
Rodolfo Cerdas Cruz

Una vida costarricense

Obras completas

Tomo I

El surgimiento de su
liderazgo ideopolítico

Armando Vargas Araya, editor
Marjorie Ross, compiladora



Rodolfo Cerdas Cruz

Una vida costarricense
Obras completas

Tomo I
El surgimiento de su liderazgo ideopolítico

Armando Vargas Araya, editor
Marjorie Ross, compiladora

Una vida costarricense

Obras completas

Rodolfo Cerdas Cruz

Tomo I

El surgimiento de su liderazgo ideopolítico

320.972.86

C413r Cerdas Cruz, Rodolfo, 1939-2011.

Rodolfo Cerdas Cruz : una vida costarricense, obras completas / Armando Vargas Araya, editor ; Marjorie Ross, compiladora. – [San José, Costa Rica] : Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación y Estudios Políticos, [2022?].

1 recurso en línea (348 páginas) : ilustraciones a color, fotografías en blanco y negro, archivo de texto, PDF, 9 MB.

Contenido: Tomo I. El surgimiento de su liderazgo ideopolítico.

ISBN 978-9930-9585-4-4 (obra completa)

ISBN 978-9930-9585-5-1 (tomo I)

1. CERDAS CRUZ, RODOLFO, 1939-2011 – COLECCIONES DE ESCRITOS. 2. CERDAS CRUZ, RODOLFO, 1939-2011 – PENSAMIENTO POLÍTICO. I. Vargas Araya, Armando, editor. II. Ross González, Marjorie, compiladora. III. Título.

CIP/3884

CC.SIBDI.UCR

Comisión editorial

Felipe Alpízar Rodríguez – *Universidad de Costa Rica*
Alberto Cortés Ramos – *Universidad de Costa Rica*
Edgar Gutiérrez Espeleta – *Universidad de Costa Rica*
Juany Guzmán León – *Universidad de Costa Rica*
Yolanda Rojas Rodríguez – *Universidad de Costa Rica*
Marjorie Ross González – *Universidad de Costa Rica*
Luis Guillermo Solís Rivera – *Universidad de Costa Rica*
Constantino Urcuyo Fournier – *Universidad de Costa Rica*
Armando Vargas Araya – *Universidad de Costa Rica*



Coordinación del proyecto

Armando Vargas Araya – *Universidad de Costa Rica*
Marjorie Ross González – *Universidad de Costa Rica*
Felipe Alpízar Rodríguez – *Universidad de Costa Rica*
María del Mar Cerdas Ross – *Universidad de Costa Rica*
Alonso Ramírez Cover – *Universidad de Costa Rica*



Financiamiento de la edición e impresión

Universidad de Costa Rica

Diseño y diagramación

Karen Pérez Camacho

Revisión filológica

Hillary Badilla Gómez
Daniella Carranza Zamora

Contenido

Abreviaturas y siglas	x
Miembros de la Comisión Editorial	xi
Han colaborado en este tomo	xi
Prólogo	xiii
Introducción general: El verbo luminoso del pensamiento nuevo	15
Prefacio al tomo 1: Una evolución ideológica densamente razonada	27
Criterio editorial	31

Los textos

1 Sol de tigre. Autobiografía urgente	35
Groucho Marx y yo	37
Dado en prenda al nacer	38
Yo y la guerra	39
Agua de claveles blancos con luz de luna	40
Mi primer muertico	44
La sombra del abuelo	49
Tres enigmas en busca de respuesta	53
Un niño solitario en busca de sí mismo	57
Ángeles con carabina	58
Entre el temor y la esperanza	74
2 La conferencia del rector Facio. Una respuesta	87
Introducción	91
Capítulo I	93
Capítulo II	109
Capítulo III	121
Capítulo IV	133
Capítulo V	141
3 ¿Quiénes son los que quieren lanzar a Costa Rica por caminos de odio y de violencia?	147
4 ¡Alto ahí padre Idoate!	151

5 Cincuenta años del poder soviético	159
Capítulo I	161
Capítulo II	162
Capítulo III	164
Capítulo IV	164
 6 Formación del Estado en Costa Rica (1821-1842)	167
Prefacio a la primera edición	169
Prefacio a la segunda edición	171
Introducción a la segunda edición	191
Introducción a la tercera edición	205
 Primera parte	213
I Fundamentos teóricos	215
Desarrollo estatal en Costa Rica	215
1. Orígenes del Estado costarricense y lucha de clases	215
2. La ciudad durante la Independencia	216
3. Principales formas de economía durante la Independencia	217
4. Las clases sociales y su localización geográfica	217
5. Contradicción institucional entre el poder político y el poder económico	218
6. Municipios y poder central en la lucha de clases	218
7. Creación de un tipo de economía nacional como base fundamental de la consolidación del poder central	219
8. Planteamiento de tesis	219
 Segunda parte. De la Independencia a la dictadura de Carrillo	221
I Gestación de la sociedad costarricense	223
1. Economía e instituciones coloniales en América	223
2. La Colonia en Costa Rica	229
3. Cartago y las nuevas ciudades del oeste	231
4. La influencia liberal	238
5. Contradicciones principales	239
 II Estructuración jurídico-política inicial del nuevo poder	241
1. Fuerza democrática en San José y aristocrática en Cartago	241
2. Los ayuntamientos y el nuevo poder	241
3. El germen del poder central	242
4. El Pacto de Concordia. Observaciones	243
5. Reformas al pacto. Observaciones	245
6. El primer Estatuto Político. Observaciones	246
 III La Guerra de Ochomogo y la Administración de Juan Mora Fernández	251
1. La primera guerra civil y el segundo Estatuto Político	251
2. El Gobierno de Juan Mora Fernández y la Federación	253
3. Situación socioeconómica general del Estado	255
4. La lucha política por el Estado en lo interior	257

IV De la Ley de la Ambulancia a la Guerra de la Liga	261
1. El Gobierno de José Rafael Gallegos	261
2. La Ley de la Ambulancia	262
3. La participación de Osejo	263
4. La actitud de San José	264
5. El triunfo de Carrillo y la derogatoria de la Ley de la Ambulancia	265
6. La lucha armada y la actitud de Carrillo	266
7. Breve apreciación de la crisis	269
V El golpe de Estado de 1838 y la dictadura de Carrillo	271
1. Administración de Manuel Aguilar	271
2. El golpe de Estado de 1838	271
3. La naturaleza del golpe	272
4. La dictadura de Carrillo	273
Tercera parte. Consolidación definitiva del poder central	275
I Cristalización del Estado	277
1. Creación de las bases de una economía nacional	277
2. Consolidación estatal frente a poderes internos disgregantes	279
a. Poder central y ayuntamientos	279
b. Estado e Iglesia	282
3. Consolidación externa del Estado	284
a. Gran Bretaña, los zambos misquitos y Carrillo	285
b. El Partido de Nicoya	286
c. Soberanía y Federación	286
4. Admisión psicológica del poder central	288
Conclusión	289

Dosier

1. Acuerdo del Consejo Universitario	293
2. Carta del rector al profesor de Filosofía del Derecho	295
3. Investigación libre... y obligatoria	301
4. Protesta de la ANFE	305
5. Dictamen sobre <i>Formación del Estado en Costa Rica</i>	309
6. Apostillas y gratitud del autor	311
7. Fotografías del período 1954-1967	315
8. Portadas de su libro emblemático de juventud	321

Bibliografía	325
---------------------	-----

Cronología 1960-1967	335
-----------------------------	-----

Índice analítico, geográfico y onomástico	343
--	-----

Abreviaturas y siglas

ALCOA	Aluminum Company of America
ANFE	Asociación Nacional de Fomento Económico
AP	The Associated Press
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CIAPA	Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo
CTCR	Confederación General de Trabajadores de Costa Rica
EE UU	Estados Unidos de América
EUNED	Editorial de la Universidad Estatal a Distancia
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
<i>infra</i>	abajo
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización
JS	Juventud Socialista
MEP	Ministerio de Educación Pública
NEP	Nueva Política Económica
OEA	Organización de Estados Americanos
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
PAPS	Partido Alianza Popular Socialista
PASO	Partido Acción Socialista
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PVP	Partido Vanguardia Popular
RCC	Rodolfo Cerdas Cruz
UCR	Universidad de Costa Rica
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPI	United Press International
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Miembros de la Comisión Editorial

Felipe Alpízar Rodríguez

Alberto Cortés Ramos

Edgar Gutiérrez Espeleta

Juany Guzmán León

Yolanda Rojas Rodríguez

Marjorie Ross González

Luis Guillermo Solís Rivera

Constantino Urcuyo Fournier

Armando Vargas Araya

Han colaborado en este tomo

Henning Jensen Pennington. Rector, Universidad de Costa Rica.

Marjorie Ross González (compiladora). Academia Morista Costarricense.

Armando Vargas Araya (editor). Academia Costarricense de la Lengua, Academia Morista Costarricense, Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Valeria Vargas Tomás. Escuela de Ciencias Políticas, UCR. Asistente de la Comisión.

Alexander Chaverri. Asistente de la Comisión.

Prólogo

Ideas para pensar nuestra realidad actual

Henning Jensen Pennington

Nada sencilla es la tarea de escribir un prólogo para esta obra, culmen de la herencia filosófica, ideológica y humanística de una de las grandes figuras emergidas en Costa Rica en el siglo XX.

Rodolfo Cerdas es un personaje que, en su diversidad intelectual, posicionó al país en el escenario internacional como cuna de grandes pensadores, capaz de exportar las ideas y el conocimiento para una mejor comprensión de las ideologías reinantes de su época o de una cultura subyugada por su legado poscolonial.

Sus aportes, primero desde la atalaya marxista-leninista y luego ubicando su propio centro gravitacional en un lugar de equilibrio crítico, tuvieron siempre al ser humano y su libertad como prioridad y objetivo final de sus luchas activistas y dialécticas, realizando importantes contribuciones para el desarrollo de la sana política y el bienestar social del pueblo que amó.

Hoy, pocos años después de su partida, veo en esta obra un compendio maravilloso de sus razonamientos, de su lógica y sus deseos. Desde su propia historia, comprendemos su herencia y se nos facilita atar los cabos que entrelazaron las conclusiones obtenidas dentro de la mejor universidad en la que estudió, trabajó y se realizó: la de su propia vida.

Si bien su vida terrenal llegó a su fin, tantas son sus enseñanzas que, sin temor a equivocarme, puedo augurarles una larga vigencia y un influjo perdurable. Sus ideas, las cuales reflexionaremos por muchos años, servirán para pensar nuestra realidad de hoy y constituyen un elemento histórico invaluable e imprescindible para comprender los fenómenos políticos y sociales que azotaron la zona centroamericana en el convulso siglo que dejamos hace 16 años, y cuyas consecuencias aún vivimos.

Termino con la esperanza de que sus relatos sean semilla de inspiración para las nuevas generaciones de costarricenses, de manera que estas vivencias les animen a seguir la senda marcada por este maestro, con el deseo de que el humanismo costarricense no quede en la nostalgia de los gigantes de la centuria pasada y, más bien, se convierta en motor de progreso en una nación cada vez más desigual e individual, violenta y falta de compromiso.

Es oportuno recordar que el Consejo Universitario dispuso la publicación de la obra completa del Dr. Cerdas Cruz “por su gran relevancia para la comprensión del desarrollo, la política y la identidad costarricense”. Con base en “sus atestados, su trayectoria intelectual y su vínculo con la Universidad”, en el mismo acuerdo el Consejo Universitario le otorgó, en homenaje póstumo, la Medalla de la Universidad de Costa Rica “como reconocimiento al profesor que brindó un servicio de valor sobresaliente a la academia y al país”.

Sirva también esta obra como un homenaje a la familia de don Rodolfo, sus amigos más cercanos y sus discípulos académicos, quienes tuvieron el privilegio de escuchar de sus labios muchas de las historias que se narrarán en las páginas siguientes.

Octubre de 2016.

Introducción general

El verbo luminoso del pensamiento nuevo

Armando Vargas Araya

Rodolfo Cerdas fue un hombre de letras que encauzó una genuina vocación de servicio a sus semejantes —fruto de una gran pasión costarricense—, por los rumbos del magisterio desde la cátedra y el libro, los derroteros de la política desde la tribuna y el partido, las rutas de la difusión del pensamiento desde los medios de comunicación. Heraldo de un esperanzador humanismo democrático, el prestigio de su liderazgo intelectual se sustentó en la independencia de su carácter, la perspicacia de su discernimiento y la fuerza moral de sus ideas. La lengua de Cervantes fue la herramienta, el arma o la linterna que utilizó con singular destreza persuasiva para compartir sus sentimientos, impartir sus conocimientos o propagar sus reflexiones.

Nace en San José el 12 de setiembre de 1939, tercer vástago en el hogar de doña Olinda Cruz López y don Jaime Cerdas Mora. Retruena en aquella coyuntura histórica el conflicto bélico europeo contra el nazismo, augurio de una nueva época que en Costa Rica significará la reapertura de la universidad, la reforma jurídico-social, la constitucionalización del Estado Social de Derecho, el auge del sector industrial, la consolidación del periódico *La Nación* (desaparece *La Tribuna*) y, como consecuencia de la Guerra Civil del 48, la ilegalización por cinco décadas del partido comunista del cual era cofundador su señor padre, diputado nacional en el parlamento clausurado tras la debacle de la derrota infligida al Gobierno coaligado del presidente Teodoro Picado Michalski por las fuerzas figueristas y sus incontrastables aliados.

Sus recuerdos infantiles quedan marcados por la persecución política y los encarcelamientos del papá y de Carlos, el hermano mayor. Milagrosamente, su progenitor fue librado de morir en un crimen múltiple y simultáneo con el del Codo del Diablo. Las

tribulaciones dan ocasión a recias lecciones de vida recibidas de su señora madre: no usar la justicia ni la ley de pretexto para cobrar ofensas personales, jamás dejarse llevar por el odio o el resentimiento. La discriminación anticomunista de la maestra que le toca es paliada por la oportuna intervención de la directora de la Escuela Buenaventura Corrales, indeleble iniciación en el respeto y la tolerancia. Es el precio pagado por ser hijo de un revolucionario en una sociedad pacata.

Lo conduce en la forja de su carácter Manuel Prada, profesor de Trabajos Manuales en el Liceo de Costa Rica. Teodoro Olarte le enseña Redacción y Ortografía; Gramática, Arturo Agüero y León Pacheco, Literatura. Profesa el morismo de la mano de Rafael Obregón y Armando Rodríguez, preceptores de Cosmografía y de Historia. Lector tenaz, su señora madre adquiere cada semana para él un tomo de los clásicos grecorromanos o del Siglo de Oro español. Con un puñado de compañeros, echa a andar el periódico estudiantil *El Huerfanito*, su primer emprendimiento en el ámbito de la comunicación. Son los años convulsos del golpe de Estado contra el presidente Jacobo Árbenz en Guatemala, el asesinato del presidente José Antonio Remón en Panamá y la invasión somocista del 55. La ronca voz del papá les enseña a él y a Jaime Manuel, su segundo hermano, que detrás de todo adulador y servil hay un traidor; y, del Derecho Romano, la norma de vivir honestamente, no dañar a nadie y darle a cada quien lo que es suyo. En el núcleo familiar embebe una ética secular, fincada en las virtudes de la costarriqueñidad.

Sigue los pasos del abogado y notario que es su señor padre e ingresa en la Universidad de Costa Rica. Se inicia la reforma del 57 que produce profesionales con fuertes valores de humanismo y solidaridad, artífices de su progreso personal y baluartes en la

construcción de la identidad nacional. Influyen en su visión de mundo Archie Carr y Rafael Lucas Rodríguez en Biología, Salvador Aguado Andreut e Isaac Felipe Azofeifa en Lengua Española, Abelardo Bonilla en Historia de la Cultura y Constantino Láscaris en Filosofía. Entre sus profesores de la Facultad de Derecho destacan Rogelio Sotela, Pablo Casafont, Miguel Blanco Quirós, José Luis Redondo, Antonio Rojas y Ulises Odio, cuyos nombres se pronuncian con veneración en el foro. Complementa el estudio en sus libros de texto con lecturas de hondo calado cultural como, en Derecho Romano, la *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano* del británico Edward Gibbon o la *Historia de Roma* del alemán Theodor Mommsen en ejemplar que perteneció a Ricardo Jiménez Orearumuno y adquiere como libro viejo en El Erial. Explora el Derecho en la literatura: *Antígona* presenta el dilema permanente de la ley injusta; *Hamlet*, la distinción entre la justicia y venganza; *El proceso*, las instituciones corruptas y la perversión procedimental. Comprende que para llegar a ser un jurista competente, primero debe ser una persona cultivada que lee poesía, contempla obras de arte, escucha música; por la lectura, desarrolla la capacidad de usar correctamente el lenguaje oral y escrito. Es alumno de honor en cada uno de los cinco años de la carrera, premiado con un curso de Derecho Comparado en Washington University, de San Luis, Misuri.

El rector Rodrigo Facio dicta una charla sobre clasicismo, liberalismo, marxismo y socialismo. A sus 20 años, el estudiante escribe «La conferencia del rector Facio sobre marxismo. Una respuesta», trabajo que presenta en el curso de Filosofía del Derecho. Su profesor, Carlos José Gutiérrez, lo remite al rector y el Consejo Universitario acuerda publicarlo en la *Revista de la Universidad de Costa Rica* (1960). En cien páginas, argumenta sobre la validez del marxismo en relación con el liberalismo y la socialdemocracia en un país del Tercer Mundo. Es la primera vez que la universidad edita un ensayo marxista, hecho que le granjea renombre en los días del lanzamiento del Sputnik y el advenimiento de la Revolución cubana. ¡Qué audacia la del estudiante, cuánto liberalismo el del profesor, cuán magnánimo el rector y qué paradigma de pluralismo el del Consejo Universitario! Desde la izquierda anticuca, un escrito vitriólico acogido por el semanario comunista ataca a la uni-

versidad por dar pábulo a «un mequetrefe»; desde la derecha intransigente, la ANFE protesta en carta sulfúrica al rector por dar pelota a «un revuelca albóndigas». Mi amigo Gerardo Trejos Salas contaba que cuando él llegó a estudiar Derecho en el 67, el episodio de aquel estudiante ante el rector era relatado con visos de leyenda viva.

Egresas en el 62 y dedica un bienio a preparar su tesis de licenciatura. Contrae nupcias con la filóloga Zaida Solano Soto; nace su primogénito Jaime Guillermo. Dos años antes ha iniciado el ejercicio de la abogacía, y se recibe como notario en 1964. Se dedica al Derecho Civil y Laboral, luego se concentra en Casación pues algunos colegas demandan sus servicios para escribirles recursos de alzada. El buen derecho utiliza el poder de la palabra con elegancia y precisión en la expresión clara de la idea.

Mientras estudia, funda la Juventud Socialista, de la que es Secretario General (1960-62), por lo cual participa en el buró político del Partido Vanguardia Popular. Se opone al método utilizado por el PVP ante la visita del presidente John F. Kennedy y se separa del partido. Aunque la razón lo asista, cualquiera advierte que el impetuoso gallito riñe a la vieja guardia y provoca a sus contemporáneos.

Su vena periodística se activa en esos años. Animado por el ingenio de Adolfo Herrera García y con el seudónimo de *Observador*, produce su primer artículo en el semanario *Adelante*. Con su amigo Luis Burstin, funda el mensuario *Polémica*. Colabora en el periódico *Opinión* de José Néstor Mourelo, y en *El Universitario* con los seudónimos de *Anteo* y *C. Morúa*. Redacta escritos para *La Nación* o *La Prensa Libre*, que firman varios estudiantes. Muy temprano decide utilizar los medios de comunicación para transmitir el mensaje político al mayor número de sus conciudadanos, a la manera de Vladimir I. Lenin en su periódico *Izquierda*, *Il Risorgimento* del conde de Cavour, o *La Tertulia* del presbítero Vicente Castro (el célebre Padre Arista).

Un tribunal integrado por los profesores Casafont, quien preside, Gutiérrez, Odio y Eduardo Ortiz Ortiz aprueba con honores su tesis de licenciatura *Formación del Estado en Costa Rica* y recomienda su publicación. Consultados los historiadores Rafael Obregón y Hernán G. Peralta, dan dictamen favorable.

Así sale el primer libro marxista de las prensas de la Universidad de Costa Rica (1967). Obra pionera de juventud, polémica por el recurso al materialismo histórico en el estudio de la Independencia nacional y el surgimiento del Estado. Por años, es obra de consulta universitaria, referencia obligada de historiadores y, para su época, ejemplo de seriedad, ponderación y documentación.

Se reincorpora al partido y viaja a Moscú, donde realiza estudios avanzados en la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, con vistas al doctorado en Ciencias Filosóficas. Su profesor de Historia de la Filosofía, Rafael Martínez —quien había llegado niño a la URSS tras la caída de la República Española— le abre una ventana a la realidad cotidiana del ruso común y al tinglado piramidal del Kremlin. En tres años, sistematiza saberes filosóficos focalizado en el desarrollo político del Estado moderno. Allá se relaciona con Franklin Montero, campesino de San Ramón, amigo suyo de toda la vida. A la distancia, ve a Costa Rica como un paraíso, tierra que fluye leche y miel. Pero sus adversarios capitalizan la ausencia para intrigarlo y debe regresar a deshacer entuertos en San José. Su franqueza en torno al régimen moscovita y su crítica al nido de víboras del comunismo lo llevan a separarse definitivamente del partido por diferencias ideológicas, políticas y morales. Pasa a ser un indeseable a los ojos de sus excamaradas, blanco de sus diatribas y objeto de sus tirrias.

Ajusta la treintena cuando nace su hija Ligia María. Al mediar el año se registra la separación de su pareja, que concluirá en divorcio. Dos grandes vuelcos, sincrónicos casi, determinantes en su destino vital: la escisión del partido, la ruptura matrimonial. Ciertamente, en el fondo de todo ser humano se alberga el deseo de grandes cambios periódicos.

En el 70, inicia su carrera de 33 años como profesor, primero de Historia del Derecho en la facultad del ramo, luego en Ciencias Políticas, escuela universitaria que llegará a dirigir (1975-76), hasta alcanzar la categoría de catedrático. Un día le pregunté por su alumno más talentoso y no dudó en decírmelo: fue Marcelo Prieto Jiménez, quien en todos los cursos le entregaba dos hojas de examen, una contenía lo que el profesor enseñaba, otra era lo que el estudiante reflexionaba por él mismo. El joven educador publica

varios ensayos en revistas académicas. Escribe el trabajo fundacional «La crisis política nacional: origen y perspectivas», plataforma del movimiento Faena, surgido con la efervescencia estudiantil en torno al contrato-ley de ALCOA y el ascenso del presidente Salvador Allende en Chile. Faena eleva el nivel de la discusión política, quita el mando a los grupos tradicionales y abre paso a la posibilidad de una izquierda autóctona, sin ataduras foráneas. Ya se perfila su voluntad de enfrentar al comunismo ortodoxo y de desarrollar un partido político autónomo.

La Editorial Universitaria Centroamericana imprime su ensayo politológico *La crisis de la democracia liberal en Costa Rica: interpretación y perspectiva* (1972), en el cual examina las mutaciones sociales ocurridas desde el inicio del Mercado Común Centroamericano, cuyas secuelas políticas rebasan al sistema democrático anquilosado. El libro no es comentado en el país como si lo hace un académico panameño en el *Anuario de Estudios Centroamericanos*. De análisis denso y propuestas transformadoras, viene a ser la clarinada que convoca a organizar el Partido Frente Popular Costarricense. Agrupación neomarxista que desecha el determinismo económico y realza aspectos psicológicos, sociológicos o culturales propios, es una «izquierda con sello de *hecho en Costa Rica*» —*compre y use lo que Costa Rica produce*, decía la propaganda institucional de la Cámara de Industrias—. Reúne a una pléyade de inteligencias nuevas, quienes, al cabo del tiempo, nutrirán las filas de diversas agrupaciones: Antonio Álvarez, José Manuel Arroyo, Fernando Bolaños, María Elena Carballo, Jorge Cornick, Eduardo Doryan, Leonardo Garnier, Edgar Gutiérrez, Rebeca Grynspan, Fernando Herrero, Ricardo Lizano, Fernando Marín, Carlos Monge, Guido Alberto Monge, Lisbeth Quesada, Ennio Rodríguez, Florisabel Rodríguez, Saúl Weisleder, etcétera. «*Cómo han pasado los años, / cómo han cambiado las cosas... / las vueltas que dio la vida... / qué mundos tan diferentes...*»: ¿Quién hubiera podido presagiarlo entonces? La primera participación del Frente Popular, sin resultados cuantitativos pero sí cualitativos, es en las elecciones de 1974. En la campaña por el voto recoge anhelos y congojas de millares de compatriotas con quienes se relaciona en sus travesías por los dilatados caminos de la patria. Crea *Prensa Política*, órgano partidista al que aporta editoriales y columnas.

Es cofundador en el 75, hombro a hombro con Samuel Stone, Jaime Daremblum, Ronald Fernández y Rafael Villegas, del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA), en el cual es investigador y profesor durante 35 años. Entidad privada, sin fines de lucro, CIAPA promueve el conocimiento académico mediante la investigación pura en las ciencias sociales y contribuye al debate de políticas públicas para la solución de los problemas económicos, políticos y sociales de Latinoamérica, con énfasis en la región centroamericana. La relación con Stone es entrañable, de intenso intercambio intelectual, en la cual un constante contrapunteo de criterios desde posiciones ideológicas disímiles, los enriquece a ambos; pescadores en el mar y cazadores de aves migratorias los dos, en lo más álgido de la Guerra Fría Samuel lo lleva a la Escuela de Ciencias Políticas y enfrenta a pie firme fuertes presiones — hasta de la Embajada de Estados Unidos— para removerlo; el aprecio tiene origen en la simpatía surgida en París entre ese costarricense *amoris causa* que hace estudios superiores de Sociología y Jaime Manuel, el hermano de Rodolfo, que realiza estudios doctorales en Farmacia Industrial, simpatía amalgamada luego por la admiración y el respeto del *americano bueno* hacia doña Olinda y don Jaime, los padres de sus dos amigos Cerdas Cruz. Pienso que es en el CIAPA donde empieza a cuajar su mirada diferente y sosegada de la sociedad, la cultura y la civilización costarricenses.

Ese mismo año, contrae segundas nupcias con la poeta y periodista Marjorie Ross González. Ella labora en *La Nación*, cuyo director —palabras más, palabras menos— desembucha: —«Nos satisface el profesionalismo de su trabajo y bien podría hacer carrera con nosotros. Usted tiene libertad para actuar como le plazca. En ejercicio de esa libertad, se ha casado con un marxista. Pero su opción de vida transgrede las fronteras de nuestra libertad. Aquí tiene sus prestaciones, ¡queda despedida!». Es que, en ambos extremos de esa *democracia liberal* menoscabada, la inquina prevalece sobre la tolerancia. En el 76 nace su hijo Luis Rodolfo.

Ha iniciado estudios superiores en Francia, con vistas al doctorado en Sociología. Viaja desde San José dos veces al año a la Ciudad Luz, donde reside por largas temporadas mientras completa su trabajo de

investigación. Allá absorbe con apetencia el eurocomunismo que ponen en marcha Georges Marchais en Francia, Enrique Berlinguer en Italia y Santiago Carrillo en España: rechazo al modelo soviético, acercamiento a la clase media emergida del capitalismo y aceptación del pluripartidismo democrático. Un tribunal integrado por los profesores Annie Kriegel de la Université de Nanterre - Paris X, Jacques Vernant del Centre d'Études de Politique Étrangère, y François Bourricaud de la Université René Descartes - Paris V y de la Université Paris - Sorbonne - Paris IV, distingue su tesis de doctorado con la máxima calificación y recomienda su publicación. Kriegel dice que es lo mejor que ha leído sobre la Internacional Comunista en Latinoamérica. La obra titulada *Stratégie et tactique de l'Internationale communiste en Amérique centrale (1920-1936). Trois cas d'analyse: Nicaragua, Salvador et Costa Rica*, es editada en español por la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia como *La hoz y el machete: la Internacional Comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica* (1986), y en inglés por la Editorial Macmillan de Londres como *The Communist International in Central America, 1920-36* (1993). Nadie la comenta en el país como si lo hace una académica británica en el *Journal of Latin American Studies*. Resultan inocultables la mezquindad y la pequeñez dominantes en el círculo cerrado que maneja los premios estatales con parámetros sectarios: ¿Por qué no recibe reconocimiento alguno esta obra seminal, libro de consulta obligada en Europa y Norteamérica?

Nos conocemos recién doctorado él en París, poco después de que la Universidad Nacional publicara su *Costa Rica, problemas actuales de una revolución democrática* (1977). La militante del Frente Popular, Maru Madriz reclama trato equitativo para su candidato a diputado en el primer lugar por San José. Durante una conversación radiodifundida, tomo nota de su perspectiva histórica, su nacionalismo raigal y su sentido de ubicación ecuménica para nuestra democracia. Me parece que es una de las personalidades políticas más recias en la arena pública de la nación, de condición ética enaltecida. A fines de ese año, su jefe de campaña, Eduardo Doryan Garrón, me solicita apoyo para filmar con el Dr. Cerdas un *tête-à-tête* de televisión, en el escenario de la casa de campo de sus padres en Santo Tomás de Santo Domingo de Heredia. En

actitud desacostumbrada aquí, si bien normal en Estados Unidos por ejemplo, la víspera de las elecciones generales de 1978, digo por radio: «Como lo importante es elegir personas inteligentes y talentosas, he decidido votar por Rodolfo Cerdas, por él y no por su partido. Se trata de un intelectual de alta calidad, idealista dentro de la mejor tradición costarricense, progresista en lo social, respetuoso de las personas y de las ideas diversas. Confío que será un eficaz diputado, responsable y patriota». Aquel comentario, en el cual también anuncio mi voto por Luis Alberto Monge para la Presidencia de la República, alborota el cotarro del país político. Reconozco la comprensión y el apoyo de los propietarios de la radioemisora, empresarios emblemáticos como Douglas Soto, Berta Carvalho, Carlos Lachner o Rodolfo Jiménez Borbón, quienes aguantan el chaparrón que se nos viene encima y me reafirman su confianza como director de *Noticias Monumental*.

El primer domingo de febrero, Cerdas Cruz resulta elegido representante nacional a la Asamblea Legislativa 1978-82, con casi once mil sufragios. Su partido también elige regidores en los gobiernos locales de Abangares y de Corredores. En la campaña ha ensanchado su conocimiento personal de los afanes y las angustias que mueven a sus conciudadanos. Desde el parlamento, organiza comunidades y, con la participación consciente de los pueblos, gestiona obras como puentes o instalaciones deportivas. Funge como catalizador entre el oficialismo y la oposición en momentos delicados como la pugna con el Fondo Monetario Internacional, la rebelión armada en Nicaragua y la organización en San José de la Junta Sandinista de Gobierno, o el uso del territorio nacional en el trasiego de armas. Evidencia la posibilidad de que un partido con un solo diputado pueda mantener su independencia y su verticalidad. Piensa desde Costa Rica para Costa Rica, sin ataduras extranjeras ni bendiciones imperiales. El escenario externo se trastoca con el giro de Occidente hacia la derecha, que aún perdura la galopante inequidad inherente al neoliberalismo: en una seguidilla de solo tres años, Karol Wojtila es electo papa, Margaret Thatcher primera ministra del Reino Unido y Ronald Reagan presidente de Estados Unidos. Nuestra amistad se consolida al incluir en el círculo afectivo a su compañero diputado, el gran abogado corporativo y político cir-

cunstancial que fue Rodrigo Madrigal Nieto, quien había sido director mío cuando serví en el cargo de jefe de redacción del diario *La República*.

Nace su hija María del Mar. Y cuando él alcanza sus cuatro décadas de existencia, confirma el aserto de que «los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto, los treinta siguientes, el comentario». Su experiencia vital en la academia y en los partidos, la influencia de la fuerza tranquila de su pareja, los conocimientos meditados en Francia, la intelección del proceso político en la campaña y en el parlamento, la aprehensión profunda de la realidad autóctona, las reflexiones junto a su madre y su padre, más los cambios que transmutan el mundo, motivan en su interior un acto pleno de coraje y de integridad personal: decide abjurar del comunismo.

En una comida familiar con su señora esposa, me confiesa su conversión cívica. Les propongo que me permitan dar a conocer su tránsito hacia el humanismo democrático en un diálogo radiofónico sin restricciones, que ellos aceptan y se efectúa en noviembre del 80. Es una conversación vidriosa para mi interlocutor, quien escoge con especial cuidado las palabras y sopesa cada expresión para revelar su pensamiento con precisión y fluidez. Nuestro común y recordado amigo, Enrique Benavides Chaverri —que había sufrido un sacudimiento intelectual semejante, de muy hondo y dramático significado personal—, dedica tres comentarios en «La Columna» de *La Nación* al escrutinio de la entrevista y, a sus 64 años de edad, escribe: «La confluencia de experiencias intelectuales reveladoras, de experiencias decepcionantes para el idealismo de un joven de esclarecida inteligencia, y el contacto directo e interpretativo con la realidad histórica de su propio país, de su propio pueblo, fueron abonando la conciencia crítica del joven Rodolfo Cerdas hasta florecer, casi súbitamente, como el descubrimiento de todas las verdades, en una visión auténtica y fiel de nuestro destino, enraizada en el pensamiento político costarricense y en la vocación democrática y libre de los costarricenses». Ciertamente, es una hazaña de íntima y absoluta sinceridad consigo mismo.

En preparación para los comicios generales de 1982, funda el Partido Nacional Democrático, junto con

ciudadanos tan acreditados como Hilda Chen Apuy o Isaac Felipe Azofeifa y promesas universitarias como Constantino Urcuyo Fournier o Eduardo Doryan Garrón, quien será el primer candidato a diputado. El nuevo partido, establecido con estricto apego a los valores costarricenses y las instituciones democráticas, es una opción para sectores de la población interesados en reafirmar las conquistas nacionales y reorientar la acción política en ese rumbo. Me parece a la sazón que el emprendimiento carece de diferenciación adecuada con otras ofertas electorales, el planteamiento de política económica es insuficiente, sus candidatos lucen ayunos de garra y resultan poco conocidos, además de la penuria de recursos para financiar la campaña. Crea el periódico *El Nacional*, para el cual escribe editoriales y columnas. Los resultados electorales le serán desfavorables, aunque en Corredores elija regidores municipales.

Ya entonces he asumido la Coordinación de Comunicación Política en la candidatura de Luis Alberto Monge y una mañana de octubre del 81, en un balcón del hotel Cristal, mientras Víctor Ramírez Zamora y su equipo técnico preparan cámaras, luces y sonido para la filmación de un corto televisivo, conversan en torno a una mesita circular Luis Alberto, Daniel Oduber y José Figueres. Como tema de distensión ajeno a las disputas entre ellos, les sugiero conceptualizar al diputado Cerdas. —«La juventud le presta atención por todo el país, incluso un hijo mío es partidario suyo», dice Monge. —«Es el mejor preparado de los políticos nuevos, posee sólida formación europea y tiene ideas innovadoras. Hay que tenerle cuidado», agrega Oduber. —«Aprecio mucho la honorabilidad de su papá y de él también, especialmente su valiente evolución hacia el centro democrático; acharita que la vida de un hombre sea tan corta como para que el péndulo pudiera volver al medio», concluye Figueres.

La Comisión Nacional de Ideología y Doctrina del Partido Aprista Peruano reedita en Lima su ensayo *Sandino, el APRA y la Internacional Comunista: antecedentes históricos de la Nicaragua de hoy* (1983), publicado originalmente por el CIAPA. Ahí sostiene que el aprismo es la ideología original del figuerismo —influencia de la Izquierda Democrática Latinoamericana—, por lo que resulta una curiosidad que allá se de a conocer este ensayo. Se vincula por entonces con el Instituto

Interamericano de Derechos Humanos que lo incorpora como profesor invitado a un curso interdisciplinario sobre Derechos Humanos.

Mientras sirvo por un cuatrienio en el cargo de ministro de Información y Comunicación, ejercemos la amistad con gran respeto de su parte hacia las decisiones gubernamentales. A menudo conversamos a trío con Enrique Benavides Chaverri, como en aquel refrigerio campestre sobre las faldas del volcán Barva, aderezado con análisis y opiniones sobre la conducta perturbadora de los comandantes sandinistas, los designios estratégicos de Washington para Centroamérica, y el imperativo de proteger y profundizar la neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica.

En tándem con su señora esposa, incursiona en el espacio audiovisual y realizan en el canal 2 de televisión el programa *Foro Dos* que se mantendrá por cuatro años, seguido por *Hoy Mismo*, magacín de noticias y entrevistas (1986-87). Comprueba en la práctica que la televisión fabrica realidades en la sociedad mediática: Gobernar deviene para las masas en una sensación televisual sacralizada por los sondeos de opinión. Después de dos emprendimientos partidistas, opta por la comunicación política a objeto de influir en la juventud y así descubre, para el resto de sus días, quién es él mismo, convencido de que su rol habrá de ser el de precursor del cambio más que el de capitán de las transformaciones por venir. De inteligencia superior y vasta cultura, dos barreras para la acción política al uso, no jugará más su destino personal en la lotería electoral.

A partir de 1984 inicia una década de importantes logros académicos. En Inglaterra, la University of Oxford lo nombra *Visiting Fellow* (docente invitado) durante un trimestre en el Latin American Centre del Saint Antony's College —Oxford es la segunda universidad más antigua del mundo en funciones aún y la de mayor solera en la cultura de habla inglesa; St. Antony's es la más cosmopolita de sus facultades, especializada en relaciones internacionales, economía, política e historia—. Es convidado por la University of London —la más grande de las universidades británicas— a dar una serie de conferencias en su Departamento de Historia Latinoamericana. La empresa asesora de negocios Oxford Analytica

Ltd. lo contrata como analista. Dos años después, es profesor invitado en el Latin American Center de Stanford University, Palo Alto, California —resulta casi imposible identificar una empresa líder en Silicon Valley sin vínculos estrechos con Stanford—. En el 88, Oxford University lo realza al nombrarlo profesor durante un año lectivo completo. Vuelve en el 90 a Oxford como conferencista en un seminario sobre las consecuencias políticas del tráfico de drogas en Latinoamérica. ¿Cuál académico costarricense ha tenido, desde su base en San José, una proyección comparable en universidades británicas? El European Union Research Institute publica en Londres tres ensayos suyos: *Actitudes regionales sobre la integración* (1990), *El entorno internacional de la nueva integración centroamericana* y *Problemas en torno al desarrollo institucional de Centroamérica* (1992). Es nombrado por Cambridge University Press en el Consejo Asesor Internacional del *Journal of Latin American Studies*.

Varias veces nos reunimos en Londres, donde me desempeño profesionalmente durante un sexenio como director para Latinoamérica de Inmarsat, operador de una constelación satelital de comunicación móvil marítima. Inolvidable es nuestra excursión a Hay-on-Wye, metrópoli global del libro usado y asiento del conocido festival literario, como indelebiles son las conversaciones sobre el terruño distante mientras cruzamos las onduladas colinas de Gales o disfrutamos del succulento té inglés de media tarde en The Swan, hotel y restaurant que abrió sus puertas en 1821 al tiempo que nuestra patria se emancipaba de España. En prolongadas pláticas y degustaciones de whiskies escoceses de una sola malta, con bocadillos de queso Stilton, percibo cómo crece con el tiempo el ascendiente de la pareja en su espíritu más sereno y su matizada sensibilidad. Gracias a la «marjorieización» de Rodolfo, constituyen una dupla intelectual asentada en un noble *esprit de finesse*. A él lo encuentro más abierto a escuchar y a contrastar criterios, firme y serio en sus arraigadas convicciones, apasionado por Costa Rica siempre, efusivo conversador de afilada ironía.

En paralelo, comienza su etapa de consultor internacional. El Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral lo contrata por 13 años y durante 12 el Instituto Interamericano de Derechos

Humanos (IIDH). Realiza otras consultorías para el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas en Viena, ONUSAL en El Salvador y para la Unión Europea también. Le es de gran utilidad el dominio de diversos idiomas en los que lee y trabaja, además de su lengua materna: francés, inglés, portugués, ruso. A título de autor, compilador o coeditor, el IIDH publica libros suyos como *Una tarea inconclusa: elecciones y democracia en América Latina, 1988-1991* (1992), *Estudios básicos de derechos humanos* (1994), *El precio de una herencia: democracia, seguridad y derechos humanos en Centroamérica* (1996). La Red Editorial Iberoamericana Centroamérica edita su obra *El desencanto democrático: crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá* (1993); la Editorial Universitaria Centroamericana publica su libro *América Latina: globalización y democracia* (1997). En revistas académicas aparecen ensayos suyos como «Perestroika y revolución: los cambios en la política soviética hacia América Central» (1989), o «Costa Rica y Rusia: 50 años después» (1997). ¡Qué espléndida cosecha intelectual! Ad honórem, preside por cuatro años la junta administrativa del Archivo Nacional, asesora por ocho años a los ministros de Relaciones Exteriores Fernando Naranjo y Roberto Rojas, desde el 2000 pasa a ser miembro del Consejo Consultivo del programa Estado de la Nación sobre desarrollo humano.

El ensayo es el género literario preferido por él para expresar su pensamiento de manera didáctica e interpretativa. Propone una idea, la expone y la desarrolla en forma elegante. Conforme cristaliza su misión vitalicia de pedagogía social, sus escritos muestran flexibilidad de método y adquieren una más clara voluntad de estilo. Son textos muy bien elaborados, con precisión léxica personal. La suya es una literatura de ideas, trascendente en cuanto espolea el crecimiento intelectual del lector.

Es ley natural que la vida y la muerte van juntas. En el 93 fallece don Jaime, su señor padre; en 2001, doña Olinda, su señora madre; en 2010, su hermano Carlos. No se van completamente de la vida mientras el recuerdo de nuestros mayores perviva, desafíe y estimule. Tiene 50 años de edad cuando nace su primer nieto Giancarlo, al que le siguen Esteban, Antonella,

Alexia e Inara. Para él, *abuelear* se convierte en un quehacer entrañable, a la manera de *El arte de ser abuelo* de Víctor Marie Hugo.

La distinción académica de mayor rango le llega en 1998 al ser nombrado titular de la Cátedra Simón Bolívar de la University of Cambridge, mérito conferido a latinoamericanos de la talla de Octavio Paz, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Mario Vargas Llosa, Pablo González Casanova o Carlos Fuentes. La academia *cantabrigiensis* (adjetivo derivado de *Cantabrigia*, forma latinizada de Cambridge), es la primera entre las 300 mejores casas de altos estudios del mundo. La Cátedra Simón Bolívar conlleva, entre otros honores, residir durante un año en el prestigioso campus universitario, enseñar en la facultad más próxima a la especialidad del catedrático y ser electo *fellow* o docente de una facultad académica, Wolfson College en su caso. Los pocos costarricenses que por entonces residimos en el Reino Unido –75 a lo sumo– nos enorgullecemos por los enaltecedores éxitos del compatriota en los centros sapienciales de *Oxbridge*, aunque la prensa únicamente se ocupe aquí de los goles de Paulo Wanchope en la Premier League del balompié inglés.

La Editorial de la Universidad Estatal a Distancia publica tres libros suyos: *La otra cara del 48: guerra fría y movimiento obrero en Costa Rica 1945-1952* (1998), *Las instituciones de integración en Centroamérica: de la retórica a la descomposición* (2005), y *La cofradía de la buena sombra y otros relatos* (2008). En este último, su primera incursión en la narrativa, el autor sostiene un nivel de calidad artística en historias finamente construidas con un cierto humor negro y una elegante cuota de sarcasmo que, a juicio de Alfonso Chase, muestran inteligencia desplegada para comunicar sus más profundas sensaciones del recuerdo. A los 70 años de edad, abre su *blog* en Internet, www.rodolfocerdas.com, manifestación de su espíritu emprendedor que no cesa en su senectud, biológica que no vital.

La Editorial Juricentro publica en 2010 su último libro *Costa Rica en la encrucijada*. El subtítulo, *Globalización, identidad y democracia*, delimita los ejes del diagnóstico emprendido, mas no así el mensaje principal: para sobrevivir y prosperar en medio de la crisis mundial del siglo XXI, nuestra nación requiere de una democracia nueva, justa en lo social, equilibrada

en la producción, igualitaria en las oportunidades, participativa y no solo políticamente representativa, enrumbada hacia lo que él denomina un «socialismo humanista». La sociedad en devenir ha de fortalecer una economía de mercado libre, con el ser humano como núcleo y meta de un todo indisoluble, integrador del mundo social y el mundo natural, de la cultura y la civilización, del espíritu y la materia. El ascenso a tales etapas superiores de desarrollo requiere la irrupción a la vida política de una nueva generación de líderes, nuevas plataformas programáticas, nuevos partidos políticos y organizaciones sociales, cuya capacidad para movilizar la voluntad mayoritaria de la ciudadanía posibilite la edificación de un nuevo orden nacional. A esa vanguardia de la Costa Rica nueva corresponderá la tarea histórica de renovar la carta magna, reconstruir el Estado y rehacer el aparato público. El pacto de gobernabilidad necesario debe incluir un nuevo contrato moral por la paz y la naturaleza, un nuevo acuerdo que restaure la equidad en la distribución de los frutos de la producción nacional, y un nuevo compromiso que democratice la comunicación. Ese moderno orden nacional debe garantizar un desarrollo compartido que libere a la costarriqueñidad de la ruina social de la pobreza, la desigualdad y el temor.

La Cátedra de Teoría del Estado, de la Universidad de Costa Rica, le otorga el Premio Alfonso Carro Zúñiga como reconocimiento a «su extraordinaria trayectoria intelectual y política». El viejo maestro concurre al acto para hacer entrega personal de la presea a quien ahí es ponderado a título de «conciencia crítica de la nación». Sus colegas, sucesores y discípulos en el alma máter lo ubican al lado de intelectuales independientes como Omar Dengo, Roberto Brenes Mesén o Joaquín García Monge en la primera mitad del siglo XX, Rodrigo Facio y Enrique Benavides al final de la centuria vigesémica. Es, dice Jaime Ordóñez, «uno de los pensadores más relevantes e influyentes que ha tenido este país en las últimas décadas». Es el único premio que se le concede en vida, para no dejar sin cumplimiento el refrán de que «nadie es profeta en su tierra».

Juntos, por vez postrera, Carro Zúñiga y Cerdas Cruz, a la mitad de una crisis ancha y honda del Estado Social y Democrático de Derecho. Desde su

consolidación constitucional seis décadas antes, nunca antes este aparato de la sociedad había sido usado por un sistema generador de inequidad e inseguridad, incapaz de atender los requerimientos mínimos de la población. El déficit democrático aumenta en consonancia con el deterioro en la calidad de vida de las mayorías, que trasciende lo material para constreñir incluso la independencia, la libertad o la soberanía. Caracteres y cerebros como los de ambos académicos hace tiempo que fueron marginados en la conducción del Estado por factores focalizados en intereses particulares, a expensas de los deberes humanos innatos en un Estado al servicio de las personas. ¿En qué coyuntura fueron arrinconados los derechos irrenunciables derivados del principio cristiano de justicia social, en procura de una política permanente de solidaridad nacional? Es evidente, a ojos vista, la degradación regresiva del Estado que ambos maestros explicaban a sus discípulos en la cátedra y explanaban por la prensa y el libro, Estado que ellos contribuyeron a perfeccionar a través de su acción política. Alfonso y Rodolfo, dos varones ejemplares que dedicaron lo mejor de su intelecto a la comprensión, la construcción y la defensa de una institucionalidad democrática, tristemente travestida de herramienta de liberación en instrumento de servidumbre: la democracia volteada en plutocracia.

Alfonso Carro y Rodolfo Cerdas fueron arquetipos del pensador político que no se conforma a su día sino que se renueva y se proyecta hacia el porvenir. Aquellos jóvenes que regresaron al terruño con el doctorado bajo el brazo, de Madrid uno y el otro de París, se empeñaron en devolverle a Costa Rica una parte de lo que habían recibido como legado cultural y humano. Ambos descollaron en el aula, se destacaron en la investigación y lideraron el cambio en la academia. El uno concretó en instituciones duraderas sus afanes en bien de sus compatriotas menos favorecidos por la fortuna, entre las cuales sobresale el Instituto Nacional de Aprendizaje. El otro estableció mecanismos partidistas y produjo obras clásicas de las ciencias sociales. Los dos fueron protagonistas de la política nacional, en el parlamento ambos y Alfonso también en el Poder Ejecutivo. La juventud tiene en ellos modelos dignos de emular.

En el aniversario 71 de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario y la Rectoría lo invitan a

dictar la conferencia magistral con la cual se clausura una semana académica de celebraciones. «Costa Rica, una identidad en juego» es el título de la última lección del catedrático jubilado quien, aquejado por una grave dolencia, me hace el honor de encomendarme su lectura. Sonia Marta Mora destaca «la gran significación de esta voz reflexiva y profundamente crítica de un intelectual de sobresaliente trayectoria»; entre sus méritos, «el más extraordinario —en un país en el cual no faltan los talentos pero escasean a veces aquellos que están dispuestos a no traicionarse y decir lo que realmente piensan— es que nunca ha renunciado a correr con los riesgos que conlleva la libertad de espíritu. Y es que sin esas voces, sin esos espíritus libérrimos, una democracia no perdura».

Llovía a cántaros cuando entró en el sueño final de su fecunda vida al atardecer del 16 de setiembre de 2011. Una tenue luminosidad dejaba ver aún el Cerro de La Cruz, el Pico Blanco y las montañas del Sur, majestuosos marco de fondo para la escena última de una existencia consagrada a la madre Costa Rica. —«Esto es el final», me dice en el camposanto una amiga común, entristecida. —No—le repongo—, las verdades no mueren, se reencarnan y renuevan en movimientos sociales, proyectos políticos y líderes de casta.

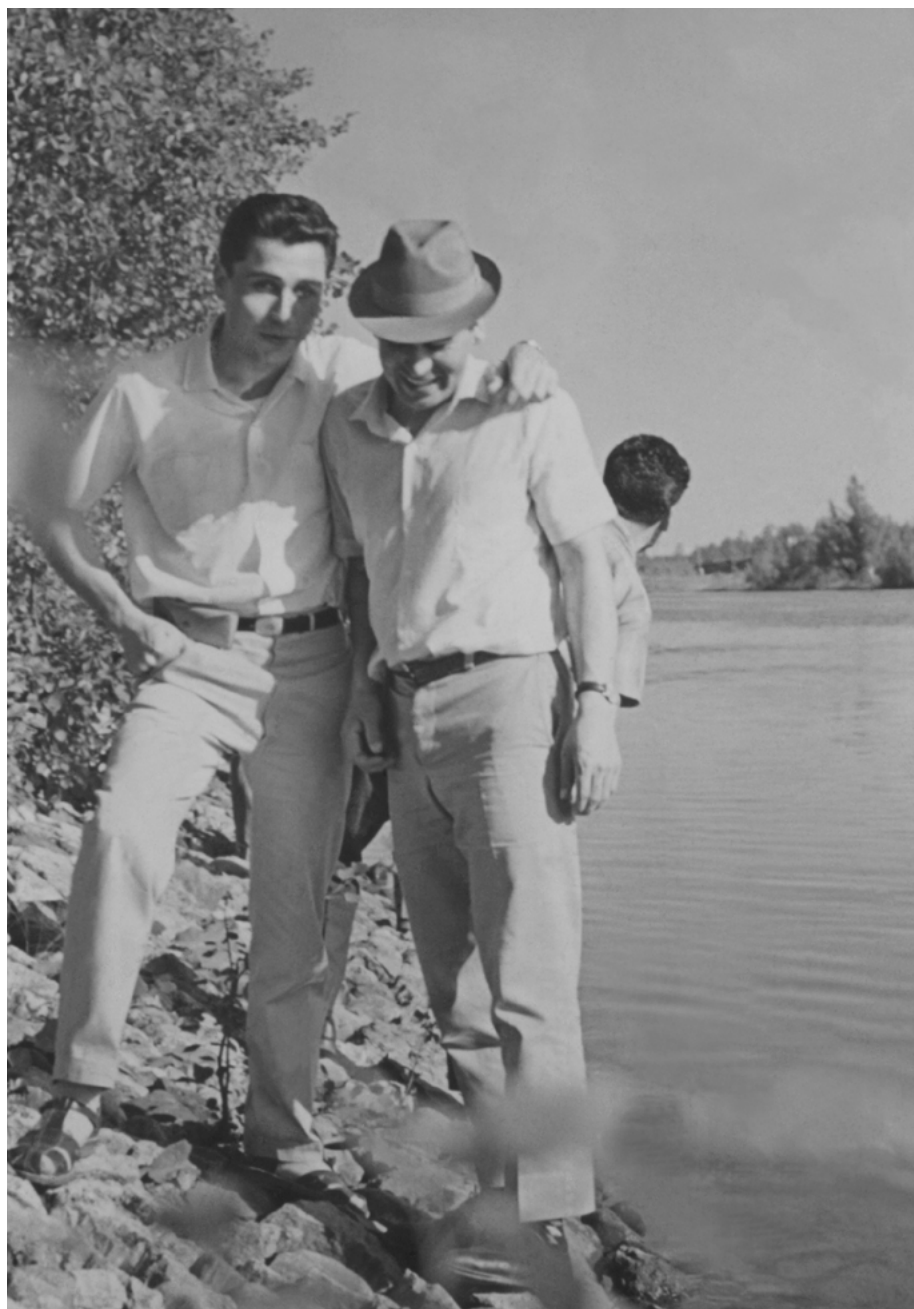
«Su labor intelectual de elevado quilataje fortaleció el régimen republicano de nuestra democracia, iluminando el quehacer político a través de sus análisis críticos sobre la vida pública en nuestra entrañable nación», juzgó el expresidente constitucional Luis Alberto Monge. «El ideario suyo de sano nacionalismo, abierto al diálogo de las culturas, se hermana con mis prédicas sobre las dimensiones política, económica, social y cultural de la democracia fundamentada en la justicia. Su pensamiento, quintaesencia de lo costarricense, es un valiosísimo activo intangible para la reconstrucción de nuestra cultura cívica muy merecida por las generaciones del siglo XXI».

«Era una voz sabia, una voz inteligente y, en el fondo, una voz optimista, que analizaba problemas y preconizaba rumbos», escribió el mayor de nuestra tribu que era Alberto F. Cañas. «Nunca ajustó su pensamiento a lo que estaba de moda, ni pensó o escribió para halagar a las mayorías. Decía con sencillez su verdad, y esa verdad era siempre certera. Fue él un

pensador solitario, pero muchos pensamos como él... Qué falta nos va a hacer Rodolfo Cerdas».

La publicación de *Una vida costarricense* configura el resultado final de los aportes de un esclarecido profeta civil, en el sentido lato del intelectual público que formuló juicios y planteó conjeturas sobre la sociedad en devenir, por las señales y los signos que absorbió con la sensibilidad del alma y que procesó con la presciencia del cerebro cultivado en su país, en Rusia, en Francia, en Inglaterra y en la América Nuestra. Estas obras completas del ciudadano lúcido que dedicó lo mejor de su singladura vital a reflexionar sobre la patria del futuro, son propicias para escudriñar la costarriqueñidad desde el quehacer cívico enaltecido con el buril de su pluma, *el verbo luminoso del pensamiento nuevo*.

Casa Baraguá, Curridabat,
18 de enero de 2016.



*Rodolfo Cerdas Cruz en 1967, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS),
con su gran amigo ramonense Franklin Montero.*

Prefacio al tomo 1

Una evolución ideológica densamente razonada

Este volumen contiene el último texto de Rodolfo Cerdas Cruz a sus 72 años, así como cinco de sus escritos de juventud publicados de 1960 a 1967, entre los 21 y 28 años de edad. Es su etapa temprana de militancia comunista, en evolución hacia el humanismo democrático que propugnerà al final.

Sol de Tigre son sus recuerdos de infancia y mocedad, memorias que emprendió a la manera de una terapia ocupacional por recomendación de su médico, cuando avanzaba irremediable el padecimiento que le tronchó la existencia. En la cosmogonía azteca se habla de cuatro épocas o vidas, cada una con su sol; el segundo, bajo el signo de 4 *Ocelotl*, se denomina *sol de tigre*. En él sucedió que se hundió el cielo, el sol no seguía su camino, al llegar al mediodía se oscurecía, luego se hacía la noche y en las sombras las gentes podían ser devoradas por los tigres. Bajo este sol vivían los gigantes que, a pesar de su corpulencia, eran seres débiles; los viejos contaban que su saludo era «que no se caiga usted», pues quien caía ya no se levantaba, caía para siempre¹. Su señora esposa, la escritora Marjorie Ross, a quien él dictaba sus remembranzas, dice que el autor escogió el título como una metáfora de nuestra época y de la violencia permanente que la caracteriza; en alguna ocasión señaló que los actuales grupos dirigentes se asemejan a débiles gigantes con pies de barro, que si caen, caerían para siempre.

Desde su aceptación de la muerte como término natural e inevitable de la vida, en *Sol de Tigre* (2011) se revela el hombre racional que fue, narrador maduro fascinado por el vínculo mágico y sorprendente que enlaza las palabras con la realidad. Cuando niño con-

templa las montañas que circundan San José, siente curiosidad por lo que hay más allá de esos linderos y anhela enrumbar sus pasos hacia unos horizontes más amplios. Con gratitud filial cuenta cómo en la humilde casita de madera a la orilla de la línea férrea, sus padres labraron su carácter con perfiles costarricenses, como ciudadano del mundo, miembro de la raza humana y hermano en la causa de la justicia y la libertad. Sin amargura ni rencor, relata escenas de persecución política contra la minoría comunista en la clandestinidad, las cuales hoy pueden leerse como referencias a un extraño y lejano país en el que profesar doctrinas distintas implicaba la condena a la incomprensión y la soledad. Su encuentro con Teodoro Picado, en el ocaso de aquella desventurada Presidencia de la República, fue una lección política indeleble para el niño sobre la diferencia entre la titularidad y el poder, que, de adulto, le permitía reírse de quienes en la acción política se agotan en procura de figuración.

En «La conferencia del rector Facio sobre marxismo. Una respuesta» (1960), el audaz estudiante que recién alcanza la mayoría de edad plantea desde la llanura un ensayo de refutación a quien es nada menos que la cabeza institucional de la academia primada. Para Constantino Láscaris, en ese desafío a la interpretación rectoral sobre el marxismo, «la primera parte es doctrinal; la segunda, de discusión política, bastante violenta»². La exposición de dialéctica marxista es construida con algunas frases intrincadas que parecen reflejar la sintaxis germánica en traducciones literales al español de los textos canónicos de Carlos Marx o Federico Engels. El proceso de adquisición y desarrollo de un estilo suyo en la expresión escrita le

1 Véanse Walter Krickeberg, *Mitos y leyendas de los aztecas, incas, mayas y muiscas*; Miguel León Portilla, *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*.

2 Constantino Láscaris, *Las ideas en Centroamérica*, 1938-1970, p. 114.

tomará algunos años, en concordancia con la mutación de su pensamiento. Hay barruntos de su posición renovadora en ciernes frente al rancio dogmatismo comunista en afirmaciones como «el paso del capitalismo al socialismo en estos países deberá ser por un camino *distinto*» o bien, «la experiencia soviética no debe ser acatada [pues] hay características propias que no se pueden trasladar». Los documentos relativos a este texto temprano, que aparecen adelante, rubrican la índole histórica de su apología.

A comienzos de la década de 1960 recrudece en Costa Rica el enardecimiento anticomunista. Faltan cuatro décadas para la reforma del artículo 98 constitucional que reconocerá el principio democrático del pluralismo ideológico en los partidos políticos y volverá a permitir la participación electoral de agrupaciones comunistas. A espaldas de la opinión pública, grupos armados extranjeros entrenan en Sarapiquí y Tortuguero para agredir a Cuba; el dinero mercenario alienta la persecución contra los sectores nacionales de izquierda. A ese ambiente artificialmente enardecido responde el artículo «¿Quiénes son los que quieren lanzar a Costa Rica por caminos de odio y de violencia?» (1963).

Otro rector universitario es objeto de la pluma en ristre que el joven abogado blande en defensa y promoción de la doctrina que hace suya. En «¡Alto ahí Padre Idoate!» (1967) polemiza con el jesuita navarro Florentino Idoate, doctor en Filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, y rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, creada precisamente para contrarrestar la influencia comunista en la educación superior.

El medio siglo de la Revolución de Octubre se celebra en San José, entre otras actividades, con un ciclo de conferencias en el Centro Obrero de Estudios Sociales. Ahí diserta sobre «Cincuenta años de poder soviético» (1967), único texto propiamente partidista en este primer tomo de sus *Obras Completas*. Considera contraproducente repetir como loros consignas abstractas y exóticas; propone sustituir el canon dogmático por un pensamiento creador brotado del estudio de la realidad nacional, dedicarse al trabajo

en el interior del país y evitar aventuras o frases huecas sobre la revolución mundial. Hay atisbos de su tendencia a revisar metódicamente doctrinas, interpretaciones o prácticas establecidas en el extranjero, con el propósito de proceder al análisis concreto de la realidad de un modo dialéctico nuevo, imaginativo y hondo.

Su tesis de licenciatura en Derecho resulta en el libro *Formación del Estado en Costa Rica*, tributo crítico a su profesor de Teoría del Estado, Alfonso Carro Zúñiga. La obra cuenta con tres ediciones:

- Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Ciencias Jurídicas y Sociales n.º 15, 208 páginas, 23 centímetros (1967).
- Editorial Universidad de Costa Rica, 203 páginas, 22 centímetros (1978).
- Editorial de la Universidad de Costa Rica, 201 páginas, 21 centímetros (1985).

Esta viene a ser la primera interpretación marxista del período histórico 1821-1842, que cubre de la Independencia a la dictadura de Braulio Carrillo. Contrasta la economía feudataria de Cartago con la mercantil de San José, aristocratizante la primera y burguesa emergente la segunda, apegada a la institución colonial del municipio una y otra dispuesta al diseño de un poder central. El choque entre ambas realidades genera una economía y un poder político de alcance nacional, consolidados bajo el liderato de Carrillo en el proceso de la formación del Estado, sustentado en una estructura económica capaz de crecimiento hacia adentro y hacia fuera³.

Aquí aflora su programa de indagación creativa destinado a comprender la realidad costarricense para luego actuar sobre ella, a manera de ejemplo personal en la concreción de la misión anunciada. A partir de la disciplina del Derecho, utiliza elementos culturales, económicos, históricos y sociológicos con la metodología del materialismo histórico, aunque también echa mano a categorías de Max Weber. Si bien la carencia de investigaciones históricas modernas y exhaustivas es manifiesta, aprovecha con eficacia el

3 Láscaris, pp. 114-115. Iván Molina Jiménez, «La influencia del marxismo en la historiografía costarricense», pp. 220-236.

limitado conocimiento existente en su empeño de escudriñar los alcances y significado de las primeras decisiones fundamentales del nuevo país.

Ya es doctor de tercer ciclo en Sociología Política por la Universidad de La Sorbona (París) y diputado a la Asamblea Legislativa, electo por el Partido Frente Popular, cuando escribe el prefacio a la segunda edición. Han transcurrido tres lustros desde la investigación inicial, ha aumentado el conocimiento del período bajo análisis y se registran nuevas orientaciones metodológicas. Reconoce una sustantiva evolución teórica y política suya; estima la obra como una etapa pionera en el desarrollo de su pensamiento; toma nota de algunas críticas de índole sociológica; podrían ampliarse y reelaborarse porciones del texto, en especial las conclusiones, matizándolas. Discurre con amplitud sobre aspectos básicos como la teoría marxista del Estado o la cuestión de la economía y la naturaleza de las clases a fines de la Colonia e inicios de la República. Sin dudas, es satisfactoria la decisión de la casa editorial de reimprimir un trabajo realizado para cumplir un requisito académico.

En su introducción a la tercera edición, subraya la particularidad del proceso fundacional del Estado en Costa Rica, que da carácter universal a esta experiencia diferente en el plano de los estudios comparativos. El surgimiento del Estado marca la formación de las clases sociales; su consolidación como estructura política superadora de localismos y regionalismos, posibilita la estructuración de una economía que es contrafuerte de un proyecto nacional independiente y soberano. El suyo es un primer paso que puede continuarse, en busca de la trama que forma la urdimbre genésica —política, cultural, social y material— del Estado nuestro⁴.

La importancia de la introducción, empero, trasciende el tema del libro en cuanto juicio de hondo calado a la tradicional concepción marxista del Estado, excluyente de pensadores como Nikolái I. Bujarin, Antonio Gramsci, Rosa Luxemburgo, León Trotski

o Grigori Zinóviev. La crítica aguda y filosa al sistema cerrado del marxismo puede leerse como un diagnóstico escrito un sexenio antes de la disolución de la URSS y del esquema moscovita de dominación sobre Europa del Este. Es un pequeño tratado presciente sobre grandes acontecimientos que están a la vuelta de la esquina. Desde el aplomo de su madurez intelectual, va más allá aún al señalar la necesidad de eslabonar el nuevo conocimiento científico, natural y social, económico y tecnológico, y sus consecuencias morales y psicológicas, en un nuevo sistema de humanismo democrático.

Son numerosos los casos de evolución ideológica a partir del comunismo (Oscar Barahona Streber, Enrique Benavides Chaverri, Abelardo Bonilla Baldares, para citar tres con apellido en be), aunque ninguno tan densamente razonado como el de Rodolfo Cerdas Cruz. Tal vez pueda ser comparado con las distintas etapas atravesadas por Roberto Brenes Mesén en el desarrollo de su pensamiento: del positivismo materialista a una concepción metafísica y, al cabo, un misticismo como «ciencia experimental».

El dossier contiene estos segmentos: a) cuatro escritos relativos a «La conferencia del rector Facio sobre marxismo. Una respuesta»; b) dos cartas concernientes a *Formación del Estado en Costa Rica*; c) varias fotografías del autor y d) imágenes de portada de algunas de sus publicaciones.

El Consejo Universitario autoriza publicar la impugnación del estudiante al rector sobre su conferencia en torno a clasicismo, liberalismo, marxismo y socialismo, con el objeto de «afirmar la absoluta libertad académica que priva en la Universidad y el derecho absoluto a discutir todos los puntos de vista». El rector refuta en ocho aspectos sustantivos el ensayo del estudiante contestatario, en quien desea vislumbrar el triunfo de la Universidad de Costa Rica como formadora de costarricenses respetuosos de la personalidad y la opinión de los demás, sostenedores firmes

4 «Nadie ha tenido entre nosotros ni siquiera la intuición vaga de lo que es, y de lo que fue, el alma y el cuerpo de nuestro terruño en todo un siglo que lleva ya de vida independiente», escribe Enrique Macaya Lahmann en 1934.

«Apenas sí se podría vislumbrar a lo largo de toda nuestra historia, como su sola afinidad posible, un vaporoso espíritu pasivo de burguesía democrática».

de sus propias ideas, profundamente tolerantes y receptivos con las de los otros. El profesor explica las normas para los ensayos de investigación de sus alumnos, aprecia en el trabajo del estudiante su capacidad de definir criterios propios y posiciones personales frente a problemas del pensamiento universal, aunque difiere de sus puntos de vista. Mas el «*think tank*» conservador por antonomasia —«la caverna» le decían entonces— protesta ante la publicación del texto comunista —hecho desusado, audaz, insólito, según denuncia—, lo cual, a su juicio plural mayestático, niega la función de la universidad que delimita a «vigorizar las ideas, valores y vida propios del país, protegerlos y cuidarlos, sin que le sea lícito vacar indolentemente en la tolerancia excesiva, desertando de su más genuina y trascendental misión histórica»⁵.

El historiador Hernán G. Peralta rinde dictamen favorable a la edición de la tesis del novel abogado, valiosa contribución al conocimiento de la época producto de gran laboriosidad, hábil aplicación del criterio materialista e inteligente interpretación del alba republicana. Objeta el plan global del trabajo, la argüida existencia en 1821 de enemigos de la Independencia, la suposición de una diferencia ideológica entre ayuntamientos y juntas ejecutivas de Gobierno,

la proyección de los llamados «imperialistas» o iturbidistas de 1823, así como la tentativa de trabucar a Braulio Carrillo en «líder sindical». Pero valora el estudio por serio, ponderado y bien documentado. Si pudiera decidir sobre la publicación, su voto sería favorable, pues las discrepancias resultan «preferibles a la total ignorancia de un período interesantísimo de la historia de Costa Rica». A su vez, el tesista se dirige al historiador para precisar las tendencias divergentes en Alajuela y San José con las de Cartago y Heredia en la hora de la Independencia, así como ubicar justamente a Braulio Carrillo —unidor de Costa Rica y arquitecto de su nacionalidad— en el vértice histórico de la primera hora republicana. En fin, le expresa admiración y respeto por su criterio mediante el cual enseña que el verdadero intelectual debe estar por encima de todo otro interés que no sea el de la cultura y la ciencia, por las que vive y a las que sirve.

Además, se incluyen algunas fotografías del autor en la época de la obra recogida en este tomo, y las portadas de las tres ediciones del libro preponderante de su fase juvenil.

A.V.A.

5 Veinte años después, Rodolfo Cerdas Cruz, diputado de izquierdas y líder del Partido Nacional Democrático, es invitado por la ANFE a participar en la sesión dedicada al Poder Legislativo del simposio «El modelo político costarricense», junto con el expresidente Mario Echandi, el escritor Enrique Benavides y el abogado Fernando Guier.

Criterio editorial

En la edición de estas *Obras Completas* se han actualizado –en buena medida– la ortografía, los nombres geográficos y propios, así como los términos extranjeros. En contados casos, se ha depurado el texto de algunas frases, ordenando sus elementos. Las obras de referencia utilizadas en este proceso son el diccionario, la gramática y la ortografía de la lengua española aparecidos en 2010 y 2014, así como el Diccionario Geográfico Universal de 1997.

Los errores tipográficos han sido corregidos.

Se ha uniformado la presentación de las referencias como notas al pie de página.

Las bibliografías adjuntas a distintos trabajos han sido consolidadas en una sola bibliografía general.

Los textos

1

Sol de tigre
Autobiografía urgente

Sol de tigre. Autobiografía urgente

Groucho Marx y yo

Como dijo Groucho Marx, yo nací a muy corta edad. Pero a diferencia de él, a mí me tocó ser “dejado en prenda” no más al nacer, como si así se me quisiera anunciar que en mi hogar, como decía mi padre, andaríamos siempre “buscando noventa y cinco [centavos] para ajustar un peso”. En breve, la cigüeña que me trajo no tenía conexión con París, como todas las otras, sino con un mundo marcado por el Partido Comunista, la recién pasada huelga bananera del Atlántico, la Guerra Civil Española y la lucha por la revolución mundial. Quizá por eso, para que se entienda mejor cuando digo que me dejaron en prenda al nacer, debo irme un poco atrás.

Porque resulta que cinco años antes de que naciera, en el mes de agosto de 1934, mi padre, Jaime Cerdas Mora, con unos overoles prestados por el entonces líder comunista Rómulo Betancourt (en ese momento editor del periódico *Trabajo* y dirigente del Partido Comunista de Costa Rica, del que mi padre fue fundador), y más tarde presidente de Venezuela y mentor de José Figueres, fue enviado por el Partido, junto con Carlos Luis Fallas (*Calufá*), a iniciar y dirigir la gran huelga bananera de 1934. En ese momento, solo a mi madre, Olinda Cruz López, le disgustaba el venezolano —acompañado siempre, según ella me contaba desde chiquito—, de un compatriota suyo que tocaba guitarra y cantaba una y otra vez la canción aquella de *Yo nací en una ribera del Arauca vibrador...* Con olfato campesino le parecía un hombre muy inteligente y listo, pero matrero. Sin embargo, su objeción principal era mucho más concreta y no tenía que ver con ideología ni carácter. Cuando a papá durante un tiempo le dieron casa por cárcel, las reuniones partidarias tenían lugar en torno a su cama, tendida con impecables sábanas blancas que

ella tenía que aplanchar con plancha de carbón todas las noches, porque no había de sobra; y Betancourt tenía la manía de escribir y hacer dibujos sobre ellas, usando un lápiz-tinta casi imposible de borrar, muy común en aquel entonces entre abogados, para firmar de manera indeleble el recibo de notificaciones. Ella nunca le perdonó lo que consideraba una gran desconsideración.

La huelga tuvo dos fases: una pacífica en que todo se arregló bien y se firmaron acuerdos; y una segunda, en la que la Compañía Bananera, abierta y provocadoramente, los incumplió. Como era lógico, trabajadores y líderes cayeron en la trampa y, ya casi al terminar esta segunda parte y desatarse la violencia y la represión, los huelguistas y sus líderes fueron perseguidos con saña a sangre y fuego. Los que eran capturados y provenían de países centroamericanos, sometidos todos a tiranías criminales, como la de Somoza, fueron entregados sin compasión a sus gobiernos sin importar que eso equivaliera a una muerte segura.

Los presos que eran nacionales recibían bala, palo y cárcel. Mi padre, herido en su pierna izquierda, enfermo de paludismo por segunda vez, y con su estómago plagado de amebas y parásitos cogidos al beber las aguas ponzoñosas de los arroyos y criques del Atlántico, luego de una larga persecución cayó preso cerca de 28 Millas, bajo la comba de un árbol donde lo habían dejado escondido sus camaradas en su huida a la montaña, y trasladado, sin consideración alguna y como trofeo de caza, primero a la Penitenciaría y, luego, al Hospital San Juan de Dios. Aún allí lo esposaron a su camilla y pusieron a un policía de guardia permanente que lo vigilara desde la puerta del salón, con la orden de no permitirle ninguna visita ni hablar con nadie.

Había sido justo en ese momento que mi madre empezó con los dolores del parto y tuvo que ser llevada a dar a luz, de caridad, a la maternidad del Hospital San Juan de Dios. Fue allí donde vino al mundo mi hermano Jaime Manuel. Pese al deseo de volverse a ver, abrazarse y hablar, sobre todo en una mujer que se debatía entre la discriminación familiar y social, y entre la infinidad de desinformaciones y mentiras de la prensa conservadora, aquel, que pudo ser un reencontro de novela, en realidad fue frustrante. Porque si bien hubo alegría en saber que (aunque herido) estaba vivo, felizmente ya no bajo el cuido de policías y enemigos sino de médicos, enfermeras y monjas —especialmente de una colombiana de quien guardaron siempre el mejor recuerdo, llamada Sor Rosalía—, les estaba prohibido siquiera hablarse porque entre estos amantes, no de Teruel sino del viejo San José de 1934 donde las corrientes fascistas tomaban cada vez más vida, estaba una orden policial de aislamiento total de aquel peligroso “cabecilla comunista” recién capturado. Hay que recordar que en el Istmo eran tiempos convulsos, a dos años de la masacre de El Salvador y bordeando el inminente asesinato de Sandino.

Cada cumpleaños de mi hermano era fecha para recordar aquel momento. Pero ni una sola vez en aquellas sencillas celebraciones familiares la tristeza o el rencor fueron invitados. Por el contrario, las anécdotas en el hospital, con papá en una cama y Fallas en un catre a la par, enamorando monjas y organizando ambos una huelga de rezos entre los enfermos hasta que mejoraran la mala comida, no permitían abrigar ningún resentimiento: ni contra los policías, ni contra un tal coronel Gallegos —después supe quién era—, que había dirigido las operaciones de represión en el Atlántico (o La Línea, como le decían también).

Lo importante para mí, que nacería un lustro más tarde, es que los nombres y personajes de que se hablaba en casa, eran gente de carne y hueso, estaban por allí cerca, lo mismo que los acontecimientos de su época; y todos ellos, sin halo de santidad, ni cuernos de demonio. Todos eran vistos y analizados con absoluta naturalidad y yo —sin notarlo siquiera—, lo apuntaba en mi memoria y mi modo de ver la política y el poder desde mi silla en el comedor: Manuel Mora, *Calufa*, Luis Carballo, Arnoldo Ferreto, Betancourt; don Cleto González, don Ricardo Jiménez, don León Cortés y don Santos León Herrera. A este

último, don Ricardo lo mandó a negociar con Fallas y papá durante la primera parte de la huelga; papá, para demostrar sus argumentos, lo metió en uno de los galerones donde vivían los trabajadores, para que viera cómo el agua les llegaba hasta las rodillas. Don Santos León, mojado como ellos, y muy impresionado ante aquel deprimente espectáculo de injusticia social, dio un billete de cien colones para que fuera a Limón a curarse a una pobre mujer que tiritaba de fiebre palúdica, tirada en un camastro, junto con sus dos hijas también enfermas. Años después, esta escena regresó al recuerdo de don Santos como presidente provisional en 1948, cuando mi madre recurrió a él en busca del paradero de mi padre, otra vez en peligro de muerte.

Había otros personajes de quienes las demás gentes no hablaban, reservando sus elogios o sus insultos a los “principales”, como Fallas, papá y, sobre todo, Manuel. Pero quienes sí los mencionaban muchísimo, eran papá y Fallas: el *Gato* Cárdenas (el famoso Calero de *Mamita Yunaí*), cuyo oscuro y desconocido destino se convirtió en un recuerdo tan fuerte de mi padre, que aún pocos meses antes de su muerte, cuando por algo surgió en la conversación, sus ojos se humedecieron. Mamá, en cambio, para criticar el imperdonable olvido en que la sumió el partido durante la huelga, siempre traía a colación las ayudas generosas del *Cholo* Solano, pero como no daba detalles de su contribución, en aquel entonces esto no me emocionaba mucho. Sin embargo, y sin nunca saberlo él, su lealtad y solidaridad sin límites me dieron varias lecciones inolvidables en la vida: desde ser humilde y solidario sin cacarearlo, hasta cómo protegerme en el caso de un bombardeo.

Dado en prenda al nacer

Quizá el trago amargo de la huelga y sus consecuencias, así como las otras vicisitudes que vivió mi madre en esa etapa de persecución, cárcel y amenazas contra el naciente movimiento obrero fue lo que llevó a papá a quererle compensar, al menos simbólicamente, el carcelario y lúgubre nacimiento de mi hermano “regalándole” para el nuevo parto, cinco años después del anterior, que este tuviera lugar en la Clínica Bíblica y no de caridad en el Hospital San

Juan de Dios. El argumento de papá para justificar tan inusitado obsequio —por lo demás bastante alejado de nuestras posibilidades económicas— era que estaban por pagarle unos cuantiosos y seguros honorarios que le permitirían afrontar el pago.

Mi madre se opuso, igual que lo hacía siempre cuando se trataba de regalos para ella o de gastos innecesarios. Alegó que eran muchas las cosas que faltaban en la casa y que deberían cubrirse antes de gastar en chineos para ella; pero papá insistió y, con la ayuda de Luis Carballo —que por entonces había vuelto a vivir en casa, en donde llegó por primera vez cuando sus padres lo echaron de la suya por comunista—, finalmente la hizo aceptar. La inusual perspectiva de bonanza de un lado y los duros recuerdos de otro, como que ayudaron a que se dejara internar bajo los cuidados de la Dra. Marie Christina Cameron McLean, de manera que el 12 de setiembre de 1939, exactamente a las doce del día, nací en el puro centro de San José. Este recién llegado, como los Mora, resultó ser muy cabezón y, según decía mi madre, creándome un cierto complejo por ello de por vida, también “bastante feíto”. Pesé nueve libras, media libra menos —me contaba mi tía abuela Eloísa—, de lo que había pesado Manuel Mora; pero con la notable diferencia de que a mí ningún abuelo me puso, como el suyo don José Mora a él, una cinta con la bandera de Costa Rica en el pecho, ni me pasearon en berlina por todo el centro de San José, diciéndole a quien quisiera oírlo, que “ese nieto salvaría al país”.

Hasta mi primera palmada, todo había ido sobre ruedas. Pero cuando le dijeron a mamá que ya tenía la salida, las cosas se pusieron difíciles porque como era usual en aquel entonces en el ejercicio de la profesión de abogado, el cliente no pagó cuando y como debía y mi padre no tenía el dinero para pagar la clínica. Claro, no le dijo nada a mamá y, junto con Luis Carballo, trató de endulzarle la realidad diciéndole que era mejor que descansara uno o dos días más. Así pasó el primer día y nada, en medio de una incomodidad creciente de mi madre; y mientras Luis y papá removían cielo y tierra consiguiendo la plata, el segundo día llegó y pasó. No fue sino hasta el tercero, y en horas de la tarde, cuando ya mi madre no se aguantaba en el cuarto y empezaba más que a sospechar lo que ocurría, que finalmente pagaron la salida

y el costo de mi nacimiento. Por eso puedo decir, a diferencia de Groucho Marx, no solo que nací a muy corta edad, sino que desde que salí del vientre y durante los tres primeros días de mi vida, estuve “empeñado”, con todo y madre, como garantía de pago.

Yo y la guerra

Magón escribió un cuento bello y simpático que se llama *Yo y Pedro*, el cual disfruté muchas veces con Samuel Stone. De allí nació la broma de que algún día debería escribir un relato llamado *Yo y la guerra*. Ya verán por qué.

Nacer en el mes de setiembre de 1939 significaba, por encima de todo, que venía al mundo en momentos en que temblaban cielos y mares. Era en ese preciso instante en que las primeras bombas de la Luftwaffe nazi caían sobre la invadida Polonia y estallaba incontenible la II Guerra Mundial. Los submarinos alemanes, los famosos *U-boats*, infestaban el Atlántico y se aventuraban hasta las entrañas del mar Caribe, hundiendo barcos —como el *San Pablo* en Limón—, atacando las refinadoras de petróleo en Curazao, los transportes de mercancías inglesas que atravesaban el Canal de Panamá y hasta al puerto de Miami, que se negaba, por razones turísticas, a apagar las luces en las noches.

Por eso no crecí jugando a la guerra, sino viviendo en medio de una guerra de verdad. En ella el imperio del mal era, sin la menor duda, el Tercer Reich alemán; y Adolfo Hitler y Benito Mussolini una temible mezcla, maldita y absolutamente real, de todos los males y amenazas; no como hoy, cuando para millones de niños y jóvenes los personajes malvados que pueblan sus mentes son el Emperador y el Darth Vader de *La Guerra de las Galaxias*.

Los enemigos que nosotros teníamos enfrente y los cuales, de seguro, nos harían todo el daño posible, incluso matarnos, eran de carne y hueso, no de película; vivían aquí y ahora, y no en una lejana galaxia perdida en el futuro. Esto tuvo su expresión incluso al ir a escoger mi nombre. Mi padre quería llamarme Adolfo, como se llamaba su gran amigo de origen

asturiano, antifascista y camarada, Adolfo Braña, quien había sido expulsado del país por comunista, aunque bajo la etiqueta de “extranjero indeseable”. Papá era su asesor en las luchas que llevaba adelante como munícipe del partido en la Municipalidad de San José y la amistad había crecido sin parar. Al ser expulsado, Braña se incorporó a la lucha por la República en la Guerra Civil Española (1936-1939); con la derrota de esta, se refugió en Francia, donde lo encerraron en diferentes campos de refugiados y de trabajos forzados; luego huirá a Suiza y posteriormente caerá en manos de la Gestapo. Deberá prestar servicios de mecánico para los nazis, pero se fugará colocado sobre una tabla sostenida por los ejes de las ruedas de un carro de ferrocarril; y de inmediato se incorporará a la lucha contra el gobierno de Vichy y la ocupación nazi, como miembro del *maquis*. Llevar su nombre era un honor, pero sin embargo mi madre se opuso con un argumento que convenció a mi padre: también era el nombre de Hitler y ella se negaba en redondo a que su hijo le recordara de algún modo a la bestia nazi. Por eso no me llamé Adolfo sino Rodolfo, sin ningún nombre más; pura y simplemente, Rodolfo.

El tema, pues, de la guerra entró en mi vida desde la cuna y hasta por los poros. Todas las conversaciones giraban en torno a las noticias, las batallas y la lucha contra el fascismo. De Hitler, eran sabidas sus acciones, sus maldades y sus objetivos de conquista mundial. Era la maldad personificada y el triunfo en la guerra era una necesidad directa para nosotros, porque de ello dependía nuestra supervivencia. Porque Hitler, donde llegaba, asesinaba sin contemplación a judíos y comunistas.

Pero también en la casa palpitaba la flama de la revolución y de la justicia social. Los obreros, los campesinos, los albañiles, panaderos, sastres, zapateros y, en fin, toda la gente humilde, tenían un lugar preferente. Sin notarlo, me fui acostumbrando a sentir en mi cabeza y en mis mejillas las endurecidas y raspadas manos de unos y otros; a admirar las útiles uñas largas que en sus dedos pulgares tenían los sastres para marcar las telas; al olor a pintura de los pintores de brocha gorda y al aroma penetrante que emanaba de los líquidos que, en pequeños frasquitos, tenían a su lado los zapateros que arreglaban suelas y taco-

nes y claveteaban o cosían zapatos nuevos. Al fin, mi abuelo paterno, Manuel Cerdas Cordero, era él mismo zapatero; y su pequeña y misteriosa zapatería, con su olor a cuero, sus leznas, cuchillos y tirapiés, se me figuraba un lugar de tesoros y secretos.

Así es que, nacido y criado en medio de guerras y revoluciones, temores y esperanzas, desde un principio tenía muy claro mi repudio al enemigo y la solidaridad y amistad con el aliado. Más tarde vinieron la Guerra Civil, la Guerra Fría y las luchas políticas e ideológicas, de calle, publicaciones y debates, en que se discutía de socialismo, imperialismo, racismo, liberación nacional y democracia. Y en todo ello participaba yo, no solo con absoluta naturalidad —así debía ser—, sino con alegría y con el coraje de ir a favor del viento de la Historia, así con mayúsculas, porque estaba convencido de que luchaba no solo junto a los mejores hombres y mujeres, sino por las mejores causas y los más nobles objetivos, los cuales nos permitirían construir, al fin, como un imperativo de la historia, el viejo sueño utópico de los antiguos: la sociedad sin clases. Casi nada. Hasta que empecé a ver que no todo el monte es orégano y que no todo lo que brilla es oro. Que angelizar a las personas no solo es un error, sino un peligro. Y que no se vale cerrar los ojos cuando quienes cometen crímenes y errores son los que uno cree puros y santos. Todo esto marcó mi vida y dejó profundos surcos en mi alma, mucho más profundos e imborrables que los que hoy marcan mi rostro.

En todo caso, es innegable que soy un hijo del siglo XX.

Agua de claveles blancos con luz de luna

La casita donde pasé a vivir era lo bastante vieja como para tener aún clavos de madera; en ella, además de mis padres y mi hermano, ocupaba un cuarto alguien a quien conocí siempre como el tío Moncho, pero del cual no supe mayor cosa (excepto que era hermano mayor, por parte de madre, de mi abuelo Manuel) y aún hoy, cuando todos los que podrían decirme algo de él han muerto, sigo —y por lo visto seguiré— sin saber mayor cosa suya. Él sería mi primer muerto y

le agradezco que, con el examen clandestino que le hice, me ayudó a perderle el miedo a los difuntos. Ya les contaré cómo y por qué.

Mi llegada a la casa fue como la de todo recién nacido. Pero cuando me llegó la hora de hablar, el asunto se puso futuro. Porque contra todo lo esperado, esa etapa presentó dificultades insalvables. Con la ayuda de mis padres y de mi hermano había echado a andar sin problemas. Pero en el habla era mudo. Casi no decía nada, a pesar de haber pasado la edad usual y el forzamiento que me hacían en la casa para que lo hiciera, rechazando mis comunicaciones por señas o por medio de sonidos guturales. Era obvio que oía y entendía perfectamente, pero al parecer no había forma de que articulara palabras sueltas y mucho menos la frase más simple.

Mamá sufría mucho porque tenía la angustia de un primo que había nacido sordomudo y ella tenía terror de que yo pudiera padecer de algo que me impidiera hablar. Fue tanta su insistencia, que los “hay que darle el tiempo al tiempo” de papá, cedieron por fin y me llevaron donde el doctor Germán Naranjo, gran amigo de papá y médico de la familia que había estudiado en Bélgica. Su diagnóstico fue que no tenía nada en las cuerdas vocales y no había motivo físico alguno que me impidiera hablar. Pero como el silencio seguía, la pobre mamá no se conformó con el diagnóstico y empezó a visitar otros médicos, algunos homeópatas y hasta un curandero. Pero nada. Un buen día llegó a la casa una de sus amigas más cercanas diciendo que le habían aconsejado lo que sería la gran solución al problema: con solo agua de claveles blancos, bañados por el rocío una noche de luna llena, el mudito de la casa llegaría a hablar. No contenta con traerle la receta maravillosa, la acompañó con una primera porción de la medicina que no dudaron en darme de inmediato. Justo en ese momento, sin que el agua hubiera tenido tiempo de llegar al estómago, según decían, sin titubeos ni errores dije:

—Mamá, ¿puedo ir a jugar bola a la casa de Beto?

La receta había resultado tan requetebuena que me hizo efecto casi antes de tomarla. Sin embargo, el incidente me marcó para siempre porque la conclusión de mis padres fue que yo era un perfeccionista de

cuidado, que no me lanzaría al agua si no sabía nadar; y que como así no era la vida, había que empujarme desde chiquito para que aprendiera a ser audaz; y que tal vez es que era un vago que todo el mundo chineaba y no se me exigía lo suficiente para que hablara.

Lo cierto del caso es que después de esa anécdota, mis padres buscaron compensar mi perfeccionismo, animándome a ser más atrevido. La audacia, me decían, aunque calculada, debía tenerla siempre presente. Así, cada vez que me veían titubear ante algún reto escolar o familiar, o que me encerraba en mí mismo porque no tenía plena seguridad de los alcances y resultados de lo que pensaba, me repetían como una secreta clave entendida solo entre nosotros: “Audacia, Rodolfo, audacia. No se le olvide: agua de claveles blancos con luz de luna”.

Después la consigna sirvió para todo aquello en que, por alguna razón, me frenaba a mí mismo. Pero ahí estaba mi padre, el camarada, con su sabiduría y sentido del humor diciéndome: “¡Qué carajo! Echate a ver qué pasa. Total, siempre hablan mal de uno y le levantan calumnias”. Usaba irónicamente en otro sentido, lo que alguna vez le había dicho un viejo sinvergüenza y estafador al que había tenido que atender como “defensor de oficio” (como se les llamaba a los abogados a los que los tribunales penales asignaban casos, para que obligatoria y gratuitamente los atendieran, solo por el hecho de ser abogados).

Mamá, en cambio, era más cauta quizá porque había penetrado mejor mi carácter, a un tiempo prudente y explosivo, y me repetía “ante la duda abstente, porque si no, se va a ver en las de su tata”. A lo que él respondía, no contradiciéndola, sino repitiendo con acento calabrés, al estilo de nuestro vecino don Pascual Rímolo Dimaggio, que en materia de prudencia jamás había que olvidar el dicho: “*Parla poco, escribe menos y pensa molto*”. El resultado de todo aquello fue, durante mucho tiempo, una cierta confusión que me hacía ser prudente donde debía ser audaz y audaz donde debía ser prudente, obviamente con consecuencias desastrosas.

El producto final, pues, fue diferente del que querían ambos: con tendencias al auto encierro y a la audacia, al silencio y a las explosiones de profundidad, lo cierto

fue que el dique de contención perfeccionista que me había mantenido mudo ante los demás, empezó a romperse del todo y por los lados más inesperados. Seguí hablando hasta de lo que no debía, hasta ganarme más de un pleito ajeno, múltiples regaños y hasta mi expulsión del kínder. Esto último, a mis ojos, fue una injusticia mayúscula.

Ocurrió así. Gracias a mi insistencia por aprender a leer y escribir, finalmente me habían matriculado prematuramente en el kínder de la Escuela República de Chile, en Barrio Luján, ya que vivíamos a unos cincuenta metros de allí. No se pagaba matrícula, pero había que contribuir con una suma voluntaria al patronato de la escuela. Un compañerito muy pobre estaba muy atrasado con el pago de sus cuotas y la maestra, de bastante mal modo y públicamente, no solo lo había increpado por el atraso, sino que lo había devuelto a su casa, con la advertencia de que no volviera hasta que no se hubiera puesto al día en el pago. El chiquito se puso a llorar, como era lógico, y eso me dio a mí mucho sentimiento y mucha cólera. Entonces, a voz en cuello y para consolarlo, le dije:

—*Chalo*, no llores. De por sí esa plata para lo que sirve es para que los del Patronato se la gasten tomando té y comiendo galletas.

La maestra, una mujer irascible con una bien ganada fama de grosera en la escuela de donde venía, me oyó y como un miura se me vino encima diciéndome:

—Chiquillo mentiroso, ¿cómo se atreve a decir semejante cosa? ¿Usted qué es lo que sabe, para que hable así?

El suscrito, bendecido con agua de claveles blancos bañada en luz de luna, sin pensarlo dos veces le respondió:

—Pues para que sepa, así es. Y lo sé, porque mi mamá es la presidenta del Patronato.

Es que, como cada cierto tiempo veía a los otros miembros del Patronato llegar a casa y tomar el café y el té acompañados de galletas que ella les servía —claro, todo pagado de su bolsillo—, estaba convencido de que en eso se gastaba la plata del Pa-

tronato. Con tan maduras y fundamentadas conclusiones construí el argumento que me parecía buenísimo para defender a *Chalo*. Solo que el resultado fue otro: la maestra, indignada, me expulsó también del kínder y me envió para la casa con una nota en la cual comunicaba la sanción y le pedía a mis padres presentarse a la institución.

Mamá primero se enojó mucho y solo decía que qué vergüenza, “chiquillo lenguón”, etc.; pero cuando llegó papá y se enteró del asunto, se echó a reír, la calmó y luego algo pasó —ignoro qué sería— pero que acabó bien para mí, porque aunque me sacaron del kínder, empecé a avanzar por mi propia cuenta. Recuerdo a mi viejo diciéndole a mamá:

—Seguí dándole a ese carajo agüita de claveles blancos y ya verás. Ahora, con ese, lo difícil va a ser callarlo.

Fue así que me hicieron un programa para aprender algunas cosas útiles en la casa y “a no estar de vago”, como si uno pudiera serlo a los seis años. Pero bueno, era un decir. Así, mi primera torta por bocón, tuvo una mala y una buena consecuencia. La mala fue que no desarrollé el motor fino y de ahí que mis cortes con tijera se parezcan a la carretera a Tarbaca. Y la buena, que rápidamente aprendí a expresarme con mucha libertad, gran soltura y buen vocabulario; a leer y a escribir; a sumar y restar, y a usar la tiza y la pizarra, gracias a un pizarrín que me compraron para mi plan de estudios privado. Así, cuando entré a primer grado, a los ocho días me pasaron a segundo, con la reticencia de mis padres, que no estaban de acuerdo.

Mi segunda boconada no tardaría mucho en llegar. Pese a las reiteradas advertencias de que me cuidara de lo que decía, cuando una vecina que nos agredía por ser comunistas me gritó por algo que yo no había hecho, aunque me enojé mucho, supe mantenerme callado y respetuoso. Pero no contenta con su injusticia, se puso a atacarnos diciendo con inquina:

—Es que de chiquitos van para grandes y de tal palo tal astilla. Tenía que ser un rojillo, hijo de ese renco comunista y ateo, Jaime Cerdas.

Hasta allí llegó mi silencio. No me aguanté más, y como mi hermano me había dicho en otra ocasión que no le hiciera caso, porque “esa vieja le pone los cuernos al marido”, lo único que se me ocurrió contestarle fue algo que, aún sin comprenderlo, estaba seguro le iba a escocer. Muy campante y con voz fuerte, se lo solté sin importarme que su esposo y otras personas estuvieran presentes:

—Usted no me diga nada, doña Ester, porque de por sí usted le pone los cuernos a su esposo.

Repito que sobre el significado de lo que decía, estaba más perdido que el Santo Grial. La cosa no me sonaba mucho y en realidad lo que me imaginaba era otra cosa. Como teníamos un vecino que era toreiro y banderillero, al que le decían *Chatillo*, me había familiarizado con unas cacheras que él tenía para adiestrarse, las cuales a veces nos prestaba para que jugáramos. Naturalmente, para mí “poner los cuernos” era literal y me imaginaba algo así como que doña Ester le ponía a su marido una de esas cacheras. El asunto era bien raro y no lograba explicarme por qué eso estaba mal. Pero que lo estaba, pues lo estaba. Para probármelo, el desmayo de doña Ester, que fue inmediato; las exclamaciones de las vecinas y la mirada de odio del marido, que era tan evidente, que salí corriendo para la casa.

Armada la trifulca, la marea subió hasta donde papá. Hubo conversaciones y amagos de un conflicto mayor entre él y el marido, por cierto un alma de Dios atizada por la esposa. Esta, que no nos saludaba desde antes, aumentó sus desplantes y malacrianzas, y ponía a todo volumen su radio cuando había algún programa anticomunista, para mortificar a mi madre.

Mi hermano no paraba de reírse y a mí me prohibieron asomarme a la puerta por bastante tiempo. Para entretenerme, me dediqué a otros quehaceres. Cuando ya pude salir, tuve la mala suerte de encontrarme a la vuelta de la esquina con el esposo ofendido. Iba a correr, pero él me retuvo tomándome por el brazo. Creí que me iba a pegar, pero no. Me llevó un poco más lejos y, dándome una peseta, me dijo:

—A ver, cuénteme con quien anda mi esposa.

No sabía qué contestarle. Lo único que se me ocurrió fue decirle que se lo había oído decir a una señora en la carnicería. Entonces me soltó, se fue y me gané los dos reales (como le decíamos a los veinticinco céntimos de colón en ese entonces). En la noche, cuando mamá le dijo a papá lo sucedido, el viejo me acarició la cabeza y mirando a mamá, le dijo: “Pobre hombre”. Y me hizo jurarle que nunca más hablaría del asunto.

Fue por esos días que empezaron a sucederme algunas cosas que, solo para entendernos, digamos que no eran mágicas, pero sí medio extrañas o inusuales. El paso de lo rural a lo urbano recién comenzaba a un ritmo muy lento, marcando cada casa con los mitos, leyendas, creencias y *creyenserías* —como decía papá— provenientes del campo que aún nos rodeaba y que tenían la más variada naturaleza. La luz eléctrica solo llegaba a partir de las cinco de la tarde y los chiquillos, al ver encenderse las luces en los postes de la calle, corríamos a la casa gritando “mamá, llegó la luz”, como el acontecimiento más vital de cada día. Los bombillos alumbraban con una luz mortecina y parpadeante, haciendo que las casas y calles lucieran llenas de penumbras misteriosas; su limitado alcance convertía los cafetales que nos rodeaban en umbríos y misteriosos; y desdibujaban y entreveraban las fronteras que apenas surgían entre el campesino recién llegado a la ciudad y el citadino que aún hundía sus raíces en un persistente mundo rural. Este se nutría de la riqueza, sencillez y honradez de aquel; y el primero se refinaba con los modos y cortesías de la vida de ciudad. Más tarde todo cambió. En los cinturones de miseria y semimiseria que empezaron a rodear la ciudad, los campesinos que llegaban perdían sus cualidades y no aprendían las del citadino, convertido ya en pachuco. Y este no sorbía las virtudes de los campesinos, sino lo más grosero y brutal de la vida del campo.

Fue en ese ambiente, donde aún perduraban con fuerza las Lloronas y los cuyeos, el Mico Malo, La Segua y el Cadejos, la carreta sin bueyes y el Padre sin cabeza, que se inició mi historia personal, marcada por un lado por la incredulidad, pero por otro por una serie de sucesos *ruréficos* —como decía mi madre— a los que nunca encontré explicación.

Para comenzar, justo en ese momento de mi incipiente vida, fue que murió el tío Moncho.

Mi primer muertico

Como les dije, la casita donde comencé mi vida de josefino era vieja, pequeña y de lindas tablillas de madera; tenía muchos años de construida; tantos, que hasta tenía algunos clavos de madera, los cuales jamás volví a ver en mi vida. Al puro frente, pero del otro lado de la calle, pasaba la línea del tren; y detrás de la débil tapia que cortaba por atrás nuestro patio, había un pequeño cafetal, sombreado por altísimos árboles de guaba, de jocote, güízaró, guayaba y manzana de agua.

El primer pariente que llegó a conocerme —me contaba mi madre— fue el tío preferido de papá, Enrique Mora. Decían que me tomó en sus fuertes brazos de constructor de edificios y caminos y dijo que me iba a querer más que a todos sus otros sobrinos, porque me parecía a él... por feo. Quizá por eso no me atuve nunca a los efectos de una posible atracción física de mi parte y puse más atención al detalle, la cortesía... y el cuento.

Con calles sin automóviles, rodeado de árboles y cafetales y muy cerca del potrero de los Gallegos, crecí con amplia libertad, sin temores ni grandes restricciones. Mi hermano, cinco años arriba de mí, era mi héroe y lo siguió siendo hasta hoy. Me contaba historias en las que no faltaba la imaginación y las emociones fuertes, las cuales no solo me llenaban de admiración sino que me daban pie para interrogar a mi madre. Mientras la pobre aplanchaba con su plancha de carbón, que siempre, justo cuando ya terminaba alguna de las dos camisas blancas de mi padre, soltaba, como si estuviera maldita, una pizca de carbón que la manchaba, obligándola a volver a mojar, limpiar y secar lo que ya había acabado, yo descubría el mundo. También aprovechaba para hacerle las más diversas preguntas sobre todo lo que se me ocurría cuando cosía nuestras medias o la ropa, usando para zurcir la prenda una semilla de zapote o un bombillo de luz. Fue así, en esa tradición oral de boca a oído, que me enteré de que era totalmente cierto lo que mi hermano me decía que había presenciado: un

criminal, a quien mi padre había acusado y metido a la cárcel, esperó un día a que papá llegara a almorzar para atacarlo a traición con un filoso puñal. El sujeto, creyendo que el vehículo estacionado frente a nuestra casa era de papá y no de don Eleazar Calvo, el dueño de La Casa de las Revistas —al que le decían *el gordo de las revistas*—, le había estallado las llantas a cuchillazos. Mi hermano, con apenas cuatro años, acostumbraba sentarse a esperar a papá en la puerta de la casa a mediodía y en las tardes, y le tocó presenciarlo todo: vio al tipo emboscado y cómo se lanzaba contra papá puñal en mano intentando matarlo.

Papá era renco de su pierna izquierda, porque recién nacido le había dado la poliomielitis, de la que no se sabía mayor cosa en 1904, cuando él vino al mundo, condenándolo, al decir médico de entonces, a quedar paralítico para siempre. Pero él solito, a fuerza de voluntad, porque por entonces no había nada parecido a rehabilitación, había logrado ponerse de pie, no sin antes sufrir miles de fallidos intentos y dolorosas caídas. Viéndolo, el corazón de mi abuela Matilde y el de la tía Eloísa se desgarraban; y aunque trataban de disuadirlo de que siguiera haciéndolo, él no cejó. Así, en medio de la incredulidad médica, no solo logró ponerse de pie, sino que finalmente caminó. Cuando le preguntábamos sobre esto nos explicaba que su motivación nacía de su deseo de ir a jugar con los otros niños que se divertían frente a su ventana. Fue contra ese yunque de adversidad que se fue forjando su voluntad de acero, que tanto le ayudaría para vencer los obstáculos, las infamias y las persecuciones de que años después sería objeto.

Una consecuencia positiva de ese esfuerzo titánico fue que, además de reforzar la cualidad excepcional de su voluntad a toda prueba, el ejercicio que tuvo que realizar le dio a sus brazos y manos una especial fortaleza. Aquel día del intento de asesinato logró —como en las películas, decía mi hermano—, doblarle el brazo al criminal, forzarlo a soltar el puñal, inmovilizarlo y entregarlo a la policía. A los ojos de mi hermano, naturalmente, mi padre se convirtió en un héroe. Su vívido relato tuvo la virtud adicional no solo de engrandecermelo a mí también, sino de aumentar mi admiración por mi hermano, a quien envidié el haber estado en ese momento para ver lo sucedido.

Aunque casi no había automóviles cerca, si acaso el de don Eleazar y el de algún médico que andaba de visita domiciliaria, no estábamos del todo exentos de peligro. Un día, cuando apenas iba a cumplir unos cuatro años y estaba estrenando unas botas de amarrar —para que no me quitara los zapatos y quedara descalzo, con el peligro de cortadas y lombrices—, me atreví a dejar la puerta donde me asoleaba y crucé la calle hasta la línea del tren. Otros chiquillos lo hacían, para poner clavos y fabricarse así, luego del paso del tren, pequeños cuchillitos de hierro. Caminé por la línea y se me ocurrió ir metiendo el pie entre dos rieles, de esos que permiten al tren hacer cambios de vía. Desgraciadamente, me quedé atorado del todo. No podía ni seguir y, como la bota estaba amarrada con cordones, no podía sacar el pie. Parecía imposible zafarse de aquella trampa.

Empecé a gritar hasta que mamá salió y me vio, justo en el momento en que el tren llegaba pitando y tratando de frenar inútilmente. No parecía posible que pudiera detenerse a tiempo. Mamá me ordenó perentoriamente estarme quieto, mientras trataba de soltarme los cordones de la botita. Cuando logró sacar mi pie, ya teníamos el tren encima. Por apenas unos segundos, logramos escapar hacia un lado de la línea, mientras el tren finalmente paraba varios metros más adelante. Desde luego, todo el mundo que había visto lo sucedido daba su opinión y me regañaba, estando en primer lugar el furioso maquinista. A mí, pese al susto, lo único que me preocupaba en ese momento era que me había quedado con un solo zapato.

En mi mundo infantil, entre noticias de guerra, chinos de vecinas y de españoles, italianos y diversos camaradas del partido que llegaban con papá a la casa, mis recuerdos son borrosos. Llegan algunos nombres, figuras muy variadas, voces sonoras y roncadas; pero no acuden con claridad ni rostros ni señales que puedan decirme quiénes eran aquellos señores que a veces venían y volvían, pero que otras, desaparecían para siempre. De esos primeros años, casi todo se me recubre de una espesa neblina que apenas deja entrever algunas sombras, sonidos y olores, aunque sí quedan ciertas escenas aisladas y, sobre todo, varias expresiones de mi madre que se me grabaron para siempre. Son imágenes sueltas, por ejemplo de ella junto al negro radio Zenith, con una larga antena que atravesaba el cuarto y que ayudaba, me explicaba

ella, a que la recepción fuera buena. Tengo también muy claro el sonido de una voz, en medio de lo que luego supe que era la estática, que daba noticias y cifras sobre las bajas en los frentes de batalla, mientras mi madre se llevaba la mano a la boca, y entre dientes sorbía asustada, como cuando a uno le arde algo en una herida, y hablando consigo misma murmuraba:

—¡Cuantos muertos, Señor, cuantos muertos!

Recuerdo haberle preguntado qué pasaba y la veo como si fuera hoy explicándome con paciencia infinita que, como estábamos en guerra, esos eran “los muchachos” que habían muerto en los frentes de batalla. Mi angustia, tan simple como podía ser la de un niño, se centraba en si eso significaba que íbamos ganando o perdiendo la guerra. Su respuesta se me reproduce viva y llena de ternura, pero con una fuerza y decisión que me marcó para siempre:

—M'hijito, eso no lo sé. No hay que creer ni dejar de creer, porque en las noticias no se dice toda la verdad y se miente mucho. Pero esta guerra tenemos que ganarla; y si la perdiéramos, tendríamos que seguir peleando y peleando, como sea, hasta volver a ser libres.

Obviamente el mensaje racional de aquellas palabras en aquel momento no lo entendí. Pero el emocional, cargado de premoniciones, temores y fuerza, pese a mi pequeñez infantil, no me dejó la menor duda. No era simplemente *una* guerra; era, ni más ni menos, *nuestra* guerra; y teníamos que ganarla. De inmediato mi interés por todo lo que ocurría creció y creció, porque sentía que en ello nos iba todo. Mis padres me atendían con toda paciencia y trataban de responder del mejor modo las miríadas de cuestiones que me preocupaban, ansioso de saber más y más sobre el conflicto. Las noticias, desde luego, eran diarias y seguía con concentración lo que medio podía entender, con igual o mayor interés que el que los niños de hoy ponen en sus héroes televisivos o musicales y, ya mayorcitos, en los juegos electrónicos y la internet. Como los acontecimientos especiales eran avisados por las sirenas del *Diario de Costa Rica*, que tenía sus oficinas en la Avenida Central, cada vez que ellas sonaban dejaba de hacer lo que estaba haciendo para correr donde mamá a averiguar qué había pasado. Por eso, para mí, sin la menor dificultad o esfuerzo,

Hitler, Mussolini e Hirohito, cuyas fotos me eran perfectamente conocidas, no eran tres personajes más sino los enemigos mortales de mi familia y de todos nosotros. Junto con Mussolini eran los enemigos de la humanidad; y Stalin, cuyo retrato adornaba la sala de la casa, era, sobre todo, el gran héroe, el gran dirigente del país del socialismo, el antifascista número uno del mundo, cuya victoria en Estalingrado le había dado *un giro decisivo a la guerra*, frase que repetía desde mis escasos años como un loro bien amaestrado, aunque todavía no entendía ni lo que era giro, ni lo que era decisivo. Pero sería solo cuestión de tiempo para que rápidamente lo entendiera y muchas otras cosas más, como la batalla de Moscú y el sitio de Leningrado y, muy especialmente, la urgencia de que se abriera el segundo frente para aliviar a la URSS [Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas] de la brutal presión militar nazi.

Otro admirado era Dimitrov, cuya hazaña de haber enfrentado a los nazis en su propia guarida, comentada en detalle por papá en repetidas ocasiones, me parecía la aventura más heroica del mundo. Me lo imaginaba debatiendo contra Hermann Göring, el mismo que había mandado a incendiar el Reichstag para cargarle la culpa a los comunistas, según me habían contado, echándole la responsabilidad a un pobre desocupado con problemas mentales.

En cuanto a los aliados, allí las preferencias paternas diferían un poco. Ella admiraba a Churchill y a Roosevelt por igual. Papá, en cambio, prefería a Roosevelt sobre Churchill, de quien decía que aunque era más inteligente y astuto que el otro, era un gran colonialista y un enemigo feroz del socialismo. El significado de esto no vine a entenderlo sino mucho tiempo después; pero, por el momento, lo que pesaba sobre mí era una gran motivación personal y familiar: la de ser antialemán, antifacista y antijaponés; y tener muy claro quiénes eran los enemigos y quiénes nuestros adalides.

Por lo demás, la vida infantil seguía igual, en medio de grandes limitaciones a las que nos adaptábamos no sin dificultad; aunque en realidad las preocupaciones de fondo quedaban para nuestros padres. Faltaban las llantas para automóviles y papá decía que mucho tenía que ver la corrupción en el gobierno. También el jabón y muchas otras cosas, que desa-

parecían para llenar necesidades del esfuerzo bélico. Mientras en Cuba cantaban “se acabó el jabón, qué vamos a hacer. Yo tengo un tumbaito pa’ lavar la ropa”, aquí mamá nos mandaba a conseguir higuerilla para fabricar espuma con qué lavarla. Pero eso era también un juego para mí, como jugar quedó, punto al tarro, cuartel inglés, escondido, trompos o bolas de vidrio y chumicos. En algún momento, que no puedo precisar, papá empezó a viajar al Atlántico, donde se estaba sembrando caucho, porque me contaba que las grandes plantaciones de Batán, en Filipinas, habían caído en manos de los “nipones”. Fue una buena época para mí, porque siempre me traía unas bolas hechas con tiras de caucho que rebotaban maravillosamente y que todos los chiquillos disfrutábamos de lo lindo. Hasta que llegó el caucho sintético, según registré tiempo después, y acabó con los viajes de papá y con mis bolas de caucho.

En la relación con los otros niños, pronto descubrí que mi hermano Jaime Manuel tenía entre la chiquillada un sitio especial. Era toda una leyenda y hasta venían a conocerlo huelguillas de otras partes, porque había sido él quien había encontrado el cadáver de un panadero que se había ahorcado en el árbol de guayaba del cafetal que estaba detrás de nuestra casa. Había dado el aviso y, para admiración general, había sido a él a quien los detectives —palabra misteriosa por definición para todos—, habían interrogado.

Su fama se acrecentaba por un hecho inusitado y casi increíble en un mundo nutrido de Cadejos y Lloronas. No solo había descubierto el cadáver, sino que, de noche, había cruzado el cafetal (primero con mi padre y luego solo), sin el menor miedo a una casi inevitable aparición fantasmal; porque en el criterio del vecindario, niños, jóvenes y viejos, el alma en pena de un suicida tenía que andar vagando, por el pecado mortal de haberse suicidado. El muy bandido de Jaime Manuel, aprovechando el descreimiento religioso familiar —salvo el caso de mamá, que era muy católica—, había montado un floreciente negocio de apuestas: una peseta, que era buen dinero entonces, a que él cruzaba de noche y solo por el cafetal. Y un colón, a que él traía una hoja del árbol del ahorcado. Las pesetas caían, los colones también y mi hermano se daba la gran vida los domingos cuando iba a ver “las series” que proyectaban en el Cine Ideal, al costado norte de Plaza Viquez. Semejante audacia,

desde luego, jamás la intentarían siquiera sus creyenceros amigos, porque todos ellos y el resto del barrio, estaban convencidos de que en las noches y, más precisamente, junto al fatídico árbol del ahorcado, la pecadora alma del panadero se aparecía.

Así supe las historias del Judío Errante, del Holandés Errante y de otros personajes semejantes, que habían recibido como castigo vagar por el mundo en busca de una redención que jamás llegaría. Era mi madre quien me las contaba, pero en sus versiones siempre había campo para la esperanza: una mujer que lo amara sabiendo que moriría con el condenado; o un encuentro con la Virgen que finalmente ayudaría a perdonarlo. A mí me parecían leyendas muy lindas, pero ajenas a toda realidad, como Tío Conejo, Uvieta o la Flor del Olivar. Pero lo importante era que ya por ese entonces sentía, más que sabía, que la muerte era una parte natural e inevitable de la vida. Y ese cuento de estar vivo y vagar por siempre, francamente no podía tragármelo.

Sin embargo, la historia de mi hermano me intrigó tanto, que empecé a desear ver cómo era un muerto de verdad. Aunque admiraba a Jaime hasta decir basta, su descripción me parecía rara, porque en las teatrales manipulaciones que hacía a sus apostadores, siempre terminaba su descripción del ahorcado sacando la lengua a más no poder y poniendo unos horribles ojos en blanco que aterrorizaban a todos, pero que a mí no me sonaban para nada.

Poco antes de nacer yo, había llegado a vivir a casa aquel tío *Moncho*, al que decían que me parecía mucho cuando era joven, y que creo que era de apellido Barrantes. Era un viejo trabajador en barcos mercantes alemanes, si no recuerdo mal, de la línea Hamburgo, en los que había recorrido el mundo entero, y a quien mi madre, como a tantos otros parientes, había acogido en su vejez para terminar sus días. Más tarde lamenté no haber podido averiguar más de él, de su vida y de sus experiencias navegando por los siete mares, como decía papá. Pero creo que, lamentablemente, eso nos ocurre a todos. Cuando descubrimos los tesoros que hemos tenido entre las manos y aun así desperdiciado irremediablemente, siempre es demasiado tarde. Nos preguntamos ¿por qué no lo aproveché, por qué no averigüé con él lo que tanto me interesa? Pero entonces resulta que ya es tarde,

muy tarde; y esos tesoros, invaluable, se han ido para siempre, con los abuelos, los tíos o los amigos de familia. En el caso del tío *Moncho*, sus viajes, que lo habían llevado a todos los confines del globo, sus largas estadías en la mar, su vida de marino en aquellos buques mercantes alemanes, sus impresiones y experiencias con gentes, puertos y países, quedaron guardados en su memoria y no los compartió con nadie. Tristemente, llegué muy tarde a su vida y cuando tuve más conciencia de su valor, hacía rato que él descansaba en su sepulcro. Solo quedó el recuerdo de que fue él quien me puso el mote de *Polaco*, según explicaba, por blanco, cachetón y *arrubiado*. Y que muchas veces, poniendo su mano en mi cabeza, su mirada se iba llena de infinito, como si estuviera en alta mar y lo transportaran no sé adónde, ni a qué puerto, ni con quién mientras yo permanecía como clavado a su lado, tal si fuera un transmisor para sus recuerdos. La vida, sin embargo, me depararía una sorpresa increíble muchos años después, cuando como diputado de la república visité la que aún se llamaba Alemania Federal. Pero esa, también, es otra historia.

En todo caso, su deceso llegó en un momento muy particular, cuando la intriga sobre cómo era un muerto carcomía mi diminuto cerebro. No fue que me alegró que ocurriera, pero sí confieso que vi en ello, sobre todo, la ocasión de realizar mi sueño. Ignoro los detalles de su fallecimiento, justo al cuarto de al lado donde yo dormía, porque ni vi, ni oí nada. Sí recuerdo que al despertar en la mañana, el tío *Moncho* tenía tapada la cara con una sábana y no me dejaron acercármele porque ya estaba muerto. Primero me asomé por una rendija, pero solo lograba ver el cuerpo tapado en su cama, donde cada día le daba al pasar los buenos días, procurando no hacer bulla, según la advertencia materna.

Por lo pronto, tenía mi muerto allí y, pese a la prohibición, tenía el firme propósito de acercármele, verlo y, si era posible, tocarlo. Luego de pensarlo mucho, se me ocurrió que lo mejor era irme arrastrando hasta donde estaba el cuerpo, aprovechando que mamá atendía a alguien en la sala. Además llegaron unos hombres que se pusieron a hablar con ella y, luego, empezaron a poner unos candelabros de funeraria, según supe después. Llegué hasta el muerto, alcé la sábana y me encontré el rostro inerte del tío *Moncho*. Un pañuelo grande y blanco pasaba bajo su quijada y

le hacía un nudo en la cabeza, pero con unos extremos tan largos, que las dos puntas se me antojaron orejas de conejo. Eso me dio risa. Luego le toqué la nariz con mi dedo índice y la sentí muy fría. Me atreví a más: le abrí un párpado y me encontré con un ojo como de pescado. Le abrí el otro y era igual. Le jalé las orejas y nada ocurrió; y ya iba a abrirle la boca, cuando sentí un tirón en mi oreja izquierda que me daba muy enojada mi madre y oí un “vaya para su cuarto”.

Obedecí y me puse a pensar que los muertos no hacían nada. Ni se movían, ni respiraban, ni volvían a cerrar los ojos si uno se los abría. Aunque debo confesar que sentía como una especie de náusea, que como un secreto impuro se quedó conmigo por varias semanas. Cada vez que me acordaba del muerto y de cierta untuosidad que sentí en el dedo, quería lavarme las manos, especialmente el dedo que había levantado el párpado y tocado la nariz. Sentía vivamente una sensación como si me hubiera untado de una rara exudación del cadáver, la cual se me había pegado y de la que, aunque quería desprenderme a toda costa, no podía deshacerme, y esto a pesar de que mi madre me había limpiado de inmediato las manos con alcohol. Pero tuvieron que pasar muchos días y pensar en las veces que, ya viejito, me había llevado a pasear y comer helados, para que desapareciera aquella sensación pegajosa que me había quedado de tocar al muerto, sustituida por un extraño y nuevo sentimiento de que jamás volvería a verlo.

Después de unos rezos se llevaron el cadáver en una carroza fúnebre tirada por unos grandes caballos percherones, conducidos por un hombre con un sombrero extraño, que luego supe era un bombín. Fue el primer entierro que presencié, el cual tenía una solemnidad tal que aún hoy tengo memoria clara del piafar de los percherones mientras sacaban el ataúd y del cochero con el bombín sentado en el pescante.

Mi tío Fernando, el menor de los hermanos de papá era un gran bromista. En el telegrama que envió a papá en Puntarenas, donde se encontraba con Jaime Manuel, en labores del partido, le escribió lo siguiente:

—Jaime: *Moncho se palmolivecamay*. Fernando.

La vida seguía adelante. En todo caso, fue así como le perdí el miedo a los muertos y empecé a valorar más bien sus recuerdos. Años después, nostalgias y remembranzas me invadieron cuando la muerte se llevó a la tía *Lila* (Dorila Cruz) y al tío Enrique Mora. Ella por su gran dulzura y su mirada, por algunos extraños sucesos que me ocurrieron en su casa, y por su sonrisa tan bondadosa y triste; él, por su energía, porque siempre tenía historias verdaderas y emocionantes que contar, porque me regalaba toda clase de frutas y, sobre todo, porque me dejaba jugar con sus animales.

Contrario a mis primos, los cuentos y relatos tenebrosos, dichos casi siempre en primera persona por los abuelos y tíos maternos, no me asustaban, aunque me fascinaban; jamás creí ni en aparecidos, ni en brujas, ni en seres de ultratumba. Eso a pesar de que mi abuela materna, allá por el Llano de Alajuela, hacía de comadrona, era rezadora, tocaba dulzaina y cantaba en los rezos (mientras mi abuelo rasgaba la mandolina), le hablaba a los muertos y ayudaba a reparar los pecados más ocultos que se habían quedado sin reparación en este mundo. Abuelo siempre hablaba en primera persona y era a él a quien le había sucedido esto y aquello: desde la bruja convertida en oscuro pájaro de la noche que cayó desnuda a sus pies a la vera del camino, cuando clavó en el suelo su cutacha, pero puesta del revés con su sombrero encima, hasta el Cadejos que lo había perseguido hasta la puerta y se había entretenido hasta la madrugada, arañándola con sus poderosas uñas y patas. Pero aunque era de creerles, no era ese mi caso. En muchas otras cosas su influencia y mi aceptación eran totales; pero en cuanto a muertos, aparecidos y Cadejos, Padres sin cabeza y Carretas sin bueyes, no.

De allí que tenga que hacer una pausa para adentrarme en ese contexto campesino maravilloso de mi infancia que tanto me marcó: por sus temas, por sus valores, actitudes y exigencias. Solo así se entenderá una cierta dicotomía entre el escéptico de un lado, que no les creía lo más mínimo sobre el más allá con que querían entretener mis noches y también —¿por qué no?—, salvar mi alma; y por otro, el realista que disfrutaba las veladas, pero que principalmente veía y aprendía de las lecciones prácticas que, sin

proponérselo en absoluto, iban entrelazadas en el mundo campesino en que habían vivido y que empezaba a morir en el Barrio México de los años 40.

La sombra del abuelo

Así, pues, ni las seguridades que abuelito nos daba sobre lo sucedido, ni el que los relatos fueran al calor y a la luz y sombras del fogón, más las dos candelas sobre la mesa de la cocina, no me enturbiaban en lo más mínimo el aguadulce, ni menos le quitaban sabor a las galletas de panadería que comíamos antes de acostarnos. Nada me hacía tragarme los cuentos, aunque no por eso dejaba de sumarme gustoso al juego de miedos y sustos que, inexorablemente, surgía entre los primos, hasta que caíamos dormidos en el cuarto común donde nos metían en la noche. Sin embargo, sin percatarme en lo más mínimo, todo ello se sumaba para alimentar mi cariño por los abuelos, aumentar mi curiosidad y querer saber más de la vida que intuía apasionante de mi abuelo Elías, y las enseñanzas mágico-milagrosas de la abuela Matilde, que con su sonrisa dulce, su pelo gris atado en moño, y sus ojos azules como el cielo de una mañana de verano frente al mar, manejaba la casa, la economía familiar y tomaba todas las decisiones más importantes. Cosas veredes...

Pero de abuelo lo que aprendí en realidad fueron asuntos más terrenales y mundanos, ligados con la vida y sus avatares, con el carácter y la actitud de los seres humanos de carne y hueso frente a los golpes de las circunstancias, pasiones y rivalidades. Pero todo eso sin que mediaran alardes personales, sermones hipócritas, ni torpes adoctrinamientos. Era solo la realidad, con sus inclemencias e ironías, que enseñaba con el ejemplo y, a veces, con alguna reflexión del viejo, tan parca como profunda, que se le sumaba como sin querer. Eso me hacía entender sin dificultad cuál era la base de su conducta, más que proclamada, vivida como algo normal y hasta obligado. La historia de la dictadura de los Tinoco y su encierro en el cepo, sin que pudieran doblegarlo, le daba un sabor heroico pero simple, sin presunciones, como con el deber cumplido, a su reconquista de la libertad. Lo mismo era con la defensa de su casa y sus derechos

personales; la protección de la abuela frente al tigre que quería meterse a su rancho en el abra que habían hecho allá por Sarapiquí. Era natural, entonces, que de esa actitud sin forzamientos ni alardes naciera, como el aroma de la flor, cuál debía ser la conducta de hombres y mujeres cuando la vida les exigía comportarse como tales, para enfrentar con coraje los abusos y amenazas de quien fuera: el “gobierno” o algún adversario agresor.

Contrario a mi abuela, con la que se podía hablar siempre y para la cual no había problema sin solución, el abuelo Elías era huraño y de muy pocas palabras. Casi no hablaba con nadie y sus respuestas tendían a ser monosílabos. Pasaba largo tiempo en su cuarto y no le gustaban mucho los nietos porque le hacían burla. Oraba mucho y parte de su vida la había dedicado al servicio de la iglesia, primero en Alajuela y luego en La Merced. Pero eso no había impedido que viviera —eran tiempos duros— una vida intensa, tanto en El Llano y en San Josecito de Alajuela, como haciendo “abras” en el monte en Sarapiquí, con todo y tigres rondando. Fue en la adorada Alajuela donde nacieron mis tíos maternos y, más importante para mí, mi madre, que llegó al mundo justo detrás de donde está hoy la vieja capilla de San Josecito de Alajuela, exactamente en la esquina izquierda del nuevo templo. De abuelo se sabía que sus orígenes se remontaban al viejo Cartago, donde el apellido original era “de la Cruz”, el cual, al pasar a Alajuela, perdió el “de la” y quedó simplificado a Cruz; y que su abuelo, famoso por su contextura y fuerza de oso, había peleado en la Guerra Patria del 56. En cuanto a él, sabíamos por abuela que toreaba muy bien, que manejaba el hacha y el cuchillo como un virtuoso domina su violín y que, junto con su hermano, era respetado y temido en el vecindario.

Por cierto que esto provocó los celos y la rivalidad de un vecino, un tal Rafael Badilla, que desarrolló una ojeriza letal especialmente contra el tío abuelo. Mientras que este ya esperaba su tercer hijo, su hermano seguía soltero y tan noviero como su enemigo. Badilla, envidioso de los éxitos de su rival, no necesitaba mucho para alimentar su malquerencia, de la que no excluía al abuelo. Buscó de mil maneras un enfrentamiento personal por cualquier cosa contra el tío abuelo, hasta que llegó el día que debía llegar.

Era un sábado a las cuatro de la tarde y medio pueblo estaba reunido en torno a la pulpería. Al salir de ella, adonde los dos hermanos habían ido a comprar dulce y galletas para el aguadulce de la noche, llegó Badilla en un caballo brioso y cuando vio a sus dos odiados enemigos, bajó de la bestia, sacó su cutacha y marcando con ella una línea en el suelo, dijo a viva voz para que todos lo oyeran:

—El que atraviese esa raya tiene que ser muy hombre, porque se las tendrá que ver conmigo.

La raya marcada por el belicoso Rafael era si acaso de un metro y medio de largo. El abuelo Elías que, a su manera, no dejaba de tener su humor, viendo que el otro andaba con tragos, optó por irse un poco más allá de donde terminaba la línea que había trazado Badilla y pasó al otro lado, lo cual enojó más al pendenciero retador. Pero antes de que pudiera reaccionar, su hermano, con fama de valiente y peleador, no se anduvo por las ramas y ostensiblemente cruzó y borró la raya con el pie. El retador olvidó la burla del abuelo Elías y convirtió el paso de su rival en la realización de su objetivo: un reto a muerte. Así, mientras el sol marchaba inexorable al ocaso, tres vidas se cruzaban, cutacha en mano, en un duelo de vida o muerte.

En un momento dado, mi tío abuelo resbaló y Badilla quiso aprovechar su caída y acabar con él. Fue entonces cuando mi abuelo hizo un amago de intervenir, solo para oír la voz de su hermano que le gritó:

—Elías, no te metás.

Mi abuelo retrocedió, justo para ver cómo, en ese mismo momento, Badilla se lanzaba para cortar a su adversario en el suelo. Pero ese fue su error. No era como abuelo y Rafael Badilla había creído que la caída era accidental y que el tío abuelo estaba indefenso. Astuto, era una trampa bien pensada. Porque cuando Badilla se lanzó contra quien creía indefenso, con su cutacha en alto para rematarlo, la de su supuesta víctima, sin darle tiempo de nada, se le hundió profundamente en el pecho. Badilla se detuvo una fracción de segundo y luego cayó sobre la misma semiborrada línea que él había trazado. Cuando se acercaron a él, ya había muerto.

Aunque hubo detenciones, cárcel y discusiones en favor y en contra, lo cierto es que esa historia me marcó profundamente. El abuelo decía que uno no debía buscar pelea y debía evitarla hasta donde pudiera. Pero llegado un límite, uno tenía que defenderse y no dejar que lo insultaran. Abuela aprovechaba para decir que todo eso era por cosas de licor y de mujeres, porque al parecer el tío abuelo y Badilla andaban detrás de la misma mujer; o como decía el abuelo, “comiendo en la misma canoa”.

Mientras el tema se discutía sin llegar a conclusiones definitivas, yo escuchaba embelesado la historia y me enamoraba de la cutacha del abuelo, siempre limpia, reluciente, filosa, con una empuñadura muy elaborada y una cruz que protegía la mano de quien la usara. (Su uso no acababa ahí: porque puesta del revés, era ideal para doblegar brujas que molestaran después de la medianoche). Él se daba cuenta y sonreía; y me daba consejos sobre cómo afilar sobre la piedra de mollejon la hoja de un cuchillo, cómo no amellarla y cómo hacer para que no se herrumbrara y echara a perder aquel instrumento tan útil, que podía tanto dar la vida, como podía también traer la muerte. Quizá algo de esto, mi atención esmerada a sus palabras, mi mirada de respeto y admiración, quién sabe qué, cambiaron la mirada del abuelo. Así empecé a convertirme en algo distinto a otro nieto más que le irritaba con sus carreras y ruidos.

Papá, como siempre, aprovechó la historia del abuelo para explicarme estos conflictos campesinos. Me leyó varias veces, despacio y aclarándomelo a cada paso, el poema de Aquileo J. Echeverría “Cuatro filazos”, hasta hacerme entender el sentido y el sinsentido de los duelos; que no solo eran cosa de campesinos, sino también de ricos que se retaban a duelo por cuestiones de “honor”; pero que había honores y honores, hablándome de lo que para él era realmente honor y lo que no era más que una tradición aristocrática venida a menos y hasta ridícula. También se retaban a duelo personas educadas y valiosísimas para el país que lamentablemente habían muerto por esa razón, como era el caso de un gran abogado, don Eusebio Figueroa, quien había fallecido en un duelo con don León Fernández. Naturalmente, aquí venía la historia de cada uno de ellos, mucho más emocionante que cualquier cuento de Caperucita Roja. Me explicaba

también cómo en las distintas épocas las razones y las armas variaban: en la Edad Media, con lanzas y mazas, que me le dio especial emoción a la figura de Don Quijote y a la lectura, años después, de *Ivanhoe* y *Los Caballeros de la Tabla Redonda*. Más tarde, me explicaba, ya en la época de los reyes y las monarquías absolutas, cómo los duelos eran con espadas y puñales, seguidos de las pistolas, que habían acabado con la vida de dos grandes y universales escritores rusos, Pushkin y Lermontov, cuyos nombres oí por primera vez en mi vida, a propósito del duelo a machete en que había intervenido el abuelo.

Como era su costumbre, lo de los duelos y su razón y sinrazón no quedó en el ámbito de los demás. Él siempre, por su propia riquísima experiencia de vida, le ponía su dimensión humana y personal. Por eso, probablemente, me contó que en el fondo de todo, a menudo había una reacción muy humana y que él mismo, y Manuel Mora, Luis Carballo y Carlos Luis Fallas, habían tenido que retar o habían sido retados repetidamente a duelo, porque en Costa Rica aún era muy fresca esa costumbre de resolver ciertos agravios diz que “en el campo del honor”. Pero, como siempre también, todo eso lo acompañaba de su burla e ironía, que no lo exceptuaban ni a él ni a sus camaradas, y menos a los rivales. Se reía especialmente de dos cosas: de cómo todos sus adversarios le habían avisado a la policía dónde y a qué horas sería el duelo, para que así interviniera e impidiera que se llevara a cabo. Y cómo el bisabuelo don José Mora, retado por uno de esos personajes que avisaba día y hora del encuentro, se limitó a decirle a los padrinos que le había enviado su rival, con chistera y bombín: “Primero, no le doy excusas, porque él es un ladrón y un pendejo. Y segundo, en cuanto al duelo a muerte, díganle que me doy por muerto”.

Poco a poco, pues, había ido descubriendo la clave para entrarle a la caja fuerte de los recuerdos y pensamientos del abuelo. Me sentaba callado al lado suyo en la banca donde le gustaba orar en las tardes. Esperaba paciente a que se cansara de leer el libro de oraciones, porque era entonces que empezaba a hablarme; allí comenzaban mis preguntas. Así fue como me encontré con otra historia escondida. Resulta que en su lejana Alajuela, él fabricaba licor clandestino de tan buena calidad, que todo el mundo pagaba cual-

quier precio por el “guaro de cabeza” que vendía. Una vez que le cayó el Resguardo (la policía fiscal de entonces), metió a la abuela en cama con la tinaja o damajuana que no había podido esconder, fingiendo que estaba embarazada. Al entrar la patrulla del Resguardo Fiscal, el jefe quiso levantar a mi abuela y registrar la cama. Entonces el abuelo se paró entre ambos y, como limpiándose las uñas con su hermosa daga alemana (que jamás debía usarse para eso, según me había enseñado), le dijo mirándolo a los ojos:

—¿Y usted es quien la va a registrar, amigo? Hágalo y ya veremos.

El otro vaciló un momento y, volviéndose a sus guardias, les ordenó salir y, respetuoso, le dio los buenos días a mi abuela.

Junto a la cutacha, esa daga se convirtió en mi obsesión. Me parecía bellísima y él, cada mañana, luego de su baño de madrugada y su desayuno, lo primero que hacía era repasar su filo, limpiarla y, luego de pelar una naranja para él y otra para mí, volverla a poner nítida y a guardarla consigo.

Pero el tiempo pasaba y la edad ya marcaba su vieja contextura de roble. Todos los días, a las cinco en punto de la tarde, iba a tomarse un trago de guaro de “a peso” (de a colón), al Recreo Argentino, una cantina que quedaba frente a la esquina noroeste de la Escuela República Argentina en Barrio México. Se iba caminando despacio, como si bebiera la última parte del día y, aunque caminaba erguido, era notorio que empezaba a arrastrar sus pies. Yo, que me sentaba en un pretil de la vieja plaza de fútbol a ver jugar la “mejenga” de quienes regresaban del trabajo, en cuanto lo veía venir me iba corriendo para acompañarlo hasta la cantina, lo esperaba afuera y, cuando salía, volvía a caminar a su lado hasta la casa de la abuela, que quedaba dos cuadras al oeste.

Un día inolvidable llegó al Recreo Argentino un carretonero famoso por su fuerza y por su condición de grosero y malcriado, que hacía muchos años había tenido un altercado con el abuelo por culpa del tío Lalo (Gerardo Cruz López, hermano de mi madre, con quien era muy unido), que le cogía uno de los caballos de carretón que el otro dejaba pastando en

la plaza, para ir en las noches a ver su novia, que vivía en el entonces lejanísimo barrio de Cinco Esquinas. Mi abuelo, molesto por las quejas, simplemente lo corrió, aunque de seguido le dio tremenda paliza al pobre tío *Lalo*. Pero *Mazamorra* —así le decían, porque su buena mujer hacía maravillas cocinando el maíz— humillado y resentido, se la guardó para siempre. Por eso ese día, no más entrar mi abuelo y sentarse en su silla alta de siempre junto al mostrador, *Mazamorra*, con un par de tragos entre pecho y espalda, se acercó y empezó, dizque a saludarlo. Pero qué va, aquello era una verdadera agresión, que me asustó no solo a mí sino al cantinero. Porque con cada frase le daba un fuerte golpe en la espalda ya cargada de años del abuelo. En tanto, burlonamente, le decía:

—Díay, don Elías, ¿se acuerda de aquellos tiempos en que usted me corría? Pues esos tiempos ya pasaron. Porque ahora ya usted solo camina haciendo trencito. Un empujoncito y termina en el caño, viejito. —Mientras lo decía, manazo iba y manazo venía sobre la espalda del abuelo.

—Ya ahora sí que no me puede correr ni a mí, ni a nadie. Ni siquiera a una gallina, porque a como está, ya no corre ni siquiera para ir al excusado. —Y se reía a carcajadas.

El cantinero, sin mucho disimulo, me pidió que fuera a llamar a mi hermano Carlos, que jugaba fútbol en la plaza y era como el ángel de la guarda de toda la familia. Ya casi volaba para allá, cuando sentí la poderosa mano izquierda del abuelo, que me detuvo en seco. *Mazamorra* aprovechó para volver a las suyas:

—Este mocoso debe ser su nieto. Él no sabe que hace unos años usted me corrió; pero ahora sí que no puede, ¿no es cierto, roquito?

Había visto rayos caer del cielo, tanto que le cogí miedo a la lluvia por uno que me cayó peligrosamente cerca. Pero lo que siguió inmediatamente después de esa última frase de *Mazamorra* fue mucho más rápido que un rayo.

De pronto, y sin que yo supiera cómo ni en qué momento, el abuelo Elías le había cogido la falda de la camisa, pero tirándola hacia abajo; y con su daga ale-

mana, yendo de abajo hacia arriba, le había cortado todos los botones de la camisa, y ahora mantenía el filo del acero en la garganta de su agresor. Al mismo tiempo, con una voz ronca y firme como hacía mucho no le oía, le espetó al aterrorizado *Mazamorra*:

—¿Qué es lo que dice, hijueputa? ¿Qué debe saber mi nieto, cabrón? ¡Se me va de aquí y no vuelve! Porque no se le olvide que si tengo más edad, tengo menos miedo de morirme. En cambio usted, pendejo, ha sido siempre un cobarde: ayer, hoy y hasta después de que yo me muera.

Mazamorra estaba blanco como el papel, mientras que de la piel de su garganta empezaban ya a salir algunas gotitas de sangre. Solo atinó a decir:

—Perdone don Elías, era una broma; no lo tome a mal. Ya me voy y no lo volveré a molestar. Está bien, ya me voy, ya me voy. —Y se fue.

El abuelo hizo lo que nunca hacía: se tomó su trago y pidió otro. El cantinero se lo sirvió y le dijo que él lo invitaba.

Después, con su paso lento, pero erguido, el abuelo regresó a acostarse sin decir nada. Yo babeaba de admiración; pero, imprudente al fin, no resistí preguntarle:

—Qué abuelo ¿lo hubieras cortado de verdad?

Viéndome, entre dudoso y decidido, al final me respondió:

—No sé qué te va a decir don Jaime —así le decía a papá—. Él es abogado. Yo un campesino. Pero sí te digo dos cosas: no hay que dejarse humillar nunca. Si uno saca un cuchillo, este debe ser cortando, porque un arma se saca para terminar un pleito y no para empezarlo... Por cierto, hoy voy a dormir sabroso.

Increíblemente, la historia volvería a repetirse en otro contexto y con una persona más amable, sensible y valiente. Fue durante los hechos de 1948, cuando perdida la guerra, todos los varones de la casa estaban presos y los registros de la casa de la abuela y

la de los otros vencidos eran diarios y a veces hasta repetidos dos y tres veces. Un mal día de esos, en que habían irrumpido en la casa ya un par de veces, volvió a entrar una patrulla que esta vez venía jefeada por Marcial Aguiluz. Con su uniforme militar, una gorra con visera también de tela, una enredada barba y con su piel oscura, él supervisaba el registro de todos los aposentos, el jardín y el patio, donde ya no cabían más huecos. Solo faltaba registrar el cuarto del abuelo, quien ya muy mayor, yacía en él la mayor parte del día. Aguiluz, con suavidad y amablemente, le dijo:

—A ver, viejito, levántese de ahí porque voy a registrar su cama.

Abuela y yo, que éramos los únicos que estábamos en ese momento, conocíamos el inagotable repudio visceral del abuelo a todo lo que oliera a militares, tinoquismo, policía, registros y órdenes autoritarias. Nos fruncíamos temiendo el incidente que podía sobrevenir. Por eso nos dio mucho miedo al ver cómo el abuelo Elías se enderezó despacio, sacó abiertamente de debajo de la almohada su preciosa daga y enfrentándose a Marcial le dijo:

—¿Usted es el que me va a sacar de mi cama? Atrévase solito a ver si puede, cabrón.

Aguiluz vaciló unos instantes. Pero luego se sonrió y le dijo:

—No, señor; siga descansando. En realidad no hay nada que buscar.

Dio media vuelta, se despidió respetuosamente de la abuela y por una semana no nos volvieron a registrar. Qué íbamos a imaginarnos Marcial y mucho menos yo, que años después ambos recorreríamos el país haciendo propaganda, primero para Acción Democrática (que postulaba también a Enrique Obregón), luego el PAPS (Partido Alianza Popular Socialista) y, finalmente, al PASO (Partido Acción Socialista). De estos dos últimos me tocó ser el abogado que haría la inscripción. Aquel barbudo que no molestó al abuelo y aquel niño que temió un grave incidente, seríamos oradores en favor de una causa común en las reuniones electorales de San José, Siquirres, Puntarenas y

Limón. Por cierto, por esas cosas de la vida, junto a Manuel Mora y Marcial me tocó recibir el impacto de “la traición” de Francisco (Paco) Calderón Guardia y, en particular, de Daniel Oduber, que se habían comprometido privadamente a no ilegalizar al PAPS. Esa tarde, sin testigos, nos tocó a Manuel y a mí calmar y reorientar el enojo tan justificado como peligroso de Marcial, que se inclinaba hacia una acción más directa y no tan política como la que Manuel y yo le tratábamos de vender como la única realista y correcta.

De todas estos sucesos provinieron, entre otras, dos consecuencias que conviene subrayar: la primera y más inmediata fueron las largas conversaciones con papá y mamá sobre el valor, el sentido y defensa de la dignidad personal, el valor de los seres humanos y el terrible balance entre el respeto a la vida y el riesgo de la muerte. Estas conversaciones, que se entremezclaban con otras cuestiones cotidianas, se prolongaron por años y marcaron una actitud y una decisión vital, que hoy creo perflaron mi concepción sobre todos estos temas. La segunda consecuencia, más anecdótica y trivial, es la poderosa atracción que sobre mí ejercieron desde entonces las armas blancas.

Tres enigmas en busca de respuesta

Pero volviendo de este mundo de realidades al de los ensueños y milagros, en los que jamás creí, para ser honrado debo pasar a un campo muy curioso y alejado de mi racionalidad usual. Es que, desde muy corta edad, me empezaron a ocurrir cosas, digamos inusuales, extrañas, raras o de difícil explicación. Las primeras fueron cuatro: la historia del cinco de oro, el anuncio de la gravedad de mi tío, mis difíciles relaciones con la electricidad y la tierra del nunca jamás, que de seguido relato.

El cinco de oro: ¿conocimiento o imaginación?

El cinco de oro fue resultado de un curioso incidente para el cual nunca se encontró una explicación satisfactoria. Lo primero que observó mi madre fue que, no más bañado, desayunado, vestido con un overol y listo para asolearme frente a casa, en aquel San José

sin automóviles ni peligros previsibles, me ponía a escarbar bajo la gran losa de piedra que, desde antes de construirse la casa, según se decía, ya estaba allí sirviendo de acera. Todavía no se las robaban para adornar patios de casas millonarias y era harto común encontrarlas en todas partes. Por cierto que algunas de las que había frente a la casa de mis padres, por el Paseo de los Estudiantes, desaparecieron una noche llevadas por el genio de la lámpara y tuvimos que sustituirlas por una horrible mancha de cemento.

Pues bien, interrogado sobre lo que buscaba y advertido de que si jugaba con tierra no debía llevarme las manos a la boca ni comer sin antes lavármelas bien para que no se me metieran las lombrices, mi respuesta fue sencilla y firme: es que quiero sacar el cinco de oro que está debajo. Para mí, en aquel momento, todas las monedas eran “cincos”. Mi madre me respondió:

—Ay, muchacho, mientras no te majés un dedo y no te llevés las manos a la boca sin antes lavártelas, seguí jugando.

Los días pasaban y pasaban, y seguía con mi telele sin hacer otra cosa que darle vueltas a la gran laja. Eso provocó que se repitieran las preguntas y las respuestas, hasta que el asunto empezó a preocuparla más seriamente.

La bendita piedra era, claro está, pesadísima, y ella no podía, no digo alzarla sino ni siquiera moverla. Tampoco podría un hombre solo. Pero resulta que un día el tío Enrique Mora llegó a dejarnos unas frutas y plátanos. Cuando ya se iba, me preguntó qué estaba haciendo. Mi respuesta fue la misma: sacar el cinco de oro que está debajo. El soltó la risa y me dijo:

—¿Cómo sabés que ahí hay un cinco de oro, muchacho?

Esta vez fue mamá la que le contestó, contándole que ya llevaba dos semanas escarbando. Él, sin dejar de sonreír, con sus blancos dientes resaltando entre unos grandes bigotes, llamó a un ayudante que lo esperaba en el camioncito; bajaron lo que para mí era un gran barra de hierro y, con mucho esfuerzo y sin hacer caso a mi madre que le decía que para qué me

tomaba en serio, levantaron al fin la piedra. Allí, para sorpresa de todos y tranquila satisfacción para mí, en el puro centro, había una moneda de oro. Otra vez llovieron las preguntas, pero jamás pude explicarles, simplemente porque no lo sabía, cómo conocía de su existencia. Pero que ahí estaba, ahí estaba.

¿Eléctrico-psíquico o eléctrico-coincidencia?

Otra experiencia extraña también hizo que al principio nadie me creyera, lo cual, después de todo, era lógico. Es que, con mucha frecuencia, cuando pasaba junto al aparato de radio que estaba en una repisa a una altura que yo no podía alcanzar, el bandido se encendía solo y a todo volumen. Mamá me regañaba porque estaba convencida de que me había tenido que subir en algo para encenderlo; y aparte de que en aquella época un radio era algo valioso e importante, había el peligro de que me pudiera caer. De hecho, ya tenía un largo historial en ese sentido. Una vez me ocurrió con el aparador de la cocina, cuando quise ver qué había encima de él y me vine al suelo con él y con todo lo que había adentro, con la consecuente quebrazón de vasos, platos y tazas. Tras de que éramos pobres, yo destruía lo poco que teníamos. Por suerte, en este caso, el adorno del aparador en la parte de arriba, tenía como una curva que me quedó exactamente en el cuello y, así, solo me golpeó la espalda y la cabeza. Estas tortas y tortitas hacían que mi madre fuera tan temerosa de que anduviera subiéndome en cuanto cosa podía, aunque la verdad es que nunca pudo evitarlo y así, tiempo después, por alcanzar una guayaba y ver a unas damas de la noche que se pavoneaban en paños menores en el patio de la casa vecina, me caí de cabeza desde dos metros de altura, partiendo con la frente el mosaico contra el que me di de lleno. Cabeza dura que tenemos algunos.

Pues bien, tanta fue la molestia de mi madre y la incredulidad ante aquel “control remoto” casero, que una noche, al llegar papá a comer, hizo lo que nunca hacía: le dio la queja de que yo no le obedecía. Meter a papá en la cuestión no era común, porque ella arreglaba las cosas directamente, sin ayuda de nadie. Pero aquel día algo la hizo decidirse invitarlo al baile de mis fantasías. Como de costumbre, papá recurrió a la práctica.

—Vamos a ver si es cierta tanta belleza —dijo con humor—. Porque me temo que ese cuento no es así y yo lo sé de varios modos: me querés engañar a mí, para después engañar a todos (uno de sus refranes favoritos). Andá a la sala y regresás y veamos si ocurre lo que vos decís.

Obedecí, pasé frente al radio y, para asombro de ambos, el Zenith negro se prendió solo, tal y como yo decía. No supe más del asunto que los vi comentando como en secreto, y el tema no pasó a más hasta que, con el tiempo, dejó de suceder. Pero el incidente me hizo confesar un gran delito, que como tal estaba bien guardado como el mayor de los secretos. Es que, entre pecho y espalda, sabía que me había aprovechado de la confianza de mamá. Porque cada vez que un bombillo se nos quemaba, mamá me mandaba a comprar uno nuevo donde el tútile de la esquina. Creo que entonces costaban unos cincuenta céntimos; pero resulta que un día descubrí que, frotando la parte de metal que se enchufaba a la corriente y dándole vueltas y más vueltas, la mayoría de los bombillos volvían a encender. Ahí se me salió el sinvergüenza chiquitillo que llevaba adentro, porque empecé a guardarme los cincuenta céntimos que me daban para ir a comprar bombillos y a entregarle a mamá el bombillo quemado que había puesto a funcionar con mi extraño método. Lo malo era que este duraba lo más una semana, y eso la hacía enojarse con el pobre italiano de la esquina, diciendo que vendía los peores bombillos del país. Ese secreto me pesó tanto el día que resolvimos lo de la radio, que asustado por aquello de encender el radio sin querer —pensaba que era mi culpa—, decidí confesar mi pequeño e ilícito negocio.

Papá —así era él— soltó la carcajada. Mamá no pudo menos que reírse también, supongo que de ver a papá. Me preguntaron que cuánta plata tenía ya guardada y, para su sorpresa, resultó que el montón de monedas —yo no sabía sumarlas—, alcanzaban la apreciable suma de cinco colones. No solo era un buen capitulito sino que revelaba que el torcido negocio tenía su buen rato de estar operando. Además, que mi relación con la electricidad se las traía. Fue entonces que me prometí no volver a meterme con nada eléctrico —por eso no sirvo ni para apagar la luz—; y, cuando aquella misma noche me fueron a acostar, le dije a papá que me perdonara porque todo había ocurrido

por mi culpa. El viejo no dejaba pasar ni una. De inmediato me contestó, casi literalmente, lo siguiente:

—No, no es tu culpa. Eso de culpas son carajadas religiosas unidas a la noción de pecado, que aquí no les vamos a dar campo. Lo que a uno le cabe es la responsabilidad por lo que hace o deja de hacer. De eso sí que se tiene que responder. Pero esto que ocurrió con vos es otra cosa. Vos, con eso del radio, no lo has querido y ni tu mamá ni yo sabemos cómo ni por qué sucede. Debe ser algún corto circuito que se hace o algo así; les voy a preguntar a algunos amigos. Tampoco vayás a creer que es cosa de magia ni del otro mundo, como creen las viejas del barrio de cuanto sucede. Pero en todo caso vos, de eso, no sos responsable. Tampoco de arreglar los bombillos. Eso está muy bien y es una suerte que siempre que podás lo hagás, porque así ayudás a la casa. Pero de lo que sí sos responsable es de habernos engañado con no decir que hacías esos arreglos y haberte dejado el dinero. Eso no solo es engañar a tu mamá y a mí, sino robarte a vos mismo. Porque todo lo que hay en esta casa es tuyo y todo lo que se debe en esta casa vos también lo debés. Tené cuidado de que no te pase lo que le pasaba a un viejo ladrón que, no teniendo qué robar, dejaba el sombrero en la sala, salía de la casa, se metía por la ventana y se lo robaba a sí mismo.

Me pareció tan tonto el ladrón del cuento y tan puesto en razón lo que me decía papá, que nunca volví a mentirles a ellos, ni a ocultarle a los míos ni lo que ocurre, ni si tengo o no tengo dinero, ni cuánto ni adónde. Lamentablemente, con el tiempo perdí la “habilidad” y solo de vez en cuando me ocurre algo raro con algunos aparatos electrónicos.

¿En la tierra de “nunca jamás”?

Pero sin duda la más rara de esas vivencias infantiles fue la que llamo, a lo Walt Disney, la de “la tierra de nunca jamás”. Así sucedió.

Todas las mañanas, en especial en el verano (y en ese momento era pleno verano), me bañaba muy temprano, desayunaba y salía a jugar al gran cafetal que

quedaba a unos cien metros de la casa. Allí se reunía la “huelguilla” de mocosos que, con flechas —tira piedras— hechas de hules de neumáticos, cargador de cuero y arco de madera de café, soñábamos con cazar los pájaros más preciosos del mundo. Nunca cazábamos nada, pero nos divertíamos entre cafetos, árboles frutales, porós, llamas del bosque, cortezas amarillas y laureles. Ese día llegué, como siempre al sitio de reunión, salvo que iba “chorreando agua”, como se decía entonces, porque me habían lavado la cabeza con cepillo. De inmediato nos pusimos a planear lo que haríamos. Como hacía días, extrañamente, habían desaparecido como por arte de magia los pájaros y hasta las chicharras, alguien propuso que nos dividiéramos para explorar el cafetal y descubrir si se escondían en alguna parte. El que los encontrara vendría a avisar y así iríamos todos a cazarlos. Cada quien iría a una parte distinta del cafetal, solo que, por lo que consideré entonces mala suerte, me tocó ir a donde nadie hubiera escogido ir, porque era un lugar suamposo, oscuro, lleno de maleza y con pesadas enredaderas que caían de los árboles y le daban un tono más umbrío y lúgubre a aquel apartado rincón. Me fui y aunque en realidad no estaba lejos, el sitio era feo y sin ninguna gracia; incluso su relativa cercanía lo hacía aún menos interesante, pues con costos se tardaría unos quince minutos en ir y volver.

Al llegar me llevé la sorpresa de que todo había cambiado. ¡Y de qué manera! Lejos del sitio sombrío y cenegoso que conocía, ahora era un lugar lleno de luz y con una extensa y bellísima pradera rectangular, rodeada de unos árboles un poco raros que jamás había visto antes ni nunca volví a encontrar después. Aquello me pareció lindísimo, sobre todo cuando me di cuenta de que allá hacia el fondo del rectángulo, por su lado izquierdo, había un grueso tronco de árbol tirado en el césped, en el cual picoteaban y revoloteaban unos pájaros con brillantes colores azules con negro, amarillos con rojo y con negro, blancos y morados; y lo que más me admiraba era su tamaño, notoriamente mucho mayor del que estaba acostumbrado a ver en el cafetal o donde mi tío *Lalo*, en Río Azul, allá por San Antonio de Desamparados. Asombrado y deslumbrado por las bellezas que tenía ante mis ojos, contemplé unos pocos minutos todo aquello, como para grabarlo bien en mi memoria, y me devolví inmediatamente a avisar todo emocionado sobre lo que había encontrado.

Sin embargo, en el sitio de reunión no había nadie. Esperé un rato y ya aburrido, me fui para la casa. Pasando la cerca de púas que rodeaba “la hacienda”, como le decíamos, me encontré con *Rígo*, uno de los compañeros, que me dijo:

—¡Ay, máje, qué torta! Su mamá lo anda buscando y está bravísima, porque usted se desapareció.

—¡Cómo —respondí—, si acabo de irme!

No había terminado, cuando vi a mi madre que, hecha una furia, venía hacia mí.

—¿Dónde estaba usted, chiquillo irresponsable? —me dijo, con todos los etcéteras por el estilo, mientras me tomaba de la mano y me llevaba a paso de ganso hacia la casa, mientras yo pensaba sobre lo injusto de su enojo, porque ella sabía dónde estaba y que estaría de regreso a las once para almorzar.

Pasada la andanada, empecé mi explicación; pero mamá no estaba dispuesta ni a oírme. Cuando ya se tranquilizó y vio que no me había pasado nada, empecé a medio entender su enojo, solo que no podía comprender cómo había sucedido aquello. Porque resulta que había salido a jugar a las siete de la mañana y ahora, unos minutos después, ya eran las cuatro y media de la tarde. Lo único que se me ocurría es que el reloj estaba malo, pero ella me lo enseñaba y el condenado debía estar bueno, porque las agujas marcaban igual que el reloj grandote de la sala.

En medio de ese estira y encoje de “dígame la verdad” y “la verdad le estoy diciendo”, de pronto se me quedó viendo y, como hipnotizada, me tocó el pelo. Todavía estaba mojado de la lavada de esa mañana. Todo cambió. Como con el radio Zenith y los bombillos. Me hizo contarle despacio y con todo detalle la historia otra vez y luego telefoneó a mi padre al Congreso para decirle que ya no era necesario que viniera, porque yo había aparecido. La oí cuando dijo:

—Sí, es otra de sus historias raras. Vas a ver.

En la noche, cuando llegó papá, me hizo relatarle otra vez todo lo ocurrido. Ambos me escuchaban

con mucha atención. Me miraban fijamente a los ojos, como escrutando a ver si decía verdad, lo que me hacía sentir incómodo y repetirles que no estaba mintiendo. Al final, mamá me dio a beber las benditas gotas de paregórico —una bebida que luego prohibieron por contener alguna droga, pero que entonces se usaba mucho en los niños para tranquilizarlos y quitarles el dolor de estómago—, y dormí como chiquito de rico.

A la mañana siguiente fui con mamá al lugar y, claro, no encontré el vergel sino el cuasi suampo de siempre. Volví luego muchas veces, pero jamás pude repetir la experiencia. Aún hoy, cuando cruzo la rotonda llamada de Las Garantías Sociales hacia Plaza Viquez y paso cerca del sitio donde esto me ocurrió, revivo una profunda sensación de extrañeza, de pérdida de un sitio único y de deslumbramiento ante tanta belleza, que me dejó para siempre aquella especie de extravío en el tiempo y en el espacio. El tiempo ha pasado y no encuentro explicación que me satisfaga. ¿Me dormí, lo soñé, lo imaginé? Pero el pelo todavía húmedo, el baño diario con agua bien fría y el desayuno que me daba mi madre, difícilmente me habrían permitido dormirme durante todo un día. En todo caso, desde entonces adoro las aves y con ellas me han ocurrido otras tantas cosas maravillosas, que sería largo relatarles aquí y ahora.

Por cierto, muchos años después le comenté esta extraña experiencia a la escritora Julieta Pinto, porque pensaba algún día escribir un cuento. Me detuvo sin ceremonias y me pidió que no me moviera de donde estábamos con mi esposa Marjorie, y se fue a su habitación. Regresó de inmediato con un manuscrito que nos leyó, con la sonrisa juguetona y cómplice que con frecuencia acompaña la luminosa belleza y dulzura de su rostro. Era un relato inédito, que versaba sobre algo muy similar a lo que a mí me había ocurrido. Ella lo había experimentado en la finca familiar de Ojo Agua, de un modo impresionantemente semejante; y, con su impecable honradez personal, no quería que yo fuera a pensar que su historia la había tomado de la mía. (Como si yo no estuviera dispuesto a darle —regalado, no prestado—, eso y muchísimo más). Debo decir que esto me tranquilizó. Se trataba de un sueño, o de una locura imaginada por mí durante tantos años, una dolencia entre dos pesa menos que para uno solo. En todo caso, fue otra vivencia

más, de esas que llamo “de las raras”, que desde niño me han tocado vivir a lo largo de los años.

Un niño solitario en busca de sí mismo

Confieso que desde pequeño fui un sentimental. Cuando me regalaron a mi perro Bobby lo escogí porque era el más débil y tímido de la camada, pese a que sus dueños me impulsaban a escoger al más fuerte y agresivo. Después lo hice un magnífico ejemplar y era el perro más respetado de todo el barrio. Otra vez, bajo una noche lluviosa pasaron frente a casa vendiendo *La Prensa Libre*. Era una mujer que llevaba consigo a una niña de mi edad, unos cuatro años. De inmediato le rogué a mamá que le comprara todas las *Prensas Libres* que le quedaban. Fueron dos colones cincuenta, no se me olvida. Mamá pagó y me dijo que para qué queríamos tantos periódicos, que mejor se los dejáramos. Mi respuesta fue que no. Porque si se los dejábamos, en vez de irse para su casa, seguiría vendiéndolas y la niña estaba toda mojada.

También era un solitario. Me gustaba la soledad, aislarme y quedarme absorto mirando las montañas del Sur, tratando de imaginar cómo sería llegar hasta la fila de aquellas que rodeaban la ciudad y ver el horizonte que se tenía que abrir detrás de ellas. Esto era algo que resultó ser muy útil desde otro sentido, dado que mis relaciones con la huelguilla de chiquillos no era muy buena. Hacían cosas que no me gustaban y yo no aceptaba hacerlas a pesar de que me presionaban para que las hiciera. Por ejemplo: una vez jugando a lo que llamábamos fuerza de voluntad, los más grandes pusieron dos pruebas que había que aprobar para seguir perteneciendo a la huelga: una consistía en atravesar una altura de unos dos metros, haciendo equilibrio sobre un tubo de cañería que los de la Municipalidad no habían tapado, sin ayuda de nadie. Otra, dejarse picar por varias hormigas. A mí ambas me parecieron una tontería. La primera, además, peligrosa. La otra, sin sentido. Por eso me negué en redondo a pasarlas. Claro, me echaron de la huelga y se negaron a volver a jugar conmigo.

A mí no me importó. Me fui para la casa y me puse a hacer otra cosa. Pero un Pepito Grillo, una conciencia picosita e inquieta empezó a cuestionarme desde muy

adentro, preguntándome: ¿será que tengo miedo? Lo primero que hice fue aclararme que la huelguilla no me importaba. Si querían ser mis amigos, bueno; y si no, pues también. Pero lo que no lograba resolver de un modo satisfactorio era si lo había hecho por cobardía o por convicción. Como no quería engañarme, se me hizo obvio que necesitaba saberlo y probar-melo a mí mismo. Esto, a su modo, no dejaba de ser raro, porque pienso hoy que en ese momento estaba muy pequeño para tener tales cavilaciones. Pero que las tuve, las tuve; y tanto, que procedí a resolverlas a mi manera. Mientras llegaba a estas conclusiones y para usar mi tiempo libre, pasé no se cuántos días lanzando piedras y afinando puntería, sin imaginar que luego esta habilidad me daría el valor necesario para enfrentar retos durísimos, en circunstancias inimaginables entonces para mí. Fue así que llegué a tener no solo una fuerza respetable en el brazo, sino una puntería notable, la cual, por cierto, en un primer momento me acarreó algunos problemas: un vecino, afectado por un afortunado-desafortunado lanzamiento que le quebró el tragaluz de su casa y puso la piedra en el plato donde almorzaba, ofreció una enorme recompensa (cinco colones) para quien me entregara. Cuando concluí que solo saldría de dudas probándome a mí mismo que no era por miedo sin por razón que me había negado a las dos pruebas, me fui adonde estaba el tubo que había que atravesar. No había nadie. La prueba era pasar una sola vez, pero la pasé de ida y vuelta. Luego me fui a un costado de la Escuela República de Chile, donde había visto un gran hormiguero. Puse el brazo en el montículo de arena y decenas de hormigas subieron por él. Me picaron de lo lindo, pero lo sostuve hasta contar cincuenta, el doble de lo que se pedía en la prueba. Pero fui más lejos aún: decidí que la verdadera fuerza de voluntad consistía en no rascarse. Y no me rasqué. Así descubrí que las picaduras no se hinchan si uno no se rasca, sino que se quedan secas como puntos negros. Satisfecho con la respuesta encontrada, no lo comenté con nadie y seguí mi vida de solitario sin la pandilla. Algunos volvieron a ser mis amigos, otros no. Sin darme cuenta, había aprendido a no dejarme doblegar por otros renunciando a mi propio criterio; y sobre todo, a no depender de otros, ni aceptar presiones para poder estar a gusto conmigo mismo. Fue una primera lección que me dio la vida, enseñándome que defender las propias convicciones conlleva, generalmente, el precio de la soledad y la incompreensión.

Claro que desde mis escasos seis años de entonces, no entendí en todo su alcance la experiencia. Pero la lección me marcó para siempre. Pero sin que lo percibiera muy bien, me reafirmé en la idea de que era ante mí mismo, no ante nadie más, ante quien tenía que responder de mis decisiones y aceptar o rechazar mis errores, debilidades y fortalezas. Obviamente ignoraba que así me estaba preparando para las persecuciones e intolerancias que vendrían después con la guerra civil de 1948 y con la Guerra Fría —de la que aquella sería solo el comienzo—; para vencer la discriminación abierta de que sería víctima por razones ideológicas y políticas; y hasta de las envidias y celos personales, las intrigas e infamias aniquiladoras del estalinismo y de tantos mediocres y filofascistas de pacotilla ticos que, en el mal, se daban la mano.

Ángeles con carabina

En suma, como ya lo he dicho, lo que para muchos sería excepción en nuestro caso fue la regla y así el diálogo, las preguntas y el respeto de que todos éramos objeto, nos hacía crecer por dentro mucho más rápido que por fuera. Por eso podían coexistir la cultura campesina proveniente del lado de mi madre y los abuelos llegados de El Llano y de San Josecito, con el abogado y el marxista que había en papá; el catolicismo moderado e inteligente de mi madre, con el ateísmo declarado y coherente de mi padre. Sin retórica de ninguna naturaleza, la inteligencia de ambos se combinaba de mil maneras para sembrar, podar, exigir y alentar lo que la vida sembraba en nuestros espíritus y en nuestro camino; siempre sin imponer ni dogmatizar puntos de vista, no obstante que, sin sermones ni pretensiones de jueces supremos e impolutos juzgando a unos infelices pigmeos, se nos trasladaban valores, conductas y solidaridades. Fue así como en aquel humilde hogar de madera y a la orilla de la línea del tren, nos fueron tallando, a mi hermano y a mí, con perfiles profundamente costarricenses y, al mismo tiempo, como ciudadanos del mundo, miembros de la raza humana y hermanos en la causa de la justicia y la libertad.

Entre bromas, juegos y conversaciones en serio, muy pronto me aprendí máximas del derecho romano que mi padre repetía en latín, muy especialmente el

“honeste vivere, alterum non ledere, suum cuique tribuere” (“vivir honestamente, no dañar a nadie y darle a cada quien lo que es suyo”) de Ulpiano; versos que luego supe eran de Rogelio Sotela (“Me dijo el amigo: te hieren con saña, insultan tu nombre, lo ensucian y ultrajan...”); “La canción del pirata” de Espronceda, “La marcha triunfal” de Darío y su “Margarita, te voy a contar un cuento...”, así como “Los motivos del lobo”, que a quien le gustaba era a mi madre. Me golpeaba la imaginación el poema al gran Caupolicán (así bauticé a uno de mis héroes de madera) y el tris-tísimo poema dedicado al Paraguay: “Llora urutaú en las ramas del yatay; ya no existe el Paraguay donde nací como tú”. De Calderón de la Barca, “Cuentan de un sabio que un día, tan triste y mísero estaba, que solo se lamentaba de las hierbas que comía...”.

Debo decir que muchos cuentos y canciones infantiles no me gustaban. Me parecían crueles y los personajes malos. Mamá se reía y me cambiaba los finales, o bien los omitía a mi pedido. Odiaba la canción que decía “pobrecita la huerfanita, que no tiene padre ni madre, *la echaremos a la calle*, a llorar su desventura.” El cuento de Cenicienta me repugnaba: ¿cómo era posible tener unas hermanas tan crueles y perversas y que existiera alguien tan malvado como la madrastra? En “La casita de las torrecitas”, no soportaba pensar en el canibalismo de la bruja que se comía a los niños. En “Pulgarcito” me parecía monstruoso que los padres hubieran ido dos veces al bosque a perder a todos sus hijos. “La flor del olivar” y la “Historia de José y sus hermanos” (esta me la había regalado el padre Alexis Zamora, mi primo), no se quedaban atrás, solo que tocaban una fibra muy sensible para mí: los hermanos. Que la flauta de “La flor del olivar” cantara: “No me toques pastorcillo, ni me dejes de tocar; que mis hermanos me mataron por la flor del olivar”, me era especialmente horrible. Que con el bueno de José los hermanos hubieran intentado asesinarlo y luego lo vendieran como esclavo, me erizaba la piel. Hasta con “Caperucita roja” me ocurría un poco lo mismo, porque ¿cómo podía la mamá enviarla sola a través del bosque, sabiendo que allí había un lobo que podía devorarla?

Pese a que mi realismo era desbordante, se veía atemperado con una fuerte imaginación que me hacía disfrutar la soledad y el silencio. Al final la reconciliación de esos mundos fue imaginaria y real. Ima-

ginaria porque en cuanto a narraciones y literatura llegué a disfrutarlas y llenarme con ellas. Real, porque desde muy pequeño la vida me confrontó con situaciones iguales o peores de las que me molestaban en los cuentos.

Pero nada de esto agotaba lo que ocurría en mi movida casa. Con mis padres, de formación y experiencias tan diferentes pero tan humanas y profundas, la vida, con toda su riqueza, tocaba constantemente a nuestras puertas. Él se trajo de sus viajes y experiencias personales directas los más variados relatos y expresiones de la vida popular. Allí estaban las riquísimas bombas y dichos que había aprendido siendo cantinero y maestro en Tilarán, en las minas de El Líbano y en Tierras Morenas. Era del todo imposible que no nos llenaran de vida y color la imaginación cuando él las repetía. Fue allí, en el puerto de Bebedero, rumbo a Cañas y después a Tilarán, donde por cierto cogió su primer paludismo, de cuyos fríos y calenturas, formas de transmisión y hasta muertes, empecé a tener noticia por sus vívidos relatos, fruto de su experiencia vital irrepetible.

Sin saberlo, estaba aprendiendo sobre los hechos de la vida que tenían lugar entre la gente trabajadora de las ciudades y los campesinos allá en los sitios más alejados de la república; sobre la vida rodeada de muerte en que languidecían los mineros hundidos en las cuevas; y los sufrimientos de los trabajadores bananeros, tragados por el bananal, las enfermedades, las picaduras de serpientes y los vicios. Así oí por primera vez el nombre mítico de Cambronero, el rebelde revolucionario que se había alzado en armas allá por los Cerros del Aguacate, encabezando las reivindicaciones de los buscadores de oro, dinamiteros y coligalleros. La circunstancia de su encuentro fue, como todo lo suyo, impresionante. Lo había conocido en el momento mismo en que, con sus fuertes brazos, Cambronero lo había detenido en el corredor de la casa donde ambos comían, justo en el momento en que mi padre iba a intervenir en un pleito de pareja, para tratar de salvar a una mujer cuyo compañero, un minero hondureño, la perseguía y apuñaleaba delante de todos.

—No se meta, maestrito, usted está desarmado —le dijo—. Ese hombre es un asesino y no vacilará en matarlo a usted también.

Ya en ese momento, la mujer fallecía de las múltiples heridas que había recibido; y el hondureño, luego de limpiar calmadamente el puñal en su pantalón, fue a entregarse al jefe político.

También me impresionaba la historia del pagador que en el garito del pueblo había apostado todo el dinero de la nómina de las minas, que él debía llevar todas las semanas, al mismo tiempo que ponía un revólver a su lado para meterse un tiro en la sien si perdía la partida.

Sin embargo no todo era oscuro o sórdido. Había otros cuadros en que se pintaba la vida sencilla en el campo, las bromas entre amigos, los personajes pintorescos que allí se congregaban, la nobleza de los campesinos, la avidez de los especuladores, la belleza de Tilarán y, sobre todo, la descripción de sus excursiones con Rómulo Valerio, un gran científico, con quien iba a caballo casi todas las semanas por los ríos, los montes y los llanos a inventariar y coleccionar orquídeas, plantas e insectos para enriquecer el conocimiento científico de nuestra naturaleza excepcional.

Estas historias, emocionantes y en cierto sentido románticas, me llenaban la imaginación y el gusto por vivir y tener aventuras; y se me mezclaban del modo más natural con la política y la acción sindical, los villanos fascistas y los héroes obreros, los acontecimientos nacionales y los internacionales, todos los cuales, para nosotros, en aquella humilde casita de madera por el potrero de los Gallegos y frente a la línea del tren, eran el pan nuestro de cada día o, como decía papá, de “los domingos y entre semana, incluyendo los días feriados”. De allí que mis recuerdos de infancia no sean los “de un patio de Sevilla donde madura el limonero”, como escribió Antonio Machado, sino de boletines de guerra, batallas de tanques, los lanzacohetes katiushas de Stalin, la batalla de Estalingrado, los atrasos en la apertura del segundo frente, *Mamita Yunai*, mítines, *Calufa*, Luis Carballo, Manuel Mora, Rodolfo Guzmán y *Carmenlyra*.

Pongo así pegado el nombre y apellido bajo cuyo pseudónimo escribía María Isabel Carvajal, la escritora, porque mi brevísimo contacto personal con ella sirvió para una conversación que no olvidé, porque me impresionó y me la recordaba cada número de *Triquitraque* que editaban Carlos Luis Sáenz, Adela

Ferreto y Luisa González. Esa única vez tuvo lugar cuando papá me la presentó un día en que, por casualidad, coincidimos en la Escuela Maternal del Edificio Metálico; creo que ella de visita y yo como posible alumno. Como me sabía sus cuentos casi de memoria, porque mi madre me había leído los *Cuentos de mi tía Panchita* —hasta poniéndoles una musiquita que ella les inventaba—, cuando papá me dijo que ella era la autora del libro, lleno de seguridad no dudé en soltarle a la señora bajita que me miraba con dulzura, un sonoro “hola, *Carmenlyra*”, porque yo creía que era una sola palabra. Mi padre debió marcharse por un rato a la Confederación General de Trabajadores de Costa Rica (la CTCR, o *la Confederación*, como siempre se le llamaba), ubicada entonces en un viejo edificio de madera donde hoy está el Instituto Nacional de Seguros, al frente de donde estábamos. Ella captó de inmediato mi confusión, me sentó a su lado y me dijo que su nombre verdadero era María Isabel y que por eso sus amigos le decían *Chavela*. Ante mi desconcierto me explicó, siempre sonriendo, que lo que ocurría era que los que escribían cuentos “eran medio así”, mientras se ponía el dedo en la sien; y que a menudo usaban nombres diferentes a los suyos, que por cierto se llamaban pseudónimos.

Entonces le pregunté qué quería decir “Lyra”, a lo que me contestó que podían ser dos cosas: una, el nombre de un antiguo instrumento musical; y otra, el de una calle. Le iba a agregar que también una pulpería que quedaba por casa (“La Lira”), pero preferí quedarme callado. Ella siguió conversando con gran naturalidad y me dijo que me iba a confiar un secreto que no debía revelar a nadie: que ese nombre que se había inventado, se le ocurrió cuando juntó los nombres de Carmen y Lyra, dos calles en una lejana ciudad en cuyo cruce uno de sus maestros tomaba el tranvía para ir a estudiar. Hasta ese momento, desconocía que las calles tuvieran nombres, pero no pregunté nada. No sería sino muchos años después que vine a saber que el maestro de quien me había hablado era don Joaquín García Monge, que la ciudad era Santiago de Chile y que en el cruce de las dos esquinas —Carmen y Lyra— era donde justamente don Joaquín tomaba el tranvía para ir hasta la Escuela Normal donde estudiaba.

Cuando me pasaron al salón de juegos, no había pasado mucho rato cuando se vino, lamentablemente, un

gran aguacero, acompañado de una rayería terrible. Le tenía un miedo pánico a las tormentas eléctricas y no gratuitamente, sino porque me había llegado un gran susto cuando, al ir a comprar donde el italiano de la esquina un cuarto de fideos cabello de ángel para la sopa, un rayo me cayó muy cerca, incendió un árbol y me tiró al suelo. De allí que cada vez que llovía, con rayos o sin ellos, salía de donde estuviera corriendo para la casa. Mi pobre hermano me odiaba con razón, porque si estábamos en el cine no podía ver la película hasta el final. Así que al empezar lluvia y rayería, me puse a llorar desconsoladamente. No hubo forma de calmarme y así, la maestra y *Carmen-hyra* se vieron obligadas a llamar a mi padre y mandarme para la casa, con el resultado de que ya no volví más a la Escuela Maternal. Como ya mencioné esa fue mi única relación directa con ella. Luego, la mantuve viva en la lejanía: a través de *Triquitraque*; por las menciones de mis padres; y, al puro final, cuando en plena represión del 48, junto con una impresionante manifestación la acompañé hasta el cementerio, indignado de que no se le hubiera permitido su regreso a Costa Rica para morir en su patria y que su féretro hubiera sido irrespetado, con absurdos registros y desplantes policíacos, al llegar al país.

Mi infancia estaba también llena de otros nombres, que además de que tenían cara (la tenían los cuadros de Stalin, Lenin, Marx, Engels, Marcel Cachin, Dolores Ibárruri —*La Pasionaria*— y otros más que colgaban en las paredes, junto con el Corazón de Jesús y la Virgen del Socorro de mi madre) significaban para mí, también, seres de carne y hueso, gestos cariñosos, dieces, pesetas y hasta cuatros. Eran Manuel Moscoa, Guillermo (*El Ñato*) Fernández, Rafael de la Paz, Gonzalo Moraga, *El Cholo* Solano y un español adorable que siempre me daba pesetas relucientes, don Ildefonso Diez. Más tarde llegarían Álvaro Montero Vega, Alfredo Picado, Luis Valerín y, un poco a distancia, Jaime Lobo, entonces miembro de la Comisión Política del partido. Con Fallas y Adolfo Braña la historia fue bastante distinta, pero también política y honda.

De Gonzalo Moraga recuerdo su lealtad a toda prueba, al extremo de retirarle la palabra para siempre a personas a quienes mi padre había no solo perdonado sino cuyas ofensas o daños ya había olvidado. Moraga, en cambio, guardaba su enojo, se molestaba con la

falta de rencor de mi padre y cada vez que se presentaba la ocasión, me contaba al detalle lo que el sujeto le había hecho a papá. Mi padre lo abrazaba y le decía:

—*Moraguita, Moraguita*, la memoria debe servir para algo más que para amargarse la vida.

—No jodás —respondía Moraga y nos dejaba en la puerta de la casa, para seguir rumbo hacia la suya, murmurando contra esa manera de ser de “ese carajo de Jaime”.

Del *Ñato* Fernández lo que recuerdo más son sus risas, sus chistes y su burlarse de todo mientras cumplía meticulosamente con su trabajo. Tenía refranes para cada ocasión: “El que ama el trabajo en él perece”; “el que paga lo que debe se roba a sí mismo”; “no porque cuitea blanco es que el zopilote bebe leche, ni porque el sapo brinca es que es maromero”. Era el hombre más honrado y trabajador que quepa imaginar y como pintor de brocha gorda no había quien le ganara. Por cierto tenía una hija muy linda, Florencia, con quien compartí muchas de las penas y miserias del 48, acompañando a nuestras madres a las cárceles y sitios de detención, averiguando el paradero de nuestros padres y llevando comida y cobijas para los presos. Hasta por cierto, hubo cierta ilusión en que... pero esa es otra historia.

Sin embargo, para mí el amigo de más significación política y personal de mi padre era Adolfo Braña —abstracto, lejano y mítico—, de quien papá había sido asesor legal en la Municipalidad de San José, cuando el partido había logrado elegirlo munícipe, a pesar de ser inmigrante. Aún ausente, y sin que hubiera intercambiado con él una sola palabra, su presencia se mantuvo en nuestra casa llenando buena parte del saco de mis recuerdos, que aunque sabía que no eran míos, sentía que eran parte de nuestro hogar. Eso significó interesarme por su lejana Asturias, su llegada aquí, su ingreso en el partido, su buen humor, su vitalidad constante, su lenguaje libre y directo que no desmerecía por su uso de palabras gruesas, que en sus labios y por su espíritu tomaban calor y volaban con el combustible de la sencillez la sinceridad y la valentía, en aquel cuerpo inmenso, aquellas manos callosas de mecánico y aquella cabeza digna de encabezar al pueblo en sus luchas democráticas. Sin que siquiera hubiera él regresado al país, aquel niño había

ido construyendo una imagen crecientemente compleja, sobre la base de la versión de mis padres. Sus anécdotas mostraban su valerosa labor en la Municipalidad de San José; y su posterior expulsión del país por el gobierno de don Ricardo Jiménez, a raíz de unos disturbios callejeros de miles de desocupados encabezados por Fallas, en que falleció un policía, empezaron a integrarse en mi cabeza, dentro de un contexto social de lo cual no daría cuenta sino hasta ahora, cuando hago estas reflexiones.

A Braña no lo vine a conocer en persona sino mucho tiempo después, cuando habló en un mitin en el Teatro Latino, ubicado en el Paseo de los Estudiantes, con motivo de su regreso a Costa Rica, después de la guerra, gracias a la ayuda personal y generosidad —decía Braña—, del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. A ese ambiente tan especial se unió el hecho de que desde muy pequeño supe que mi nombre casi había sido como el suyo: Adolfo. Papá quería honrar a su amigo, vanguardista en Costa Rica, republicano en España, antinazi en Europa y comunista siempre. Como les conté, solo la oposición cerrada de mi madre, que alegaba en contra de ponerme ese nombre que era igual al de Hitler, hizo desistir a mi padre de su idea original. Por eso cuando ella me llevó de la mano al Teatro Latino a oírlo contar su historia en el maquis antinazi de la Francia ocupada, su vida y sus fugas del campo de concentración de Vichy, y luego de un campo alemán, para mí sus historias eran una leyenda viviente, de esas de boca a oído que se graban para siempre.

Recuerdo bien que así aprendí una lección que me marcó eternamente. Braña contaba que en los campos de concentración y de trabajos forzados, los prisioneros preferían —cuando se las daban— las remolachas (que a mí no me gustaban), en vez de las papas (que me encantaban), porque las remolachas les permitían resistir mejor los trabajos forzados y el terrible frío del invierno. Fue desde ese preciso momento, en aquel desaparecido Teatro Latino, que tomé la decisión de no preferir la papa sobre la remolacha; y desde entonces, también, siempre que veo una tajada de remolacha pienso en Braña, en el campo de concentración y en que esa pequeña tajada me hace consciente del privilegio de poderla comer, no solo gracias a la vida sino a tantas gentes que hoy y ayer lo hicieron posible, algunos derramando con valor su propia sangre.

Otro amigo cercano de papá era el mentado *Cholo* Solano, cuya relación, aunque muy afectuosa, era muy distinta, sobre todo porque para él, mi padre y Manuel eran, más que sus amigos y camaradas, sus líderes y jefes. Pero *El Cholo* era para mí, para mi hermano Jaime Manuel y para mamá otra cosa: un hombre solidario y generoso por sobre todo lo demás. Un honrado albañil, que vivía en un “cuarto redondo” —otro nombre para la pobreza y falta de casa—, que sin embargo, sin dudarlo un instante, había compartido sus cinco colones de salario con nosotros, mientras papá escapaba herido de la policía, entre los bananales y montañas de la zona atlántica, durante la gran huelga de 1934. Era *El Cholo* quien, en medio de unas apoteósicas borracheras que resonaban por todo el Barrio Luján, caminaba tambaleándose por media calle rumbo al “patio” donde vivía hacinado con su familia, gritando a todo pulmón:

—¡Viva Manuel Mora! ¡Viva Jaime Cerdas! ¡Viva Luis Carballo! ¡Viva Carlos Luis Fallas!

Una imagen que se me grabó indeleblemente desde mi más corta edad, está unida, precisamente, al *Cholo* Solano. Mi madre me había llevado a ver el inicio de una manifestación que salía del local del partido, ubicado por el Cine Moderno. Me tenía alzado en sus brazos, observando cómo la gente iba concentrándose frente al local. Ya serían varios cientos los que estaban, cuando *El Cholo* se nos acercó con una banderita roja en la mano, que tenía una tea y varias estrellas en círculo —tal era la bandera del partido— y me la dio.

—Tome camaradita, para que se vaya alineando —me dijo—.

Mientras yo la tomaba hechizado, *El Cholo* ofreció ir a avisarle a mi padre que apenas se veía en la puerta del local junto con sus amigos, que estábamos allí. Yo estaba contento de que lo hiciera. Pero mi madre dijo que no lo molestara, porque nosotros solo queríamos ver el desfile. Entonces *El Cholo* me tomó la mano, la alzó con mi banderita de papel y gritó a voz en cuello, esta vez sin tragos:

—¡Viva el camaradita!

—¡Que viva! —contestaron riendo los trabajadores que estaban a su alrededor—.

Lo quería mucho y me gustaba ir en las mañanas al pequeño cuarto donde vivía con su familia, para saborear las tortillas que su esposa hacía para vender; sobre todo cuando podía llevarle el ingrediente especial para que me las hiciera con queso. Sin embargo, al crecer un poco más, pronto apareció una contradicción en mis sentimientos hacia *El Cholo*. Al puro principio me gustaba y me llenaba de orgullo oírlo vivir el nombre de mi padre y el de sus camaradas. Más tarde, me empezó a dar cierta vergüencilla y hasta llegué a no quererlo saludar cuando me llamaba al verme en su camino. Un día se lo comenté a mi madre y entonces ella, quitándose el delantal como hacía siempre que iba a hablar algo muy en serio, me sentó en la mesa de la cocina y me refrescó la memoria:

—Mire Rodolfo, fue gracias a ese hombre, al que ahora dice que le da vergüenza saludar porque anda con tragos, que muchas veces pudimos comer mientras su papá estaba herido y en la cárcel. Aprenda el daño que el licor puede hacer hasta con la persona más buena. Pero cuando lo vea, no se le olvide que él fue más generoso que muchos otros que, teniendo recursos, jamás movieron un dedo para ayudarnos.

Santa palabra. Nunca más me avergoncé del cariño estruendoso y pintoresco del buen *Cholo* Solano; y aprendí con él a respetar las formas inéditas con que a veces se expresa el afecto sincero de la gente del pueblo.

Poco a poco, desde los primeros momentos, el vocabulario —en ese enlace mágico y sorprendente que tienen las palabras y la vida real— empezó a abarcar de manera incontenible las más diversas expresiones ideológicas, sociales y culturales. Para comenzar, a diferencia de las otras familias, donde el usted entre padres e hijos era de riguroso acatamiento y donde a los niños se les callaba diciéndoles “cortapicos y picones para los niños preguntones”, en casa nos tratábamos con toda naturalidad de vos; cualquier pregunta podía hacerse —de dinero a política, de sexo a religión—, y todo se discutía y explicaba del modo más directo y detallado. Pero, además, éramos algo

que para nosotros era bueno y sagrado, digno de sufrir todo lo que sabíamos sufrían nuestros padres: éramos comunistas. Lo extraño y hasta un poquito intrigante para mí, era que para los demás, incluidos algunos parientes muy cercanos, esto era lo peor y cosa del demonio.

Doña Ester (la vecina a la que acusé de darle vuelta a su marido, en un “*agua-de-claveles-blancos special*”) no cesaba de mortificarnos de todos los modos, en especial a mamá, y se pasaba cantando el sonsonete cortesista que decía:

—Ángeles con carabina, apuntad al cortesismo.
Corazón divino y santo, libranos del comunismo.

Me enojaba montones cuando la oía, porque aunque no entendía muy bien lo que decía, estaba claro que iba en contra de nosotros. Pero eso, aunque no lo supiera entonces, tenía otro significado. Viviéndolo, estábamos de lleno en una lucha de clases que no respetaba edad, género, ni condición.

En mi vocabulario cobraban vida y significado muy concretos los términos: sindicato, actas, secretario, finanzas, el partido, la confederación, el periódico *Trabajo* (que ayudaba a repartir y vender, regalándome papá los quince centavos que costaba el ejemplar), la célula, la correspondencia, los cables internacionales y otras palabras más, que para mí habían pasado a ser comunes y cotidianas.

De mucha significación formativa era el hecho de que en casa privaba el más profundo respeto a las ideas y creencias ajenas: mamá era católica, papá era ateo. Si en algo teníamos razón, en aquello otro quizás no. Como para enriquecer más el medio en que nos desenvolvíamos, por otra parte pletórico de carencias económicas, alrededor nuestro circulaban los más pintorescos personajes: italianos y españoles, judíos, polacos y centroamericanos exiliados. Donde el zapatero de la esquina veíamos afiches de la revolución francesa, la mexicana y la rusa. A mí me gustaba el afiche sobre México, porque tenía un hermoso caballo que montaba Emiliano Zapata, el gran héroe del dueño, que no gustaba mucho de *Pancho* Villa, porque decía que era un gran improvisado. No

entendía muy bien la diferencia, pero me fascinaba la figura de aquel charro de gran sombrero, sobre su caballo caracoleando, las riendas en la derecha, el rifle en su izquierda, la canana cruzándole el pecho y un revólver en su cintura.

Oía también hablar de otro México y de una Cuba en los que se congregaban personajes de nombres extraños y lejanos, pero que sabía eran importantes, como el del mexicano Lombardo Toledano, el cubano Blas Roca y un ecuatoriano, Pedro Antonio Saad, a quien mi padre estimaba mucho. Luego supe que fue, por mucho tiempo, secretario general del Partido Comunista del Ecuador. Más allá, sonaba un nombre dicho con disgusto: Rómulo Betancourt. Y siempre, con rabia, temor y repugnancia, Hitler, Mussolini y Franco. Hacia Churchill y Roosevelt había respeto y, como dije, con tonos de admiración para el segundo y de reconocimiento pero desconfianza para el primero. Pero todo eso era nada, ante la admiración y la casi idolatría que se tenía por Stalin.

En aquel momento, los grandes acontecimientos históricos tenían rostro de gigantes: unos buenos y otros malos, que luchaban por todo el planeta y arrastraban tras de sí a los pobres mortales, sobre quienes tenían poder de vida y muerte. Era una tierra de colosos en la que los humanos eran peones desechables y donde había una bandera que ondeaba desgarrada en la cumbre más alta, la bandera de la libertad, sostenida por millones de cadáveres y bañada con sangre sobre sangre y lágrimas sobre lágrimas. Por el momento, yo solo veía a *mis* gigantes y a la bandera que decían defender, sin ver las manchas rojas de la ignominia, la avaricia y los delirios del poder en que se asentaba.

Mi madre, como se ha visto, era para mí un dechado de información. Leía cuanto caía en sus manos y escuchaba la radio y me explicaba lo que se decía de la guerra, del partido, de Manuel y de papá, mientras aplanchaba o remendaba interminables cantidades de ropa. Ella me traducía todo a mi universo infantil y si tenía que repetirlo, lo volvía a hacer una y otra vez hasta que lo entendiera. Así, me familiarizaba no solo con palabras y situaciones, hechos históricos y personajes, sino también con valores y sentimientos, emociones y esperanzas muy profundas, que bebía

día a día a la sombra de un hogar que navegaba unido en medio de la tormenta.

Con el pequeño radio Zenith oíamos no solo óperas, zarzuelas y el radioteatro de *El Gordo* Ortiz e Isabel Quirós, con obras de Jacinto Benavente o de los hermanos Álvarez Quintero (recuerdo una de ellas: *En un burro tres baturros*), sino también los programas radiales de *El Licenciado Cabra* (también de *El Gordo* Ortiz), y “La Charla” de Zoilo Peñaranda. Sin embargo, lo que más me impresionaba era que mi madre sintonizaba radioemisoras nacionales y extranjeras que transmitían noticias sobre la guerra, lo que la llevaba a expresar sin disimulos los efectos que en ella producían los partes bélicos. Recuerdo también la poderosa voz de un periodista, Joaquín García Soto, a quien mi padre y sus amigos apodaban *Mechas*, diciendo en la Voz de la Víctor algo así como:

—*Diario de Costa Rica* en el aire. Absolutamente antinazi, rotundamente antifascista y definitivamente antinipón.

Me gustaba mucho porque, ya en esa edad, me consideraba precisamente eso: antinazi, antifascista y antinipón, exactamente como hoy mi nieto se considera a sí mismo saprissista y no alajuelense. Solo que sabía que lo que estaba en juego era mucho más que un partido de fútbol; no en vano a la España republicana, en mi casa, la llevábamos, como escribió Neruda, en el corazón.

Por eso aun siento viva, muy dentro de mí, la alegría que sentí al final de la guerra, cuando salimos a la calle mi madre, los vecinos y todo el mundo, gritando a coro y palmeando rítmicamente:

—Pin, Pin, cayó Berlín. Pon, pon, caerá Japón.

El primer lugar donde me tocó oír hablar en público a mi padre, fue en la plaza de Barrio México, entonces llamada Plaza Calderón Guardia. Allí lo oí decir sus expresiones más coloquiales: “Viendo el payaso y soltando la risa”; “que me vean tus ojos Dorila”; ¡qué va de un diez para con todo y taza!; “herraduras que *charchalean*, clavos le faltan”; “habla para conocerte, dijo el sabio Salomón...”.

La gente reía y aplaudía; y la voz ronca de mi padre llegaba hasta muy lejos. Fallas, por esa extraña magia del micrófono, tenía una voz más bien débil de la que él mismo se burlaba. Luis Carballo, en cambio, tenía una voz muy limpia, de notas altas, tan penetrante como la de Mario Echandi, pero más melodiosa y menos metálica. Rodolfo Guzmán me causaba mucha tensión porque sabía cuánto dependía él del bastón en que apoyaba su renquera. Siempre tenía miedo de que se cayera, como cuando me tocó, impotente, verlo perder el equilibrio cerca de donde hasta hace poco estuvo la Cooperativa Dos Pinos, empujado por alguien que luego lo pateó en el suelo. Pero el que más me impresionaba era Manuel Mora, o Manuel a secas, como él mismo pedía que se le llamara. Todos le decíamos así, con el más profundo respeto. Su magnetismo era extraordinario, con su voz inicialmente pausada y su verbo encendido cuando la masa había captado la esencia de su mensaje. Eso se palpaba con solo observar la expresión de las gentes, el silencio reverencial y el entusiasmo desbordante con que lo escuchaban los asistentes.

Cuando la camioneta roja del partido, con sus altavoces, recorría las calles del barrio donde vivíamos, la seguíamos gritando y aplaudiendo. No percibía entonces los sentimientos encontrados que se formaban en torno nuestro y solo empecé a adivinar que algo serio se estaba produciendo cuando miraba la cara de mi madre oyendo los discursos radiales de don Otilio Ulate. Después se me fue aclarando lo que significaban consignas como “si es calderocomunista, no le hable, no le compre, no le venda”; “el Doctor Calderón, negro el traje; negra la corbata; negro el sombrero; negros los zapatos; negra el alma”...

Ella murmuraba para sí, pero con un tono de voz suficientemente alto que me permitía oírla:

—Ay, Señor, cuanto odio, cuanto odio. Esto va a terminar muy mal.

En la pulpería de la esquina, donde siempre me habían dado algún caramelo o confite de feria por las compras; y donde también con cariño me decían *Polaco* mientras me tocaban la cabeza, empezaron a decirme que no había ni achote, ni arroz, ni queso, ni pan. Muy pronto no solo nos dejaron de vender víveres, sino que nos quitaron el saludo.

Papá, diputado comunista pero electo en las listas del Partido Republicano Nacional por Limón, empezó a llegar cada vez más tarde; y el vecindario terminó dividido entre ellos y nosotros. Yo estaba muy claro del nosotros: este incluía al Doctor Calderón Guardia, a quien todos llamaban *El Doctor*, y cuyo retrato veneraba mi abuela materna, mis primos y mi hermano mayor Carlos Luis que vivía con ellos. También a don Teodoro Picado, o *Don Teodoro*, a quien había visto muchas veces en casa de mi tío *Lalo*, cuando iba de gira por esa zona. Desde luego, allí estaban sobre todo Manuel, Fallas, Carballo, Guzmán y todos los demás camaradas de mi padre. No solo los conocía, me hablaban, los había visto reír —y a Fallas hasta llorar, después supe por él que de rabia, cuando estaba enamorado de Matilde De Buen y llegaba a desahogarse a la cocina de casa, donde mi madre aplanchaba con su planchita de carbón—, sino que hasta teníamos una auténtica clave para diferenciarnos de los demás: nuestra original manera de silbar. Esta era exclusiva y propia nuestra, inconfundible. La razón era muy simple: el silbido con que nos llamábamos y comunicábamos entre nosotros, era una contraseña partidaria, formada gracias a una cómoda deformación de las primeras notas de *La Internacional*: “Arriba los pobres del mundo, de pie los esclavos sin pan...”. Creo que esto dice más que mil palabras: ¿cómo no iba a saber, pese a la corta edad, quiénes éramos “nosotros” y quiénes eran “ellos”, si hasta nuestra manera de silbar llevaba el canto del proletariado mundial?

Dos anécdotas evidenciaron ante mis ojos el conflicto: un día tocaron a la puerta y era un tío político que yo sabía era de “ellos” y que tenía un negocio de maderas por el Pacífico. Salí y le dije que pasara a la sala, como me habían enseñado que debía hacerse con las visitas, más aun tratándose de un tío. Pero esta vez él, que estaba un poco tomado, dijo que no, que llamara a mi madre. No fue necesario que lo hiciera porque ya ella llegaba a la puerta y lo saludaba. El no contestó, sino que preguntó que si estaba papá. Sin esperar respuesta y abriéndose el saco, mostró lo que obviamente era la cache de un revólver, por cierto nacarada, y dijo en tono insolente:

—Es que quiero retar a duelo a ese hijo de puta de tu esposo, porque me hizo venderle unos

garrotes que son los que usan para darnos palo en las manifestaciones. Por eso vine a matarlo.

Me asusté, porque creí que aquello iba en serio. Volví a ver a mamá, pero lo que vi fue su clásica mirada llena de determinación, fuerza y peligrosa calma a un tiempo, que le había visto algunas veces. Despacio, como para que no se perdiera ninguna de sus palabras y con un rictus de desprecio en su boca, le contestó:

—Mire señor. Usted sabe que mi esposo a estas horas trabaja y no anda ni tomando tragos ni tratando de asustar señoras y niños. Usted sabe que él está en la confederación y sabe dónde quedan sus oficinas. Vaya y búsquelo; y no se imagine que le está hablando a una mujer temerosa que va a ponerse a llorar y a pedirle que no lo mate. Sea hombre de verdad y no busque pretextos: encuéntrelo y arregle lo que tenga que arreglar. No le voy a decir nada a él, porque si tuviera que decirle algo, le diría que lo busque a usted y le dé su buena trompeada por bocón, malcriado y cobarde.

Tomándome la mano, me metió a la casa y ¡zam! le tiró la puerta. Así que, hasta dos años después del 48, me quedé sin tío político.

En cambio su esposa, antes, durante y después de la guerra civil, siempre siguió siendo el ángel de bondad con que se bendijo a esa familia y por quien fue posible una definitiva reconciliación.

La otra historia fue la de mi tía abuela, la viejita encantadora y maravillosa que decidió no casarse para obedecer a su padre y cuidar a su hermana inválida. Eloísa Mora Zúñiga solo era bondad, generosidad, buen humor y dulzura. Había llegado a vivir a casa con su hermana Rafaela, como todos los ancianos de la familia que terminaron sus días bajo los cuidados solícitos de mi madre. Su mayor molestia era la aguda sordera que le aquejaba desde hacía mucho tiempo y que obligaba a hablarle a gritos, exactamente como al sordo *Licenciado Cabra* del entonces popular programa radial de ese nombre que mencionaba antes.

Mi madre, como todos los días, me mandó a llamarla porque ya eran las seis de la tarde, hora precisa en que tomaba su espumoso chocolate caliente, que se le pre-

paraba con un molenillo maravilloso de madera que fabricaban los presos de la Penitenciaría con los adornos más diversos. Brincando “caballito” me fui desde la cocina, me asomé al cuarto de la anciana y le grité:

—Eloísa, que mamá ya le alistó el chocolate.

La viejita me miró con terror. Abrió los ojos azules que todavía iluminaban su cara y su blanco pelo, que usaba recogido en moño atrás de su cabeza. Se llevó la mano a las mejillas, se puso de pie de un salto y, como hacía años no lo hacía, salió corriendo para la cocina gritando:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Ganó Otilio Ulate!

Mamá trataba de calmarla pero no podía parar de reírse. Mi hermano, siempre de buen humor y burlón, se revolcaba a carcajadas. También me reía, pero había algo que empezó a intrigarme muy fuertemente.

Ese día papá llegó temprano. Me había prometido terminar de leerme un cuento de *Las mil y una noches* que había quedado interrumpido mucho tiempo atrás. Pero esta vez no fue el cuento lo que le pedí. Cuando llegó a mi cama le lancé la pregunta que me intrigaba:

—¿Por qué es tan malo que gane Otilio Ulate?

Sigilosamente, en nuestro vocabulario entró la palabra terrorismo. Lo hizo de manera directa y golpeando hondo los tejidos afectivos. Primero había sido la noticia de que una bomba había sido puesta en el carro de Manuel, poco antes de que él y *Carmenhyra* subieran al vehículo; y luego —o antes, no recuerdo bien— había sido puesta otra en la casa de Lidia (como le decía mamá), la madre de Manuel. Solo recuerdo que todos hablaban de que debíamos esforzarnos para juntar dinero y reponerle su destruido automóvil. En la mesa el tema se discutió en detalle muchas veces; y siempre hubo repudio ante la cobardía y ceguera de los actos terroristas. Esta idea se me confirmó aún más cuando estalló la bomba que habían colocado en el diario *La Tribuna*. Curiosamente, esto me tocó muy de cerca a mí en lo personal y no precisamente por razones de mayor edad o por consideraciones políticas. Dio la casualidad de que el momento de la explosión coincidió con el regreso de

su trabajo de un señor Molina, vecino de la casa de mi abuela en Barrio México. Era músico y yo admiraba los sonidos que lograba sacarle a aquél reluciente instrumento que él tocaba y el cual, a veces, apenas me dejaba rozar reverencialmente con mis pequeños dedos. La bomba lo dañó permanentemente: su capacidad mermó mucho, perdió el oído y nunca pudo volver a su oficio de músico. Lo miraba cuando lo sacaban a asolear a la acera y solo el verlo me provocaba mucha tristeza y cólera. Durante mucho tiempo evité encontrarme con él, porque al mirarlo así se me hacía un nudo en la garganta.

Por eso no me fue nada difícil aceptar la primera versión que encontré sobre los presuntos culpables, sin preocuparme mucho de si condenaba a inocentes o no. Oí en algún lado que las bombas las ponía un señor Apéstegui y no dudé en esparcir la especie. La vida parece haberme dado la razón, solo que me faltaron otros nombres como Ortuño, Oduber y otros cuantos más.

Un día mamá me mandó donde mi tío Gonzalo que era dueño de la pulpería La Cordillera a tres cuadas de la casa. Eran las siete de la mañana, pero la verdulería, la carnicería y La Lujaneña estaban cerradas. La pulpería de mi tío y la farmacia, que quedaba enfrente, también. Volví con la noticia, sin entender qué pasaba, pero convencido de que era algo muy raro. Papá llegó en ese momento de Limón, donde pasaba mucho tiempo con sindicatos y municipalidades y de donde por cierto regresaba con objetos e historias fascinantes para mí.

—Bueno —dijo no más al entrar—, estalló la huelga; pero no es de brazos caídos sino de comercios cerrados.

Como se comprenderá, aquello coincidía cien por ciento con mi experiencia de pocos minutos antes. Cuando los otros chiquillos hablaban de la huelga, repetía muy sabihondo la frase, que para mí era una verdad de a puño. Más tarde, me daba cólera que cantaran:

—La huelga terminó y Mora la perdió.

Máxime cuando oí a Moraga decirle a papá:

—Teodoro Picado es un gran flojo, que le está entregando las elecciones a la oposición.

Conocía a don Teodoro porque lo había visto muchas veces, donde mi tío y jugando polo en Plaza Viquez. Sabía bien que era el presidente y había oído ciertas intimidades de él, que sin perderle el aprecio y el afecto que mis padres siempre le tuvieron, hablaban de su debilidad y gusto por “la cucharada”, como en términos familiares nos referíamos a la tomada de licor. Yo quería que el estribillo fuera cambiado y que dijera que Picado la perdió, no Manuel. Pero la vida insistía en mostrarme que no era la verdad, ni precisamente la exactitud, lo que importaba en la pasión política desatada.

Fue en este mismo período que se produjo un hecho que me hizo sentir, sucesiva y concentradamente, todas las sensaciones más contradictorias que nadie pueda imaginar. Miedo, cólera, frialdad hasta la congelación del sentimiento; valor, exaltación y hasta desahogo en la violencia.

Una noche, las turbas ulatistas salieron a la calle con la misión de infundir el terror, apedreando las casas de los calderocomunistas, muchos de ellos identificados por una foto grande del *Doctor Calderón*, que exhibían en la ventana. En medio de un gran silencio, cuando ya estábamos acostados, empezaron a caer piedras en el techo, en el patio y en las habitaciones dentro y fuera de nuestra casa. Esta tenía un patio interno en torno al cual estaba el comedor, un baño que para mí era enorme y las otras habitaciones, todas con sus respectivas puertas envidriadas, salvo la mía. Pronto la pedrea se hizo lluvia; y al rebotar las piedras en las paredes, caer en el techo, romper los vidrios de colores de las puertas y ventanas, producían un ruido espantoso, ensordecedor, como caído del cielo. Estábamos solos los tres —mamá, mi hermano y yo— porque papá andaba, como siempre, en Limón o en la zona sur.

Mi madre vino corriendo de su cuarto que quedaba, como la oficina de papá, al frente de la casa. Desde afuera también seguían tirando piedras; y como probablemente pensó que mi cuarto era el más seguro, nos llamó para que nos refugiáramos en él. Mi hermano, siempre audaz e impredecible, salió disparado

y no lo vi más sino hasta que terminó la pedrea, pese a los llamados de mamá. Luego supe que se había ido por una pistola que él sabía que papá tenía en el escritorio de su oficina y, pese a su edad, como pudo, trató de dispararla contra los que tiraban piedras desde el frente. Mamá no podía pasar hacia donde él estaba porque la pedrea en vez de cesar, arreciaba. La oí murmurar para sí: “¡Si tuviera un cuchillo!”. Pero su preocupación mayor era lograr que mi hermano volviera al cuarto y lo llamaba a gritos. Entonces, agachado, como cuando jugaba a las escondidas y sin saber a cuál cuchillo se refería, me arrastré sin decir nada hasta la cocina y me traje dos cuchillos: el machete que mi tío Alfredo mantenía siempre bien afilado; y uno pequeño, muy filoso, que ella utilizaba para preparar sus deliciosos picadillos de verdura. Conmigo se vino también mi perro Bobby, un pastor ovejero inteligente y muy bravo. Ella me volvió a ver con los ojos que ponía cuando iba a regañarme, pero no lo hizo. Al contrario, vi que pensaba con gran intensidad, sin que pudiera imaginarme qué iba a decir, pero sí que iba a ser algo muy importante. Y lo era. Me dijo:

—¿Se acuerda lo que nos contó abuelo sobre lo que hacían los toros, las vacas y los terneros para defenderse del tigre, que se ponían en círculos cuando los atacaba? Pues vamos a hacer lo mismo. Como su hermano está allá afuera, solo somos usted y yo. Cuidado me va a fallar. Yo me paro en la puerta y usted se queda ahí atrás, escondido. Si alguien entra y trata de hacerme algo, usted le echa primero al Bobby, se espera a que quien me atacó le dé la espalda, y entonces, apretando bien los dientes, con ese cuchillito se lo mete hasta dentro en la pierna.

Tenía ya en la bolsa dos piedras que había recogido de regreso de la cocina. Mi puntería y fuerza para tirar eran famosas en el barrio y, sin tener que ver nada con la política, habían generado una recompensa por mi captura, al tirar una piedra contra un tragaluz que daba al comedor de un señor muy bravo del vecindario, para ganarle una apuesta al jefe de los Cachoverdes, miembros de una pandilla del barrio. El indignado dueño de casa ofreció cinco pesos —un capital— para el que le llevara al delincuente que había hecho esa barbaridad. Los Cachoverdes, con su jefe

convertido ahora en mi principal perseguidor, buscaban ganarse el premio por agarrarme. Por suerte mi hermano me defendió de ellos, aunque eso no impidió que fuera delatado y que el señor llegara a casa a dar las quejas a mi padre, que tuvo que pagar la reparación y darme una severa reprimenda.

Ahora las piedras que tenía en la bolsa eran para autodefensa y me daban una cierta seguridad. Sin embargo, las rodillas me temblaban y pese a que me daba cólera no poder evitarlo, la tembladera no paraba. Mamá vino en mi ayuda. Me tomó del brazo, me sornagueó —como ella decía— y con una inolvidable fuerza y autoridad en la voz me ordenó, en medio de la lluvia de piedras que continuaba:

—¡A ver, ¡caramba! Estas no son horas de tembladera. Ahora es cuando le toca ser hombrecito, como su abuelo y su papá. Apriete los dientes y obedézcame en todo.

Lo que duró la pedrea para mí fue una eternidad. Recuerdo el ruido insoportable de las piedras al caer y los vidrios al romperse; la penumbra que nos rodeaba, porque mamá tenía todo apagado; el miedo a lo que podría suceder después y la cólera y rabia por la impotencia de no poder hacer nada. Abrazaba al perro en el suelo, casi debajo del catre donde mi madre me había dicho que me escondiera, refugiándome en él, igual a como lo haría tantas veces en los años que siguieron. En mi mano tenía el filoso cuchillo y en mi mente las enseñanzas y los consejos de campesino del abuelo Elías, bien aprendidos por él como gran peleador en Llano Grande de Alajuela. Repasaba lo que me había dicho sobre cómo había que sacar y sostener una arma blanca y por qué se les decía así. Fue allí, moviéndola de un lado a otro, iluminada con la débil luz que llegaba desde afuera, cuando por primera vez comprendí por qué se le llamaba así: literalmente, era como una cinta de leche que se movía ante mis ojos al suave compás de mis manos. Quien haya visto blandir un cuchillo en la noche, sabrá cuán cierto es lo que digo.

La pedrea no se detuvo de a golpe, sino como a poquitos. Una piedra aquí, otras dos allá. Así fuimos saliendo nosotros. Mamá lo primero que hizo fue correr para donde estaba mi hermano, mientras el

Bobby recorría la casa gruñendo y ladrando. Después, sentados en torno al desastre, se me ocurrió tirar piedras en la dirección de donde creía las podían haber tirado. Recuerdo que primero mamá trató de calmarme y hacer que dejara de juntar las piedras que encontraba y las tirara al lote vacío de donde suponía que habían sido lanzadas. En ese momento no sentía miedo sino una rabia inmensa, que se convirtió en casi exaltación cuando mi hermano empezó a recoger y tirar las piedras él también. Fue entonces que ella se apartó y sabiamente nos dejó hacerlo hasta que nos cansamos.

De pronto se puso de pie. Encendió las luces, sacó escobas y trapos-de-piso y nos dijo:

—A barrer, chiquitos. Hay mucho que hacer. Tenemos que limpiar todo esto. Hay que hacerlo con mucho cuidado para no cortarse. Así que lo vamos a hacer así. —Y organizó el trabajo.

Al día siguiente, las desdentadas puertas que daban al patio interior, era lo único que quedaba de la noche de diablos anterior. Me tocó recoger las piedras y a ellos los vidrios. La vida siguió adelante, sin lagrimeos, quejas ni lamentos.

Contiguo a casa vivía el coronel Brealey y creo que de allí llamaron a la policía y a la confederación o al partido, porque nosotros no teníamos teléfono. Fue así que aparecieron, cada uno por su lado, Manuel Moscoa y unos camaradas, y un hombre grueso, vestido todo de caqui, con varios policías. Mientras que Moscoa calmadamente revisaba todo y no tenía arma alguna a la vista, el otro vociferaba, daba órdenes y exhibía dos pistolas de cachas blancas que me parecieron gigantescas. Fue él quien se subió por la tapia para alumbrar el otro lado, contra la opinión de Moscoa que le dijo que le podían meter o una pedrada o un tiro. Más tarde supe que ese individuo era el famoso Juan José Tavío, un cubano matón que trabajaba para el gobierno y que mis padres no querían para nada. Moscoa recogió la pistola de papá y le dijo a mi madre que estaba disparada, pero que uno de los tiros no había salido y por eso mi hermano no pudo disparar más. Mandó dos camaradas a revisar el lote vacío de atrás y se fue por donde había venido.

Debe haber sido todo un plan porque más tarde nos avisaron que también la casa de abuelita Matilde había sido apedreada. La pedrea comenzó a las nueve de la noche, cuando ya la anciana tenía rato de estar acostada. No obstante, se levantó, se vistió con su enagua larga, sus botines de amarrar, su blusa blanca con puntitos negros que usaba para ir a misa y que a mí tanto me gustaba, tomó el retrato del Doctor Calderón Guardia, encendió la luz del corredor de la entrada y se paró al puro frente de la calle, con el retrato sostenido sobre su pecho.

La sorpresa que se llevaron los cobardes de aquella jauría anónima que la atacaba con saña y ventaja, al ver a una anciana de blanca cabellera recogida en moño, vestida con la elegancia impecable y el coraje de una matrona española, de pie y sola a la entrada de su casa enfrentando, sin ningún otro escudo que su dignidad, las pedradas de una turba enfurecida pero cobarde, causó una reacción inesperada: las piedras fueron cesando de caer. La oportuna llegada de don Juan Bautista Brenes, dueño de la floristería de la esquina, reconocido ulatista, intervino a su favor, logrando que el grupo de sus copartidarios se alejara y en pocos minutos no solo ya no cayeron piedras, sino que no quedó nadie de la turba frente a la casa.

Cuando papá supo lo ocurrido se indignó mucho, pero no dejó de decirnos a mi hermano y a mí lo orgulloso que estaba de nuestra conducta. Con Fallas, que había llegado con él, corrigió a mi hermano diciéndole que debía haber sido más obediente; y cuando me quiso poner de ejemplo, no pude más que confesarle avergonzado que había sentido mucho miedo. Fallas, entonces, con esa risa tierna y cálida que siempre tuvo, me tomó en sus brazos y me alzó más arriba de su cabeza, haciéndome sentir que iba a chocar con el techo.

—Mirá carajillo —me dijo sin bajarme—; todos sentimos miedo. Unos más, otros menos. El que no siente miedo es un temerario, pero no es valiente. El verdadero valiente es el que sintiendo miedo, logra vencerlo. Te lo dice alguien que lo ha vencido muchas veces, junto con tu tata. ¿No es cierto, Jaime? —preguntó a mi padre, que riéndose me tomó en los suyos y me dijo algo entonces para mí enigmático—:

—Cómo diablos no. ¿Con qué te “canillaron las tiemblas”? —dijo, jugando con las palabras, manera suya muy particular de hacernos bromas—. Tenés que aprender que cada quien es dueño de su propio miedo. Y que el que le tiene miedo a la muerte, se muere mil veces; o como decía *El Gato* Cárdenas, el que anda en la montaña y teme a las serpientes, es picado cien veces.

Tanto él como Fallas se molestaron porque Tavío hubiera llegado.

—Es un mal sujeto y hay que tener mucho cuidado con él. Mejor que si se presenta algo así de nuevo, que llamen directamente a la gente del partido —dijo *Calufa*—.

Otro tipo que resultó ser malvado y que conocería por esa época, fue un sujeto que describiría hoy como untuoso y relamido. Como con Tavío, me hizo plantearme aquel enredo de que, siendo malas personas, o unos bandidos como decía papá, estaban del lado nuestro sin ser de “nosotros”. Eso no lo vine a comprender sino algún tiempo después. Este sujeto tenía una suavidad que me parecía falsa y mucho me confirmé en mi mala impresión cuando papá contó, durante un almuerzo con Moraga y alguien más, que casi se había dado de tiros con él por defender a don Gerardo Guzmán, entonces miembro del Tribunal de Elecciones. El sujeto este se llamaba Áureo Morales y era de origen portorriqueño. Más tarde me enteré de otro incidente, porque había querido matonear a alguien y mi padre se le enfrentó de nuevo. La tercera vez, supimos también por papá y Moraga, que Fallas personalmente lo había enviado amarrado desde la zona sur a San José, por asesino. Sin embargo, aquí el gobierno lo soltó y fue así como uno de sus crímenes —el cometido contra dos delincuentes comunes de la zona Sur, apodados *Caricaco* y *Mantequilla*—, le fueron cargados a otro hombre de filiación calderonista y que descontó por eso 14 años de cárcel, hasta que en el gobierno de Mario Echandi lo indultaron.

Curiosamente, de las elecciones lo único que recuerdo, además de los mítines a que me llevaba mi madre, es un boletín que pasaron por radio. Fui a la pescadería y oí un resultado que creí era a favor de Calderón Guardia. Llegué donde mamá ufano con la noticia, pero ella movió la cabeza y me dijo:

—No, qué va. Esto se fregó. Como que resultó cierto lo que dijo tu papá que estaban haciendo con el padrón.

No entendí a qué se refería. Pero sentí que las cosas no iban bien. Cuando esa noche llegaron papá, Carballo y José Albertazzi, este de paso para su casa que quedaba a varias cuadras de la nuestra, oí algo más sobre el problema con los nombres y los lugares de votación, pues por ejemplo solo dos de mis primos y un tío habían podido votar. La palabra fraude sonaba mucho y yo sabía lo que quería decir, porque mucho antes me habían explicado el que se había cometido contra Carlos Luis Sáenz —para mí, “el señor de *Triquitraque*” —, por el gobierno de León Cortés. También sabía de las maniobras en que habían participado algunos parientes cercanos chorreando votos contra don León, esta vez a favor de don Teodoro, lo que se justificaba con el argumento de que de llegar don León al poder, acabaría con las Garantías Sociales del Doctor Calderón. No entendía los detalles, pero tenía claro que si el Doctor había perdido, era porque nos habían hecho fraude.

Mamá soñaba con tener casa propia y había hecho solicitud a la Caja de Seguro Social, para obtener una del Programa de Casas Baratas que el partido había impulsado y que, por cierto, por razones políticas, nunca nos dieron. Fuimos a Zapote y visitamos una que apenas estaba terminada y que, según decía mi madre, era igual a la que “tal vez” nos tocaría a nosotros. Mi tío era carpintero y trabajaba en esa urbanización. Luego de mostrarnos la casa nos dijo que él y todos los obreros se marchaban ya, porque iban a las barras del Congreso a reclamar porque no habían podido votar. A él lo habían mandado a una mesa por Nicoya y al ayudante a Siquirres. Esto hizo que para mí el “queremos votar” tuviera rostro, nombre y apellidos. Era mucho más que una consigna: eran mi tío y sus compañeros de la construcción que no habían podido votar.

Muy poco tiempo después, estaba jugando en casa con mis soldados de plomo, que me hacía mi tío Alfonso con los sobrantes desechados del linotipo de la imprenta Trejos, donde laboraba, cuando llegó mi tío Lalo con una noticia alarmante: mataron a Rigoberto Pacheco. La imagen que me quedó de su relato fue la de un *yip* volcado y un hombre muerto a mansalva.

Después oí en una conversación de dos señoras, que eran de “ellos”, los enemigos, una versión que me perturbó tanto que nunca la comenté con nadie. Una le decía a la otra que la víctima había sido castrada. Pregunté el significado de la palabra y quedé horrorizado de la respuesta, al extremo de no querer averiguar más sobre esta cuestión. En cualquier caso, el tema se comentó y corrió como la pólvora.

Pocos días después, mi padre salió para México a traer armas para la guerra. Lo sabía porque escuché que el gobierno mexicano había prometido proporcionárselas clandestinamente al gobierno de Picado.

Estando mi padre allá, llegó *El Cholo* Solano para explicarnos cómo debíamos protegernos en caso de bombardeos. Y diciendo y haciendo, se tiró al suelo tapándose los oídos con las manos. Luego me puso a mí a hacerlo y solo mamá se negó a imitarnos, diciendo que ya había entendido. La situación empeoraba y todo a nuestro alrededor giraba vertiginosamente. En las noches, sin saber de dónde, empezaban a disparar y fue así como me tocó oír, por primera vez, el silbido de las balas que pasaban por encima de los techos. Mi madre, siguiendo las instrucciones de *El Cholo*, nos había ordenado tirarnos al suelo en cuanto no más se oyeran los primeros tiros. Pronto el asunto se me convirtió, gracias a mi inconsciencia infantil, en una especie de juego en que repetía lo que había visto hacer a mi primo y a mi hermano mayor en casa de la abuela: me arrastraba de panza por todo el cuarto, con un pedazo de palo entre los brazos, a modo de rifle, sin importarme ensuciar la pijama con la cera del piso.

Mi hermano Carlos, que vivía con mi abuela en Barrio México, junto con el primo Virgilio Rojas —que sí había sido entrenado en cuestiones militares cuando ingresó en la Unidad Móvil—, había empezado a practicar frenéticamente cómo arrastrarse con el arma por el suelo, sin levantar los talones, así como posiciones de tiro con un Máuser y un Remington de un solo tiro, que les habían dado para ir, como soldados improvisados, a cuidar la planta eléctrica de Las Ventanas. Como en un juego, trataba de aprenderme todo lo que el primo Virgilio, que sí sabía de eso, intentaba enseñarle en un rápido internamiento a mi hermano mayor.

Recuerdo también al barbero, un feroz calderonista, que decidió irse a alistar a la Escuela Argentina. Lo anunció públicamente, junto con un discurso dramático sobre la vida y la muerte, en la puerta de su barbería. Su mujer se colgaba a él desesperada y él hacía como que quería soltarse y cumplir con su destino. La mujer gritaba y lloraba; y, poquito después, vinieron los hijos que, con el ejemplo de su madre, lloraban y chillaban también. Y así, el bueno del barbero no llegó ni a la esquina: su mujer lo introdujo y encerró en su casa. Esa tarde, al ser las cinco, hora en que siempre se reunían uno de mis tíos, el carnicero y el barbero para comentar el día que terminaba, el guerrero frustrado explicaba que su familia no le había permitido presentarse para ir a pelear, pese a su valiente deseo de irse a la sierra. Donde mis abuelos el tema “agárrenme porque los mato” era objeto de la más amplia hilaridad; las primas, los tíos, mis hermanos y, desde luego yo, reíamos de aquel valiente que había habido que detener para que no se fuera a la guerra. Pronto en el barrio le pusieron *Mambrú*. Sin embargo, al terminar la guerra, ni eso le ahorraría la cárcel cuando vino la represión.

Mi otro hermano, Jaime Manuel, siempre audaz, se fue metiendo poco a poco en la confederación y logró que, a pesar de sus escasos 14 años, le dieran un rifle. Alguien, irresponsablemente, lo puso de centinela junto con otro amigo suyo de igual edad, para que desde una ventanita en el sótano del edificio vigilaran el Parque España. Travieso como fue siempre, no dudó en acatar la sugerencia de su compañero de dispararle al reloj de la Fábrica de Licores que les quedaba casi enfrente. La fábrica estaba bajo custodia y de inmediato desde allí respondieron el fuego, con el resultado de que se armó un tiroteo donde todo el mundo disparaba sin saber contra qué ni contra quién. Cuando Luis Carballo llegó a la confederación y vio lo que ocurría, puso orden en el plantel, montó a mi hermano y a su amigo en un *jeep* y personalmente los fue a dejar a casa de mamá. Aunque estaba muy enojado, más bien calmó a mi madre que estaba enojadísima con las travesuras de mi hermano. Quizá por eso ella y mi abuela siempre trataron de ocultarle los aspectos más feos de la represión contra mi padre, pues temían su carácter fuerte e indomable, curiosamente unido a un gran sentido del humor y una enorme alegría de vivir. Fue refiriéndose a él que oí a mi abuela decir:

—De las aguas mansas, líbranos Señor.

Una experiencia suya liquidó para siempre la muy remota posibilidad de que fuéramos algún día delatores. Imbuidos del “nosotros” y del “ellos”, mi hermano y su amigo se enteraron de que alguien estaba llevando gente, comida y medicinas a los insurrectos, lo cual por lo demás resultó cierto. Jugaron a escudo y corona y le tocó al amigo ir al Resguardo Fiscal, que quedaba 100 varas al norte de la iglesia de La Soledad y lo reportó. La policía llegó a la casa y, sin decir agua va, no solo apresaron al sujeto, sino que lo culatearon en presencia de mi horrorizado hermano y su amigo. Más tarde, sufriríamos en carne propia la afrenta, cuando las fuerzas de la Junta se llevaron a culatazos, desde su casa hasta la jefatura de Desamparados —más de 400 metros— a nuestro tío Gonzalo, el más pacífico y bueno de los hombres, dejándole dañada la columna vertebral para el resto de su vida.

Mi hermano se sintió tan mal con el desenlace de la denuncia que no dejaba de hablar y lamentarse de lo sucedido. Yo, que no había visto la agresión, trataba de consolarlo irresponsablemente, diciéndole que guerra es guerra. Fue mamá la que dilucidó el punto. A mí me dijo: —“Guerra es guerra, pero cobardía es cobardía; y lo que hicieron con ese señor lo es. Aprenda que a la guerra no se juega, porque cuando estalla es porque el diablo de la violencia y la venganza se ha escapado del infierno y le hará daño a todos”. A mi hermano le dijo que nunca, bajo ninguna circunstancia, uno debía ser un delator; porque lo que sucediera después de la delación, no estaría en sus manos manejarlo, pero la responsabilidad de las consecuencias malas de lo que ocurriera siempre serían suyas. Que eso solo se podía hacer cuando se tratara de la justicia, pero que en este caso ya no había nada que hacer. Que aprendiera y punto, porque no estaba la Magdalena para tafetanes. Y concluyó:

—De estar viendo para atrás y llorando arrepentimientos, líbranos señor.

En casa teníamos una gran angustia. El tiempo pasaba y no se sabía nada de papá. Mamá preguntaba, pero nadie sabía decirle a ciencia cierta nada. Un día llegó el abogado Talo Araya con la noticia de que un

lanchón con armas, que venía de México, se había hundido frente a El Salvador; y que allí había muerto mi padre. Dichosamente eso no fue así, pero buenas lágrimas derramó mi pobre madre. Y, por qué no decirlo, también yo. Solo mi hermano estaba seguro de que nada de eso había ocurrido.

Días después al fin apareció, aunque solo para volverse a ir tres días después con el Dr. Fernando Chaves Molina, otro de los dirigentes del partido, nuevamente a México. En casa quedó siempre la pistola Máuser y una especie de cuchillo de combate marca Camillus, el cual mi madre encontraba perfecto para hacer picadillo; sin embargo, el partido mandó a pedirlo y lo devolvimos, por supuesto.

El siguiente regreso lo hizo mi padre cuando ya habíamos ido a esperarlo refugiados en casa de mi tío Lalo en Río Azul, que era entonces un lugar lleno de potreros, ríos, aves, peces de colores, barbudos que pescar, frutas y pozas. Recuerdo que llegó en un carro negro, bajó su valija y se fue con mi madre a la misma habitación donde descansaba don Teodoro Picado cuando andaba por allí de gira. Esto puede sonar raro, pero es que mi tía era una gran picadista, y por esas cosas de la vida, don Teodoro tenía amistad con un vecino de ellos y cuando iba a verlo, pasaba a saludar a su fiel partidaria. Mi tía le daba café con unas sabrosas tortillas con queso, que eran su especialidad.

Aquel día, después de un rato a solas con mamá, mi padre nos llamó a mi hermano y a mí y, después de contarnos las peripecias que había pasado para poder llegar hasta allí, nos explicó que habíamos perdido la guerra civil y que se venían tiempos muy difíciles. Que debíamos ser valientes y apoyar a mamá en todo, sin podernos dar el lujo de desobedecer. Que seguro muy pronto vendrían por él para llevarlo a la cárcel y no había que llorar ni pedirle nada a los que vinieran, porque esos no mandaban y no podían hacer nada, salvo tener el gusto de vernos asustados. Que no nos debía dar vergüenza que lo metieran a la cárcel, porque él ya había estado antes cuando la huelga bananera del 34; y que lo iba a estar ahora por sus ideas y por su defensa de los trabajadores y del partido; por la causa, nos dijo con firmeza, lo estaría cuantas veces fuera necesario.

Había oído a dos de mis primos mayores discutir muy irritados dos cosas: la denuncia y el llamado de la emisora del partido *Ecos del 56* a luchar contra la intervención de Somoza en el país, en claro contraste con las otras emisoras del gobierno que no decían absolutamente nada. También oí que frente al edificio de la confederación, Manuel había sido recibido con una salva de disparos de la gente armada que se había reunido para escucharlo y él había tenido la valentía de pedirles entregar las armas.

En ambos casos se hablaba de pactos: entre Somoza y el gobierno para la intervención nicaragüense; y entre Figueres y Manuel para desarmarse. Así, el tema de los pactos, su legitimidad y conveniencia, eran objeto de serias controversias familiares, que empezaban a separar a calderonistas de vanguardistas. Por eso entendí a lo que se refería mi madre, cuando le preguntó a mi padre:

—¿Y entonces, en qué queda el Pacto ese?

Él alzó los hombros y dijo algo inolvidable para mí cuando logré entenderlo:

—No jodás. ¿Qué se puede esperar de un pacto que está solo garantizado por el único cuerpo que no tiene cuerpo?

Para mí eso fue primero una adivinanza que no comprendí sino hasta mucho tiempo después, cuando supe que el cuerpo que no tenía cuerpo era el Cuerpo Diplomático, el cual supuestamente garantizaría el cumplimiento del Pacto de la Embajada de México que puso fin a la guerra civil.

Sin embargo, no fue en ese momento cuando convertí en un hecho de conciencia el que habíamos perdido la guerra. Ello no sucedió sino escasas dos horas después de esta conversación, cuando los hechos lo proclamaron sin la menor duda.

Al mediar la tarde de ese día, una “cazadora” (como se les llamaba a los viejos camiones de pasajeros) de Desamparados, llena de gente armada, se detuvo frente a la puerta de la casa, haciendo real la predicción de mi padre de que muy pronto vendrían a detenerlo. De ella bajó, primero que todos, un individuo que a mi padre le desagradaba porque, viéndolo

cómo actuaba con *El Doctor* y con Picado, le parecía que era un servil y adulator. Y para él, nos lo repetía siempre, “detrás de todo servil y adulator, hay un traidor”. Pese a ello, por ruegos de mi tío *Lalo*, papá le había ganado en juicio sus prestaciones, sin cobrarle un cinco de honorarios.

El sujeto daba órdenes y se paseaba ostentosamente por toda la casa como buscando armas y exhibiendo su revólver que le colgaba casi hasta la rodilla, evidenciando de tal modo que todo aquello era solo un alarde de poder. Daba cólera verlo en su vulgar soberbia. Mi tía *Caba* (Claudia Chaves, esposa de tío *Lalo*), campesina al fin, no resistió más y lo tradujo rápidamente en sus palabras y gestos.

—Mirá cobarde, ahora venís a detener a *Lalo* y a mi cuñado; pero no tuviste empacho para ir a pedirles ayuda cuando necesitaste reclamar las prestaciones. Tampoco cuando andabas lamitando los zapatos de don Teodoro y del *Doctor*. Y ahora venís a jugar de figuerista...

El tipo sacó su revólver y echó el gatillo para atrás y apuntó a la nuca de mi padre. Sabía lo que eso significaba porque había jugado muchas veces de vaquero y más de una vez se me había ido uno de mis pocos tiros de papel con pólvora que se le ponían a las pistolas de juguete. Me estremecí pensando que lo iba a matar. Pero al final se limitó a ordenar que subieran al tío y a papá a la “cazadora”.

Allí se sentó detrás de papá y siguió apuntándole, creo que con el secreto placer de mortificar a mi madre y a tía *Caba*. Dieron vuelta al bus, metiéndose al jardín de la tía, como para herirla más, y luego lo enfilaron hacia San Antonio.

Al quedar de nuevo el bus frente a la casa, la tía *Caba* (antes de entrar y cerrar la puerta; ponerse a chorrrear café maldiciendo a los enemigos; y entonces, ya segura de que no la podían ver “los malditos esos”, y solo entonces, dejar que corrieran abundantes sus lágrimas y sollozos), se salió del corredor y se paró muy plantada al borde del camino. Miraba y oía todo aquello con asombro e infinita intensidad de atención y sentimientos, comprendiendo con el transcurrir de cada segundo, en toda su gravedad y con un dolor consciente, que “ellos” habían ganado la

guerra y que “nosotros” la habíamos perdido. Éramos “los derrotados”.

Como muchas veces antes, esta situación inédita se acompañó de palabras nuevas y llenas de contenido y significación para mí: presos, detenidos, capturados, figuerista, registro, etc. Sin embargo, en ese momento crucial, fue sobre todo una nueva palabra la que entró en mi vocabulario. Era una categoría absolutamente desconocida que me permitiría, en el futuro inmediato, definir de golpe la conducta de muchas gentes. Porque *Caba*, la buena mujer, con una fuerte voz chillona, le gritó en la cara al servil ahora convertido en matón:

—Volcado. Vos lo que sos es un hijueputa volcado.

Entre el temor y la esperanza

La búsqueda llevaba ya tres días y nada que podíamos dar con el paradero de mi padre. En todas partes la respuesta era: aquí no está. Ese día, habíamos reiniciado la peregrinación muy temprano en la mañana y sí habíamos logrado algo. Porque gracias a un policía supimos que lo tenían preso en la Segunda Estación de Policía, al pie de Cuesta de Moras. También nos enteramos de que junto a él estaban más de 50 detenidos, en una celda sin servicio sanitario, prevista solo para 10. Sin embargo, allí también nos habían contestado lo mismo y oficialmente no reconocían su presencia. Por eso ahora caminábamos con los pies cansados, sin haber podido comer nada a la hora del almuerzo y sin rumbo fijo. Mi madre y yo íbamos adelante y mi prima Delia y mi hermano atrás.

Al pasar exactamente por la puerta de la Casa Presidencial, ubicada entonces frente al Parque Nacional, mi madre se detuvo de golpe; me apretó fuerte la mano para ponerme alerta —lo que ya empezaba a ser todo un entrenamiento— y sin más, trató de pasar la puerta. Los dos policías que ahí estaban, cruzaron sus rifles impidiéndole la entrada; y sorprendidos, aunque mucho menos que yo, le preguntaron qué quería. Mi madre contestó fríamente que ella era la hija de don Santos León Herrera, en ese momento presidente provisional; y que quería verlo con urgencia.

Los dos guardas se cuadraron, nos invitaron muy cordiales a pasar y uno de ellos nos acompañó hasta la oficina del presidente. Mi hermano y mi prima, aterrados de presenciar aquello, cruzaron recto a la derecha, subieron por la lomita más elevada que forma el parque, y se fueron a rumiar el susto de qué pasaría con aquella nueva audacia de mi madre.

Ella era amiga de doña Balvina, la hija de don Santos y había sido su vecina. Él también la conocía de cuando visitaba a su hija y por eso mi madre sabía que el presidente provisional, una persona bastante mayor, sufría un grado de sordera que nos podía delatar y ser fatal, dadas las circunstancias. Así que mamá, para prevenir un peligroso desmentido, al llegar a su oficina y cuando el anciano abrió la puerta, lo empujó suavemente pero con firmeza hacia adentro, diciéndole en un tono audible para el policía pero no para don Santos:

—Hola, papá ¿cómo está?

De seguido, me metió a mí y, sin soltar al presidente, cerró la puerta con un pie.

—¿Qué ocurre, m'hijita? —preguntó sorprendido don Santos—.

—Primero le debo pedir que me perdone porque dije que era su hija Balvina, pero estoy en un apuro terrible. Detuvieron a mi esposo; y después de buscarlo tres días y que me lo negaran en todas partes, al fin lo he encontrado aquí a la vuelta, pero lo tienen encerrado en una celda que es apenas para diez personas, junto con otros cincuenta presos. Usted se acuerda que él es...

El presidente la interrumpió diciéndole:

—Pues, claro, que me acuerdo. Su esposo y yo tuvimos mucho que ver cuando la huelga bananera de 1934. Por él supe las barbaridades que sucedían en los bananales y conozco la persona digna y valiosa que es. No se preocupe. En estos tiempos una mentirilla blanca... —Y tras una corta pausa, le preguntó con gran amabilidad—:

—¿En qué puedo servirla?

Para entonces yo, que había estado un poco asustado todo el tiempo, empecé a calmarme. El aire bonachón del presidente, su cabeza blanca y sus modales suaves y afectuosos para con mamá me tranquilizaron del todo. Sin embargo, debo confesar que también tenía en ese momento otro interés. Sentía una gran avidez por ver con todo detalle la oficina, pues era la primera vez que entraba a lo que pensaba era el gran centro del poder.

La culpa de esto la había tenido mi abuelo Elías. Con sus historias para nietos que nos hablaban desde espantos, brujas y aparecidos hasta la guerra con Panamá y la dictadura de los Tinoco, su visión simplificada y familiar de la política se nos había mezclado con la más sofisticada e ideológica que, día a día, bebíamos en casa de mis padres. Sus imágenes eran terriblemente sugestivas y gráficas, totalmente aptas para la imaginación infantil. Así, por ejemplo, el relato sobre su prisión bajo la dictadura tinoquista. Su descripción de los hermanos Tinoco, del estrecho cepo en que lo habían encerrado y la figura de un teniente echándole agua en la cabeza, me inclinaban con fuerza irresistible a revivirlo. Hasta repetí la operación con un gato que me habían regalado y que secretamente bauticé don Elías; lo agarraba y le decía:

—Don Elías: ¡al cepo!

Lo metía en una caja de cartón y con un gotero le echaba agua en la cabeza. Un día mamá me descubrió y me prohibió volver a hacerlo, diciéndome indignada que no había que maltratar a los animales, y que solo de don León Cortés se decía que le sacaba los ojos a los gatos. Pero aquello era una muestra de lo vivas que eran las enseñanzas del abuelo. Lo interesante para mí era que él también nos había dicho que toda la lucha política versaba sobre una única cosa: quién tenía la silla presidencial; porque el que la tuviera, tendría el poder. En su lenguaje figurado, que para mí era literal, las disputas políticas se resolvían cuando alguien se apoderaba de la dichosa silla.

Por eso, fue del todo natural que cuando entré a la Casa Presidencial y pasamos a la oficina del presidente, mis ojos lo que querían encontrar y examinar a toda costa era la famosa silla, para mí sinónimo de poder, por la cual tantas gentes peleaban y hasta se

mataban. Al fin y al cabo ¿no era por ella que luchaban también Ulate y el *Doctor*?

La hermosa silla estaba allí; aunque resultó que más bien era un sillón. Lo encontré imponente, con su respaldar oscuro de madera y cuero; estaba colocado detrás de un hermoso escritorio tallado, en una oficina más bien pequeña con una salita de muebles de cuero también oscuros. Todo le daba cierta solemnidad al sitio, pero la posible distancia con el señor presidente se redujo cuando el anciano se sentó con nosotros en la salita, posiblemente para oír mejor lo que mi madre tenía que decirle. No dejaba de mirar el sillón y no alcanzaba a entender cómo se hacía para tener el mando del país con solo poseer la silla y sentarse en ella. Pero creía saber que esa era una verdad incontrovertible.

La voz de mi madre interrumpió las profundas cavilaciones en que me encontraba, cuando la oí decir que ella lo que quería era que sacaran a papá de donde estaba preso y lo trasladaran a la Penitenciaría, porque era una barbaridad las condiciones en que lo tenían. Me sentí un poco confundido porque creía que en lo que andábamos era gestionando su libertad y ahora lo que mamá pedía era que lo pasaran a la temida *Peni*. Después ella y la vida me aclararían todo esto; pero, por lo pronto, yo esperaba ansioso la respuesta del poderoso poseedor de la silla presidencial.

Don Santos León Herrera se echó hacia atrás con un gesto de resignación inconfundible, y dijo:

—¡Ay, m'hijita, pero si aquí yo no mando! Si viera que hoy mismo tuve que entrar por donde lo hace el servicio y sacan la basura, porque ni llaves tengo. Solo acepto este puesto porque es mi deber. Pero los que mandan son Figueres y su gente, que tienen los rifles. Esto mío es solo una apariencia. Únicamente soy presidente de nombre.

No podía dar crédito a lo que oía y entendía muy bien. Miré al presidente provisional primero. Luego, volteeé a ver la bendita silla presidencial. De golpe comprendí, sin mediaciones ni dificultades teóricas, la diferencia abismal entre la titularidad y el poder. Fue la lección de política más clara y rotunda de toda

mi vida. Quizá por ello siempre supe diferenciarme, y a veces hasta reírme, de quienes en la política se agotan buscando la figuración.

Mi madre le respondió al presidente que debía haber alguna forma en que pudiera ayudarnos. Don Santos se quedó pensativo por unos momentos, que aproveché para seguir examinando la oficina y la ahora devaluada silla; y dirigiéndose al escritorio, empezó a escribir una nota. Cuando de nuevo se puso de pie, le explicó a mamá que era una tarjeta personal suya dirigida al Lic. Gamboa, a quien nos sugirió buscar. Recuerdo que el presidente leyó la tarjeta antes de dársela en un sobre blanco a mi madre, del cual sobresalía, según pude ver por encima del hombro de mamá, el dorado escudo de Costa Rica. La lectura de la tarjeta, que a mí me había puesto muy contento, hizo llorar a mi madre, para congoja del anciano. Lo que me alegraba a mí y entristecía a mamá, era que en ella don Santos León le pedía al amigo y colega que hiciera algo por el esposo de la portadora.

—Se trata de una ayuda que agradecería exactamente igual como si fuera para mi propio hijo. Tal es la alta estima que le tengo, porque pienso que es mucho lo que este país le debe a un hombre honrado y sincero como él.

He rememorado estas frases con mi madre muchas veces, al comentar el contraste entre mi satisfacción y sus lágrimas, porque a ambos se nos quedaron grabadas para siempre.

Así, armados con la tarjeta presidencial, el venerable anciano nos acompañó hasta la puerta y frente a los policías, que se cuadraron a su paso, nos dijo sonriendo con paternal malicia:

—Hasta luego, m'hijita. Me cuida bien al nieto...

Ya tenía otro secreto importante que guardar; sin embargo, no tuve mucho tiempo para disfrutarlo, porque de inmediato hubo que encontrar y tranquilizar a mi prima y a mi hermano. Ellos se fueron a casa de la abuela en Barrio México y mi madre y yo nos dirigimos a la casa del abogado Celso (*Papito*, como le decían a él y a sus hermanos) Gamboa Rodríguez.

El hambre era mucha. Por eso, al llegar a la casa de los Gamboa, fue una grata alegría que una hermana suya reconociera a mi madre y nos invitara a pasar a comer algo, que ella misma muy atenta nos sirvió.

Finalmente llegó don Celso, un señor apurado, de anteojos y cara larga, que entonces ocupaba un cargo en el Tribunal de Probidad, creado mediante Decreto Ley n.º 41 de 2 de junio de 1948, con el propósito declarado “de resolver los juicios de probidad contra ex funcionarios públicos bajo sospecha de haber defraudado al Estado, así como a cónyuges y familiares de las personas intervenidas”. Como él tampoco había almorzado, según dijo, le pareció muy bien que nos hubieran dado a nosotros algo de comer. Luego de leer la carta del presidente Herrera, ofreció ayudarnos.

—Claro que conozco a su esposo ¿quién no? Además de que somos colegas, casi estamos hasta emparentados por el lado de Lidia, la mamá de Manuel —le dijo a mamá. Agregó que al día siguiente, no esa noche, los presos serían trasladados a la *Peni* a primera hora de la mañana; y así, con una gran ilusión, nos marchamos a casa de la abuela a esperar la mañana siguiente—.

Cuando al otro día temprano llegamos al sitio de detención, no nos dejaron pasar de la calle principal. Allí estaban muchas esposas e hijos de los presos, porque mamá les había avisado a algunas de ellas y les había pedido comunicarlo a las demás. Entre ellas, distinguí a la mujer de *El Ñato* Fernández y a su hija Florencia. No había pasado mucho tiempo cuando llegó un autobús y fueron sacando y montando en él, de uno a uno, a nuestros presos. Cada vez que sacaban a un reo, su familia empezaba a llorar lastimosamente y a llamar a su pariente. Hasta que aquello se fue haciendo un ambiente contagioso en que todos lloraban y yo ya estaba a punto de hacerlo también.

Ya habían pasado a Enrique Mora (primo hermano de mi padre), a mi tío *Lalo*, al *Ñato* Fernández y a Manuel Moscoa, de quien sabía que había sido el chofer que había llevado a Manuel Mora a Ochomogo a entrevistarse con Figueres. Al puro final, de último para nuestra angustia, sacaron a mi padre. Con gran aparatosidad, los policías que rodeaban el bus se

pusieron en alerta apuntándole con sus armas, como si fuera a escapar. Mi padre, con un gesto muy claro, me indicó que no debía llorar. Los sollozos de los demás no ayudaban mucho. Mi madre permanecía en silencio, mientras que yo empecé a sentir una gran cólera. Cuando él subió al vehículo, un hombre que parecía mandar a los demás se quedó pensativo por un momento y finalmente dejó que los familiares nos acercáramos un poco.

Mi padre, a quien lo tenían sentado adelante, aprovechó para asomarse a la ventana y decirme:

—No llore. Sepa que estamos contentos de que nos trasladen a la *Peni*, porque aquí estábamos hacinados y en pésimas condiciones. Ayude a su mamá y dé el ejemplo.

Sus palabras, dichas con autoridad, energía y serenidad, me calmaron y me permitieron tranquilizar a la pobre Florencia, a quien su madre, en cambio, alzaba y le decía dramáticamente:

—Vea a su papá, porque quizá será la última vez.

Instintivamente, miré a mis padres para ver si aquello era cierto. Pero aunque en ambos encontré la misma expresión de conmiseración y afecto, los sentí totalmente reacios a caer en exageraciones de lo que ocurría. Muy poco tiempo después sí tendría que participar en situaciones de vida o muerte para mi padre, en las que de verdad se trataba de salvarlo. Pero ese momento aún no había llegado.

Cuando se los llevaron, fuimos a confirmar que sí era a la Penitenciaría adonde los habían trasladado. Luego, nos dirigimos a casa en Barrio Luján. Nos encontramos con que la habían registrado. Para entrar, habían roto la puerta y la entrada apenas se cubría con una reparación a medias hecha por la buena voluntad de algún vecino. Cuando entramos, todavía me impresionó más ver lo que nos encontramos: todo estaba revolcado y tirado por el suelo; las fotos de Calderón y Manuel rotas y esparcidas por el patio. Los cuadros de Stalin, Lenin y Marx, en cambio, estaban intactos. Recuerdo a mi madre diciendo:

—¡Qué soberana tontería!

La plancha, el radio Zenith y otros objetos habían desaparecido; y despedazados, yacían todos los adornos que mamá había ido comprando para engalanar la casa. Curiosamente, la biblioteca estaba intacta, a no ser por los vidrios de algunos estantes que estaban rotos, lo mismo que un juego de copas y ánfora con detalles en oro de la zona sur y que solo Dios sabe por qué no se las llevaron. La ropa no solo estaba en el suelo, sino que habían caminado sobre ella, porque estaba toda llena de tierra. Algunas sillas estaban quebradas y otras tenían el asiento roto y con el relleno sacado. El patio había quedado lleno de huecos, hechos sin ton ni son pues, según me explicó mi madre, buscaban armas enterradas.

—¡Como si las hubiéramos tenido! —agregó más para sí que para mí. Y concluyó—: Entonces otro gallo nos cantaría.

Eso me gustó y decidí apropiarme de la consoladora idea porque me ayudaba a paliar mi condición de derrotado, que no me gustaba en absoluto. “¡Si hubiéramos tenido armas!”, me decía a cada rato a mí mismo como para darme valor y esperanza.

Poco después llegó el carretón, jalado por caballos, en que trasladamos los muebles de la casa. Ningún vecino se atrevió a ayudarnos ni se acercó a despedirse. De allí nos dirigimos a Guadalupe, donde nuestra madre había conseguido que una cliente aceptara pagarle a papá los honorarios que le debía, mediante abonos equivalentes al valor del alquiler mensual de una casa suya, ubicada 100 metros al sur y 50 al oeste de la pulpería La Nochebuena. Allí, por primera vez, supe lo que significaba no decir nuestro nombre y vivir clandestinamente, para que el día de mañana la casa pudiera servir de refugio para nuestro padre.

Pronto empezaron a desaparecer las muebles. Mamá creía que no nos dábamos cuenta. Primero fue el hermoso juego de sala. Luego fue el de comedor. Más tarde, el de dormitorio de mis padres. Después le siguieron los pocos adornos que quedaban, y así, poco a poco, para combatir el hambre y las necesidades, todas las cosas de valor fueron desapareciendo vendidas al mejor postor, incluyendo el pequeño juego de copas con ánfora, que no se habían robado de

nuestra casa en Barrio Luján y que Áureo Morales le había regalado a mamá intentando inútilmente con-
graciarse con mi padre.

Esta venta de objetos, que ninguno comentaba, nos dolía mucho a todos. En particular, a mí me dolió cuando mamá cambió la pistola Máuser de papá por varios diarios de comida en el tramo de un señor Suárez en el Mercado Central. Con ella no solo se iba un arma que a mí me parecía preciosa, sino toda una historia familiar, que incluía a mi valiente hermano enfrentando la terrible y cobarde pedrea nocturna de que habíamos sido víctimas, muy poco antes de estallar la guerra civil.

Ignoro por qué, pero éramos nosotros los que teníamos que llevar los escritos y recursos presentados a la corte por nuestro padre y Luis Carballo. Así me fui familiarizando no solo con los tribunales sino con la sastrería de Harold Nicholas, un negro muy amigo de mi padre, dueño de la tienda La Última Moda, que quedaba en la Avenida 2.^a, frente al edificio que ocupaba en ese entonces la Corte Suprema de Justicia. Más tarde, alquilaríamos una casita suya en Barrio México.

Todos los días sucedían cosas notables. Una vez fui a la *Peni* con mi hermano a dejar el almuerzo, cuando una mujer le preguntó que por qué tenían preso a papá. Cuando mi hermano le dijo por qué, en medio de grandes aspavientos dijo casi a gritos:

—¡Gracias a Dios que a mi hijo me lo tienen preso por mariguano y no por comunista!

Mi hermano y yo reíamos sin parar y a la primera oportunidad se lo contamos a papá, que también se carcajeó señalando lo relativas que suelen ser las cosas. Para ilustrar con un ejemplo, nos contó cómo un campesino cliente suyo que había herido a otro, le había explicado lo sucedido:

—Soporté que me dijera desgraciado, cabrón y hasta “*jueputa*”. Pero cuando me dijo “*endividuo*”, ahí sí no pude y me le fui encima.

Con la derrota se había iniciado un período de cárcel con intervalos de libertad, que unas veces eran de días y otras solo de horas. Recuerdo que la primera

vez que lo soltaron fue en la pura mañana y, no se por qué, fue a mí a quien le tocó llevarlo a casa de mi primo Félix Cruz, en Guadalupe, para que almorzara, antes de ir a la nuestra. Allí supimos, por alguien que dio el aviso, que ese mediodía ya habían dictado una nueva orden de captura contra él y que debía esconderse. Teresa, la esposa de mi primo, nos explicó con lujo de detalles la clase de gentes que estaban a cargo de la Jefatura Política; y advirtió a papá que había que tener mucho cuidado con ellos, porque eran capaces de cualquier cosa.

Él decidió entonces que era mejor que solo yo lo llevara a esconder a nuestra nueva casa cerca de La Nochebuena. Nos fuimos evitando los sitios más frecuentados y el parque de Guadalupe, porque allí estaba la Jefatura Política y la cárcel, donde por cierto se veía gran actividad. Sin embargo, para llegar a la casa teníamos que atravesar la calle llamada Real, la principal del cantón, y obviamente alguien podía identificarlo.

Cuando íbamos por un costado del Cine Guadalupe, a cien varas de la jefatura, porque no había otro sitio por donde pasar, papá se detuvo. Se agachó y con mucha ternura me acarició mi revuelto pelo. Me vio a los ojos y guardó silencio por unos segundos eternos. Presentí que diría algo terrible, pero no atinaba a saber qué.

—Mirá, carajillo —me dijo con toda la dulzura de su ronca voz—. ¡Vamos a atravesar la calle principal! Pueda ser que me vean y quieran detenerme. Entonces vamos a hacerlo así. Vos pasás primero. Yo sigo después. Si me ven y me vienen a detener, no te parés ni volvés a ver para atrás; oigás lo que oigás, suceda lo que suceda. Si disparan, o si me golpean, o bien ocurra lo que ocurra, prométeme que no vas a volver a ver. Si me detienen, no parés, seguí adelante; no volvés a ver para atrás; y solo parás cuando llegás a la casa; y entonces se lo contás a tu mamá. Jurámelo que así lo vas a hacer. ¿De acuerdo?

Le respondí que sí y atravesé la calle bajo la más fuerte tensión que nadie pueda imaginar. No temblaba, solo me decía a mí mismo: “No debo volver a ver, no debo volver a ver”. Sin embargo, desde el primer instante me di cuenta de que sí volvería a ver, que

no podría cumplir la promesa. Y me preguntaba qué haría. Así crucé, ansiando poder pedirle fuerzas a alguien o a algo. Como no sabía rezar, se me ocurrió una idea que, por activa, me pareció luminosa. Acudí a mis viejas amigas las piedras: junté varias, puse algunas en las bolsas de mi pantalón y me dejé una en cada mano, dispuesto a usar mi temible puntería y toda mi fuerza para lanzarlas, por si tenía que defenderlo. Fue tanta la tensión que hoy, cincuenta años después, no puedo pasar por esa calle sin sentir un sobrecogimiento infinito; pero no es en absoluto de miedo, sino curiosamente de amoroso valor y clara determinación de defender a mi padre.

Finalmente pasamos. Él lo hizo con su renqueo inevitable, a paso rápido y sin volver a ver. Cuando llegó donde yo estaba, se sonrió y me dijo:

—Bandido, yo sé para qué juntaste esas piedras. Fue una buena idea. Botalas cuando lleguemos a la casa para que tu mamá no se dé cuenta de lo que planeaste. Ahora somos, además de amigos, camaradas.

Me emocioné mucho y estaba rebosante de satisfacción, pero no dije nada. Nadie nos había visto y por fin pudimos ocultarlo en la nueva casa.

Así transcurrieron muchos días. Ya sin muebles ni adornos, tuvimos que vender por peso su colección de *Gacetas* y periódicos a una carnicería que estaba situada donde ahora se encuentra el Más X Menos de Guadalupe. Así pudimos ir pasando, como decía en serio y en broma papá, “entre el hambre y las ganas de comer”. Pero para todos lo importante era que él estaba libre y con nosotros.

Allí recibí un testimonio de solidaridad. Una tarde, al ser las cinco, yo jugaba en el patio detestando volver a comer chayotes, que era lo único que teníamos para matar el hambre. De pronto, desde atrás del patio oí que me llamaban. Sostuve al perro que ya venía a morder y observé a un hombre agachado que me hacía señas. Me acerqué y me entregó un saco de ganchoche diciendo:

—Es para tus tatas de parte del camarada Hernán Sánchez. Deciles que en cuanto pueda, les traigo más.

Como vino, se fue. Entré a la casa muy contento, cargado con aquel saco que resultó tener verdura, arroz, un poco de salchichón, manteca, café, azúcar, sal y un bollo de pan. Mamá dio gracias a Dios y se puso a cocinar. El comentario de papá mostró cuáles eran sus preocupaciones más hondas:

—¡Carajo, qué dicha! Hernán está libre. Temí que lo hubieran matado. Tal vez con él podríamos empezar a repartir el periódico.

Se refería, claro, al periódico del partido, que ya en la cárcel estaban planeando publicar clandestinamente.

No fue por mucho tiempo que papá estaría libre. Se acercaba el día del padre y mi madre había preparado para celebrarlo un pollo que nos había regalado un cliente que por cierto, para mi sorpresa, aunque varón se llamaba Carmen. Ya en ese momento el cerco policial se estrechaba. Papá fue lo suficientemente perspicaz como para anticipar que, a más tardar la noche de ese sábado, vendrían a detenerlo. Tanto así, que luego de hacernos las advertencias usuales decidió dormir vestido, con una *jacket* lista para abrigarse en la cárcel.

La policía, sin saber adónde vivíamos con exactitud, aunque sí las posibles cuerdas, rodeó toda la zona y fue avanzando desde el frente, y atrás desde los patios. Así llegaron a casa. Fue muy impactante para nosotros oír cómo querían botar la puerta principal y cómo muchos hombres saltaban la tapia del patio rodeando la casa. Tuve que coger al perro y sostenerlo para que no le fueran a disparar por intentar morderlos. Mi padre actuó como nos había dicho que lo haría. Mi madre observaba en silencio. Nosotros también, tal y como nos había sido indicado que debíamos hacerlo. Solo el perro gruñía bajo mi abrazo que buscaba acallarlo.

A mi padre lo sacaron esposado y se lo llevaron. Pero en la casa se quedó un pequeño grupo dirigido por el jefe político, un hombre jorobado de apellido Jiménez. Primero le dijeron varias groserías a mi madre. A mí —un mocoso de apenas ocho años— me retaron a que soltara “ese hijueputa perro para dejarlo como un colador”. Registraron toda la casa rompiendo las almohadas, los colchones y tirando con evidente placer todo lo que hallaban a su paso. Mi madre estaba

atenta, sobre todo, a mi hermano, para evitar un problema mayor. Yo me concentraba en el perro y en ver bien a quienes nos hacían aquello.

Se fueron para el patio y empezaron a abrir huecos con unos picos y palas que trajeron del *yipón* en que habían llegado. Antes, botaron todas las cosas de la cocina y no contentos con ello, tomaron los libros de la biblioteca y los trasladaron a una esquina del patio. Arrancaron de la pared dos cuadros con unos hermosos dibujos que le había regalado Diego Rivera a papá cuando había estado en México, y los tiraron con los libros. Luego, le prendieron fuego a todo haciendo una pira enorme. Mi madre, mi hermano y yo veíamos las llamas levantarse en la noche e iluminar el rostro de los matones. Recuerdo que reían y decían groserías, mientras que mi madre sostenía y apretaba fuerte la mano de mi hermano y yo continuaba reteniendo a mi perro. Así, en una noche oscura y fría, me tocó ver cómo se llevaban preso a mi padre, destrozaban la casa y quemaban su biblioteca. Quizá por eso, cuando veo la quema de libros en “La noche de los cristales rotos”, en la Alemania nazi, no puedo sino recordar a los hermanos Jiménez haciendo lo mismo con nosotros.

A la brutalidad, siguió el insulto. El día siguiente era domingo, día del padre. Acompañé a mamá a dejarle un desayuno y una cobija que se negaron a recibir. Apenas acabábamos de dar la vuelta a la esquina cuando nos alcanzó un policía. Le preguntó a mamá si ella era la esposa del “licenciado”; y al saber que sí, luego de pedirle que le guardara el secreto de darnos la información, le confió que teníamos que hacer algo, porque a mi padre lo habían metido desnudo toda la noche en un estañón con agua y que, además, lo habían golpeado mucho. Que estaban hablando de aplicarle la ley de fuga y que esas eran gentes muy peligrosas y malas. Que él era ulatista, pero aparte de que no era como los otros, papá le había ayudado a su familia en una ocasión en que los habían desahuciado.

No vine a saber lo que era la tal “ley de fuga” hasta más tarde, cuando se lo pregunté a mi abuelo Elías, quien sin saber por qué lo preguntaba, me lo explicó en detalle para mi horror y susto. Pero en ese momento sí sentí que era algo muy grave que mi madre no quiso aclararme.

Por lo pronto, al mediodía regresamos con el pollo que mamá había preparado para el almuerzo del día del padre. Llegamos y quien salió fue “el jorobado”, como todos le decían. Nos miró con gran desprecio y con un gesto grosero, le espetó a mi madre:

—¿Qué quiere?

Ella, mostrando ecuanimidad y poniendo las cosas en su debida distancia y lugar, le contestó:

—Yo soy la señora, y él es el hijo, de la persona que ustedes capturaron ayer. Le traigo algo de comer; y sé que por orden suya lo maltrataron y mantuvieron en un estañón con agua toda la noche.

“El jorobado” acusó el golpe de que ya se conociera su infame conducta y de topar con la valiente dignidad de mi madre; y poniéndose más malcriado todavía, nos gritó:

—Para ese hijueputa comunista, esto es lo que recibimos de comida: ni mierda.

Tomando el envoltorio que cuidadosamente ella había preparado, lo lanzó a media calle. De seguido, dio media vuelta y en la cara nos tiró la puerta, que en esa época siempre se mantenía cerrada como en un cuartel.

Mi madre me tomó de la mano y sin decir nada, se fue para la casa. Yo tenía cólera y no sabía si debía ir a recoger el pollo que consideraba no se había ensuciado por estar bien envuelto, porque sabía que en casa hacía falta para comer. Sin embargo, ella no me dio oportunidad alguna. Nos fuimos en silencio. Muy juntos. Cada uno con sus pensamientos. Solo que conmigo iba también la imagen odiosa y repugnante del jefe político.

Al llegar a casa, mamá se metió al cuarto y, aunque trataba de no dejarse oír, me pude dar cuenta de que lloraba sin parar. Mi hermano se había ido a comer donde mis abuelos y me quedé solo. Llamé a mi perro y me fui al fondo del patio; me acurruqué bajo la chayotera y allí, en su fresca sombra, lloré desconsoladamente bajo la mirada de Bobby, que parecía comprender mi desconsuelo y también se puso triste.

No logro recordar si lloraba por mamá, por papá, por ambos o por todo lo que nos ocurría. No entendía la conducta de esas gentes, que juzgaba absurda y tonta, sobre todo cuando pensaba en los huecos que abrían en los patios buscando armas inexistentes, porque allí solo hubieran podido encontrar los tesoros que a mí me gustaba esconder, hechos con botones, bolas de vidrio, balines y una que otra moneda.

La vida seguiría, sin embargo, su curso. En casa el piso no se calentaba bajo los pies, porque había que estar en movimiento siempre. Pronto mamá se repuso y me dijo que teníamos que irnos a ver cómo había, otra vez, para que papá fuera trasladado a la Penitenciaría. Ya esta me empezaba a parecer el último refugio de su seguridad. Tomamos el bus de Guadalupe que nos dejó en la Farmacia Fischel frente a las oficinas del Correo Central; y de ahí seguimos a pie hasta Barrio México, porque no teníamos para pagar el bus. Para reducir la distancia, mi madre tomó una ruta que, pasando frente a la Penitenciaría, acortaba el camino por el llamado Callejón de la Puñalada hasta el Paso de la Vaca y la antigua Botica Solera.

Íbamos casi llegando a la cuesta de la Penitenciaría, cuando dos personas salieron de una casa y entraron a un auto. De pronto, una de ellas se devolvió y la otra salió del carro para esperarlo. Mi madre, como hablando consigo misma dijo:

—¡Esos son don Otilio Ulate y Mario Echandi!

Sin detenerse a pensarlo dos veces, se acercó donde Echandi y le preguntó:

—Perdone. Ese señor que está con usted, es don Otilio Ulate ¿verdad?

Pero la esperanza que renacía con fuerza en ella le jugaba una mala pasada, pues ya las lágrimas le corrían incontenibles por sus mejillas. Don Mario Echandi, siempre caballero, se acongojó mucho al verla llorar y solícitamente, con un gesto amable, le dijo:

—Sí, señora, él es don Otilio. ¿Qué le pasa, en qué podemos servirla?

De seguido, sin esperar respuesta, le pidió a mi madre entrar a la sala y llamó a Ulate. Yo presenciaba la

escena admirado. Ese era el Ulate del “no le hable, no le compre, no le venda”. El Otilio Ulate de la sorda tía Eloísa que al llamarla para beber su chocolate, se aterrorizó de que hubiera ganado. Quizás por ello y por saber que era uno de los jefes de “los otros”, seguía todo con una atención inusitada.

Don Otilio acudió al llamado de don Mario. Se acercó a mi madre y le preguntó qué le pasaba. Ella, conteniendo su emoción y angustia, le dijo de quién era esposa; que no pedía su libertad sino su seguridad, porque estaba en manos de los Jiménez en Guadalupe; y que lo que quería era que lo trasladaran a la Penitenciaría. Les contó que lo habían mantenido desnudo en un barril de agua toda la noche y que además lo habían golpeado.

De metiche como de costumbre, creí conveniente agregar que nos acababan de tirar el pollo del día del padre a media calle. No dije nada de lo de la ley de fuga, solo porque no me acordaba exactamente cómo se decía ni sabía qué quería decir. Aunque mi madre me quiso callar, don Otilio me pidió que contara lo ocurrido. Él me oyó con un afecto bondadoso que era imposible no sentir. Movié la cabeza y volviéndome donde don Mario le dijo:

—¡Qué mala suerte que haya caído en esas manos! ¿Vos sabés adónde durmió Pepe anoche?

Don Mario le respondió con cierta ironía:

—Creo que anoche fue en la casa de Alex Murray. Como él duerme cada noche en un lugar distinto...

Aquello me golpeó. No podía imaginarme a quien tenía el poder, según nos había confesado don Santos León Herrera, durmiendo en una casa distinta cada noche. Eso, a mi juicio, se quedaba para nosotros, los vencidos; no para ellos, los vencedores.

Don Otilio se fue al teléfono. Echandi, muy amablemente, ofreció agua a mi madre y buscó cómo tranquilizarla, diciéndole que pronto todo volvería a la normalidad; que él conocía a mi padre y, a pesar de las diferencias políticas, tenía una alta estima por él. Me sentía orgulloso de que además de don Santos León Herrera y el *Papito* Gamboa —como ya también

le decía en mi mente—, otro de ellos reconociera que mi padre era bueno y respetable.

Don Otilio habló con don Pepe. Podíamos oír algunas frases y hasta risas de Ulate. Cuando colgó, vino donde mi madre y le dijo que podía estar tranquila, porque mi padre sería trasladado a la Penitenciaría; que él esperaba que todo esto pasara pronto, para bien no solo de ella y de niños como yo, sino del país.

Mi madre les dio las gracias; y llevándome consigo, no tomó rumbo a Barrio México, adonde se suponía que íbamos y yo quería ir para comer algo, sino otra vez a pie hasta Guadalupe. Al llegar, un camarada no capturado, apodado *Cacho*, que vigilaba la Jefatura Política, nos contó que ya lo habían sacado y se lo habían llevado a la *Peni* en un bus, junto con otros detenidos.

Mi madre, activa siempre, se fue para allá y preguntó por su esposo. Recuerdo su alivio de saber que allí estaba de nuevo. Juntos, cansados de tanto andar pero extrañamente felices, nos dirigimos por el Callejón de la Puñalada a casa de la abuela, donde nos esperaba un maravilloso arroz, picadillo de vainicas y una deliciosa sopa de verdura.

Esa noche, al cerrar los ojos, recuerdo que lo que vino a mi mente fue mi madre sonriente dando gracias a Dios porque mi padre ya estaba en la Penitenciaría. Qué raro, pensaba yo, dar las gracias porque al papá de uno lo tienen preso en la *Peni*. Pero claro, era peor que estuviera en manos del “jorobado”. Y con la imagen de Ulate, del otro señor y de la *Peni* donde tenían a papá, me dormí como un bendito.

Muy dura sería la vida esos años. Omito experiencias dolorosas como la discriminación y el maltrato de que fui objeto por parte de mi maestra y la defensa inolvidable que de mí hizo la *niña* Rosita Font. También cómo me tocó ver a Marcial Aguiluz llegar a registrar la casa de mi abuela y su sorpresa de encontrarse con el filoso cuchillo de mi abuelo Elías, cuando quiso sacarlo de su cama. Dejo de lado, asimismo, la detención de mi madre, hecha con el único propósito de obligar a mi padre a entregarse, mientras yo me quedaba solo en la casa de Guadalupe sin nada que comer; lo mismo que muchas otras historias de violencia y fanatismo que nos tocó vivir.

Solo quiero señalar que en ese entonces, los años 48 y 49 me parecieron, como decía Neruda, malos años, años de ratas ciegas. Hasta que un día del año 49 me enteré de que la Revolución China había triunfado y entonces me reconforté pensando que si bien aquí habíamos perdido, era solo cuestión de tiempo para que ganáramos en todo el mundo. En todo caso, no me sentía desamparado y más bien pensaba que era mucho lo que me enseñaba la vida. En el peligro, estaba rodeado de amor, confianza y responsabilidad. Así fue como aprendí a apreciar aún más la maravillosa suerte de haber nacido en el hogar de un auténtico revolucionario.

El tiempo seguía su marcha. Ese día ya habían pasado por Calle 20 los arrieros que, viniendo desde Alajuela, llevaban el ganado al rastro o matadero que quedaba detrás del Liceo de Costa Rica. Serían entonces casi las seis de la tarde cuando tocaron con urgencia la puerta. Abrí y me encontré a un hombre que, entre apuros y congojas, me entregó una carta para mi madre o —según me dijo— para alguien que pudiera hacer algo lo más pronto posible. Me la dio y se fue con la cabeza agachada, como evitando que lo vieran. A mí para entonces estas sorpresas ya no solo no me asustaban, sino que me hacían esperar grandes acontecimientos. Corrí donde mamá y le di el papel. Cuando leyó la carta, se fue para la cocina donde la abuela y mi prima y se las leyó en voz alta. Era de la cárcel, de Carlos, mi otro hermano, que con el intento de contragolpe de Calderón desde Nicaragua ese diciembre de 1948, al tratar de esconder a mi padre, había tenido la mala suerte de que lo detuvieran a él también.

En ella le decía a mi madre que gracias a un ex compañero podía mandar esa nota. Que por otro miembro figuerista de su equipo de fútbol había recibido la información, que él consideraba verídica, de que esa noche iban a sacar de la *Peni* a mi padre y a los otros dirigentes del partido para fusilarlos. La idea era aprovechar que el comandante de la Penitenciaría no iba a estar ni tampoco ninguna otra autoridad responsable que pudiera evitarlo. Le pedía que llevara la carta donde mi primo el padre Alexis Zamora, confesor de monseñor Sanabria, para que así el arzobispo, y quizás el nuncio apostólico, intervinieran y pararan el crimen.

Con su capacidad de reacción, mi madre no se puso a llorar como sí lo hicieron mi abuela y mi prima, sino que ordenó que me alistara porque teníamos que salir inmediatamente. Dicho y hecho: ya oscureciendo nos fuimos rumbo al hospital a tratar de hallar al padre Alexis. Al llegar no más encontramos las trabas de los guardas que no permitían entrar y que alegaban que esa era la hora en que el padre *Lelo* —como también le decíamos— tenía muchas gentes confesándose. Mi madre se impacientó y exigió que le dijeran que su tía lo esperaba allí y que era un asunto de vida o muerte. El guarda se fue con el recado y en segundos volvió con un padre Alexis muy preocupado y solícito. Al ver la nota y oír lo que mi madre le decía, el padre *Lelo* palideció. Se persignó y dijo:

—¡Ay tía! Dios no permita que esto suceda, pero sí es evidente que tenemos que actuar rápido. Vénganse conmigo para ver si puedo conseguir a monseñor.

Lo acompañamos a cambiarse y, de salida, pasamos a la capilla que hay en el hospital; mi madre y él se hincaron a orar. Yo no creía en los rezos, no solo por las discusiones sobre religión que teníamos en casa, sino por una razón más práctica y concreta. Una vez había ido con mi hermano y unos vecinos a conseguir semillas de marañón a la Fábrica de Licores. De pronto, un inmenso perro guardián se nos vino encima. Juan, uno de los amigos, nos dijo que no era necesario que corriéramos porque él se sabía una oración que nos salvaría, la cual empezó a decir en voz muy alta. La verdad, me iba a quedar con él, pero mi incrédulo hermano me agarró y me dijo que corriera. Logramos subirnos a unos estañones altísimos que había, mientras Juan no cesaba de repetir:

—Si fuerte venís, más fuerte es mi Dios. La Santísima Trinidad me libre de vos.

El perro debió haber sido musulmán, porque no le hizo caso: lo tumbó y empezó a morderlo hasta que el guarda (no las cosas que nosotros le lanzábamos, desesperados), logró apaciguarlo. Mi fregón hermano aprovechó para molestar al pobre de Juan y para *propagandizar* su escepticismo religioso conmigo.

Por eso, desde mi confusa sapiencia infantil, que maduraba a golpes y conflictos, yo no rezaba y

permanecía de pie en la parte de atrás de la capilla, contemplando a ambos hincados frente al altar. Sin embargo, sentí que debía hacer algo también; y como las piedras eran aquí inútiles y era poseedor de un conjuro secreto que no había compartido con nadie, porque así se lo había prometido al *Cholo* —un amigo chiricano recién llegado a la huelguilla—, decidí ponerlo en práctica por primera vez. Con los ojos y los puños cerrados, para mis adentros y con toda la fuerza mental de que era capaz, empecé a repetir cuidadosamente las misteriosas palabras del infalible, original y desconocido conjuro:

—Machalá, machalá, machalá. Que no pase nada malo, que no pase nada malo, que no pase nada malo. Que todo se vuelva contra ellos, contra ellos, contra ellos; y que ganemos, que ganemos, que ganemos.

Había que decir tres veces cada parte, porque si no, la invocación no surtía efecto y lo hice muy seguro de su éxito.

Tiempo después, cuando se lo confíé a papá para ratificarle mi ateísmo y participación en salvarle la vida, se rió mucho y me dijo:

—Bueno, carajillo. ¿No te parece que esa era otra forma de rezar? Solo que yo diría que peor que la de tu mamá, porque ¿qué carajos querrá decir machalá? ¿Vos sabés?... Ya veo que no. Pero como te dio fuerza, para explicarte qué pudo haber pasado te voy a contar que una vez en la escuela, yo le tenía miedo a un grandulón que me amenazaba con pegarme; mi tío Enrique Mora lo supo y me llamó. Me dio una piedra mágica que me dijo me quitaría el miedo y me daría fuerza suficiente para que le ganara a las trompadas. Fui sin sentir el menor temor y me defendí a más no poder. Cuando muy ufano volví donde Enrique y le pregunté que de dónde había sacado esa maravillosa piedra mágica del valor, se rió y me dijo:

—De allí, de la construcción. ¿No ves que es una piedra cualquiera? Si sacaste valor y le ganaste al otro fue porque la verdadera magia, como el verdadero valor, están dentro de uno mismo. Lo que se requiere es saber sacarlos cuando se necesitan.

Quizá por eso siempre tuvieron para mí un sentido muy especial los conocidos versos de Antonio Machado, que me enseñara en 1957 el doctor Salvador Aguado Andreut, mucho antes de que los musicalizara Joan Manuel Serrat. Son los que dicen:

—Cuando de nada nos sirve rezar, caminante,
no hay camino, se hace camino al andar.

Del hospital los tres nos fuimos al Palacio Arzobispal. Monseñor Sanabria había salido. El sacerdote que nos atendió nos dijo que no sabía a qué hora volvería, pero que podíamos esperarlo. Alexis, sin siquiera consultar con mi madre, contestó que lo aguardaríamos, y tomamos asiento en una salita bastante oscura. La noche y la oscuridad habían comenzado a ser, desde muchos meses atrás, compañeras habituales de los constantes sobresaltos, infortunios y amenazas que caían sobre toda nuestra familia.

Ya temía que no íbamos a poder hacer nada, cuando se abrió la puerta y entró monseñor Sanabria. Tanto mi madre como Alexis se hincaron y besaron su anillo, para mi sorpresa. Me mantenía bastante atrás de ellos, observando todo y sin que nadie pareciera notar mi presencia. Viéndolo detenidamente, me pareció cierto el comentario de mi padre de que monseñor tenía un gran parecido con la foto de un indio que salía en la etiqueta de una botella de licor, que por aquellos años vendía la Fábrica Nacional de Licores. Había contado un chiste sobre monseñor y un cura alemán muy conocido, cuyo rostro también tenía gran similitud con el que aparecía en la etiqueta de otro licor.

—Ni que fueran los dueños de la fábrica, para poner sus retratos —concluyó riéndose—.

De seguido, nos pasaron a otra sala más amplia y mejor iluminada, donde monseñor nos saludó muy afectuosamente, aunque a mí apenas me rozó la cabeza con sus manos cuando recién percibió que yo acompañaba a mi madre. El padre *Lelo* le extendió la carta y monseñor la leyó durante un rato que me pareció larguísimo. Cuando terminó, empezó a hacer preguntas y más preguntas, como si desconfiara de la historia. Quise contribuir a que nos creyera contando que era a mí a quien se la habían contado, pero mamá me calló con un gesto enérgico y no volví ni a chistar.

Monseñor se levantó como indicando que había tomado una decisión y le ordenó a Alexis localizar al nuncio apostólico, a quien yo sabía muy importante, por haber oído mencionarlo donde mi abuela en relación con las negociaciones entre el padre Núñez y Manuel Mora en la Embajada de México. Pero no sabía más nada. Mientras esperábamos, monseñor le ofreció algo de licor a mi madre. Ella no aceptó. Entonces el arzobispo le dijo:

—Con moderación, no es malo beber de vez en cuando un traguito. Los hombres que no beben ni fuman pueden ser muy peligrosos. Vea el caso de Hitler.

Mi madre le respondió:

—Sí, creo que tiene razón porque, según he sabido, Figueres ni fuma ni bebe; solo persigue.

Me alegré mucho al oírla, porque sentí que esa era una buena puya contra *Pepe Tacones*, como ya en los círculos calderonistas le decían. Pero monseñor miró a mi madre y le dijo:

—Tranquila, señora, tranquila. Ya todo esto pasará.

Finalmente, Alexis regresó y le informó algo a monseñor. Este dejó la habitación por unos momentos y cuando regresó, nos dijo que tenía que salir de inmediato.

—Lo importante es que esto se sepa en los sitios adecuados y oportunamente. Creo que estamos a tiempo de evitar una barbaridad. Váyase tranquila, señora; tenga fe en Dios y verá que nada malo va a pasar. Ya no; se lo aseguro.

Le ordenó al otro sacerdote que le trajera su abrigo. Se lo colocó sobre los hombros sin meter los brazos en las mangas; se despidió de nosotros y se marchó con Alexis. Sé que eran ya las once de la noche, porque de alguna parte empezaron a oírse campanadas y mamá me dijo:

—Ya son las once y no hay camión para ir a casa. Así que sea valiente, porque nos tenemos que ir a pie hasta Barrio México.

Hacía mucho frío, soplaban el viento y caía un pelito de gato que mojaba hasta los huesos. Caminábamos muy juntos y recuerdo que ella iba rezando. Hasta nosotros llegaba la música de la radio de algunas cantinas que hacían su agosto en ese diciembre. Así fue a lo largo de todo el recorrido, desde el Palacio Arzobispal hasta el Correo; de allí hasta El Gran Tráfico, en la entrada de Barrio México; y después hasta la casa de la abuela. Por ser tan de noche y muy peligroso, mamá no se atrevió a acortar camino por el Callejón de la Puñalada. En las radios tocaban las canciones de moda de Tin Tan y su carnal Marcelo. Las recuerdo alegres y chistosas, como “Señorita Cantinera”, “Dónde está mi gato” y, sobre todo, la de “Las posadas”, en la que cantaban:

—Cúidenle las manos, a ese pachuquito. Cúidenle las manos, al desconocido.

Y Tin Tan contestaba:

—El desconocido, no les pide nada. Que se vayan a la porra, los de la posada.

También me distraía viendo las ventanas con juguetes, aunque sabía perfectamente que no los habría para mí esa Navidad. Ni tampoco ropa y quizás ni suficiente comida. Lo que quería con todas mis fuerzas era ver a papá sano y salvo y no me importaba ni el frío, ni la llovizna, ni el viento, ni la Navidad.

Poco después supimos que efectivamente era cierto lo que le habían soplado tan oportunamente a mi hermano Carlos. Esa misma noche habían sacado a toda la dirección del partido, junto con Cupertino Cruz, un mariachi muy odiado que vivía por Calle 20 en Barrio México. Les habían quitado sus pertenencias y cualquier tipo de identificación. En la *Peni* todos los otros detenidos, incluidos los presos comunes, golpearon y gritaron toda la noche haciendo un escándalo infernal, exigiendo el retorno de los dirigentes que acababan de ser sacados esa noche con rumbo desconocido.

Obviamente todo lo que hizo mi madre sirvió para impedir la consumación del crimen. El asesinato de mi padre y sus compañeros finalmente no se perpetró. Ya bajo el gobierno de don Otilio, recuerdo que

una broma favorita de Luis Carballo con papá, con variaciones, era decirle algunas veces algo así:

—No te quejés; porque después de aquella noche negra, los dos estamos como de feria en este mundo: con la vida prestada.

Papá le respondía entonces:

—No jodás. Prestada no: ¡ganada! —y soltaban una carcajada cómplice—.

Que el crimen fue parte de una conspiración, parece corroborarlo el que sí se pudo cometer contra los principales dirigentes sindicales y políticos del partido en la provincia de Limón. Esposados, un destacamento jefado por Manuel Zúñiga Jirón los fusiló en el sitio denominado El Codo del Diablo. Allí murió Federico Picado, gran amigo de mis padres, que incluso había querido llevarse a papá para el puerto con el fin de que abriera su bufete y tuviera una entrada de qué vivir. A Federico lo había conocido por primera vez en la oficina de papá en la confederación, un domingo en que íbamos a pasear al Parque Bolívar y él se desvió un momento para ver unos documentos. En casa no nos quedó la menor duda de que ese era uno de los crímenes más cobardes de la historia política de Costa Rica, a la altura del de Fernández Güell y Marcelino García Flamenco. Para colmo, quedó impune.

Cuando salimos de Guadalupe alquilamos una casa situada en el costado norte de la Plaza de Ganado de Barrio México, con cafetales por todo lado. Un día, disfrutaba bajo una sombra de unas guayabas. Solo se oía el rumor del viento entre los árboles y las matas del cafetal. De pronto, al otro lado del río, vi a un hombre que corría medio agachado y como temeroso.

El corazón me dio un enorme salto y empezó a latir con tal fuerza, que casi podría decir que lo oía golpear en mi pecho. No podía dar crédito a lo que mis ojos veían. Ese individuo era, nada más ni nada menos que ¡“el jorobado” de Guadalupe! El mismo que había quemado nuestros libros y tanto daño nos había hecho.

Lo observé con toda atención. Buscaba ansiosamente dónde esconderse. Después de buscar aquí y allá, lo vi examinar una cueva que estaba semioculta junto al río. Entró en ella solo para volver a salir; arrancó como pudo unas ramas, se metió de nuevo al escondite y ocultó la entrada desde adentro.

Siempre con unos latidos salvajes en el corazón, corrí para la casa. Mi madre, al verme nomás, me dijo:

—¿Dónde estaba? Hubo una fuga en la *Peni* y se escaparon los asesinos del crimen de Tabarcia, en el que yo le conté que habían matado a una señora y un viejito para robarles. Por eso condenaron al jorobado aquél, ¿se acuerda?, porque al defenderse el señor logró darle un machetazo antes de que lo asesinaran y así los agarraron. Mejor no vuelva al cafetal porque parece que por ahí andan. ¿No oyó las disparos de la *Peni*?

En mis adentros solo pensaba si habría llegado para mí la hora de la venganza. El criminal estaba allí, a mi merced. ¿Lo haría pagar caro su conducta para con nosotros, aprovechando la ocasión?

De pronto, una rara tranquilidad llenó mi espíritu y mi cuerpo. No sentía nada, ninguna emoción, enojo o temor. Con el alma congelada, le contesté:

—Yo sé dónde está escondido ese asesino. Voy a ir a la policía a denunciarlo, para que lo agarren y nos pague lo que nos hizo en Guadalupe.

Fue muy obvio que a mi madre no le gustó lo que vio en la actitud de su hijo. Quitándose el delantal, como acostumbraba cuando la cosa lo ameritaba, me dijo:

—Siéntese, porque vamos a hablar. Si usted va a denunciar a ese hombre porque está seguro de que él es dañino para el país y de que lo hace por el bien de la justicia, entonces vaya y denúncielo. Pero si lo que quiere es vengarse por razones personales (que no se lo aconsejo), entonces espérese a que sea hombre, búsquelo y arregle las cosas con él. Pero no use de pretexto la ley ni la justicia para cobrar ofensas personales, ni jamás se deje llevar por el odio o el resentimiento. Son los peores consejeros que alguien puede tener.

Esta es una decisión que marcará su vida y solo usted es quien tiene que tomarla. Piénselo, sea sincero consigo mismo y decídalo.

Así fue. Lo pensé y lo decidí, creo que resolviendo el dilema correctamente. Por eso en la dedicatoria de mi tesis de licenciatura de 1962, con plena conciencia de lo que decía, pude escribir las siguientes palabras con las que termino esta autobiografía urgente e inconclusa:

Por lo que hace a mis padres, esta dedicatoria-agradecimiento va más allá; pese a las persecuciones y calumnias, golpes y maltratos absolutamente injustos de que fueron objeto por gentes incomprensivas o interesadas, no inculcaron en mi espíritu el odio o la desconfianza, sino que sembraron la semilla del bien y la solidaridad con todo el género humano.

San José, julio del 2011.

2

La conferencia del rector Facio

Una respuesta

A manera de explicación...

Una cosa son los adultos que confunden al proletariado,
que pretenden guiar y enseñar a los otros;
con ellos es necesario luchar despiadadamente.
Otra cosa es la organización de la juventud,
que declara en forma abierta que aún está aprendiendo,
que su tarea fundamental es preparar a los trabajadores de los partidos socialistas.
A esta gente hay que ayudarla por todos los medios,
encarando con la mayor paciencia sus errores,
tratando de corregirlos poco a poco,
sobre todo con la persuasión y no con la lucha.
No pocas veces sucede que los representantes de las generaciones maduras y viejas
no saben acercarse como corresponde a la juventud
que, necesariamente, está obligada a aproximarse al socialismo de una manera distinta,
no por el mismo camino, ni en la misma forma,
ni en las mismas circunstancias en que lo han hecho sus padres.
Por lo tanto, entre otras cosas,
debemos estar incondicionalmente por la independencia organizativa de la unión juvenil,
y no solo por el hecho de que esa independencia es temida por los oportunistas,
sino por la esencia misma del asunto.
Porque, sin una total independencia,
la juventud no podrá formar de sí misma buenos socialistas,
ni prepararse para llevar el socialismo hacia adelante.

V. I. LENIN

Introducción

El presente trabajo se basa en la conferencia dictada por el señor rector de la Universidad de Costa Rica en un ciclo de conferencias sobre el pensamiento contemporáneo, organizado por la Cátedra de Filosofía de la Escuela de Ciencias y Letras.

Esa conferencia, pronunciada en la Escuela de Educación, en 1957, se refería a un tema mucho más amplio: el marxismo, el clasicismo y el liberalismo, todo bajo el título general: “El triunfo del hombre contemporáneo sobre los dogmatismos sociales”⁶.

Por razones especialmente de tiempo, este trabajo se limitará a las afirmaciones que hace el Sr. Facio sobre el marxismo. Y, por último, a las conclusiones y soluciones que saca y da don Rodrigo sobre el marxismo, y para los problemas del hombre contemporáneo.

No se ha querido llegar aquí a un análisis exhaustivo, ni estaba en nuestras posibilidades el logro de tal cosa. Pero sí, en cambio, hemos tratado de lanzar luces —y logrado esto, será para nosotros un éxito— sobre lo que verdaderamente dice y afirma el marxismo. Porque es lo cierto que del marxismo se dicen muchas cosas, pero sobre lo que en realidad afirma esa doctrina, son pocos los autores que se enfrentan a ella con la objetividad que debe tener un crítico que no quiera caer en el mayor error o crimen doctrinario: la crítica de una ficción creada por el “crítico”.

En muchos casos —si no en todos—, la conferencia que aquí se comenta cae en ese delito de esa doctrina. Y sobre ello es necesario insistir porque de lo contrario no habremos avanzado nada, en lo que se ha perseguido en todo el trabajo: señalar que el marxismo

no es, ni mucho menos, una doctrina superada y que, actualmente, es la doctrina que permite al hombre despojarse de todos los lastres que le atan y someten, para buscar caminos de luminosidad y bienestar.

El marxismo es un humanismo. Pero no un humanismo *in abstracto*. Es un humanismo consciente de sus posibilidades y limitaciones, del medio y del agente. Y, tomando en cuenta estas condiciones, lanza al hombre del “reino de la necesidad al reino de la libertad”. Pero no una libertad allá a lo lejos, en el horizonte; por el contrario, lo lanza a una libertad consciente de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y de la historia. Y sobre ellas, le da los medios —el maravilloso método dialéctico, mil veces mutilado por la burguesía y el reformismo— para que construya su historia, luego de salir de esta prehistoria que vivimos. Por eso el marxismo es un método, una concepción, una filosofía.

Una a una son examinadas las afirmaciones del señor rector. Una a una, claro está, de las fundamentales o comunes que se repiten a diario contra el marxismo (algunas de ellas, desde que salió *El Manifiesto*). Pero todas ellas, tienen características comunes, a saber, o se deben a que al marxismo se atribuyen afirmaciones que nunca existieron en los creadores y continuadores del socialismo científico; o bien, a un total negarse a ver la realidad social que nos circunda y creer que el modo de vida nuestro es común a todos los seres humanos. Y de ahí que las revistas con luminosas portadas nos lleven a creer, a pie juntillas, en las maravillas del “modo de vida norteamericano”, o a defender el sin sentido concepto de “occidental” en cuanto al hombre y al pensamiento.

6 Rodrigo Facio, «La victoria del hombre contemporáneo sobre los dogmatismos económico-sociales: un breve análisis filosófico e histórico de clasicismo, liberalismo, marxismo y socialismo», pp. 97-124.

Pero los hechos están ahí duros, escuetos, sangrientos, dolorosos. Y también está ahí el marxismo para decirle a los críticos: Esas afirmaciones que me atribuyen, están en fundamental contradicción con mis afirmaciones verdaderas, reales. Ustedes, creando un fantasma, tratan de ahuyentarlo. Pero lo cierto es que ese fantasma, no es sino el terror que sienten al recordar que “un espectro se cierne sobre Europa: el espectro de comunismo...” (palabras iniciales de *El Manifiesto Comunista*). Para terminar, señalaré tan solo, la distribución del trabajo, en cuanto a secciones:

I. Se refiere a la libertad del hombre en la naturaleza, la sociedad y la historia. Ahí veremos que el marxismo hace del hombre, no una “tuerca”, ni un milagroso “héroe”, sino lo que es: un hombre.

II. La segunda sección se refiere a la dictadura del proletariado y a la situación de los partidos comunistas en los países capitalistas. La dictadura del proletariado es la edad de hierro a que se somete a los explotadores por parte de los hasta ahora explotados para lograr —no utópica sino realmente— la sociedad sin clases, la asociación de personas y no de capitales, como lo es ahora nuestra sociedad. Y que, además, los partidos comunistas del mundo, son los partidos de vanguardia de la clase obrera. Y ahí se dan las razones para ello y se demuestra, que eso es cierto: los partidos comunistas, defienden los intereses más caros y reales de la clase obrera. Y ahí está la historia de los últimos dos siglos para comprobarlo.

III. Se refiere al fenómeno de la depauperización. En él se demuestra que la depauperización ha sido peor y más grave de lo “anunciado” por Marx y Engels. Y ahí se dan los datos sobre los cuales se basa el estudio: Comisión Kefauver, Barns, Teeters, MacDonald, *New York Times*, etc.

IV. Esta sección, que es la última, trata sobre las afirmaciones finales de don Rodrigo: de que el triunfo del marxismo en los países de democracia popular, es un triunfo anti-marxista. Ahí se demuestra que lo que es “anti” marxista es la posición de don Rodrigo, que se empeña en no combatir la realidad de lo dicho por el marxismo, sino tan solo su ficción.

V. Esta no es más que una conclusión o recapitulación final del trabajo y algunas aclaraciones más. Es el atar de cabos de lo escrito, aunque a veces se tocan temas que aparentemente no tienen que ver muy de cerca con la conferencia. Pero es tal su importancia, que no he querido dejar pasar la oportunidad sin referirme a ellos. Y de ahí que sean temas que se tratan en ese apartado quinto.

Por último, ante el disgusto producido por la constante inexactitud de conceptos sobre el marxismo, que se repiten en la conferencia, he mantenido el criterio de Martín Fierro para calificarlos:

Ansí ninguno se agravie;
no se trata de ofender,
a todo se ha de poner
el nombre con que se llama⁷.

⁷ José Hernández, *La vuelta de Martín Fierro*, estrofa n.º 1068.

I

Entonces adquirieron orgullo
comprado en el mercado negro.

Se adjudicaron
haciendas, látigos, esclavos,
catecismos, comisarías,
cepos, conventillos, burdeles,
y a todo esto denominaron
Santa Cultura Occidental.

NERUDA
Canto general

Los pícaros han puesto de moda el burlarse
de los que se resisten a ser pícaros.

MARTÍ
Madre América

La Libertad cuesta muy cara, y es necesario,
o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla
por su precio.

MARTÍ
Madre América

La teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación distinta, olvida que las circunstancias se hacen cambiar precisamente por los hombres y que el propio educador necesita ser educado. Conduce, pues, forzosamente a la división de la sociedad en dos partes, una de las cuales está por encima de la sociedad... La coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana solo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica revolucionaria.

CARLOS MARX
Tesis sobre Feuerbach

Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.

CARLOS MARX
Tesis sobre Feuerbach

Capítulo I

La primera objeción que repite el Sr. Facio, puesto que ya se había dicho desde que surgió el marxismo, es la de que “el marxismo nos dice que el hombre no es sino una tuerca en el gran mecanismo dialéctico de la historia⁸; que “en este gigantesco proceso histórico, el hombre no cuenta como factor determinante: es solamente una parte de la naturaleza, un objeto, una cosa”⁹. Y frente a esto, concluye el Sr. Facio, el hombre logró superar las leyes históricas del marxismo y se ha logrado transformar al capitalismo en un régimen con “sentido más humanitario y con criterio de justicia social más inmediata y operante”¹⁰. Con respecto a esto último, lo dejaremos para verlo junto con la depauperización ocurrida al régimen capitalista, en la sección correspondiente.

Pero como de lo que se trata, en esencia, es del papel del hombre en la historia y en la naturaleza, y sobre la libertad en que puede moverse en esos ámbitos, no queda más que establecer la situación de la libertad, de verdadera libertad, en que puede moverse el hombre. Estudiaremos, de previo, los errores en que incurrieron las escuelas filosóficas pasadas, al analizar este aspecto del desenvolvimiento del hombre: el idealismo que cae en un pleno voluntarismo, es decir, que cree que el hombre hace en la historia lo que se le ocurre; y el mecanicismo materialista, del siglo XVIII, que cree que el hombre está totalmente determinado, y que la ruta de la historia es una sola. Tanto uno como otro caen en un misticismo cuando se trata de analizar el problema antes dicho.

El idealismo

Considera el idealismo que el problema de la causalidad en la historia y en la naturaleza no es una forma de vínculo objetivo de los fenómenos sino una exigencia del espíritu, ya sea un “hábito” (como en Hume), o una “condición a priori” (en Kant), o que lo que existe es “necesidad lógica y no física” (Ernst Mach); o que las leyes de la ciencia no son sino “convenciones cómodas” (Henri Poincaré); o la causalidad una simple “construcción” (Merleau Ponty); o con el más franco de todos, Karl Pearson, según el cual el hombre es el creador de las leyes de la naturaleza.

Todas estas consideraciones del problema de la causalidad, la necesidad, las leyes de la naturaleza, son fundamentales para determinar la verdadera esencia del papel del hombre en la naturaleza y en la historia. Si aceptamos, como dicen los autores dichos, que es el hombre el que determina el paso de una etapa a otra, independientemente de que se den las condiciones objetivas para ello, estaremos simplemente cayendo en el voluntarismo.

Así se cae, por ejemplo, en la concepción del “grande hombre” de Carlyle, y en todas aquellas concepciones que miran en la personalidad del hombre un centro mágico del cual parten toda una serie de milagros que hacen andar la historia por donde el hombre quiere que esta camine, independientemente de las necesidades históricas —como se verá— que el medio, objetivamente, le impone a todos los hombres.

8 Facio, *La victoria...*, p. 107.

9 Facio, *La victoria...*, p.106.

10 Facio, *La victoria...*, p. 121.

El materialismo mecanicista

En un error parecido, pero opuesto, cae el materialismo mecanicista con la concepción de la causalidad, la necesidad y las leyes. El error principal de esta etapa del materialismo fue la confusión entre necesidad y causalidad. Ejemplo típico de ello lo constituye Holbach. Toda aparición en un fenómeno, por accidental que fuera, se concebía como necesaria. Es decir, todo accidente tomaba el rango de necesidad, haciendo con esto que la necesidad fuera rebajada al rango de accidente.

Es el error, en que cae Laplace. Y es el error en que cae el poeta Omar Kayam cuando decía “y la primera mañana de la creación escribió lo que se leerá al alba del juicio final”.

Con esta frase del escritor árabe se desprende una nota común de los idealistas y de los materialistas mecanicistas: que si todo está determinado por una causa anterior, en línea horizontal, caemos en el problema del “impulso inicial”; esto, ni más ni menos, en los materialistas franceses era volver a la teología que se habían levantado a combatir, por una parte porque desembocan en un fatalismo tan cerrado como el de Calvino; y por otra porque para poner en marcha su mecanismo tienen que caer en el “impulso primero” con Newton, o con el “dualismo de Descartes”.

Tanto uno como otro, pues, no resolvían el problema de la concepción sobre la causalidad, la necesidad y la casualidad en la historia, y en la ciencia. Para unos, el problema estaba en la voluntad del hombre, en el sujeto cognoscente. Para otros, en causas exteriores, necesarias, todas ellas independientes del sujeto cognoscente. Lógicamente, ninguno de los dos sistemas daba una base científica para el estudio de la realidad toda vez que uno establecía la total falta de necesidad y causalidad, y el otro reducía la necesidad a causalidad, impidiendo el establecimiento de verdaderas leyes científicas.

El materialismo dialéctico

La posición que verdaderamente viene a resolver el problema es la del materialismo dialéctico.

Para esta posición ideológica, la necesidad, la causalidad, y la casualidad, son elementos objetivos de manifestación de la realidad.

Hay una relación o, mejor, una interrelación entre ellas. Así, la necesidad incluye a la causalidad, pero es mucho más amplia que ella. La casualidad, para el materialismo dialéctico, tiene existencia objetiva y es la forma de existencia de la necesidad. Lo casual no es que no tiene causalidad: tiene falta de necesidad, lo casual no es necesario, pero tiene causa.

Aparentemente esto no tiene importancia y es tan solo una distinción sutil, innecesaria de hacer. Sin embargo, en la concepción que se tenga de esos aspectos radica la comprensión de la verdadera posición del hombre en la sociedad.

Ya veremos la lamentable confusión que de estos términos hace el señor rector, así como el camino que lo lleva a atacar al materialismo dialéctico, cayendo, sin darse cuenta quizá, en el error más grave en que puede caer el que quiere criticar una doctrina: en no saber distinguir las bases *ciertas* que sirven de punto de partida a la doctrina de que se trate. El Sr. Facio, caricaturizando al marxismo, ha criticado algo que no es el marxismo: creando una ficción, criticó esa ficción; al marxismo, al verdadero marxismo, no han podido alcanzar las críticas que repite el Sr. Facio.

Volviendo al punto inicial, hemos de hacer notar lo siguiente: la causalidad está vinculada estrechamente a la práctica social del hombre y no debe confundirse con la necesidad.

La causalidad

La causalidad expresa tan solo una de las formas del vínculo universal. Su noción se relaciona estrechamente con la noción del desarrollo, aunque esta es mucho más rica en contenido. Expresa, de una forma muy incompleta y fragmentaria, el desarrollo real de los fenómenos; y, como decíamos arriba, está más bien incluida en el concepto de necesidad.

Lenin señalaba en sus *Cuadernos filosóficos* que “la causa y el efecto no son sino los momentos de la inter-

dependencia y del vínculo universal de la conexión de los acontecimientos; no son sino eslabones en la cadena del desarrollo de la materia”¹¹.

Así, resumiendo, podemos decir que la relación de causa a efecto es una relación objetiva, real, que existe independientemente de la voluntad de los hombres; es el producto de la observación práctica de cientos de generaciones a lo largo de la historia, en su práctica social. Sin embargo, y esto es la nota que debe quedar clara, expresa solo una relación parcial de la situación total, del conjunto del desarrollo del ser. Una descripción de un fenómeno, por las causas, es una descripción exterior.

La necesidad

La necesidad, en cambio, viene a constituir el nexo interno, esencial de un fenómeno. La necesidad expresa la ley interna, fundamental del desarrollo. Con Lenin podemos decir que la necesidad expresa la conexión universal, todo lo que la causalidad no expresa sino unilateral o fragmentariamente.

Rozental y Straks nos definen la necesidad, así: “El materialismo dialéctico entiende por necesidad lo que tiene su causa en sí mismo, lo que se desprende inevitablemente y con fuerza de ley de la esencia misma, de los nexos internos de las cosas, de los procesos y acontecimientos; lo que ha de suceder, forzosamente así y no de otro modo”¹².

Y, para concluir con esta corta disquisición sobre lo que es necesidad en el marxismo, recordemos que la necesidad incluye dentro de sí, pero tiene más amplitud, es más universal que la relación de causa-efecto, es decir, la noción de causalidad.

La casualidad

La casualidad, desde el punto de vista del marxismo, es objetiva. Existe independientemente de nosotros.

No carece de causalidad, tiene causa y es efecto de esa causa. Carece, eso sí, de necesidad. Algo puede existir u ocurrir, pero no había necesidad que tal cosa ocurriera dentro de tal o cual proceso. Sin embargo, si ocurrió no quiere decir que no había causa para que existiera o surgiera esa “casualidad”: la causa sí existió, lo que no existió fue “necesidad” dentro de tal o cual proceso.

El determinismo mecanicista resolvió el problema negando la casualidad y atribuyéndola, puramente, a la ignorancia nuestra para descubrir la necesidad de su existencia. Tal fue el caso de Spinoza, Bossuet, etc. Tal concepción mecanicista llevó muy pronto a su contrario: el indeterminismo radical sobre todo cuando la búsqueda científica sobrepasa a los postulados mecánicos. Tal cosa ocurrió, en particular, cuando nació la física cuántica: muchos científicos se vieron conducidos al indeterminismo pues solo concebían el determinismo metafísico, mecanicista. Y tal fue el camino que siguieron Heisenberg, Bohr y sus discípulos.

El materialismo dialéctico concibe a todas estas situaciones —necesidad, causalidad, casualidad— no como elementos aislados que se dan en estados puros sino, por el contrario, en constante interdependencia; para el materialismo dialéctico no hay ni necesidad ni causalidad ni casualidad en estados puros: un hecho puede ser casual respecto a otro, pero ser necesario en cuanto a un proceso, etc.

Y así, llegamos a la tesis del materialismo dialéctico: la casualidad es la forma de existencia de la necesidad. ¿Qué quiere decir y qué importancia tiene esto?

En cuanto a la importancia ya la veremos más adelante.

En cuanto al significado, es el de que un hecho necesario se abre paso por medio de una serie de hechos contingentes, que pudieron estar presentes o no estar presentes. Repito, no por eso sin falta de causa, sino sin necesidad en cuanto al proceso principal.

Con un ejemplo se verá esto mejor. La muerte del organismo es una ley incluida en la ley interna de

11 V. I. Lenin, *Cuadernos filosóficos: la dialéctica de Hegel*, pp. 99-140.

12 Mark Moiseevich Rozental y G. M. Straks, *Categorías del materialismo dialéctico*, p. 129.

desarrollo del ser. El desarrollo ya conseguido por un ser cualquiera lo lleva, indefectiblemente, a la muerte. Esta es, sin lugar a dudas, una necesidad interna. Existe independientemente de la voluntad de las personas, del querer del ser. Ahora bien, si ese organismo muere por un accidente de automóvil, o por fiebre asiática o en una guerra esto es un hecho contingente en cuanto a la ley de desarrollo ya dicha; es algo eventual, sin carácter necesario en cuanto al proceso que se estudia. Pero, es más, en caso de muerte por senectud, es decir, por muerte ocurrida al cabo de la vejez, el hecho de que se muera el 25 de diciembre o el 15 de setiembre es algo contingente, de carácter subalterno con respecto a la necesidad natural, interna, general, esencial, de la muerte de todo organismo vivo.

Aparentemente, estas distinciones carecen de importancia. Pero la tienen y mucha para poder comprender la teoría marxista sobre el papel del hombre en la historia y en la naturaleza.

Insistiendo sobre ello podemos repetir que la casualidad es la forma de existencia de la necesidad, sea que la necesidad pueda surgir, tiene que abrirse paso por una serie de casualidades que dan color y tiñen a la necesidad pero que esencialmente no la modifican.

Ejemplo de esto lo constituye la I Guerra Mundial que se inició con la muerte del archiduque Fernando por el serbio Gavrilo Princip, en julio 28 de 1914. Las causas de la Guerra Mundial de 1914, son causas profundas, nacidas de la ambición y como necesidad de los países imperialistas para repartirse nuevamente el mundo. Todo aquel que conozca los secretos pactos entre los diferentes bandos que participaban en la contienda —Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia zarista, etc.— no podrá negar el carácter de rapiña de dicha guerra y la intención de repartirse nuevamente el mundo entre los países que participaban (quizá sea necesario hacer la distinción: rapiña por parte de la burguesía imperialista y ambiciosa, no por parte de los pueblos que son los que tienen que sufrir siempre las consecuencias de los afanes guerreristas de los explotadores de sus respectivos países).

Aquí el hecho fortuito fue el asesinato del archiduque. El estallido de la guerra pudo ocurrir o empezar por el asesinato de un diplomático inglés o francés

o alemán. O cualquier otro motivo, cualquiera que sirviera de chispa que encendiera la hoguera; pero los elementos, la necesidad interna del imperialismo mundial de repartirse el mundo luchando con los países de desigual desarrollo económico se daban y dieron independientemente de que la chispa fuera la muerte del archiduque Fernando.

Podríamos multiplicar los ejemplos pero por cuestión de espacio y tiempo creo que es suficiente con los ejemplos puestos ya. Quizá, aparentemente, esta explicación es innecesaria o no tiene tanta importancia como se le quiere atribuir. Tal cosa no es así pues, como se desprende del ejemplo anterior, esto nos permite distinguir, en forma clara, el escalonamiento o gradación que se establece en las causas y necesidades históricas, así como las casualidades.

Volviendo a la necesidad, hemos de decir que hay dos clases de necesidad: la de condicionamiento interno y la de condicionamiento externo. Esta última se establece en relación con otras cosas: el calentar una piedra hace que esta se haga más caliente pero no hay ningún cambio cualitativo; pero si continuo calentando la piedra puede esta sufrir un fenómeno de vitrificación, pero ya esto no se debe a causas externas sino a un condicionamiento interno que permitió que ocurriera tal cosa gracias a la existencia de determinados elementos dentro de la piedra que nos sirve de ejemplo.

De aquí se desprende, pues, que los cambios ocurridos por condicionamientos externos a las cosas solo pueden producir, por sí solos, modificaciones cuantitativas.

Los materialistas que caían en el mecanicismo, pues no conocían la dialéctica, consideraban como posible tan solo la existencia de necesidades de condicionamiento externo. Y así, para explicar todo fenómeno lo explicaban en virtud de una causa externa anterior, cayendo, por tanto, en la necesidad de un “primer principio”, del que ya hemos hablado.

El materialismo dialéctico vino a superar la antinomia o contradicción en que incurría el materialismo mecanicista, pues dilucidó la cuestión con el reconocimiento de la existencia de causas necesarias, de condicionamiento interno. Estas causas sí pueden

producir y producen, bajo ciertas circunstancias, cambios cualitativos. Poniendo un ejemplo podemos decir que si se calienta un huevo durante cierto tiempo, a cierta temperatura, en forma constante hubiera terminado por salir un pollito. Aquí la causa exterior, el calentamiento, no ha podido producir el efecto dado sino mediante el contenido interno del fenómeno. La prueba es que si lo que se calentó hubiera sido un objeto de acero o hierro tan solo hubiera experimentado un cambio cuantitativo, se hubiera hecho más caliente o, cuando más, hubiera aumentado de tamaño.

Como conclusión de lo anterior hemos de decir que el contenido *interno* de las cosas es el que produce los cambios cualitativos de las mismas, los cuales ocurren no por causas externas, que lo que hacen es condicionar la realización efectiva de tales o cuales cambios cualitativos.

Si tan solo existieran causas externas no habría nada nuevo en el universo, ningún cambio se habría producido más que de carácter cuantitativo (del más o menos...). Razón por la cual se puede afirmar que el contenido interno explica la aparición de la historia real, de los cambios efectivos de las cosas y no la acción de las causas externas. (Se entiende aquí por “cambios efectivos” los cambios cualitativos, que traen consigo la aparición de los “nuevo”).

Entonces, para poder comprender el cambio cualitativo, comprender lo nuevo en su aparición, no basta estudiar la relación del fenómeno con otras cosas, es decir, con la necesidad de condicionamiento externo sino que es necesario también estudiar —y esto primordialmente— el contenido propio, la necesidad interna, única que puede explicar el desarrollo creador.

Ahora bien, según se desprende de lo dicho, lo nuevo no puede aparecer sino como un fenómeno preparado por todo el pasado. Su causa interna es la que desarrolla el fenómeno al llegar la causa externa, que da las condiciones externas necesarias para que lo nuevo llegue a surgir.

Pero si la necesidad externa puede influenciar a la necesidad interna es porque esta no es un todo homogéneo, un sistema que se baste a sí mismo. La influencia de la necesidad externa se produce y hace efectiva gracias a que dentro del ser, en su necesidad interna se dan elementos contradictorios y enfrentados, cuyo enfrentamiento y oposición se profundizará gracias a la influencia del elemento o necesidad externa que los aviva; al cabo, si todo sigue su marcha natural, lo viejo se derrumbará, sucumbirá, frente a lo nuevo.

Mao Tse-Tung, esboza esta ley de la siguiente manera:

La causa fundamental del desarrollo de las cosas no se encuentra afuera de las cosas sino adentro de las cosas, en la naturaleza contradictoria inherente a las cosas mismas. Toda cosa, todo fenómeno, tiene sus contradicciones internas inherentes. Son estas las que crean el movimiento y el desarrollo de las cosas... La dialéctica materialista estima que las causas exteriores son la condición de los cambios, y las causas internas la base de los cambios; que las causas exteriores actúan por intermedio de las causas internas¹³.

Es bueno hacer notar lo siguiente. Las causas exteriores son la condición de los cambios, las causas internas la base de esos cambios. Por medio de estas —las causas internas— actúan aquellas —las causas externas—.

Pues bien, la existencia de leyes en la naturaleza es algo innegable. En el caso de la historia esto es menos fácil de afirmar no por ser menos cierto sino porque “la negación del carácter objetivo de las leyes le sirve (a la burguesía reaccionaria) para negar que el desarrollo de la sociedad discurre objetivamente y, ante todo, le sirve para negar el carácter de inevitable, con sujeción a leyes, de la desaparición del capitalismo y de su sustitución por el socialismo”¹⁴.

Pero para que quede clara la idea de la necesidad o existencia de leyes en la naturaleza, y de la libertad que tenga el hombre frente a ellas, nada mejor que

13 Mao Tse-Tung, *Sobre la acertada manera de resolver las contradicciones*, p. 93.

14 Rozental y Straks, p. 164.

un ejemplo. Cuando un campesino labra su tierra con absoluta ignorancia de las leyes naturales, tan solo con ruegos y plegarias, sin conocimiento de la necesidad natural de que ciertos fenómenos sucedan, ¿se puede decir que es más libre por actuar sin conocer las leyes naturales que otro campesino o que un ingeniero agrónomo que actúa con base en las leyes naturales conocidas sobre la capacidad del suelo, la situación atmosférica, etc.?

Indudablemente que no. El comprender la necesidad de las leyes naturales y hacer que no actúen en forma ciega sino dirigidas por el hombre luego de conocer su necesidad, da a este mucho mayor libertad que la del que cree sustraerse de esas leyes. Esta será una libertad ilusoria; aquella, una verdadera libertad.

Con esto se nos viene abajo la tan corriente y aceptada tesis de que “la necesidad se opone a la libertad”. Tal criterio tiene una base falsa pues concibe la libertad como un absoluto voluntarismo. Lo cierto es que la necesidad no se opone a la libertad, es la comprensión de esta y la puesta al servicio —de esa necesidad— de los intereses del hombre.

Si el éxito o el fracaso de la acción del hombre está condicionado por circunstancias que no dependen de él, que están fuera del alcance de su acción, ese hombre solo puede tener una apariencia de libertad.

Ni el idealismo, ni el materialismo mecanicista pudieron resolver acertadamente el problema de la libertad. Para el idealismo la libertad radicaba en un absoluto voluntarismo, es decir, en una libertad ilusoria. Para el materialismo mecanicista la libertad no existía, sino que todo estaba determinado, caía, pues, en el fatalismo.

El marxismo, en cambio, da una concepción de la libertad que no hace ver en el hombre el muñeco pasivo de la historia, ni el robot de la historia como lo veían los mecanicistas, ni el centro que emana milagros, el hacedor de milagros del idealismo.

En el aspecto social el hombre amplía su dominio sobre lo social, en cuanto amplía su conocimiento sobre el desarrollo de lo social, en cuanto hace posible una mayor previsión de sus actos en la vida social. Es más libre en cuanto pueda evitar ser un capricho de

las leyes ciegas del mercado que lo llevan a la quiebra, a la miseria, al hambre por el juego de una economía “indomada e indomable”.

Para el marxismo no existe un objeto inmutable y un sujeto trascendente. Comprende que el hombre se dirige por un camino ascensional a un mayor dominio sobre la naturaleza. Pero este dominio sobre la naturaleza no es, ni mucho menos, un algo que se encuentra aislado sino, por el contrario, un algo producido por el conocimiento y actividad sociales. Gracias a la acción de grupos sociales sobre la naturaleza es que estos grupos pueden adquirir sobre ella cierta habilidad, hábitos de trabajo, bases prácticas que le den mayores conocimientos y amplíen su libertad. Por esto la razón no es algo que esté fuera de la naturaleza sino que forma parte de ella, al igual que la libertad. Por esto la razón no es algo que esté igual que la libertad, que “mi” libertad, que en el fondo real es “nuestra” libertad. Conforme el hombre descubría leyes y hacía suya la necesidad, comprendiéndola y poniéndola a su servicio, mayor era su poder hacia la naturaleza y mayor, entonces, su libertad. La necesidad vino a ser y es el contenido real de la libertad.

La libertad, pues, resulta de este modo propiamente humana. Exclusivamente humana. Pero no humana en el sentido de ser aislado, de ser “en sí”. Por el contrario, el hombre es libre en cuanto es “ser social”. Adquirió el carácter de hombre alejándose del carácter animal, usado en un sentido restringido, en cuanto que, por medio de su trabajo, pudo producir sus medios de subsistencia. Por ello Marx dijo que los medios para que el hombre se desarrolle los encuentra tan solo en la sociedad. De ahí que para el marxismo, y en la realidad, la libertad personal tan solo existe en la sociedad. Por eso el problema de la libertad está indisolublemente unido al desarrollo de la sociedad. Cuanto más avances se logren en el dominio de las leyes naturales, más libre será el hombre. Sin embargo el dominio de la naturaleza no es todo. Como este dominio sobre los fenómenos naturales está dominado por el avance de la sociedad, nace de ahí el que las relaciones de los hombres entre sí sea determinante para ayudar a avanzar al hombre hacia el dominio de la naturaleza. En el régimen capitalista hemos aprendido a prever los efectos de los fenómenos físicos pero no de los sociales: de ahí las desgarradoras crisis y de las disertaciones

sobre las diferentes causas: las manchas solares, los ciclos lluviosos, etc., etc.

Podemos, entonces, estar de acuerdo en que la necesidad de las leyes naturales es algo objetivo, independiente de nosotros; y que dicha necesidad no se opone a la libertad sino que constituye su contenido real, efectivo. Y que podemos afirmar, entonces, que la libertad es la comprensión de la necesidad. Ya veremos que esta es la premisa inicial. El paso siguiente y decisivo es el de hacer propia la comprensión de la necesidad y usarla en beneficio propio, orientándola y dirigiéndola, convirtiéndola de dañina en beneficiosa. Para esto, sin embargo, es necesaria la relación entre los hombres, es necesaria la vida en sociedad que permite formar un solo haz de conocimientos a todos los quehaceres individuales de los hombres y que permite al hombre ir dominando poco a poco la naturaleza que antes lo dominaba en forma ciega y hostil.

Esta es, en líneas generales, la concepción que, se puede decir, tiene el marxismo en relación con el hombre y la naturaleza. A continuación veremos la concepción que tiene el marxismo en cuanto al hombre y la sociedad, para lo cual nos basaremos en los conceptos esenciales fijados en la parte inicial de esta sección. Usando los conceptos de necesidad, casualidad y causalidad veremos la distinción entre la posibilidad abstracta y la posibilidad concreta de modificar un medio o realizar una obra que viene a determinar, en última instancia, la verdadera concepción del marxismo en cuanto al hombre y la historia.

En varias obras (*El 18 brumario*, *Las luchas de clases en Francia*, etc.), dejó Marx establecida la tesis siguiente: los hombres hacen su propia historia pero lo hacen en condiciones directamente dadas por el pasado, no en las que caprichosamente quisieron escoger. El inventor de la locomotora en la Edad de Piedra lo más que hubiera podido inventar habría sido un cuchillo con una forma nueva o con ciertas modificaciones y nada más. Pero una locomotora no la pudo haber inventado nunca puesto que los medios que necesitó para hacerlo en su época requerían toda una serie de experiencias que la humanidad había logrado, por siglos de siglos de actividades prácticas¹⁵.

En cuanto a la sociedad, es muy de moda negar la existencia de leyes objetivas, independientes de la voluntad humana. Por todos los medios se trata de disfrazar el problema, creando las llamadas “leyes culturales”, correspondientes a las “ciencias culturales”, etc. Pero lo cierto del caso es que las leyes sociales existen, independientemente de que los hombres lo quieran o no: la necesidad de esas leyes, es objetiva, estable, constante.

Así, por ejemplo, ¿la relación, nacida del desarrollo de las fuerzas productivas, entre obrero y capitalista, esencialmente, se puede cambiar sin cambiar las bases mismas del régimen?

Otro ejemplo de ley social es la ley que nos señala que en la sociedad, cuando las fuerzas productivas han desarrollado las relaciones de producción correspondientes, y estas se convierten en trabas para la liberación de nuevas fuerzas nacidas de aquellas, se inicia una época de revolución social. Quiere esto decir que en determinado momento las fuerzas de producción, sea los instrumentos, avances científicos, dominio del hombre sobre la naturaleza, etc., han desarrollado las relaciones sociales correspondientes, sean las relaciones sociales que se establecen entre los hombres que tienen en aplicación las fuerzas productivas o de producción antes mencionadas; una vez que esto ha sucedido, las relaciones de producción nacidas de aquellas fuerzas productivas empiezan a constituir una traba para la continua ampliación, para el continuo desarrollo de aquellas. ¿Por qué? Porque se ha creado todo un orden social sobre las relaciones antiguas de producción y cuando es necesario, pues, se impone la liberación de nuevas fuerzas, es decir que para satisfacer al medio social existente, es necesario aumentar el desarrollo y la velocidad de la producción, los que disfrutaban del orden social existente ven en la liberación de nuevas fuerzas, de nuevos elementos, una amenaza para el régimen que han venido viviendo y sobre el cual tienen intereses económicos establecidos, además —esto como consecuencia— de los intereses ideológicos que caracterizan al período histórico en cuestión, los cuales se levantan sobre la base económica correspondiente, a la cual tratan de proteger o de derribar, según el caso.

15 Véase Gordon Childe, *Sociedad y conocimiento*.

En un ejemplo esto se ve mejor. Cuando la burguesía era una clase ascendente, cuando era la clase más revolucionaria de la historia, los sistemas feudales de producción y de cambio eran una traba para el verdadero desarrollo de las nuevas fuerzas. Y eso originó la serie de doctrinas, teorías, en una palabra ideologías que justificaron y dieron tinte y orientación revolucionaria al movimiento revolucionario francés. Pero todos los cantos de libertad de comercio, de libertad de trabajo y casi todos los postulados no fueron solo reflejo de un medio social determinado sino que fueron doctrinas que revolucionaron ese medio social y que informaron sus bases, es decir, le dieron forma que repercutió, en muchos casos, en las bases mismas del régimen, es decir, en la base económica, en las fuerzas productivas.

Hoy, para seguir el ejemplo, la lucha es diferente y la burguesía lo es también. Antes, cuando se liberaba del régimen que la había creado en su seno fue revolucionaria y hasta del derecho natural se valió en su lucha contra las instituciones medievales. Ahora, por el contrario, es una clase reaccionaria. ¿Por qué? Porque ha llegado a desarrollar exhaustivamente las fuerzas de producción y el régimen social creado por ella ya es una traba para la liberación de nuevas fuerzas productivas. No otra cosa es el ejemplo sangriento de las crisis de “superproducción” o “subconsumo”, para usar el término de los economistas modernos, en que hay superproducción o superabundancia de cosas, de bienes de consumo, pero a pesar de la necesidad de ellas que existe en las masas populares, estas no pueden adquirirlas por no tener los medios suficientes para ello; a pesar de que los trabajadores quieren trabajar, no hay en qué emplearlos y no se produce porque hay demasiadas fábricas. Pero, para que no se crea que se trata de un “exceso *logicista*, deductivo y apriorístico”, para usar las frases del señor rector, usemos las palabras de un economista muy conocido de los estudiantes universitarios, de Paul Samuelson, que nos dice:

El ciclo económico presenta a las naciones democráticas un desafío, casi un ultimátum: o consiguen controlar las depresiones y las inflaciones

extremadas mejor de lo que lo hicieron hasta la II Guerra Mundial, o la estructura política de la sociedad estará en peligro. Porque las alzas y bajas no se compensan. En lo mejor de una prosperidad —si hay suerte— pueden darse oportunidades de empleo relativamente favorables para todo aquel que desee trabajar, pero, a través de todo el resto del ciclo, se desperdician vidas humanas y el progreso de la continuidad económica no va al compás de las posibilidades económicas reales. Y, lo que es más, la gente amante de la paz, que no presume de saber mucha economía, puede acabar preguntándose cómo es posible que durante las dos guerras mundiales ha sido cuando únicamente los individuos se vieron librados de la preocupación de perder sus empleos y medios de vida¹⁶.

También podríamos citar a otros autores que se refieren al problema de los ciclos económicos —nombre nuevo para fenómeno viejo, pero que tiene la ventaja de señalar la periodicidad del mismo—, tales como Garber y Hansen, o el mismo J. M. Keynes¹⁷. Sin embargo, tal cosa es innecesaria, pues este mismo autor nos da los elementos que podríamos encontrar en los otros autores citados.

Lo característico de estos autores es que a ninguno de ellos les importa el hecho de que se pierdan fuerzas productivas; ellos están de acuerdo con todo, inclusive con frenar la prosperidad para que la depresión no se sienta mucho puesto que lo que les interesa, sobre todas las cosas, es conservar *este* régimen social con todas las lacras existentes y sin miedo de perjudicar a la gran mayoría. Y aún en las épocas de prosperidad, nos dice Samuelson, *si hay suerte*, pueden darse oportunidades de empleo relativamente favorables. Pero lo que hay que hacer, según dicho autor, que dicho sea de paso es quien nos introduce a los estudiantes en el dominio de la economía, es “controlar” las depresiones mejor que antes, es decir, lo mejor posible, no corrigiendo las causas radicadas en las contradicciones inherentes al régimen, sino curando efectos, frenando la actividad económica, para que no siga “un pánico o un derrumbamiento”¹⁸.

16 Paul A. Samuelson, *Curso de economía moderna*, pp. 370-371.

17 John M. Keynes, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, pp. 41-42.

18 Samuelson, p. 370.

No importa, pues, que las fuerzas productivas estén contenidas, atadas pues su liberación total perjudicaría en vez de beneficiar. Lo que importa es mantener el régimen con sus lacras y parásitos.

Un dato curioso, al margen del ejemplo y de la exposición, es el de que en la explicación de los ciclos económicos se nos habló de todo menos de la doctrina marxista al respecto, que es rica en ideas “pero” revolucionaria en conclusiones. Nunca se nos mencionó tal doctrina, ni se menciona hoy en día. En cambio, tuvimos que oír largas disertaciones sobre una serie de doctrinas muy particulares y curiosas. Samuelson nos cuenta de una doctrina que habla de las manchas solares como causa de los ciclos económicos; Garber y Hansen, nos hablan de “las lluvias y de los ciclos mercantiles”; pero ni uno de ellos nos menciona la doctrina marxista. ¡Ah...! Pero claro, ¡es que la doctrina marxista está superada por el capitalismo humanista, sin contradicciones, que para suerte de los mortales, hoy existe en el mundo...!

Lo cierto de todo es que la situación creada por el desarrollo contradictorio del capitalismo va creando una clase nueva, unida y golpeada, que cada vez va adquiriendo más conciencia de su situación y va dejando de ser una clase “en sí” para convertirse en una clase “para sí”.

Marx nos describe el desarrollo histórico y el desenlace que provocan los hombres con su actuación, a quienes se les presenta la situación con carácter valorativo. Dice Marx:

Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una era de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas re-

voluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artística o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar tampoco a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos solo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal, y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica no en el sentido de antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución del antagonismo¹⁹.

¿Podemos concluir, entonces, con que los hombres se ven arrojados a actuar en determinada manera, lo que es algo inevitable, fatal? ¿Que las leyes de la sociedad son tan rigurosas y definitivas como las leyes naturales, en el sentido que no necesitan de la intervención de nada ni de nadie para que surtan sus efectos? ¿Y que, por tanto, el marxismo niega en definitiva el papel del hombre en la historia?

19 Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, pp. 240-241.

De ningún modo. Las leyes sociales —la acumulación, la lucha de clases, la correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, la del beneficio máximo que veremos en el problema de la pauperización— llevan dentro de sí la necesidad que contiene una ley, en cuanto ley. El régimen capitalista lleva en su seno la ley que lo conduce al socialismo como fruto de su propio desarrollo, lleno de contradicciones pero necesario para llegar a la sociedad socialista y luego la comunista. Pero este conducir al socialismo, ¿es algo que aunque los hombres actúen o no, viene, como viene un cometa cada 70 años? No. La necesidad histórica se abre camino por una serie de casualidades que existen objetivamente y que marcan su existencia. Y así llegamos al centro del problema en la cuestión de la libertad y la actuación del hombre en la historia. Veamos cómo lo resuelve el marxismo.

En cuanto a las condiciones propias de cada régimen, dadas las premisas necesarias, la ley empieza a regir independientemente de la voluntad que tengan los hombres de que tal cosa así suceda. Una vez dividida la sociedad en clases, las luchas se iniciaron; una vez que la sociedad se dividió en clases, existió la explotación de una parte de la población por parte de otra; una vez que el obrero llegó a depender del capitalista pues perdió la independencia que le daba el artesanado, rigió encubierta la ley de la plusvalía; una vez que se pasó a la etapa imperialista (ver la sección correspondiente), empezó a operar la ley del beneficio máximo. Estas leyes son inevitables, actúan en las relaciones de los hombres entre sí, aunque ellos no lo quieran. Para que cese su existencia es necesario, entonces, cambiar la base del régimen; es necesario cambiar su estructura en forma radical, para que dejen de operar las leyes que se basan en la estructura del mismo.

En cuanto al funcionamiento de la ley del desarrollo, del tránsito de un régimen a otro, aquí sí cabe ver la intervención del hombre en el problema.

Para el marxismo el problema se plantea no considerando al hombre un ser capaz de milagros, como se dijo, sino como un ser que encuentra el avance hacia una mayor libertad, conforme va dominando las relaciones sociales y la naturaleza.

Para el marxismo el buscar el origen de las ideas no es ir contra la libertad o negar la libertad del hombre. No hay nada contradictorio en estudiar las ideas que tiene el hombre sobre determinados problemas.

Y así, en el caso concreto de la necesidad del paso de una sociedad a otra, lo que el hombre ve son las condiciones reales que se dan independientemente de su voluntad, repito, y que permiten o abren la posibilidad de construir la nueva sociedad.

Aunque sea de paso es bueno señalar que hay dos tipos de posibilidades. La posibilidad abstracta, que no se funda en bases reales, concretas, existentes, dadas y que, por tanto, los objetivos que pone como meta son utópicos (tal es el caso de los utopistas). Y la posibilidad concreta en que sí se dan las condiciones concretas, reales, efectivas para que se puedan alcanzar los objetivos o finalidades que la necesidad le señala al hombre y que este se propone alcanzar.

En el caso actual de nuestra sociedad las condiciones reales, efectivas —me refiero a los países avanzados— se dan como premisas básicas para la construcción del socialismo. Sin embargo, el paso de la posibilidad concreta a la realidad, es un paso que tienen que darlo los hombres. Ellos, comprendiendo la necesidad, la dirección, que señalan las leyes sociales, orientan sus acciones en ese sentido, preparan las condiciones y llegado el momento propicio, hacen surgir, como agentes activos, creadores que son de la historia, la nueva sociedad.

Dentro de la doctrina marxista esto no es ninguna contradicción toda vez que para el marxismo no es una relación pura y simple de causa-efecto lo que existe en la necesidad. No es un movimiento mecánico en el cual todas las acciones son determinadas en cuanto al proceso principal. La necesidad interna del régimen, hace que este tenga una orientación determinada en un sentido y que las condiciones reales que ofrece la ley general del desarrollo de la sociedad permitan construir una organización tal que solucione —por la condición histórica misma— el problema de la explotación del hombre por el hombre. Ante la “posibilidad concreta” que le ofrecen al hombre las condiciones históricas, con carácter de necesidad, el hombre puede actuar en un sentido o en otro. Pero la

verdad es que si actúa en un sentido contrario al movimiento marcado por la necesidad, está condenado al fracaso y a sufrir las consecuencias de su fracaso, al igual que si hace caso omiso de las condiciones objetivas que marcan el desarrollo de lo histórico.

En la sociedad, la necesidad histórica es inseparable de la acción humana. Los hombres luchan por fines determinados, definidos, en forma consciente, y de este modo crean la historia. Ahora, lo que hay que ver son las condiciones que existen para saber si permiten o no la realización de los fines propuestos. Para ello, hay que tener en cuenta: 1) las leyes objetivas del desarrollo social; 2) crear las condiciones para el paso de la posibilidad concreta a la realidad efectiva.

El marxismo-leninismo, sentando la primera premisa, señala las leyes objetivas, necesarias —es decir, internas, esenciales, generales— del desarrollo social; y la organización de partidos obreros que, basados y amparados en esta doctrina, tratan de crear las condiciones para que de posibilidad concreta se convierta en la nueva sociedad, en realidad efectiva, que viene a constituir la segunda premisa para el avance de la sociedad.

En cuanto al papel de la personalidad en la historia, tenemos que recordar que la necesidad —el hecho necesario— se abre camino por medio de cantidad de hechos casuales, independientes de la necesidad o del fenómeno general.

Por eso se puede afirmar que cuando se requiere un gran hombre, este aparece en la historia. Siempre que se ha requerido uno de ellos, ha surgido. La prueba está en que la burguesía que trataba de poner paz en la Francia posrevolucionaria, antes de encontrar a Napoleón, buscó a Hoche y Pichegru sucesivamente; pero al reunir Napoleón condiciones amplias y superar a los otros, pudo desempeñar su labor tal y como nosotros la conocemos. Y mi aserto está comprobado por el hecho de que siempre que se necesitó un “jefe”, este apareció: César, Augusto, Cromwell, Napoleón, Bolívar, etc.

Es notable cómo la falsificación del marxismo —ya por ignorancia, ya por mala fe— es algo que se ha puesto de moda. Pero, lo que es peor, es que los ojos se cierran ante la realidad. Se trata, por todos los medios de atacar a los partidos de la clase obrera, que siguen el derrotero que marca la historia. Y así vemos escribir al Sr. Facio que el marxismo:

...se desentiende de las realidades y de las ideas en renovación constante de Europa y América; se empeña en relaciones indisolublemente con la dictadura totalitaria como forma de organización política; se empeña en mantener un aparato político internacional con centro en Moscú, que ignora las realidades y los sentimientos nacionales; se solaza en desconocer la voluntad nacional de los países y tiende así a convertirse en cada vez menos aplicable y menos respetable en los países occidentales²⁰.

Estas afirmaciones del señor rector podrían contestarse de muchas maneras: llamando con tono doctoral a la pregunta de si de lo que se trataba era de una explicación o conferencia sobre el marxismo o de una crítica o de un ataque político, etc.

Sin embargo, la realidad es una: el Sr. Facio ha hecho un ataque político que es necesario rechazar de plano. Mientras es todo alabanzas para nuestra “cultura occidental”, en donde todo es humanismo, comprensión, paz y buena voluntad, en una conferencia que presume de científica, se dedica a repetir los argumentos que se vienen esgrimiendo contra el marxismo, desde que este señaló a la clase obrera su destino histórico.

Miremos una de las afirmaciones que repite don Rodrigo: “centro en Moscú”. Con un criterio parecido, se quiso hundir y se hundió a Guatemala. ¿O es que ya nos olvidamos de la *Operación Guatemala* \$\$\$ O.K.²¹?

Pero es más, si los comunistas tuvieran centro en Moscú tendrían que hacerlo por uno de estos dos motivos: por interés económico o por sinceridad. En el primer caso, de interés económico, sería mucho más conveniente, productivo y fácil la venta al imperialismo

²⁰ Facio, *La victoria...*, p. 122.

²¹ Raúl Osegueda, *Operación Guatemala* \$\$ OK \$\$.

por la situación misma del estado de cosas actual en que los dólares son los que pagan la música en el gran baile de las naciones del “mundo occidental”.

La prueba en contrario la da el hecho de que los líderes comunistas y sus militantes viven exclusivamente de su trabajo. No son gentes que viven a todo lujo, ni sus periódicos son lujosos, ni sus locales de reunión están cómodos y bellamente adornados. Por el contrario, todos ellos provienen del pueblo y van hacia el pueblo, sin más esperanza que la de servirle al “proletariado toscos”, para usar el calificativo de Keynes.

En el segundo caso, sea en el que lo hacen por sinceridad, veamos las actitudes de los partidos comunistas y su actuación en el logro de las mismas. Cuando el Sr. Facio afirma que los comunistas ignoran “las realidades y sentimientos nacionales”, se olvida de cuáles han sido las metas señaladas por los diferentes partidos en los diferentes países. Así, en la América Latina, las metas que se han señalado los partidos comunistas son las metas indispensables para la liberación económica y política de nuestros pueblos del imperialismo. Para ello han señalado reformas agrarias, leyes protectoras de la industrialización, seguros sociales, etc., como metas previas para el alcance de aquel fin. ¿Cómo explicarse, entonces, el que sean ellos los que desde hace años de años estén señalando esas metas, que ahora todos pretenden alcanzar —burgueses y proletarios— si “desconocen las realidades y sentimientos nacionales”? Evidentemente las tesis de los partidos comunistas han estado siempre con la realidad nacional y se orientan a resguardar los intereses del pueblo. Prestes de Brasil, el Gran Luis Carlos Prestes, prefirió pedir a su partido votar por Getulio Vargas para que su país no tuviera una regresión, no obstante que Vargas lo había tenido preso durante años en las mazmorras brasileñas y había enviado a la muerte a su esposa e hija. Eso hacen los comunistas cuando lo que está en juego son los intereses del pueblo.

Pero creo es mejor quedarnos en Costa Rica. Nuestra patria ofrece un ejemplo claro y evidente, definitivo para probar que los partidos comunistas son los mejores herederos de la tradición y de la historia de cada uno de los países en que surgen y luchan.

Omito insistir sobre la importancia de los autores comunistas en la literatura y el arte en general, por falta de tiempo; sin embargo, antes de quedarnos analizando el partido obrero de Costa Rica, preguntémosnos por los artistas comunistas ¡que “desconocen la realidad nacional”!

Cuando surgió el Partido Comunista Costarricense las condiciones económicas del país eran muy difíciles. Los jóvenes que se habían decidido a formar un partido que solo tenía en su camino una meta luminosa, a la que había que llegar por un camino de espinas, tomaron la decisión no de palabra, ni buscando prebendas personales, tomaron la determinación con la vista puesta en el bienestar de la patria y la felicidad del pueblo. Para eso había que luchar y tocar muchos intereses de los ricos, de las compañías extranjeras, de los obreros mismos desorientados que no sabían dónde encontrar la trinchera para defender sus intereses. Pero no temblaron ni se detuvieron en el momento de decisión y avanzaron a paso firme y seguro, sin importarles el sacrificio que ello demandara.

La línea política del Partido Comunista ha sido una línea política justa y recta. Justa, pues se apegaba a las realidades sociales de nuestro pequeño país. Frente a los gritos de los que luchaban contra las garantías sociales, mantuvo enhiesta la bandera de procurar beneficio a los trabajadores; y con gentes progresistas, de mentalidad avanzada, logró la incorporación de las garantías sociales en la carta constitucional. Participó, con una lucha constante, en la promulgación del Código de Trabajo para que las disposiciones constitucionales no quedaran en el papel. Y lo logró. Organizó el Consejo de Producción, al cual se le cambiaron los fines para los que se le había creado y de ahí los resultados que ha venido dando. Dio la Ley de Casas Baratas —sin aparato burocrático especial, por cierto—; participó activamente, en forma determinante, en el surgimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social. Ayudó a formar una central sindical, dirigida por un sacerdote, la *Rerum Novarum*; varios años antes, en que “defendiendo la democracia” le fue birlada la credencial de diputado a don Carlos Luis Sáenz, prefirió perder esa credencial antes que poner en peligro las instituciones del país.

En 1937, por ejemplo, el secretario general del partido de la clase obrera, Lic. Manuel Mora Valverde, dijo en el Congreso de la República:

...mientras los que somos considerados como sustentadores de ideas inconvenientes, los que según ellos vivimos fuera de la realidad nacional, sí hemos intervenido en esos debates y hemos aportado a ellos las luces que estaban a nuestro alcance. Y creo que hemos demostrado conocer el régimen costarricense en su aspecto económico, político e histórico mucho mejor que esos diputados que dicen defenderlo²².

Por lo visto, el argumento que hoy repite el señor rector no es nada nuevo. Ya había sido pronunciado por diputados en 1937. La realidad posterior, les daría en las narices porque los derechos que disfrutaban hoy por hoy los trabajadores —no promesas, sino realidades— fueron un logro fundamental del Partido Vanguardia Popular en su lucha por mejorar la situación del pueblo.

Hoy, en 1959, el señor Mora Valverde volvió a fijar la posición clara, diáfana de los comunistas costarricenses. Los comunistas costarricenses no tienen por qué ocultar sus objetivos. Y no tienen que hacerlo porque tienen una ideología —que muchos presumen de conocer pero que se hallan lejos de conocerla— a la cual ajustan en un todo su conducta. Por eso las palabras del señor Mora, de 25 de abril, son de gran trascendencia. Están pronunciadas por alguien con una capacidad moral e intelectual indiscutible. Y dicen:

Nosotros no traicionamos jamás a nuestro país. Somos costarricenses por la sangre, por el suelo en que hemos nacido, por la conformación de nuestros propios espíritus. Amamos profundamente nuestras grandes tradiciones y nos sentimos orgullosos de nuestro pequeño país. No queremos que Costa Rica sea colonia de ninguna potencia, absolutamente de ninguna. Por eso, luchamos contra el imperialismo yanqui —no contra el pueblo de los Estados Unidos— porque ese imperialismo, por medio de sus compañías

y de sus diplomáticos, es el que deforma nuestra economía, envenena nuestra vida política, y mutila nuestra independencia. No somos caballeros de industria. Si lo fuéramos, nos sería más fácil vendernos a los Estados Unidos o a los capitalistas nacionales que a la Unión Soviética; no solo más fácil, sino también más lucrativo, porque el sometimiento al imperialismo yanqui se ha convertido hoy día en una de las industrias más lucrativas para los políticos de América Latina. La venta al imperialismo yanqui, dado el sitio del mundo en que estamos colocados, nos traería opulencia, honores y tranquilidad. En cambio, la línea en que estamos colocados nos trae tempestades de calumnias y persecuciones. Pero nosotros nos mantenemos en esta línea porque es justa, porque es la línea que marca la Historia, porque es la línea del Progreso y de la Libertad. Con la bandera de nuestra patria en alto vamos adelante, sin temor a la tempestad²³.

Sin embargo, para el señor rector los comunistas desconocen “las realidades de los sentimientos nacionales”. Pero son los comunistas los que defienden las riquezas naturales y la soberanía de estos pueblos en la forma más combativa, valiente y decidida. Son solidarios en la lucha con los hermanos pueblos latinoamericanos y del mundo. No guardan silencio ante las intervenciones y denuncian a los agresores que en nombre de la libertad y del humanismo, en defensa de la “cultura occidental” quieren intervenir en Cuba, apoyando para ello a la República Dominicana; y que en nombre de esa libertad y esa “cultura”, asesinaron a Sandino y apoyaron a Batista y todos los tiranuelos de América. ¡En nombre de esa libertad, Sr. Facio...!

Pero claro, allá los comunistas, los extranjeros. Aquí, nosotros, los nacionales, los que defendemos la “cultura occidental”, que es, a ver... ¡ah, sí!, es una “acción política y social ligada en general a un sentimiento humano, con una dramática vigencia de un pensamiento religioso, moral y político que afirma al hombre, al hombre individual, el de espíritu, carne y hueso, como el ser por excelencia y el sujeto de la libertad...” (Facio, p. 124).

22 Manuel Mora V., *Tres discursos en defensa de la democracia*, pp. 5-6.

23 Manuel Mora V. *Dos discursos*, pp. 33-34.

Estas palabras dichas hoy, cuando lo que menos se aprecia es la personalidad del hombre como tal, en que lo que se ve en ese ser de “carne y hueso” es al ciudadano, al obrero, al patrón, en fin, al centro de status y no como hombre que es; en estos momentos en que se lucha en Argelia, Chipre, América Latina, Asia, África toda; en estos momentos, no pudieron pronunciarse palabras más irónicas. Palabras en que se podría detener uno, para imponer o sacar la nota irónica, si no hubiese detrás de ellas, ¡todo un fondo de miseria, hambre, desolación, muerte y explotación, en el mundo...!

Para terminar este aspecto, quiero citar las palabras del señor Mora, que resuenan fuertes, definitivas, contra los argumentos de siempre. Porque son los de siempre, los mismos. Dice el señor Mora:

Declaro que si yo creyera que para la realización de los postulados de la doctrina que sustento fuera necesario destruir la libertad y todos los atributos de la personalidad humana, yo sería el principal adversario del socialismo. Yo siento de verdad encendido en mi alma, circulándome como fuego por las venas, el ideal libertario de la democracia. Y creo que ello se debe a que soy costarricense, y a que por mis venas circula sangre de los viejos costarricenses, los que lucharon y se sacrificaron por darnos las instituciones que hoy tenemos. Por eso es que lucharé con todas mis fuerzas por defender la democracia costarricense, sin que ello contradiga mis ideas, ni mi temperamento²⁴.

Quede así claro, que los partidos comunistas se apegan a la tradición de sus pueblos, y que por esa razón son los que dirigen a las capas más conscientes de la población del país de que se trate.

Conclusión

Para el marxismo, pues, la verdadera libertad del hombre está en la comprensión de la necesidad y en

la posibilidad de usar esa necesidad a su propio servicio. No radica la libertad en una soñada independencia de las leyes naturales, sino en la comprensión y utilización práctica de esas leyes. Cuando más vacilemos para decidarnos —dice Engels— por un objeto u otro, menos libertad tendremos porque estaremos dominados por el objeto que pretendemos dominar. La verdadera libertad es la decisión con conocimiento de causa. Cuanto más libre sea el conocimiento de una persona, más carácter de necesidad tendrá. Por eso, diremos con Engels, que:

La libertad consiste, pues, en el dominio de nosotros mismos y de la naturaleza exterior, basado en la conciencia de las necesidades naturales; es, por tanto, forzosamente, un producto de la evolución histórica. Los primeros hombres salidos del reino animal eran, en todos los puntos sustanciales de su vida, tan poco libres como los animales mismos; cada paso dado en la senda de la cultura es un paso dado en el camino de la libertad. En los umbrales de la prehistoria de la humanidad se alza el descubrimiento que convierte el movimiento mecánico en calor: la producción del fuego por el roce; hasta hoy, el progreso tiene por jalón terminal el descubrimiento que transforma, a la inversa, el calor en movimiento mecánico: la máquina de vapor. Y a pesar de la gigantesca conmoción liberadora que la máquina de vapor ha traído al mundo social —y que no ha dado todavía siquiera la mitad de sus frutos— es indudable que la producción del fuego por el frotamiento la superó en virtud emancipadora. Fue el fuego así obtenido quien otorgó al hombre por vez primera el imperio de una fuerza de la naturaleza, emancipándole con ello, definitivamente, del mundo animal²⁵.

24 Manuel Mora V., *Tres discursos...*, p. 10.

25 Federico Engels, *Anti-Dühring: introducción a todas las ciencias y a todas las doctrinas marxistas*, p. 120.

II

Hay un partido,
un partido
que no muere nunca.

OTTO RAÚL GONZÁLEZ

Este armamento de los pobres,
salió de aquellos sufrimientos,
de lo más hondo de la patria,
de lo más duro y más golpeado,
de lo más alto y más eterno,
y se llamó partido.
Partido Comunista.

NERUDA
Canto General

Tú y yo vamos a abrir las puertas
para que pase el aire de los Urales
a través de la cortina de tinta,
tú y yo vamos a decir al furioso:
“My dear guy, hasta aquí no más llegaste”,
más acá la tierra nos pertenece
para que no se oiga el silbido
de la ametralladora sino una
canción, y otra canción, y otra canción (...).

Pero si armas tus huestes Norte América,
para destruir esa frontera pura
y llevar al matarife de Chicago
a gobernar la música y el orden
que amamos,
... saldremos para negarte el pan y el agua,
saldremos para quemarte en el infierno.

NERUDA
Canto General

Capítulo II

La segunda tesis de don Rodrigo se presenta con dos argumentos. El primero, de que es necesario cortar toda libertad política y personal, para establecer el socialismo. Y el segundo, de que cuando se encuentran los marxistas fuera del poder, claman por derechos políticos por pura conveniencia, no por cuestión de principios.

Hasta qué punto sea ello cierto, es lo que vamos a discutir aquí. Y para eso tendremos que señalar condiciones e influencias que vienen a condicionar la comprensión de la situación real de cosas. Veremos la influencia de la prensa, de las revistas, de los libros, que determinan, en muchísimos casos, criterios absolutamente alejados de la verdad y crean, que es lo peor, la *obtusidad* que trae consigo el prejuicio.

Es necesario aclarar, primero que todo, cuáles son los intereses que defienden los partidos comunistas del mundo entero. Pero antes de entrar directamente a ello tenemos que hacer la advertencia de que los intereses que defienden los comunistas en determinado momento están vinculados con las condiciones sociales, económicas, políticas, etc. del medio en que se desarrollen esos partidos. Así, por ejemplo, los intereses que defienden los comunistas en la América Latina, actualmente, son los intereses de la burguesía nacionalista, de los obreros, artesanos, campesinos y de todas las clases progresistas que luchan por liberarse del yugo imperialista. ¿Por qué defiende los intereses de los burgueses que quieren desarrollar el capital nacional en estos países? Porque el marxismo tiene una amplia concepción de la historia y sabe, como lo ha demostrado, que la sociedad no puede saltar etapas sino que estas solo pueden acelerarse según que los elementos humanos tengan conciencia del proceso y quieran ayudarlo en su progreso.

Pero fundamentalmente los intereses defendidos por los marxistas son los intereses de la clase proletaria frente a cualesquiera otros intereses opuestos a ellos. Es decir que en caso de escogencia entre los intereses de los proletarios y de los capitalistas, los comunistas escogerán y defenderán los intereses de la mayoría de la población. Por eso, precisamente, es que se puede afirmar que defienden los intereses de los obreros y campesinos en cuanto coinciden, frente a los intereses opuestos a ellos, ya sean estos de terratenientes, capitalistas o imperialistas. Por eso, es que se puede afirmar, y se afirma, que los partidos comunistas son los partidos de la clase obrera. Pero alguien puede preguntarse, ¿por qué no sacan más votos que los que usualmente sacan en los eventos electorales?

Lo que ocurre es que muchas veces —y así se da en la realidad— los obreros y campesinos están desorientados y alejados del camino que lleva a la defensa de sus intereses; y así vemos a muchos obreros manifestarse contra las garantías sociales, aumentos de salarios, etc. y a campesinos pobres sin tierra, manifestarse contra reformas agrarias que le darán tierra y bienestar no solo a ellos sino a la comunidad, si es que se realizan de veras. El marxismo prevé esta circunstancia y la explica como influencia de la ideología reaccionaria sobre los intereses de los trabajadores y campesinos, como falta de conciencia de clase, a la que teme tanto la burguesía. Pero todo ello —la desorientación— no quita que el partido comunista defienda los intereses verdaderos y reales de las clases dichas. Por eso, porque defiende los intereses de las clases desposeídas, independientemente de la desorientación que puede existir en algunos y que los hace manifestarse contra sus intereses, es que se puede decir que los partidos comunistas son los partidos de vanguardia de la clase obrera y proletaria. Concluamos en que:

Los comunistas son, pues, prácticamente, la parte más decidida, el acicate siempre en tensión en todos los partidos obreros del mundo; teóricamente, llevan de ventaja a las grandes masas del proletariado su clara visión de las condiciones, los derroteros y los resultados generales a que ha de abocar el movimiento proletario²⁶.

Ahora bien, la clase proletaria es la clase más numerosa de la población de un país. La mayoría de cualquier país está constituida por proletarios mientras que es una minoría la que usufructúa del trabajo de aquellos. Los comunistas defienden, como queda dicho en el párrafo anterior, los intereses de la mayoría de la población —aunque la desorientación de muchos elementos sin conciencia de clase los haga pronunciarse contra sus propios intereses—. Y si los partidos comunistas defienden los intereses de la mayoría de la población, el acallar la voz de los comunistas es acallar —lo más que se logrará es el intento— la voz de la mayoría de la población.

A la par de este argumento real, efectivo, práctico, está el argumento doctrinario, a saber: el marxismo considera a la forma democrática liberal como la forma *superior* de evolución de la sociedad y del estado, es la etapa superior a que puede llegar la democracia burguesa y es el medio en que puede alcanzar mayor conciencia el proletariado. Engels lo señala en forma clara. Dice Engels: “La forma más elevada del Estado, la república democrática, que en nuestras condiciones sociales modernas se va haciendo una necesidad cada vez más ineludible, y que es la única forma de Estado bajo la cual puede darse la batalla última y definitiva entre el proletariado y la burguesía, no reconoce oficialmente diferencias de fortuna”. Para agregar luego: “En ella la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero de un modo más seguro. Por una parte, bajo la forma de corrupción directa de los funcionarios, de lo cual es América un modelo clásico, y, por otra parte, bajo la forma de alianza entre el gobierno y la bolsa”²⁷.

Señalando así que, por más democrática y liberal que sea una organización política, bajo la existencia de la burguesía como tal, siempre el Estado será un organismo a su servicio.

Y refiriéndose al sufragio universal, dice el mismo autor:

Y, por último, la clase poseedora impera de un modo directo por medio del sufragio universal. Mientras la clase oprimida —en nuestro caso el proletariado— no está madura para libertarse ella misma, su mayoría reconoce el orden social de hoy como el único posible y políticamente forma la cola de la clase capitalista, su extrema izquierda. Pero a medida que va madurando para emanciparse ella misma, se constituye como un partido independiente, elige sus propios representantes y no los de los capitalistas. El sufragio universal es, de esta suerte, el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar a más en el Estado actual, pero esto es bastante. El día en que el termómetro del sufragio universal marque para los trabajadores el punto de ebullición, ellos sabrán, lo mismo que los capitalistas, qué deben hacer²⁸.

Esta última afirmación de Engels parece que ha quedado como afirmación justa en su tiempo, aparentemente injusta en ciertos casos, en nuestra época. Sin perjuicio de insistir sobre ello, en el Vigésimo Congreso del Partido Comunista de la URSS, se planteó, entre otras cosas, el problema del tránsito del capitalismo al socialismo; y concluyó que este tránsito era posible, en algunos países, por la vía parlamentaria²⁹.

Así tenemos los siguientes elementos para formar criterios a este respecto: 1) los comunistas representan los intereses más claros y definidos de las masas populares; 2) tienen de ventaja que, teóricamente, son superiores a las masas populares corrientes pues saben hacia dónde va el movimiento social; 3) doctrinariamente, el marxismo considera, que el Estado

26 Marx y Engels, *Manifiesto comunista*, p. 86.

27 Marx y Engels, *Obras escogidas*, p. 658.

28 Engels, *Anti-Dühring*..., p. 658.

29 Véase Academia de Ciencias de la URSS, *Historia de la URSS*, p. 692.

democrático-liberal es la forma superior del desarrollo del estado moderno burgués; 4) esta es la forma superior y mejor de organización estatal moderna pues permite la toma de conciencia del proletariado y de las mejores condiciones para su libre desarrollo, con la modificación arriba apuntada de que ahora se considera posible el tránsito pacífico de esta forma liberal-burguesa parlamentaria a una forma superior socialista, en casos señalados y especiales. Esto fija la posición de los partidos comunistas tanto en la etapa capitalista como en la socialista. Y por eso tienen toda la autoridad moral para pedir derechos políticos bajo el capitalismo y para hacer toda clase de demandas pues sus bases doctrinarias y prácticas se lo permiten plenamente.

La dictadura del proletariado

En el establecimiento de una nueva sociedad se rompen y resquebrajan muchos intereses establecidos; más que eso, se rompe toda una organización institucional, desde sus bases. Lógicamente, los beneficiados con aquella forma social tratarán por todos los medios de mantenerla. Los que representan nuevas fuerzas que quieren desarrollarse y que se hallan, por tanto, en pugna con la vieja estructura social, tratarán de destruirla o marginarla a tal punto que no perjudique a los intereses propios. Es, ni más ni menos, la lucha de los contrarios, una ley de la dialéctica.

Ante el problema o el conflicto entre las fuerzas que quieren mantener el estado de cosas tal y como está y las que quieren revolucionar el orden social existente, no queda más que una solución: el triunfo de una de esas fuerzas.

Haré aquí una digresión sobre el problema de la lucha de los contrarios, y la aparición de la síntesis.

Se dice usualmente, que la dialéctica tiene como base o principio esencial lo siguiente: 1) aparece una tesis; 2) aparece una antítesis; 3) aparece una síntesis que resuelve el conflicto creado por la tesis y la antítesis en lucha.

Se interpreta —erróneamente, como se verá— que la síntesis viene a resolver la lucha de contrarios plan-

teada por la tesis y la antítesis. Esto, en realidad, es una conclusión mediatizada sobre la dialéctica. Lo cierto es que la afirmación o tesis es un *momento inseparable* de la negación o antítesis. Pero esta, a su vez, es el *momento posterior de desarrollo* de la tesis o afirmación. No es que ante la antítesis u oposición de contrarios que representa la lucha entre el proletariado y la burguesía (antítesis y tesis respectivamente) la síntesis sea una solución intermedia. No. Por el contrario, la lucha se resuelve con la afirmación de uno de los contrarios... Y así sucesivamente. No es una oposición en un mismo plano. Usando una imagen se podría decir que no se trata de una oposición *horizontal* sino de una oposición en sentido *vertical*. Luego veremos que la verticalidad de la dialéctica no es una suma o prolongación de puntos sino, más bien, un ascenso en espiral.

Por ahora, pues, bástenos aclarar el hecho de que en la lucha entre contrarios el problema se resuelve con el triunfo de uno de ellos, si el desarrollo natural del proceso no se ve interrumpido por causas ajenas a su desarrollo.

Decíamos que ante la lucha entre fuerzas sociales que quieren mantener un estado de cosas, una organización social dada y las que quieren revolucionarla por imperativo de sus condiciones materiales de existencia que les presenta la necesidad de cambiar la estructura o perecer ellos, deteniendo o acelerando el curso de la historia según se decidan a jugar el verdadero papel del hombre, cual es el ser sujeto activo en lo social y lo histórico, no cabe más que una solución: el triunfo de una de las fuerzas.

Un ejemplo de las ciencias naturales lo constituye el caso de un huevo empollado. Dentro del huevo hay fuerzas autodinámicas que pretenden o impulsan al huevo a convertirse en pollito. Pero hay fuerzas que quieren mantenerlo en su condición de huevo. Estas constituirán la afirmación o tesis. Aquellas, la negación o antítesis. Lógicamente la lucha se presenta, el choque de contrarios nace con la misma afirmación del huevo. Si el proceso natural sigue (si nadie se come el huevo, por ejemplo) llegará a quebrarse el cascarón y a triunfar la fuerza o fuerzas que negaban el huevo y que impulsaban el desarrollo del pollito. El acto simbólico de la quiebra de la cáscara por parte del pollito es importantísimo como imagen del

resquebrajamiento total de la afirmación u organización estructural anterior que caducó y pereció luego de cumplir su función.

Ejemplo de ciencia social es el que juega la lucha entre la burguesía y el proletariado. Una interpretación equivocada, como la que preveníamos se evitara sobre la dialéctica, nos llevaría a la conclusión simplista de que la solución es una síntesis que nos haga medio burgueses y medio proletarios. Pero la realidad social es que se trata de la preponderancia o triunfo de una clase sobre otra, por cuanto la existencia de una se ha convertido en traba para el desarrollo de la sociedad, con perjuicio de la otra. La historia nos da el ejemplo ya consagrado de la lucha de la burguesía contra las clases feudales cuyos intereses se hallaban en abierta pugna con los “intereses generales” de la sociedad en aquel momento.

Antes fue la liberación de las trabas feudales para que la burguesía subiera al poder, revolucionando todo y haciendo avanzar la civilización a horizontes insospechados; y para eso tuvo que luchar contra el régimen feudal que era bastante poderoso todavía como para oponérsele. Y vino la Revolución Francesa. Y vino la guillotina. Y vino la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, así como el avance y progreso de la humanidad. En este caso, la burguesía alcanzó el triunfo mediante la unión con las masas populares. En el caso de la Revolución Inglesa en 1648 la burguesía no se alió al pueblo sino a la nueva nobleza. Pero ambas fueron contra la monarquía, contra la nobleza feudal y contra la iglesia dominante; y ambas costaron grandes sacrificios, luchas internas y externas, como lo han costado todas las grandes revoluciones de la humanidad: pero es que en los grandes partos, mucha sangre se derrama.

Hoy la lucha se plantea diferente. Son los elementos creados por la burguesía, el proletariado unido y combativo el que lucha por llevar adelante a la sociedad pues la burguesía ya no puede hacerlo. “Es incapaz de gobernar, porque es incapaz de garantizar a sus esclavos la existencia, ni aún dentro de su esclavitud, porque se ve forzada a dejarlos llegar hasta una

situación de desamparo en que no tiene más remedio que mantenerles, cuando son ellos quienes debieran mantenerla a ella. La sociedad no puede seguir viviendo bajo el imperio de esa clase; la vida de la burguesía se ha hecho incompatible con la sociedad”³⁰.

La lucha de los contrarios está entablada en estos países de régimen capitalista y más adelante insistiremos sobre ello. Bástenos señalar que la situación en Europa se agudiza cada vez más y aún en los mismos Estados Unidos, con las condiciones tan “especiales” en que se desenvuelve el obrero norteamericano.

En la Unión Soviética ocurrió algo parecido a todas las luchas de las clases por emanciparse. Tuvo que chocar con el régimen anterior que frenaba a la sociedad y la mantenía en la miseria y en el hambre, con el zarismo despótico, con la burguesía traidora y pro imperialista, y con las fuerzas externas que se negaban a permitir que el pueblo tomara la dirección estatal en sus manos.

Lógicamente, las condiciones en que se abrió campo la Revolución rusa fueron más que difíciles. Grandes eran las fuerzas que se oponían al desarrollo de un Estado que sacara a la comunidad rusa —con nacionalidades— de la situación angustiosa en que estaban con la I Guerra Mundial pues eso significaba la liberación económica, política de Rusia y la pérdida, consiguientemente, del mercado que ella era. Además, era la primera vez que el proletariado asumía el poder y era necesario evitar un triunfo que sería ejemplo para el proletariado mundial.

Al llegar al poder el proletariado ruso tuvo que romper y terminar con toda la estructura militar y política del zarismo y edificar una nueva sociedad sobre las precarias condiciones económicas del país. Esto se logró gracias a la unión de los obreros, los campesinos y los soldados dirigidos por el partido comunista de la URSS³¹.

Para poder comprender el problema en su perspectiva adecuada es bueno volver a un período como el de la Reforma. Entonces había lucha entre dos grandes

30 *Manifiesto Comunista*, p. 85.

31 Sobre la denominación del «bolchevique», véase V. I. Lenin, *El Estado y la revolución*, t. XXV de *Obras completas*, p. 447.

sistemas: el catolicismo y el protestantismo. Este no se consolidó en 25, 30 o 40 años. Tardó más de siglo y cuarto para que los hombres dejaran pensar unos a otros. Pues bien, el “experimento soviético” o la experiencia soviética cava mucho más hondo. Y de ahí la razón de que se tenga que mantener una estructura firme y compacta por parte de los dirigentes y del pueblo soviético.

La necesidad del establecimiento de una dictadura de la clase obrera al llegar al poder y de mantener el régimen contra una serie de fuerzas negativas que se oponen al desarrollo de la nueva sociedad, no tomó desprevenido al proletariado ruso y a su partido de vanguardia. Por el contrario, es algo perfectamente previsto o concluido por Marx y Engels luego de la experiencia histórica de la Comuna de París. Esta experiencia histórica fue la toma del poder político por parte del proletariado francés y la puesta a su servicio que hizo de ese poder. En esa experiencia práctica-teórica que se sacó de los hechos sociales ocurridos en Francia en 1848, se evidenció en forma clara que la clase obrera tenía que dar, como paso previo para construir la sociedad socialista, el poder al pueblo y mantenerlo por medio de una dictadura de la clase proletaria. Es decir que tenía que establecer, para poder construir la sociedad socialista, la dictadura del proletariado.

Lenin explica lo anterior, en su obra ya citada *El Estado y la Revolución* en los siguientes términos:

Más adelante, durante la transición del capitalismo al comunismo, la represión es todavía necesaria, pero ya es la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los explotados. Es necesario *todavía* un aparato especial, una máquina especial para la represión: el “Estado”. Pero este es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados de *ayer* es algo tan relativamente fácil, sencillo y natural que será muchísimo menos sangrienta que la represión de las sublevaciones de los esclavos,

de los siervos y de los obreros asalariados que costara mucho menos a la humanidad. Y ello es compatible con la extensión de la democracia a una mayoría tan aplastante de la población que la necesidad de *una máquina especial* para la represión comienza a desaparecer. Como es natural, los explotadores no pueden reprimir al pueblo sin una máquina complicadísima que les permita cumplir este cometido, pero el *pueblo* puede reprimir a los explotadores con máquina muy sencilla, casi sin máquina, sin aparato especial por la simple *organización* de las masas armadas (como los sóviets de diputados obreros y soldados, digamos, adelantándonos un poco)³².

Vuelve Lenin sobre lo anterior, en sus *Tesis e informes sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado* de 4 de marzo de 1919, en que literalmente dice:

14. La dictadura del proletariado tiene de común con la dictadura de las otras clases el que está motivada, como toda otra dictadura, por la necesidad de aplastar por la fuerza la resistencia de la clase que pierde la dominación política. La diferencia radical entre la dictadura del proletariado y la dictadura de las otras clases —la dictadura de los terratenientes en la Edad Media— la dictadura de la burguesía ha sido el aplastamiento por la violencia de la resistencia ofrecida por la inmensa mayoría de la población, concretamente por los trabajadores. La dictadura del proletariado, por el contrario, es el aplastamiento por la violencia de la resistencia que ofrecen los explotadores, es decir, la minoría ínfima de la población, los terratenientes y los capitalistas³³.

Pero aún podemos ir más lejos en cuanto a la posición marxista sobre la necesidad de una dictadura del proletariado. Marx lo dice claramente en su carta a J. Weydemeyer, fechada en Londres, el 5 de marzo de 1852. En ella afirma que el descubrimiento de las luchas de clases no es un mérito de él, pues ya otros autores burgueses la habían descubierto e incluso habían señalado la anatomía de estas. Lo que sí es mérito suyo, y así lo dice, es haber demostrado:

32 Lenin, *El Estado y la revolución*, p. 457.

33 V. I. Lenin, *Tesis e informes sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado*, p. 29.

1) Que la *existencia de las clases* solo va unida a *determinadas fases históricas de desarrollo de la producción*, 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*, 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*³⁴.

Como se ve con los ejemplos anteriores, la teoría de la dictadura del proletariado no es una “invención rusa” ante la cual Marx se desmayaría si “resucitara y viera la realidad soviética”. No. Tal cosa es así como consecuencia del carácter científico del marxismo que no permite utopías de ninguna clase y se basa en su orientación y marcha en las experiencias sociales de todos los países.

Es necesario, sin embargo, insistir sobre esto porque en las citas tanto de Lenin como de Marx se desprende, en forma clara, que al tomar el poder el proletariado, el Estado como tal, es decir como máquina de represión de una clase sobre otra, cambia esencialmente, pero podría argumentarse –y en el fondo es lo que se trasluce de las afirmaciones del señor rector– en la Unión Soviética el Estado es muy poderoso o todopoderoso. Si la clase proletaria está en el poder, ¿para qué es necesario el Estado?

Muchas personas se han confundido con este problema que es preciso aclarar. Pero antes tenemos que recordar un principio *fundamental* de la doctrina marxista: *los hechos no deben aislarse del conjunto de la vida social*. Y en el caso presente, no debemos olvidar que la situación nacional, en esta etapa del desarrollo del capitalismo mundial, el imperialismo, está fuertemente condicionada por la situación internacional.

Podría repetir aquí todos los argumentos –válidos plenamente– sobre las intervenciones extranjeras contra la Unión Soviética; hablar de las invasiones al territorio soviético desde la *entente*, empujadas o impulsadas por Inglaterra y Francia, con los Denikin, Alexeiev, Kornilov y su “ejército de voluntarios”³⁵. Pero para no hacer cita de una opinión que se puede

considerar sospechosa, voy a hacerlo tomando la opinión de Harold J. Laski, quien nos dice:

Por otra parte, debe recordarse que todo el esfuerzo de la Unión Soviética se ha llevado a cabo en medio de una atmósfera de guerra eventual. Si no es posible dudar de su estabilidad interna a partir de 1924, ha habido toda la razón, especialmente a partir de 1933, para que la Unión Soviética temiera un ataque extranjero, y todas las pruebas demuestran claramente que sus enemigos han contado con, y hasta trataron de estimular, las debilidades y disensiones internas, como base para ese ataque³⁶.

Resumiendo lo anterior podemos decir entonces lo siguiente. En la Unión Soviética el Estado se ha tenido que mantener y fortalecer por estas razones: porque doctrinariamente –sacada la afirmación teórica de la realización práctica de la Comuna de París– es necesario para poder establecer el socialismo, la eliminación de toda resistencia de las clases explotadoras por parte de las explotadas; esto se mantendrá por tiempo más o menos largo pero con la característica de que ya no será un Estado para mantener un orden de cosas en beneficio de una minoría sino en beneficio de la mayoría; en la Unión Soviética se ha tenido que mantener el Estado, con la característica de fortalecerlo cada vez más –sin que ello implique no participación de la masa popular en los asuntos del Estado– por las condiciones internacionales de agresión, antes las preparadas por Francia e Inglaterra por medio de la *entente*, por Alemania –con el beneplácito de aquellos dos países–; hoy por Francia, Inglaterra, Alemania –de nuevo militarizada y neonazista–, Estados Unidos y las demás ramas que se mueven con la brisa suave, acariciadora –pero olorosa a sangre– del dólar.

Con base en lo anterior, los ignorantes, los mal intencionados y los sorprendidos por la propaganda imperialista argumentan contra los comunistas que “pretenden establecer un régimen de opresión y dictadura como no conoce la historia”.

34 Marx, *Obras escogidas*, p. 748.

35 Véase *Historia de la URSS*, pp. 130 y sigs.

36 Harold J. Laski, *La libertad en el Estado moderno*, p. 226.

Ahora bien, la experiencia soviética tiene características universales, esenciales, pero también tiene características accesorias, propias del medio en que se desarrolló la experiencia soviética. Y como las revoluciones no se importan ni se exportan, se toman de ejemplo, es natural que concluyamos que el paso del capitalismo al socialismo en estos países deberá ser por un camino *distinto* del seguido por los otros países. Esto es lo que nos dice el documento publicado en el periódico del Partido Comunista Chino, *Jen Min Jih Pao*. Dice el citado documento:

En lo que respecta a la experiencia de la revolución y de la construcción de la Unión Soviética, desde el punto de vista de la significación internacional de esa experiencia, se tiene varios momentos distintos. Parte de la experiencia, de los éxitos de la etapa actual de la historia de la humanidad. En eso reside el lado fundamental y principal de la experiencia de la Unión Soviética. Otra parte de esa experiencia no tiene significación general. Además, en la Unión Soviética hay también la experiencia de los errores y fracasos. Aunque los errores y fracasos pueden revelarse en distintas formas y tener diferente grado de gravedad, ningún país puede evitarlos totalmente. La Unión Soviética, siendo el primer estado socialista, no tuvo posibilidad de aprovechar la experiencia de los éxitos en calidad de ejemplo, y le fue más difícil aún evitar algunos errores y fallas. Estos errores y fallas constituyen una lección sumamente provechosa para todos los comunistas. Por ello, toda la experiencia de la Unión Soviética, incluida la experiencia de ciertos errores y fallas, merece que la estudiemos escrupulosamente, teniendo en cuenta de que es esencialmente importante la fundamental experiencia de sus éxitos. Los hechos del desarrollo de la Unión Soviética evidencian que la experiencia fundamental de la revolución y de la edificación de la Unión Soviética, constituye un éxito grandioso, el primer himno triunfal del marxismo-leninismo que en la historia de la humanidad ha resonado por todo el universo³⁷.

Así, pues, de lo anterior se derivan varias cosas. A) Que, doctrinariamente hablando, la experiencia so-

viética no es, o no debe ser, acatada por los demás partidos comunistas en sus realizaciones, como se ha pretendido, por el hecho de que, como se afirma en el documento, hay características propias que no se pueden trasladar. B) Que la experiencia soviética es un ejemplo en donde se dan éxitos y fracasos, estos últimos abultados por el hecho de ser la Unión Soviética el primer país que dejó el capitalismo y salió adelante en su ascensión al socialismo. C) Que esa experiencia no es sino un ejemplo en donde deben aprender todos los partidos de vanguardia de la clase obrera pero no un patrón quieto y petrificado al cual se deben adaptar las realizaciones y luchas de los partidos comunistas del mundo.

La dictadura del proletariado en la Unión Soviética no es algo monstruoso, horrible, contrario al avance de la humanidad. No es la dictadura ejercida por un partido para favorecer a sus miembros, sino que es la dictadura de un partido que favorece y defiende los intereses de la mayoría de la población y que sabe, por la experiencia de sus luchas, que el único camino de la libertad es el sometimiento de los explotadores.

En la Unión Soviética, la participación de elementos ajenos al partido comunista ruso en los asuntos de gobierno es grande. Además de lo anterior, se tiene una constitución avanzada, como lo señala un autor inglés. Y es por eso que la URSS ha avanzado notablemente en la vía del progreso; y sus condiciones específicas de dictadura distan mucho de ser las que nos pintan los diarios y revistas, con sede en New York, Washington, Londres, etc.

Harold Laski señala la situación del pueblo soviético en los siguientes términos:

El segundo hecho es el inmenso número de hombres y mujeres comunes no miembros del partido comunista dominante, que intervienen en la administración efectiva de la vida pública. El tercer hecho consiste en que el obrero común goza de facultad de criticar los detalles de su vida obrera en una forma que tiene enorme importancia para él y que es ampliamente inaccesible a sus compañeros que viven bajo el sistema capitalista. Todo el que haya estado presente en la

37 Partido Comunista de la Argentina, *Otra vez acerca de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado*, pp. 9-10.

reunión de un sóviet de fábrica, sabe muy bien que el obrero soviético es un hombre libre en un sentido que muy pocos *tradeunionistas* ingleses o americanos pueden atribuirse. Y ese obrero tiene a su disposición una libertad de acceso a su herencia cultural que no ha sido igualada por ningún sistema capitalista. En líneas generales, puede decirse que posee dos grandes ventajas que les son negadas a sus camaradas de los demás países. En primer lugar, su vida ha sido liberada del temor a la desocupación y en segundo lugar, puede abrigar la confianza de que, si se mantiene la paz internacional, él, y sobre todo sus hijos, tendrán por delante un futuro que se expandirá consistentemente. Es indudable que aún se le exigirán grandes sacrificios. Pero nadie puede visitar la Unión Soviética sin experimentar la impresión de que su pueblo se siente dueño de su propio destino en forma totalmente diferente de la forma experimentada por cualquier otro pueblo³⁸.

Es importante hacer notar la decisiva, si no fundamental, importancia que tiene la paz internacional para la Unión Soviética y para su pueblo. De ahí que para los países socialistas las ofertas de paz sean sinceras y positivas, mientras que para los imperialistas no son más que “ofensivas” de paz. Claro, la paz para el imperialismo, o para ciertos círculos del imperialismo, no es sino una “ofensiva”.

Los logros de la Unión Soviética fueron observados hasta por Rabindranath Tagore, el poeta hindú. Citando sus palabras, dice Jawāharlāl Nehru, dejando traducir sus propios pensamientos, en *El descubrimiento de la India*, lo siguiente:

Hasta Rabindranath Tagore, tan individualista y muy poco atraído por algunos aspectos del sistema comunista, se convirtió en un admirador de esta nueva civilización y la puso en contraste con las condiciones de su propio país. En su mensaje desde su lecho de muerte, se refirió a “la pródiga energía con que Rusia ha combatido la enfermedad y el analfabetismo y ha conseguido liqui-

dar de modo firme la ignorancia y la pobreza, borrando la humillación del rostro de un vasto continente. Su civilización está libre de las mezquinas distinciones entre clase y clase, entre una secta y otra. El rápido y asombroso progreso logrado, me hace a la vez feliz y celoso... Cuando veo en otra parte unas doscientas nacionalidades —que solo hace unos cuantos años se hallaban en fases muy diferentes de desarrollo— marchar adelante en progreso pacífico y amistad, y cuando contemplo a mi propio país y veo a un pueblo muy evolucionado e intelectual desplazarse hacia el desorden de la barbarie, no puedo menos de comparar los dos sistemas de gobierno, el uno basado en la cooperación, el otro basado en la explotación que han hecho posibles condiciones tan opuestas”³⁹.

Evidentemente, la situación en la Unión Soviética no es como la pintan los diarios y revistas que estando en manos de las grandes compañías imperialistas deforman los hechos para introducir el miedo, el pavor a los pueblos.

Tal es la experiencia de los pueblos latinoamericanos. Asustándonos del “oso soviético”, nos hemos entregado a los regímenes más oprobiosos que las mismas ficciones imaginadas por la propaganda; librándonos de un supuesto ataque del “comunismo internacional” nos hemos olvidado de nuestros propios problemas. Por terror al comunismo —que en el 99.99% de las veces se ignora lo que sea— hemos estado haciéndole el juego al imperialismo, traicionando los intereses de nuestros pueblos.

Todo se permite en nombre de una libertad y una cultura. De una libertad y una cultura, cuyos beneficios solo ven unos pocos. Y frente a eso, muchos renuncian a sus propios destinos, entregándose al destino de sometimiento que señala el imperialismo.

Estos sentimientos que se dice proteger la “cultura occidental”, son movidos por la maquinaria especialmente creada al efecto: los medios de difusión del pensamiento, la prensa, la radio, el cine, la televisión, etc.

38 Laski, *La libertad en el Estado moderno*, p. 228.

39 Jawāharlāl Nehru, *El descubrimiento de la India*, pp. 522 y sigs.

En la misma Francia, con todo y ser uno de los países imperialistas del mundo, el capital norteamericano interviene en la “orientación” (así entre comillas) de la opinión pública. Los medios usados, para lograr el alcance a la opinión pública, son los siguientes:

Para alcanzar sus objetivos, los Estados Unidos emplean una nueva táctica, que consiste en quedarse entre bastidores y ocultar el carácter, la marca de fábrica de las actividades norteamericanas... En consecuencia, todas las actividades de la guerra psicológica son dejadas a las organizaciones indígenas, aunque la inspiración sea norteamericana⁴⁰.

Si esto es en Francia, ¿qué será de las “organizaciones indígenas” de Latinoamérica?

Pero de lo que se trata es de lo mismo, de crear el ambiente guerrillero, el terror del anticomunismo. Por eso los objetivos, están señalados por el mismo periódico, *The New York Times*, de 7 de enero de 1951, en que se dice:

Es necesario lanzar la ofensiva de propaganda anticomunista lo más pronto posible, a fin de facilitar la tarea del general Eisenhower que no podrá convencer a la opinión pública de la necesidad de rearme sino cuando dicha opinión tenga realmente miedo. Importa, en consecuencia, infundirle miedo, y lo más pronto posible.

Sí, miedo. Miedo para lograr el rearme, el rearme para la defensa, la defensa para la ganancia. Por eso cuando habla la URSS de paz se dice que ha lanzado otra “ofensiva”. Por eso cuando lleguemos a una paz verdadera, ¿inventarán una guerra con Marte? O, lo que es lo mismo ¿el “peligro” de una guerra con Marte...?

Y ¿cuál es la consecuencia, una vez logrados los objetivos propuestos, en forma tan clara, como los enuncia el periódico dicho?

Para lo anterior, nada más claro que las palabras del director de *Intercambios Educativos*, citadas por Garaudy, en su libro *La libertad*.

Tales palabras aparecen en el “Informe del Congreso de los Estados Unidos sobre el proyecto de presupuesto de 167 millones de dólares concedidos a las actividades de informaciones internacionales” del 26 de marzo de 1952, en que se lee lo siguiente. Quien pregunta es un congresista y lo hace en estos términos: “¿Qué piensa recibir el gobierno norteamericano en pago de los seis o siete millones de dólares anualmente concedidos a los *Intercambios Educativos*? Y responde su director: “Lo que nosotros recibimos a cambio de nuestros dólares, es una disposición de espíritu y una convicción. No nos procuramos un fusil, nos procuramos otra cosa en el espíritu de las gentes que les hará servirse de un fusil si es necesario”.

Como se ve, de lo que se trata es de “infundir miedo a la gente” para que haya “rearme” y esté dispuesta a “tomar un fusil”, mediante la propaganda hecha por “organizaciones indígenas”, con “inspiración norteamericana”.

Pero, poco a poco, el temor se va venciendo. Poco a poco, la verdad se va abriendo paso entre la montaña de papel y tinta. Poco a poco los pueblos van uniendo sus manos a todos los pueblos, en el ascenso hacia la paz y en el camino hacia el progreso y la libertad.

Los comunistas y las democracias en los países capitalistas

En cuanto a la segunda afirmación de don Rodrigo, de que los comunistas hablan de derechos políticos y de democracia solo cuando están fuera del poder y por conveniencia, parece que el Sr. Facio ignora la misma tradición e historia *real* del Partido Comunista Costarricense como se vio en la sección primera.

Esa historia que parece desconocer el Sr. Facio es terminante y no deja lugar a dudas. Es una historia que, en un gráfico, marcaría una constante, la constante de la lucha por los intereses de la clase obrera, por la soberanía y por la defensa de las riquezas naturales. Esto, sin embargo, no es patrimonio exclusivo del Partido Comunista Costarricense, hoy injustamente ilegalizado por imperativo extranjero, sino que lo es

40 *The New York Times*, 13 de diciembre de 1951, citado por Roger Garaudy, *La libertad*.

de todos los partidos comunistas, como abanderados de vanguardia de la clase obrera.

Las afirmaciones y explicaciones que dimos al principio nos servirán ahora para explicar la razón de los reclamos democráticos que, con más derecho que nadie, hacen los comunistas. Ahí afirmábamos, luego de probarlo, que los comunistas representan los intereses más importantes y vitales de la clase obrera y proletaria. Explicábamos también el problema de la desorientación de los trabajadores y campesinos con respecto a su conciencia de clase y a sus verdaderos intereses. Pero por ahora lo que nos interesa es lo siguiente: que los partidos comunistas representan a la clase obrera como tal.

Debemos recordar también (*supra*, páginas iniciales de la sección II) que, teóricamente —en su teoría nunca desligada de la práctica— el marxismo considera la república democrático-liberal como la expresión más acabada y perfecta del moderno Estado burgués.

Y, por último, que el socialismo no es una teoría que viene a crear de la nada un orden de cosas, sino que es la continuación del capitalismo, como este lo fuera del feudalismo.

Lógicamente, tenemos que concluir en que si un partido considera la forma democrática liberal como la más avanzada en el desarrollo del moderno Estado burgués; que representa los intereses —reconocidos o no, pero definitivamente típicos— de la clase obrera que constituye la mayoría de la población; y que, por último, lo que pretende es desarrollar o continuar la línea histórica, que arranca desde la sociedad primitiva hasta nuestros días, para llevar lo social hasta sus últimas consecuencias, sea la sociedad sin clases, ese partido, necesariamente, tiene autoridad moral, social e histórica para exigir y reclamar derechos políticos. Ya pasó la época en que se podía dudar de la honestidad de los comunistas; ya pasó para las personas no sorprendidas por las fantasías periodísticas.

Hoy, cuando se ha querido hacer ver a los comunistas como extranjeros y que con pretexto de defensa contra la infiltración comunista se han armado dictadores por parte de las potencias imperialistas; hoy, que se les ha terminado de examinar su vida privada sin que uno solo haya salido complicado en su honra-

dez y prestigio; en que se les ha visto luchar con más denuesto y constancia que nadie contra los dictadores y ser los más consecuentes con los intereses del pueblo, así como con sus tradiciones —muchísimos de los grandes escritores latinoamericanos son comunistas—, no se puede afirmar, de buenas a primeras, que los comunistas piden libertad y democracia por simple conveniencia.

Pero es más. En los actuales momentos son los comunistas los que tratan de salvaguardar la democracia burguesa del proceso de *fascitización* del Estado y de la intervención imperialista. Pero ante el poderío de los partidos comunistas ya se han impuesto el fraude, la persecución, la violencia. Así, en Francia, se comete un escandaloso fraude que lleva al poder al general De Gaulle, como representante del partido derechista integrado por los explotadores de Argelia. No obstante que el partido comunista francés sacó una votación elevadísima, casi mayor que la del partido derechista de De Gaulle, solo diez puestos obtuvo en la Asamblea Nacional.

En Francia, señor rector, se falseó la democracia para perjudicar a los comunistas, con el beneplácito —mejor dicho, con la aprobación y alegría— de todos los defensores de las libertades democráticas cristianas. En nombre de la “Santa Cultura Occidental” se cometen horribles fraudes para poder seguir explotando a Argelia.

Y surge la pregunta: ¿No parece muy extraño que para mantener un régimen “democrático” tengamos que falsearlo porque de lo contrario, los comunistas lo superan? ¿O será que los “toscos proletarios” (para usar el dicho de J. M. Keynes) no saben apreciar la “cultura occidental” sino tan solo una minoría “selecta”?

Bajo cualquier concepto, lo cierto es que las clases obreras van hacia la meta que les marca la historia. Más fuerte que los muros de piedra son las trincheras de ideas. Y los obreros tienen una trinchera de ideas, con la cual se defienden de los ataques iracundos de la burguesía, y con la cual infligen, día tras día, derrotas a los explotadores.

Bajo la bandera del marxismo-leninismo los pueblos se dirigen a una meta de luz y libertad.

III

Cuando sonó la trompeta, estuvo
todo preparado en la tierra,
y Jehová repartió el mundo
a Coca-Cola Inc., Anaconda,
Ford Motors y otras entidades.
La Compañía Frutera Inc.
se reservó lo más jugoso,
la costa central de mi tierra,
la dulce cintura de América.

NERUDA
Canto General

Quiero a la sombra de un ala
de avión de bombardador,
la “Operación Guatemala”
contarte en verso menor.

ANÓNIMO
Guatemala tu nombre inmortal: Antología poética

A principios de 1949, los servicios del Ministerio de Trabajo de los EE.UU., revelaron que niños menores de 12 años trabajan en las fábricas de almidón, hasta 12 horas por día, de las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En las fábricas de cemento trabajan niños menores de 16 años hasta 13 horas por día. En las fábricas de conserva, en los aserraderos, en las traperías, del 50 al 75% del personal estaba constituido por niños.

R. GARAUDY
La Libertad

Herminio casi lloraba contando sus penas. —¡Desgraciados!— terminó diciendo. —¡Yo quisiera que todos los machos tuvieran un solo pescuezo para cortarlo di'un machetazo.

—Así pensaba yo también antes, Herminio. Pero no son todos: son unos cuantos que viven sangrando a los pueblos. Allá, en el país de los gringos, hay también millones de hombres que sufren como nosotros. ¡Hay que luchar de otro modo para cambiar la vida, hermano!

—¿Onde cogiste todas esas cosas?— preguntó riendo con tristeza.

—¿Onde? Las he sacado del fondo del suampo, Herminio. De lo que vivimos juntos, de lo que t'he conta'o y de otros pasajes de vida más negros todavía que guardo aquí dentro.

¡Y es por eso que por estas cosas solo nosotros podemos luchar, hermano! ¡Nosotros, que nos hemos forjado en el barro y que tenemos el cuero muy duro para resistir los golpes! Esto no lo entenderán nunca los tontos, ni los hombres castrados, ni los pillos que infestan el mundo.

C.L. FALLAS
Mamita Yunai

Capítulo III

En la tercera afirmación de don Rodrigo se escapan criterios muy pero muy peligrosos y poco ajustados a la realidad apuntada por Lenin, además de que el contenido esencial de la misma, es, desde un punto de vista *real*, falsa.

Veamos. Dice el señor rector que la depauperización anunciada por Marx no se ha presentado en el mundo actual, ni la depauperización pronosticada por Marx que era en forma absoluta, ni la relativa pronosticada por Lenin, Rosa Luxemburgo, Rudolf Hilferding, etc.

Aquí, en esta parte, tendremos que ver primero que todo, por lo inexacto de la afirmación, que Lenin nunca renunció a la ley fundamental del capitalismo, la depauperización absoluta señalada por Marx. Lenin realizó el estudio del estado actual del capitalismo en su fase superior, el imperialismo. Pero Lenin *no dijo nunca* que la depauperización era *relativa y no absoluta*; quienes sí lo dijeron fueron los reformistas, como a continuación se verá, quienes *renunciando al marxismo* afirmaron que la depauperización era relativa y no absoluta.

Veamos los principales reformistas. 1. Bernstein. Este autor sostenía que la situación de las masas obreras se podría mejorar notablemente con reformas parciales, lo cual ya se estaba logrando en su época. 2. Kaustky. Para este autor la clase obrera no se empobrece de un modo absoluto sino relativo por cuanto, aunque los salarios aumentan, más aumentan las ganancias y más se ahonda la división entre la burguesía y el proletariado. Es necesario agregar que Kaustky, que había “refutado” a Bernstein, terminó reconociendo como un error su crítica y rectificándola. Terminó defendiendo la I Guerra Mundial y atacando al socialismo. 3. Bujarín. Este autor creía que la situación de la clase obrera mejoraba en los países imperialistas,

pero a costa de las colonias. Sea que la situación de los obreros mejoraba en los países imperialistas –depauperización absoluta–. Todos estos señores terminaron abjurando del marxismo. Sobre este último escribió Lenin que nunca había comprendido plenamente la dialéctica; que tenía la esperanza que llegara a comprenderla porque sobre ese y otros aspectos del marxismo no tenía una concepción clara. Años más tarde, las oscuridades sobre el marxismo habrían de llevarlo al lado del reformismo, vale decir, en defensa del capitalismo, al servicio de la reacción.

Así pues, quede clara la posición de Lenin y de los marxistas ante el problema de la situación de la clase obrera. Hay depauperización y esta es absoluta.

El nivel de vida de la clase obrera en el capitalismo

Usualmente, los que quieren refutar a Marx en este aspecto, se concretan a estudiar exclusivamente las variaciones de salarios; ven, pues, exclusivamente el salario como cuestión determinante y *única* en la situación de la clase obrera. Y hacen creer, como lo hacen en casi todos los aspectos del marxismo, que fingen conocer sin conocerlo, que a este lo único que le importan son los salarios. ¿Será necesario repetirlo? Sí porque vamos contra sedimentos petrificados que hay que romper. El marxismo no es unilateral, no ve un solo aspecto del problema sino que los ve todos en su conjunto. Mira el conjunto de la vida social y sus relaciones e influencias recíprocas. Y esto así porque una de sus leyes fundamentales, en cuanto a su método, es la del encadenamiento de los procesos, sea el encadenamiento entre el desarrollo de los seres, por más separados que estos parezcan estar entre sí.

Con respecto a los salarios, el marxismo, fiel a su método, mira el conjunto de elementos determinantes del nivel de vida de los trabajadores y no solo a aquel, para comprender, así, las verdaderas condiciones de vida.

Primero que todo tenemos que estar de acuerdo en que, aunque los salarios varían en un sentido favorable o adverso, esto no afecta la situación de *clase* de los obreros. Sea que aún cuando los salarios sean buenos siempre existirá la contradicción fundamental de dos clases antagónicas, así como la relación también contradictoria que hay entre ellas: la clase obrera que lleva a cabo el proceso de la producción con carácter social, y la que se apropia de lo producido con carácter privado. Sea pues, que persiste la contradicción entre la producción social y la apropiación individual.

Pero es más, se está de acuerdo en que el salario es uno de los factores que determinan el nivel de vida del obrero. Pero el *obrero ocupado*. ¿Y la desocupación constante que hay en el sistema actual de producción? ¿Invenções del marxismo? Veamos. Dice Keynes:

En particular, es una característica prominente del sistema económico en que vivimos que, aún cuando está sujeto a severas fluctuaciones en la producción y la ocupación, su inestabilidad no es violenta. En verdad parece poder permanecer en condiciones crónicas de actividad subnormal durante un período considerable sin tendencia marcada a la recuperación o el derrumbamiento. Más aún, las pruebas indican que la *ocupación plena o casi plena ocurre rara vez y tiene poca duración*... y nuestro sino es la situación intermedia⁴¹.

Queda señalado, pues, que en nuestro sistema económico la ocupación casi plena, con mayor razón la ocupación plena, *ocurre rara vez y tiene poca duración*. Quiere esto decir que, siempre hay —con la excepción que generaliza la regla— desempleo. No podemos desconocer que, repito, hay que ver la vida social en un conjunto. Y, lo que es peor, es que la masa de trabajadores desocupados, el ejército de reserva —para usar la terminología marxista, tan rica en contenido, pero tan olvidada por nuestros grandes economistas superadores de esa doctrina— *va en aumento*. Y para

prueba, la siguiente. En el período situado entre los años 1945 y la primera mitad de 1950, las cifras de desocupación obrera en los Estados Unidos —tomadas a beneficio de inventario, pues sobre las estadísticas hay mucha discrepancia en los autores burgueses— se notan las siguientes cifras:

1945	1.040.000
1946	2.270.000
1947	2.142.000
1948	2.064.000
1949	3.395.000

Y el paro en proporción con la gente empleada va en esta forma (esto para que no se alegue aumento de población), respectivamente:

1945	1.9%
1946	3.9%
1947	3.6%
1948	3.4%
1949	5.5%
1949 (primera mitad)	5.2%
1949 (segunda mitad)	5.7%

(Fuente: apéndice estadístico al capítulo XI sobre la renta nacional, en *Curso de Economía moderna* de Paul A. Samuelson, Madrid: Editorial Aguilar, 1955, p. 250).

Pero para demostrarle a don Rodrigo y a los que como él piensen, que la situación no ha mejorado en cuanto a desempleo —factor determinante de la situación de la clase obrera, y no solo los salarios, que lógicamente devengan los obreros empleados, como se ha pretendido— veamos los cables del año pasado y este. Veremos —en cualquier periódico, en la sección cablegráfica— cómo aumentó la desocupación en los Estados Unidos. Porque a la desocupación “normal” vino a agregarse la desocupación forzosa de más de seis millones de desocupados. Así pues, “una masa cada vez mayor de trabajadores está privada de todo medio de subsistencia”, lo que constituye una amenaza para los trabajadores empleados puesto que hay

⁴¹ Keynes, p. 239. El subrayado es nuestro.

mano de obra disponible y existe la posibilidad de una disminución de salarios por exceso de “oferta”.

Sin embargo, nos falta el tercer y más importante elemento acerca de la explotación del obrero: el aumento de la intensidad del trabajo que trae como consecuencia que el obrero entrega mucho más —lógicamente con mayor gasto de energía—, recibiendo mucho menos como retribución, es decir, de salario; esto incrementa, indudablemente, la explotación asalariada.

Resumiendo, podemos decir que para juzgar el nivel de vida de la fracción ocupada de la clase obrera, hay que tener en cuenta, además de los salarios, la duración de la jornada de trabajo, la intensidad del mismo, las condiciones en que se desenvuelve ese trabajo y las consecuencias psíquico-fisiológicas que producen en el trabajador. Sin tomar en cuenta estos factores y reduciendo el problema a la cuestión de los salarios, lo que estamos haciendo es ocultando la situación *real* de la clase obrera y, como siempre, favoreciendo a las clases explotadoras.

Y ¿cuál es la realidad? Las estadísticas citadas nos muestran que el desempleo “normal” va en aumento, lo cual significa un grave peligro para los obreros empleados y reduce el límite de la situación *real* de la clase obrera. Por otro lado, las condiciones de trabajo, la intensificación de este, la maquinización irracional, la reducción del hombre a simple servidor de la máquina ha llevado a los países económicamente desarrollados a la despersonalización más absoluta, a una depauperización material y espiritual insospechada. La forma de expresión de esto es muy variada. Miremos algunas de ellas.

La delincuencia es cada día mayor y da más grandes ganancias. Pero la delincuencia se cambia de ropaje y entra en la política: surge el conocido *boss* (comerciante en política que recurre a los peores expedientes para conseguir votos) que es un elemento determinante de la organización política de los Estados Unidos, “la primera democracia del mundo”. Los más connotados *bosses* son *Kox* de Cincinnati; *Hue Long* de Luisiana; *Enoch Johnson*, de Atlantic City; *Edward Bengler*, de San Luis; *Haig* de Nueva Jersey; *O’Connel*, de Albany; *Bernard Samuel* de Filadelfia.

El caso de intervención más determinante y conocido es el de *Tom Pendergast* de Kansas City, gracias al cual, luego de ser juez, senador y otras cosas, llegó a presidente de los Estados Unidos el señor Harry S. Truman. Se llegó a comprobar que para las elecciones de senador por ese Estado, de los 130 mil votos que le fueron atribuidos a Truman, 60 mil estaban muertos... Cuando murió Pendergast, en 1945, Truman acudió presuroso al entierro de su benefactor. Eso no le impidió asociarse al sucesor de su antiguo benefactor, *Binaggio*.

El ejemplo es eso, un ejemplo. Pero esto se podría multiplicar con casos concretos. Así, en tiempo de Al Capone, de 30 consejeros municipales, 26 habían sido condenados por delitos comunes. Y no se alegue que “esos tiempos ya pasaron” porque el gobernador Forrest Smith llegó al poder gracias a la influencia del ya citado Binaggio. Por si alguien cree que son solo esos casos, veamos este otro: *O’Dwyer*, exalcalde de New York, en 1950, y más tarde embajador en México era el protegido y visitador continuo del gánster *Costello*. Y basta de ejemplos.

Desde luego, no faltan los que estudian el régimen y lo defienden; los datos anteriores, son sacados, por R. Garaudy de los libros *The American Party System*, de Ch. Merriam, New York, 1940; de *It Is All Politics* de L. Abrahams, New York, 1944. Este último autor, dice lo siguiente: “Tal sistema es necesario para asegurar a la clase efectivamente dominante el poder político que ella no poseería por vía legal únicamente. Sin una organización de este género, caeríamos inevitablemente en el desorden, en caos”⁴².

Además, para tener el cuadro completo de la “espiritualidad” del mundo actual capitalista en los Estados Unidos, abanderados de la “cultura occidental”, de su libertad y de su democracia simplemente bástenos ver los siguientes datos, en cuanto a elecciones se refiere, ya que estamos en ese campo:

- 1) En 13 estados, los desocupados socorridos por el Estado no tienen derecho a ser inscritos como votantes.
- 2) En 8 estados, los indios son privados del derecho a voto.

42 Citado por Garaudy, p. 311.

- 3) En 7 estados, se excluye a los que pagan un impuesto electoral anual.
- 4) Se prohíbe votar en 20 estados a quienes no sepan leer y escribir.
- 5) En Georgia, es necesario leer y escribir correctamente un artículo de la Constitución; en Alabama, además, comentarlo; en Luisiana, dar una interpretación “razonable” (en este estado, en 1940, se dio permiso para votar a 50 000 blancos y dos negros); en Carolina del Sur, el iletrado no puede votar, salvo tenga propiedad; en Arkansas, son privados del voto los comunistas.
- 6) Las consecuencias son funestas: de 15 millones de negros, en 1948, solo votaron cien mil; en once estados del sur, siete millones 700 mil ciudadanos no votaron por no haber pagado el impuesto electoral; dos millones no votaron porque al quedarse sin trabajo tuvieron que emigrar y no llenaron el requisito de tiempo de residencia; dos millones 800 mil, tampoco votaron por iletrados; y a lo anterior, viene a sumarse 24 millones de abstenciones. Surge así la proporción siguiente: 30% para la elección del Congreso y 50% para la de presidente. En Carolina del Sur, por último, de 500 mil electores inscritos, solo hubo 25 mil sufragios. En Misisipi el 14%, mientras que en Georgia el 17.6%⁴³.

No se anda mejor en cuanto a periódicos. La cacareada “libertad de prensa” que se quiere poner en todo el mundo como motivo de lucha, no es sino la libertad de unos cuantos millonarios de mentirle al pueblo. Porque son unos cuantos millonarios los que tienen acaparados los periódicos y agencias informativas. Pero veamos datos concretos para que el señor rector no crea que se trata de criterios “dogmáticos y apriorísticos”. Esos datos dicen lo siguiente:

La prensa norteamericana está en manos de las siguientes personas: Hearst, McCormick, Patterson y Howard.

Su poder no se extiende solo a los periódicos; son también dueños de las agencias noticiosas, fabricantes de “facts” y de las agencias fotográficas.

La *Associated Press*, pertenece a Patterson y McCormick; *United Press*, pertenece a Howard; la *International News Service*, pertenece a Hearst. Estas dos últimas agencias noticiosas están fundidas en una sola: la *United Press International* (UPI).

Y en cuanto a fotografías, veamos los siguientes datos: *Wirephotos* y *Wide World News Photo Service*, pertenece a McCormick y son filiales de la AP. *Acme* pertenece a Howard; *International News Photos*, a Hearst.

Pasando a otra zona de decadencia, veamos qué sucede en cuanto a mortalidad, condiciones sanitarias, médicas, delincuencia, etc. En este terreno, la situación es peor, según se desprende los siguientes datos:

Según la Agencia Federal de Seguridad Social de Washington (1950), hubo 200 000 niños atacados de epilepsia; 175 000 de tuberculosis y 100 000 niños menores de un año murieron por falta de cuidado. Mientras en la URSS hay 300 000 médicos para 200 millones de habitantes, en el resto del mundo hay 900 000 médicos para 2 000 millones de habitantes.

En cuanto a educación, en 1951 el 1% del presupuesto se dedicó a fines educativos. En 1934, el 3.8% del presupuesto se dedicó a educación, mientras que en 1953 el 0.5% era el porcentaje para los mismos fines, siendo el porcentaje de “defensa” el 74%. El 20% de los niños campesinos dejan la escuela primaria sin terminar y 59% la secundaria. En cuanto a las universidades, están en manos de militares y monopolios. Así el general Campton dirige la de Massachusetts; el almirante Nimitz, la de California; la de Columbia, fue el presidente Eisenhower y se especializa en dar títulos “honoris causa” a los grandes amigos de los Estados Unidos: Castillo Armas, etc...

Los monopolios, por su parte, ejercen gran influencia en las universidades, como sucede con la de Harvard que es protegida por el Banco Morgan y las de Princeton y Columbia que son resguardadas por el National City Bank. Dejemos por fuera otras más, abiertamente dependientes de las grandes compañías: por ahí hay una universidad que lleva el nombre de... ¡¡¡la pasta dental *Colgate*!!!

43 Para ampliar los datos anteriores, véase Garaudy, pp. 305 y sigs.

En cuanto a criminalidad, no andan mejor las cosas. Una comisión senatorial, presidida por el senador E. Kefauver y por los criminólogos Barnes y Teeters, que ha servido de fuente para estos datos⁴⁴; estos autores, digo, fijan las rentas provenientes del delito en unos 16 o 18 millones de dólares al año.

La vida llevada por el pueblo norteamericano, de explotación y rebajo intelectual, para producir conformismo y uniformidad, se nota en cuanto a las enfermedades mentales. El Instituto Nacional de Salud Mental dice en un informe que de 295 000 enfermos mentales en 1945, subió el número a 390 000 en 1949. A fines de ese mismo año fueron internadas 570 000 personas, sea un norteamericano por cada 263. Y en 1952, Orin Root, presidente de la Asociación Nacional para la Salud Mental, declaró que las clínicas tienen unos 9 000 000 de pacientes, sea un norteamericano por cada 17.⁴⁵

¿Y los suicidios y tentativas? En los Estados Unidos hay un término medio de 60 000 suicidios o tentativas de suicidio al año. En 1952, la estadística gubernamental da 18.500 muertos por suicidio.

Por cada cuatro casamientos, hay un divorcio.

Y concretándonos a los obreros, Truman, en 1949, dio estas cifras: durante el año los accidentes de trabajo sumaron 15 000 muertos, 79 000 inválidos totales y 1 870 000 mutilados. En los principios de ese mismo año, los servicios del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos revelaron que niños menores de 12 años trabajan en las fábricas de almidón hasta 12 horas por día; en fábricas de cemento hasta 13 horas, con niños menores de 16 años, en las de conservas, en los aserraderos y traperías, del 50 al 75% del personal eran niños⁴⁶. Y con respecto a las mujeres, en nueve estados trabajan hasta diez horas o más⁴⁷.

¿Nos podemos extrañar, entonces, que la delincuencia en los Estados Unidos sea enorme, y de que en Chicago 25 000 adolescentes se dediquen a los estu-

pefacientes, siendo la tercera parte de ellos menor de dieciocho años? Evidentemente, no. Porque la explotación, el dominio ideológico expresado desde el chicle y el *streaptease*, no pueden conducir a otro camino que al que se ve empujada la juventud norteamericana sin ideales, sin metas, sin nada...

Sobre la cuestión de la explotación obrera por la máquina en manos del capital, nos dice Marx que:

...la máquina en poder del capital se convierte en instrumento objetivo y sistemático para robar más trabajo dentro del mismo tiempo. Este efecto se consigue de dos maneras: o bien aumentando la velocidad de las máquinas, o bien aumentando el volumen de la maquinaria a cargo de cada obrero, o sea extendiendo el campo de trabajo⁴⁸.

Y así, nos dice Marx, con la afirmación que tiene el fuego que marca:

Además, el consumo de la fuerza de trabajo por el capital es tan rápido, que casi siempre el obrero de edad media ya está más o menos gastado. Pasa entonces a las filas de los supernumerarios, o es empujado a un escalón más bajo. Precisamente entre los obreros de la gran industria encontramos la vida media más corta⁴⁹.

A pesar de que la ciencia de hoy dispone de medios para alargar la vida, esta vida se alarga, pero en manicomios, en sillas de ruedas, en saltos desde pisos altos, o en delincuencia...

En realidad, quien disfruta de las condiciones en que se desarrolla el obrero en el régimen actual, es la aristocracia obrera; y así, tenemos que lo cierto es que, en el caso de los países económicamente desarrollados, la explotación es también absoluta porque el nivel de vida de la clase obrera no solamente está determinado por el salario, la relación de este con la fuerza de trabajo sino también por la situación del obrero en

44 H. E. Barnes y N. K. Teeters, *New Horizons in Criminology: The American Crime Problem*, citado por Garaudy.

45 Garaudy, *La Libertad*, p. 339.

46 *Labor Facts Book*, citado Garaudy, p. 327.

47 Véase A. F. MacDonald, *American State Government and Administration*, citado por Garaudy, p. 326.

48 C. Marx, *El Capital*, vol. I, p. 428.

49 *Idem.*, p. 137.

el proceso de producción visto en su conjunto. La conversión del obrero en servidor de la máquina y no a la inversa, la falta de atracción en el trabajo, la desocupación o ejército de reserva, el envilecimiento y la decadencia física y moral producida por la intensificación del trabajo, hacen agravarse la situación del proletariado y crean un ambiente terrible de inseguridad en el mañana.

El imperialismo: forma de explotación nacional e internacional

El capital ya no solo se contenta con sangrar a la clase obrera de su país, sino que sale al exterior para comerciar con otros pueblos y acumular riquezas en la nueva Babilonia, o en la nueva Nínive, o en la Nueva Sodomá...

Y así lo vemos, convertido en agente viajero, en diplomático, en abogado, en sicario, en fin, en lo que tenga que convertirse para llevar a cabo su propósito: establecer sus reales sobre los pueblos que marchan a la saga, económicamente hablando.

Pero, es bueno y necesario dar una definición del imperialismo. Se podría decir que es la fase superior del desarrollo del modo capitalista de producción. Tiene las siguientes características: a) concentración de capitales, lo que trae como consecuencia el surgimiento de monopolios que juegan papel determinante en la vida económica; b) surgimiento de una oligarquía financiera, a consecuencia del capital bancario con el capital industrial; c) prevalencia de la exportación de capitales sobre la exportación de mercancías; d) surgen así organizaciones monopolistas que se reparten el mundo y provocan guerras imperialistas de rapiña, que les producen pingües ganancias a ellos, y hambre, miseria y muerte a los países que las sufren. Así, la guerra de Corea, que ayudó a solucionar un crac económico en los EE. UU., se conoce allí, en los propios EE. UU., como “La Guerra de Truman”.

Así han sido todas las guerras o intervenciones en la América Latina. Pero, en el campo mundial, hoy ha salido una nueva potencia que necesita lograr la paz para desarrollarse mejor; que tiene los medios para defenderse y que no será sorprendida nunca: la URSS. Y junto con ella, junto a todos los hombres amantes de la paz, están los pueblos sojuzgados, todos, del mundo.

Daremos, luego de lo anterior, la siguiente ley básica, primordial y definitiva que rige al capitalismo en la etapa imperialista. Dice dicha ley, que el imperialismo lo que pretende hacer es “asegurar” el máximo beneficio capitalista, mediante la explotación, la ruina y la depauperización de la mayoría de los habitantes del país dado, a través del avasallamiento y el saqueo sistemático de los pueblos de otros países, principalmente de los países atrasados, y, por último, mediante las guerras y la militarización de la economía nacional, a las que recurre para asegurar los beneficios máximos⁵⁰.

Sobre la primera parte, la explotación inhumana de las clases obreras del país en donde tiene sentadas sus reales el imperialismo de que se trate, ya se ha dicho bastante (ver *supra*). Veamos la parte internacional del problema y concretémoslo a la América Latina, por ser nuestra, porque hemos soportado la experiencia dura y fuerte del imperialismo en nuestra propia carne, porque es lo mejor que conocemos, para desgracia de nuestros pueblos; y porque “la verdad se revela mejor a los pobres y a los que padecen”⁵¹.

Dice don Rodrigo, refiriéndose a los movimientos filosóficos “humanistas” que se dan en América Latina, que “debe tomarse indignada nota de la prostitución que de tal espíritu se ha hecho y se hace, tanto en Europa como en América, por la fuerza bruta de regímenes militares que tratan de esconder su soberana esterilidad bajo la jerga de pseudo filosofías que se dicen cristianas, justicialistas o campeones del hombre frente a al peligro comunista... (Pero) tales fraudes ideológicos y políticos... están llamados a desaparecer más tarde o más temprano, quieranlo o no los generales y los coroneles y algunos trasnochados senadores de Washington...”.

50 José Stalin, *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, p. 43.

51 José Martí, *Madre América*, p. 89.

¡Entonces de lo que se trata, aquí en América Latina, es de un problema creado por generales y coroneles muy malos patriotas y por unos cuantos senadores caprichosos que nos quieren tener gobernados por dictadores amigos suyos, con los cuales la única relación que tienen es pura amistad!

Veremos en qué queda este criterio del Sr. Facio, muy de acuerdo por cierto con ciertas corrientes ideológicas que se dan en nuestro país y que tratan –ignorándolo o a sabiendas– de ocultar la verdadera esencia de la historia negra de la América Hispana. Pero ya la verdad se abre campo, a través de la experiencia cruel y dura, pero provechosa, de los pueblos de este lado del Colorado River.

Quizá sea necesario insistir sobre este concepto que se da, como los anteriores, no solo en el criterio del señor rector, sino en el de mucha gente, lo que les lleva a presentar soluciones al problema, desde todo punto de vista inoperantes.

Así vemos a ciertos políticos latinoamericanos clamar ante el Departamento de Estado por mejor trato, por cambiar la “política” hacia la América Latina. Y las soluciones que ellos proponen descansan, en lo fundamental, en un cambio de “criterio” sobre lo que debe ser el trato con estos pueblos.

Pero lo cierto de todo es que los Estados Unidos, el país imperialista por excelencia, es un país de grandes monopolios y de grandes intereses en juego. Y la América Latina, una zona proveedora de materias primas que sirven para suplir a la gran industria norteamericana y que es mercado bueno para los mismos productos elaborados con nuestras materias primas.

El Gobierno de los Estados Unidos no es sino la expresión política de los monopolios. Estos, en el momento actual, dicho sea de paso, están divididos en tendencias que quieren resolver el problema de su contradicción interna mediante la guerra, y aquellos que quieren resolverlo por medio de la coexistencia pacífica y la emulación económica. Por las condiciones internacionales, es de esperar para bien de la humanidad, que triunfe esta tesis última que es la que beneficiará de momento y a la larga, a los pueblos todos del mundo.

Volviendo a la proposición inicial de que el Gobierno de los EE. UU. es la expresión de los monopolios y se mueve de acuerdo con esos intereses, es bueno recordar la siguiente organización del Gabinete del Sr. Eisenhower y la relación de los mismos con organizaciones monopolíticas. Veamos en el libro de Juan José Arévalo, *Fábula del tiburón y las sardinas*, la integración de dicho Gabinete:

Charles Erwin Wilson (secretario de “Defensa”), presidente de la General Motors, de Dupont de Nemour, con un sueldo de \$362 964.

Herbert Brownell (ministro de Justicia), de la casa Rockefeller.

John McCloy (ministro del Interior), cuñado de un director de la Casa Morgan y jefe del Chase National Bank (Rockefeller).

George Humphrey (ministro de Hacienda), magnate del acero y del carbón.

Sinclair Weeks (ministro de Comercio), multimillonario del grupo de Boston.

Harold Stassen (Administración de Seguridad Mutua), magnate del acero y el carbón.

Summerfields (ministro de Correos), de la General Motors.

John Foster Dulles (secretario de Estado), abogado de Sullivan and Cronwell, presidente de la Fundación Rockefeller, asesor de la Standard Oil, abogado de la International Railways of Central America (Guatemala y El Salvador), célula de la United Fruit Co., director en el American Bank Note, director en el Bank of New York, director de la International Nickel Co., además de interventor en la política interna de los pueblos latinoamericanos, en forma descarada: Guatemala... Hoy, ya Foster Dulles murió... al igual que la democracia guatemalteca.

Iguales relaciones han tenido Stettinius, también secretario de Estado, director de la United States Steel; Dean Acheson, ocupando igual secretaría, abogado de Banqueros Asociados (Rockefeller, Tweed,

Hadley & McCloy) y de Covington & Burling. En el mismo puesto y antes en el Ministerio de Comercio, W. Averell Harriman, banquero de la firma Brown Brothers Harriman. El mismo Rockefeller ha sido cuatro o cinco veces consejero de Estado y es actualmente gobernador de Nueva York. James Forrestal, presidente de la Dillon, Read & Co, fue secretario de la Marina.

Pero no solo estos reciben beneficios de los monopolios. También los buenos servidores: Oswaldo Aranha, ex canciller del Brasil, fue “recompensado” con la dirección de Willys Overland Motors of Brasil, sucursal en Brasil de la Willys Motors Export Co.; también George S. Messersmith, ex embajador en Argentina, presidente de la SOFINA; también Max Ball, que desempeñó cargo de ministro de Industria y Comercio... Y así sucesivamente.

Luego de haber pensado en lo que significa lo anterior para la orientación de una política internacional y nacional, pasemos a ver la experiencia de la América Latina. Pero antes de ver un poco de historia de América, y ver que no son “coroneles y generales”, ni “senadores trasnochados”, sino toda una organización económica imperialista la que se mueve detrás de las dictaduras, observemos cómo se reparte el capital de los Estados Unidos, en tres o cuatro magnates o empresas:

La Casa Morgan, que tiene cerca de 445 empresas, bancos, etc., tiene un capital de \$74 000 000 000, sí, lector, setenta y cuatro mil millones de dólares.

La Casa Rockefeller, íntimamente ligada a la Morgan con quien comparte ganancias, tiene un capital de \$50 000 000 000 (cincuenta mil millones de dólares).

La Casa Mellon, también íntimamente ligada a las anteriores –los tentáculos del pulpo se entrelazan– nos parecerá más “pobre” ya que “solo” tiene la “pobrecita” \$20 000 000 000 (veinte mil millones de dólares).

La Casa Dupont de Nemours, profundamente ligada a las anteriores, tiene un capital de \$30 000 000 000 (treinta mil millones de dólares).

Es decir, entre todas las casas dichas, hay un capital total de \$174 000 000 000; si se le suma lo que tiene la casa Kuhn, Loeb & Co., sea de \$20 000 000 000 (veinte mil millones de dólares) tendremos un total de... \$194 000 000 000 (ciento noventa y cuatro mil millones de dólares).

Frente a esos poderosísimos intereses es que tiene que luchar el pueblo norteamericano, aquel mismo pueblo del paciente mental por cada 17 habitantes, etc. Y contra esos intereses es que tiene que luchar la América Latina. Pero tanto el pueblo norteamericano como el pueblo latinoamericano vencerán porque el poderío de esas casas lleva dentro de sí los elementos que lo llevarán a la sepultura.

Ahora bien, esas empresas son las que tienen sentados sus reales en nuestra América. La United Fruit Co., la Anaconda Mining, la Standard Oil, la E. I. du Pont de Nemours and Company, la United States Rubber Company, la General Motors, etc., etc.

Son muchos los intereses que tienen en estos países como para dejar que ellos evolucionen por sí solos, que empiecen a pensar que las riquezas naturales deben ser explotadas para beneficio del pueblo o por nacionales, que piensen en poner restricciones a la explotación de estas compañías como seguros sociales, mejores salarios, impuestos sobre los territorios ocupados, etc.

Son muchos los intereses en juego.

Y en la oscuridad de la noche, empiezan a trabajar para darle apoyo a los traidores de sus patrias. Antes se llamaron Martínez, Ubico, Videla... Ahora se llaman –y algunos “antes” también– Somoza, Trujillo, Batista, Frondizi, Stroessner, etc.

Los norteamericanos gustan tratar con un hombre que les asegure las riquezas del país de que se trate, que les impida a los trabajadores organizarse y defender sus derechos para una vida mejor, que renuncie a la soberanía y entregue su territorio para bases militares, es decir, que se una al carro de guerra del país de los monopolios.

En fin, lo que necesitan es un nacional, enemigo de su patria. Así surge la dictadura en Venezuela –el país

del petróleo—, en Cuba —el país de Guantánamo y del azúcar—, en la República Dominicana —el país de las bases militares y de grandes riquezas naturales—, en Guatemala —el país de los bananos y de los trenes—, y ¿para qué seguir?

Extrañados, quizá, por esta posición, muchos claman, como lo hace el Sr. Facio, por “mejor trato”. Pero lo cierto es que el trato no es sino la consecuencia de la relación. Mientras nosotros estemos en relación subordinada con los monopolios, mientras en nuestra relación dependamos de ellos y estemos esclavizados por el monocultivo, mientras tanto los monopolios seguirán explotando a nuestros pueblos: tanto lo explotan en la Zona Bananera de Costa Rica, con un gobierno democrático, como en la República Dominicana, con un gobierno criminal. Claro que las condiciones en Costa Rica son mucho mejores (sobre esto no cabe duda alguna), pero ello no es por bondad de los monopolios sino por combatividad del pueblo nuestro y por la participación en la vida política nacional de grupos que han sabido defender la democracia. La explotación es diferente en grado pero es, al fin y al cabo, explotación. Y nosotros, digámoslo o no, un pueblo sojuzgado al poderío de los monopolios norteamericanos.

La explotación de la América Latina, para seguir con el imperialismo, es constante y terrible. Las materias primas salen para el Norte a precios bajísimos y la venta de productos es cara; no nos dejan industrializarnos y nos explotan vendiéndonos productos de su industria a precios altísimos... Pero, claro, el imperialismo va portándose mejor con los pueblos explotados.

Sr. Facio: que lo diga Argelia, que lo diga República Dominicana, que lo diga Cuba, que lo diga Venezuela, que lo diga África, que lo diga... que lo diga... *¡Que lo digan los pueblos del mundo!*

Pero no es solo eso. Nos acosan e intervienen en nuestros asuntos internos; crean policías locales para intervenir en aquellos movimientos que quieran resguardar la soberanía y busquen el beneficio del pueblo; entrenan los servicios de inteligencia de las dictaduras y sus ejércitos y sus policías de represión política. Convocan a conferencias en donde se declarará —ya se decidió antes de llegar a ella— que tal o

cual país, por ser un peligro contra la seguridad de la democracia hemisférica! (en realidad para tal o cual compañía o contra todas) merece ser abandonada y dejada a la suerte de su propio destino: y este no es más que infantes de marina, presiones económicas, intervención de los gobiernos amigos —ya sean dictadores abiertos o demócratas— pero al fin dependientes del amigo del Norte.

Y nada mejor que una muestra de lo anterior para ver que la intervención imperialista en estos países es la que ayuda a mantener en buen estado económico a los magnates del petróleo, del banano, del azúcar, del acero, del cobre, del salitre, etc. Para ver que si no nos dejan vender a otros cuando ellos no nos compran es porque ello los perjudicaría en sus intereses. Hemos llegado al punto clave: los intereses imperialistas están contra los intereses de los pueblos de América Latina. Y el choque de estos intereses se ha solventado de la siguiente manera: *intervenciones*.

Pero gracias a la combatividad de los pueblos nuestros, ese expediente se hace cada día más inútil. Y poco a poco nos decidimos a lograr un paso más en el progreso y en la liberación nacional. Y el mejor ejemplo lo tenemos en Cuba que ha sido tildada de todo pero que en realidad no es sino el primer país que sale, para siempre, del yugo del capital norteamericano, para seguir sus propios destinos.

Sin embargo, *abí están las intervenciones*. He aquí un trozo de historia de América, la nuestra:

Desde 1831, México; 1831, *Las Malvinas*; 1831, 1845, *Texas*; 1898, *Puerto Rico*; 1891, *Valparaíso*; 1902 y 1933, *Cuba*; 1902 y cinco veces después, *Panamá*; 1908, *La Guaira*; 1855, 1909, 1912, 1924, *Nicaragua*; 1914, *Haití*; 1914, *Veracruz*; 1916, *Santo Domingo*; 1860, 1924, *Honduras*. Estas son las intervenciones más gruesas por parte del imperialismo, ya naciente, ya en proceso de muerte. Pero no olvidemos lo ocurrido en nuestra patria, en Guatemala y lo que está queriendo ocurrir en Cuba. Pero si antes pudieron hacerlo impunemente fue porque hubo elementos traidores que se prestaron para ello. Hoy son los pueblos, “todos a una”, los que le salen al paso para decirle: “No pasarás”.

Entonces, sí hay imperialismo. Sí hay depauperización. Hay miseria, hambre, en todos los continentes,

mientras un selecto grupo de caballeros en las grandes metrópolis disfrutan del sudor, de la sangre de millones de seres, que no tienen más que su fuerza para poder subsistir. Y esto, cuando quieran comprárselas.

La etapa superior del capitalismo, el imperialismo, ha producido ya toda clase de frutos: locura, suicidio, delincuencia adulta y juvenil, muerte, explotación, miseria. Sobre esto, nos dice el Sr. Facio que se levanta un mundo nuevo de espiritualidad. Oigámoslo:

Hay aquí una pertinaz humanización de la problemática filosófica, con marcada tendencia a situarse no en lo puramente psicológico, ni en lo puramente metafísico, sino más bien en lo existencial...⁵².

Veamos lo producido en el plano de la literatura, por nuestra época. Sartre, en *Las moscas*, pone a decir a Orestes: “Vivo en el aire... estoy completamente solo”, implorando “la alegría de ir a alguna parte”. Y A. Malraux, en *La condición humana*, dice que “no tengo a la sociedad por mala, por susceptible de ser mejorada: la considero absurda”. Y así, sucesivamente...

Solo los imperialistas saben lo que quieren: dinero, poder, explotación, riqueza. Y saben cómo conseguirlo, aunque se olviden de los pueblos. Así, un doctrinario del tantas veces mencionado “bossismo” MacDonald, en su *American State Government and Administration*⁵³, citando las palabras del Boss Croker, dice lo siguiente:

El boss es necesario, precisamente, porque existen alcaldes, consejeros, jueces y cientos de funcionarios con los cuales se está obligado a tener negocios. Gobernar no es sino llevar adelante un negocio, y no se puede llevar adelante un negocio con una masa de funcionarios que mutuamente se vigilan y no cesan de vigilarse, y que pueden ser removidos de su puesto, cada año. Los *businessmen* quieren negociar con un solo personaje, con el que lleva las riendas y reglamenta todo.

Con este criterio se mantiene a Syngman Rhee en Corea, a Trujillo y Somoza en América, a Bao Dai, Chiang Kai-Shek en Asia, etc.

Por último, es bueno recordar el pensamiento o criterio que sobre la libertad y el hombre tienen los imperialistas. Así, el general Clark ofrecía en Corea... \$100 000 y una cita con la estrella de cine Kathleen Hughes, al piloto que trajera un avión MiG intacto. La educación es guerrera y aventurista: *La rosa del hampa*; *Nido de ratas*; *Ataque submarino*; *Guerra sin cuartel*, *El hombre y el revólver*, etc. son las películas de moda.

Pero lo último es en cuanto al tono existencialista que se le quiere dar a todo y que, parodiando las palabras del Sr. Facio, nos viene a dar Brunold, uno de los directores de la Universidad en Francia, que en una circular de 29 de setiembre de 1952, definió los fines de la educación, así:

En el momento en que los fundamentos mismos de nuestro conocimiento de nuestra organización social y de nuestros más altos valores están o parecen estar conmovidos... nuestra cultura no puede llevar otra marca que la de un humanismo trágico... en él se expresa... la voluntad de conquista que, a la vez, es aceptación de lo desconocido, consentimiento de la aventura⁵⁴.

Entonces, lo que tenemos, y que bien señala el autor que hace la cita, es la aceptación de lo desconocido, admisión de la aventura. Tales son las consecuencias de la realidad burguesa imperialista y decadente, así como de la filosofía que la refleja: negando la objetividad de las leyes, busca la libertad en la aventura y las identifica. ¡A tal grado ha llegado la descomposición del hombre en la sociedad burguesa!

Sin embargo, nos queda un consuelo: ¡el “tono existencial” y la espiritualidad grandiosa y noble de la “cultura occidental...”!

⁵² Facio, *La victoria...*, p. 123.

⁵³ Citado por Garaudy, p. 312.

⁵⁴ *Ídem.*, pp. 340-41

IV

¿Cómo podría yo aceptar un credo que, prefiriendo
el cieno al pez exalta al tosco proletariado,
situándolo por encima de la burguesía y de los
intelectuales que, cualesquiera que sean sus faltas,
son quienes dan calidad a la vida y de seguro los que
llevan en sí las simientes de todo progreso humano?

JOHN MAYNARD KEYNES
Essays in Persuasion, cit. por William Z. Foster⁵⁵

¿Tú qué hiciste? No vino tu palabra
para el hermano de las bajas minas,
para el dolor de los traicionados
no vino a ti la sílaba de llamas
para aclamar y defender tu pueblo?

NERUDA
Canto general

Esos son héroes, los que pelean para hacer a los
pueblos libres, o los que padecen en pobreza y
desgracia para defender una gran verdad.

JOSÉ MARTÍ
Madre América

⁵⁵ Nota de la compiladora: Ese texto de J.M. Keynes aparece en *Essays in Persuasion* publicado por primera vez Harcourt Brace, Nueva York, 1932.

Capítulo IV

En esta sección tomaremos las afirmaciones finales de don Rodrigo. Por un lado, la de que el triunfo del socialismo en los países hoy de democracia popular, es un triunfo antimarxista. Y por otro lado, la solución que el señor rector le da a los problemas sociales.

En cuanto a lo primero, es necesario aclarar lo siguiente. En los países de democracia popular no se ha establecido el socialismo sino, por el contrario, lo que se ha tenido que hacer es desarrollar el capitalismo, mediante la participación decisiva de la clase obrera y de su partido de vanguardia, en unión con los campesinos y la burguesía progresista que sabe cuál es el derrotero que marca la historia.

Como característica general del proceso en los países de democracia popular se presenta el conjunto del proceso. Hay dos etapas. La primera es la conversión del capitalismo existente en el país en capitalismo de Estado. Y la segunda etapa es la transformación del capitalismo de Estado socialista. Así, Liu Shaoqi, en el informe político del comité central del Partido Comunista en China al VIII Congreso Nacional del Partido, de 15 de setiembre de 1956, dice al respecto: “La política de utilización y la política de limitación son aplicadas por el Estado con el fin de llevar a cabo la transformación socialista de la industria y el comercio capitalistas. Esta transformación se realiza en dos etapas: la primera consiste en la transformación del capitalismo en capitalismo de Estado; la segunda etapa corresponde a la transformación del capitalismo de Estado en socialismo”. Se pregunta, ¿qué es el capitalismo de Estado en un Estado en el que el proletariado está en el poder? Es justamente lo que dijo Liu Shaoqi:

Es un capitalismo que nosotros podremos limitar, al que podremos fijar sus límites. Mediante la forma transitoria del capitalismo de Estado damos a la burguesía nacional el tiempo indispensable para que, bajo la dirección del Estado y de la clase obrera, pueda aceptar gradualmente la transformación...⁵⁶.

Y en cuanto al apoyo que le da el pueblo chino al partido de la clase obrera que encabeza el gobierno, bástenos recordar la cantidad de soldados del Kuomintang que dejaban las filas de los “mandarines” para pasarse al lado de los comunistas chinos; bástenos pensar el que, a pesar de la gran propaganda y actividad del títere que tienen los EE. UU. en Formosa, Chiang Kai-shek, el pueblo chino no ha hecho más que seguir los pasos que llevan a un mundo mejor de bienestar y libertad.

Con respecto a Hungría, es un tema que sería de mucho interés tratarlo. Hay mucho que decir y descubrir, que no conoce la gente que se nutre de “la libertad de prensa”. Pero, desgraciadamente, no hay ni tiempo ni posibilidad de adentrarse en este asunto, lo que, claro está, no es óbice para que, de ser posible, sea tratado en otra oportunidad.

Con respecto a la Unión Soviética hay que decir que en este país se daba un caso muy especial, que fue determinante para el triunfo del socialismo en la URSS. Por un lado, había una serie de consorcios imperialistas, muy dominados por el capital extranjero pero con grandes aportes de capital nacional; y por otro, servidumbre feudal. En la ciudad, pues, había organizaciones comerciales, de tipo monopolístico, mientras que en el campo existía la servidumbre feudal.

56 *Documentos del VIII Congreso del Partido Comunista Chino*, pp. 34-35.

V. I. Lenin, luego de un profundo estudio de esa situación, llegó a la conclusión de que era posible el triunfo del socialismo en un país por separado, dada la desigualdad de desarrollo de los países capitalistas en la época del imperialismo. La Rusia prerrevolucionaria era ejemplo típico del eslabón más débil de la cadena. Los obreros se habían aglutinado por la concentración de capitales, tanto industriales como bancarios, y por la lucha contra la tiranía militar feudal del zarismo. Examinando las particularidades del imperialismo ruso, Lenin subrayaba cómo, en su economía, las relaciones capitalistas desarrolladas se entrelazaban con las relaciones medievales atrasadas y ponían de relieve en ella la compleja trama de las contradicciones económico-sociales y su política del capitalismo y las del feudalismo. El zarismo era, por su carácter de clase, la dictadura de los terratenientes feudales, que a raíz de la revolución de 1905-1907 se unieron para formar un bloque con la gran burguesía financiera e industrial. El zarismo, que Lenin caracterizaba como un imperialismo militar-feudal, acusaba, a la par con ello, todos los rasgos característicos del imperialismo moderno. En la Rusia prerrevolucionaria dábanse una serie de contradicciones económicas y políticas, cuya agudización condicionaba el carácter inevitable de la revolución proletaria⁵⁷.

Por este motivo es que surgen las condiciones especiales que el desarrollo del socialismo adquiere en la URSS. No se establece el régimen contra la voluntad de la mayoría de la población, ni se mantiene en contra de ella el régimen que hoy existe en la Unión Soviética. Surgió precisamente por el apoyo antizarista y antiburgués que le prestó el proletariado ruso a su partido de vanguardia. Este proletariado ya se vislumbraba como uno de los más revolucionarios en la Europa de Engels y Marx. Así, en el prólogo de la edición rusa del *Manifiesto Comunista*, se dice: “(Luego de la sacudida revolucionaria de los años 48 y 49), el zar fue proclamado cabeza de la reacción europea. Hoy, este mismo zar se ve apresado en Gátschina como rehén de la revolución y Rusia *forma la avanzada del Movimiento Revolucionario de Europa*”. Agrega: “En Rusia nos encontramos con que, coincidiendo con el orden capitalista en febril desarrollo y la propiedad burguesa del suelo que empieza apenas a formarse,

más de la mitad de la tierra es propiedad común de los campesinos... Si la Revolución rusa es *la señal para la revolución obrera de occidente* y ambas se completan formando una unidad, podría ocurrir que ese régimen comunal ruso fuese el punto de partida para la implantación de una nueva forma comunista de la tierra. Londres, 31 de enero de 1882”⁵⁸. Pero es claro, nos reservamos la libertad de seguir diciendo que ni Engels ni Marx previeron nada parecido en Rusia y que ese es un triunfo antimarxista. Claro: ¡Si no hemos leído ni los prólogos del *Manifiesto*...!

No otra cosa sucede con Polonia. Veamos lo que dice el prólogo del *Manifiesto* a la edición polaca en 1892, en que se señala la importancia decisiva que tenía que jugar el proletariado polaco en ese entonces y que hoy la historia le pone en su destino, en relación con el capitalismo y la explotación inherente a él: “La independencia polaca —antes del zarismo, hoy del capitalismo— solo podrá ser conquistada por el proletariado joven, en cuyas manos está la realización de esta esperanza. He ahí por qué los obreros del occidente de Europa no están menos interesados en la liberación de Polonia que los obreros polacos mismos” (p. 65). Ya entonces el proletariado polaco era decisivo. ¿Por qué, entonces, la sorpresa?

Podríamos seguir analizando la situación de todos y cada uno de los países de democracia popular. Pero bástenos darnos cuenta de lo siguiente. En esos países hay participación de partidos burgueses en la marcha de los negocios. Se va hacia el socialismo, pero antes es necesario construir el capitalismo. El Estado, usado por el partido de los trabajadores y campesinos a favor del desarrollo de lo social y económico, ayuda a alcanzar esos objetivos lo antes posible, ayudando, al mismo tiempo, a los países que tienen el régimen de democracia popular a avanzar por la senda que conduce al socialismo. Se podrán cometer errores pero, por grandes que estos sean, no serán lo suficiente como para llegar cerca de los errores diarios —no sé si decir “errores” u “horrores”— que el capitalismo comete en todo el mundo.

En cuanto a la afirmación de que el triunfo de los partidos del proletariado en esos países es un triun-

57 *Historia de la URSS*, p. 5.

58 *Biografía del Manifiesto Comunista*, p. 60.

fo antimarxista, simplemente significa una falta de comprensión —¿o de conocimiento?— de lo que en realidad dice y plantea el marxismo. El marxismo señaló a los países capitalistas avanzados como posibles iniciadores de la transformación *socialista*; en los países de democracia popular, lo que ha ocurrido es que el proletariado se ha adueñado del poder para desarrollar el capitalismo —como tantas veces he dicho— y luego implantar el socialismo.

En otros países como Alemania Occidental, Inglaterra y los Estados Unidos, dice don Rodrigo, el marxismo “ha fracasado”. ¿Por qué? Pues porque ahí son ínfimas las minorías que son comunistas. Tal afirmación no viene sino a confirmar las teorías marxistas-leninistas, especialmente esta: “*No hay movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria*”. También aquella de que son los hombres los que pueden poner —y ponen— en marcha la revolución; de que un día puede reunir en sí muchos años, etc., etc. Pero ¿para qué seguir citando los postulados iniciales de este trabajo? Simplemente debemos concluir con esta: ¿cuál es la base cierta, en cuanto al fallo de la doctrina, de las afirmaciones del señor rector? Ninguna porque, como se desprende de las citas de Marx y Engels, así como de Lenin, hechas en los inicios de este trabajo es un hecho fácilmente explicable dentro del marxismo y nada sorprendente para esa teoría. Pero, además, cabe preguntarnos ¿por qué calló don Rodrigo, la situación de los partidos comunistas francés e italiano? Y no se argumente que las últimas elecciones le dieron el triunfo a De Gaulle. Todos vimos en la prensa diaria que, aunque el partido comunista francés sacó casi el 60% de la votación, le tocaron solo diez o doce asientos en el parlamento. Es decir, fue un horroroso fraude. Pero... ¡ah! ¡Viva la democracia! ¡Viva la libertad! ¡Pedimos elecciones libres! ¡Derrotado el marxismo! ¡Fracasó por apriorístico y dogmático y alejado de la realidad! ¡Viva el mundo occidental que da riqueza para todos!

Sí... riqueza para todos... para todos aquellos suficientemente hábiles en sacarle la sangre y el sudor al pueblo.

Y resuenan las palabras (eso mismo, palabras): *Liberté, Egalité, Fraternité*. Y resuenan los hechos: hambre, miseria, Argelia, Guatemala, Chipre, Suez, etc., etc.

La solución de don Rodrigo

¿Y la solución de don Rodrigo, al quitarnos el liberalismo —del que no se hace mención, por falta de tiempo, especialmente— y el marxismo como doctrinas que solucionen el problema?

Don Rodrigo nos la da, con estas palabras: “...creo sinceramente se puede afirmar que en occidente está en formación, por la vía de los hechos, sin dogmas ni apriorismos, una nueva concepción económica y social de carácter pragmático, realista y flexible en donde rasgos capitalistas se mezclan con rasgos socialistas y matices individualistas y liberales con matices estatistas, pero teniendo siempre por estrella de orientación el respeto a la dignidad del hombre y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Lo más sistematizado de esta nueva concepción en lo que a la Ciencia Económica se refiere, está representado por la formidable *Teoría General* de John Maynard Keynes” (p. 123). Claro que la aplicación primordial y definitiva de esta “nueva concepción” es la de “solucionar *dentro del propio régimen capitalista*, los problemas sociales por él originados”. Así, de lo que se trata es de conservar el régimen, a como haya lugar. Y para eso, nada mejor que Keynes. Pero ya veremos cuál es la filosofía social de Mr. Keynes y a quiénes puede interesar, en teoría y práctica.

La teoría económica del economista inglés citado se dirige fundamentalmente a mantener el régimen presente. Trata de mantenerlo por cualesquiera medios. Y su teoría ha llevado, ni más ni menos, a la militarización de la industria y al desperdicio de fuerzas productivas. Quedándose en este régimen, ataca los efectos de las contradicciones del mismo y no toca para nada sus bases, que originan esas contradicciones.

Puede creerse, como parece creerlo el señor rector, que la teoría de Keynes permite solucionar el problema de los obreros, que es el problema fundamental de la sociedad actual. Pero Keynes no tiene ni por un momento la preocupación de los obreros, sino la preocupación de los *capitalistas*. Su doctrina es para solucionar los problemas que se le presentan a los capitalistas y no a los obreros. Él, por su parte, está del lado de aquellos frente a estos. Su teoría económica ve el sumo bien en la estabilidad económica del régimen

actual, y frente a los intereses de “su clase”, sacrifica los intereses del proletariado que él *desprecia*. Keynes muy bien calza, en la definición que daba Marx en su carta a Pavel V. Annenkov, fechada el 28 de diciembre de 1846, en que dice algo que se le puede aplicar perfectamente a Keynes. Dice Marx: “En realidad hace lo que hacen los buenos burgueses. [Se refiere Marx a Proudhon, nosotros a Keynes]. Todos ellos nos dicen que la libre concurrencia, el monopolio, etc., es principio, es decir, considerados como ideas abstractas, son los únicos fundamentos de la vida, aunque en la práctica dejen mucho que desear. Todos ellos quieren la concurrencia, sin las funestas consecuencias de la concurrencia. Todos ellos quieren lo imposible, a saber, las condiciones burguesas de vida, sin las consecuencias necesarias de estas condiciones. Ninguno de ellos comprende que la forma burguesa de producción es una forma feudal. Este error proviene de que, para ellos, el hombre burgués es la única base posible de toda sociedad, proviene de que no pueden representarse ningún estado social en que el hombre hubiese dejado de ser burgués”⁵⁹.

El párrafo anterior, es aplicable a casi todos los teóricos modernos de la burguesía. Pero en el caso concreto, tanto al señor rector como a Keynes es aplicable plenamente. Buscan mantener o mejorar las condiciones de vida de los obreros para mantener el régimen actual. No es un propósito altruista sino, por el contrario, el instinto de conservación del régimen burgués de producción. Ya oímos a don Rodrigo decir que el intento fundamental de los tiempos modernos era conservar el régimen actual, sin las lacras que le impone su misma esencia, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y los capitalistas, dando buenos salarios reales, sin colonias, etc. En fin, imperialismo sin imperialismo y capitalismo sin capitalismo. Pero claro, el asunto se resuelve fácilmente. Se le cambia de nombre a la situación y todo arreglado: a la intervención imperialista, cooperación internacional; a la explotación del capitalista, enriquecimiento de la patria, y así sucesivamente...

No está mal que hagamos un poco de historia sobre la trayectoria del nuevo teórico salvador del capitalismo (¡son tantos los que lo han salvado!).

En Inglaterra, los choques más fuertes de Keynes y sus teorías se presentaron a los obreros del Partido Laborista. Keynes había presentado un plan para solucionar los problemas de Inglaterra en la posguerra. Ese plan tuvo una réplica de un grupo del Partido Laborista, en un folleto titulado *The Keynes Plan, Its Dangers to Workers*. En este folleto:

Se acusaba a Keynes de luchar por los capitalistas, por bien que pudiera haberse expresado, y se calificaba su plan de argumento sutil para reducir los salarios reales. La idea de pagar en la posguerra los salarios devengados durante la guerra, se calificaba despectivamente de pastel en el cielo⁶⁰.

Los propios obreros de su país, estaban pagando las consecuencias de la teoría del salvador del “mundo actual”, en su propia carne. Tales teorías —y lo siguen siendo— son para y por el capitalismo. Aunque Keynes pretendía presentar su doctrina fuera de las clases, toda ella tiene un fin clasista: la conservación del capitalismo. Por eso, dice Keynes que “la lucha política que se avecinaba como mejor se caracterizaba era presentándola como una lucha del capitalismo frente al socialismo y, pensando en esos términos, pensaba morir en la última trinchera ‘por’ el capitalismo”⁶¹.

Pero hay algo más, aún, en relación con Keynes y su filosofía social. Este cuadro nos lo presenta el autor de quien se sacan estas líneas, Dillard, quien, citando las palabras textuales de Keynes en *Essays in Persuasion*, lo hace en la siguiente forma:

Keynes rehusó afiliarse al Partido Laborista, primordialmente por ser un partido de clase, y si había de haber una lucha de clases en la política, Keynes deseaba estar asociado a la burguesía y no al proletariado *zafio*. Haciendo una relación de sus objeciones a ingresar en el Partido Laborista, Keynes escribió en 1925: “En primer lugar, es un partido de *clase*, y de una clase que no es la mía. Si yo he de defender intereses parciales, defenderé los míos. Cuando llegue la lucha de clases como tal, mi patriotismo como tal, mi

⁵⁹ Marx, *Obras escogidas*, p. 746.

⁶⁰ Dudley Dillar, *La Teoría Económica de John Maynard Keynes*, p. 329.

⁶¹ John M. Keynes, *Essays in Persuasion*, citado por Dillard, p. 327.

patriotismo local y mi patriotismo personal... estarán con mis afines. Yo puedo estar influido por lo que estimo que es justicia y buen sentido; pero la lucha de *clases* me encontrará del lado de la burguesía educada”⁶².

Nótese cómo Keynes define el campo: yo estoy “con mis afines”, con “*la burguesía educada*”; no con el “*proletariado zafío*”.

Pero más aún, Keynes se retrata a sí mismo y a su doctrina como esencialmente procapitalistas, como un esfuerzo para solucionar el problema del capitalismo y no de los obreros, cuando manifiesta en forma clara, su desprecio hacia estos. Dice Keynes en el libro tantas veces citado, *Essays in Persuasion*, New York: Harcourt Brace, 1932, p. 300:

¿Cómo podría yo aceptar un credo que, prefiriendo el cieno al pez, exalta el tosco proletariado, situándolo por encima de la burguesía y de los intelectuales que, cualesquiera que sean sus faltas, son quienes dan calidad a la vida y de seguro los que llevan en sí las simientes de todo progreso humano?⁶³

¡Valiente paladín de las clases explotadas y obreras del mundo! ¡Es esta la orientación que tiene “por estrella... el respeto a la dignidad del hombre y el mejoramiento de sus condiciones de vida” (Facio, p. 123) según nuestro conferencista!

¿Y es con este hombre, que consideraba a los sindicatos como una “tiranía”⁶⁴, con que nos viene a solucionar los problemas de América Latina en particular, y del mundo, en general, el señor rector de la universidad?

Hemos visto que es inaplicable o de poca trascendencia *real* en la solución de los problemas sociales, porque no va más allá de las reformas al régimen que quiere mantener aislado de toda evolución histórica. Para la América Latina tampoco es válido porque Keynes soluciona el problema (o pretende solucionarlo) para los países capitalistas avanzados.

Nosotros no estamos sino en los inicios del camino que conduce al capitalismo y, sin embargo, queremos aplicar las teorías del economista inglés en nuestro medio, resolvemos la desocupación como un país industrializado y no como lo que somos, un país sub-desarrollado.

A lo que aquí cabe crítica no es ya a la aplicación de la teoría de Keynes en nuestro medio, sino a un error más grave: a la implantación mecánica que se quiere hacer de ella. Además de lo negativa que es para la mayoría de la población trabajadora, puesto que no se hizo para defender sus intereses, se hace más negativa con el traslado mecánico que se quiere hacer de ella. Y así vemos a los ideólogos latinoamericanos plantearse el problema del subdesarrollo como consecuencia de la falta “de iniciativa” o de “empresa” que tienen los latinos; explicarse la pobreza como el fenómeno producido por la desocupación capitalista, sin ver que la solución de los problemas actuales de Latinoamérica no es sino el desarrollo del capitalismo por la burguesía nacional en unión de todas las fuerzas progresistas de estos países. También los vemos defender los latifundios, como una situación que facilita la explotación de la tierra, en vez de las pequeñas parcelas que la dificultan. Esto será cierto en los países capitalistas avanzados —algo que se puede discutir—, pero no para Latinoamérica, en que una de las causas fundamentales de su subdesarrollo, lo es precisamente el latifundismo.

Así, pues, en el planteamiento del problema y en la solución del mismo, don Rodrigo y los ideólogos del capitalismo actual —imperialismo— han fallado. No hay dogmatismo en ellos: simplemente hay un buscar, como sea y donde sea, la forma de mantener el mejor régimen posible: el burgués.

Nunca serán tan certeras las palabras caracterizadoras de Marx y Engels, de este tipo de ideología, nada nueva por cierto. Porque ya en la época del *Manifiesto*, tales ideologías pretendían abrirse paso. Y los creadores del socialismo científico, los caracterizaron de la siguiente manera:

62 Keynes, *Essays in Persuasion*, p. 324.

63 Citado por William Z. Foster, en *Revista Fundamentos*, La Habana, 1942, p. 65.

64 Dillard, p. 328.

2. —El *socialismo burgués o conservador*.

Una parte de la burguesía desea mitigar las injusticias sociales para de este modo garantizar la perduración de la sociedad burguesa.

Cuéntanse en este bando los economistas, los filántropos, los humanitarios, los que aspiran a mejorar la situación de las clases obreras, los organizadores de actos de beneficencia, las sociedades protectoras de animales, los promotores de campañas contra el alcoholismo, los predicadores y reformadores sociales de toda laya.

Pero, además, de este socialismo burgués han salido verdaderos sistemas doctrinales. Sirva de ejemplo la Filosofía de la miseria de Proudhon.

Los burgueses socialistas considerarían ideales las condiciones de vida de la sociedad moderna sin las luchas y los peligros que encierran. Su ideal es la sociedad existente, depurada de los elementos que la corroen y revolucionan: la burguesía sin el proletariado. Es natural que la burguesía se represente al mundo en que gobierna como el mejor de los mundos posibles. El socialismo burgués eleva esta idea consoladora a sistema o semisistema. Y al invitar al proletariado a que lo realice, tomando posesión de la nueva Jerusalén, lo que en realidad exige de él es que se avenga para siempre al actual sistema de sociedad, pero desterrando la deplorable idea que de él se forma.

Una segunda modalidad, aunque menos sistemática bastante más práctica, de socialismo, pretende ahuyentar a la clase obrera de todo movimiento revolucionario haciéndole ver que lo que a ella le interesa no son tales o cuales cambios políticos, sino simplemente determinadas mejoras en las condiciones materiales, económicas, de su vida. Claro está que este socialismo se cuida de no incluir entre los cambios que afecten a las “condiciones materiales de vida” la abolición del régimen burgués de producción, que solo puede alcanzarse por la vía revolucionaria; sus aspiraciones se contraen a esas reformas administrativas que son conciliables con el actual régimen de producción y que, por tanto, no to-

can para nada a las relaciones entre el capital y el trabajo asalariado, sirviendo solo —en el mejor de los casos— para abaratar a la burguesía las costas de su reinado y sanearle el presupuesto.

Este socialismo burgués a que nos referimos solo encuentra expresión adecuada allí donde se convierte en mera figura decorativa.

¡Pedimos el libre cambio en interés de la clase obrera! ¡En interés de la clase obrera pedimos aranceles protectores! ¡Pedimos prisiones celulares en interés de la clase trabajadora! Hemos dado, por fin, con la suprema y única seria aspiración del socialismo burgués. Todo el socialismo de la burguesía se reduce, en efecto, a una tesis y es que los burgueses lo son y deben seguir siéndolo... en interés de la clase trabajadora⁶⁵.

65 *Biografía del Manifiesto Comunista*, pp. 102-112.

V

Ved, compañeros, que en la etapa en que vamos a entrar se va a jugar nuestro destino. Yo os invito a meditar en estas palabras, que quieren estar muy alejadas de la solemne vaguedad a que parece aludir. Lo que quiero decir es que el mundo ha de marchar en seguida en dos direcciones trascendentales: o somos arrastrados a una pelea monstruosa en la que se pretende que seamos comparsa dócil y en la que estaremos, según muchas señales, remachando nuestras propias cadenas, o por el esfuerzo firme y lúcido de todos los pueblos –pero de manera específica de los pueblos hispanoamericanos–, vamos derechamente a una clara posibilidad de desarrollo normal y desembarazado de nuestras fuerzas propias por vías pacíficas y ascendentes. O servimos a unos cuantos, contra otros, o al servirnos a nosotros mismos, servimos a todos.

JUAN MARINELLO
Meditación americana

Capítulo V

A la par de las afirmaciones de don Rodrigo se han ido colocando los argumentos, datos y citas necesarias para comprender que la realidad social actual se encuentra muy lejos de ser el paraíso que nos pinta el señor rector; que los horrores que se afirmaba en esa conferencia, existían en los países del bloque socialista no son sino los pasos firmes de un pueblo que avanza por el camino de la liberación, desbrozando la espiga de su pan y su libertad; que los partidos comunistas no son ni agentes de potencias extranjeras, ni han perdido su prestigio, como lo afirma el señor rector: por el contrario, sobre la montaña de propaganda interesada, sobre la campaña de tergiversaciones y calumnias, los partidos comunistas del mundo, y de América Latina en particular, se levantan como verdaderos pilares o trincheras en donde se defienden los intereses más valiosos y reales de los pueblos.

Sin embargo, la campaña contra los partidos obreros del mundo continúa y en nombre de la libertad y de la seguridad se proscriben los partidos comunistas de muchos países y se persigue a sus dirigentes y militantes. En nombre de esa misma libertad se dan los preparativos de una tercera guerra mundial, dirigida por los pontífices de la democracia y la paz: los Rockefeller, los Melon, los Morgan, los Dulles...

Frente a esa actitud, definitivamente contraria a los intereses de los pueblos y de la misma humanidad se levanta la proposición concreta, sin ambigüedades, de la Unión Soviética: que coexistan los dos mundos y compitan no en el terreno militar que traería mera destrucción sino en el terreno económico, en el terreno de la emulación pacífica, que traerá, por el contrario, bienestar y seguridad a los pueblos todos del mundo.

Cuentan que un eminente científico afirmaba que sería difícil asegurar cómo resultaría una tercera

guerra mundial pero que, en cambio, si era fácil afirmar cómo sería la cuarta guerra mundial, con hacha de piedra.

No obstante que hay ya una potencia y muchos pueblos que sobrevivirían a una tercera guerra mundial, es lo cierto que nada tenemos que esperar los que estamos en países pequeños, sin defensas, que no tienen en juego en un evento guerrero nada determinante para la vida propia.

Por eso, porque nos estamos jugando la libertad, la seguridad y la posibilidad de subsistir es que debemos entonar los cantos de la paz, respetando a los pueblos que han adoptado por determinados sistemas y convenciendo y convencidos que la persecución de comunistas, como antes fue de los liberales, no es sino la actitud torpe y retrógrada de las fuerzas de la caverna.

Para terminar este tema, es bueno recordar el criterio del ilustre jurista uruguayo, ya desaparecido, Eduardo J. Couture, que en un discurso pronunciado en la inauguración de la VIII Conferencia Interamericana de Abogados, en Sao Paulo, en marzo de 1954, presentó su justa alarma ante la actitud de determinados grupos sociales, frente al problema de la libertad, que él encabezó —ese análisis— con el nombre de “la encrucijada de la libertad”. Dice:

En la lucha contra las fuerzas que propugnan la revolución ya no nos estamos deteniendo ante las ideas. De la represión de los hechos estamos pasando a la represión del pensamiento. Para prevenir el delito de conspiración, estamos instituyendo de nuevo, por un imperceptible plan inclinado, el delito de opinión... Lo que debe preocuparnos es que esto comienza a acontecer en centros de cultura cuya gloria había sido siempre

la defensa de la libertad de pensar y que nos habían enseñado antes con su doctrina y con su ejemplo, la tolerancia para todas las ideas y la libertad irrestricta en el orden del espíritu...¿No estaremos desoyendo con esto la mejor lección, de la historia de América?... Porque el secreto de la tolerancia no consiste, como dice el precepto, en tolerar las ideas que compartimos, sino en respetar las ideas que aborrecemos. Mientras ellas pertenezcan al fuero de la conciencia de cada uno y no aspiren a imponerse por la violencia, deben merecer nuestro respeto y faltamos a nuestro deber cuando pretendemos suprimirlas.

Luego de analizar, como lo hace, el peligro —ya concretado por desgracia— de reprimir no el movimiento revolucionario, sino la opinión, la idea, como en nuestro país, en que está proscrito un partido y se prohíbe la circulación de literatura marxista, así como su exhibición y venta, pide lo siguiente el eminente jurista uruguayo a la concurrencia al Congreso:

Digamos hoy, en esta convocatoria, que somos fieles a la vieja voz del respeto a todas las ideas, respetables por ser tales y recordemos que la plenitud de la libertad, solo se conquista el día en que hemos aprendido a amar a aquel que no piensa como nosotros⁶⁶.

Con el criterio del marxista que tiene confianza en el pueblo, que sabe que defiende los mejores intereses de su país, es que se pide la legalidad del partido de la clase obrera y la abolición de restricciones a la circulación y venta de literatura marxista.

Con el criterio de un liberal, de un demócrata burgués, como el jurista citado, se puede pedir desde ese ángulo la legalización del movimiento obrero revolucionario.

Pero ya sea uno u otro criterio, hay que concluir que para el logro de un avance hacia la libertad es necesario erigir el precepto de que frente a la historia solo las fuerzas de la caverna pugnan por detener el carro que mueve la humanidad por el progreso a un horizonte coronado de luz y de paz.

En cuanto al marxismo, en toda la conferencia se desprende una falta de exactitud notable con respecto a sus postulados. Esta es una doctrina que tiene su filosofía, su método, pero que tiene también su fundamento y vertiente económica. Esto no quiere decir, de ningún modo, que la parte filosófica de la misma sea menos importante: bien señalaba Lenin que si los científicos modernos hubiesen conocido la dialéctica, se hubieran escapado de la bancarrota idealista a la que han llegado, cual sucede con la escuela de Copenhague.

Es esperanza del autor de este trabajo que al final del mismo quede firme lo siguiente: que el marxismo es una doctrina universal; que como tal, no tiene nacionalidad pues pretende solucionar —y soluciona— los problemas sociales todos; que las soluciones del marxismo no son soluciones universales, expresadas en consignas o metas mecánicamente marcadas: el marxismo da un método, una base ideológica, una doctrina revolucionaria que permite resolver el problema o los problemas no con la aplicación de dogmas o fórmulas importadas sino luego del estudio y análisis de las condiciones concretas del país de que se trate. El marxismo es, fundamentalmente, un método porque el marxismo sabe que la vida es mucho más veloz que cualquier doctrina, y lo que hay que captar no son las formas sino la esencia misma y la necesidad de las cosas, que marca el desarrollo de las mismas.

No es la doctrina de un grupo de personas que quieren llevar a la humanidad a una época oscura, en donde se agote y acabe la dignidad humana. Por el contrario, es una doctrina que va dirigida a una clase capaz de llevar a cabo la Gran Revolución por sus condiciones mismas en el proceso, mediante la cual se logrará la verdadera comunidad de personas —no de capitales— en que “cada cual da, de acuerdo con sus capacidades y recibe de acuerdo a sus necesidades”, en donde no haya clases sociales, ni organización especial de represión.

Claro que esto es fácilmente criticable por parte de la burguesía que presenta lo anterior como una pura utopía y esgrime toda clase de burlas frente a ese régimen social que ha de llegar. Pero esto no refleja

66 Eduardo J. Couture, «Ciencia y conciencia del Derecho», discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la VIII.ª Conferencia Interamericana de Abogados, Sao Paulo, marzo de 1954.

sino la ignorancia y defensa interesada del capitalismo, que tienen los “sabios burgueses” que esgrimen esas críticas.

Por eso dice Lenin recalcando esa ignorancia:

A ningún socialista se le ha pasado por las mentes “prometer” la llegada de la fase superior de desarrollo del comunismo, y el *pronóstico* de los grandes socialistas de que esta fase ha de advenir, presupone una productividad del trabajo que no es la actual y hombres que *no sean los actuales* filisteos, capaces de dilapidar “a tontas y a locas” la riqueza social y de pedir lo imposible⁶⁷.

De ahí que el marxismo no ha sido vencido, ni superado. Por el contrario, es la doctrina de mayor actualidad a tal punto que el mismo Keynes deslindaba los campos entre socialistas y capitalistas o entre socialismo y capitalismo como sistemas sociales de vida en disputa.

Frente a las clases dominantes que luchan contra las que han sido explotadas hasta ahora, el marxismo señaló la función histórica de la clase proletaria llamada a ser la sepulturera de la burguesía. Y para ello elaboró la doctrina que conjugó en sí todo lo mejor que había producido hasta entonces el pensamiento humano. De esa mezcla de lo mejor es que salió el marxismo, la doctrina revolucionaria del proletariado.

Por eso podemos concluir, que Marx y Engels

... reelaboraron de un modo crítico todo lo mejor de cuanto ha producido el pensamiento humano en el terreno de la filosofía, de la economía política y del socialismo; sintetizaron la experiencia de muchos siglos de lucha de las clases oprimidas contra sus opresores y crearon la doctrina del socialismo científico, transformación revolucionaria que inauguró una nueva época en el desarrollo del pensamiento social.

En oposición a todos los demás sistemas filosóficos y políticos, el marxismo es la expresión de los intereses más vitales de la clase obrera y de todos los trabajadores. El marxismo no es la doctrina de unos fundadores de sectas, sino una doctrina dirigida al proletariado y destinada a servirle de brújula en su lucha revolucionaria. Es una bandera, una profesión de fe para la clase obrera, a la que reveló su propia misión histórica —liberar a la humanidad de toda opresión y explotación— y a la que señaló el camino que conduce a la edificación de la sociedad comunista. En ello reside la fuerza y la invencibilidad del marxismo⁶⁸.

67 Lenin, *El Estado y la Revolución*, p. 125.

68 Prólogo a la edición de *Obras Escogidas de Marx y Engels*.

¿Quiénes son los que quieren lanzar a
Costa Rica por caminos de odio
y de violencia?

Hablo en defensa del honor de mi padre injustamente vilipendiado

En estos días ha sido desatada una furiosa campaña de prensa contra varias personas que visitaron a Cuba con motivo de los festejos del primero de mayo. Entre esas personas, el más vilipendiado ha sido mi padre, el Lic. Jaime Cerdas Mora, quien todavía no ha regresado al país por razones de salud. Son muchos los cargos calumniosos que le han hecho, pero el más grave de todos es el que consiste en llamarlo “traidor a la patria”. Yo no puedo pasar esta situación en silencio y así se explica la presente publicación.

Mi padre nunca ha ocultado su ideología comunista ni su simpatía por la Revolución Cubana. Pero a lo largo de su vida, que ya se acerca a los 60 años, nunca ha dado un solo paso que pueda poner en entredicho su amor y su lealtad a Costa Rica. Durante 30 años ha sido abogado de los tribunales de la república y, además, notario público. Si fuera el pillo o el vende patria de que hablan las publicaciones aludidas no podría estar ejerciendo su profesión, como la ejerce, con el respaldo del Colegio de Abogados y de la Corte Suprema de Justicia.

Como de las publicaciones que comento, dos aparecían firmadas por la Federación Democrática Estudiantil y la Juventud Costarricense Demócrata Cristiana, consideré necesario buscar personalmente a don Darío Angulo para pedirle explicaciones. No fui en plan de matón sino como hijo celoso del buen nombre de su padre. El señor Angulo me dio explicaciones y me prometió rectificar. Entiendo que fuerzas mayores le impidieron cumplir su promesa porque las publicaciones continuaron saliendo en páginas pagadas en todos los periódicos. Sin embargo, el hermano de don Darío, director de un radio periódico, ha armado un escándalo falso desde Radio Reloj, afirmando, entre otras cosas, que los comunis-

tas están recurriendo a la violencia y que su hermano había estado a punto de ser agredido por un grupo de comunistas encabezados por mí. Todo esto es invención de don Rolando Angulo. Yo busqué solo a su hermano y no lo hice con el propósito de agredirlo sino con el de conseguir la explicación pública que correspondía. Desde luego, se produjo un intercambio de palabras más o menos fuerte y Darío Angulo declaró que él nada tenía que ver con las publicaciones, que simplemente “su nombre aparecía sin estar ya él metido en esas cosas” pero que trataría de que no se publicara más, dándome todo género de excusas. Como queda dicho, esa promesa no se cumplió.

El único incidente que se ha producido con motivo de las publicaciones mencionadas es el que dejo explicado. Ha faltado a la verdad Rolando Angulo, hermano de Darío, cuando ha denunciado una ola de violencias comunistas totalmente inexistente. Tengo razones para sospechar que las fuerzas que se mueven detrás de los señores Angulo sí están interesadas en crear un ambiente de violencia en nuestro país.

En la madrugada de hoy martes fue agredida la casa de mis padres en forma alevosa y vil. Mi madre se encontraba sola porque mi padre está fuera del país y todos los hijos tenemos nuestros hogares propios. Los asaltantes lanzaron sobre la puerta un frasco grande conteniendo pintura roja y mancharon las paredes y la acera. El ruido fue grande y los vecinos se dieron cuenta de lo ocurrido. Mi madre ha enfermado de la impresión porque no sabe, en qué momento, en vez de pinturas lanzarán explosivos contra la puerta de la casa. Pero esto no es todo: debajo de la puerta de la casa de mis padres y debajo de las puertas de otras casas de la capital, están siendo lanzadas tarjetas enlutadas, hechas en imprenta, en las que estampan las

mismas injurias graves contra mi padre contenidas en las publicaciones de prensa. Claro está, lo hacen en horas de la madrugada, como la otra infame agresión cometida.

Esto es realmente intolerable. Supongo que lo mismo que se está haciendo con mi familia se hace también con otras familias cuyos parientes han visitado Cuba. Desde luego, no todos somos Franciscos de Asís, ni estamos dispuestos a que se nos ultraje y se nos ataque impunemente. Este es un problema de dignidad y de seguridad personal.

Yo tengo la impresión, ya expresada por otras personas, de que este fenómeno que se está produciendo en nuestro país no es nuestro sino importado, porque es totalmente ajeno a la índole y a las tradiciones del pueblo costarricense. Lo que pretenden hacer brotar en Costa Rica es un movimiento típicamente fascista. Hay agentes extranjeros tratando de reclutar jóvenes inexpertos, especialmente en los colegios de segunda enseñanza, para llevarlos a acciones violentas, cuyas consecuencias nadie puede prever. Sería conveniente que los padres de familia, cualesquiera que sean sus posiciones ideológicas, le pongan atención a estos hechos y no permitan que sus hijos sean convertidos en instrumentos de intereses y odios ajenos a nuestra nación.

Me han llamado la atención cuatro cosas. Primera, que todas las publicaciones están hechas en un mismo molde por más que aparezcan con diferentes firmas (Federación Democrática Estudiantil, Damas Cristianas, Juventud Costarricense Demócrata y Movimiento Costa Rica Libre). Segunda, que muy a menudo se usan en esas publicaciones términos que no son nuestros (por ejemplo, “fosforera” en vez de encendedor para cigarrillos) y giros verbales que tampoco son usuales aquí (por ejemplo, “conoce” en lugar de conozca). Tercera, que resulta inexplicable que un grupo de jovencitos estudiantes de secundaria haya podido gastar en cuatro o cinco días cerca de ocho mil colones en publicaciones de periódico. Y cuarta, que es sorprendente que la campaña se iniciara a raíz de la visita de don Manuel Artime y de no recuerdo cuál otro dirigente de los contrarrevolucionarios cubanos.

Yo, como costarricense, y seguro de expresar el sentimiento de mis hermanos, reitero mi devoción por las prácticas democráticas y pacifistas que han normado la vida de nuestro pueblo. Pero, al mismo tiempo, advierto —para salvar responsabilidades ante la opinión pública— que no estoy dispuesto a consentir que se atropelle el hogar y el honor de mis progenitores ni el mío propio.

Diario de Costa Rica, 5 de junio de 1963.

4

¡Alto ahí padre Idoate!

¡Alto ahí padre Idoate!

En nuestro medio goza de cierta popularidad el jesuita Florentino Idoate, su participación activa en algunos círculos universitarios y especialmente la falta absoluta de franqueza de muchos intelectuales que, pudiendo hacerlo, se abstienen de oponer no digamos una actitud materialista sino un dique liberal, tipo Ricardo Jiménez, a las argumentaciones del padre Idoate, motiva que intervengamos en un diálogo iniciado por el mencionado jesuita en *Crónica Nacional*, con su artículo “¿Es marxista el comunismo?”.

En dicho artículo, el padre Idoate no se presenta como un simple interesado en cuestiones de filosofía y política marxistas. Se presenta de cuerpo entero, y en virtud de sus propias palabras, como un conocedor profundo de las teorías marxistas. Literalmente nos dice: “...el título —¿Es marxista el comunismo?— con que encabezamos este artículo podrá parecer sin sentido, por contradictorio, a todos aquellos —marxistas o no marxistas— cuyo conocimiento del marxismo hubiera quedado limitado a un plano puramente introductorio, mas no así a quienes hubieran profundizado un poco en el mismo”. Así, los que encuentren contradictorio el título —y a la fe que lo es— no habrán pasado de lecturas introductorias, mientras que los otros sí podrán entenderlo por haber “profundizado” en el marxismo.

Cabría observar que precisamente quienes admitan tal título sin sonreír serán aquellos que no tengan ningún conocimiento del marxismo, y quienes lo rechacen por falta de sentido serán precisamente los que “han profundizado un poco” o tienen, por lo menos, “elementos introductorios” de aquel. Evidentemente el jesuita Idoate ha hecho una “profundización” muy particular que lo ha dejado solo, no por original sino por falta de sinceridad. Esto lo decimos sin afán de ofender a nadie, pero, como se verá, el propósito formal enunciado y la finalidad buscada,

en realidad difieren sustancialmente. Y esto, en un hombre de la formación del padre Idoate, no puede decirse que se deba simplemente a un error lógico.

Efectivamente, o el padre Idoate dice la verdad cuando afirma que ha “profundizado” en Marx y entonces su ignorancia del pensamiento genuino de este no tiene excusa alguna y se debería a pura mala fe; o bien se ha puesto en la difícil situación de haber afirmado conocer a fondo algo de que si acaso tenía “conocimientos introductorios” por no decir nulos del todo.

¿Qué busca demostrar en este artículo? Que el comunismo no es marxista. Para ello enumera una serie de contradicciones que, según él, establecen un abismo entre el pensamiento de Marx y las teorías comunistas. Pero a la mitad de su artículo termina refutando no al comunismo sino al marxismo que, sin saber cómo, ¡padece de las mismas contradicciones que aquél!, con lo que demuestra precisamente lo contrario de lo que se había propuesto: que el comunismo es la versión más consecuente del pensamiento vivo de Carlos Marx.

Luego de indicar supuestos hechos que hace que el comunismo sea la “antítesis vital del marxismo teórico”, sin el menor recato lógico —con lo que deja en muy mal predicado la afamada lógica de la Orden que representa— nos dice literalmente: “Cuando nos encontramos que estas contradicciones se dan dondequiera que se da el marxismo —sin excepción alguna— no es ello (esta realidad) general, razón suficiente para juzgar que son del marxismo y no solamente de los marxistas estas contradicciones”.

¿Qué es esto? ¿En qué quedó entonces su afirmación de que el comunismo era la antítesis vital del marxismo teórico? ¿Si las contradicciones que señala entre

el comunismo y el marxismo, también se dan en este, en qué queda entonces la tesis que pretende haber demostrado en el sentido de que el comunismo era antimarxista?

Lo que ocurrió fue simplemente que el intento de demostrar lo indemostrable –antítesis entre el marxismo y comunismo– llevó al padre Idoate a exonerar al marxismo, en la primera parte de su artículo, de una serie de contradicciones que se imputó solo al comunismo para probar su aserto. Luego, se quedaba en el artículo sin refutar al marxismo, por lo que se dedicó a “examinar otras contradicciones que emanan de la misma entraña marxista”, identificando de nuevo, paradójicamente desde su punto de vista, al marxismo y al comunismo.

En resumen, se puede decir que el padre Idoate, en su afán de refutar al marxismo y al comunismo, ha invocado una tesis que en su demostración lo llevó paradójicamente a evidenciar su antítesis. Porque si las contradicciones del comunismo que el padre Idoate cita como razón suficiente para convertir a este en “antítesis vital del marxismo”, se dan en la “misma entraña marxista”, lo que ha demostrado es exactamente lo contrario: que el comunismo representa la versión más consecuente del pensamiento original de Marx.

Para Idoate la contradicción más característica entre el marxismo y el comunismo reside en que si para el primero lo fundamental es la infraestructura económica y lo secundario la superestructura ideológica ¿cómo se explica la propaganda y la divulgación ideológica que promueve el segundo?

Para un lector superficial de Marx resulta evidente la particular importancia dada por este a la labor ideológica y política. Su expulsión de diversos países – Francia, Alemania, etc.–, no se debió a otra cosa que a su actividad política e ideológica. Sus múltiples escritos no hacen otra cosa que librar en todos los campos una denodada lucha ideológica contra filosofías y concepciones políticas contemporáneas suyas. Los nombres mismos de sus obras revelan el contenido ideológico y polémico que las cruza de principio a fin: *Miseria de la filosofía* es su respuesta a la *Filosofía de la miseria* de Proudhon; *La Sagrada Familia* con que define irónicamente a Stirner, Bruno Bauer y otros

hegelianos excompañeros suyos; el *Anti-Dühring*, escrito por Engels pero con la colaboración activa de Marx –que permitiría decir que es obra de ambos–, para responder a una supuesta filosofía “socialista” de Eugenio Dühring que cobraba cierta importancia entre la juventud alemana; finalmente, para no prolongar esta enumeración que se haría interminable, está esa obra fundamental que es *El Manifiesto Comunista*, vigorosa síntesis del planteamiento marxista y arma propagandística genialmente concebida y utilizada desde entonces por los partidos de la clase obrera. Esta obra se concibió y escribió para que “los comunistas (expusieran) a la faz del mundo entero sus conceptos, sus fines y aspiraciones”, es decir, para propaganda política, iniciándose desde entonces una gran labor en ese sentido, encabezada por el propio Marx.

Pues bien, el padre Idoate dice que el comunismo es antimarxista porque divulga su ideología y sus concepciones económicas, políticas, etc., haciendo un culto particular a la idea y no a la materia.

A *contrario sensu*, el padre Idoate nos está diciendo que para Marx, tal labor propagandística e ideológica resultaría una tarea absurda, carente de sentido.

Pero, ¿en qué queda esa gratuita afirmación a la luz del breve examen que acabamos de hacer de la actividad personal e ideológica de Marx? En una afirmación sin contenido ni fundamento alguno, que no solo está en abierta contradicción –la “patente contradicción” encontrada por Idoate se volvió en su contra– con el pensamiento real de Marx, sino con los títulos mismos que aparecen en el forro de las publicaciones suyas, de las que el padre Idoate se dice “conocedor profundo”.

Esta difícil situación en que el padre Idoate se ha colocado nos releva de probar con textos de Marx el hecho lamentable de que dicho autor se ha inventado un marxismo particular, de su propio cuño, para sustentar su tesis del “comunismo como antítesis vital del marxismo teórico”.

¿Para qué citar, por ejemplo, las *Tesis sobre Feuerbach*, o su *Crítica a la Filosofía del Derecho* donde habla de que “la teoría se convierte en poder material tan pronto se apodera de las masas”, fundamentando así, teóri-

camente, la labor proselitista y propagandística del comunismo; o aquel otro párrafo en que nos dice que “la filosofía encuentra en el proletariado sus armas materiales (y) el proletariado encuentra en la filosofía sus armas espirituales”?

Con lo dicho basta para determinar la “profundidad” real a que ha podido descender el padre Idoate, en sus “investigaciones” marxistas.

Siendo nuestra finalidad no solo demostrar la sinrazón de las razones del padre Idoate, sino aclarar la verdadera posición del marxismo sobre los puntos planteados, solo resta agregar lo siguiente.

La concepción marxista —y ya no que hay por qué decir que del comunismo porque el artículo del padre Idoate ha demostrado, muy a su pesar, la plena identificación de ambos— no encuentra en la superestructura ideológica un simple reflejo pasivo de procesos y estructuras reales. Por el contrario, establece dentro de límites precisos la labor efectiva que le corresponde a la conciencia y a la actividad humana para transformar la sociedad y el mundo, concediendo a la conciencia funciones no solo de reflejo de la realidad y de autoconciencia, sino de actividad práctica creadora. “Son los hombres —escribe Marx— los que hacen la historia; pero lo hacen condiciones determinadas heredadas del pasado” y no escogidas a su antojo, las cuales acotan objetivamente los efectos de su acción, confinándolas en los límites de lo históricamente posible. La transformación de la sociedad la hacen los hombres y no ocurre en forma mecánica, “como sale el sol todas las mañanas”, según el Marx que se ha fabricado para su uso personal el padre Idoate. Al estar integrados los segundos en la primera, los hombres constituyen la condición subjetiva y objetiva para la realización de la historia, y su abstención o participación errada o deficiente puede producir una “putrefacción de la historia” (Engels).

Lo que ocurre es que para el marxismo “las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio... Cuando nace en los hombres la conciencia

de que las instituciones sociales vigentes son irracionales e injustas, de que la razón se ha tornado en sinrazón y la bendición en plaga, esto no es más que un indicio de que en los métodos de producción se han producido calladamente transformaciones con las que ya no concuerda el orden social” (Engels). Pero la destrucción de ese orden social —para analizar solo el aspecto final de la cuestión, por más significativo—, solo pueden hacerlo los hombres, ya miembros de la burguesía ascendente o del proletariado, por ejemplo, pero siempre mediante la toma de conciencia de su destino histórico —más o menos velado— y la acción revolucionaria de masas en la transformación social.

Es por eso que se puede decir con Marx —el autor de *El capital* y no el de uso particular del padre Idoate— que “la historia no hace nada... No es la ‘historia’, sino precisamente el ‘hombre’, el hombre viviente y real el que lo hace todo, lo posee todo y lucha por todo. La ‘historia’ no es una personalidad concreta que utiliza al hombre como medio para conseguir sus fines. No es otra cosa que la actividad que desarrolla el hombre en procura de sus fines”.

Por eso es que a ese hombre, naturalmente enraizado en una condición social dada, hay que ayudarlo mediante la lucha ideológica y política —frente a la ideología de las clases dominantes— a tomar conciencia de las tareas históricas pendientes a incorporarlo a la praxis misma de la revolución que las realice.

Las contradicciones del padre Idoate no se detienen en las ya indicadas. Directamente proporcional a la longitud de su artículo es el número de contradicciones.

Primero, para refutar al comunismo y demostrar que no era marxista, citó “contradicciones patentes” que emanaban de la entraña misma del ¡marxismo! Luego, tranquilamente, se pone a refutar al marxismo —para él esencialmente antagónico al comunismo— y entonces nos cita una serie de contradicciones que padece ¡el comunismo! ¿No era este para el padre Idoate, descubridor perdido de un marxismo sui generis, la antítesis vital de aquel?

Prescindiendo de argumentos de tipo propagandístico y espectaculares —como el del lavado de cerebro,

etc.— y de afirmaciones que padecen de tanta inconsistencia como las anteriores, veamos algunas de las cuestiones más significativas tratadas por el padre Idoate en su artículo.

Respecto al problema de la alineación económica, para él el hecho de que en la URSS se produzca plusvalía y exista la dictadura del proletariado es evidencia de que la alineación económica no solo subsiste sino que se ha intensificado. Las afirmaciones del padre Idoate acerca del problema de la alineación revelan el ningún esfuerzo que ha puesto en determinar la esencia de esta. Mientras que los filósofos de tendencias diametralmente opuestas al marxismo se aprestan a intervenir en un diálogo creador con este —claro que no será el mismo marxismo del padre Idoate, en eso estamos definitivamente claros—, este se dedica a refutar una concepción que no parece haberse “profundizado” como se anunció. Ejemplo de esa actitud positiva lo constituye el propio Martin Heidegger, quien en su *Carta sobre el humanismo* dice al respecto: “Por cuanto Marx, al experimentar la alienación, alcanza a introducirse en una dimensión esencial de la historia, la visión marxista de la historia supera a toda la restante *historiación*”. Y agrega: “Se puede tomar en diverso modo posición frente a las enseñanzas del comunismo y su fundamentación, pero desde el punto de vista de la historia del ser es indiscutible que en él se manifiesta una experiencia elemental de aquello que es propio de la historia del mundo”⁶⁹.

Aparte de que Heidegger identifica “marxismo” y “comunismo” refutando de rebote al padre Idoate, su actitud es un ejemplo de positiva disposición para el diálogo creador. Es claro que no es esa, precisamente, la actitud “filosófica” del padre Idoate.

Ahora bien, la alienación económica fundamentalmente surge con la propiedad privada y la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Los productos realizados por el obrero dejan de pertenecerle, por lo que él, lejos de encontrarse en el trabajo que realiza, se enajena. Ello trae la consecuencia de que el trabajo se presenta como una fuerza exterior, como una pérdida de sí y no como una realización del

propio ser. Este se “encuentra” entonces, así mismo, “fuera” del trabajo, en las funciones de alimentación, reproducción, etc. Si consideramos que lo característico del ser humano es su actividad productiva, la producción de sus medios de vida —el pensamiento se desarrolla a partir del desarrollo del trabajo— el hombre debiera encontrar su ser verdadero en el trabajo y no en sus funciones puramente biológicas. Al no ser así, el hombre se enajena: encuentra la realización de su ser en la actividad propiamente animal —comer, beber, reproducirse, etc.— y no en la esencialmente humana, el trabajo.

La superación de esta enajenación radica en la superación de las causas que la originan. Siendo estas la propiedad privada y la división entre el trabajo manual y el intelectual, la realización de una sociedad que remueva estos factores superará la enajenación del hombre en el sentido dicho.

La superación de la sociedad capitalista exige un período de dictadura del proletariado, no pudiéndose prescindir de la calificación de esta dictadura ni de la necesidad histórica de su existencia, como lo hace el padre Idoate. Se trata de una dictadura de clase, de la clase que por su situación histórica tiene en sus manos la posibilidad de construir una sociedad donde la propiedad privada, la división entre el trabajo manual y el intelectual, dejen de producir los efectos nocivos y alienadores que conllevan. La afirmación de que es un capitalismo de estado feroz, etc., no encuentra asidero en ninguna realidad que pueda citar el señor Idoate, y se trata simplemente de atribuir al estado de los sóviets características muy específicas de determinados estados totalitarios, por ejemplo “moderno estado español”, enraizado al decir de uno de sus defensores, en la tradición “cristiana y metafísica”.

Ciertamente la denuncia que hace el padre Idoate de que la persecución que hace la dictadura proletaria a las ideas es, en sus propias palabras, “verdaderamente inquisitorial”, debe preocupar a todos pues es de sobra conocida la oscurantista, cruel y despiadada gestión de la Inquisición para defender un orden político-religioso caduco y retrógrado. En eso tiene razón el padre Idoate: todo lo que sea “verdaderamente

69 Martin Heidegger, *Carta sobre el humanismo*, pp. 198-199.

inquisitorial” debe merecer nuestro más completo y público repudio, aunque se revuelvan en sus tumbas algunos superiores como Torquemada y otros más que beatíficamente *desnarizaron* indios, quemaron libros científicos o justificaron la masacre de Guernica.

Por lo que hace a la Unión Soviética, basta consultar cualquier texto de los que han podido burlar la censura “verdaderamente inquisitorial” que opera en el país, para comprobar la existencia de traducciones de toda clase de obras —de verdadero valor, claro está—, no importando la ideología del autor aunque sí la claridad y seriedad de su pensamiento.

Económicamente, la superación de los pueblos soviéticos es verdaderamente sorprendente. Se ha generalizado la jornada de siete horas y de seis en los trabajos pesados. La inmensa mayoría de los hijos de obreros estudian y contribuyen a la creación de una sociedad nueva, más humana, más justa. Poco a poco la existencia de destacamentos armados especiales desaparece, surgiendo ciudades donde los encargados del resguardo del orden son los propios ciudadanos, como ocurre en Sebastopol, la primera ciudad comunista.

No pasa de ser un gesto la alarma del padre Idoate frente a los 45 años de dictadura del proletariado. Si se observan bien los hechos históricos —de los que prescinde, entre otras cosas, el señor Idoate— veremos que la construcción de la Unión Soviética es de las más difíciles que recuerde la historia. De 1917 a 1928 es el período de la defensa y reconstrucción frente a las múltiples agresiones de que fue objeto. En ese último año comienza el 1er Plan Quinquenal. Posteriormente se realiza un plan quinquenal más corto y otro incompleto por el estallido de la II Guerra Mundial (que llevó a la Legión Azul a tierra rusa, como recordará el padre Idoate), por lo que la URSS debió dedicar con anterioridad especial atención a las cuestiones bélicas. A partir de entonces la producción se orienta a satisfacer las necesidades del frente. Terminada la guerra en 1945, el siguiente plan quinquenal se dedica a alcanzar en 1950 el nivel de preguerra. Desde entonces comienza un desarrollo de la producción bajo amenaza de guerra de los países imperialistas. Es decir, que hasta el día de hoy, y en todo momento bajo el peligro de guerra, la URSS pudo dedicar a la producción de paz escasos 26 años.

De lo que hay que extrañarse, entonces, es de lo que ha realizado la URSS en tan pocos años, y no lo que no pudo realizar gracias a la existencia y gestión de potencias imperialistas y fascistas.

Finalmente el padre Idoate encuentra que la enajenación religiosa —en que mientras más pone el hombre en Dios menos deja en sí mismo— se encuentra trastocada en la enajenación que el comunista sufre con su militancia. Textualmente, dice: “...el comunista debe enajenar todo esto y aún más que todo esto: lo más propio y personal, íntimo y radical: su pensamiento libre, su independencia de criterio, su yo íntimo”.

Cualquiera que conozca medianamente la técnica de estructuración y funcionamiento de los partidos comunistas sabe que la definición de las tareas políticas se hace en una combinación dialéctica de “la dirección a la masa y de la masa a la dirección”; que en los partidos comunistas opera el “centralismo democrático”, síntesis magistral de las necesidades de la más amplia libertad dentro de la más estricta unidad de acción. Esto lo saben personas que están muy lejos del marxismo —quizá precisamente por eso— y hasta lo reconoció un jesuita que dio conferencias sobre el marxismo en el Teatro Nacional hace algunos años.

Sin embargo, para el padre Idoate eso no es así. Y, espantado, horrorizado de semejante ataque a la dignidad humana, a la libertad y a natura, protesta airado.

Pero ¿quiénes son los que enajenan “lo más propio y personal, íntimo y radical”? ¿Serán los comunistas que deciden en congresos y asambleas la línea política por la cual deben luchar, o serán más bien aquellos a quienes por decisión de un concilio se les prohíbe cumplir con funciones absolutamente naturales como la reproducción? No es precisamente a los comunistas a quienes se les impone la obediencia ciega —escucho y obedezco— propia de organizaciones paramilitares, donde hay “generales” y “soldados”, ni la existencia de una jerarquía absoluta, establecida no tanto por la “inteligencia” como por vinculaciones con funcionarios capaces de decidir ascensos.

El padre Idoate se defiende de antemano. Dice que en el caso del cristianismo —el cristiano general— el sometimiento es a un Ser Superior, sobrenatural,

lo cual lo justifica. Admitamos este debilísimo argumento respecto al “cristiano en general”. ¿Pero el miembro consagrado de la Compañía de Jesús? ¿A quién se somete? ¿No es al superior de su orden, en forma ciega y absoluta? ¿No es esa orden la expresión máxima de sometimiento a la jerarquía, a la despersonalización y desfamiliarización más completa? ¿Podría decirse sinceramente cualquier jesuita que él conserva “su pensamiento libre, su independencia de criterio”?

Casi podría creerse que contra quien se dirige la protesta del padre Idoate es contra su propia orden y, en general, contra la estructura de la Iglesia Católica, fundada en la obediencia ciega a la superioridad jerárquica, lo que por otra parte guarda perfecta armonía con el precepto religioso de que el orden de las cosas viene de Dios y debe ser respetado, aunque ese orden sea la esclavitud, el feudalismo o el asalariado moderno.

Si la preocupación del padre Idoate es ciertamente la libertad, como declamatoriamente lo proclama, su actividad podría quizá contribuir útilmente, en corto plazo, a una ampliación de ella haciendo suyas, por ejemplo, las reivindicaciones de los obreros asturianos y del pueblo español, en general, que un día sí y otro también lucha por librarse de lo que en las airadas palabras del padre Idoate sería “un patrono omnipotente y fiero, único y exclusivo, con todos los resortes de la coacción y del abuso”: el Estado franquista, órgano político de lo más retrógrado y explotador de España, a cuyo amparo han medrado por largos años, sirviéndole de importante apoyo espiritual, ciertos grupos que se dicen representativos de la caridad y amor cristianos en la tierra.

Polémica, enero-febrero 1967.

5

Cincuenta años del poder soviético

Cincuenta años del poder soviético

Camaradas:

Desde que los bolcheviques, con Lenin a la cabeza, tomaron el poder en 1917, han transcurrido 50 años. Pero estos 50 años condensan en sí el más grande cúmulo de acontecimientos decisivos en la historia del hombre, los más grandes ejemplos de heroísmo individual y colectivo, las más increíbles realizaciones y la superación de las más aplastantes dificultades.

Se ha dicho, con plena razón, que en octubre de 1917 se inició una nueva época y que la resonancia de la revolución es de alcance universal.

Y tanto es eso así que no de otro modo se explica la rabia y furia con que el imperialismo y sus lacayos criollos tratan de empañar el 50 aniversario, luego de que fracasaron en sus múltiples intentos de destruir el poder soviético y su influencia en las masas trabajadoras de todo el mundo.

Frente al 50 aniversario han recurrido a los medios más burdos, incluso a novelones para retrasados mentales o para neuropsiquiatras, como ocurre por ejemplo con esas insulsas “cartas” que nos han estado dando desde *La Nación* y desde la revista imperialista *Life*, la cual, a punto y seguido, al contarnos de las delicias del turismo norteamericano en Acapulco, nos ejemplifica sobre la esencia del mundo capitalista, sobre sus bacanales miserias y bancarrota moral.

¿Qué hacer? Están en su derecho y satisfacen una necesidad inherente al capitalismo en la etapa actual: la mentira y la calumnia, la vileza y la impotencia.

Pero frente a un acontecimiento que cambió el curso de la historia humana, y ante el cual deben inclinarse con respeto, admiración y conciencia clara de su

significado, todos los hombres honrados del planeta, nada pueden hacer las diatribas, las calumnias y el silencio con que alternativamente el imperialismo y sus servidores tratan de empañar la trascendencia histórica de la Revolución de Octubre.

Capítulo I

Fruto de una estricta elaboración científica y de una actividad titánica, la toma del poder por los bolcheviques constituye una verdadera obra maestra de la ciencia política y social; y, de otra parte, la demostración práctica de que los trabajadores son capaces, actuando unidos y dirigidos acertadamente por un verdadero partido de vanguardia, de tomar el poder, de mantenerse en él y de dar comienzo a la revolución socialista.

Condicionado por todo el proceso histórico anterior, tanto ruso como europeo, el triunfo de octubre no fue fruto de las artes mágicas de un grupo de hombres audaces, sino de una necesidad histórica objetiva. Lo más importante aquí fue que Lenin y los bolcheviques supieron combinar la experiencia revolucionaria adquirida a través de tantos años en la práctica del movimiento obrero y político ruso y europeo, con el análisis y conocimiento más exactos de la realidad específicamente rusa.

Operando con el espíritu creador del marxismo, comprendiéndolo teórica y prácticamente como un método, como una guía para la acción, los realizadores de octubre no se contentaron con repetir fórmulas y pasajes de las obras de Marx y Engels, o con copiar experiencias ajenas. Por el contrario, se volcaron a la realidad rusa, hicieron de los principios

marxistas una aplicación concreta y real, y sobre esta base, única que podía producir resultados prácticos, realizaron su revolución en el momento preciso.

Colocados ante una situación completamente nueva, la etapa imperialista, en un país como la Rusia de los zares, los bolcheviques supieron encontrar el camino para triunfar y tomar el poder.

Y una vez en él, situación más nueva todavía porque se hacía en plena conflagración mundial, en un país con una crisis espantosa y convertido en un verdadero nudo de contradicciones de la más diversa índole, nuevamente los bolcheviques, con Lenin al frente, supieron afrontar y triunfar en todas y cada una de las tareas, con un sentido realista, práctico, pero en aplicación estricta del espíritu y principios del marxismo.

Capítulo II

Desde la toma del poder han pasado 50 años.

A unos les parece mucho. Pero en el tiempo histórico indudablemente es muy poco. ¿Qué son 50 años en la historia del hombre?

Y si se toma en consideración que de esos 50 años 20 han sido de guerras, los restantes 30 de reconstrucción de la economía, bajo un peligro de guerra permanente, soportando un bloqueo económico y político constante, ayudando sin reticencia a otros pueblos, partiendo de cero, sin explotar a ningún pueblo y mejorando constantemente el nivel de vida del pueblo soviético en todos los aspectos; tendremos que decir que esos 50 años son nada.

Nada en cuanto a tiempo. Pero algo inconmensurable en realizaciones e importancia histórica.

Y esto es lo más admirable. Porque las realizaciones de esos 50 años, pese a todas las dificultades internas y externas que hubo que afrontar, constituyen el mejor ejemplo de la superioridad económica, política y social del sistema socialista, de lo que es dable hacer a la clase trabajadora en el poder y de la certeza e invencibilidad de las ideas del marxismo-leninismo.

Para mantenerse en el poder y defender la revolución hubo que afrontar la guerra civil y la intervención extranjera; hubo que soportar el desmembramiento del territorio soviético, la destrucción y el hambre. Las consecuencias de una lucha tan desigual no se hicieron esperar y Rusia se vio abocada a una de las más difíciles situaciones económicas y sociales. Fue necesario implantar medidas especiales en la economía del país, que se conocieron con el nombre de “comunismo de guerra”. Cuando se volvió a condiciones relativamente normales, fue necesario recrear de la nada a la economía y se elaboró ágilmente la Nueva Política Económica (NEP) que, salvo algunas particularidades concretas, resultó ser una etapa de transición necesaria en toda revolución socialista, y por ello otro aporte del poder soviético a la experiencia revolucionaria mundial.

El poder soviético movilizó a las masas en las más difíciles condiciones para construir la nueva sociedad. En harapos, con hambre y casi descalzos, bajo las terribles heladas del invierno ruso, solo calentados por el entusiasmo febril de ver su pueblo libre y feliz, lo mejor del pueblo soviético reconstruyó la economía e impulsó su desarrollo hacia el socialismo.

Tomado el poder en 1917, el 1^{er} Plan Quinquenal de desarrollo de la economía no se iniciará sino hasta 1928. Pero ¡cómo se inicia! Con un cordón sanitario alrededor de la URSS y con los fascistas triunfantes en Italia y Hungría. Y en el interior, luchando contra el *kulak*.

El 2^o Plan Quinquenal, comienza ya con los nazis en el poder; conoce la ayuda al pueblo español contra la agresión fascista y termina en plena política muniquense. El tercer plan ya no terminará porque ha estallado la guerra y el 22 de junio de 1941, de la manera más alevosa y brutal, la Unión Soviética es invadida con el peso principal de las fuerzas nazis, tanto en número como en adiestramiento y criminalidad.

¿Qué significó esta guerra para la Unión Soviética? Pienso que es bueno recordar algunos datos aquí. Porque el esfuerzo del pueblo soviético, base principal de la acumulación realizada en la URSS para la industrialización, quedó destruido en una proporción gigantesca, y no es posible valorar ni remotamente

lo que ha logrado la URSS con el socialismo, si a las condiciones de vida bajo el zarismo y a la guerra civil y la intervención extranjera no se agregan las consecuencias terribles de la II Guerra Mundial.

Empujados por un odio zoológico hacia la Unión Soviética, los fascistas incendiaron y destruyeron 1710 ciudades y más de 70 000 aldeas; destruyeron 32 000 empresas industriales, 65 000 kilómetros de vías férreas y más de 4000 estaciones ferroviarias; asolaron 98 000 *koljoses*, 1876 *sovjoses* y 2900 estaciones de máquinas y tractores; degollaron, robaron o enviaron a Alemania siete millones de caballos, 17 millones de cabezas de ganado vacuno, decenas de millones de cabezas de ganado porcino, cabrió y lanar y más de 100 millones de aves de corral; trasladaron casi dos millones de soviéticos a trabajar a las fábricas alemanas y asesinaron a miles de cuadros políticos y científicos de primer orden. Se estiman las pérdidas materiales de la URSS en dos trillones 569 000 millones de rublos. Y las pérdidas humanas en 20 millones de muertos. Óigase bien: 20 millones de muertos, más de 20 veces la población total de nuestro país durante los años de guerra.

Por eso es ridículo lo que pretenden los propagandistas yanquis y nazis cuando quieren presentar a la Unión Soviética como un pariente pobre en la alianza contra el Eje. Mientras que Rommel contaba en África con 37 divisiones y en la cacareada invasión de Normandía se distrajeran 90 divisiones alemanas, sobre la Unión Soviética los nazis lanzaron un total de 228 divisiones y 23 brigadas. Y aunque nadie niega la contribución de los países aliados en la lucha contra la Alemania Nazi, tenemos el derecho de reclamar para el pueblo soviético el papel principal, fundamental, en la derrota del nazi-fascismo. Y para ello basta citar solo dos hechos: la derrota frente a Moscú de las 51 divisiones alemanas y la batalla de Estalingrado que marcó el punto de viraje de la II Guerra Mundial.

Las consecuencias de la guerra, que registraron una reducción de obreros industriales de cuatro millones y el descenso de la producción de artículos de consumo al 59% del nivel de anteguerra, obligaron

a dedicar el 4º Plan Quinquenal a la reconstrucción de la economía.

Pero cuando este plan va por la mitad, Winston Churchill lanza en Fulton, Misuri, su tristemente célebre discurso, dando comienzo a la Guerra Fría; los imperialistas juegan descaradamente con su chantaje atómico y preparan febrilmente la III Guerra Mundial. La Unión Soviética iniciará su 5º Plan Quinquenal, apremiada por desarrollar sus defensas y la industria atómica, y cumpliendo su deber internacionalista con los nuevos países que han pasado al socialismo, y, de modo muy particular y especial, con el Partido Comunista Chino que, gracias a la ayuda militar, política y económica de la Unión Soviética, pudo vencer finalmente a la camarilla feudal-imperialista de Chiang.

La Unión Soviética, consciente de su deber internacional, no solo desarrolla la industria atómica al nivel de los imperialistas sino que lo sobrepasa. Y cuando los Estados Unidos ensayan su bomba de hidrógeno en el Pacífico, de modo tan precipitado que mataron a varios pescadores japoneses, ya la URSS –según nos cuenta el autor del libro *Más brillante que mil soles*⁷⁰– los había sobrepasado porque mientras los Estados Unidos tenían una bomba de hidrógeno no transportable los soviéticos ya la habían fabricado.

Pocos años después, vino el impacto del primer Sputnik. Todos recordamos ese mes de octubre de 1957: las caras de los adversarios, el pánico de la prensa, la estupefacción de los ignorantes que creían que en la URSS habitaban semisalvajes. Y la alegría de la gente sencilla, del pueblo, de los obreros, de la gente honrada e inteligente.

Y así los éxitos espaciales se sucedieron unos a otros; la economía avanzó más y más y los índices de crecimiento aumentaron incesantemente y el nivel de vida del pueblo soviético mejoró y continúa mejorando. Y todo eso en medio de la defensa más eficaz de la paz, sin explotar a ningún pueblo, mejorando cada minuto las condiciones de vida de su propio pueblo y a través de una ayuda desinteresada y fraternal, amplia, generosa, efectiva, como lo demostró Argelia y

70 Robert Jungk, *Más brillante que mil soles: los hombres del átomo ante la historia y ante su conciencia*.

como nos lo está demostrando la Cuba socialista y el heroico pueblo vietnamita, para citar dos casos muy queridos y conocidos de todos.

Capítulo III

¿Cómo es posible que se haya dado este cuadro milagroso? Porque es verdaderamente milagroso que el poder soviético, después de tanta muerte y destrucción, alcanzara en 1948 el salario real de antes de la guerra de 1940; y que en 1965 dicho salario fuera el 110% superior al de preguerra; que el salario de los obreros industriales, específicamente, registrara un aumento entre 1929-1965 de 120%; que los ingresos reales —pues el trabajador soviético recibe mucho más cosas que salario— ascendiera del nivel de preguerra a 1965 en un 130%; que los ingresos *koljosiánicos*, en ese mismo período, aumentaron en un 240%.

¿Qué es lo que ha hecho posible que el promedio de vida, que en 1927 era de 44 años ascendiera al nivel de 70 años en 1965?

Las mismas razones que determinaron la desaparición del analfabetismo; que en 1965 se graduaron casi medio millón de especialistas, de los cuales 170 000 eran ingenieros, mientras que en los Estados Unidos, en ese mismo período, el total de ingenieros fue de 41 000; las mismas razones que determinaron que la cuarta parte de todos los científicos del mundo estén en la URSS y que desapareciera el espectro de la desocupación, son las que explican ese conjunto extraordinario de realizaciones.

Y esas razones pueden resumirse en una sola palabra: socialismo.

Pero socialismo de verdad, operante, dinámico, eficaz. Científico y realista, no verbal ni aventurero. Socialismo con un pueblo unido y consciente, ágilmente dirigido por un partido de férrea disciplina pero de muy ágil disposición para captar la realidad y las cambiantes condiciones históricas.

Y cuando pensamos que estas realizaciones ya han sido superadas, que los índices alcanzados en el último plan de la economía soviética implican un

mejoramiento sustancial con respecto a los niveles actuales, podemos comprender o intuir cuál es el futuro que espera al pueblo soviético, y con él a la humanidad, y cómo es real la construcción de la base técnico-material del comunismo.

Podemos imaginar lo que sería actualmente la URSS si no hubiera tenido que pasar por las guerras y sacrificios atroces a que se vio obligada; si la paz, anhelo profundo y hondo de todos los pueblos pero en particular del pueblo soviético que enterró a 20 millones de seres humanos, logra consolidarse y con la ayuda de todas las fuerzas progresistas del mundo se logra derrotar a los traficantes de la muerte.

Capítulo IV

Sin embargo, el poder soviético nos dio a todos nosotros mucho más, muchísimo más, de lo que comúnmente se considera.

Al surgir en 1917 dio la paz, la tierra y la libertad al pueblo ruso y a los demás pueblos que integraban el imperio zarista; redujo la jornada de trabajo a ocho horas, a los tres días de alcanzado el poder, y así sucesivamente —con la alternativa terrible de las múltiples guerras—, hasta llegar en 1965 a establecer la jornada de siete horas y en el trabajo de subsuelo de seis horas, sin reducir el salario. En la actualidad, se ha pasado a la semana de cinco días laborales y dos feriados y, conforme al nuevo plan, pasarán a ocupar nuevas casas y mejorarán sus condiciones de vivienda unos 65 millones de personas.

Todo eso importa mucho para nosotros. Políticamente, por ejemplo, implica que no debemos olvidarnos de la experiencia práctica de las masas, especialmente en lo que se refiere a los beneficios que le proporciona en su vida diaria la existencia del socialismo. De ahí la conveniencia y necesidad, aparte de otras razones, de no olvidar que la mejor forma de internacionalismo consiste en cumplir satisfactoriamente las tareas nacionales y no su sustitución por aventuras o frases huecas acerca de la revolución mundial.

Todos esos logros importan mucho para nosotros. Pero es solo una parte, aunque esencial, de lo que

ha dado el poder soviético en 50 años terriblemente formidables, para llamarlos de algún modo.

Y es que el poder soviético, al surgir, mantenerse y desarrollarse impetuosamente nos dio la posibilidad real, concreta, de ser libres, de derrocar a la burguesía, de derrotar al imperialismo y de construir la sociedad comunista.

Pero no quiero que se mire esto como una abstracción fruto del pensamiento. Veámoslo más de cerca.

La existencia del poder soviético nos dio la experiencia de la toma del poder sobre la alianza obrero-campesina; de la construcción del socialismo y del cumplimiento de las tareas fundamentales de toda revolución; del papel del partido antes y después de la toma del poder, durante el tiempo de paz y durante la guerra, de la combinación de sus formas de lucha legales y clandestinas. Fue gracias a que en 1917 surgió el poder soviético, y que la acción de los pueblos coloniales y semicoloniales alcanzó el desmoronamiento del sistema colonial del imperialismo; y fue gracias a ese hecho histórico que fue posible el mantenimiento y desarrollo socialista de la Revolución Cubana.

Hoy, ante esos nuevos y grandes acontecimientos que solo los ciegos no pueden ver, comprendemos que la creación, en fin de cuentas, del sistema mundial del socialismo, esto es del triunfo del socialismo en escala mundial, se explica como fruto o consecuencia del establecimiento del poder soviético hace 50 años. Y su desarrollo y fortalecimiento constituye, hoy por hoy, la mejor contribución internacionalista de los países socialistas a la causa de nuestra propia revolución.

La formación del sistema mundial del socialismo volcó la tendencia del desarrollo principal de la sociedad, de modo definitivo, de su lado y marcó con toda claridad el proceso descendente del capitalismo. Iniciada la crisis general del capitalismo con el Octubre Rojo; reafirmada durante la II Guerra Mundial, como segunda etapa, con el desprendimiento de numerosos países que pasaron al socialismo; y acentuada ahora, en su tercera etapa, con la formación del sistema mundial del socialismo, el triunfo de Cuba, etc., la contradicción fundamental de nuestra época pasó a ser la existente entre el sistema socialista mun-

dial y el sistema capitalista, como expresión superior de la lucha de clases entre la clase obrera y el capital.

Esta es una nueva etapa, cualitativamente superior, que ningún revolucionario puede menospreciar u olvidar ni por un momento, y la cual nos ha sido legada por la lucha consecuente e internacionalista del poder soviético durante 50 años.

Esta nueva situación favorable a las fuerzas del socialismo en escala internacional obliga a plantearse en detalle, de manera concreta y creadora, las tareas de nuestra revolución. No bastan ya las aseveraciones abstractas y generales sino que se necesitan las apreciaciones científicamente fundadas. Es necesario adaptar nuestros métodos de organización y trabajo a una concepción general de nuestro proceso revolucionario que concuerde con la gama de posibilidades que ofrece la nueva situación internacional. Pero nuestra misma concepción general de la revolución no debe fundarse en postulados abstractos y extraídos de experiencias no siempre válidas ya en otro medio concreto. Es necesario, entonces, aplicar en la realidad las enseñanzas de Lenin y los bolcheviques, del legado de 50 años de poder soviético.

No basta pronunciar frases elogiosas a octubre y a los bolcheviques. No basta seguir repitiendo como loros verdades sabidas por todos e incluso superadas por la nueva situación internacional, sino afilar la verdadera arma teórico revolucionaria del marxismo, que es su método, su función de guía para la acción. Es necesario proceder al análisis concreto de nuestra realidad pero de un modo nuevo, creador y profundo, que tome en consideración tanto los aspectos propiamente nacionales que debemos cumplir para la realización de nuestra revolución, como los internacionales que son también esenciales para el triunfo de la misma.

Justamente del cumplimiento de las tareas nacionales, en concordancia con las posibilidades internacionales aparecidas con la erección del socialismo en sistema mundial, depende toda lucha revolucionaria que seriamente se plantee la transformación real de la sociedad.

Al celebrar el 50 aniversario de la Revolución de Octubre nosotros estamos heredando toda esa lucha

de la clase obrera y de la humanidad progresista por abolir la explotación del hombre por el hombre. Grave es el compromiso que hemos adquirido con nuestros muertos y nuestros hijos, pero en particular con nosotros mismos.

Hemos podido avanzar bastante en el camino que conduce al triunfo de nuestra causa, y en particular en nuestro propio país. Pero falta más y más.

Lenin decía: “Alabadnos menos y estudiadnos más”. Y hoy, más que nunca, es necesario aprehender lo esencial del momento que vivimos, comprender la cualidad del proceso histórico actual, el papel del partido en la revolución, la sustitución de la frase general o el canon dogmático por un modo creador y realista de abordar nuestra realidad concreta; entender mejor y jugar mejor, cada vez mejor, el papel y la importancia del dirigente en la revolución, así como la importancia de la unidad fundamental del movimiento comunista internacional. Hay que aprender a vincularse con las masas sobre puntos de interés concreto y no de modo abstracto, y emplear nuevos métodos conforme con las nuevas condiciones surgidas a escala nacional e internacional; plantearse y replantearse el análisis de nuestra economía y de las clases en nuestro país, la cuestión del poder y las vinculaciones de nuestra revolución con el resto del Caribe. En una palabra: estudiar la realidad concreta de nuestra revolución.

Grande y heroico ha sido el papel de nuestro partido en la lucha por la liberación de nuestra patria, por la ampliación y defensa de sus mejores tradiciones y libertades democráticas, por la defensa de los derechos del pueblo. Al hacerlo cada día, cada hora, hemos cumplido con el mejor homenaje al sacrificio del pueblo soviético en su lucha por la sociedad socialista y el comunismo.

Hoy, después de 50 años de revolución, en condiciones nuevas, en una etapa nueva del desarrollo de la sociedad humana, nuestro homenaje a los héroes de octubre, a todos los que contribuyeron a hacer posible estos 50 años, consiste en adecuar todos nuestros recursos y posibilidades, concepciones y prácticas a la nueva situación aparecida en el planeta, la cual no es algo abstracto, lejano, teórico, sino muy concreto y real.

Pero para ello se necesita unir también la mística del trabajo, del sacrificio, del esfuerzo individual y colectivo que nos ejemplifica aquí en nuestro país la conducta de nuestros viejos y siempre nuevos dirigentes; la lucha de los bolcheviques de octubre, de la reconstrucción de la patria, de la II Guerra Mundial y de la conquista del espacio, en la URSS. Mística de lucha y más mística. O como dijo Lenin, “con el cerebro frío y el corazón ardiente”.

Pues, al fin, la lucha por el socialismo no solo significa luchar por el pueblo sino que es una fuerza igualitaria que otorga a todos los que se entregan a ella con el corazón y el pensamiento, la categoría suprema y verdadera, de héroes de la liberación del hombre.

Folleto de la Comisión Nacional del
Cincuentenario de la Revolución Socialista
de Octubre, octubre de 1967.

6

Formación del Estado en Costa Rica (1821-1842)

Prefacio a la primera edición

La presente investigación tiene por objeto desentrañar una parte importante de nuestro ser histórico, concretamente la del poder del Estado.

Dada la limitación de las investigaciones existentes sobre esta cuestión y las que pone el medio social en que nos desenvolvemos, ha sido largo y penoso el camino recorrido desde las etapas iniciales de preparación de materiales hasta la realización final del trabajo.

Como se verá, el estudio de nuestra historia, de nuestro Derecho y, en general, de nuestras instituciones traduce múltiples enseñanzas para quienes quieran afrontar las tareas que indispensablemente deben cumplirse para superar el absoluto marasmo intelectual, económico y social que vive nuestro pueblo y la casi mitad del mundo.

No ignoro la advertencia de Hegel en el sentido de que “suele aconsejarse a los gobernantes, a los políticos, a los pueblos que vayan a la escuela de la experiencia en la historia. Pero lo que la experiencia y la historia enseñan es que jamás pueblo ni gobierno alguno han aprendido de la historia ni han actuado según las doctrinas sacadas de la historia”⁷¹.

Pero no se trata de obtener de nuestra historia máximas morales o recomendaciones en el sentido de volverse a épocas pasadas. De lo que se trata es de comprender las líneas generales de nuestro desarrollo político y social y comprender no solo lo necesario y útil del cambio sino, principalmente, lo inminente del mismo. En ese sentido, la observación de Nietzsche exigiendo determinadas vivencias para la comprensión de la historia, tiene plena validez.

Cuando advierte que “aquel que no haya tenido en su vida acontecimientos más grandes y sublimes que los que tuvieron sus semejantes no podrá interpretar lo que hay en el pasado de grande y sublime. La palabra del pasado es siempre palabra del oráculo. No podréis entenderla si no sois los constructores del porvenir y los intérpretes del presente”⁷², establece con justicia, aunque un tanto superficialmente, la importancia y utilidad de los estudios históricos y las condiciones indispensables para que la semilla que ellos conllevan, encuentre terreno fértil y abonado para su fructificación.

Pero no se trata aquí, tampoco, de hacer historia. Claro que ello es necesario aun desde el punto de vista de la Teoría del Estado. Pero esta no se agota en aquella sino que va más allá, pues la simple historia del Estado no nos da, no puede darnos, la explicación acerca del origen, desarrollo y esencia del mismo.

Tampoco se trata del estudio del desarrollo jurídico del Estado a través de sus constituciones. No se puede encontrar la esencia de un sujeto en virtud de lo que él cree que es sino en virtud de lo que realmente representa. Y en ese sentido las constituciones son apenas una guía, un reflejo para localizar el hilo que conduce a la meta propuesta en esta investigación.

Todo ello dificulta el método de estudio y crea complicaciones, tanto por lo que hace al escogimiento de materiales como por la interpretación que pueda darse al resultado.

Pero pese a todas esas dificultades, creo que la determinación del origen, esencia, funcionamiento y cristalización de nuestro Estado puede realizarse a la

71 En Fritz Wagner, *La ciencia de la Historia*, pp. 222-223.

72 Wagner, p. 342.

luz de una metodología que utilice tanto los aportes sociológicos, históricos y culturales, como económicos especialmente. Esa metodología he creído encontrarla, y al final de la investigación me he confirmado en ello, en el materialismo histórico.

Esto implica, quizá, el hacer dos aclaraciones en cuanto al vocabulario utilizado. En primer lugar, no interesándome propiamente las distinciones entre el Ejecutivo, Asamblea, etc., sino entre poderes centrales o nacionales frente a poderes locales, he identificado el “poder central” con el Estado políticamente considerado. No escapa la dificultad que tiene el hecho de que este “poder central” muchas veces está representado por la Asamblea, otras por el Ejecutivo, o bien por ambos pues existe la tendencia, lógica y formalmente explicable, de identificar “poder central” con “poder ejecutivo”, cosa que aquí no sucede. En este aspecto, el contenido de la nomenclatura dicha es más amplio e incluye aquellos órganos de poder que ejercen su acción —o pretenden hacerlo— a escala nacional.

Por otra parte, no considerando los acontecimientos históricos como marcos circunstanciales para el desarrollo de ciertas personalidades, concepción cara al idealismo, sino como fenómenos sociales que muestran en su seno una necesidad y se cubre de hechos causales para manifestarla. Cuando se habla de un individuo determinado no solo se ha querido señalar en él sus cualidades personales —que dada la importancia de la conciencia en la historia, su función activa en el acontecer histórico, somos los primeros en tomar en consideración— sino también, y principalmente, los conjuntos de fuerzas sociales que representa en el momento histórico de que se trate.

Sé, por experiencia propia, que dada la orientación, tesis u proposiciones que encierra esta investigación, surgirán críticas y posiciones desde lugares diversos. Bienvenidas aquellas que ayuden a un esclarecimiento creador, hechas con ánimo científico y preocupación sincera por nuestro ser histórico pasado, presente y futuro. Porque frente a las que se hicieron con otro sentido, proveniente de lo que en nuestro país mal llaman “opinión pública”, adoptaré la misma posición recordada por Marx, al reproducir la frase del Dante: *Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!*

Generalmente se consignan en este tipo de trabajo agradecimientos y dedicatorias. Por mi parte, dado el sacrificio y exigencia intransigente de mi madre, así como la inmensa comprensión y ayuda moral y material de mi padre, quiero dedicarles esta tesis. Por lo que hace a mis padres, esta dedicatoria-agradecimiento va más allá; pese a las persecuciones y calumnias, golpes y maltratos absolutamente injustos de que fueron objeto por gentes incomprensivas o interesadas, no inculcaron en mi espíritu el odio o la desconfianza sino que sembraron la semilla del bien y la solidaridad con todo el género humano.

San José, junio de 1964.

Prefacio a la segunda edición

La publicación de una segunda edición de esta obra presenta múltiples dificultades. Siendo, como lo fue, un trabajo pionero en la aplicación del materialismo histórico al estudio de la realidad nacional, en particular a la formación de su Estado, adolece cuando menos de insuficiencias que el autor querría corregir a la luz de investigaciones más modernas y actuales.

De otra parte, la investigación que data de 1962, corresponde a un nivel de licenciatura en Derecho y se orienta a dilucidar, sobre todo, la cuestión jurídico-política de la formación de nuestro Estado.

Aunque se debió partir del material histórico existente, las orientaciones metodológicas imperantes entonces era otras, y el autor tuvo que hacer por su cuenta incursiones en un campo que no era propiamente el suyo. Sin embargo, sin la gigantesca labor realizada por verdaderos historiadores —cuyos nombres no cito por no incurrir en la injusticia de excluir a alguno—, este trabajo no hubiera sido posible. Se trata, más que todo, de un intento de interpretación de la evolución sociopolítica costarricense en el último período colonial y los primeros 21 años de vida independiente.

A partir de entonces, esta obra ha corrido una suerte dispar. Impugnada primero, aceptada después, criticada más tarde, ignorada, vuelta a criticar, ha pasado a ser en cierto modo un punto de referencia. Nuevas investigaciones y proyectos pendientes de realización en el campo de la historia nacional han hecho su aparición desde entonces, originando diversos ensayos

de interpretación de nuestra realidad. Algunos, a juicio del autor, más preocupados por una inserción centroamericana de nuestro país, enfatizan, a pesar de sus advertencias en contrario, en el momento externo de nuestra sociedad. Otros, mediante un análisis exhaustivo de los procesos sociales y políticos internos, han originado interpretaciones no solo distintas sino contradictorias con sus propios aportes. Todos, en un proceso ascendente de enriquecimiento del quehacer científico-social y del conocimiento de nuestra historia.

Creo que en lo fundamental esas investigaciones, en particular la del Dr. Samuel Stone⁷³, y en lo referente al tabaco la de Marco Antonio Fallas⁷⁴, lejos de refutar la interpretación general de la obra, la refuerzan y suministran datos concretos de archivo y genealógicos que el suscrito no pudo conocer al momento de escribir su obra.

Las contribuciones metodológicas del Dr. Ciro F. Cardoso, que se traslucen en las críticas parcialmente correctas del Lic. José Luis Vega⁷⁵ obligarían a matizar diversos aspectos, y precisar y definir otros y a considerar, en especial, el intento de elaborar los conceptos de “modo de producción colonial”, “modo de producción dependiente”, “economía parcelaria”, “pequeño campesino”, etc. Esto presenta el dilema ya conocido respecto a una segunda edición. Dejar en lo fundamental la primera como está, o introducir el debate metodológico, las aportaciones concretas que las nuevas investigaciones históricas han allegado al conocimiento de nuestra historia y hasta ciertas

73 Samuel Stone, *La dinastía de los conquistadores*.

74 Marco Antonio Fallas, *La factoría de tabacos de Costa Rica*, San José: Editorial Costa Rica, 1972.

75 José Luis Vega, “Etapas y procesos de la evolución sociopolítica de Costa Rica”, *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 1, enero-abril 1972, pp. 45 y sigs.; “El Nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica (1.ª parte)”, *Ídem*, n.º 5, mayo-agosto 1973, pp. 157 y sigs.; (2.ª parte), *Ídem*, n.º 6, setiembre-diciembre 1973, pp. 83 y sigs.

interpretaciones que ellas han originado desde entonces a esta parte. Pero hacer tal cosa implicaría elaborar prácticamente una nueva obra, y no se trata de eso.

Hay un factor adicional que no por personal debe ser dejado de tomar en cuenta. Se trata de la propia evolución teórica y política del autor. La obra, en cierto sentido, es testimonio de esa evolución y ahora, al releerla, encuentro que se ha objetivado y que expresa una etapa del desarrollo de mi pensamiento, del cual conservo ciertas líneas maestras que podría decir permanecen intactas. En algunos aspectos yo cambiaría diversas partes. Modificaría varias formulaciones, ampliaría otras y, sobre todo, reelaboraría, ampliándolas considerablemente, las conclusiones matizando explícitamente algunos aspectos que han originado interpretaciones tan rígidas como infundadas.

Creo necesario, sin embargo, hacer dos observaciones de tipo general. Una, primera, referente a la introducción, donde se trata la teoría del Estado marxista, a la luz de hechos internacionales que es preciso concretar y definir específicamente para evitar confusiones.

Otra, segunda, acerca del problema de la economía y la naturaleza de las clases existentes en el período final de la Colonia y los primeros años de vida republicana. Creo que a través de una interpretación errónea de la obra del Dr. Stone ya citada, se han querido entender como inexistentes las diferencias clasistas, reconociéndose a lo sumo como simples contradicciones en el interior de una misma clase las que se dieron a fines del siglo XVIII y principios del XIX en Costa Rica.

Parece necesario referirse, aunque sea brevemente, a estos dos aspectos.

La teoría marxista del Estado

Como bien decía Lenin, lo que se somete a revisión por los adversarios del marxismo es su aspecto revolucionario. Por eso la cuestión del Estado ha sido donde el revisionismo social-imperialista soviético

ha concentrado sus máximos esfuerzos y donde se encuentra el elemento clave para esclarecer los otros aspectos de su acción internacional.

El aspecto fundamental se encuentra en lo que se refiere a la dictadura del proletariado. Quien primero renunció a ese concepto fue el Partido Comunista de la Unión Soviética, durante el período de Nikita Jrushchov. En este período se declaró que la dictadura del proletariado en la URSS debía desaparecer para dejar campo al Estado de todo el pueblo. Fue este uno de los puntos centrales de la divergencia entre la línea revolucionaria del Partido Comunista de China y la revisionista del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Para la actual dirección del PCUS la declaratoria de defunción de la dictadura del proletariado nacía de que supuestamente en la URSS no existían clases sociales y que el Estado seguía subsistiendo, fundamentalmente, por la situación internacional que convertía a la URSS, y con ella al llamado campo socialista, en un islote de socialismo circundado de agresivas potencias imperialistas.

Para la dirección del Partido Comunista Chino la situación era otra diferente. La existencia de clases sociales no dependía mecánicamente de una transformación de la propiedad sobre los medios de producción. No bastaba declarar la propiedad colectiva y abolir la privada sobre los medios de producción para tener el socialismo. Este implicaba una profunda transformación también en la superestructura, que no se modificaba automáticamente por el cambio de la infraestructura. La lucha continuaba en el interior de la sociedad soviética y de la china también. No era el fruto de ninguna conspiración externa, como había tendido a creerlo Stalin, sino el resultado de contradicciones en el interior de la propia sociedad. Por ello mismo los principios fundamentales de la teoría marxista del Estado, considerado este como fruto y manifestación del carácter irreconciliable de la lucha de clases, continuaban siendo válidos. Hablar, como pretendían los soviéticos en su caso, de un “Estado de todo el pueblo”, era caer en las previsiones de Lenin y Engels, cuando criticando este concepto, ya presente en los revisionistas y estatistas alemanes de fines del siglo XIX y principios del XX, habían di-

cho: “Siendo el Estado una institución meramente transitoria que se utiliza en la lucha, en la revolución para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de un Estado libre del pueblo: mientras el proletariado *necesite* todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad el Estado como tal dejará de existir”⁷⁶.

Si los soviéticos mantenían entonces el Estado y lo proclamaban de todo el pueblo esto no hacía sino velar la verdadera naturaleza del tal Estado. En la práctica, renunciaban a la dictadura del proletariado y reconocían, sin proponérselo, que la naturaleza de la dominación en el interior de la Unión Soviética había cambiado.

En efecto, en el período que va desde la Revolución de Octubre de 1917, realizada bajo la jefatura de V. I. Lenin, hasta el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, importantes cambios se introdujeron en la URSS. Destacan en este período la transformación socialista de la economía y la sociedad soviéticas. En esto reside justamente el mérito principal de quienes gobernaron durante este período. Fue bajo su dirección que se derrotó al flagelo de la humanidad constituido por el *nazifascismo* y que se desarrollaron condiciones menos difíciles para los movimientos de liberación nacional y social emancipadores, particularmente en Asia los primeros y en Europa Oriental los segundos.

Pero estos aportes se vieron contrapesados con un precio en errores y violaciones a los derechos democráticos y sociales de carácter particularmente grave, los cuales no se pueden ignorar y exigen un examen cuidadoso, detallado y políticamente correcto, de todo el período. En particular, requiere un enfoque que sirva para determinar la causa de los errores, el proceso de su comisión y la experiencia que es factible deducir de un balance —necesariamente provisorio por ahora— de tales experiencias, a efecto de no incurrir de nuevo en tales desviaciones.

Desde luego no es admisible adoptar aquí la falsa posición, por lo demás inconducente, de un tribunal de

la historia que juzgaría, en frío y al margen de las circunstancias concretas que ocurrieron entonces, la experiencia de la revolución.

Es por ello que aquí no se trata tanto de juzgar como de constatar determinados hechos y establecer las distancias debidas respecto a determinadas experiencias históricas —la soviética concretamente—, que no puede ser admitida en modo alguno como modelo válido, actual y operante de dictadura proletaria.

Tenemos entonces que el desarrollo de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado en la URSS, primero, y en China después, han introducido importantes modificaciones en la concepción e identificación concretas de dicha forma de organización estatal y, por ese lado, en la metodología aplicable al estudio de la cuestión del Estado.

Una mayor profundización en el pensamiento de Lenin sobre la cuestión del Estado, del papel de la Rusia soviética en la revolución socialista mundial y del papel atribuido a los países que hoy como integrantes del Tercer mundo —para aceptar una terminología de uso práctico—, hace necesario evitar una identificación simplista entre dictadura del proletariado, como forma superior de organización de las formas concretas que asumió en el caso de la Unión Soviética, que es el modelo de supuesta validez universal que quiere exportarse por su actual dirigencia.

Sucintamente podemos concretar nuestras observaciones así:

La tesis leninista de la revolución socialista mundial

Lenin tuvo siempre en consideración el objetivo final de su lucha: la revolución socialista mundial. Estaba lejos de él toda deformación panrusa o paneuropea, lo que no puede decirse de sus herederos.

Sin embargo, es preciso distinguir en Lenin tres momentos: a. Antes de la Revolución de Octubre.

⁷⁶ Lenin, *Obras escogidas*, citando una carta de Engels a Bebel de marzo de 1875; más adelante, Lenin califica de «charlatanería» todo lo referente al «Estado de todo el pueblo», p. 371.

b. Después de la Revolución de Octubre, en el período de ascenso revolucionario en Europa causado por aquella. c. Después de la Revolución de Octubre y luego del fracaso de la revolución de Europa.

a. Antes de la Revolución de Octubre

En este período el pensamiento leninista coloca el centro de la revolución socialista mundial en Europa. La Revolución rusa, según el esquema marxista, no debía ser y no era en realidad más que el preludio de la auténtica revolución europea. Este fenómeno, previsto por el propio Marx y por Engels, hacía que los revolucionarios rusos, incluyendo a Lenin, vieran en la atrasada Rusia un foco revolucionario que se había adelantado, políticamente, a sus condiciones materiales reales. Desde el punto de vista dialéctico esto no tenía nada de extraordinario, salvo para quienes atribuyen a los clásicos marxistas un análisis mecanicista absolutamente ajeno a su visión dialéctica. En el prefacio a la edición rusa del *Manifiesto Comunista* de 1882, Engels señalaba las modificaciones sustanciales que han aparecido en el planeta, sobre todo con el desarrollo del capitalismo en los Estados Unidos y de la revolución en Rusia. Tanto los EE UU como la Rusia zarista eran bastiones de la dominación capitalista en Europa. Pero las tendencias de su desarrollo amenazaban a la larga, y en el caso de Rusia de manera inmediata, la dominación capitalista en el mundo.

En Rusia, el zar, proclamado jefe de la reacción europea, durante los sucesos revolucionarios de 1848-1849 en Europa, era, en el momento de escribirse el prólogo a la edición rusa del *Manifiesto*, “prisionero de la revolución en Gátschina... y Rusia... la vanguardia del movimiento revolucionario en Europa”.

En Rusia se planteaba la cuestión de si era posible el paso directo de la antigua comunidad rural de propiedad común sobre la tierra, a una forma superior de propiedad colectiva, la forma comunista; o si, por el contrario, dicha organización primitiva de la propiedad debía sufrir el proceso de disolución que se había dado en el desarrollo histórico de Occidente.

Engels respondió a esto diciendo que la única respuesta posible, en las circunstancias prevalecientes entonces, era la siguiente: “Si la Revolución rusa da la señal para una revolución proletaria en Occidente, de modo que ambas se completen, la actual propiedad común de la tierra en Rusia podrá servir de punto de partida para el desarrollo comunista”⁷⁷.

Interesa retener aquí el condicionamiento recíproco apuntado por Engels, entre la futura revolución rusa que él veía acercarse a pasos agigantados y la revolución proletaria Europea. Esta decía ser el sustento material, cultural, tecnológico y económico de aquella, para que en Rusia pudiera pasarse de la antigua propiedad comunal a la propiedad comunista de nivel superior.

Esa idea, por lo demás, estaba ya presente en el artículo de Engels “Acerca de las relaciones sociales en Rusia”, donde él aporta ideas de gran valor para estudiar el régimen económico social ruso. En dicho artículo, luego de analizar la situación de las comunas campesinas en Rusia, sumidas en el aislamiento más absoluto, con intereses iguales pero no comunes, Engels señala esta característica como propia del despotismo oriental, como complemento político-estatal obligatorio donde tales condiciones se han dado, desde la India hasta Rusia. “No solo el estado ruso en general —escribe— sino incluso en forma específica, el despotismo zarista, no cuelga, ni mucho menos, en el aire, sino que es un producto, necesario y lógico, de las condiciones sociales rusas...”⁷⁸.

La cuestión de un tránsito que saltase la vía capitalista de desarrollo en Rusia, surgía como posibilidad, según lo plantea Engels en este artículo, únicamente “si en la Europa Occidental estallase, antes de que esta propiedad comunal se descompusiera por entero, una revolución proletaria victoriosa que ofreciese al campesino ruso las condiciones necesarias para este paso y, concretamente, los medios materiales que necesitaría para realizar en todo su sistema de agricultura la revolución necesariamente a ello vinculada... Si algo puede todavía salvar la propiedad comunal rusa y

77 En Marx y Engels, *Obras escogidas*, t. I., p. 14.

78 *Obras escogidas*, t. II, p. 50.

permitir que tome una forma nueva, viable, es precisamente *la revolución proletaria en la Europa occidental*⁷⁹.

Lo esencial de este enfoque era que la Revolución rusa daría lugar, justamente, a la revolución socialista mundial, transformando social y políticamente a los países capitalistas europeos adelantados, en particular Alemania, Francia e Inglaterra, del último de los cuales Marx había dicho que, sin él, cualquier movimiento revolucionario se volvería una tempestad en un vaso de agua.

Diversos textos comprueban este criterio inicial de Lenin, por lo demás totalmente acorde con la tradición marxista clásica. En este sentido, no existe comparación entre la abundancia de textos —usualmente desempolvados por el trotskismo— y la tesis del socialismo en un solo país. Esta, fundamentalmente, está presente en un texto ocasional suyo —“A propósito de la consigna de los Estados Unidos de Europa”—. Fue de aquí de donde Stalin sacó, como es sabido, junto con Bujarin, la teoría del socialismo en un solo país, pero en condiciones políticas, sociales e históricas totalmente diferentes a las existentes cuando Lenin escribió su texto.

b. Inmediatamente después de la Revolución de Octubre y durante el ascenso revolucionario causado por esta

En este período Lenin continúa sosteniendo el carácter esencialmente europeo de la Revolución rusa mundial centrada en la Europa capitalista. Si bien la Revolución de Octubre había hecho que los proletarios soviéticos pasaran a ocupar la vanguardia de la revolución mundial, esto sería transitorio. Rusia descendería hasta su lugar correspondiente, en cuanto el proletariado alemán, sobre todo, ocupara el puesto revolucionario de avanzada que le correspondía.

Es importante señalar que esta esperanza en la revolución socialista europea, como resultado del impacto revolucionarios ruso, se mantuvo firme en Lenin y correspondía a hechos objetivos que hacían real esa

expectativa. Y es en esa perspectiva justamente en que se coloca el primer y segundo congreso de la Internacional Comunista, en el último de los cuales se aprobaron las conocidas tesis de Lenin y Roy, sobre la cuestión nacional y colonial.

Durante todo este período y hasta el fracaso de la esperada revolución europea, Lenin mantuvo su visión inicial de un único proceso revolucionario socialista mundial, partiendo de la atrasada Rusia como preludio a su desarrollo en la avanzada Europa, para proyectarse finalmente en la periferia mundial de las colonias, semicolonias y países dependientes.

Sin embargo, los sucesivos fracasos revolucionarios en Hungría, Alemania, etc., modificaron no solo las condiciones políticas de la Rusia soviética sino que, con ellas, la propia concepción leninista sobre el problema.

c. Después de la Revolución de Octubre y luego del fracaso de la revolución en Europa

Cuando la revolución socialista fracasó en Europa, Lenin sacó las consecuencias teóricas más importantes de la nueva situación. Sin ningún tipo de concesiones reconoció que:

- a. la revolución en Europa había fracasado;
- b. la revolución en Rusia, atrasada y aislada, mantenía no obstante a los bolcheviques en el poder;
- c. la Revolución de Octubre, sin embargo, había dado un impulso sin precedentes al movimiento de liberación nacional de los pueblos coloniales, semicoloniales y dependientes, particularmente al de la China.

Una vez más Lenin se vio ante el dilema al cual él había contestado en 1902 para su país: ¿Qué hacer?

⁷⁹ *Ibid.*, p. 51. Subrayados míos. Al análisis anterior, Engels suma el hecho de que la enorme dispersión y descomposición en Rusia solamente se mantenía unida “con gran trabajo y solo aparentemente (por un) despotismo oriental de cuya arbitrariedad no tenemos idea en Occidente...”, p. 53.

Lenin apenas pudo esbozar las líneas maestras de su pensamiento, porque la formulación del problema en las nuevas condiciones, coincidió con su gravedad final. Dichas ideas centrales marcaban un rumbo totalmente diferente a la Rusia soviética. Podemos resumirlas así:

- Rusia podía y debía resguardarse, a pesar de su aislamiento forzado, haciendo esfuerzos titánicos por resistir la acometida de la reacción imperialista mundial. De aquí el verdadero fundamento “leninista” de la teoría de Stalin/Bujarin acerca del socialismo en un solo país.
- La existencia de Rusia y su preservación como socialismo en un solo país, únicamente tenía sentido en el contexto más amplio de la revolución socialista mundial. Primera corrección al esquema estalinista que convirtió a Rusia en su fin-en-sí, demostrativo de una tendencia deformadora panrusa.
- La verdadera garantía de la revolución socialista mundial, objetivo último del pensamiento revolucionario leninista, radicaba en el proceso revolucionario nacional emancipador de los pueblos de Oriente, despertados por la Revolución de Octubre. La tarea de la Rusia soviética sería entonces la de ayudar a ese despertar y conservar sus fuerzas hasta el futuro choque entre los estados revolucionarios de Oriente y los reaccionarios de Occidente, entre el Oriente “avanzado” y el Occidente “atrasado”, como

los llamaba Lenin para señalar la aparente paradoja.

- Mientras se producía ese choque y para acumular fuerzas, la Rusia soviética debía cumplir las siguientes tareas:

Primero: establecer una economía de gran austeridad y ahorro, capaz de evitar al máximo todo tipo de desperdicio.

Segundo: combatir hasta sus más profundas raíces todo tipo de burocratismo, que ya empezaba a deformar la sociedad soviética⁸⁰.

Tercero: llevar adelante una gran revolución cultural entre el campesinado para dar fundamento social y material, humano e ideológico, infra y superestructural a la dictadura del proletariado. De lo contrario, como alternativa a la revolución cultural solo quedaba el camino que finalmente siguió Stalin: la coerción burocrática.

La visión del problema planteado en las nuevas circunstancias mantenía una perspectiva única: la de ayudar al Oriente revolucionario —entiéndase por tal los movimientos de liberación nacional de los países coloniales, semicoloniales y dependientes, y en primer término de la recién comenzada revolución China—, de cuyo choque con el Occidente reaccionario surgirían las condiciones que garantizarían el triunfo de la revolución socialista mundial.

80 “Nosotros recibimos el viejo aparato estatal y esa fue nuestra desgracia. Muy a menudo ese aparato trabaja contra nosotros. Después que tomamos el poder en 1917, los funcionarios del Estado comenzaron a sabotearnos. Nos asustamos mucho y rogamos: ‘Por favor, vuelvan’. Todos volvieron, pero esa fue nuestra desgracia... Con frecuencia sucede en la práctica que en las esferas superiores, es decir, donde ejercemos el poder político, el aparato más o menos funciona; pero abajo, donde deciden ellos, lo hacen de tal manera que a menudo contradicen nuestras medidas. En las esferas superiores tenemos, no sé exactamente cuántos... como máximo unas decenas de miles, de hombres nuestros. Pero abajo son centenares de miles los antiguos funcionarios que recibimos del zar y de la sociedad burguesa, quienes, unas veces de manera deliberada y otras inconscientemente, trabajan contra nosotros» (p. 425). Y también: «Tenemos aún el viejo aparato y nuestra tarea consiste ahora en reformarlo sobre nuevas bases... Es necesario que ellos, los comunistas, dominen el aparato en el cual trabajan y no como sucede con frecuencia, que el aparato los domine a ellos. No deberíamos ocultarlo, hay que hablar de ellos con franqueza» (p. 441). Muy especialmente las notas del 30 de diciembre de 1922: «Ahora, en conciencia, debemos admitir lo contrario: el aparato que denominamos nuestro es aún, en los hechos, totalmente extraño; es una mezcla burguesa zarista que no ha sido posible cambiar en el curso de cinco años sin ayuda de otros países y por la mayor parte del tiempo estuvimos ‘ocupados’ en acciones militares y en la lucha contra el hambre. En tales condiciones es muy natural que ‘la libertad de salir de la unión’ que nos sirve de justificación sea un simple pedacito de papel incapaz de defender a los no rusos de la embestida de ese hombre realmente ruso, del chovinista gran ruso, en esencia, ese canalla y ese opresor que es el típico burócrata ruso. No hay duda de que los obreros soviéticos y soviéticos, que constituyen una proporción ínfima, se ahogarán en ese océano de la canalla gran rusa chovinista como una mosca en leche» (p. 485). Ver también, pp. 486-487 y sigs. Lenin, *Obras completas*, t. XXXVI.

Al morir Lenin, sus herederos, tanto Trotsky como Stalin, mostraron una deformación teórica y política con respecto al primero. Trotsky se mantuvo en la visión leninista anterior al fracaso de la revolución europea, que concebía como una condición *sine qua non* para el mantenimiento de la Rusia socialista. Mostraba así una deformación paneuropea. Stalin se mantuvo en el momento específicamente ruso de la visión leninista acerca de la tarea histórica de la Rusia soviética. Su deformación es *panrusa*. Ambos, se alejaron del nuevo estadio de desarrollo teórico alcanzado por Lenin sobre los problemas fundamentales de la revolución socialista mundial y el papel que correspondía en la misma al naciente movimiento de liberación nacional del mundo colonial, semicolonial y dependiente⁸¹.

La teoría marxista debió esperar para su renovación en el sentido leninista, una nueva época, cuando se habían dado ya los efectos negativos de los errores de sus herederos y tales aportes se hicieron indispensables. Tal fue el aporte reservado para la revolución China y la sintetización de su experiencia en la obra de Mao Tse-Tung, labor que se desarrolló y alcanzó niveles realmente universales en la crítica antiburocrática que dicha revolución llevara adelante, teórica y prácticamente, con la gran revolución cultural, proletaria y su denuncia del revisionismo y social-imperialismo soviético.

Los herederos de Lenin se enfrascaron en una discusión centrada, particularmente, en la cuestión de la sucesión en el poder del partido y del Estado. La tesis central leninista, previsor y realista dentro de las grandes limitaciones de entonces, quedó oculta tras el hecho de que tanto Stalin como Trotsky fijaban su atención en cuestiones relativamente secundarias y directamente vinculadas a su disputa: la autenticidad del testamento de Lenin, las críticas de este a Stalin, etc.

El triunfo de Stalin se logró ciertamente a costa de un relativo abandono de lo que podríamos llamar el último Lenin: el de la crítica a la burocracia, a Stalin y Dzerzhinski, el Lenin internacionalista que veía la garantía de la revolución socialista mundial, su verda-

dero y último objetivo, no en una Rusia convertida en un-fin-en-sí, sino en el movimiento revolucionario de los países coloniales, semicoloniales y dependientes, y aquella economía en bastión de apoyo de este. Pero no de una forma en que lo concibe la actual dirección del PCUS: como medio de incorporar a su dominación de gran potencia nuevos mercados y fuentes de materias primas, sino como instrumento revolucionario internacional en la lucha contra el imperialismo. Nada más lejos de Lenin, por ejemplo, que:

- a. Las modernas teorías de la actual dirección Partido Comunista de la Unión Soviética acerca de la división internacional del trabajo socialista, que en la práctica mantendría a los países del Tercer mundo en su vieja función productora de materias primas y como simple complemento de la economía soviética, única llamada en dicha teoría a un desarrollo pleno.
- b. La teoría de la soberanía limitada, que facultaría a la URSS, so capa de interés colectivo, a supervisar los actos y decisiones de los gobiernos y países de su comunidad.
- c. La teoría de la dictadura internacional del proletariado, de claro corte social-imperialista, en virtud de la cual la URSS se reserva el derecho de intervenir con sus tropas no solo en aquellos países de “su” comunidad que pretendan desarrollarse en una vía independiente, sino donde estén en peligro sus intereses.

¿Tiene esto algo de común con la tesis leninista del derecho de autodeterminación de las naciones? El caso de Checoslovaquia, y las amenazas que aún penden sobre Rumania, testimonian claramente en qué sentido se ha querido justificar la actual política hegemónica y expansionista de la Unión Soviética, bajo el manto del leninismo y la teoría de la dictadura del proletariado.

A esta incompreensión de la teoría leninista de la revolución socialista mundial en las condiciones del fracaso de la revolución en Europa y del mantenimiento

81 Para un estudio detallado y amplia documentación ver: “Estrategia y táctica de la Internacional Comunista en el mundo colonial, semicolonial y dependiente. Centroamérica con tres casos de análisis: Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. 1920-1936”. Tesis de grado mimeografiada del autor para optar al doctorado de tercer ciclo en la Sorbona, París, Francia.

de la URSS en la perspectiva dicha, se sumaron otros errores no menos importantes y significativos para el desarrollo ulterior de la URSS.

En primer término, la precipitada declaratoria de haberse terminado la construcción del socialismo en la URSS en 1936, fecha de la Constitución llamada estaliniana. Según la misma, la lucha de clases estaba terminada en la URSS, al menos en el interior del país. La posible restauración del capitalismo solo podía tener una fuente: la externa, pero no la interna. De allí que las contradicciones, en el interior del PCUS y del Estado soviético adquirieran el carácter de manipulaciones de las agencias secretas enemigas: el servicio secreto inglés y la Gestapo alemana, por ejemplo.

Esta visión deformada de la realidad, por momentos alucinante, dejó de lado la enseñanza marxista fundamental: que la contradicción reside en el seno de las cosas, y es esta la que determina su desarrollo. Lo interno encuentra en lo externo el factor condicionante, pero lo esencial determinante continúa siendo lo interno. Si bien era cierto que las clases dominantes en la URSS habían sido derrocadas y su poder liquidado en la estructura más elevada del aparato burocrático-estatal, la generación del capitalismo, la influencia de la pesada herencia superestructural —burocracia, espíritu burocrático, derecho burgués, costumbres, filosofía, modo de vida, valores morales, etc.—, continuaban operando en el interior como motor importante para una eventual restauración del capitalismo, no como un retorno de las viejas clases dominantes, sino como la implantación de nuevas formas de poder, control y privilegio enmascaradas tras el velo ideológico de un colectivismo formal.

La construcción del socialismo se revelaba así como algo mucho más complejo que establecer la propiedad colectiva sobre los medios de producción y abolir la propiedad privada sobre los mismos. El socialismo implica una transformación profunda también de la superestructura cultural y política y, sobre todo, más que una cuestión referida a la forma de propiedad, un problema a resolver vinculado a las relaciones sociales de producción reales en el interior de la sociedad, desde la fábrica hasta la granja, desde el partido y el poder central, hasta el sindicato y el sóviet.

Stalin cometió el error mecanicista de considerar que la base material de la sociedad determinaba *directamente* y de manera casi inmediata la superestructura social, política y cultural.

Obligado a marchar a pasos forzados por el peligro de guerra y agresión contra la URSS, la desviación estalinista hasta lo administrativo y arbitrario, a la concentración de poder y a la centralización de las decisiones, por encima de las masas, cobró fuerza inusitada. Su consigna: “Los cuadros lo deciden todo”, del más puro corte estalinista, si bien encerraba una parte de verdad, la referente a que trazada una línea política correcta el papel de los cuadros es decisivo, era, en su aplicación estalinista fundamentalmente errónea. Porque lo que decide todo es la línea política.

En la versión estalinista, decir que “los cuadros lo deciden todo”, devino una subestimación del papel de las masas, de su iniciativa creadora e introdujo una visión tecnocrática y eventualmente despótica en el interior de los conglomerados sociales —fábricas, *kol-joses*, etc.—, donde el poder de decisión, mando e iniciativa se concentraron en el “cuadro”.

Este, a su vez, encontró en tales condiciones el clima propicio para acentuar su separación de las masas, recurrir a responsabilizar de manera escalonada, por los errores de la línea política y los planes, a los inferiores en la jerarquía y para aplicar medios represivos como factores de corrección. La separación de los cuadros del partido de las masas trabajadores condujo pronto a una oposición entre cuadros y partido de un lado y masas y clase de otro. Lo que debía ser, según lo quería Lenin, una relación dialéctica entre masas, clases, partido y dirigentes —en su bien conocida polémica con Trotski—, se convirtió en una oposición directa que serviría como base de sustentación a las deformaciones burocrática y tecnocrática en el Estado, el partido y la economía.

Esta capa social pasó pronto a constituirse en una burguesía burocrática de nuevo tipo, que se privilegiaba en sí misma no tanto por una propiedad directa sobre los medios de producción, como por la función que desempeñaba en el aparato estatal, político,

económico y cultural de la URSS. Es de aquí de donde podría cuestionarse, como lo hacen algunos autores italianos, sobre si ha habido una “reestructuración capitalista” en la URSS o más bien si se trata de un colectivismo burocrático⁸².

En cualquier caso, es imposible a estas alturas negar la existencia de un sector burocrático que desvía en su favor, privilegiándose a sí mismo en virtud de su función en el aparato estatal, partidario y económico, el producto social de la sociedad soviética. La brutal desigualdad en la distribución de dicho producto social no obedece a una casualidad o deformación temporal. Corresponde a una relación social determinada y determinante con respecto a los medios de producción.

Esta relación social de producción, escondida detrás de la propiedad estatal de los medios de producción, no puede ocultar su carácter de clase. Por el contrario, lo revela plenamente. Para ello bastaría con volver los ojos al análisis leninista del socialismo y su relación con el capitalismo monopolista de Estado, como forma históricamente necesaria de transición del capitalismo imperialista al socialismo.

Para Lenin, “el imperialismo no es otra cosa que el capitalismo monopolista”, y el Estado “la organización de la clase dominante”⁸³.

Pues bien —dice Lenin— *sustituid ese Estado de junkers y capitalistas, ese Estado de terratenientes y capitalistas, por un Estado democrático-revolucionario, es decir por un Estado que destruya revolucionariamente todos los privilegios, que no tema implantar revolucionariamente la democracia más completa y veréis que el capitalismo monopolista de Estado, en un estado verdaderamente democrático-revolucionario representa inevitablemente, infaliblemente, un paso, pasos hacia el socialismo*⁸⁴.

Para Lenin es claro que si el monopolio estatal sobre las empresas se ejerce a favor de la democracia revolucionaria, ello constituye de por sí un paso importante hacia el socialismo, porque, para Lenin, “el socialismo no es más que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado. O dicho en otros términos, el socialismo no es más que el monopolio capitalista de Estado *puesto al servicio de todo el pueblo* y que, por ello, *ha dejado* de ser monopolio capitalista”⁸⁵.

Pero si el monopolio es ejercido por el Estado, no en interés “de todo el pueblo” sino de unos cuantos privilegiados de la burocracia político-administrativa, ¿cuál es entonces la situación? Lenin responde que, en tal caso⁸⁶, “no tendremos un Estado democrático-revolucionario [menos una auténtica dictadura proletaria agregó yo], *sino un Estado burocrático-reaccionario, es decir, una república imperialista*”⁸⁷.

Aquí lo esencial del razonamiento leninista radica en el problema central: ¿al servicio de quién está el Estado? ¿Es un Estado al servicio de todo el pueblo, y en el caso de la dictadura del proletariado bajo la dirección de este en alianza con los campesinos, o es un Estado al servicio de una minoría privilegiada de burócratas explotadores?

En el primer caso no cabe duda que se está, o bien en una democracia revolucionaria en franca evolución hacia el socialismo, o bien en un proceso de construcción del socialismo bajo la dictadura del proletariado. En ambos casos, debe notarse que no basta en ningún modo el establecimiento de la propiedad estatal y su monopolio sobre las empresas y su dirección. Lo esencial continúa siendo la clase que está en el poder, en beneficio de quién se utiliza el Estado, la naturaleza de este y el carácter de las relaciones sociales entre la producción.

En el segundo caso, al beneficiar una minoría privilegiada de burócratas que incluso pueden invocar

82 Véase Umberto Melotti, *Marx y el Tercer mundo*.

83 Lenin, *Obras escogidas*, t. II, p. 282.

84 *Ibid.*, p. 283.

85 *Ibid.*, p. 282.

86 Lenin tenía en mente un Estado integrado por los terratenientes y capitalistas de su época y no por una burguesía burocrática de nuevo tipo como la actual. Sin embargo, esto modifica la forma de manifestación del fenómeno, no su contenido clasista esencial.

87 *Ibid.*, p. 283.

el nombre del socialismo para sacrificar ideológicamente —en el sentido mixtificador del término— su gestión, estamos en el caso de un retorno a la etapa anterior al socialismo: la etapa del capitalismo monopolista de Estado. Políticamente, en esas condiciones y para el caso de Rusia, la república pierde su condición de democrática y se convierte en una “república imperialista”.

Importa aquí retener dos términos no casuales utilizados por Lenin:

a. Estado burocrático-reaccionario.

b. República imperialista.

El monopolio engendra el desperdicio y la descomposición, y la naturaleza de clase del Estado determina el carácter de su gestión. En el caso de un capitalismo monopolista de Estado el carácter de este es burocrático-reaccionario. Pero en la época del imperialismo, como fase superior y última del capitalismo, la etapa de capitalismo monopolista de Estado se alcanza al llegar al nivel imperialista.

Por eso Lenin puede afirmar que no hay término medio. Si no se construye el socialismo, no se pone al Estado al servicio de todo el pueblo y, por el contrario, más bien surge una minoría privilegiada que usufructúa en su favor con el monopolio estatal sobre la economía, lo que existe es *un Estado burocrático-reaccionario*, visto desde el ángulo interior de la lucha de clases al interior del propio país; o, lo que es lo mismo, *una república imperialista*, si se mira desde el ángulo externo de la lucha de clases a nivel internacional.

Lo primero determinará la naturaleza reaccionaria de la gestión estatal: represión, método como los de hospitales psiquiátricos para los disidentes, etc.

Lo segundo configurará el carácter imperialista de su gestión internacional: expansionismo, militarismo, bases en el exterior, lucha por nuevas zonas de influencias y nuevos mercados, etc.

En ambos casos el resultado sería el establecimiento de una dictadura, pero no del proletariado, que ha-

bría sido desplazado del poder, sino de una burguesía burocrática de nuevo tipo. Los métodos represivos contra sus opositores, provenientes ya no de las viejas clases burguesas dominantes desplazadas, como en octubre de 1917, ni del proletariado ahora extrañado del poder, devienen de métodos terroristas de una clase burguesa de nuevo tipo y, por ello mismo, al negar el parlamentarismo y la representatividad burguesas, de tipo neofascistas⁸⁸.

La contradicción entre este Estado y las zonas sometidas a su influencia es la contradicción existente entre un poder imperialista y sus vasallos.

Su contradicción entre otros Estados capitalistas, de empresa privada y en los que se ha desarrollado el capitalismo monopolista de Estado solo parcialmente, es una contradicción interimperialista.

La posibilidad de planificación central que permite el capitalismo burocrático monopolista no cambia para nada la naturaleza de clase del aparato estatal y su poder. Al contrario: muestra el máximo de desarrollo alcanzable, al interior de la sociedad capitalista en su fase imperialista, de la sociabilización de la propiedad sobre los medios de producción, bajo la forma de propiedad burocrático-monopolista estatal.

En tales condiciones puede decirse que jamás habían madurado tanto las condiciones económicas y sociales para la construcción del socialismo, como en la Unión Soviética. Pero la pérdida del poder político por el proletariado y la forma en que se produjo la restauración del sistema capitalista en la URSS a través del partido llamado a acabar con él ponen más lejos que nunca allí, políticamente, el paso al socialismo.

En octubre de 1917 la Rusia de entonces, atrasada económica y culturalmente, dio un gran paso adelante, políticamente hablando, al realizar la revolución socialista. Su atraso secular y los errores políticos nacidos de las circunstancias e inexperiencia de sus dirigentes, crearon el marco socioeconómico para la aparición de un nuevo tipo de burguesía burocrática. ¡Su surgimiento se produjo, justamente, en el momento en que las condiciones materiales habían madurado para la construcción efectiva del socialismo!

88 Para citar solo dos casos, véanse Tania Mathon y J. J. Marie, *L'affaire Pliontch*; Eugène Löbl, *La Revolución rehabilita sus hijos*.

No estamos entonces en un proceso ascendente del socialismo representado por la Unión Soviética ni mucho menos, sino en presencia de un joven y rapaz imperialismo de un nuevo tipo, en pleno ascenso. Su disputa con los Estados Unidos, la otra superpotencia, se lleva adelante por todo el planeta y abarca no solo las zonas agrícolas atrasadas, típicas zonas neocoloniales, sino que se centra principalmente en Europa, ya que es característica del imperialismo anexarse no solo las zonas agrícolas atrasadas, sino también las industriales avanzadas⁸⁹. La lucha por un nuevo reparto del mundo adquiere las peores características de la fase imperialista: militarismo, intervención, agresión, subversión, penetración económica, desarrollo de nuevas bases sociales de sustentación política, reaccionarismo ideológico, nacionalismo de gran potencia, etc.

Por ello la garantía de la revolución, como pensaba Lenin, se ha trasladado, con el foco revolucionario que le es inherente, a los países del llamado Tercer mundo y al proceso de liberación nacional, en particular a aquellos países que han logrado liberarse de la dominación imperialista y neoimperialista. La comprensión de su dialéctica indisoluble con el movimiento obrero de los países capitalistas desarrollados y con las fuerzas revolucionarias que comienzan a emerger en el interior de los propios países sometidos al social-imperialismo, con la URSS a la cabeza, constituye una condición esencial para la gran batalla por la liberación social y nacional de la humanidad del yugo de la explotación de unas naciones por otros y de unos hombres sobre otros.

El fracaso de la construcción del socialismo en la URSS no obedece a ninguna fatalidad, sino que corresponde a errores políticos fundamentales.

Esto demuestra una vez más que la línea política lo decide todo.

Una línea política incorrecta hará perder lo conquistado. Una línea política correcta conducirá,

venciendo innumerables obstáculos, al triunfo de la revolución.

La experiencia de la Unión Soviética y la instauración de un capitalismo de nuevo tipo burocrático y monopolista, constituye una importante experiencia para el movimiento revolucionario internacional.

La importancia de la dictadura del proletariado, no en la perversión fascistoide que adquirió la URSS y que se quiere exportar como modelo, sino como la entendieron correctamente Lenin y Marx, continúa teniendo una validez universal.

Por tal razón, la renuncia que de ella han hecho los principales partidos comunistas europeos, carcomidos de revisionismo y oportunismo de derecha, solo podrá dar paso a una visión nacionalista, chauvinista y contraria a los intereses de los países del Tercer mundo, cuya explotación tenderá a promover cualquier gobierno constituido por elementos que se privilegian de la dominación neocolonial.

Esto exige de parte de las nuevas generaciones marxistas una visión no dogmática ni aferrada a textos, sino viva y dinámica. Una indagación sobre las realidades concretas y en particular sobre las características específicas de la lucha de clases, el aparato burocrático y la composición clasista de cada país. Solo así podrá resolverse el problema del carácter de la revolución, la naturaleza de las alianzas y el problema del Partido.

En una palabra, lo que está a la orden del día es saber combinar la verdad universal del marxismo-leninismo con la práctica concreta de la revolución en cada país, a la luz de los nuevos rasgos que presenta la situación internacional.

Por ello el problema reside tanto en conocer la teoría marxista del Estado, general y teóricamente válida, como en determinar concretamente el significado de su aplicación al estudio del Estado que se ha configurado en cada uno de nuestros países.

⁸⁹ Véase "El imperialismo, fase superior del capitalismo", *Obras escogidas*, t. I, p. 801: "Lo característico del imperialismo es precisamente la tendencia a la anexión *no solo* de las regiones agrarias sino incluso de las más industriales... pues, en primer lugar, la división ya terminada del globo obliga a proceder a un nuevo reparto, a alargar la mano hacia toda clase de territorios; en segundo lugar, para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en sus aspiraciones a la hegemonía, esto es, a debilitar al adversario y quebrantar su hegemonía".

Clases sociales y clase política

En la obra que se publica son utilizadas varias categorías que conviene comentar brevemente, dado que las mismas han originado, como se dijo, interpretaciones rígidas e infundadas. En especial, parece necesario precisar los alcances y límites de la utilización de las categorías de economía abierta y economía cerrada; y los problemas de la diferenciación clasista a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

a. *Economía abierta y economía cerrada*

Como se dijo en la edición original de 1964, esta terminología “da una idea bastante exacta de la situación en punto a economía del país, durante el período de la Independencia, pero aclarando que “...aceptamos, después de pensarlo mucho, los conceptos de economía doméstica cerrada y economía urbana, a pesar de que aún no ha llegado a las conclusiones decisivas, ni mucho menos, la disputa científica en torno a la exactitud o precisión de esta terminología”⁹⁰.

Sin embargo, como se desprende de la lectura de los textos respectivos, el uso de esta terminología correspondió con bastante exactitud a relaciones reales y operantes en nuestro país en el período de estudio. El carácter doméstico de la actividad económica, centrada ampliamente en la producción familiar, resulta claramente comprobada en los textos y referencias que aparecen en la obra y que describen de primera fuente la situación existente entonces.

Desde luego, jamás hemos creído en la existencia de categorías “puras”, donde la interpretación positivista exige una regularidad absoluta no solo inconducente sino imposible. Por otra parte, si bien esas cate-

gorías fueron gestadas por el weberismo alemán, que en más de un sentido se presenta hoy disfrazado de marxismo en Costa Rica, es lo cierto que las mismas ni se adoptaron ni se aplicaron —y así lo demostrará la lectura de la obra— de una manera mecánica y dogmática. No solo es cierto que existe un riesgo evidente cuando se traslada de manera mecánica y unilateral una noción aplicada al estudio de circunstancias histórico-concretas distintas de las nuestras, sino que ello conduce necesariamente a error. Sin embargo, debe tenerse presente que ello es cierto tanto cuando se trata de nociones como las de economía cerrada y economía abierta, que hubimos de adaptar al contexto global autóctono de Costa Rica, de manera flexible y dialéctica, por sus características y particularidades propias, como cuando se trata de categorías como las de “modo de producción pequeño-campesino” y “sistema de producción de campesinos parcelarios”, de que nos habla Marx en *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*⁹¹, refiriéndolos específicamente a la situación de Francia a mediados del siglo XIX, que solo muy forzadamente podrían tomarse como marco conceptual para explicar la situación y evolución de la débil y estancada economía costarricense de fines de siglo XVIII y principios del XIX: la similitud entre un campesino parcelario francés de mediados del siglo XIX y uno costarricense de fines del XVIII y principios del XIX es demasiado formal como para justificar en ambos países la existencia de un modo de producción pequeño campesino único. En cambio, los elementos caracterizadores de una economía doméstica y otra cerrada —sobre la base del intercambio, la autosuficiencia y la falta de división del trabajo— resultan similares, lo que no quiere decir, por otra parte, que el fenómeno adquiriera ni las proporciones ni la totalidad de los elementos que caracterizaron el caso similar europeo, analizado por las corrientes mercantilistas alemanas.

90 Pp. 48-49.

91 Marx, *Obras escogidas*, t. I, pp. 314 y sigs. Cuando Marx señalaba que en Francia los “campesinos parcelarios” formaban una masa inmensa y que su “modo de producción” aislaba a unos de otros, indicaba que una suma de parcelas formaba una aldea, varias aldeas un departamento y que así se constituía la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre. Resulta entonces evidente el riesgo de introducir ciertas categorías realmente específicas como la apuntada, que para ser consecuentes podrían servir para la fundamentación histórico-materialista de un San José equivalente a un París ¡chiquito! Por eso parece mucho más fructífero el intento de rescatar el momento específicamente colonial de nuestra sociedad, tanto en su estancamiento y condición domésticas, como en sus vínculos dependientes y condicionantes de la superestructura colonial, para explicar nuestra realidad de entonces. Esta circunstancia empero, no debe autorizar para reducir los fenómenos sociopolíticos que se dieron en nuestro país, a una simple consecuencia de causas motoras externas.

Asimismo, no se ha pretendido una uniformidad absoluta en la clasificación utilizada. Esta pretendía, además de ordenar el material, mostrar las tendencias principales que se manifestaron en el ámbito social y político durante e inmediatamente después de la independencia. Son múltiples los casos reportados que muestran la existencia de orientaciones distintas a las que hemos catalogado de preponderantes en Cartago y San José, e incluso de abiertas contratendencias. Si hemos mantenido la caracterización de una (Cartago) como de economía doméstica y aristocratizante y de otra (San José) como naciémente burguesa y de economía abierta, es por la circunstancia de que fue esa la tendencia predominante en cada una de ellas.

Por eso la crítica que hace Antonio García en su artículo “Las constelaciones de poder y el desarrollo latinoamericano”, al abuso de la terminología de economía abierta y cerrada es totalmente válida y aceptada por el autor. Porque efectivamente resulta un error craso considerar a la economía de subsistencia como absolutamente cerrada y a la economía de mercado como absolutamente abierta. Como lo indicara el mismo autor citado, al comentar algunos de estos extremos tratados por mí en mi conferencia sobre “La crisis de la democracia en Costa Rica”⁹², lo erróneo no es considerar que en nuestros países se dieran formas de economía doméstica cerrada y formas urbanas abiertas, sino el interpretarlas como de un supuesto carácter absoluto. Para el lector atento, la terminología utilizada en el presente trabajo no excluye el hecho señalado por García, de que lo característico de las economías de subsistencia latinoamericanas no es la ausencia absoluta de relaciones con las economías de mercado, sino el carácter marginal de tales relaciones, basadas no en la comercialización de un excedente económico, sino de una fracción dada de la producción de subsistencia⁹³.

Finalmente, es importante destacar que el matiz que distingue entre las zonas geográficas donde predominaba la economía doméstica cerrada, ciertamente con apertura hacia San José, como bien lo recuerdan Carl Scherzer y Moritz Wagner⁹⁴, y la situación del país que incluía ya formas de economía urbana, no

carece de importancia. La tesis de Rodrigo Facio en su notable obra *Estudio de economía costarricense*, daba un carácter cerrado a toda la economía de la provincia de Costa Rica. Perdía por ello la posibilidad tanto de encontrar elementos significativos para explicar la diferencia de actitud y acción entre los grupos dominantes en Cartago y los de San José, como el carácter periférico y complementario de nuestra economía. De las condiciones imperantes entonces, resulta igualmente aventurado el hacer traslación mecánica del concepto moderno de dependencia todavía en franca elaboración, para explicar situaciones históricamente diferentes.

Sin restar el mérito heurístico al concepto de dependencia, que promueve y facilita la investigación, no cabe duda que debe evitarse el error de convertirlo en una especie de *ars combinatoria* a lo Gottfried Leibniz, que serviría, con un ajuste acá y otro más allá, para explicar de una vez y para siempre la realidad social e histórica de nuestros países. Dependencia aquí y dependencia allá puede ser muy bien una magnífica trampa para perder la especificidad de los fenómenos históricos, que si bien obedecen a leyes generales no pierden por ello, en su explicación, la particularidad de su acontecer, la cual también debe ser explicada.

En el caso que nos ocupa, la dependencia de nuestra economía no era propiamente hablando una dependencia estructural, salvo en su carácter periférico y complementario. La dependencia colonial fue esencialmente política en cuanto dominación político-militar de la Corona española. De allí derivó la dependencia económica que solamente empezó a adquirir autonomía y significación propia, en nuestro caso, a través de los estancos de tabaco y aguardiente y del fracasado cultivo del cacao. Notoriamente diferente a la dependencia gestada con el cultivo del café, y posteriormente a la producida con la inversión extranjera directa en nuestro país, el carácter interno determinante de la actividad productiva durante el período colonial y los primeros años de Independencia resulta fundamental y decisivo, no como cuestión teórica general sino como evidencia empírica concreta.

92 En el seminario latinoamericano «La democracia en crisis», 26 a 31 de mayo de 1974.

93 Véase *Formación del Estado en Costa Rica*, 1964, pp. 75 y sigs., pp. 122 y sigs.

94 Scherzer y Wagner, *La República de Costa Rica en Centroamérica*, p. 148.

La introducción del café como producto básico de exportación y la tendencia monocultivista que originó hasta provocar francas crisis de subsistencias, sí crearon un tipo de dependencia económica de tipo estructural tras de la cual, e influyendo en ella, aparecerán otros tipos de dependencia social, cultural y política. Si bien es cierto que “lo sucedido en nuestro país fue generado, impulsado, introducido y matizado por la vinculaciones etnoculturales, religiosas, legales y financieras de ciertos grupos dominantes al interior de la formación colonial, con la metrópoli ultramarina o bien con la capitanía General de Guatemala”⁹⁵, no es posible olvidar la circunstancia, no susceptible de reducirse a una mera atenuación de esos vínculos, de que en la práctica y en el resultado concreto, la evolución real de nuestra sociedad –no su evolución posible o potencial– se realizó sobre los procesos internos, ciertamente generados a partir del hecho colonial apuntado pero no por ello menos reales y autónomos. La relación general y totalizadora establecida entre la metrópoli y las colonias no es sustitutiva de la relación concreta y específica en que se manifestó, en nuestro caso, la dominación político-administrativa de España.

No quiere decir lo anterior que los aspectos globales del fenómeno colonial fueran simplemente externos, con repercusiones meramente secundarias a nivel interno. Lo que afirmamos es que la dominación colonial hispánica desarrolló en Costa Rica no solo condiciones de marginación y aislamiento y una estructuración determinada de las clases en su interior, sino un conjunto de procesos internos que adquirieron su vida y evolución propias, hasta llegar a condicionar e influir, con más o menos fuerza, las orientaciones y vinculaciones externas de la provincia con los centros político-administrativos de la dominación española en América.

Como puede observarse, no rechazamos la dialéctica de lo interno-externo en el proceso de formación y desarrollo de nuestra sociedad. Pero creemos justificado en los hechos reales, no en los teórico-formales de la dominación colonial, el ver dicha dialéctica a partir de la lejana y aislada provincia colonial de

Costa Rica y no del centro metropolitano o regional español. Rechazamos, entonces, la concepción que reconoce dicha dialéctica en la tierra pero que enfatiza en la práctica el momento determinante de lo externo sobre lo interno, pese a sus declaraciones en contrario. Si algún énfasis debe darse en dicha dinámica histórica, según creemos, es al factor interno; este es el determinante, y es el que traduce a sus propios términos y adecúa a sus condiciones específicas, el marco global en que se inserta⁹⁶.

Esto conduce, directamente, a la segunda cuestión planteada: la de las clases a fines de la Colonia y principios de la vida independiente.

b. La diferenciación clasista a fines del siglo XVIII y principios del XIX

Ha existido una tendencia, que no es ciertamente la del autor, a reducir la realidad social costarricense a un denominador común, en cuanto a las clases y sectores que la componían.

Dejando de lado la tesis de Rodrigo Facio sobre un supuesto carácter cerrado de toda la economía colonial costarricense, ya criticadas en el texto, conviene hacer referencia a las que, supuestamente basadas en la obra del Dr. Stone ya mencionada, pretenden reducir las contradicciones sociales de fines de la Colonia y primeros años de la Independencia, a simples desajustes y reacomodos en el interior de una misma clase.

Cree el autor que este criterio se ha podido gestar gracias a una confusión de algunos intérpretes de la obra del Dr. Stone, entre los conceptos de “clase política” y “clase social”. O, en otras palabras, en el intento de aplicar a Marx para el caso de Costa Rica, a través de las categorías de Mosca, Pareto, Aron y otros lo que ciertamente no es el caso del propio Stone. La definición de la clase política, en cualquier caso, se hace en virtud de un polo central alrededor del cual se insertarán otros elementos. Ese polo es el poder político.

95 Vega Carballo, “El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica (I)”, nota 2, p. 158.

96 Para una opinión interesante y bien fundada en sentido contrario, véase *Ibid.*, pp. 157 y sigs.

El concepto de clase social, tal y como lo entendimos en este trabajo, tiene una definición diferente, pues se formula a partir de la relación con los medios de producción y de la inserción concreta de los grupos humanos en el sistema productivo.

Claro está que no podemos exigir una definición positivista de las categorías si queremos preservar la dialéctica, ni pretender, en el caso concreto de Costa Rica, una evolución social definida y completa.

Si bien la especificidad de nuestra evolución es algo que ha preocupado y preocupa sobremanera al autor, este cree que ello no debe llevarnos a exagerar las particularidades de nuestro proceso histórico, en detrimento de los rasgos generales que también, y conjuntamente con aquellas, constituyen los elementos que conforman nuestra realidad.

Lo que hemos sostenido en este aspecto es una idea clara y sencilla: en Costa Rica se estableció un grupo de españoles que se reclamaban hidalgos y que, conforme a las ordenanzas españolas, se reservaban para sí una serie de privilegios que iban desde la distribución de tierras e indios, hasta el desempeño de puestos públicos, administrativos y militares. Poco a poco en la región oeste del Valle Central surgieron diversos poblados y actividades, particularmente en San José, que originaron una diversificación productivista de un tipo distinto al de Cartago. De aquí surgió un sector que hemos denominado “naciente” burguesía agraria y mercantil: de allá una tradición casi hereditaria del falso aristocratismo y verdadero conservadurismo.

Desde luego, tenemos que tener siempre presente la especificidad del fenómeno. No se trata de una potente burguesía naciente al estilo europeo. Tampoco de una verdadera aristocracia terrateniente y nobiliaria como la española, mejicana o peruana. Debemos tener siempre presente las limitaciones del medio, desde el punto de vista de población, producción, cultura y economía, para evitar un uso inadecuado de los términos.

En este sentido, como ya lo hiciera apuntar en la primera edición, la cuestión de los nombres no es lo importante. Lo que interesa es el fenómeno, de tan larga proyección que aún en años recientes se habla entre los campesinos de San José y Alajuela de la “aristocrática” Cartago⁹⁷.

Inclusive algunos de los que más han negado este fenómeno, terminan en la práctica reconociendo la existencia de diferencias significativas entre el sistema productivo y las relaciones de producción existentes en San José y Cartago.

José Luis Vega, en su interesante y bien documentado trabajo “El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica” ya citado, menciona el impacto que el “cultivo burocratizado del tabaco” tuvo en el Valle Central (p. 164). “La gobernación obtuvo mejoras sustanciales en sus rentas que le permitieron construir un edificio para la factoría, varias aduanas e instalaciones de la administración, puentes, caminos y mejorar los puertos de Caldera y Puntarenas por los cuales salía mucho tabaco hacia Centroamérica y México. Todas esas inversiones dieron un cierto auge al poblado de San José, aumentó el número de sus habitantes, estimuló el comercio y la artesanía y permitió que toda la zona lograra de hecho una primacía decisiva sobre el antiguo centro rector colonial, la ciudad de Cartago. Desde este punto de vista podemos perfectamente concebir a la región tabacalera como un verdadero polo de crecimiento dentro del Valle Central. Asimismo no nos atrevemos a negar la dinámica novedosa que la nueva división del trabajo que organizó la factoría imprimió a la zona, mucho menos la importancia de los ingresos monetarios líquidos que se filtraban desde ella hacia capas de la población de empleados y cosecheros. Y a pesar de que es difícil precisar hasta qué punto se logró con el tabaco estimular el comercio o salir del estancamiento generalizado que había producido la decadencia de las plantaciones de cacao de Matina, lo cierto es que prosperó al cabo del tiempo la aspiración codiciosa de que la superestructura colonial fuera retirada y diera paso a relaciones de producción y distribución más flexibles”.⁹⁸

97 Dicen Scherzer y Wagner: “Actualmente Cartago no tiene más que quince mil habitantes que en su mayoría todavía andaban descalzos. Sin embargo, predomina entre las antiguas familias un orgullo de patricios, tan inflexible e incurable que esta ciudad mira todavía con orgullo y desprecio, a pesar de su total depresión y de su actual insignificancia, a la joven y floreciente capital, San José y a sus habitantes josefinos”, p. 147.

98 Op. cit., loc. cit., p.164.

Según dicho autor, esto no obsta para afirmar que la desmedida absorción de excedentes por parte de las autoridades reales no permitía una capitalización interna, un aumento y una distribución mejor de los ingresos entre las distintas capas sociales, lo que de haber sucedido habría permitido superar ese estancamiento a que tendía “el modo de producción pequeño-campesino y mercantil.”

Al margen de que esta última categoría no solo resulta cuestionable por las razones ya apuntadas, sino totalmente inesperada con el agregado de “mercantil” (con lo que la categoría deviene así en una aún más amplia cuestión teórico-metodológica a definir y esclarecer, con la indispensable rigurosidad científica del caso), está el hecho de que el mismo autor señala que si bien el cultivo del tabaco no pudo desintegrar “el modo de producción existente”, o subordinarlo en función de un desarrollo social y empresarial de corte capitalista, “no fue posible reprimir del todo las primeras indicaciones de tal desarrollo” (p. 165). Estas primeras indicaciones, como las llama Vega, unidas a la división del trabajo, el impulso al comercio, la artesanía, etc., que lo obligan a utilizar el término “mercantil” para calificar al modo de producción pequeño-campesino, que ciertamente no se aviene con el sentido original dado por Marx a este, constituyen la base para lo que hemos llamado el surgimiento de una “naciente” burguesía josefina. Y son el elemento material objetivo que explicará que la noticia de la Independencia generara orientaciones tan dispares como contrapuestas en todos los campos, entre San José donde se daba ese fenómeno y Cartago representativa de viejo poder colonial, y, como tal, símbolo de la superestructura colonial que “la aspiración codiciosa” de los josefinos quería que fuera retirada. Como se ve, el parentesco aquí no sustituye el hecho real de que la posición ante el proceso productivo y las aspiraciones e intereses de cada grupo presentaban características y perspectivas totalmente diferentes, aunque solo se dieran, por entonces, las “primeras indicaciones”, sobre las cuales la independencia de 1821 actuó como catalizador político.

Por esa razón debe tomarse con sumo cuidado el traslado que se quiere hacer de categorías como “régimen pequeño-campesino”, “modo de producción parcelario” y “modo de producción dependiente”. Los dos primeros, como se dijo, corresponden a un fenómeno específicamente francés analizado por Marx para explicar los fenómenos políticos franceses de mediados del siglo XIX. La circunstancia de haber sido elaborados por Marx, no les confiere ningún carácter mágico que permita aplicarlos, sin más, a situaciones diametralmente diferentes a las prevalecientes en la Francia de Luis Bonaparte.

Por lo que hace al último de los conceptos “modo de producción dependiente”, el problema no radica en la idea de modo de producción, sino en el calificativo “dependiente”. Pues como bien ha señalado uno de los principales contribuyentes a la elaboración de tal categoría, no se trata en absoluto de una “teoría” de la dependencia que sustituya la teoría del capitalismo elaborada por Marx. Todo lo contrario: sobre la base de las nociones de modo de producción capitalista y, a partir de cierto momento, de la teoría marxista del imperialismo, la categoría de dependencia debe servir, y no es otro su objetivo y utilidad, para desentrañar situaciones *concretas* de dependencia⁹⁹. Convertir a esta en una entidad teórico-filosófica que sirva para explicar los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de nuestra sociedad es un intento audaz e interesante pero cuyo provecho todavía está por verse. En este camino ya no estaríamos en un rescate de la especificidad del fenómeno colonial, sino en una generalización que si bien excluye un tipo de analogía (aquella que se establece con la evolución histórica de Europa Occidental), admitiría otra: la identificación entre la actual dependencia nacional del imperialismo y la producida con la Conquista española en el siglo XVI, con la desventaja de que se trata en este último tipo de analogía —como lo acabamos de ver— de una categoría en franca elaboración y provisionalidad¹⁰⁰.

99 Ver a este propósito de Fernando H. Cardoso, “Teoría de la dependencia, o análisis de situaciones concretas de dependencia”. Al lado aparece el artículo, al cual Cardoso responde, de Francisco C. Weffort, “Notas sobre la ‘teoría de la dependencia’: ¿Teoría de clase o ideología nacional?”

100 Dice Cardoso en el artículo citado: “Así, la noción de dependencia... insiste en la posibilidad de explicar los procesos sociales, políticos y económicos a partir de situaciones concretas y particulares que ellos se dan en las situaciones de dependencia... Evidentemente

Es el mismo interesante trabajo del Dr. Vega Carballo el que permite situar mejor el papel jugado por la minería en el período que nos interesa. Como bien señala dicho autor, el papel jugado por esta actividad fue notoriamente limitado y su impacto económico-social en la vida del país lo fue mayor aún. De acuerdo con los datos que él suministra, existe “la evidencia de que al finales de los años veinte la inmensa mayoría de las que en realidad podían llamarse minas estaban inundadas (ahogadas) o en estado ‘virgen’...” (p. 173), lo que se complementa con su afirmación sobre el raquitismo económico de la masa de los mineros criollos que trabajan la zona a principios de los años 30.

Las razones de tipo general –acerca de los problemas económicos y financieros de las explotaciones mineras– como las de tipo específico que su trabajo detalla (falta de técnica y conocimiento, etc.), parecen plenamente atendibles y hacen injustificada, a nuestro juicio, la interpretación hecha por el historiador Carlos Araya Pochet en un trabajo por lo demás de gran interés y excelente documentación, sobre “La minería y sus relaciones con la acumulación de capital y la clase dirigente de Costa Rica, 1821-1841”¹⁰¹. Esto no solo por las razones expuestas sino porque, como bien señala Vega, no deben confundirse los denuncios hechos con la circunstancia de que los denunciante fueran efectivamente mineros, aparte del hecho de que muchas de las minas denunciadas

con fines de acaparamiento solo eran explotadas por arrendatarios.

Conviene, para concluir, reproducir el documento que incluye en su trabajo el Dr. Vega correspondiente a un informe de la Compañía Monte del Aguacate que data de 1869, el cual dice: “Los empíricos del país que trabajan aisladamente, con recursos insuficientes, sin ningún sistema, sin maquinaria y sin la menor inteligencia, no eran capaces de vencer las dificultades inherentes a la continuación provechosa de la industria minera. Limitándose a sacar los tesoros metálicos solamente de la superficie, tenían recelo de invertir en el laboreo más profundo mayores caudales que los que podían cubrirse con el producto de los trabajos corrientes. Para construir obras regulares no bastaban estos fondos insignificantes, ni la muy defectuosa rutina de los especuladores. Sucedió así que varias minas muy valiosas fueron abandonadas en los momentos en que debiera principiar el verdadero trabajo, que se inundaron, y que en pequeños ensayos se enterró, sin aliciente y sin plan, más dinero que el que la tierra podía devolver en metales. La población, prosperando en la agricultura, se dedicaba a otras industrias y la minería dejaba de considerarse como un negocio lucrativo. De esta manera marcharon las cosas hasta el último decenio (años 50) y sería difícil decidir si en aquella época se haya ganado en minas más dinero que el que se ha perdido”¹⁰².

no hay ningún provecho, a partir de ahí, en sustituir simplemente el ‘imperialismo’ por otra entelequia: ‘la dependencia’.” Y agrega: “La utilidad y la significación teórica de la noción de dependencia tal como la concebimos reside precisamente en lo contrario: en la recuperación a nivel concreto, es decir, penetrado por las mediaciones políticas... y sociales (de acuerdo con la formación histórica de las clases sociales en cada situación de dependencia), de la pugna de intereses por intermedio de la cual se va imponiendo el capitalismo o a él se van oponiendo fuerzas sociales creadas por él mismo... En otros términos: la dinámica interna de los países dependientes es un aspecto particular de la dinámica más general del mundo capitalista” (p. 404). Por ello, señala que “la expresión concreta que el modo capitalista de producción va a encontrar en las áreas dependientes, no es automática: dependerá de los intereses locales, de las clases, del Estado, de los recursos naturales, etc., de la forma como se fueron constituyendo y articulando históricamente” (p. 405). De aquí que se advierta por dicho autor contra el peligro de caer “en el equívoco de pensar que el concepto de dependencia es totalizante (como el de más valía de modo de producción) o que está definido en el campo teórico como parte categorial del modo de producción” (p. 407). El riesgo teórico de elaborar una categoría como la de “modo de producción dependiente” es demasiado amplio como para considerar que con ello se descartan “las falsas analogías históricas que no reconocen la especificidad del fenómeno de la dependencia y el subdesarrollo, y de los modos de producción que han generado en las periferias...” (Véase José Luis Vega, “Etapas y procesos de la evolución sociopolítica de Costa Rica”, p. 47).

101 “A la luz de la presente investigación, no podemos compartir la tesis del Lic. Cerdas, debido a que la élite dominante en el campo minero, no presenta la dirección geográfica a que alude don Rodolfo Cerdas, ya que la economía minera que por lo expuesto fue el principal factor económico, entre los años de 1821 a 1841, se desarrolló gracias al concurso de mineros pertenecientes tanto a las ciudad de San José como de Cartago e inicialmente fueron dos cartagineses, don José Santos Lombardo y don Rafael Gallegos, quienes emprendieron las primeras actividades en el campo minero... Si bien es cierto el grupo josefino era cuantitativamente mayor, de allí no podemos inferir válidamente, según creemos, que existan diferencias cualitativas en lo que a mentalidad colectiva se refiere” (p. 47).

102 Citado por Vega Carballo, pp. 176-177.

Esto permite cuestionar las conclusiones del profesor Araya Pochet en cuanto pretenden, basándose también en la investigación del Dr. Stone tantas veces citada, que “con el proceso de independencia no hubo modificaciones estructurales en la sociedad costarricense, no hubo una lucha de clases, sino que lo que hubo fue un pervivencia de la estructura social heredada de la Colonia, que fue ampliada con el pequeño pero calificado aporte migratorio externo ya descrito, aunque debemos reconocer con la llegada de la Independencia un desplazamiento geopolítico del este cartaginés al oeste josefino y la orientación pacífica de nuestra economía en contraposición a la orientación atlántica colonial...” (p. 49). Su coincidencia final con Vega, en cuanto a que “las escaramuzas que estallaron con el objeto de definir la sede de la nueva capital, no aparecen con el verdadero carácter de verdaderas luchas entre clases sociales antagónicas, sino como pugnas provocadas por segmentaciones y arreglos pasajeros al interior de una misma clase (p. 49), no es sino aparente, ya que las razones que fundamentan el criterio de uno y otro difieren sustancialmente según se ha visto.

De otro lado, aquí volvemos a la cuestión de si se trataba de una misma “clase”. La circunstancia de existir lazos de parentesco no debe borrar el hecho fundamental de que la actividad económica de los sectores josefinos y cartagineses difería cualitativamente. Con ello era distinta su inserción en el sistema productivo y diferentes las perspectivas de cada grupo. La cuestión no radicaba en qué se producía —lo que también los diferenciaba— sino en cómo se producía y para qué.

Mientras en Cartago lo que nos encontramos es una misma clase que reclama ciertos privilegios y derechos en virtud de su condición hidalga y nobiliaria, lo que la asimila más bien a un “estamento”, en San José lo que hallamos es una clase social relativamente abierta, y fundada más que en razones de herencia, en su situación económica.

Establecer un signo igual entre una y otra clase hace incurrir en un error de perspectiva, en la medida en que se omite la diferencia cualitativa entre ambas. La circunstancia de ser clases que se disputan el do-

minio social y político del país, y de mantener lazos consanguíneos, no elimina sus características socioeconómicas, políticas y culturales diferentes, lo que de otro lado hace más necesario observar las importantes diferencias de matiz, que el uso de ciertas categorías deja sin atender. De lo contrario caeríamos en la absurda interpretación de que por haber sido hermanos Braulio y Nicolás Carrillo, son inexplicables o no existieron los hechos políticos posteriores a la Independencia. La cuestión es explicar no solo que tales diferencias se dieron sino *por qué* se dieron, para lo cual no basta decir que todo se debió a “una pugna de campanario”. ¿Pugna de campanario la capitalidad? ¿El poder central? ¿Las relaciones con la iglesia?

Como se ve, tal criterio es como para desentenderse de los problemas más interesantes que plantea la época en estudio, y dejar de lado cuestiones del más vivo interés que pasan a ser así dominio de la casualidad o de fuerzas providenciales.

No quiere decir lo anterior que no se operara, con la llegada del café, una simbiosis entre los antiguos grupos opositores y, sobre la base de los vínculos de parentesco, se instituyeran poco a poco una sola clase dominante relativamente homogénea. Debemos recordar que el café no solo se sembró en San José, sino que también abarcó la provincia de Cartago.

En este sentido podría constatarse un movimiento de diferenciación social a fines de la época colonial, que se agudiza con la independencia y que permitió definir frente al poder colonial y su representación local cartaginesa, una serie de elementos importantes de nuestra institucionalidad, en la perspectiva de un desarrollo demoliberal, y sobre la base social de una naciente burguesía.

Esta separación habría encontrado un punto de confluencia con la producción cafetalera, facilitando así, más que una reconciliación al interior de una misma clase, supuestamente escindida por razones circunstanciales, un paso de la vieja pseudoaristocracia cartaginesa a un sistema de producción y modo de vida propio de una burguesía dependiente, aunque dueña de los cultivos y participando en el beneficio y exportación del grano, lo cual no carece de importancia.

Rescatar esos matices, poner en evidencia la diferenciación cualitativa entre los grupos y clases existentes entonces en el país, intentar una explicación de las causas y orígenes de las mismas, fue el objetivo de este trabajo, en la búsqueda de un conocimiento más profundo de nuestra realidad estatal y política. Es esta una tarea tan urgente e importante, que el autor considera logrado su propósito no tanto por las respuestas que él ensaya, como por las objeciones y polémica que ha contribuido a promover, en el intento común de hallar respuestas científicas a las cuestiones de la formación y el desarrollo de la sociedad costarricense.

Octubre 1978.

Introducción a la segunda edición

1. Teoría del Estado

Cada vez con mayor intensidad el estudio del Estado se convierte en el objeto propio de toda una disciplina que reclama para sí la categoría de ciencia. Acogiendo uno de los conceptos de ciencias de la cultura y de la naturaleza, o bien definiendo la ciencia como “disciplina con objeto y métodos propios y específicos”, se ha creado una ciencia cuyo objeto, por una pretendida pureza científica, se aísla y se constituye en un ente sin pasado y sin futuro.

Con ello se ha positivizado, en el mejor de los casos, el estudio del Estado, reduciendo la ciencia en cuestión a una mera comprobación y descripción existencial de su objeto y soslayando una explicación de los orígenes, esencia y proyección del mismo. Más bien, por el contrario, se tiende a sustituir esa posición positivista por una concepción metafísica y cuasiteológica. Solo cabe agregar que en ambos casos el producto es una fetichización del Estado con intenciones políticas y sociales de gran trascendencia práctica.

Lo anterior no quiere decir que neguemos el carácter o la posibilidad de una elaboración científica sobre el Estado. Al contrario, porque reconocemos la existencia de leyes sociales objetivas y su vinculación esencial con el Estado es que creemos posible la elaboración de una teoría científica en este campo. Pero, aunque eso no sea el objeto de este aparte, creemos que es muy poco lo que puede contribuir a aclarar y aprehender la esencia del Estado la actitud metafísica y positivista que parece ser dominante en muchas investigaciones.

2. Comentario a diversas teorías sobre el Estado

De conformidad con intereses sociales concretos y con las correspondientes actitudes ideológicas, prácticamente cada autor que se acerca al estudio del Estado pretende y trata de descubrir una novísima teoría explicativa de esa realidad social.

En parte, quizá esa es una de las razones principales por la cual existen variadas y aparentemente contradictorias teorías y concepciones acerca del Estado.

Cabe recordar aquí lo que señalaba Lenin acerca del Estado cuando decía que si alguna materia se dificultaba en su estudio, no tanto por los errores y dificultades metodológicas que padecía como por los intereses concretos que se escondían tras ella, era precisamente la referente al Estado¹⁰³. Esa observación hecha a principios de siglo no solo ha venido a confirmarse posteriormente, sino que se ha valorizado aún más con la conversión del antiguo instrumento de presión de clase en palanca principal para la liberación social de millones de seres humanos en todo el planeta.

Dentro de la enorme proliferación teórica científica sobre el Estado y la política, se distinguen algunas teorías principales que han podido captar la atención de grupos estudiosos más o menos amplios. Cabe sí anotar que en muchos casos la verdadera contribución se realiza no propiamente en la ciencia del Estado sino en campos adyacentes propios del Derecho.

103 Véase Lenin, *Acerca del Estado*, p 48.

Por razones que más adelante apuntaremos, nos parece necesario hacer varias observaciones a algunas de las teorías que, a nuestro modo de ver, más han influido en nuestro medio para establecer luego, sobre bases no solo especulativas sino objetivas y reales, nuestra concepción de lo que es el Estado y su manifestación más característica.

Como señalábamos líneas más atrás, el problema del Estado ha devenido materia candente “transida de sustancia polémica”. Ello es así porque el centro de atención y el punto de toque de todas las ciencias sociales en la actualidad, lo constituyen las fuerzas sociales desencadenadas y en choque y la pretensión históricamente justificada de un grupo social de poner a su servicio —y con ello al de la sociedad y de la historia— el poder concentrado del Estado.

Pareciera, dentro de ese orden de cosas, que el naufragio de la República de Weimar implicó, teóricamente en el campo de la ciencia estatal y prácticamente en la acción política, la finalización de la teoría liberal como posición importante en la dialéctica ideológica acerca del Estado. Aunque el fundamento real de la descalificación de las concepciones liberales lo constituye la aparición del primer Estado socialista y el surgimiento de un estadio nuevo en las fuerzas productivas con el advenimiento del imperialismo, lo cierto es que ese se ha convertido en el símbolo de la bancarrota total de la teoría liberal sobre el Estado.

Por esa razón muchos intelectuales de diferente orientación política, ante el temor de ver surgir un régimen social nuevo en una gran conmoción histórica que, con o sin participación individual ataca los cimientos mismos de nuestra civilización, abrazan las teorías de origen fascista tratando inútilmente de limitarles las asperezas que asoman no solo en las conclusiones —donde fácilmente se distinguirían y combatirían—, sino en el método de estudio y en el planteamiento de los problemas.

Nuestra nacionalidad, por su composición social, tradición cultural y situación económica permite un tránsito pacífico de la concepción y actuación estatal propia del liberalismo a una concepción y gestión más avanzada y acorde con la época y con formas de organización social y política cualitativamente superiores en lo efectivas y en lo humanas. El que

tal cosa sea así depende de nosotros mismos. Quizá como una contribución modesta a ello pueda servir este trabajo y todos los que se hagan para desentrañar nuestro verdadero ser histórico.

Sin embargo, lejos de intentar siquiera desentrañar de nuestra historia y experiencia estatal una explicación y un derrotero para nuestra marcha futura, hemos dado cabida a superposiciones ideológicas nacidas de otros problemas, que han demostrado trágicamente ser la combinación innegablemente inteligente, pero por eso llenas de culpabilidad, de los peores detritus ideológicos de sociedades decadentes y de antihumanismos disfrazados de piedad y misericordia por las masas ignoras.

Así, sin mayor crítica, pasan en nuestra Universidad las concepciones fascistas de Francisco Javier Conde, Giorgio del Vecchio y Carl Schmitt con relación al Estado; los aspectos irracionales y más reaccionarios de la sociología e historia de la cultura de Oswald Spengler y Hans Frayer; y de Martin Heidegger y los existencialistas, justamente aquello que constituyó su actitud contributiva a la ascensión del nazismo en Alemania y el fascismo en muchos otros países.

Las concepciones de Conde, basadas en fundamentos ideológicos exclusivamente, constituyen una defensa abierta y una justificación del “Estado moderno español” y del fascismo. Según dicho autor, en el proceso totalitario que se da a partir de los años treinta, se plantea una antítesis política entre el Estado totalitario y el liberal que, en diferentes formas, mantiene una neutralidad sobre distintos puntos: el liberal sobre asuntos religiosos, culturales y económicos; el totalitario “frente a los valores”, siendo capaz de tener “los más diversos y contrarios contenidos”. Por eso, según afirma Conde:

Solo una configuración política trasciende hoy del Estado moderno, allende el Estado liberal y el Estado totalitario: el Estado español. Es, en efecto, la única forma política contemporánea que ha traspuesto de veras el horizonte moderno de la neutralidad, inscribiéndose resueltamente en el horizonte cristiano. Desde la perspectiva española, el Estado totalitario aparece en su verdadera realidad como último eslabón en la andadura del Estado moderno. La actitud

española entraña una nueva decisión metafísica, y, por tanto, la posibilidad de un nuevo modelo de coexistencia política, de una nueva teoría de lo político y de un derecho político nuevo¹⁰⁴.

Este defensor del fascismo a la española conoce perfectamente la técnica política e ideológica del fascismo: la creación de mitos. Y trata, en consecuencia, de crear un mito capaz de conseguir para el “moderno Estado español” un apoyo, o por lo menos, un retraimiento en la lucha contra él de las amplias masas hispánicas, por medio de la evocación metafísica del mito del “Estado cristiano”. Las intenciones reales de este autor y su interpretación arbitraria de los designios de Dios quedaron claramente establecidos en su actitud ideológica y política frente al nazismo que asolaba a Europa durante la II Guerra Mundial.

Efectivamente, en 1942, en plena guerra, Conde escribió con relación al pensamiento político del marxismo-leninismo, que se daba...

... hoy un hecho histórico gigantesco que acaso nos releve de combatir prolijamente en el terreno del pensamiento doctrinas y realidades que están siendo aplastadas con el argumento supremo de las armas. El aniquilamiento real del Estado bolchevique es juicio inequívoco de Dios y es también venganza implacable de la historia contra un sistema de doctrinas que posee su secreto más íntimo y soñaba con haber sujetado a cálculo toda la hondura inconmensurable de sus energías vivas¹⁰⁵.

Después de estas afirmaciones históricamente vergonzosas, en que se pone como brazo ejecutor de los designios de Dios y de la historia a las hordas hitlerianas, Conde debió posiblemente comprender, metafísicamente claro está, que “los designios de Dios son inescrutables” y que pese a su dogmática, oráculo preñado de fallidas esperanzas, el Estado bolchevique y las doctrinas del marxismo-leninismo pasaron a ocupar un puesto preponderante en las concepciones ideológicas y en las realidades políticas de posguerra.

Cabe observar que las definiciones del Estado y la política que da este autor, como otros más a que haremos referencia, no nos interesan aquí en su inmanencia definitoria, sino más bien en su contribución efectiva a la praxis social y al desentrañamiento de su carácter de clase, dado el hecho de que por lo general son cuestiones que ni siquiera se mencionan.

La distinción que se nos ofrece como vital para el estado y la comunidad entre amigo y enemigo de que nos habla Carl Schmitt, su *Teoría constitucional* y el *Tratado de Derecho Constitucional*, constituyen aportes efectivos para el advenimiento del régimen nazi y la justificación de la represión y guerrerismo hitleriano.

Ha sido Francisco Javier Conde quien nos ha dado la medida de la importancia de la contribución de Schmitt al nazismo, pues su teoría y gestión intelectual: “En los instantes de máximo peligro ha servido de puente al advertimiento del Estado totalitario de signo nacional-socialista. La célebre construcción *schmittiana* de la dictadura del presidente del Reich hizo posible más tarde los decretos de excepción que abrieron paso al movimiento hitleriano”¹⁰⁶.

Pero el asunto no para ahí. A estos dos autores citados se agrega Giorgio del Vecchio, cuya contribución al pensamiento fascista italiano merece destacarse por el silencio cómplice que generalmente se guarda al respecto. Su activa participación en el movimiento y su defensa y apoyo ideológico a las fuerzas que buscaban el establecimiento de “un nuevo orden” en Europa y el mundo, encontró expresión directa en las teorías políticas del autor por esa época. Procediendo, luego de presentar lo más metafísicamente posible el surgimiento del Estado totalitario, a analizar la situación en su propio país, dice del Vecchio:

Podemos, sin embargo, apuntar lo sucedido en Italia, donde la crisis del Estado, que queda descrita, ha sido quizá más grave que en la mayor parte de los otros países y donde ella ha tenido, atendiendo a las especiales condiciones y circunstancias de la vida de la nación, la solución más orgánica y más racional que era posible obtener¹⁰⁷.

104 Conde, *Teoría y sistema de las formas políticas*, pp. 180-181.

105 Conde, *Introducción al Derecho Político actual*, p. 120.

106 *Ídem.*, p. 179.

107 Del Vecchio, *Crisis del Derecho y crisis del Estado*, p. 141.

Esa “solución” fue el advenimiento del régimen fascista y la promulgación de las leyes que el mismo autor no termina de alabar, aunque en la realidad eso constituyera una espantosa opresión tanto para el pueblo italiano como para los otros pueblos donde pudo triunfar el capital financiero sobre la clase obrera y los elementos democráticos. Ese tipo de solución, calificada de la “más orgánica y más racional que era posible” —la solución fascista—, trajo, junto con otras, la ley de 3 de abril de 1926 que...

...fue definida como la más revolucionaria entre las emanadas del nuevo régimen italiano y ciertamente ella no hubiera sido posible sin la precedente revolución; pero, no obstante, esta es una de las leyes más profundamente ponderadas del nuevo Estado. [La cual tendía] más que dirimir, a prevenir los conflictos en materia de trabajo... [estableciendo] una adecuada magistratura del trabajo, para resolver todas las controversias relativas a tal material, mientras, por eso mismo, [eran] prohibidos el *lockout* y la huelga, como medios antijurídicos para obtener aquellas soluciones de eventuales conflictos¹⁰⁸.

La otra ley que el autor presenta como una de las grandes realizaciones del Estado fascista, se promulgó...

...un año más tarde: la Carta del Trabajo, aprobada por el Gran Consejo Fascista, el 21 de abril de 1927... [la cual] fija... los deberes y los derechos de todas las fuerzas productivas de la nación, estableciendo entre ellas un régimen de orden y de armonía, donde antes reinaba fuerzas descompuestas, con peligro y daño, frecuentemente gravísimo, para todos y para cada uno... El Estado se ha demostrado aquí, como bien se ha dicho “armonizador de disonancias”¹⁰⁹.

La trascendencia y responsabilidad histórica de este tipo de pensamiento y gestión debe establecerse objetivamente porque solo así podrá resarcirse, en parte al menos, el cúmulo inmenso de sacrificio y sufrimiento que el género humano padeció gracias a los teóricos y practicantes de las doctrinas fascistas.

Solo resta agregar que también aquí el Estado se presenta como un “armonizador de disonancias” por encima de las clases, ocultando así, o pretendiendo hacerlo, su esencia verdadera.

Una concepción no fascista que pasa más fácilmente en las esferas científicas de lo estatal, es la que sustenta el tratadista alemán Hermann Heller en su *Teoría del Estado*. Su definición de la función del Estado como “organización y activación autónoma de la cooperación social-territorial, fundada en la necesidad histórica de un ‘status vivendi’ común que armonice todas las oposiciones de los intereses dentro de una zona geográfica la cual, en tanto no exista un estado mundial, aparece delimitada por otros grupos territoriales de dominación de naturaleza semejante”¹¹⁰, pareciera ser altamente aceptable. Pero tal definición no hace sino ocultar, bajo un disfraz positivista, el hecho escueto de que el Estado no “armoniza todas las oposiciones” sino que en forma coercitiva las dirige en favor de quien posee el poder social suficiente para ejercer el dominio del poder político.

Es interesante anotar que este autor otorga al Estado, al que mira como un promotor de los intereses generales de la comunidad —con lo que vamos llegando a ciertos puntos de significativa coincidencia con otros autores supuestamente alejados de Heller—, una justificación cuasiteológica, cuando en su obra literalmente señala:

Decir que la voluntad del Estado es la que crea el derecho positivo es exacto si, además, se entiende que esa voluntad extrae su propia justificación, como poder, de principios jurídicos suprapositivos. En ese sentido, el derecho es la forma de manifestación éticamente necesaria del Estado (p. 210).

Decimos lo anterior, porque cualquier interpretación en el sentido de que la justificación del Estado como poder es en virtud de principios extrapositivos, es decir afincados en otro sector de la realidad, se diluye frente a la manifestación terminante de que se trata de principios “suprapositivos”, lo cual nos

108 *Ídem.*, pp. 141-142.

109 *Ídem.*, p. 143.

110 Heller, *Teoría del Estado*, p. 221.

coloca bajo las alas protectoras de un mal disimulado derecho natural.

Bástenos decir por ahora que Heller es considerado, por el teórico del Estado español, como un antecedente en la línea ideológica y metodológica que lleva al fascismo en la concepción del Estado. Para este autor el hecho de que Heller no traspase la fase democrática del Estado moderno, tiene una razón de ser histórica y no ideológica, por lo que procede a valorizar de él precisamente aquello que considera su más preciosa herencia para los ideólogos fascistas. Por esa razón es que Conde reclama para su causa, si las circunstancias históricas que rodearon a Heller hubieran sido otras, el concepto central de este. Oigámosle:

La muerte arrebató a Heller en un momento en que aún no era visible la quiebra del Estado moderno. Es seguro que quien mostró tener tan cabal y hondísimo entendimiento de la vida histórica no se hubiera anublado los ojos si se le hubiese dado contemplar su entorno desde la perspectiva presente. Para quien sepa discernir lo que en él está condicionado por su horizonte histórico, su obra es herencia y preciosa¹¹¹.

No siendo el objeto de esta investigación la exposición de teorías acerca del Estado ni la crítica exhaustiva de estas, importa ya hacer una puntualización de varios aspectos que creemos encontrar generalizados entre diferentes autores¹¹².

Tales aspectos son:

- a. Que el Estado se erige sobre la sociedad como promotor y vigilante de los intereses generales, por encima de las clases cuya armonización promueve.
- b. Que la historicidad del Estado no es un factor determinado para el mismo, en el sentido de que el nacimiento de un tipo y otro de Estado no se determina por las condiciones materiales de producción y cambio y las relaciones sociales originadas por estas, sino por la propia inmanencia político-jurídico del grupo o colectividad.

Es así, entonces, como el pasado y futuro del Estado y la sociedad para estos ideólogos de la burguesía no está sujeto a leyes y la desaparición de una y, consecuentemente del otro, no es una necesidad histórica sino tan solo una remota posibilidad meramente teórica. En su resumen, que la evolución del Estado como extensión del concepto que se tiene de la sociedad no está sujeta a las leyes objetivas y vinculadas íntima e indisolublemente con el desarrollo de esta.

Tal concepción trae consigo el aislamiento metafísico del objeto de la teoría del Estado y la negativa rotunda a explicarse su origen, ser y funcionamiento a la luz de factores extraideológicos, concretamente de la estructura económica y social sobre la que se levanta. Esto lleva a la consecuencia, entonces ineludible, de no encontrar orientación frente a la crisis que sufre el Estado como parte de esa totalización que es la sociedad, también en crisis.

3. Importancia actual de la concepción del Estado

Precisamente porque el mundo se debate hoy en una seria crisis que abarca desde la contradicción fundamental entre el modelo de producción y las relaciones de propiedad engendradas por este, hasta los más recónditos aspectos de la actividad humana, incluyendo desde luego la filosofía, la concepción que se tenga del Estado es determinante para fijar la acción social que le corresponda en el logro de una superación creadora: según sea o no acertada nuestra concepción sobre el Estado, así será acertada la designación de las tareas que se le encomienden al poder político en la lucha por superar la crisis.

Es claro que según la concepción de una y otra cosa, la crisis del Estado está íntimamente vinculada a la concepción general que del mundo se tenga, al método utilizado y a las premisas sociales e históricas de que partamos. Pero es claro también que en una u otra forma es imposible soslayar, por lo menos, el planteamiento de la cuestión.

111 Conde, *Introducción al Derecho Político actual*, p. 191.

112 Conde, *Teoría y sistema*, pp. 180-181; Del Vecchio, *Crisis...*, pp. 141 y sigs.; Heller, *Teoría...*, pp. 221 y sigs.

Mas, ¿por qué hablar de la crisis del Estado y la sociedad? ¿No es cierto que con énfasis parecido se habló de crisis de la cultura, la filosofía, el Estado y el Derecho, a principios del siglo XX? Siendo ello así, ¿por qué, entonces, no decir más bien que estamos en un período creativo en que nuestros supuestos ideológicos se conmueven ante una superación racional?

Las razones que nos mueven a contestar negativamente estas preguntas se fundamentan en el hecho de que si se ha operado una transformación en los supuestos ideológicos propios de la sociedad de libre competencia capitalista, es porque ha surgido con todo su vigor la etapa superior y última de esta sociedad: la etapa de los monopolios, el imperialismo, con su consecuente versión ideológica que marca el fin de toda una época y el inicio, justamente comenzando a principios del siglo XX –1917 exactamente– de un nuevo tipo de sociedad y régimen de producción material e ideológicamente superior: el régimen socialista. Así, estas crisis no son etapas creativas en la lucha por hacer avanzar la cultura, sino traslación a la actividad ideológica y social de las contradicciones fundamentales existentes en la etapa imperialista.

Precisamente todo el período comprendido entre el surgimiento del régimen de monopolio, carteles, etc., y la época actual, registra el período de crisis, de guerras y revoluciones más condensado y trepidante que se recuerde en la historia. Y en el campo ideológico marca el período de crisis más hondo y más socialmente determinado en su origen y solución: del período revolucionario de la burguesía se pasó al período de compromiso con la reacción desplazada por ella; y de este, por la situación misma del régimen imperialista, al período abiertamente reaccionario de renuncia a los postulados iniciales que se conservan, si acaso, en la forma. La solución no puede ser, pues, exclusivamente ideológica, aunque esté llena de ella. Es práctica: transformación del régimen de producción existente y creación de una base material capaz de sustentar un poder necesariamente creciente sobre la naturaleza y la sociedad, basado en la ciencia y en la acción libre de las masas. El órgano social indispensable para ese período inicial de transformación

lo constituye el Estado y su forma de manifestación efectiva, el Derecho.

Si nuestra concepción de la crisis es falsa, podremos hacer muchísimos planteamientos y proponer otras tantas soluciones sin lograr una acción directa efectiva sobre la realidad material e ideológica que reconocemos en crisis.

En el pasado, la superación se creyó encontrar en la “concepción” fascista del mundo. Para György Lukács, es una magnanimidad conceder al fascismo una concepción¹¹³. Pero esa concepción, que ha tenido teóricos como Conde, del Vecchio, Schmitt, etc., llevó a la hecatombe más grande de la historia; y como si fuera poco el horror que la guerra implicó en seres humanos, sufrimientos, sacrificios y recursos materiales perdidos, está también el hecho fundamental de que el fascismo no dejó ningún aporte ideológico o social a la humanidad.

Así pues, la crisis actual del Estado y el Derecho, de la cultura y la sociedad, no es sino continuación de la crisis inicial surgida con el advenimiento del régimen imperialista que no pudo superar, como no podía, lo que se conoció como ideología fascista. Están vigentes, entonces, los problemas institucionales y culturales acarreados por el surgimiento del régimen imperialista, por lo que lógicamente existe la posibilidad –ya en proceso de realización en la mayor parte de nuestro llamado “mundo occidental”–, de que se tengan por viables soluciones que fracasaron en el pasado, como las fascistas. Precisamente de una clara comprensión de los términos de este problema, es que depende una solución justa, efectiva y racional.

O bien se soluciona la crisis total reconociendo las causas que la determinan; o bien corremos el riesgo, o mejor dicho, incurrimos en la responsabilidad, de someter a sacrificios innecesarios e improductivos a la sociedad, sin solucionar ni siquiera parte de la crisis que conmueve desde sus cimientos al cuerpo social¹¹⁴.

Así como una justa comprensión de las causas de la crisis es imprescindible para determinar los medios

113 Véase Lukács, *Crisis de la filosofía burguesa*, p. 9.

114 Véase Lukács, *Mi camino hacia Marx*, pp. 82-83.

eficaces para solucionarla, una justa concepción del Estado, en cuanto a su esencia y realidad, es indispensable para valorar su utilidad como instrumento para cumplir las tareas que la solución de la crisis implica.

Es necesario, para fijar con certeza la esencia del Estado, verlo en su perspectiva histórica, a fin de orientarnos en la determinación de aquella. Debemos responder, entonces, a las preguntas de cómo surgió y cuál ha sido el desarrollo del Estado.

4. Surgimiento y desarrollo del Estado

De una vez declaramos nuestra discrepancia con la tesis de Heller en el sentido de que no cabe una teoría general del Estado y de que este no es sino un fenómeno surgido a partir del siglo XIV. Porque cuando nos dice que “dado que no consideramos posible una olímpica emanación de nuestro conocer científico respecto a la realidad histórico-social tenemos que establecer, por motivos tanto teóricos como prácticos, una expresa limitación espacial y temporal de la materia de nuestro estudio. El objeto de nuestra teoría del Estado es, por ello, únicamente el Estado tal y como se ha formado en el círculo cultural de occidente a partir del Renacimiento” (p. 43), soslaya, entre otros problemas de gran trascendencia práctica, el origen del Estado y su evolución, convirtiéndolo en un ente estático, pues si le concede algún dinamismo, es en el compartimiento estanco en que se le coloca: “el círculo cultural de occidente a partir del Renacimiento”.

Se convierte con ello al Estado en un ser del presente cuyo origen, historia y futuro no importan, cubriendo así su carácter de clase y su condición de categoría sociopolítica transitoria. Nada de esto pasa inadvertido a Heller que reconoce expresamente las finalidades prácticas de su *Teoría del Estado*, que nunca haría “por amor a la teoría. No puede haber en nuestra ciencia cuestiones fecundas ni respuestas sustanciales si la investigación no tiene un último propósito de carácter práctico” (p. 42).

Por nuestra parte, tampoco “haremos teoría del Estado por amor a la teoría”; y no importan cuáles fueron las finalidades prácticas subjetivas de Heller, las consecuencias objetivas de su planteamiento no son otras que la fetichización del Estado burgués, el enmascaramiento de su carácter de categoría social e histórica transitoria y el ocultamiento de la necesidad histórica de su transformación.

No debemos olvidar que en la valorización de las aportaciones científicas y filosóficas en general, no interesa tanto el propósito subjetivo del autor como las consecuencias objetivas de su pensamiento. Compartimos, al respecto, la opinión de Lukács, en el sentido de que no existen posiciones filosóficas “inocentes” pues para efectos de su responsabilidad ante la humanidad es completamente indiferente el hecho de que sus finalidades subjetivas fueron distintas de las obtenidas objetivamente, ya que en filosofía, como en los demás campos del quehacer humano, no se debe juzgar...

...de las intenciones sino de los hechos, de la expresión objetiva de los pensamientos y de su acción históricamente necesaria. Y cada pensador es, en este sentido, responsable ante la historia del contenido objetivo de su filosofía, independientemente de los designios subjetivos que la animen¹¹⁵.

En este espíritu hacemos la valorización de la contribución ideológica de Heller y los otros autores citados.

Por nuestra parte, creemos que el estudio del origen, evolución y futuro del Estado tiene gran importancia para la explicación del factor social determinante de su nacimiento, para precisar su función política última y para la comprensión de las condiciones sociales y materiales objetivamente necesarias para su desaparición.

Sin embargo, en diferente forma y grado, muchos autores se identifican con Heller al rehuir la cuestión radical del origen del Estado, para afirmar, en cambio, una pretendida modernidad del mismo. La aparente, solo aparente, oposición a esa pretensión se disuelve

115 Lukács, *El asalto a la razón*, p. 4.

en la admisión del “sentido moderno” del Estado que se hace surgir con Maquiavelo, como es el caso de del Vecchio que admite la tesis aquí impugnada, reduciéndola primero a un problema verbal o semántico (la palabra Estado) y luego a uno de determinación lógica (el concepto Estado). Veamos el proceso dicho en el autor citado:

...puede parecer singular, y sin embargo, es cierto, que recientes estudios han puesto en claro que la palabra Estado en el sentido que hoy le atribuimos, es relativamente moderna... Ello no debe hacer pensar, como en alguna parte se ha afirmado erróneamente, que el concepto de Estado sea un “descubrimiento” de los tiempos modernos, o mejor de una particular secta filosófica de origen alemán... Está absolutamente fuera de toda duda que el pueblo romano (para dar solo un saliente ejemplo) tuvo una clarísima idea del Estado, un fortísimo sentido del Estado... Pero también es verdad que en vano buscaríamos en la antigüedad clásica, y hasta en muchos siglos posteriores, una rigurosa determinación lógica del concepto del Estado, en su propia universalidad¹¹⁶.

Al fin de cuentas, pues, la oposición se diluye y se termina admitiendo la pretendida modernidad del Estado.

Por el contrario, nuestra posición metodológica que exige no solo intentar responder a qué es el Estado, sino también a cómo surgió, como evolucionó y qué porvenir le espera, obliga aunque sea en forma sucinta a plantear la cuestión del surgimiento, la evolución y desarrollo general del Estado, como científicamente necesario; el estudio de la evolución concreta de uno u otro Estado en sus características y peculiaridades distintivas, aunque sin exagerar su significado en el proceso general, que obedece a una misma esencia y a una misma causa.

Múltiples investigaciones históricas han establecido el hecho de que el surgimiento del Estado, como organización especial de represión y protección de determinados intereses materiales objetivos, es un fenómeno relativamente tardío en la sociedad humana.

Lo que nos interesa destacar es que hubo un período de comunidad en el desarrollo de la civilización en que el Estado no existió como tal, es decir, en que la sociedad no conocía ese órgano especial de sanción social y material. Surge entonces la cuestión de cómo y por qué fue que surgió el Estado.

Es obvio que este no surgió por decreto ni por un acto de decisión casualmente emitido. La explicación del origen del Estado se vincula, en forma íntima e ineludible, con la explicación de las condiciones extraestatales, es decir económicas y sociales, que sirvieron de base al surgimiento de aquel. No admitimos, consecuentemente, la explicación del origen del Estado en virtud de su propia inmanencia o de designios metafísicos, así como no admitimos que el centro de la ciencia política sea exclusivamente el poder político y no el hombre, naturalmente enraizado a una situación económica y social concreta. El origen del Estado no encuentra su explicación, tampoco, en posibles organizaciones pre-estatales de cuya evolución natural provino, sino en el seno mismo de la sociedad como satisfacción a ciertas necesidades específicas y en virtud de determinadas causas.

Cuáles fueron esas causas y cuáles esas necesidades, es cuestión que trataremos de establecer.

Cabe anotar aquí, en términos muy generales, la evolución de las sociedades primitivas. En su infancia, el género humano se limitó a la apropiación o recolección de los productos que ofrecía la naturaleza. Posteriormente, fue posible alcanzar un mejoramiento en las condiciones de vida y en los medios técnicos para la utilización de las fuerzas naturales. Prácticamente, este proceso se inició con el descubrimiento del fuego. A esa estructura correspondió un tipo de organización social que se ha llamado, convencionalmente, manada primitiva.

Paulatinamente el hombre fue conformándose biológicamente y socialmente en virtud del trabajo y las nuevas adquisiciones técnicas; avanzó así hacia el régimen gentilicio, que ya en sus bases conoce una división primaria del trabajo, en razón del sexo y edad: los hombres se dedican a cazar, pescar y producir los instrumentos necesarios para esas actividades; las

116 Del Vecchio, *Crisis del Estado...*, p. 116.

mujeres y los niños, a la recolección de frutas y cereales y a la producción de ropa y utensilios domésticos. Es esta una división natural del trabajo.

El régimen gentilicio es un grupo primario de organización en que los individuos se encuentran vinculados por lazos de sangre, una comunidad de bienes y el trabajo colectivo. Existe autoridad, pero no proveniente de una entidad represiva, sino del común acuerdo de la gente, en virtud de cualidades especiales del designado para ejercerla, ya fuera por su edad, valor o habilidad.

En la evolución constante y progresiva de la humanidad, se produce posteriormente la primera gran división social del trabajo —no natural, a que ya hicimos referencia—, al separarse las tribus pastoras de la totalidad de las tribus primitivas.

Junto con esta división social del trabajo, surgen nuevos descubrimientos: el cobre, la aleación de este con el estaño y la producción del bronce, etc. Todo ello hizo posible lo que con las técnicas y medios de producción antiguos solo hubiera podido hacer la comunidad entera. Surgen economías familiares independientes y el hombre se convierte en cabeza de familia. Al no ser necesario el trabajo comunal en la producción agrícola y en la pesca, tampoco es necesario, y más bien resulta entrabador, otro medio de apropiación que no sea el privado.

En este nuevo estadio de evolución social, con la aparición del hierro y la intensificación de la división del trabajo, un nuevo grupo se separa y trae consigo la segunda gran división social del trabajo: los oficios se separan de la agricultura.

Más adelante, se produce una nueva división social del trabajo en virtud de todo el desarrollo de la producción de mercancías: aparece el nuevo grupo de los comerciantes, no vinculados directamente a la producción, intermediarios en el cambio entre consumidores y productores directos, a quienes someten económicamente a su poder.

Ya con la primera división social del trabajo, al aumentar la producción y acumularse excedentes, los

prisioneros dejaron de ser sacrificados o incorporados a la *gens* para convertirlos en esclavos, lo que era un avance para las circunstancias históricas de entonces. Precisamente fue de la primera división social de trabajo que surgió la primera escisión de la sociedad entre explotadores y explotados: los amos y los esclavos.

Pero esta división y escisión inicial, marca apenas el principio de una serie de contradicciones económicas y sociales determinantes de una contradicción antagónica y fundamental, entre la forma de organización gentilicia y las relaciones de producción, cambio y consumo, existentes en su seno.

Con la aparición de la clase comerciante, expresión de la existencia de mercancías, etc., surge la utilización del dinero, medio de cambio universal, la unidad de medida por excelencia y el medio primordial de la usura, de la ruina del pequeño productor y de la concentración de riqueza en poquísimas manos. Es lo que señala Engels al analizar la génesis del Estado ateniense, al decir que...

...los atenienses debían aprender pronto con qué rapidez domina el producto al productor en cuanto nace el cambio entre individuos y los productos se transforman en mercancías. Con la producción de mercancías apareció el cultivo individual de la tierra y, en seguida, la propiedad individual del suelo. Más tarde, vino el dinero, la mercancía universal por la que podrían cambiarse todas las demás; pero, cuando los hombres inventaron el dinero, no sospechaban que habían creado un poder social nuevo, el poder universal único ante el que iba a inclinarse la sociedad entera. Y este nuevo poder, al surgir súbitamente, sin saberlo sus propios creadores y a pesar de ellos, hizo sentir a los atenienses su dominio con toda la brutalidad de la juventud¹¹⁷.

El impacto de la propiedad privada y, en especial, del dinero en la sociedad, encontró expresión desde los postes en los predios indicando el gravamen hipotecario, hasta la literatura. En cuanto a esta, el poder del dinero ha sido reflejado por antiguos y modernos: Sófocles, Shakespeare y Quevedo. Es muy conocido

117 Marx y Engels, *Obras escogidas*, p. 623.

el poema de este último “Poderoso Caballero es don Dinero”; del segundo, aquel que dice:

¿Oro? ¿Oro amarillo, brillante precioso?
Con él se torna el negro blanco; hermoso el feo;
El cobarde, valiente; el viejo mozo;
Noble el villano, y el malvado justo¹¹⁸.

Y de Sófocles, que nos interesa más por expresar la situación surgida entre los griegos con la aparición del dinero, es el fragmento que dice:

El dinero gana amistades, honores, posiciones y poder, y coloca al hombre junto al trono del orgulloso y tirano; todos los campos trillados y los que no han sido hollados antes son recorridos por las ágiles riquezas, donde el pobre nunca puede esperar ganar el deseo del corazón. Un hombre mal formado por la naturaleza y de mala reputación el dinero lo hará hermoso para el ojo y el oído; el dinero le ganará salud y felicidad y solo el dinero puede paliar la iniquidad¹¹⁹.

El reflejo que Sófocles nos da de la conmoción en la sociedad griega con el advenimiento de la economía monetaria, es bastante fiel y conforma en buena parte nuestro dicho.

Las luchas entre los diferentes grupos y clases se habían desarrollado, hasta entonces, en el seno de una organización social que tuvo por base, precisamente, la no existencia de tales contradicciones. En tal circunstancia, el régimen de la *gens*, nacido como se ha dicho para una sociedad sin ese tipo de contradicción, era completamente inadecuado. En primer lugar, carecía de medios coercitivos suficientes para resolver las contradicciones planteadas, cada vez con mayor intensidad, como no fuera lo que podríamos llamar opinión pública. Por otra parte, en su seno se habían desarrollado fuerzas sociales en pugna creciente, cuyos intereses objetivamente no podían conciliarse. La división del trabajo y la aparición de clases sociales antagónicas, socavó hasta destruir las bases del régimen gentilicio, que se vio pronto reemplazado por el Estado.

Surge la necesidad, en el desarrollo del régimen gentilicio, de mantener sojuzgadas a determinadas clases, es decir a los esclavos y libres arruinados, en beneficio de los amos enriquecidos con la concentración de la propiedad y las guerras. Esta necesidad, el régimen social existente no solo es inadecuado para satisfacerla, sino que la estimula, haciendo peligrar los intereses del grupo dominante. Falta la organización que satisfaga plenamente no solo los graves problemas existentes, sino también los que se vislumbran con el incremento de la lucha de clases. Los medios de satisfacer esa necesidad, no son otros que la constitución de un grupo armado distinto del resto de la población, que antes había procurado por sí misma la defensa y mantenimiento del orden gentilicio, y la agrupación de los súbditos con un criterio de división territorial que termina de liquidar los últimos restos de organización gentilicia. El mejor ejemplo lo constituye el nacimiento del Estado en Grecia, que quebró la organización antigua y creó un tipo de Estado particularmente avanzado.

Esto permite decir que...

...el régimen de la gens, fruto de una sociedad que no conocía antagonismos interiores, no era adecuado sino para una sociedad de esta clase. No tenía más medios coercitivos que la opinión pública. Pero acababa de surgir una sociedad que, en virtud de las condiciones económicas generales de su existencia, había tenido que dividirse en hombres libres y en esclavos, en explotadores ricos y en explotadores pobres; una sociedad que no solo no podía conciliar estos antagonismos, sino que, por el contrario, se veía obligada a llevarlos a sus límites extremos. Una sociedad de este género no podía existir sino en medio de una lucha abierta e incesante de estas clases entre sí o bajo el dominio de un tercer poder que, puesto aparentemente por encima de las clases en lucha, suprimiera sus conflictos abiertos y no permitiera la lucha de clases más que en el terreno económico, bajo una forma legal. El régimen gentilicio era ya algo caduco. Fue destituido por la división del trabajo, que dividió la sociedad en clases, y reemplazado por el Estado¹²⁰.

118 Citado en Marx y otros, *Biografía del Manifiesto Comunista*, p. 192.

119 Sófocles, *Fragmentos*, 85, citado por G. Thomson, *Los primeros filósofos*, p. 234.

120 Marx y Engels, *Obra citada*, p. 656.

Se muestra así el Estado como fruto de una lucha de clases irreconciliable, como un poder que pretende erigirse por encima de las clases para limitar sus pretensiones particulares a un orden social y económico dado, garantizando con ello la existencia de esas mismas clases y las causas que determinan la condición de privilegiada y dominante de una y de desamparo y ruina progresiva de la otra.

Tenemos entonces que el surgimiento del Estado no proviene de la existencia de clases sociales o individuos, sino del carácter irreconciliable de la lucha de clases. Cuando estas adquieren ese carácter, es decir se convierten en irreconciliables, la antigua organización social de la humanidad, el régimen gentilicio, caduca y da paso a una forma de organización social e histórica superior, que es el Estado. Este, por tanto, no ha existido desde siempre, ni siquiera al establecerse grupos humanos relativamente amplios. Surge en un momento determinado del desarrollo de la sociedad y en virtud de causas precisas; aparece como un órgano de contención de las clases en lucha que guarda una aparente neutralidad; pero en la práctica, dada su función de supremo guardián del orden establecido, que defiende por todos los medios a su alcance, y su forma de integración, no es sino el mejor instrumento de una clase dominante para mantener sometida a otra, en virtud precisamente de ese orden que el Estado tiene como función primordial de conservar.

La evolución posterior del Estado, con las modificaciones culturales e históricas propias de cada región y pueblo, no ha sido más que un avance en ese proceso de consolidación del poder político como instrumento de dominación de una clase y como guardián supremo del status quo, que no ha sido más que la detentación de los medios de producción por una ínfima minoría, que explota, inmisericorde, a una gran mayoría de población.

Tal evolución, sin embargo, marca tres tipos fundamentales de Estado, en virtud de los tres tipos fundamentales de sociedades clasistas existentes hasta el surgimiento del capitalismo: el Estado esclavista, el feudal y el capitalista. Hoy, sin que la generalización nos lleve a una simplificación errónea en la riqueza específica de las diferentes formas de ejercicio del poder político, la humanidad conoce y vive un nuevo

tipo superior de Estado, paso previo a la abolición de las clases y a la desaparición de este: es el Estado socialista, fruto y expresión de los intereses de la clase obrera y del campesinado, y medio de ejercicio de la forma superior de democracia, la democracia socialista, a través de la dictadura del proletariado.

Por otra parte, tiene gran significado el proceso de estatización actual que vivimos los hombres de mediados del siglo XX. La esencia del mismo es decisiva para la aceptación o rechazo de ese proceso y la consiguiente toma de posición ante el problema.

No hay zona de la actividad humana que no roce con la actividad estatal, a lo que no escapa ninguno de nuestros países. Por eso la esencia del fenómeno determina sus resultados y su valor. Peor pareciera, por lo que a la parte del mundo que vive el régimen capitalista se refiere, que ese proceso lejos de ayudar a superar las ya seculares divisiones y siempre candentes problemas sociales, tiende a agravarlos, al resolver contrariamente a los intereses del pueblo, y más bien en su perjuicio directo, las cuestiones planteadas. Tal estatización es un paliativo apenas, en el mejor de los casos, para retrasar la toma de conciencia de las masas populares, tendiendo más bien a utilizar medios de fuerza para someter la rebeldía siempre creciente de las mismas. Al parecer, con la excepción del caso italiano, se puede decir que el proceso dicho busca ensayar de nuevo una solución condenada al fracaso por toda una praxis política y social históricamente consagrada; el ensayo neofascista que se pretende, no puede sino encontrar su propia muerte en las manos de las masas ejecutoras de una necesidad histórica hecha realidad. Sin embargo, la tendencia persiste y el peligro es real.

Frente a esa evolución que tiende al fascismo, camino ciego y gestión social frustrada, está el camino de la democratización efectiva y real del Estado, primero, y su conversión, después, en palanca motriz de la emancipación del género humano y la construcción de una sociedad sin clases, capaz de dominar la naturaleza y a sí misma.

Por estas razones es de primordial importancia desentrañar la esencia del Estado, su manifestación y estructura.

5. Esencia del Estado

No obstante, al surgir el Estado del seno de la sociedad, como fruto de un desgarramiento insoluble ocurrido en su seno con la aparición de clases sociales antagónicas enzarzadas en una lucha irreconciliable, poco a poco se va erigiendo como un poder independiente de la sociedad, cada vez en mayor grado. En virtud de su origen y función, el Estado no es sino...

...producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase... surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables¹²¹.

La función del Estado no es otra que la organización, dirección y conservación de los intereses de una clase sobre las otras que forman la sociedad. En una palabra: el mando político sirve, es un instrumento para la explotación de una clase, otra u otras, aunque a veces se logre imprimirle orientaciones —siempre en muy escasa medida y como expresión de compromiso en la lucha— por la clase o clases sometidas.

La expresión formal de la existencia, funcionalidad y estructura del Estado, es jurídica. Su esencia —naturaleza— política. Esos términos se suponen uno al otro y no simplemente se yuxtaponen; justamente de la esencialidad política del Estado proviene la politicidad de su Derecho, esencialidad que se determina, en última instancia, por las relaciones y modo de producción subyacentes. Son estas las que orientan y definen la esencia real de lo político y lo jurídico. La expresión jurídica, como concatenación normativa de la existencia y estructuración del Estado, regula la actividad formal interna y externa de la comunidad, en lo esencial coercitivamente, siguiendo los intereses fundamentales de la clase dominante, determinados a su vez por su propia condición material intrínseca y extrínseca, en relación con la lucha de clases y con su posición concreta en el desarrollo histórico.

Es de advertir que la esencia del Estado, en nuestro concepto, no es estática, y su análisis concreto, según los intereses de una praxis política revolucionaria exige considerar sus más variados aspectos y su múltiple expresión real, dinámica y posible. Pero no por eso dejamos de advertir en la manifestación esencial del Estado el carácter de instrumento de una clase para sojuzgar, por medio de la violencia organizada, a otras u otras. Y esto tanto en la organización estatal esclavista que oprime a esclavos y libres empobrecidos, como en la feudal y capitalista que oprime a siervos y artesanos en el primer caso, y a obreros y campesinos en el segundo. Es claro que no excluimos de esta forma de opresión clasista al Estado socialista; pero este, que no oculta su esencia de clase y más bien por el contrario la declara abiertamente, no emplea el órgano estatal al servicio de los explotadores contra los explotados, que constituyen la inmensa mayoría de la población, sino que lo erige en palanca fundamental de su liberación.

El Estado, a lo largo de su recorrido histórico, en sus manifestaciones múltiples, como teorías políticas, formas de gobierno, legislación, etc., conoce la esencia fruto de una condición social determinada y determinante: la división de la sociedad en clases antagónicas que dio origen al Estado, dio a este su esencia de clase que lo ha acompañado desde su nacimiento hasta nuestros días. Mientras que tal división exista y los componentes de las clases estén enfrascados en luchas irreconciliables según sus intereses objetivos, la existencia del Estado no solo será necesaria sino que tendrá una misma esencia fruto de su mismo origen: un órgano represivo de clase para mantener sojuzgada a otra u otras clases sometidas.

Todo ello nos lleva a plantearnos la cuestión de si la desaparición objetiva de las causas que determinaron el nacimiento del Estado y su desarrollo ulterior, determinarán la desaparición de este. En la lucha de clases actual por la desaparición de clases —no por una igualdad entre ellas, como pretendió la Revolución Francesa—, adquiere enorme trascendencia el problema del futuro del Estado.

121 Lenin, *Obras completas*, t. XXV, p. 380.

6. El futuro del Estado

Siendo producto y expresión de determinadas causas objetivas que determina su esencia, la desaparición de estas implicará la desaparición del Estado como expresión política y social.

Es claro que tal cosa no sería una consecuencia automática, de la ineficacia causal de los factores sociales que determinan la existencia y necesidad del Estado. Por ello implica un paso importante, en el camino hacia la extinción del poder opresor que el Estado por sí mismo constituye. No debe, pues, pretenderse su “abolición” y su sustitución inmediata por una autogestión popular, conforma pretendía, por ejemplo, el anarquista Ricardo Flores Magón, en el célebre *Manifiesto del Partido Liberal Mexicano* de 23 de setiembre de 1911. Eso sería ir contra las leyes que rigen el desarrollo de lo social. Lo correcto es crear las bases materiales objetivas –supresión de clases, aumento de producción, etc.–, para su gradual desaparición como poder represivo de personas y clases y su conversión en un simple administrador de las cosas.

Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de un Estado libre del pueblo: mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir¹²².

Por tal razón, la meta última que debemos proponernos con relación al Estado, es la creación de las condiciones objetivas para su desaparición como violencia organizada y sistemática, no solo por el hecho mismo de lo que la libertad representa subjetivamente para los hombres, sino porque la coyuntura histórica actual implica en su solución, la remoción de las causas mismas que originan y hacen necesario el Estado.

Así como en un momento dado y en virtud de ciertas causas el Estado surgió, se acerca la hora de que al desaparecer estas se convierta en una categoría his-

tórica del pasado. Es lo que nos dice Engels al hacer una apreciación general sobre el pasado y el futuro del Estado, el cual...

...no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no solo deja de ser una necesidad sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases, desaparecería inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: el museo de la antigüedad junto con la rueca y el hacha de bronce¹²³.

La medida en que las líneas generales de la evolución del Estado sean aplicables a nuestros países depende de la correlación interna y externa de las fuentes políticas y sociales en juego. Pero lo que sí parece inevitable, es la futura conversión del Estado en instrumento eficaz para abolir la explotación del hombre por el hombre y crear un tipo nuevo de sociedad superior.

122 Engels citado por Lenin, *Obras completas*, p. 433.

123 Marx y Engels, *Obras escogidas*, p. 659.

Introducción a la tercera edición

1. Este libro

Este libro nació como un tributo crítico a los esfuerzos académicos del Dr. Alfonso Carro por impulsar el estudio científico del Estado. Fruto de un momento personal de síntesis y reflexión acerca de cuestiones teóricas fundamentales, combinó dos características propias de lo que podría ser una primera etapa de mi pensamiento:

- a. Una síntesis reflexiva y polémica del marxismo y las corrientes que le eran opuestas, las cuales servían de hilo conductor al Curso de Teoría del Estado del Dr. Carro; y
- b. Un llamado, que se acompañaba deliberadamente de un ejemplo propio, a estudiar la realidad histórica concreta de la sociedad costarricense y en particular la formación, desarrollo y naturaleza socio-política del Estado Nacional.

Los estudios históricos utilizables entonces, no abordaban sino aspectos colaterales a las cuestiones que debían ser dilucidadas antes de intentar una reconstrucción del proceso de formación de nuestro Estado. Y a pesar de la riqueza de algunas de esas contribuciones, el autor debió incursionar en el campo histórico a falta de elementos que muy posteriormente, y bajo esquemas ideológicos que pese a su rigidez, no lograron eclipsar una riqueza investigativa propia, fueron viendo la luz con bastante posterioridad a la publicación de este libro. Este fue, por ello y en más de un sentido, un trabajo pionero, con el mérito y defectos propios de un esfuerzo que buscaba abrir brecha en medio de un mundo académico que, al menos en ciencias sociales y políticas, apenas tendía más a los prohibidos manuales de marxismo y a la entonces incipiente moda de Herbert Marcuse, que a una rea-

lidad flexible y rebelde como la de nuestra sociedad, como testimoniando con esa preferencia y orientación el estudio escolar en que cierta “intelligentsia” tradicional se encontraba en materia de doctrinas y corrientes ideológicas.

Período explicable y necesario, que se vio pronto seguido de una laudable preocupación por conocer lo nuestro, ahondar en lo real nacional, dando origen a una abundante producción científico-social con muestras de calidad excelente, aunque es preciso reconocer también que produjo vanos ejercicios y calistenias intelectuales, que no parecen tener otro propósito que tratar de demostrar la validez de alguna de las biblias del siglo XIX, que este fin de siglo se obstina en enviar a los anaqueles de las bibliotecas históricas, como mudos testigos de prometeicas inspiraciones que solo exhiben como obra verdadera, al cabo de los años, auténticos genocidios y pasmosas hecatombes de vidas humanas, principios y quimeras utópicas.

El carácter universal de la experiencia estatal costarricense nace, contradictoriamente, de su particularidad. Es allí donde se puede encontrar, en la profundidad del fenómeno, los elementos requeridos para un análisis comparativo que trascienda la trampa de la analogía y el esquematismo. Por ello el manejo de las categorías debe ser particularmente cuidadoso en un país como nuestro donde la realidad económica y social no guarda la postulada concordancia con las modalidades y grado de su desarrollo económico.

Este libro, en ese sentido, combinó la doble tarea de introducir un universo categorial nuevo y aplicarlo al análisis de nuestro Estado y sociedad. El carácter relativamente estable de las categorías utilizadas no debe ocultar, sin embargo, la naturaleza provisional,

finalmente cambiante, de tales categorías a la luz del enriquecimiento de la investigación misma, que les introduce rectificaciones, precisiones y límites.

Por una reacción explicable a las tendencias prevalentes en la época, y por el estadio mismo de desarrollo intelectual del autor, hay un énfasis marcado en la influencia de los factores socio-económicos en detrimento de los propiamente políticos, los cuales, sin embargo, logran al fin afirmar su presencia y reclamar su independencia y autonomía relativas. Sin duda hoy, habría puesto mucho mayor énfasis en esos aspectos y matizado fuertemente algunas conexiones entre economía, sociedad, política, educación, democracia y Estado. Pero ya es tarde para ello y ese deberá ser objeto de un esfuerzo independiente de este libro.

El mérito principal del enfoque utilizado consistió en iluminar un aspecto esencial en el desarrollo del Estado en Costa Rica: su vinculación orgánica, esencial y su función activa, en el desarrollo económico nacional. Su surgimiento y consolidación no fue el resultado de una larga evolución socio-económica que culminó en una superestructura de dominación clasista, tipo europeo, sino que nuestro Estado se insertó desde sus comienzos en el proceso mismo de formación de las clases sociales en el país; fue así un factor dinámico y no pasivo en la reestructuración social del mundo colonial heredado y contribuyó activamente no solo a consolidarse a sí mismo como estructura política nacional, sino que también hizo posible la conformación de una estructura económica y un proyecto nacional independiente y soberano. Más que en ningún otro caso, el costarricense muestra una dialéctica histórica de influencia y condicionamiento recíproco entre economía, sociedad y Estado y rechaza toda articulación unilateral y mecánica.

Ya esto puso de manifiesto la limitación misma del método aplicado, que sin embargo constituía, con un retraso de 20 años, una novedad en Costa Rica. Las modas nos llegaban tarde. Y aún hoy continuamos, en algunas materias ideológicas y políticas, con la sordera y ceguera del que por temor a la evidencia, que se abre campo a puños, no quiere ver ni oír.

2. Teoría del Estado y Práctica Histórica

La ventaja del análisis crítico marxista sobre las diversas teorías del Estado radicaba en 3 diversas fuentes: a) Su coherencia teórica interna y concatenación lógica. b) Su penetración social y económica tras las bambalinas superficiales de la lucha política. Y c) su contenido ético-programático-utópico de orientarse al fin de toda alienación, a la desaparición de las clases y a la extinción final del Estado como órgano supremo de represión, control y dominio del hombre por el hombre y de la sociedad por la clase.

Si bien Marx no había dejado una obra específicamente dedicada a la cuestión del Estado, sino más bien observaciones dispersas y específicas en obras de circunstancia, tanto Engels como Lenin convirtieron en ladrillos de una sólida construcción sistemática tales contribuciones parciales. Al margen de la cuestión del marxismo de Lenin y del marxismo de Marx, es criterio del autor que no es teóricamente demostrable ni admisible la idea de un supuesto Marx democrático y anti-leninista. Todo lo contrario: Lenin llevó a sus últimas consecuencias y sacó implacablemente todas las conclusiones que lógica y racionalmente derivaban de los principios teóricos fundamentales elaborados por Carlos Marx. La teoría del Partido, en “¿Qué hacer?” de Lenin, es un desarrollo de las concepciones de Marx en su “Carta del Comité Central a la Liga de los Comunistas en Alemania”. La concepción de los soviets como forma específica del poder proletario y germen organizativo de las masas para la dictadura del proletariado, encuentra sus raíces tanto en esa obra como en las dedicadas a las luchas sociales en Francia y a la Comuna de París. Y por ello mismo, resulta incuestionable el acierto de Marx en el sentido de que marxista era aquel que no se limitaba a reconocer la lucha de clases como motor de la historia, sino el que reconocía que bajo el régimen del capital tal lucha conducía indefectiblemente a la dictadura del proletariado, expresión concentrada de todo el poder del Estado en la tarea de destrucción del capital y la democracia burguesa, antitética ésta, por esencia y principio, a la futura democracia socialista.

Admirable en su sencillez, claridad y franqueza, la concepción marxista del estado deslumbraba por lo

que era, al mismo tiempo, su mayor debilidad: el simplismo rampante y el mecanicismo más evidente en medio de las más sinceras protestas de dialéctica y llamados a rescatar los condicionamientos recíprocos, ya que en “última instancia” no debía olvidarse que “el factor económico era el que...” etc. etc. “En última instancia”: ese fue el concepto que sirvió de burladero para que la última se convirtiera en la única instancia, y para que todo el edificio teórico fuera coronación, de una vez y para siempre, y en todas partes (en Rusia y en Madagascar, en Costa Rica y en Mongolia) de rígidos estadios que iban de lo económico (infraestructura) a lo cultural e institucional (superestructura), de la lucha de clases al poder de la burguesía y de la explotación del proletariado a la admiración del Estado, como negocio general compartido por los representantes del capital.

No es éste el lugar para discutir en detalle la cuestión de los aportes útiles que el enfoque marxista ha allegado a la ciencia social en general y a la Teoría del Estado en especial. Pero no cabe duda que, en ese sentido, las nociones de totalidad, poder, dictadura, intereses de clases, fracciones de clase, transición, época histórica, etc., han permitido desacralizar al Estado, ubicarlo en una insoslayable dinámica social y rescatarlo —quizá demasiado absolutamente— de una esfera político-administrativa específicamente propia. Pero como bien apuntaba el propio Marx, el criterio de verdad no es una cuestión teórica sino práctica; y es en la terrenalidad misma de su confrontación con la realidad de donde proviene la certeza o error, en los diversos grados en que toda concepción del mundo lo tiene, de las elaboraciones teóricas sobre el Estado.

Y desde que los postulados marxistas fueron elaborados y re-elaborados por sus propulsores, una impresionante realidad histórica reclama de manera insoslayable su síntesis explicativa y correctiva, no solo de las concepciones teóricas del marxismo-leninismo, sino de todo el universo ideológico, en sus diversas corrientes, proveniente del siglo XIX.

Es así como a lo largo de tantas décadas el criterio de verdad, que es supremamente el de la práctica histórica, ha venido a dejar invalidado el factor moral más poderoso de la teoría y crítica marxistas del Estado. Toda la formulación ético-pragmático-utópica acerca

de la naturaleza real de la nueva sociedad y el nuevo estado, de la democracia socialista, la desaparición de las clases y la extinción del Estado como órgano especial de represión sobre la población; la cuestión de la guerra y la paz, el internacionalismo proletario y la dialéctica entre masas, clase, partido y dirigencia, han acumulado tal cantidad de evidencia empírica, tal grado de refutación histórica, que no solo resulta inocultable el desfase entre la teoría y la práctica concreta de la doctrina, sino la crisis inevitable del modelo marxista, que solo requiere la aparición de otro sustitutivo, al nivel de la revolución científico-técnica y económica de la segunda mitad del siglo XX, para pasar del estado de crisis insalvable en que está situado a su disolución final, como otro brillante sistema filosófico general, con importantes aportes racionales a la ciencia social, pero al cual la historia y el desarrollo social ubican y delimitan en el movimiento ascendente del hombre en el conocimiento de sí mismo, de la sociedad y de la historia.

La lista de hechos históricos que testimonian el desfase entre teoría y realidad práctica no se resuelve únicamente en el holocausto estalinista, en la proliferación de sectas, obispados, cleros y guardianes de la verdad revelada y el fuego sagrado. También incluye la perpetuación agigantada y tecnificada de un aparato estatal tan alienante y opresivo como jamás lo pudieron imaginar para el capitalismo ni Marx ni Engels. El estado prusiano y las persecuciones y censuras de prensa sufridas por Marx en tiempos de la Gaceta Renana, son cosa de aprendices comparados con la eliminación en masa de millones de seres humanos, el destierro, aislamiento y liquidación social y legal del disidente y su internamiento en asilos psiquiátricos y campos de trabajo forzado. Asimismo, en el carácter internacional de la opresión, en la diferenciación social interna y la perpetuación del privilegio por la función se plasma ese divorcio entre teoría y realidad; lo mismo que en el aniquilamiento sistemático de las aspiraciones nacionales y en la supeditación de los derechos de los obreros y trabajadores a cálculos meramente estadísticos y del más puro chovinismo gran ruso, tan repudiado por Lenin en su tiempo. Y esto no solo por lo que se refiere a los pueblos que languidecen sin opción de libertad al interior de la URSS, sino también en su periferia, ya sea en Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría o Polonia.

El menosprecio sistemático y elevado a principio teórico metodológico de las llamadas libertades burguesas, condujo al socialismo real a la negación de toda libertad. Definida ésta cómodamente como conciencia de la necesidad (con lo que el marxismo de Engels relevaba haberse quedado en el Hegel prusiano), el problema derivaba necesariamente hacia la cuestión de autoridad de quién definía la necesidad y a negar de entrada no más, toda posibilidad real o subjetiva de opción. Esta era la no libertad, el reino de la necesidad. Porque en el marxismo el hombre libre, propiamente hablando, no escoge, se adapta a la necesidad real, objetiva, cuyas relaciones con el azar se conciben de manera tan simple, que prácticamente carecen de importancia e interés, como lo testimonia la ausencia impresionante de investigación filosófica marxista en ese campo.

La alienación sistemática en el Partido primero; en el poder, después; en el Estado y en la doctrina fosilizada, siempre, condujo en la práctica real no a sustituir el humanismo burgués por el humanismo proletario, sino a liquidar todo humanismo verdadero. La necesidad de justificación de la propia alienación, del genocidio de poblaciones enteras, del autocanibalismo revolucionario, de la represión y tortura al disidente y de la burocratización generalizada de la sociedad, convirtieron al marxismo en un Dios Jano de doble cara: crítico hacia afuera y apologético hacia adentro. El tributo a la nueva idolatría, sin embargo, no se hizo esperar. Los dioses, al fin, son exigentes; pero en especial los de los ateos. El tributo fue la esterilidad teórica de una apologética repugnante; la ofrenda, la vida misma de poblaciones enteras, y en primer término la autoinmolación de sus propios héroes, porque la revolución, y en especial la de corte soviético, como Cronos, se complace en devorar a sus propios hijos.

En materia de política y teoría del Estado, una concepción general, dogmatizada a gusto y sabor de intereses estatales, osciló entre las obras de Marx y Engels, de Lenin y Stalin —con exclusión de herejes inoportunos como Rosa Luxemburgo, Gramsci, Zinoviev y Bujarin, para no mencionar a Trostky— a una práctica más acorde con la compleja materia real objeto de la política y la acción del estado: la titánica voluntad humana, el impredecible mundo de las pasiones, el nebuloso universo de las miserias, ambicio-

nes, envidias, egoísmo y pequeñeces del espíritu del hombre. Cuestiones rápidamente despachadas en el campo de la teoría, como resultado de los vicios proyectados sobre la clase obrera, originalmente pura, los cuales no eran sino inevitables desechos delezna- bles de la sociedad de clase, destinados al basurero de la historia. Solo que, en la práctica, tales vicios fueron asumidos con un realismo, más que resignado a transar con ellos, orientado a reconocerlos, alimentarlos y practicarlos con el más consciente y refinado maquiavelismo político y santificados con el más cínico fariseísmo en nombre de la revolución. Dicotomía ésta harto reveladora, que dejaba la teoría iluminada y redentora, con su ética del sacrificio y su necrofilia, practicadas en nombre de la vida y del mañana, a intelectuales, jóvenes idealistas e ingenuos, y compañeros de viaje con sentimientos de culpa y en busca de expiaciones fáciles y hasta rentables, y reservaba el poder y el rayo de la excomunión a la ínfima minoría de jefes vitalicios del Partido. El verdadero espíritu, sin embargo, era de intolerancia, fanatismo y represión policiaco-militar, únicamente capaz de admitir solidaridades abstractas —con otros pueblos, con otras generaciones— pero insensible en realidad para los concretos aquí y ahora, y más bien justificativo de cualquiera y toda iniquidad, que es lo que en realidad ha sido la expresión genuina y concentrada de la práctica política histórica de un movimiento que se auto-presenta como el alfa y omega de la liberación humana.

Esta práctica monstruosa, jamás reconocida, ni siquiera realmente admitida frente a la evidencia sangrante, ha resultado paradójicamente justificada siempre. Los crímenes de Stalin, el jamás publicado ni admitido oficialmente “Informe secreto de Juschov al XX Congreso del PCUS”, son testimonios irrecusables de esa situación, lo mismo que el porcentaje superior al 60% de víctimas fatales de la antropofagia revolucionaria, caídas de las filas del Comité Central revolucionario leninista de 1917, por el disparo de armas sostenidas por las manos de los propios camaradas de la ante víspera.

Este dualismo entre una teoría ideal y una práctica real que la contradice, no puede resolverse negando lo que se hace y circunscribiéndose a lo que se dijo, en un criterio escolástico de autoridad inconciliable con cualquier actitud medianamente crítica, para no

decir marxista, de cuestionamiento fundamental. En consecuencia, es necesario vincular con su fundamento teórico esencial lo que se ha hecho; el iluminar el camino sin salida en que la práctica opresiva se encuentra, con el análisis crítico de la concepción ideológica que le dio origen y que pretende justificarla, perpetuándola.

3. El marxismo: un sistema cerrado

Como bien ha apuntado Marcos Kaplan en referencia a Latinoamérica y el marxismo, ni los fundadores ni los seguidores latinoamericanos de la doctrina produjeron una teoría del Estado de modo sistemático y completo. Por el contrario, se aceptó la versión de Engels posterior a la muerte de Marx, que interpretó a éste de manera simplificada y canonizadora y que culminó con el reduccionismo y dogmatismo estalinista, pletórico de autoritarismo y escolasticismo¹²⁴.

Por rechazo a los viejos sistemas filosóficos contra los cuales el marxismo de Marx era una importante reacción, en particular del Hegel, que en su necesidad de culminación devenía reaccionario, el marxismo ha sido reticente a admitir el carácter de sistema que le es propio. Y esto hizo que la naturaleza de tal sistema variara espontáneamente, y en vez de permanecer crítico y abierto al desarrollo de la ciencia y del conocimiento y desde luego también al de la sociedad y la economía, como quería su fundador, se autotransforma en un sistema rígido y cerrado.

Los principios, leyes, categorías y conceptos que lo integraban se convirtieron, por las necesidades políticas del accionar revolucionario y estatal, por el proceso de toma de decisiones y el encuadre ideológico requerido para la praxis, en un todo cerrado y de los componentes del sistema desapareció y todo tuvo categoría fundamental. Con ello lo principal se convirtió en accesorio y provisional; y lo provisional y accesorio se solidificó como esencial, sentando la pauta de un movimiento pendular que va de la rigidez de un lado, a la laxitud y falta de principios de

otro, lo cual caracteriza la acción política del dogmatismo oportunista; contradicción ésta que se busca resolver mediante un ritualismo verbal que santifica las fórmulas pero que divorcia los actos.

Como paradigma el marxismo cumplió una importante función racionalizadora, sistematizadora y crítica. Acumuló evidencias y ensayó explicaciones, enriqueciendo la perspectiva social de los fenómenos políticos y culturales, revelando la trama de intereses y fuerzas sociales en conflicto y vinculando indisolublemente, no solo en su función explicativa sino en la praxis social misma, el pasado con el presente en la perspectiva de la tendencia histórica futura.

Pero la historia misma fue marcando sus limitaciones. Sus logros, queridos o accidentales; sus aplicaciones, fieles o inventadas; sus previsiones, cumplidas o inesperadas, se encargaron de delimitar sus alcances, precisar sus contribuciones e iluminar sus fallas. Las correcciones intentadas a sus incongruencias palpables, adquirieron poco a poco el carácter de rectificaciones ad hoc, pero resultaron al cabo de décadas en tal variedad y número, que se ha hecho inocultable el hecho de que lo que es preciso realizar y llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias, es un re-examen cabal, sistemático y sin concesiones del sistema marxista mismo, tanto desde su interior, a partir de su propia lógica interna, como desde su exterior, a partir de la acumulación fáctica histórica que puede y debe iluminar ya, adónde ha desembocado y por qué una teoría que proclamó, y pareció tener razón en algunos momentos, haber alcanzado la clave del acontecer histórico-social.

Por lo que hace a la teoría del Estado, es preciso superar el reduccionismo que presenta al Estado y la política como productos reflejos, y, en la práctica real del análisis, como inertes resultados de una infraestructura económica y social sobredeterminativa; o bien que instrumentaliza al estado como simple superestructura o apéndice del poder económico y social de una todopoderosa, homogénea y coherente clase dominante¹²⁵.

124 Op. cit., "La Teoría del Estado en la América Latina Contemporánea: el caso del marxismo". El *Trimestre Económico*, Vol. L (2), No. 198, México, abril-junio 1983, p. 677.

125 *Ibidem*, pág. 688.

Semejantes enfoques dejan de lado las relaciones competitivas en la conquista y ejercicio del poder; las diferenciaciones al interior de las diversas clases sociales, sus conflictos, características de formación, cultura y ubicación en el quehacer social; los grados de autonomía y de acción tanto del Estado como de la política, de los sistemas de derecho, estado y organización de partidos y grupos de presión; de las influencias recíprocas entre dominantes y dominados; tal perspectiva, de hecho, suprime de la historia lo nuevo e inesperado y crea condiciones para un optimismo incondicional sobre la fatalidad del triunfo del proyecto político al que se adhiere. Se da, asimismo, una concepción esencialista de las clases, que se ven como constituidas de una vez y para siempre y las mismas en todas partes, excluyendo todo antagonismo, o al menos declarándolo totalmente secundario, al que no sea el directo y principal de la lucha entre tales clases; el poder se ve sobresimplificada-mente como mero reflejo o instrumento, y la política se considera de manera ambivalente como producto y reflejo de otras instancias¹²⁶.

Como bien concluye Kaplan, se escamotean así tres fenómenos: la separación y autonomía de la política respecto a la sociedad y el creciente dominio de la segunda sobre la primera; la independencia relativa de la organización política respecto a clases y grupos de origen y de base; y, finalmente, la especialización de estructuras políticas, la profesionalización de la política y la creación de intereses propios de los políticos profesionales¹²⁷.

Estas y otras críticas referidas específicamente a la evolución estatal y política en la América Latina de las últimas décadas, suscitan la consideración de que no basta la validez de la crítica del esquema explicativo marxista. Es preciso un sistema explicativo más coherente, racional y fundamentado en la ciencia moderna y en los desarrollos tecnológicos y científicos contemporáneos, que rinda cuenta de los acontecimientos históricos mundiales del presente siglo, para poder lograr una autentica superación de los modelos explicativos anteriores, hoy francamente en crisis.

La sistematización de la crisis de tales modelos, a partir de críticas severas y precisas, supone el revelar realidades históricas que se mantienen ocultas, en muchos aspectos, aun hoy, por el poder de la represión y el control del libre juego de la información y la comunicación, tal y como sucede con el llamado socialismo real y sus gulags, o con las manipulaciones y horrores que se viven a diario en el llamado mundo occidental. Esta tarea aun está por cumplirse y constituye una primera etapa para entrar de lleno a la segunda, más importante y urgente quizás para las nuevas generaciones: la de sistematizar el avance en el conocimiento científico, natural y social, que el hombre ha alcanzado hasta el día de hoy, racionalizar los grandes poderes que en materia económica y tecnológica la sociedad moderna pone a su alcance, con sus infinitas consecuencias morales y psicológicas; ubicarlo todo en la perspectiva última de sustentar, filosófica y éticamente, al nuevo sistema que está por crearse, en el ansia de libertad y afirmación del yo que permita al hombre devenir más y más humano. No debe extrañar este retraso que hoy se siente y se vive por la ausencia de tal sistema. Quizá ello era preciso para dar tiempo a que los efectos de la gran revolución científica y técnica del mundo contemporáneo produjera sus efectos, en la sociedad y en el hombre, para que así las condiciones de aparición de un sistema explicativo superador de los existentes, pudieran aparecer y facilitar su creación.

Al fin, como decía Hegel, no debemos olvidar que “el ave de Atenea emprende su vuelo al atardecer”.

4. Una dialéctica en crisis: democracia, dictadura y socialismo

Las relaciones complejas y contradictorias entre democracia, autoridad y socialismo, se resolvieron tradicionalmente, en el marxismo, de una manera harto simple y esquemática. De un lado, la democracia era clasista y correspondía siempre a una clase determinada que ponía su impronta en todo el universo

126 Ibidem, pág. 689.

127 Ibidem, pág. 690. Confrontar asimismo Jaguaribe, Helio *El pensamiento social y político de Marx*, p. 805 y ss, *El Trimestre Económico*, Vol. XLVI (4), No. 184, México, octubre-diciembre 1979.

político. Su dominación autoritaria, a través de formas legales que constituían naturalmente su modo de expresión, se correspondía no solo con la dictadura de la clase misma sino con el modo de producción que le daba su nacimiento y sustentación material a la existencia de aquélla. Así, había una democracia en la Antigüedad, con una dictadura que consagraba el dominio autoritario de la clase esclavista y garante del modo de producción esclavista. Otro tanto sucedía con la democracia burguesa, en la cual el eje era el individuo, con libertades burguesas tales como las de prensa, expresión, pensamiento, movimiento, información, empresa, etc., que no hacían otra cosa que encubrir la dominación autoritaria de una dictadura que no por velada era menos real: la de la burguesía capitalista. Todo lo cual garantizaba, a su vez, la reproducción y perpetuación del modo de producción capitalista.

En el caso del proletariado, su democracia no solo era el non plus ultra democrático, sino la última forma de existencia de la democracia. Luego de la democracia proletaria, la dominación sobre el hombre, y su inexcusable necesidad propia de la sociedad de clases y del período de transición, habrían desaparecido y con ello se habría extinguido la democracia misma. Ciertamente, en la teoría había el reconocimiento de un período necesario y esencialmente transitorio de dictadura proletaria, la cual en cualquier caso, supuestamente constituiría una democracia definitivamente superior a la capitalista. Allí los obreros y los campesinos, en estrecha alianza, y reuniendo en torno suyo a las otras capas democráticas y revolucionarias de la población, ejercerían plenamente los derechos democráticos y se beneficiarían de las garantías de la nueva legalidad socialista, no como meras fórmulas carentes de contenido, típicas de las sociedades capitalistas, sino con real significado y eficacia. Con ello, la dictadura proletaria, expresión obligada del socialismo, se presentaba como la forma política y social suprema no solo por lo que se refiere al sistema político mismo, sino por lo que hace a la base social y económica que la sustentaba, que no era otra que la propiedad colectiva de los medios de producción, especie de alfa que no tenía otro omega, inexorable, que la desaparición de las clases, de la explotación del hombre por el hombre, de la diferenciación entre el trabajo manual y el intelectual,

del contraste entre el campo y la ciudad, y otras bellezas del mismo color rosa utópico.

La realidad histórica puso en crisis tal esquema de manera dramática, sin que los esfuerzos de ideologización, excomuniones, ejecuciones y estigmatizaciones hayan logrado otra cosa que retardar la toma de conciencia del fenómeno, aunque todavía existan zonas del planeta donde la noticia de este acontecer de hace 30 años —entre ellas Centro América y Costa Rica— todavía no parece haber llegado.

Las diversas corrientes marxistas han enfocado de distinto modo toda esta problemática. Y no cabe duda que algunas escuelas han hecho contribuciones, especialmente en materia de política y teoría del Estado, que no solo no pueden ser subestimadas sino que son punto de referencia obligatorio para la comprensión de un fenómeno tan esencial para la explicación del mundo moderno. Y no es posible tampoco englobar pura y simplemente, estrictamente hablando, a todos los marxistas en una sola y única categoría.

Sin embargo, hay una realidad que se impone. Es la del aspecto práctico y real del juego de poder y sus relaciones, que finalmente disuelve los matices y, en época de confrontaciones definitivas, deja la esencia de las posiciones al desnudo y define, por el argumento supremo de las armas, la verdadera naturaleza, democrática o dictatorial, emancipadora o esclavizadora, avanzada o retrógrada, de una concepción social y política. Cuando los tanques y tropas soviéticas entraron a Checoslovaquia e impusieron su dominación imperial, algo más que un matiz teórico se estaba liquidando con la primavera de Praga. Cuando en Polonia los obreros disolvieron los sindicatos del Partido y masivamente se enfrentaron a éste y reclamaron el reconocimiento a su derecho de organización y petición, se organizaron ilegalmente y frenaron sus impulsos por la amenaza de intervención soviética que hicieron los propios titulares del gobierno “obrero” polaco, las cómodas distancias con el marxismo puro y duro de los soviéticos stalinistas, de viejo y nuevo cuño, perdieron su agradable significación intelectual y trasladaron a los hechos, esto es a la práctica misma, la cuestión de la naturaleza y alcances del marxismo como concepción integral del mundo, la naturaleza y el hombre.

Todas estas diversas corrientes¹²⁸ tienen en común la aceptación acrítica de los supuestos que constituyen el punto de partida del sistema. En un punto aquí y o allá buscan separarse de las conclusiones obligadas a que la lógica misma del sistema conduce. Y a partir de ello, con constataciones variadas pero nunca estrictamente extraídas de la práctica misma del socialismo real y su montaña de aberraciones cometidas en nombre de la revolución, introducen diversas variantes, correcciones y modalidades al sistema original.

Pero todas ellas dejan por fuera el necesario examen interno y su inevitable correlación externa, que dice de la práctica histórica de la que es directamente responsable la teoría misma, que ha conducido en nombre del socialismo y la desenajenación humana, la democracia y la libertad, a los horrores del sistema opresivo de las sociedades del Este, y ha convertido al marxismo en un discurso ideológico canonizado, con su Meca revolucionaria, su santoral, su Santo Sínodo y su Supremo Pontífice.

Las versiones supuestamente restauradoras de las fuentes prístinas del marxismo, tipo Althusser, no constituyen sino una neodogmática que traduce una ideología de ghetto, donde se pretende “la recuperación de una ortoxia ontológica; (se) intenta el análisis escolástico del marxismo que desemboca en el autoencerramiento y la redundancia”¹²⁹. Todo lo cual replantea nuevamente el problema no solo de la teoría marxista misma, sino del trabajo específico y concreto del Estado, tal y como éste se presenta en su respectivo contexto social, cultural e histórico, y no como simple ilustración de modelos teóricos a ejemplificar con todas las realidades entonces consideradas subalternas de los pueblos centrales o periféricos, sino como objeto valioso y determinante, por sí mismo, de la validez o no de la teoría misma.

Esa búsqueda a partir de realidades molestas, en un aquí y un ahora, indispensables, buscando la trama que forma la urdimbre política, cultural, social y material que dio origen y marcó las características de este y no de otro estado, constituye una tarea científica pendiente de realización, a la cual esta obra ha querido contribuir, al menos provocando una reacción que testimoniara que no había respuestas hechas en los libros y que los problemas, nuestros problemas de Estado, sociedad, política y democracia, ni siquiera habían sido definidos en sus líneas maestras como paso previo indispensable para tratar de abordarlos y resolverlos.

Rodolfo Cerdas Cruz.
San José, mayo de 1985.

128 Helio Jaguaribe, en *El pensamiento social y político de Marx*, distingue varias posiciones respecto a Marx: a) Oposición sistemática: Su fundamento teórico estaría en el positivismo. La escuela más sistemática sería la del funcionalismo, con Talcott Parsons (ciencia social) y Karl Popper (filosofía). b) Proselitismo dogmático: Sigue la continuidad de ideas de Marx propuesta por Engels, e incluiría a Kautsky, Plejanov, Lenin, Stalin y doctrina oficial soviética. c) Continuidad crítica: Tendría tres variantes, la primera de las cuales sería la que aspira a una continuación creativa más auténtica, con Labriola, Gramsci, Gajo Petrovich, Lessek Kolakowski, Karel Kosik, Adam Schaff, Henri Lefevre, Roger Garaudy y otros; la segunda estaría orientada a la praxis política de revisión tipo eurocomunismo con Berlinguer y Carrillo; y la tercera, más teórica y comprometida con el conjunto histórico y contemporáneo del saber filosófico-sociológico representada por la Escuela de Francfort, con Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Jürgen Habermas. Cfr. op. cit., loc. cit., pág. 806-807.

129 Kaplan, Marcos, loc. cit., pág. 694, 695.

Primera parte

I. Fundamentos teóricos

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general.
No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.

CARLOS MARX

Desarrollo estatal en Costa Rica

1. Orígenes del Estado costarricense y lucha de clases

La teoría que hemos admitido acerca del Estado evidentemente se fundamenta en la teoría de la lucha de clases, por lo que puede surgir la cuestión de si las condiciones que originaron la aparición de un Estado en nuestro país, participan de ese motor histórico que hemos calificado de esencial para el surgimiento del instituto estatal.

En otras palabras, aparece el problema científico de determinar el origen, desarrollo y plasmación inicial de nuestro Estado, a la luz de los elementos teóricos que hemos admitido de validez metodológica universal.

Por tal razón habrá que indagar sobre los factores sociales y económicos que, por natural secuencia, en determinadas condiciones originan la creación de órganos políticos y la cristalización final de un poder político central en nuestro país.

¿Cuáles fueron las fuerzas sociales en pugna en el período inicial de la formación de nuestro Estado? ¿Qué condiciones económicas originaron su aparición? ¿Qué factores determinaron el triunfo y consolidación del poder central?

El análisis de todas estas cuestiones, comprende todo un período histórico que va desde 1821, es decir, desde la Independencia, hasta la dictadura de Braulio Carrillo. Tal delimitación no es arbitraria, pues tiene su razón de ser en el hecho de que en ese

período encuentran su solución las principales contradicciones dialécticas que, a nuestro modo de ver, determinaron el nacimiento de nuestro Estado. Tales contradicciones van desde el tipo de economía de las distintas ciudades del país, en atención a su origen y desarrollo, hasta la oposición institucional que en definitiva originaron.

Sí cabe anotar aquí la vinculación indisoluble entre los diferentes fenómenos políticos e históricos de la época y la explicación racional y consecuente que se encuentran a la luz de la metodología seguida. Decimos esto porque es posible seguir la evolución histórica de ese período en forma ordenada, sin dejar de lado las exigencias científicas en el descubrimiento y análisis de las causas motrices que determinaron la esencia del desarrollo en cuestión.

Los orígenes de las ciudades, su forma de estructuración y desarrollo especialmente, constituyen un antecedente de primordial importancia para el tipo de organización económica de cada una de ellas. A su vez, estos distintos tipos de economía originaron distintos tipos sociales y humanos, con diferente concepción de las cosas y diferente modo de valoración; y son estos grupos los que desarrollan las oposiciones políticas que dan el aspecto exterior, junto con otros elementos, de todo ese período histórico en que nace, se desarrolla y cristaliza el poder central.

Con tal expresa delimitación, que excluye el período colonial por cuanto durante el mismo origen del Estado se determina exteriormente, con prescindencia de los factores internos que no fueran la lucha por

la dominación del indio, procede el análisis del origen de nuestro Estado a partir de la Independencia, cuando termina el tipo de poder colonial y surgen, en todo su vigor, los factores que originan el verdadero Estado costarricense, en virtud de contradicciones específicas del medio.

Estudiemos, pues, la célula germinativa de múltiples contradicciones dialécticas, durante los primeros veintiún años de vida independiente: la ciudad durante la Independencia.

2. *La ciudad durante la Independencia*

El origen de las ciudades principales del país, económica y sociológicamente hablando, tiene una gran importancia para explicar las distintas alternativas que tomaron, respecto al proceso iniciado políticamente en 1821, con el advenimiento de la Independencia.

Mientras que las ciudades de Cartago y Heredia se caracterizaron por una gestión de tipo colonial, las de Alajuela y San José lo fueron por la existencia de determinado orden económico, lo que resulta particularmente cierto por lo que hace a San José.

Cartago constituyó el centro irradiante de la autoridad colonial, pero tuvo también las características económicas y sociales propias de una ciudad de este tipo. El origen particularmente propiciado por Cartago de la ciudad de Heredia y sus vinculaciones económicas e ideológicas, le dieron a esta, si no las características sociales aristocratizadas de aquella, si las económicas e ideológicas.

San José (y en menor medida Alajuela), aunque contó en sus inicios con la presión de determinadas autoridades desde 1738, empezó a tener un comienzo tenuemente efectivo a partir de 1755, es decir 17 años después de que el asentamiento de agricultores en esta zona del Valle Central hizo considerar a las autoridades españolas la necesidad de la fundación de una ciudad y de que las rudimentarias bases económicas para un nuevo tipo de ciudad estaban dadas.

Mientras Cartago tuvo origen a la sombra del poder colonial español, San José nació más que todo de la estructuración de un tipo nuevo de economía. Todo ello traería perspectivas cada vez más divergentes en la concepción de las tareas políticas y económicas que la Independencia trajo consigo.

Deberían pasar, sin embargo, muchos años para que se pudiera hablar de ciudad en el sentido económico por lo que a San José se refiere. Esta se da cuando...

...la población local satisface una parte económicamente especial de su demanda diaria en el mercado local y, en parte esencial también, mediante productos que los habitantes de la localidad y la población de los alrededores producen o adquieren para colocarlos en el mercado. Toda ciudad en el sentido que aquí damos a la palabra es una “localidad de mercado”, es decir, que cuenta como centro económico del asentamiento con un mercado local y en el cual, en virtud de una especialización permanente de la producción económica, también la población no urbana se abastece de productos industriales o de artículos de comercio o de ambos, y, como es natural, los habitantes de la ciudad intercambian los productos especiales de sus economías respectivas y satisfacen de este modo sus necesidades¹³⁰.

Es claro que el proceso formativo de la ciudad de San José no se dio en la forma uniforme completa que señala Weber, quien responde a necesidades teóricas y no a análisis concretos del origen de una u otra ciudad. Pero en sus líneas generales podemos decir que el proceso dicho se configuró, más o menos completamente, en la formación de San José.

Las bases de la evolución posterior de ambas ciudades estaban dadas, pues el tipo de economía de una y otra, que fueron los tipos económicos predominantes, desde antes de la Independencia hasta la dictadura de Carrillo, determinaron la evolución de cada una de ellas. Mientras que Cartago desde su origen tuvo una economía feudataria, San José encontró su actividad económica en el intercambio comercial y en una fuerte noción y práctica de la propiedad privada, como antecedente de este.

130 Max Weber, *Economía y sociedad*, t. III, p. 218.

Son precisamente estos tipos de ciudad, los que existían en Costa Rica al llegar la noticia de la Independencia; y la reacción frente a esta encontrará en mucho su explicación, en los tipos de economía predominantes en cada una de ellas y sus consecuentes versiones ideológicas.

3. Principales formas de economía durante la Independencia

Podemos decir que en Costa Rica, por el período que interesa, se disputaban la supremacía económica dos tipos de estructura distintos: de una parte lo que, siguiendo a Weber (p. 223), podemos llamar economía local o cerrada, que se limitaba a incluir en el intercambio y en la actividad general, a los moradores de una determinada circunscripción territorial, satisfaciendo, en su mayor grado, a sus propias necesidades; y de otro, una economía urbana, que no solo recibía la participación económica de los moradores de la ciudad y sus alrededores, sino que implicaba en su hacer a otros sectores cada vez más amplios y distantes del centro principal.

Esta terminología da una idea bastante exacta de la situación en punto a economía del país, durante el período de la independencia, pero aclarando que...

...aceptamos, después de pensarlo mucho, los conceptos de “economía doméstica cerrada” y “economía urbana”, a pesar de que aún no ha llegado a conclusiones decisivas, ni mucho menos, la disputa científica en torno a la exactitud o precisión de esta terminología¹³¹.

La formación social e ideológica derivada de una estructuración de este tipo, fue igualmente diversa. Sin embargo, por lo que hace a la evolución posterior, es de notar que mientras una permaneció estática, la otra evolucionó paulatinamente, sufriendo cambios cuantitativos con la creación de nuevas condiciones a partir de la Independencia, hasta que cristaliza en la formación de una economía de nuevo tipo, como cambio superior cualitativo, dando origen a nuestra nacionalidad y nuestro Estado; tal cambio cualitati-

vo, fruto de los cambios cuantitativos anteriores, es la formación de un tipo de economía nacional, que se alcanza definitivamente con la dictadura de Carrillo.

4. Las clases sociales y su localización geográfica

La economía colonial dio origen, en el interior del país, a un tipo de economía similar, en sus líneas generales, al prevaleciente en las comunidades feudales, es decir doméstico y cerrado. Las categorías sociales no provenían, sin embargo, de ese substrato local, sino de la superposición colonial adaptada a las condiciones de la provincia. En nuestro país existió un aislamiento propio de su situación geográfica y de su pobreza en metales preciosos, que hizo cobrar gran importancia a la estructura económica propia, como factor motivo de las características clasistas y localización geográfica.

En Costa Rica, pues, surgió un grupo aristocratizado con vinculaciones políticas e ideológicas con el poder colonial. Principalmente en las ciudades de Cartago y Heredia tuvo asiento esta manifestación clasista, en atención al tipo de economía predominante en esos lugares, doméstica o cerrada, propia de la estructura económica nacida del poder español. Por el contrario, en las ciudades de San José y, en mucho menor grado, de Alajuela, con la creación de un nuevo tipo de economía urbana o abierta, el grupo dominante lo constituyó una naciente burguesía, apta desde un comienzo para la recepción de la ideología liberal e independentista de la época.

Este último grupo supo aglutinar a su alrededor a amplias masas que, por la particular distribución de la tierra en San José, estuvieron implicadas objetivamente en la lucha por organizar al país de conformidad con las concepciones sociopolíticas propias.

La división en clases de la sociedad costarricense hizo surgir dos grupos claramente definidos, al menos en su concepción de los problemas y en su actividad económica: la burguesía naciente de tendencia liberal y una pseudoaristocracia colonial. Tales clases no solo polarizaron en atención a sus intereses objetivos

131 J. Bühler, *Vida y cultura en la Edad Media*, p. 182.

y subjetivos sino que, por estar localizadas territorialmente los distintos tipos de economía que les dieron origen, polarizaron también geográficamente. Es claro que se dieron excepciones, pero en lo fundamental la naciente burguesía se encontró situada en la ciudad de San José y, en cierta medida, en Alajuela, mientras que la pseudoaristocracia colonial halló su asiento en las ciudades de Cartago y Heredia.

Las concepciones políticas y económicas de los grupos antagónicos debían correr la suerte de la economía que las sustentaba; el desarrollo económico de San José, que alcanza con Carrillo el nivel nacional, logró imponerse sobre el retraimiento de las economías locales de Cartago y Heredia, cuyas concepciones aristocratizantes no encontraban ya justificación nacional. Mientras que la economía doméstica o cerrada de Cartago y Heredia, encontraba cada vez más su razón de ser en un pasado caduco al que no se podía retornar, a espaldas de las necesidades de la época, la economía de San José, y en cierto modo la de Alajuela, miraba confiada al futuro y contenía en sí todos los gérmenes necesarios para poner al país en el camino del progreso.

En tal situación, el advenimiento de la Independencia vino a hacer presente, aunque no en forma nítida y completamente consciente para los hombres de entonces, una contradicción que llenaba los poros de la sociedad costarricense, en cuanto a su organización institucional, originada en la distinta posición frente a los problemas económicos y políticos de las clases opuestas. Esta contradicción, que hemos llamado institucional, encontró también dadas las condiciones que hemos analizado, su versión geográfica en la contradicción superficialmente tratada hasta hoy entre San José y Cartago.

5. Contradicción institucional entre el poder político y el poder económico

El antagonismo existente ya en la base de nuestra sociedad entre la naciente burguesía y la aristocracia colonial, se reflejó como era dable esperar, en la organización institucional de entonces.

Localizado el poder político en la zona geográfica del sector aristocrático, la ciudad de Cartago, y el poder económico al lado de la naciente burguesía, en la ciudad de San José, con la participación, en esos términos, de las ciudades de Heredia al lado de la primera y Alajuela al lado de la segunda, existía una contradicción evidente entre la envoltura política del país y el contenido económico desarrollado en su seno, que pugnaba por romper el orden de cosas existente. Además, con la desaparición del poder político colonial, surgieron entidades autónomas de poder que reflejaban en sus actitudes y gestiones, los horizontes propios de su organización económica y su tradición política. La gran tarea de los primeros veinte años de vida independiente, será el acoplamiento entre el poder político y el poder económico y la consolidación de aquél en atención a las necesidades primarias de este.

Mientras que la economía urbana y la burguesía naciente tendían a organizar la vida nacional a la luz de instituciones de tipo universal, según la propia tendencia de la estructura base, la aristocracia y la economía cerrada o doméstica buscaban la organización con criterios localistas y estáticos. Por esa razón, los instrumentos puestos en juego por una y otra clase tendrán características similares, es decir, localistas y universales. Esos instrumentos fueron los municipios y el poder central.

6. Municipios y poder central en la lucha de clases

Traídos de la metrópoli, los municipios conocieron varias alternativas antes de convertirse en instrumentos importantes para la Independencia. Habiendo servido a lo que Ots Capdequí llama “el estado llano de los colonizadores”, posteriormente perdieron su importancia en muchos países por la práctica introducida por Felipe II “de enajenar en pública subasta y adjudicar al mejor postor, los oficios públicos de más lucrativo desempeño”. Se necesitó “llegar a los años precursores de la Independencia para que los cabildos municipales volvieran a recobrar su perdida significación, haciéndose intérpretes de los anhelos generales de la ciudad”¹³².

132 J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, pp. 68-69.

Ciertamente, desde poco antes de la Independencia hasta el momento de la consolidación del poder central, los cabildos fueron instituciones que dieron cabida a diversas fuerzas sociales. En general, se puede decir que durante la existencia del poder político español, en Costa Rica los cabildos constituyeron el reducto democrático de los pueblos, desde donde dirigieron y organizaron las bases para el desarrollo progresista, en un nuevo sentido, de sus respectivas comunidades.

Pero es a partir de la Independencia cuando la función del municipio pierde su esencia de palanca motriz del progreso para convertirse, en algunos casos, en reducto de las fuerzas opuestas a la Independencia y a las nuevas estructuras que pugnaban por reclamar el sitio que les correspondía en la organización del país. Por su parte, estas encuentran en el poder central del Estado el mejor instrumento no solo para remover las viejas relaciones sociales y modelo de producción, sino para crear una base política universal atenta a las necesidades del desarrollo económico, impulsado por la naciente burguesía.

Desde el municipio se inicia, entonces, una lucha que tiene por centro el poder central, su propulsor es la naciente burguesía, sus enemigos las fuerzas aristocráticas; unos luchan contra el poder central y otros a favor, pero desde el municipio, que en ese período de preconsolidación del Estado, es el mejor instrumento para los elementos conservadores. Cuando el Estado avanza en el proceso de cristalización, pasa a ser el órgano primordial de la nueva clase social radicalmente opuesto a los municipios, los cuales al final resultan sometidos al nuevo poder. A partir de entonces, como veremos más adelante, la lucha no será a favor o en contra del Estado, sino por el poder central, para utilizarlo al servicio de uno y otro grupo.

7. Creación de un tipo de economía nacional como base fundamental de la consolidación del poder central

La existencia de dos tipos de economía durante el período de la Independencia, que hemos denominado doméstica o local y urbana, originó, de un lado, la utilización de los municipios por la clase aristocrática para mantener el localismo privativo hasta entonces

en el país; y, de otra parte, el surgimiento de la necesidad de una institución central con dominio sobre todo el territorio, para la expansión, ya en germen, de la economía urbana. Sin embargo, el logro de una institución política de esa naturaleza estaba íntimamente ligado a la creación de un tipo de economía superior que trascendiera la oposición entre los modos de producción existentes en el país.

En resumen: en la oposición entre la economía local o cerrada (tesis) y la economía urbana (antítesis), era necesaria una síntesis cuantitativa y cualitativamente superior. Esa síntesis fue la creación de una economía nacional.

Este nuevo tipo de economía solo pudo surgir con la creación de un poder político a escala nacional; y viceversa, un poder político de esa naturaleza solo podía cristalizar y subsistir en virtud de la creación de una economía de tipo nacional. Ambas cosas, en síntesis magistral, las logra Braulio Carrillo mediante el sometimiento y remoción de factores internos y externos disgregantes y la creación —proporcionada por toda una serie de cambios cuantitativos que originaron uno cualitativo fundamental— de las bases objetivas de una economía en escala nacional.

8. Planteamiento de tesis

Por lo que queda dicho creemos posible comprobar, mediante el análisis histórico-político comprendido entre 1821-1842, la siguiente tesis:

La formación del Estado en Costa Rica se inicia a partir de la Independencia en 1821, como instrumento para consolidar la condición dominante de la naciente burguesía en el país; y cristaliza durante la dictadura de Braulio Carrillo, con la creación de las bases objetivas de una economía nacional y la derrota de las fuerzas internas y externas disgregantes.

Segunda parte

De la Independencia a la dictadura de Carrillo

La historia no hace nada,
no encierra ninguna riqueza inabarcable,
no toma parte en ningún combate.

...no es la “historia”, sino precisamente el *hombre*,
el hombre viviente y real el que lo hace todo, lo
posee todo y lucha por todo. La “historia” no es una
personalidad concreta que utiliza al hombre como
medio para conseguir *sus* fines. *No es otra cosa*
que la actividad que desarrolla el hombre
en procura de sus fines.

CARLOS MARX

I. Gestación de la sociedad costarricense

1. Economía e instituciones coloniales en América

Antes de analizar las características del período colonial en nuestro país, es necesario mencionar algunos aspectos de la Colonia en América, a manera de antecedente directo para entender muchas instituciones y características que desembocarán finalmente, en nuestro caso, en los dos tipos de economía a que se hizo referencia en el capítulo anterior.

Respecto a la condición social del conquistador, tiene importancia, para la correcta explicación de muchas instituciones y actitudes ideológicas, reconocer no solo su extracción nobiliaria, sino el hecho concreto de que el noble español que viene a conquistar estas tierras de Indias es, por lo general, segundón hijodalgo o caballero y no propiamente el noble de primera categoría. Ideológica y espiritualmente estos individuos, como segundones que eran, tenían un mayor sentido aristocrático que aquellos que efectivamente ocupaban los primeros puestos en la escala social de la España del siglo XVI. América, en cierto modo, representaba el logro de los privilegios del mayorazgo y de la consideración social y material que en la Península, por la organización social jerárquica de entonces, les estaban vedados, precisamente, a los segundones, hijosdalgo y caballeros que vienen a conquistar América. No era difícil esperar, entonces, la formación de una aristocracia en muchos sentidos más rancia que la que estaba en vías de descomposición en la misma España.

Es cierto que, después de los primeros años, pasó a tomar parte en la conquista de Indias la nobleza de

primer orden, que se abstuvo al comienzo cediendo el campo a elementos pertenecientes a jerarquías inferiores. Pero todo ello no hace sino conformar la situación aristocratizante, ideológicamente identificada con valores medievales, de los conquistadores que se establecen en tierras de Indias.

Así, pues...

...la nobleza castellana se trasplantó a las Indias, aunque en la Conquista no participaron nobles de primera categoría. Más adelante pasarán, arraigando y entroncándose, miembros de la alta y antigua nobleza... No cabe duda que el grupo conquistador, alentado por factores económicos y amparado por derechos y organización política, se convirtió en una aristocracia que a lo largo de los años va manteniendo sus prerrogativas... Por estas causas en América reverdecieron los privilegios señoriales que en Europa estaban en vías de extinción¹³³.

Es claro que al ponerse en contacto con las condiciones políticas, económicas y sociales de Indias, estos cuadros iniciales se modificaron dando origen a una verdadera aristocracia colonial, pese a la oposición presentada, en este sentido, por la corona española. Pero...

...con todo, nació una aristocracia de conquistadores. A partir de los primeros momentos, ya ellos mismos establecen una distinción –Inca Garcilaso– al referirse a “primeros conquistadores” y “segundos conquistadores”... Para unos y para otros el hecho de ser conquistador era un timbre de gloria que lo elevaba en sociedad.

133 Morales Padrón, *Historia de América*, t. V, p. 445.

Integraron una casta dueña de riqueza y detentadores de posiciones de gobierno. De ser posible un neologismo, denominaríamos a esta situación *belontarquía* o gobierno de los conquistadores¹³⁴.

Esta aristocracia colonial —o *belontarquía*—, encontró su fundamento material en la organización socioeconómica dada a las nuevas tierras conquistadas. Partiendo de cánones o moldes de tipo feudal, el conquistador intentó organizar las nuevas tierras conforme le aconsejaba su experiencia en la Península, aparte de que esa fue la tendencia general, tanto de la legislación de Indias como de las capitulaciones hechas por los reyes a favor de los conquistadores.

Incorporadas a León y Castilla, según recuerda Morales Padrón (p. 377), las Indias derivaron de aquéllas sus instituciones, que fueron trasplantadas desde un comienzo por los conquistadores. La situación socioeconómica de España tenía un carácter feudal y este trasplante de instituciones hizo que nuestra “realidad colonial (admitiera) la denominación de feudal”¹³⁵.

Por tal razón, la Colonia y el origen de nuestros países tienen un pasado que se enraíza profundamente en el medioevo hispano, con todo lo que ello implica. Y no podía ser de otro modo porque la Colonia lo que tendía a alcanzar era la consolidación de la Conquista, estabilizando el poder español en las tierras recién descubiertas. Como se verá más adelante, este antecedente determinará la organización social, la estructura de ciudades, reparto de tierras, indios y posiciones, que siguen un mismo patrón en todas las Indias.

Es claro que fueron las nuevas condiciones existentes en América las que hicieron reverdecer los privilegios feudales que ya estaban por extinguirse en Europa. Pero ello no hace sino confirmar, precisamente, el carácter feudal tanto de la Conquista como de la Colonia.

En tal virtud, concedemos razón a Puiggrós cuando dice que...

...la colonización completó y aseguró la conquista... Religiosa y política por su forma, fue feudal por su contenido... Fue...la prolongación retrasada a América del proceso expansivo del feudalismo, proceso que en España duró más tiempo, entre otras causas, por la guerra de reconquista contra los árabes¹³⁶.

Esta prolongación de la Edad Media Castellana¹³⁷, se manifestó principalmente en la distribución de tierras, en la alta estima que se dio a las mismas y en las trabas feudales al comercio y la producción, dando origen con todo ello a un sistema económico-social cerrado o doméstico, propio de la condición feudal que lo origina.

Es importante anotar el antecedente de la situación respecto a la tierra en España, cuya alta valoración —pues el industrialismo apenas balbuceaba— y gran concentración, colocaba a una ínfima minoría en el vértice de la escala social de entonces. Como dice Morales Padrón, el 98% de la tierra pertenecía al 3% de los hombres situados en la parte superior de la jerarquía social española, que se componía de una aristocracia, una clase media y el campesinado (pp. 133-134).

No es de extrañar, entonces, que no solo los conquistadores sino también la Iglesia, principal entidad feudal de la Edad Media, se convirtiera en América en la primera latifundista y tratara de acaparar —lográndolo en la realidad— gran cantidad de tierras, especialmente a través de las órdenes religiosas¹³⁸. Esto traerá como consecuencia no solo un poder espiritual sino también uno material efectivo en la Colonia, tanto por lo que hace a la tenencia de tierras como a la de indios.

Siguiendo el tipo de distribución de tierras prevalente en la España de la época, concretamente de León y Castilla, las tierras se dividieron en...

134 *Ibidem.*, p. 279; véase además Diego Barros Arana, *Historia de América*, p. 262.

135 Luis Alberto Sánchez, *Historia de América*, t. I, p. 337.

136 Rodolfo Puiggrós, *De la Colonia a la Revolución*, p. 96.

137 Ots Capdequí, p. 18.

138 Sánchez, p. 373.

...ejidos, destinados a nuevos repartos o al pastaje de los animales; las suertes, de las cuales la 3.^a parte pertenecía al fundador y el resto se distribuía en tierras de huertas, riego y rulo, que se repartían proporcionalmente entre los pobladores; y las dehesas, dedicadas al pastoreo. El resto de las tierras, llamadas de composición, se repartía entre los pobladores, de acuerdo a la jerarquía y los servicios prestados¹³⁹.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI comienzan a existir las mercedes otorgadas por los municipios, las cuales eran de tres clases: hatos, corrales y estancias o sitios de labranza. Pero toda esta organización territorial, agrícola y social, lejos de apartarse de la tradición feudal hispana, constituía una prolongación más de instituciones medievales: “El reparto de tierras e indios efectuado por España en América hemos de considerarlo como continuación de una política desarrollada durante la reconquista”; por ello se puede decir que “la sociedad colonial americana es una prolongación de la medieval” pues “si nos fijamos en la organización que España establece en América, notaremos que lo que hace es importar cuadros medievales y adaptarlos¹⁴⁰.”

Esta organización se establecía desde el momento mismo de fundar una ciudad, lo cual se observó estrictamente en casi todas las fundaciones hechas por los españoles. Así, la ciudad de Buenos Aires, según Garay, su fundador, estaba formada en los primeros días por las tierras propias del municipio, del ejido y de las dehesas, organización similar a la que tenía la antigua ciudad de León, cinco siglos antes¹⁴¹.

Constituyendo el grueso de la población precisamente los acompañantes del conquistador y los individuos principales, es importante señalar que una vez repartidos los terrenos según el modelo indicado, se procedía a distribuir el resto de acuerdo a la jerarquía feudal de los pobladores dividiendo las tierras, en tal virtud, en caballerías —para los caballeros— y

peonías —para los peones o acompañantes del conquistador—. Las primeras “eran las porciones que se adjudicaban a oficiales y personas de merecimientos y equivalían a 5 veces las destinadas a los españoles llanos o peones”¹⁴², mientras que las segundas “se componían de (ley 3, título 12, libro 4 de la Recopilación de Indias) de un solar de 50 pies de ancho y 100 de largo, 100 fanegas de tierra de labrar trigo, 10 de labrar maíz, 2 huebras de tierra (lo que labraba una yunta de bueyes de sol a sol) para huerta y 8 para plantas y árboles de secadal, tierra de pasto para mantener 10 puercas de vientre, 20 vacas, 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras”¹⁴³.

Sin embargo, no hay que llamarse a engaño respecto a la cantidad de tierras distribuidas, pues las condiciones en que se distribuían estas implicaban el riesgo de perderlas si no se sometían a una explotación inmediata y eficaz. En parte, es este el origen de la concentración inicial de tierras ocurrido en muchos países de América.

Ello es así porque la riqueza natural, por sí misma, no implica en modo alguno mayor riqueza si no hay elementos humanos y sociales capaces de convertirla en riqueza social. En las condiciones prevalecientes entonces en las Indias, tal riqueza estaba representada más que por el extenso territorio —explotable desde la minería hasta la agricultura—, por la fuerza de trabajo representada por el indio y las encomiendas. Al concentrarse la utilización de tal fuerza laboral en manos de los encomenderos, la propiedad verdaderamente valiosa era la poseída por ellos. Por tal razón...

...los indios constituían la verdadera riqueza del encomendero; eran la fuerza de trabajo de que podía disponer abundantemente. La tierra nada valía si no era regada con el sudor y sangre del indígena. La encomienda no equivalía a un título de propiedad territorial, pero sin ella la propiedad territorial carecía de valor¹⁴⁴.

139 Puiggrós, p. 52; Ots Capdequi, pp. 141-142.

140 Morales Padrón, pp. 129-130 y 474.

141 Sánchez, p. 378.

142 Puiggrós, p. 105.

143 *Ibidem.*, p. 105; véase además Morales Padrón, p. 473.

144 Puiggrós, p. 51.

De esta situación deriva la importancia que la encomienda tuvo tanto para los intereses de los conquistadores como para determinar el modo de producción colonial. Por ese motivo, la distribución de la tierra (repartimientos) y del indio (encomienda)¹⁴⁵, deben estudiarse en sus relaciones recíprocas no solo para determinar la situación inicial de la economía colonial sino también, en buena parte, su evolución posterior.

La distribución de indios a cargo de ciertos conquistadores, la incorporación de instituciones medievales hispánicas y la especial situación ideológica del conquistador determinaron una jerarquización y clasificación social bastante bien precisa. Fundamentalmente, la división clasista de la sociedad colonial, conoció de los siguientes grupos: encomenderos, indios de servicio, esclavos negros y vagabundos desclasados¹⁴⁶. También se acostumbra dividir la colonia en españoles de nacimiento, criollos, mestizos, mulatos y negros africanos, siendo los mulatos prácticamente el eslabón entre los mestizos y negros esclavos¹⁴⁷. Para Morales Padrón la sociedad colonial podía dividirse en aristocracia o clase dominante, clase media, clase baja y esclavos¹⁴⁸.

Sin embargo, parece tener mayor especificidad la clasificación que divide la sociedad colonial en los siguientes grupos: españoles, mestizos, indios, mulatos y negros, pues aunque...

...estas no son en realidad clases (divididas por su origen económico) sino razas (divididas por su origen sanguíneo y geográfico y por sus apariencias físicas)... como la raza aparejaba determinados modos de producción y de consumo... resulta que los conceptos de raza y clase se identificaron en cuanto a los resultados, más con un sentido diverso: así en vez de que la clase se sobrepusiera al concepto de raza, este determinó la posición económica (la clase) de los pobladores. En realidad la raza fue un concepto social más

que sanguíneo o étnico. No es, pues, una incongruencia...decir que el negro y el indio eran clases, además de ser razas¹⁴⁹.

Como se ve, además de la explotación del indio, con las previsiones reales prohibiendo la encomienda, se procedió a utilizar en un grado que varía en los diferentes países, el trabajo esclavo de gentes de color, lo que dará a la economía colonial, junto con los antecedentes apuntados, determinadas características productivas que tienden a establecer la unidad económica familiar como la unidad económica por excelencia.

Sobre los intereses inmediatos del conquistador y colonizador español estaba el interés de la corona de explotar en su propio beneficio nuevas colonias. La forma de hacerlo fue mediante la limitación del comercio que pudiera implicar competencia a los productos de la metrópoli, la imposición de cargas tributarias, el establecimiento de monopolios sobre determinados productos y la intervención en múltiples actividades que pudieran perjudicar los intereses del rey y de ciertos elementos con influencia en la Corona.

Como medio para consolidar el poder español en las tierras de las Indias, afirmar la colonización y recaudar entradas, los organismos coloniales pusieron especial atención a la formación de ciudades. “Estas y sus municipios —dice Morales Padrón— son las primeras cosas que nacen apenas un puñado de españoles se concreta y penetra en la tierra”; y de acuerdo con la norma invariable de repetir los medios organizativos de la metrópoli, la formación de las ciudades se estipuló conforme a una tradición o modelo grecolatino, el castra o campamento romano, “siguiendo la forma de un tablero de ajedrez”¹⁵⁰. Es claro que hay que excluir de aquí el caso de las ciudades que surgieron en virtud de necesidades efectivas, es decir, provenientes de factores internos y no externos como ocurre con los primeros asentamientos de población colonial.

145 Sánchez, p. 335.

146 Puiggrós, pp. 108 y 257.

147 Barros Arana, p. 255.

148 Morales Padrón, p. 461.

149 Sánchez, t. I, p. 349.

150 Morales Padrón, p. 393.

Esta organización formal de la ciudad colonial no solo implicaba una influencia externa española, sino que representaba todo un proceso ideológico y material de características *feudalizantes*, que constituía su verdadero contenido.

Como se indicó, la producción, comercio y actividades en general, durante la Colonia se vieron recargadas de impuestos que atenazaron a tal punto la actividad económica que, en definitiva, determinaron el fracaso de múltiples ramas de explotación agrícola, ganadera e industrial. Entre tales cargas estaban las siguientes: tributo, sobre individuo y tierra; almojarifazgo, sobre el tráfico de mercancías, alcanzando montos desde el 2% hasta el 5% y 7%, como en el caso de la coca; armada, annatas, cruzadas o ventas de bulas, quintos, etc¹⁵¹.

Junto a esta situación recargada de imposiciones fiscales limitativas del comercio y la producción, se ejerció también el monopolio por parte de la metrópoli sobre el comercio, como se dijo. Esto trajo como consecuencia la intensificación del contrabando, como remedio a “los altos precios originados por el monopolio ejercido sobre el comercio con las colonias”, que en muchos casos se elevaban hasta cuatro o cinco veces sobre el valor del producto en España¹⁵². El monopolio cubrió múltiples actividades provocando cada vez más el contrabando, especialmente sobre el aguardiente y el tabaco, que constituían los productos sobre los cuales se ejercía con mejores dividendos el monopolio.

Especialmente el tabaco, una vez que “se introdujo mediante ilícitos canales de comercio, pronto vino a ser, a causa de su poco volumen y gran valor, un artículo favorito para contrabandear”. Lo cual, en el caso cubano “formó en el país más caudales aún que el abastecimiento de las flotas de la Habana”¹⁵³.

Es de notar, también, que las trabas impuestas por la organización colonial no se limitaban al monop-

lio del comercio en el sentido indicado, sino que incluían interferencias contraproducentes en el interés privado, limitaciones a la siembra de determinados cultivos o de su comercio y aun limitaciones como pasar ganado de una provincia a otra¹⁵⁴.

Únase a este fenómeno el hecho de que las comunicaciones eran en extremo deficientes, la inseguridad de los transportes marítimos, etc. y se tendrá un cuadro bastante completo de la situación en que se encontraba el comercio y la producción económica durante la Colonia, así como las consecuencias respecto al tipo de economía que una organización de esa naturaleza podía originar.

Por tal razón, los colonos buscaron una salida que les permitiera burlar el freno principal al libre comercio, es decir el monopolio, mediante la generalización del “contrabando como expresión de lucha contra las limitaciones del monopolio” a un extremo tal que “el ministro Campomanes... afirmaba perentoriamente que por 200 toneladas de comercio lícito que iba al Perú, entraban 13 000 toneladas ilícitas. Cargando flota y galeones 27 000 toneladas... se puede tener una idea del volumen de contrabando”¹⁵⁵.

Con los factores externos, que repercutían hondamente en la organización y vida económica de las colonias, representados por las guerras permanentes entre Inglaterra, Francia y España, la situación interna de esta, la intervención de piratas en depredaciones constantes en las costas americanas, y la propia organización económica y social existente, no es difícil explicarse el motivo de la decadencia del poder español, como la evolución seguida por la Colonia en sus últimos años, pese a los esfuerzos de ciertos reyes españoles para mejorar la situación.

Por otro lado, la organización acordada a las Indias era un factor determinante de un modo dado de producción. La adaptación de las instituciones feudales españolas a la realidad americana, la distribución de

151 Sánchez, t. I, pp. 346-348; además Barrios Arana, p. 259. Morales Padrón incluye también las regalías, la sisa y los diezmos, estos a favor de la Iglesia, pp. 401-406.

152 Barros Arana, p. 259.

153 Roland T. Ely, *La economía cubana entre las dos Isabelas (1492-1832)*, p. 31.

154 Ots Capdequí, pp. 135, 152-153 y 176-177.

155 Sánchez, t. I, pp. 328-329.

tierras y encomienda, originaron un tipo de sociedad que combinaba elementos hispánicos y autóctonos, esencialmente feudales, y que tendía, por otra parte, a crear unidades económicas autosuficientes, constituidas por el encomendero, su familia, los indios a su servicio y los esclavos, firmemente asentados sobre la tierra repartida con un criterio típico de economía feudal cerrada.

Tal fuerza productiva, la orientación seguida con el reparto de tierras, la política respecto a la producción y comercio, el monopolio ejercido por la metrópoli y las deficientes vías de comunicación existentes, dieron origen a una organización de la producción y el consumo de carácter familiar, patriarcalmente estructurada y apenas con incipientes gérmenes mercantiles.

Por ello...

...la sociedad patriarcal así creada tenía por fundamento la economía doméstica. Cada unidad económico-social se componía de un amplio grupo familiar y cada poblado se integraba con varios de estos grupos familiares, que realizaban independientemente toda fuente de trabajos, desde la siembra y la extracción de materias primas hasta su elaboración definitiva para el consumo propio. No existía división social del trabajo y tampoco, por lo tanto, el intercambio y la economía mercantil, salvo en forma muy embrionaria. El mercado interno, como resultado del intercambio, se formó muy lentamente¹⁵⁶.

Este tipo de unidad socioeconómica capaz de autoabastecerse, obstáculo firme al desarrollo tanto de la industria como del comercio, constituyó una verdadera economía local o cerrada, de naturaleza esencialmente estática y propicia para la existencia no solo de grupos aristocratizantes, sino también para el desarrollo tranquilo de “la vida en lo exterior, pero con intrigas familiares y contradicciones crecientes”¹⁵⁷.

Distinta resulta la situación de la América anglosajona que conoce un tipo humano y una organización social y económica distinta, cuya base no era la familia y la economía doméstica, sino “*the common, the township*”, es decir, los intereses generales”, y aunque se presentaban ciertos intereses de clase, era la comuna burguesa en desarrollo y no la comuna arraigada en el feudalismo colonial de América española”¹⁵⁸. Como se ve, la diferencia de nuestra América con la anglosajona, no radica en cuestiones de raza o religión, sino fundamentalmente en el modo de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas de uno y otro lado.

El predominio económico y social concedido a la familia por la economía colonial implicó la aristocratización de todos aquellos instrumentos políticos y sociales en que aquella intervenía como tal a través de sus miembros. Por tal razón, el cabildo mismo no fue siempre una fuerza popular durante la Colonia, sino más bien un refugio aristocrático de las familias de los conquistadores enriquecidos y sus descendientes. Sin embargo, con el desarrollo de determinadas fuerzas y al amparo de la aparición de ciertas contradicciones, el cabildo juega un papel importante al servicio de la república al llegar los tiempos de la Independencia. Por ello, mientras no fue utilizado por las nuevas fuerzas sociales surgidas en el seno de la Colonia, sirvió de refugio —y así será en muchas partes después de la Independencia— a los elementos aristocráticos. Ello se explica, pues, porque...

...siendo la raíz social del cabildo la unidad familiar —afirmada en la servidumbre, la esclavitud y el monopolio de tierras y demás medios de producción e intercambio— su contenido de clase no podía ser sino oligárquico¹⁵⁹.

Todo esto nos sirve para comprender no solo las líneas generales de la evolución social en América durante la Colonia, tanto por lo que hace a la economía doméstica o cerrada prevaleciente en el período, con alta ideología aristocratizante y la función institucional,

156 Puiggrós, p. 109.

157 Barrios Arana, p. 262.

158 Puiggrós, pp. 112-113.

159 Puiggrós, p. 112. José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas*, t. I, pp. 43-44.

en ese marco, del cabildo, sino también para explicarnos el origen y desarrollo ulterior del dominio colonial en Costa Rica, que tendrá antecedente directo, como se verá, en los factores económicos, sociales e ideológicos a que se ha hecho mención.

2. La Colonia en Costa Rica

En nuestro país la Colonia siguió las líneas generales observadas en el resto de América. Tanto por lo que hace al repartimiento de tierras, que dividió en dehesas, solares, ejidos, terrenos de propios, chacras y estancias¹⁶⁰, como respecto a las encomiendas realizadas en repetidas ocasiones por conquistadores y autoridades españolas. El 12 de enero de 1569, Perafán de Rivera hizo el primer reparto de indios, por un total de “23 250 indios, cifra a la cual no llegó la población indígena en Costa Rica”¹⁶¹. En 1582 el Gobernador Diego de Artieda Chirinos informa que había 24 encomiendas y 4 curas doctrineros de la orden de San Francisco (cuyo guardián, fray Juan Pizarro, había dado su consentimiento para el reparto hecho por Perafán en 1569), quejándose de la “inicia explotación de los referidos frailes hacían de las personas de los indios en muchos trabajos”¹⁶². En 1619 Alonso de Castilla y Guzmán, mediante engaños, logra apresar la mayor parte de la tribu de los aoyaques y procede a repartir “400 piezas de todas las edades”¹⁶³. En 1709 al ser vencida la sublevación de Pablo Presbere, se llevaron a Cartago “500 indios que fueron repartidos entre los oficiales y soldados que tomaron parte en la campaña”¹⁶⁴.

La base material procurada por la economía indígena no podía ser más débil pues estaba constituida, fundamentalmente, por la producción dirigida a satisfacer las necesidades más inmediatas y realizada en forma completamente rudimentaria, tanto por lo que hace a los cultivos hechos¹⁶⁵, como a los medios de

producción empleados por los indígenas, lo que apenas si se modificó con el aporte español que agregó algunos instrumentos más, siendo el más valioso el instrumento de metal¹⁶⁶.

A estos factores económicos y sociales iniciales se sumó el carácter aristocratizante del conquistador, como en el resto de América generalmente extraído de elemento segundón, hijodalgo o caballero que, viéndose privado de los privilegios reservados al mayorazgo en la Península, buscó campo propicio en estas tierras americanas para lograr lo que le había estado vedado hasta entonces. Tal tradición aristocratizante tenía una honda repercusión material, socioeconómica, pues lo hacía concebir al trabajo manual como algo esencialmente vulgar, despreciable e indigno de elementos de alcurnia, con el consecuente aprovechamiento del trabajo ajeno y el fortalecimiento de la tendencia al ocio, la intriga y la discordia. Ricardo Fernández Guardia nos ha dado un cuadro particularmente exacto en su obra *Crónicas coloniales* (San José: Trejos Hnos, 1921). En Cartago, principalmente, se dio conciencia aristocrática rayana en lo increíble, llegando a extremos tales que obligan a transcribir, íntegros, los siguientes párrafos de Fernández Guardia:

La nobleza de Costa Rica era tal vez la más inquieta e ingobernable de toda la América española. Estaba acostumbrada a manejarse con una independencia que en ninguna otra provincia se habría tolerado y los gobernadores que pretendían oponérsele pronto se veían envueltos en una red inextricable de intrigas, procesos y quimeras, cuando no eran víctimas de actos de violencia y rebeldía. A fines del siglo XVII el mal se hizo más grave desde que el cabildo de Cartago pretendió reducir a prisión a D. Manuel Bustamante y ponerle una cadena al cuello; en 1711 declaró inepto y depuso a D. Lorenzo de la Granda y Balbín; en 1758 D. José González

160 Véase Ligia María Estrada Molina, *Don Tomás de Acosta, gobernador de Costa Rica*, p. 109.

161 Bernardo A. Thiel, «Distribución de tierras y encomiendas de indios entre los primeros conquistadores de Costa Rica», pp. 189-197.

162 Carlos Monge, *Historia de Costa Rica*, p. 83.

163 Véase León Fernández, *Documentos para la historia de Costa Rica*, t. VIII, pp. 170 y sigs.

164 Monge, p. 115.

165 Véase Luis Demetrio Tinoco, «Panorama económico de Costa Rica a principios del siglo XVI», pp. 50-51.

166 Carlos Meléndez, *Costa Rica: evolución histórica de sus problemas más destacados*, pp. 21-23.

Rancaño tuvo que huir de Cartago disfrazado de mujer, y en 1760 D. Manuel Soler abandonó la provincia, yendo a morir a Guatemala completamente loco (pp. 303-304).

En esas condiciones, nuestra provincia hizo el mismo recorrido hecho por los demás países del continente colonizado por España, pero en forma mucho más modesta, en proporciones mucho menores. Sin embargo, el aislamiento y la pobreza de la provincia, que originó cierta desatención de las supremas autoridades, devino en un fortalecimiento del sentido aristocrático de los españoles radicados en ella, lo que de momento puede parecer paradójico pero que resulta perfectamente explicable a la luz del fundamento real de la nueva aristocracia surgida en América.

El objetivo principal del español, conquistador o colonizador, era la búsqueda de metales preciosos que aquí no se descubrieron sino ya llegada la Independencia, en cantidades mínimas comparadas con los yacimientos existentes en otras latitudes. Por tal razón, el español hubo de dedicarse fundamentalmente a la agricultura; y si se toma en cuenta lo deficiente de los caminos y vías de comunicación, el casi ningún comercio con el exterior y la interrupción del existente con otras partes del dominio hispano, se verá que los factores evolutivos de nuestra colonia y posteriormente de nuestro país, hasta el momento en que se comienza la exportación continuada del café y la región adquiere importancia comercial y estratégica, son fundamentalmente internos.

Entre los cultivos que más importancia tuvieron durante la Colonia en el país están el trigo, el cacao, el tabaco, la caña de azúcar y, ya avanzado el siglo XIX, el café.

Dada la política seguida por la Corona respecto a las encomiendas, se buscó solucionar el problema de la mano de obra con la introducción de elementos de origen africano para utilizarlos especialmente en la

explotación del cacao de Matina, los cuales se radicaron en el país y terminaron siendo asimilados¹⁶⁷.

Así se originan transacciones sobre esclavos que llegan a alcanzar precios hasta de 350 y 400 cada uno, conforme se desprende de un auto del cabildo de Cartago, sobre el cobro de alcabalas¹⁶⁸. Sin embargo, la utilización de esclavos no fue en gran escala y dada la escasez de indios que empiezan a emplearse de diferentes modos¹⁶⁹, se configuró un tipo de producción familiar que permitió la manumisión de varios esclavos por “haberlos criado como a hijos”¹⁷⁰.

Este tipo de relación social y el antecedente de la distribución de tierras, necesariamente origina una producción autosuficiente, de carácter familiar, tanto agrícola como rudimentariamente industrial. Tal era la situación prevaleciente en nuestro país.

Solo el incremento de los cultivos de producción exportable podía modificar el cuadro social existente. Así se inicia, luego de otros intentos como el del ganado que se exportaba a Panamá, el cultivo del cacao. Es de notar que el número de propietarios fue bajo; en 1737 era inferior al de haciendas de cacao que no pasaban de 89¹⁷¹.

El cultivo se inicia en la segunda mitad del siglo XVII, en 1657 conforme a los *Protocolos de Cartago*¹⁷², conociendo un aumento constante en el número de árboles, conforme se desprende de los siguientes datos consignados por Rodrigo Facio (p. 12): 1682: 78.500 árboles; 1719: 80.000; 1737: 137.848; 1775: 178.400; 1787: 353.254.

Necesariamente esto produjo un excedente económico a las familias radicadas en Cartago, que simplemente hicieron una colocación de personal y capital en la zona de Matina, permaneciendo en sus residencias, sumidos en el ambiente mortecino y frailuno de la vieja metrópoli. Es claro que hay que tomar en consideración el problema de los ataques de los

167 Meléndez, p. 52.

168 León Fernández, t. VIII, pp. 343 y sigs.

169 *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 11-12, San José, 1948, pp. 53 sigs.

170 Archivos Nacionales, *Protocolos de Cartago*, t. III, p. 7.

171 Meléndez, p. 51.

172 t. I, p. 39; Meléndez, pp. 23-24; Rodrigo Facio, *Estudio sobre economía costarricense*, p. 12.

zambos misquitos, que no solo se llevaban el cacao sino que tomaban también a los esclavos e indios para venderlos en Jamaica y otras colonias inglesas.

Este problema de las depredaciones piráticas que periódicamente se producían (hay invasiones en los años 1724, 1726, 1740, 1742 y 1747), debe verse junto con la especial situación de la zona donde se realizaban los cultivos y su difícil acceso al centro del país, lo deficiente de las vías de comunicación y lo inseguro del transporte, para tener una idea de los altos fletes que había que cubrir para poner el cacao en los puertos de destino y explicarse así el fracaso final de esta actividad.

Además del cacao en Matina, en la región del Valle del Virilla se desarrolló el cultivo del trigo y su explotación. En 1629 se reportan los primeros molinos en Barba, en 1658 en Curridabat y en 1682 en Salitral. El cultivo se realizaba con gran atención “debido al comercio que de él se hacía, como complemento de otros productos de exportación, y como producto de canje para obtener lo necesario para la supervivencia”¹⁷³.

En consideración a lo expuesto, si ha de hablarse, como hasta ahora se ha hecho, y no sin razón, de movimiento hacia el este y hacia el oeste (a Matina y al Valle del Virilla respectivamente), se explicará el fenómeno, básicamente, como una traslación del polo de interés histórico, en virtud de condiciones socioeconómicas concretas que se dieron en la realidad y que justifican las nociones dichas. En este sentido –solo en él– deberán entenderse tales conceptos, los cuales a la luz de los hechos apuntados y de la trayectoria poblacional de la zona del Virilla carecerían de valor tal y como hasta hoy han sido admitidos por la generalidad.

3. Cartago y las nuevas ciudades del oeste

El cultivo del trigo y otros productos más que se indicarán oportunamente, dieron origen a las ciudades del oeste de la Meseta Central en su aspecto econó-

mico. Hasta entonces, la única ciudad que había existido –fuera de un asiento relativamente poco decisivo para el desarrollo institucional del país, Esparza– era Cartago, el centro político principal de la provincia. A partir del siglo XVIII surgirán nuevos núcleos de población, que desde comienzos de la Colonia ya estaban radicados en el Valle del Virilla.

También a principios del siglo XVIII se empezó a cultivar el tabaco, cuya explotación se adapta mejor a “pequeñas fincas (conocidas como vegas) que a grandes haciendas” y que en Cuba “precedió en importancia” al azúcar¹⁷⁴.

Las consecuencias económicas de este cultivo, así como la caña de azúcar, para la posterior configuración económico-social del país, han sido señaladas por diferentes autores, aunque no se les ha visto desde el ángulo más importante: como originadoras de una nueva dimensión económica mediante la conversión del tipo tradicional de economía cerrada o doméstica, en la urbana o abierta que originará a su vez un tipo humano nuevo, representante típico de una naciente burguesía.

La aparición de nuevas ciudades en el oeste tuvo un origen fundamentalmente distinto del de la ciudad de Cartago. Esta surgió como punto de apoyo y centro irradiante de la autoridad colonial en la provincia. Siguió la forma tradicional de las ciudades fundadas por los españoles, como tablero según el modelo romano (castra), según recuerda Ligia María Estrada (p. 47) y orientó su actividad, producción y costumbres en virtud de esa situación material base, adaptación americana de modelos institucionales e ideológicos del medioevo hispánico.

Por su parte, las ciudades del oeste, pese a la presión ejercida por las autoridades eclesiásticas y españolas para integrarlas, tuvieron su antecedente directo en la actividad económica desplegada por las diversas familias radicadas en el valle y aquellas que, en busca de nuevos horizontes, se trasladaron a vivir ahí desde Cartago. Aunque inicialmente parece haber existido el latifundio, apareció luego la pequeña propiedad por la división de este (Meléndez, p. 54), y al haberse

173 Meléndez, p. 25.

174 Ely, p. 30.

dado una oposición decidida por los pobladores a formar ciudades, la formación de estas tuvo cierto fundamento económico, como se desprende de la diferencia entre los años de fundación formal y funcionamiento real de cada ciudad.

Claro que la organización inicial, al menos por lo que hace a Heredia, siguió el modelo tradicional, tanto en cuanto a la forma de la ciudad como a la actividad económica. Además, es de notar la existencia de un dato importante para el ulterior desarrollo de esta ciudad, que es la cercanía del pueblo de Barba donde existía una población indígena utilizable por los españoles. Algunos de ellos fueron, por ejemplo, trasladados a servir a Esparza, conforme consta del “padrón de todos los naturales que asisten en esta jurisdicción (para ver) a quienes pagan tributos y de dónde son originarios y a quiénes sirven”, resultando de 28 indios, originarios de Barba seis, siendo el mayor de 22 años. Ya en 1679 se reconoció a Barba como una población en similares condiciones que Cartago¹⁷⁵.

La formación de Heredia comienza en 1706 con la erección de la iglesita de Cubujuquí, mudándose bajo su campana, poco a poco, por bien o por la fuerza, los vecinos afincados en los alrededores, siendo la agricultura su principal actividad.

Sin embargo, desde su fundación, Heredia no solo adoptó las formas económicas y productivas de tipo colonial sino que siguió el sentido aristocrático de división social. Esto se nota desde la solicitud misma para que se le otorgue el derecho a llamarse villa, pues en ella alegaban que “tanto nobles como plebeyos (los términos son del documento) habían trasladado los ranchos pajizos¹⁷⁶, con lo que se evidenciaría una importante división social de fuerte sentido aristocrático, decidora no solo de sentimientos, sino también de concepciones productivas y realidades materiales determinadas.

El origen aparentemente igual de San José y Heredia no debe llamarnos a engaño. Las condiciones geográficas mismas y el desarrollo posterior de los culti-

vos de cada una de ellas, determinarán la diferenciación creciente de una y otras, y la absorción política e ideológica de la segunda, por parte de Cartago.

Este desarrollo distinto de San José, principalmente, pues Alajuela es un fenómeno bastante tardío aunque participe de muchas similitudes materiales e ideológicas con aquella, conoce dos factores importantes: en primer término, el cultivo del tabaco, y en segundo lugar, la producción de caña de azúcar y aguardiente, que habían constituido la base de los principales estancos durante la Colonia.

Respecto al primero, como se apuntó, incrementó la producción en pequeñas fincas o vegas más que en grandes haciendas, obligando a una inicial división del trabajo que no se dio propiamente en las otras ciudades. Porque no se trataba, única y exclusivamente, de sembrar el tabaco al lado de la huerta o sementera sino, en el caso de San José, elaborarlo, transportarlo al puerto de embarque a lomo de mulas y fletarlo. Para ello se necesitaba un grupo de individuos que produjeran en gran escala el trabajo, por un lado; por otro, grupos dedicados al cuidado de las mulas que trasladarían el producto a Puntarenas y también grupos dedicados a elaborar las hojas, escogerlas, etc., detrás de los cuales debía existir un sector más o menos amplio, produciendo no solo para su sustento, sino también para el sustento de esos otros grupos, mediante el logro de excedentes productivos y el consiguiente comercio.

La importancia mayor del tabaco se alcanzó durante Carlos II que “lo convirtió en un monopolio del gobierno”, cuya base “consistía en adelantar a los labradores a cuenta de la cosecha, que precisamente debían vender al rey, al precio que se estipulaba”¹⁷⁷. Este monopolio o estanco fue quizá el más importante, y originó rebeldías donde se implantó; tanto en Cuba en el siglo XVIII con la rebelión de los vegueros¹⁷⁸, como en el nuestro, poco antes de la Independencia.

La importancia de la producción tabaquera de San José hizo que se construyera la Casa o Factoría de

175 León Fernández, t. VIII, pp. 378, 498 y sigs.

176 Monge, p. 130.

177 Ely, p. 31.

178 Morales Padrón, p. 407.

Tabaco en 1784, la cual fue “un refugio de la burocracia colonial” y más tarde la republicana¹⁷⁹.

El monopolio del tabaco se había restringido aún más a favor de nuestro país. En 1787 se estableció el estanco para que solo Costa Rica sembrara ese cultivo, combatiendo así el contrabando que se hacía en San Salvador, y tratando de ayudar a la provincia a salir de su penuria económica; a la vez, se prohibió su cultivo en aquella ciudad, Chiapas y Honduras. Varios años después, en 1792, por la mala calidad del producto y por presiones de los tabaqueros de las localidades afectadas, se abolió el monopolio dicho¹⁸⁰.

Pese a ello, la producción del tabaco siguió alcanzando cifras importantes. Así “el 1.º de enero de 1809 fueron remitidos al fondeadero de Punta Arenas, mil quinientos tercios con destino a Nueva España, dos meses después volvieron a enviar otra cantidad con destino al puerto de Acapulco”¹⁸¹.

La importancia social del tabaco quedó demostrada con los disturbios ocurridos el 14 de marzo de 1808, en que un grupo de trabajadores del tabaco asaltó las cuadrillas de Manuel Molina y Manuel Vargas, llegando a ultrajar de palabra y obra a los guardas y robando el fruto beneficiado para la Real Hacienda¹⁸².

Tanto este producto como el de caña de azúcar, base para la producción de aguardiente que tuvo gran importancia para el desarrollo de la economía y finanzas de nuestro país, más que nada beneficiaban a San José y, en segundo término, a Alajuela¹⁸³, frente a Heredia y Cartago. El incremento económico sentido especialmente en San José, sentó las bases para un desarrollo en mayor escala de la economía josefina, que desde un comienzo tuvo condiciones mucho más favorables que las que tuvo Heredia y, con mucho más razón, Cartago.

Como bien recuerda Hernán G. Peralta (p. 199), la Meseta Central tiene alrededor de 1500 km², a más

de 1000 metros de altura. De ellos, 500 corresponden a Cartago y 1000 a San José. Por otro lado, Heredia, geográficamente, está “cercada por la Cordillera Volcánica del Centro (y) no ha podido extenderse hacia las enormes llanuras de Sarapiquí”¹⁸⁴.

Para la mayor ayuda de los pobladores del oeste, estuvo la distribución de los ríos que, según recuerda Peralta (p. 200), Moisés Vincenzi llamó “milagrosa”. Ahora bien: “a la distancia comprendida entre las poblaciones principales y las corrientes de agua más cercanas, según Anastasio Alfaro, se debieron a la caída de Barba en cuanto a la importancia de su población y el relativo estancamiento que en 1821 tenían Cartago y Heredia en relación con San José y Alajuela”.

Por ello es que concretamente San José resultó beneficiada con el cultivo del tabaco, pues con las mejores posibilidades de irrigación aumentó su producción, favoreciendo de ese modo a esta población y sirviendo de base para las finanzas públicas de 1821-1823 por medio del impuesto respectivo y de toda una actividad económico-social de relativa importancia, dadas las condiciones imperantes. Todo ello hizo que la Villa Nueva de la Boca del Monte adquiriera personalidad en la provincia, primero, y, llegada la Independencia, se constituyera en el origen principal de las finanzas públicas y en la base económica del mantenimiento del Estado.

Es por esto que este mismo autor, resaltando la diferencia principal entre San José y Cartago, cita a Jorge León cuando dice que...

...los terrenos que rodean ambas ciudades son muy diferentes en cuanto a extensión y fertilidad (de donde se comprende) por qué al iniciarse la república la vida nacional giraba ya alrededor de San José. Cuando llegó la Independencia, fue marcadamente republicana y la revolución de 1823, al darle la capitalidad del Estado no hizo sino confirmar un hecho definido¹⁸⁵.

179 Meléndez, p. 31; además, Hernán G. Peralta, *Don José María Peralta*, pp. 31 y sigs.

180 Peralta, pp. 30-31.

181 Estrada, p. 116.

182 Estrada, p. 104; véase Ricardo Fernández Guardia, *La Independencia y otros episodios*, p. 9.

183 Hernán G. Peralta, *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, pp. 199-200.

184 Luis Dobles Segreda, *La provincia de Heredia*, p. 11.

185 Peralta, *Agustín de Iturbide...*, p. 201.

Basándose la economía del país en una agricultura para el consumo, la razón primordial del distinto desarrollo de las ciudades se encuentra (por razones apuntadas con anterioridad: aislamiento, carencia de metales preciosos, etc.), en el campo interno principalmente. Como se ha indicado, siendo nuestro país eminentemente agrícola, es en los cultivos donde debe buscarse el origen de la economía urbana, abierta, surgida en San José gracias a la producción combinada del tabaco y la caña de azúcar, que por la especial irrigación y fertilidad favoreció, principalmente, a las ciudades que más consecuentes serían con la causa republicana.

Si el aprovechamiento del cacao hubiese dado un resultado positivo y no simplemente el efecto social de que se radicaran en Cartago los propietarios de las fincas, los funcionarios y militares, en una palabra, las gentes de más desahogada situación económica y los que recibían sueldos de la Administración española, las consecuencias habrían sido necesariamente distintas. Pero al no ser así y radicarse en el oeste “labriegos que dependían exclusivamente de su esfuerzo, del producto de sus luchas”¹⁸⁶, la situación varió en un sentido completamente distinto. Estos labriegos, como se vio en el caso de San José, y Alajuela en menor grado, pudieron desarrollar un tipo nuevo de actividad económica, fundamentado en un intercambio que, aunque rudimentario, cada vez era más intenso, con individuos que tenían que realizar labores múltiples como viajar a la costa del Pacífico a embarcar tabaco, preparar éste, etc., lo que daba gran movilidad a la sociedad y vida diaria de San José. Efectivamente, tratándose de un...

...país típicamente agrícola, ya al presentarse la Independencia eran los cultivos los que habían determinado la pujanza josefina, pujanza desde luego en relación con la pobreza general. El cacao, producto de la Colonia, de mal recuerdo y de peores resultados, había cedido el paso al tabaco, a los pastos, a la caña de azúcar y a otros cultivos que habían dado a San José y Alajuela un desarrollo rápido, dejando atrás a Cartago que nunca adquirió razón de ser económica”¹⁸⁷.

Concretando lo hasta aquí apuntado podemos decir que la economía de Cartago continuaba siendo típicamente colonial, cerrada, sin mayor variación en las perspectivas y actividades, como se desprende de los documentos de épocas diversas que a continuación transcribiremos. El primero es del gobernador de La Haya y Fernández, del año 1710, que dice que...

...no se halla (en Cartago) barbero, cirujano, médico, botica ni que en la ciudad capital ni en las demás poblaciones se venda por las calles ni en las plazas o tiendas género ninguno comestible; razón porque cada vecino es preciso haya de sembrar o criar lo que ha de gastar y consumir en su casa al año, habiendo de ejecutar lo mismo el gobernador porque de lo contrario pereciera¹⁸⁸.

Por otra parte, esto era consecuencia lógica de la especial estructuración de la unidad económica, que se resolvía en una unidad doméstica o familiar. Basta recordar que tal unidad socioeconómica estaba formada, fundamentalmente, por el jefe de la familia (español), su esposa, hijos, esclavos, mestizos, mulatos e indios, como se desprende de la descripción de la población que se hace en una información levantada en 1688, de las “familias que hay desde el río Chomes hasta el río del Salto”¹⁸⁹, lo que implicaba, dada la distribución colonial de la tierra, una producción tendiente a satisfacer las necesidades del grupo primario, con las alternativas de consumir más en caso de cosecha abundante o menos en el supuesto contrario, pues pensar en el comercio no tenía sentido dado que los otros pobladores estaban en una situación prácticamente igual. Esto se ve en el segundo documento que transcribiremos también parcialmente, de fecha bastante posterior, consistente en una carta de contestación del cabildo de Cartago a la Real Cédula de 19 de septiembre de 1800, fechado en Cartago el 1º de octubre de 1802, bajo la gobernación de don Tomás de Acosta y que literalmente dice:

Que como todos sin excepción hacen plantíos de lo que han de consumir en el año cada uno se surte de su misma cosecha si esta es abundante no hay quien compre lo superfluo si mediana

186 Monge, p. 122.

187 Peralta, *Agustín de Iturbide*..., p. 199.

188 León Fernández, t. VIII, p. 482.

189 *Ibidem*.

cada cual tiene lo que necesite y si escasa nadie puede vender porque no le falte a su familia¹⁹⁰.

Frente a esto cabe recordar aquí la obligada comercialización de la vida josefina, por la división social del trabajo efectuado entre cultivadores de tabaco, elaboradores de este, arrieros encargados de transportar los tercios hasta Puntarenas, etc., que exigían otro sector de población dedicado a la producción de excedentes destinados a satisfacer las necesidades de esos grupos dedicados a una actividad no directamente dirigida a la satisfacción de sus necesidades primarias.

Por iguales razones geo-económicas e ideológicas, conforme se apuntara en páginas anteriores, también en Heredia prevaleció tanto la organización y estructuración económica localista, cerrada, doméstica como la cobertura ideológica aristocratizante.

Por ello no tiene razón el señor Facio cuando hace una generalización que no tiene fundamento real en la situación existente entonces, pues elabora un único concepto para toda provincia, cuando dice que "...al consumirse la economía colonial, Costa Rica presentaba el aspecto estático de una economía cerrada y atrasada, y esencialmente satisfecha en sí misma" (p. 18).

Como se ve, el señor Facio comete un error al cobijar, bajo una sola apreciación, tipos de economía esencialmente distintos. Es cierto que para él "Cartago... subsistió como base política y administrativa de la corona, y asiento de la burocracia peninsular, pero... nunca adquirió razón de ser económica" (p. 16).

Es decir, que para él toda la economía durante la Colonia era familiar y local, con lo que no ve el germen, con claras manifestaciones por los demás, de un nuevo tipo de economía en San José y, en menor grado, en Alajuela, identificando con ello economías cualitativamente distintas. Su misma afirmación de que Cartago no adquirió nunca razón de ser económica, no hace sino confirmar el hecho de que la economía de la Meseta Central, concretamente de San José, era de esencia distinta de la de aquella. De otra manera —y ese es la gran premura que deja la explicación del

señor Facio—, no se entienden las diferentes consecuencias económicas que se dieron en las distintas ciudades existentes al momento de la Independencia, y ni siquiera que tales consecuencias económicas se dieran ya que, de seguirse la tesis impugnada, fundamentalmente las consecuencias se hubieran limitado al aspecto político tan solo pues habría sido una misma semilla en un mismo terreno. ¿Por qué, entonces el distinto fruto?

Para que ese catalizador económico-político que fue la Independencia originara los múltiples cambios cuantitativos que produjo, era necesario que existieran factores internos capaces de precipitarse con semejante activador. Ello se explica, tan solo, con la admisión de la existencia de dos tipos diferentes de economía en el país.

En un error de mayores consecuencias cae el ilustre historiador Hernán G. Peralta, quien revisa, negativamente a mi modo de ver, algunas de las conclusiones alcanzadas y el método explicativo seguido en su ya citada obra *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, y en su investigación posterior *Don José María de Peralta*. Quizá por un interés explicable de resaltar las cualidades raciales, transmisibles por las leyes de la herencia, el autor, para quien al finalizar el siglo XVIII "Costa Rica no existía socialmente porque su población estaba diseminada por los campos" y apenas lograba reunir a los colonos en las ciudades, con lo que parece apuntar el hecho cierto de que la nacionalidad costarricense partirá fundamentalmente de San José y no de la vieja metrópoli (pp. 39-40), trata de explicar los cambios ya sensibles durante la segunda mitad del siglo XVIII —que como buen investigador siente y encuentra en sus materiales—, no en virtud de una modificación esencial del ser social aparecido con el colono de la Meseta Central, sino en razón de un tipo humano nuevo surgido por las virtudes raciales del habitante radicado en el país. Y, en ese orden de ideas, llega a sostener que la acción política durante la Independencia se debió a la pequeña buena población peninsular, que "por un azar del destino", nos correspondió con sus "buenas condiciones personales" que determinaron la organización del país. Textualmente dice:

190 *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 1-6, 1959, p. 49.

...contamos, por un azar del destino, con una pequeña población peninsular que aun cuando no alcanzó ningún éxito pecuniario, sí tuvo condiciones personales que, llegado el caso, determinaron la organización del país con un acierto que no se vio en las otras nacionalidades americanas (p. 21).

Agrega que la actitud del colono, durante la Independencia, surgió de la conciencia o vocación de que estaba dotado, la cual por entonces se hallaba “oscurecida”.

Es precisamente el propio autor quien nos pone en guardia, cuando después de habernos hablado de la buena población nos dice que “las costumbres dejaban mucho que pensar en 1782” (p. 23), demostrando con ello lo endeble de las bases en que se asienta la evolución de los conceptos referidos en dicha obra.

Dijimos, y repetimos, que esta explicación es absolutamente insatisfactoria para cualquier espíritu crítico, por la sencilla razón de que deja sin aclarar la actitud de gran parte de la población del país por entonces. Centra la cuestión política en un problema de naturaleza humana, independientemente de las condiciones sociales, económicas y políticas en que surge cada quien, y termina admitiendo, con resistencias es cierto, la culpabilidad racial en los problemas económicos, sociales y políticos. Es decir, que de llevar a sus extremos esa línea de pensamiento, resultaría que la explicación de las dificultades económicas y políticas de los pueblos, sus triunfos y fracasos, no residiría en procesos económicos y sociales sino en las condiciones personales de los participantes, con lo que necesariamente se terminaría condenando a pueblos enteros a la desesperación y el fracaso, y excusando, en términos pasados y actuales también, en muchos casos, a los verdaderos culpables de las situaciones sociopolíticas anómalas que muchas naciones padecen, a pesar de ellas mismas y por presiones fundamentalmente externas.

Luego de esta amplia digresión, que rechazaba puntos de vista metodológicamente nocivos y superados aun en la historiografía idealista actual, creemos poder afirmar que ha quedado demostrada la existencia

en nuestro país de dos tipos diversos de economía, al término del período colonial, a saber: de un lado la economía doméstica o cerrada prevaleciente en Cartago y Heredia, y, de otro, la abierta, de tipo urbano, rudimentariamente mercantil, existente en San José y en desarrollo paulatino en Alajuela.

Un tipo de economía cerrado o doméstico da una posición preponderante a la familia y tiende, por tanto, a aristocratizar las instituciones en que interviene. Sirve de sustrato real a la ideología aristocrática que lleva en su seno. Esta, en el caso de América y nuestro país, no encontró dificultades para desarrollarse, pues, como se analizó oportunamente, no solo se importó de España sino que encontró aquí terreno abonado para fructificar, cuando en su patria original ya estaba en vías de decadencia. Es este tipo de economía cerrada, con una condición social e ideológica aristocratizante, la que prevalecerá en Cartago y Heredia, pese a iniciales diferencias entre ambas ciudades que tenían un tipo semejante de producción, distribución y consumo.

De otra parte, la economía abierta o urbana, predominante en San José y en menor grado en Alajuela, originó un nuevo tipo humano, también en el sentido social claro está, representativo de una naciente burguesía, comercial y productora, en desarrollo cada vez más dinámico y capaz de recibir la influencia liberal que la Independencia trajo de lleno consigo. Esta burguesía, que tiene horizontes cada vez más amplios, como tendía a ampliarse la economía base que la sustentaba, tratará de organizar las instituciones, como se dijo, no en un sentido aristocrático, familiar, sino universal o nacional, que para el caso es lo mismo.

Ello explica, entre otras cosas, que fuera el ayuntamiento de San José el que viera con mayor claridad al momento de la Independencia, y por esto tiene razón Hernán G. Peralta cuando dice que del ayuntamiento de San José “partió la idea del gobierno provincial, sostuvo el propósito después, reforzó su representación en Cartago y a la larga ganó la partida en su totalidad”¹⁹¹. Indudablemente este fue el mejor título que pudo exigir en la práctica San José cuando reclamó para sí la categoría de capital desde el momento

191 Peralta, *Agustín de Iturbide...*, p. 126.

mismo del Pacto de Concordia, pues “aunque el Pacto hubiera callado y Ramírez no hubiera dado el combate de Ochomogo, de todas maneras el café habría realizado después lo que los tabacales y otros cultivos llevaron a cabo en los últimos años de la Colonia y primeros de la Independencia” (Peralta, p. 201).

Sin embargo, esta situación era un complejo de contradicciones pues no existían entonces elementos o condiciones suficientes para encontrar una superación creadora, la cual, aunque en germen, claro está, estaba contenida en las circunstancias prevalecientes en la época.

Será a partir de la Independencia, precisamente, que comiencen a sentarse las bases de esa superación, que en última instancia hallará su realización en una conjunción de procesos constituidos por la creación de un poder central unitario y eficaz, concebido como órgano aglutinador de la creación de un tipo nuevo de economía, superador de los tipos contrapuestos existentes a la sazón, es decir, una economía nacional.

Tal conjunción de procesos se alcanza mediante la dictadura de Carrillo que hace cristalizar tanto la economía en escala nacional, como el poder del Estado.

Sea como fuere, la preponderancia económica de San José era un hecho al llegar la época de la Independencia, así como también lo era la decadencia de Cartago.

Las manifestaciones sociales y políticas, económicas y culturales originadas por este proceso fundamental en la historia de nuestras instituciones, no tardaron en patentizarse, por lo que...

...no obstante su pobreza de ejecutorias, casi todos los aristócratas de Cartago se mostraron adversos a la monarquía constitucional, y una vez proclamada la Independencia, al establecimiento del régimen republicano; pero en 1821 Cartago no estaba ya en condiciones de dictar la ley a la provincia, como lo hizo en toda la época colonial. Durante el siglo XVIII habían nacido nuevas poblaciones... habiendo llegado la ciudad de San José a superar a la vieja capital en el número

de habitantes y en recursos materiales; ...San José había entrado por el camino del progreso y Alajuela siguió sus pasos más tarde¹⁹².

Así, la supremacía económica y cultural presente y futura correspondía a San José, pero por vinculación ideológica, social y militar la supremacía política seguía siendo de Cartago al llegar la Independencia. La nueva clase social surgida en San José al amparo del nuevo tipo de economía, reclamaba para sí lo que no era sino consecuencia de su mayor poder económico: disputaba el injustificado derecho ajeno y reivindicaba el propio, en el aspecto social y político. La naciente burguesía josefina reclamaba el poder político de la provincia.

Es lógico que esta situación adquiriera manifestaciones variadas y complejas, siendo la principal de ellas la lucha por la capital, que se convirtió en uno de los aspectos principales a definir entre las fuerzas sociales en pugna al momento de la Independencia.

Es indiscutible que ya en ese entonces la estructura económica colonial, a la luz de cuya orientación se organizaban las ciudades de Cartago y Heredia, no correspondía al desarrollo que empezaba a manifestarse en San José y, en cierto modo, en Alajuela.

La noticia de la Independencia, cuyo significado apenas si se hizo sentir en el país con anterioridad, implicaba la irrupción, de lleno y de improviso, de corrientes ideológicas ya traídas por Osejo, o por Gregorio José Ramírez en sus viajes marítimos a Sur América, la ideología liberal, independentista, por un lado; y, por otro, la posibilidad, que tenía bases reales, efectivas, de imprimirle no solo a las ciudades de San José o Alajuela sino a la totalidad representada por la nación, que apenas se dibujaba, la misma orientación que desde mediados del siglo XVIII, y en virtud de las causas estudiadas, habían tomado las jóvenes ciudades del oeste de la Meseta Central.

Esta era la situación que se daba en nuestro país a la llegada del 13 de octubre de 1821, en que el correo trae las comunicaciones acerca de la independencia de Guatemala y de León en Nicaragua.

192 Fernández Guardia, *La Independencia y otros episodios*, p. 12.

Ha sido el arma de las clases sociales que luchan por su emancipación política, la de destruir el antiguo poder político y crear uno nuevo, por necesidad histórica, al que se fortalece frente a los reductos sociales y políticos de los viejos grupos desplazados.

Los ayuntamientos eran hasta entonces, expresión de los sentimientos populares —entendido el término a la luz del contenido que le dio el siglo XVIII y XIX—, pero dejaron de serlo en la lucha política posterior para devenir prácticamente en su contrario.

Es precisamente en este período de gran convulsión en nuestra historia, cuando se evidencia que los órganos de poder no tienen un contenido definitivo sino que cambian y se orientan según las clases que ejerzan el dominio dentro de los mismos y las circunstancias históricas concurrentes.

Por eso, los ayuntamientos de Cartago y Heredia, lejos de servir a las aspiraciones republicanas e independientes, sirvieron como reducto de los grupos aristocráticos que veían en esas conquistas la causa definitiva de su final desplazamiento. En cambio, los ayuntamientos de Alajuela y San José, pese a servir a los intereses republicanos democráticos, se mostraron incapaces —y así lo reconoció expresamente el de San José— de realizar la magna tarea que surgía en el horizonte nacional.

La naciente estructuración económica de tipo burgués de las nuevas ciudades del oeste había entrado en contradicción con la forma económica cerrada, semifeudal, de las ciudades nacidas al amparo del poder colonial y su correspondiente cobertura ideológica y política. Los grupos sociales con sus características propias, provenientes en buena parte del substrato económico sobre el que se levantaban, se hallaron también en contradicción y localizados geográficamente, en virtud de la localización de la infraestructura que les dio origen. Por ello, en el aspecto aparental, la contradicción se presentó como entre las ciudades de San José y Cartago, con la participación secundaria de Alajuela al lado de la primera y de Heredia de la segunda, lo que no debe llamarnos a engaño con respecto a la verdadera esencia del asunto. Tras esa manifestación externa existe una realidad interna, verdadera fuerza motriz del desarrollo histórico de la época.

Por lo que hace a los ayuntamientos, fruto de iniciativas locales frente al poder colonial, devinieron en un instrumento de la aristocracia cuando la naciente burguesía, luchando por ampliar sus dominios sociales y económicos lo más lejos posible, se convirtió en la defensora y propulsora del poder central de nuevo tipo.

Tanto la modificación del papel de los ayuntamientos, como la contradicción aparente de tipo geográfico entre las diversas ciudades, encuentran su explicación en las contradicciones dialécticas de la infraestructura del país, representadas por la antinomia dada entre los distintos grupos sociales aparecidos con los mismos. Asimismo, esta situación explica el campo propicio que encontró en nuestro suelo la concepción liberal, que no por casualidad es característica, precisamente, de la burguesía en ascenso y en proceso de desarrollo.

Surge así la tesis política que ocupará prácticamente los primeros 21 años de vida independiente: el fortalecimiento del poder central frente a los ayuntamientos. Las juntas de legados, la Junta Gubernativa, el Triunvirato etc., no son sino los primeros intentos de nuestra naciente burguesía de crear un poder central unificado y fuerte, capaz de reducir a los “serviles” de entonces; tal sería el órgano político que los pobladores del país, demostrando una gran intuición, forjaron entre vaivenes, dudas, recelos y luchas, como instrumento capaz de asegurar la vigencia política que correspondía a la naciente burguesía y a las ciudades en que tenía asiento, desde tiempo atrás, cuando llegó a tener supremacía económica frente a los grupos aristocráticos desplazados.

Es necesario, antes, entrar a estudiar la contradicción institucional operada en nuestro país al llegar la independencia ideológica liberal que, como se dijo, tuvo gran importancia para el futuro desarrollo de los acontecimientos.

4. La influencia liberal

A la situación material existente en Costa Rica hacia 1821 se vino agregar un elemento ideológico, que devino en un verdadero catalizador de aspiraciones y planteamientos políticos y sociales. Nos referimos

a la ideología liberal y republicana traída al país por diversos individuos que, a pesar de sus distintos orígenes, la tenían de común denominador.

Es necesario apuntar el hecho, de trascendencia enorme para la futura orientación política de San José primero y del país después, de la llegada, como profesor de filosofía a la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, del bachiller Rafael Francisco Osejo. Educador de sectores juveniles vinculados a familias que, por su condición económica, tenían indudable influencia, hizo sentir necesariamente su orientación liberal y republicana, cuyos frutos no tardaron en madurar.

Otro tanto sucedió con Gregorio José Ramírez, quien no pudo preservarse de participar de las corrientes libertarias y liberales de entonces personificadas por Bolívar, San Martín, etc., de plena actualidad en los países que visitaba en sus viajes marítimos a Sur América. Tal influencia se simbolizaba, significativamente, en el cambio de nombre de su velero: sobre el borrado nombre de *Jesús María*, muy propio de una mentalidad identificada con el ambiente frailuno colonial, se escribió otro de cuño revolucionario, expresivo de un sentimiento social y político muy concreto y definidor: *El Patriota*.

Uno, Osejo, ejerce su influencia especialmente en San José; otro, Ramírez, la ejerce en Alajuela. Y al impulso de una realidad económico-social fértil para sus ideas, no solo por lo que hace a sus postulados ideales de justicia y de desarrollo que consigo traían, para los grupos sociales ya engendrados en el seno de la sociedad costarricense, se abre campo en Costa Rica una concepción consciente y racional, relativa al momento histórico: la ideología liberal republicana.

5. Contradicciones principales

Parece indispensable hacer puntualización y delimitación de los fenómenos socioeconómicos, que hemos ido encontrando en nuestra indagación.

Podemos, entonces, decir lo siguiente: gracias a la nueva modalidad económica de tipo urbano capitalista, se dio un desarrollo económico en las ciudades del valle de Virilla, especialmente en San José, que

las convirtió en el centro principal de importancia económica. La nueva organización y actividad económica desarrollada en San José, la calidad diferente a la vivida en Cartago y Heredia, aparte de la ideología existente en cada una de ellas, por su origen, vinculaciones y perspectivas, hizo surgir una serie escalonada de contradicciones motrices que marcaron la dirección y el sentido del ulterior desarrollo económico, social e institucional del país.

A la oposición existente entre la economía urbana-capitalista de San José y la cerrada o colonial de Cartago, siguió la lucha antagónica entre la naciente burguesía, originada por la primera, y la aristocracia, sustentada por la segunda. A su vez, las necesidades de tipo nacional de aquella y local de esta, ocasionaron la contradicción operada entre el ayuntamiento y el poder central como instrumentos políticos institucionales en la lucha de los diversos grupos.

Este conjunto de contradicciones, como se dijo cimentadas en línea causal y orgánica, encuentran su solución sintética en la formación de un nuevo poder y un nuevo sistema económico, que halla su versión ideológica en el triunfo final de las concepciones liberales.

Es evidente que esto no se manifestaba con toda claridad a los pobladores de la provincia, ni la posición de los habitantes de una u otra ciudad era unánime, pues se trata de la tendencia general preponderante de la época.

Tampoco lo que queda dicho nos debe hacer creer que la conducta observada por entonces debía ser rectilínea y siempre consecuente con el sustrato económico y social. Si la historia demuestra algo, es que siempre que las estructuras superiores dejan de corresponder a las infraestructuras, los cambios que se producen no son automáticos, ni mucho menos, sino más bien se producen de acuerdo con una serie de factores que influyen y dan color al proceso, y que repercuten, a su vez, en la causa primera que los origina. Todo eso hace al proceso histórico recorrer un camino lleno de ondulaciones, más o menos bruscas; pero también hace que, pese a tales ondulaciones, podamos seguir el hilo rojo continuo que impide que los hechos históricos sean un caos y los ordena, no solo cronológicamente, sino también en las conexiones

causales y necesarias que rigen su curso y orientan y determinan su dirección, además de explicarlos dándoles un sentido o una razón de ser.

Sobre este trasfondo constituido por la serie de contradicciones internas y la influencia liberal, vino a caer como catalizador, prácticamente casual, la declaración de Independencia en Guatemala. Esa no fue sino la chispa para que, encubierta en mil formas, la lucha se iniciara entre la vieja clase aristocrática de Cartago y la naciente burguesía de orientación liberal republicana, a fin de decidir cuál de ellas tendría en definitiva la supremacía social y política en la vida nacional. En lo que nos interesa, esas luchas se manifestaron en la tendencia a fortalecer el poder central por parte de la naciente burguesía, y a debilitarlo por lo que hace a la aristocracia colonial; y como ocurre con las causas nuevas, la intervención popular, verdaderamente popular, equivalente a intervención democrática, se patentizó en la calle y en todos los campos al lado de la causa del progreso. Su intervención, efectiva y consciente objetivamente implicada, imprimió su sello imborrable a la nueva institucionalidad que con avances y retrocesos, dio origen a nuestra nacionalidad.

II. Estructuración jurídico-política inicial del nuevo poder

Con la serie de contradicciones indicadas, la sociedad costarricense de 1821 centra toda su actividad en el fortalecimiento del poder central, en primer término, y, en segundo lugar, en localizar la capital en San José, aspecto este de gran importancia dado el tipo de presión política peculiar de la época, directo y de masas, como se verá más adelante.

1. Fuerza democrática en San José y aristocrática en Cartago

Hemos señalado ya el carácter específico de la vida política y social de Cartago y San José, originado no solo por una cuestión de tradición ideológica o de extracción social sino también, y principalmente, por las posibilidades que para el desarrollo ulterior de las nuevas fuerzas productivas y relaciones sociales, surgidas en el seno de la comunidad costarricense de entonces, ofrecían las estructuras políticas, sociales e ideológicas de ambas ciudades.

La acción política de San José fue siempre de carácter eminentemente popular. Son los moradores de la ciudad quienes se lanzan en pleno a proclamar la república. En nuestro país, especialmente en las zonas de San José, la distribución de la tierra era tal que hacía posible la participación legal y directamente implicada, en cuanto a interés material, de una masa amplia que por su condición social y económica estaba apta para recibir la ideología liberal y democrática, hacerla suya y darle una vigencia real. Esta masa, que con el cultivo del café y la exportación del mismo entra en un proceso de empobrecimiento y tiende a desaparecer como factor socioeconómico influyente, en el momento histórico destinado a la burguesía naciente que iniciaba ya la concentración de tierra y

capital, guardará con celo las libertades democráticas logradas con su participación e imprimirá el sello popular a las instituciones creadas por la burguesía criolla. Esta, por su inteligencia y habilidad, ejercerá su dominio por medios efectivos y seguros, a la vez que consecuentes con los postulados iniciales de su lucha, cuya renuncia, por ser demasiado reciente su conquista y estar impregnados de esfuerzo popular, no podrían hacer sin arriesgar el tranquilo disfrute de su dominio. Además, entonces, era nuestra naciente burguesía una clase en ascenso, creadora, sin más enemigo que los restos feudales que venían desde la Colonia, y apoyada directamente por el pueblo, que veía como suyas las reivindicaciones propias de ese nuevo grupo social.

En Cartago, en cambio, sucedía exactamente lo contrario. De carácter esencialmente aristocrático, su perspectiva no pasaba de los aledaños de la vieja metrópoli; y la causa social, económica y política que patrocinaban los aristocráticos cartagineses, solo era cuestión de tiempo y oportunidad para que perdiera todo valor. La estructura colonial estaba condenada a sucumbir ante las fuerzas nuevas de la burguesía naciente que reclamaba para sí en nombre de la libertad, el progreso y el pueblo, la supremacía en el país.

2. Los ayuntamientos y el nuevo poder

Esta situación socioeconómica surgida en San José, opuesta a las condiciones aristocratizadas en todos los aspectos de Cartago, obligaba a una actitud contradictoria y cambiante de los diversos grupos con relación a ciertas instituciones especialmente en lo que a los Ayuntamientos se refiere.

El refugio democrático durante la existencia del poder colonial había sido el cabildo; a la caída de dicho poder se convirtió, a la larga, en el refugio político de los enemigos de la Independencia. Como institución política colonial el cabildo prestó buenos servicios; pero como único centro político, o el más fuerte por lo menos, durante la Independencia se manifestó insuficiente para concluir la vasta tarea que se imponía en el nuevo estado. En tal virtud, el poder central surgirá como necesidad apremiante y será defendido y utilizado por las nuevas fuerzas sociales, despertadas políticamente por la Independencia, frente a los grupos socialmente caducos, que se habían refugiado en los ayuntamientos, desde donde trataban de dispersar toda manifestación de autoridad central.

A consecuencia, pues, de haber pasado el poder económico de la provincia a la naciente burguesía josefina, esta vino a ser la única capaz de imponer su ideología y organización a toda la provincia. En este sentido, un gobierno central extendería a todo el territorio nacional el dominio político de la clase o grupo que lo ejercería en lo económico. El poder central, entonces, era el órgano que necesitaba la nueva clase para hacer que su ideología particular pasara a ser ideología dominante de la época, sustituyendo, hasta en las ideas, la herencia proveniente del período colonial, que debía desaparecer junto con las realidades que le dieron origen. La dispersión del poder central, por el contrario, solo podía retrasar el proceso de asentamiento y dominación de la ideología liberal, propia de la nueva clase, y favorecer los intereses políticos e ideológicos de los elementos conservadores.

Es por eso que, como se verá en detalle más adelante, los republicanos de San José promovieron desde un principio la causa del poder central frente a los ayuntamientos. Ese poder central de nuevo tipo, nacido como recurso de un nuevo grupo social que le infundía una nueva esencia, fue fruto de la necesaria concepción política de los liberales de San José, que acertadamente vieron en ese instrumento la palanca propia para consolidar el nuevo orden.

3. El germen del poder central

El cabildo de San José se dio cuenta de que era necesario darle una nueva organización a la provincia, que sometiera a un poder único las diversas instituciones herederas del dominio español. Por eso, desde un principio, propuso la formación de un gobierno central y la organización de las autoridades supremas. En atención a esas propuestas, se reúnen las juntas de legados y se promulga, después, lo que será la primera constitución nacional¹⁹³.

Efectivamente, ya desde el mismo día que se comunicó al ayuntamiento de San José la noticia de la Independencia, se dio lectura a una comunicación dirigida por Pablo Alvarado, con fecha 22 de setiembre y llegada desde Guatemala, en que se proponía, entre otras cosas, “la formación de una Junta provisional que dirigiera las operaciones de la provincia, tanto interior como exteriormente”¹⁹⁴.

Con fecha de 15 de octubre, el ayuntamiento josefino cree consecuente “constituir un gobierno provisional”; el 16 insiste en que es “necesario establecer inmediatamente una Junta Provisional de Gobierno”; para acordar el 18, por “la importancia y conveniencia recíproca de hacerlo”, el nombramiento de legados. El 20, nombra a Juan de los Santos Madriz legado por San José; nueve días después, el 29, expresa que “se subordinaría a la junta gubernativa provincial que por medio de su legado ha propuesto debe instalarse en el seno de la provincia para su administración en todos los ramos”. El día siguiente, con motivo de la declaración de Independencia de España por León de Nicaragua, conforme al plan de Iguala, recomienda “formar el Pacto Social por el cual se han de atar los pueblos y constituir el nuevo gobierno,”...

...insiste en el principio de que se establezca en el seno de ella (la junta de legados), por medio de sus legados, una junta provisional de gobierno para conservar y proveer su buena administración en todos los ramos, según lo exige la necesidad de conveniencia de estos pueblos y lo

193 Peralta, Agustín de Iturbide..., p. 126.

194 Documentos históricos posteriores a la Independencia, p. 15.

reclaman su lejanía de las demás provincias y la orfandad en que se halla esta de un gobierno ejecutor común¹⁹⁵.

Esto era así a los ojos de la burguesía josefina de entonces, no tanto por la propia perspectiva nacional que su condición de tal le daba —y que es lo fundamental— sino por el asunto más directo e inmediato: “...la causa motiva y necesaria de esta medida (formación del gobierno provisional) con respecto a esta ciudad que, **como libre, no reconoce por ahora otra autoridad que la de su propio ayuntamiento...**”, como reza el acta del ayuntamiento de San José de fecha 5 de noviembre de 1821¹⁹⁶.

Ciertamente, el criterio transcrito implica una dispersión total de poder público y la absorción fragmentaria del mismo por los ayuntamientos; pero representa, también, una positiva y eficiente actitud de parte del ayuntamiento josefino por delegar su autoridad en un organismo central que gobierne toda la provincia. Cuando dice que “no reconoce por ahora” otra autoridad, no hace sino confirmar su disposición a hacerlo en el futuro, si tal autoridad emana del propio pueblo. Esta actitud, precisamente, es la que falta en los cabildos identificados con la causa conservadora, encabezados por Cartago. Este “...relegado a un puesto secundario por la creación de la Junta después de haber tenido el primero durante dos siglos y medio, no estaba satisfecho. Este ayuntamiento era muy imperialista”¹⁹⁷.

La Junta de Legados se convocó para reunirse en Cartago, pero no fue sino hasta la segunda reunión, ya con poderes suficientes, que se vino a acordar la redacción del Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia.

4. El Pacto de Concordia. Observaciones

Si a alguna consideración nos lleva el estudio de ese cuerpo político, aparte de ser la primera constitución

y constituir un instrumento de acuerdo entre grupos más o menos antagónicos, en busca de un estado de paz y tranquilidad luego de una oposición real o potencial más o menos intensa, es la de que tal pacto demuestra el grado de influencia de la ideología liberal en Costa Rica, así como la decisión sin retorno posible, de ser independiente de España.

Asimismo, demuestra un sentido organizativo y social sorprendente para las condiciones nacionales de la época, constituyendo un golpe político importante a las fuerzas contrarias a la Independencia y a la república, en cuanto supo organizar y fortalecer una nueva institución de enorme importancia: el poder central.

El carácter de compromiso queda señalado en el artículo 19, que establece el nombre de “Junta Superior Gubernativa de Costa Rica” para el nuevo ente gubernativo, el cual deberá residir “tres meses continuos al año en cada una de las cuatro poblaciones mayores de la provincia”.

Contrariamente a lo que sucedería con la Ley de la Ambulancia, que analizaremos luego, esto fue un triunfo de San José e implicó la desaparición de Cartago como capital de Costa Rica. Una reforma de esa índole no hacía sino quitar a Cartago el título exclusivo de “capital” de la provincia, rebajar su condición política y elevar, en cambio, la de las otras ciudades. San José no podía, en tal situación, exigir para sí el título o la condición de capital, pidiendo el asiento de la Junta Gubernativa en su población, sin que esto despertara en las otras poblaciones suspicacias y recelos, lo que podía convertirse, eventualmente, en un factor utilizable para el aislamiento de San José¹⁹⁸.

La tesis promovida desde un comienzo por el ayuntamiento josefino, acogida en definitiva por los otros ayuntamientos, con la reforma posterior hecha al pacto y la consecuente creación del llamado triunvirato, ayudó a llevar a la dirección gubernativa de la provincia a uno de los liberales más activos y radicales: el bachiller Osejo, que fue su Presidente.

195 *Ídem.*, p. 25.

196 *Ídem.*, p. 35.

197 Fernández Guardia, p. 47.

198 Peralta, *Agustín de Iturbide...*, pp. 104, 124-125 y 127.

La plasmación de un poder central que se coloca como centro político del país, en torno del cual giran todas las acciones políticas de la época, constituye por sí un triunfo del nuevo grupo liberal y republicano de la naciente burguesía nacional. La esencia política de ese poder central, no era otra que una esencia liberal y republicana, extraída de la irrupción revolucionaria del nuevo grupo dominante, la cual no podía ser cambiada ya por las fuerzas sociales entonces desplazadas. Estas, comprendiendo ese destino prácticamente ineluctable, cifran sus esperanzas, momentáneamente, no en sus propias fuerzas sino en las consecuencias de una vinculación política con poderes extranjeros que representen, con más o menos fidelidad, sus convicciones políticas y sus intereses materiales o ideológicos concretos. La lucha por el poder político de la provincia se pretende decidir no en el suelo patrio tan solo, sino en la arena internacional, mediante una política de alianza o anexión con uno u otro poder político extranjero. Esta es la filosofía directriz de la unión con el Imperio de Iturbide.

Así, en el fondo de la lucha entre patriotas e imperialistas no está otra cosa que la lucha contra y por el poder político central de la provincia: atentan contra él las fuerzas desplazadas; lo apoyan y utilizan las fuerzas sociales que construyen, o que comienzan a hacerlo, la nacionalidad costarricense en lo social y la configuración estatal en lo político.

Con estos antecedentes sociopolíticos, pues, se da el llamado Pacto de Concordia, al cual se pueden hacer las siguientes observaciones:

- a. Se reconoce la provincia como en “absoluta libertad y posición exclusiva de sus derechos para constituirse en una nueva forma de gobierno”, pudiendo confederarse o hacerse dependiente de cualquier nación o Estado, siempre que sea americano y no español o europeo (Art. 1).
- b. Se constituye una Junta de Gobierno provisional, de siete miembros vocales elegidos popularmente “hasta que se establezca la constitución del Estado a que la provincia se adhiera” (Arts. 8 y 9).
- c. Para obtener “cualquier empleo” débese ser ciudadano en ejercicio, mayor de 25 años, “adicto decididamente a la Independencia americana y jurar observancia de este pacto” (Art. 7).
- d. Las funciones de la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica no están claramente establecidas, notándose sí una preocupación particular acerca del ramo de justicia, en que las atribuciones de la misma se pretenden limitar a lo “protectivo” (Art. 24), pero de seguido ampliándolas y mezclándolas (Arts. 41, 42, 43, 44).
- e. Se establece la libertad de comercio y la “importación de numerario provisional de toda América”, regulándose su ley y su valor. Confiere así a la Junta Gubernativa facultades legislativas importantes, que trascienden las funciones puramente ejecutivas o administrativas (Art. 37).
- f. Es interesante, en cuanto a la ejecución de las penas, el ver cómo se ordena que la ejecución de aquellas especialmente graves, como “destierro, mutilación o cosa semejante, quede suspensa y custodiando al reo”, cuando no se trate de delitos políticos, pues en tal caso, es decir “si la sentencia recayese por atentarse contra el gobierno de la provincia o la Independencia americana, se ejecutará con previo conocimiento de la Junta”, al igual que se hacía con las “penas correccionales y no afflictivas gravemente”. Se nota una especial dureza y vigilancia en cuando a los delitos contra el orden político recién establecido, exactamente igual a la actitud tomada por las clases que llegan al poder y tratan de consolidar el nuevo orden establecido por ellas (Art. 44).
- g. La Junta tendrá también funciones relativas a las relaciones exteriores de la provincia, sin poder comprometerla, pudiendo sí proponer las bases y principios recíprocos de adhesión a otra potencia, de conformidad siempre con el voto concorde de los pueblos, mediante el voto de los electores de partido que para ese caso se convocarán (Art. 45).

- h. Se establece la responsabilidad de Junta plena y sus comisiones, las cuales no podrán excederse de sus atribuciones, bajo pena de incurrir en crimen de acusación popular, acusable de oficio. Este juicio de residencia está garantizado en su aplicación, nada menos que por la siguiente disposición: “Art. 52. –Para que el Gobierno no pueda resistir este juicio de residencia, los comandantes militares y jefes políticos subalternos tendrán a disposición del Tribunal de residencia la fuerza armada, para el caso único de que trata el artículo anterior”–.
- i. Para la aplicación de la pena a los culpables en el juicio de residencia se tomará en cuenta la gravedad de la misma; pero si el delito es por atentar “contra el gobierno de la provincia o la Independencia americana”, sin importar su gravedad, se ejecutará con conocimiento de la Junta. Igual si la pena no fuera grave (Art. 54). El delito político no puede castigarse con mayor dureza y demuestra la actitud decidida de los pueblos cuando se trata de construir y defender las nuevas instituciones que lo llevan al progreso. Esencialmente difiere del castigo y reprehensión acordada por aquellas fuerzas que, cumplido su cometido histórico, traten de mantenerse en el poder, pese a constituir por sí mismas un obstáculo para el progreso. Se establece, mientras tanto, una comisión de siete individuos y tres suplentes (Art. 55).
- j. Es notable la disposición contenida en el Pacto, posteriormente derogada, por la cual el gobierno queda facultado para autorizar aumentos o disminuciones en el número de miembros o individuos que forman los respectivos ayuntamientos a solicitud de un pueblo, la cual variación podrá o no hacerla el gobierno siempre que la califique de justa (Art. 57), con lo que supedita explícitamente a los ayuntamientos al poder central en cuanto a su integración numérica futura. Es este el primer paso, del cual se retrocederá en las reformas posteriores al Pacto, hacia supeditación efectiva de los ayuntamientos al poder central.

5. Reformas al pacto. Observaciones

Conforme lo dispuesto por el artículo 11, el Pacto fue reformado por la Junta Electoral que presidía Rafael Barroeta, de claras tendencias imperialistas.

- a. Fundamentalmente, la reforma al Pacto se dirige a expresar la voluntad de “los pueblos a la unión” con el Imperio de Iturbide, enviando los diputados o el diputado que se le señalen y sujetándose a la constitución que aquel soberano congreso establezca (declaración primera).
- b. Es importante notar que en la declaración tercera se dirige contra la Junta Gubernativa un ataque directo prácticamente por la mitad de la delegación cartaginesa, pues opinaban que no hubiera “...Junta de Gobierno sino que este se imparta en tres individuos, uno en lo de hacienda, otro en lo político y otro en lo militar...”.
- c. Por la declaración quinta se deja a un lado a Heredia, que adoptó una actitud contraria a la promulgación misma del Pacto de Concordia. En tres sesiones consecutivas cambió de actitud: primero desconoció el Pacto, luego lo admitió y finalmente lo rechazó. Su adhesión se dirigía a León, ciudad nicaragüense conocidamente imperialista.
- d. Por la declaración undécima se suprimen como cumplidos varios artículos y expresamente se deroga el Art. 57, que dejaba en manos del gobierno central la facultad de decidir, conforme al interés general, el aumento o no en la composición numérica de los ayuntamientos. Esto representaba indudablemente, un retroceso en la lucha del poder central y los ayuntamientos, a favor de estos.
- e. La necesidad de libre comercio de la provincia, otro punto de contradicción con la organización colonial, queda establecida en la declaración adicional a las reformas, en que se acuerda comunicar el Pacto de Concordia y la adición hecha, junto con la “manifestación de las circunstancias particulares en las que se halla la provincia con respecto al Istmo de

Panamá, por su vecindad y relaciones, y la necesidad que tiene de que perpetúe el comercio que ha tenido por mar y tierra, sin el cual no podrá subsistir...”.

En general, se nota un retroceso en los avances hacia un poder central en las reformas dichas. La tesis contraria, es decir, a favor del poder central produjo fricciones incluso con Alajuela y es evidente el logro de los imperialistas en la promoción de causa. No solo se modifica el Pacto para establecer la unión al Imperio Mexicano, sino que atacan frontalmente el poder central, le quitan funciones y resguardan la completa autonomía —frente al poder central precisamente— de los ayuntamientos. Pero si las reformas fueron adversas a los republicanos, no así lo fue la elección de los miembros de la Junta, porque en ella “es indudable que dominaba un sentimiento adverso a la anexión a México, como lo prueba, entre otros muchos de sus actos, la declaración que hizo el 4 de marzo de 1822. Habiendo recibido ese día la carta que con fecha 7 de febrero le dirigió el presbítero José Antonio Alvarado, para informarla de que no obstante haber sido su voto contrario a la unión al Imperio Mexicano, en su calidad de representante de Costa Rica en la Junta consultiva de Guatemala, no se había retirado de ella por no singularizarse ya que ninguno de sus colegas lo había hecho, la Junta acordó contestarle que el Gobierno Superior y la Junta Consultiva de Guatemala habían violado el acta del 15 de setiembre sometiéndose a México y que, por tanto, consideraba ya inoficiosa su misión ante un gobierno que se había degradado”¹⁹⁹.

Es indudable que la composición política de la Junta reflejaba la correlación de fuerzas en la provincia porque entre sus integrantes no todos eran sinceros liberales como Santiago Bonilla y Juan Mora Fernández.

Las contradicciones entre la Junta Gubernativa y el ayuntamiento de Cartago fueron constantes. Mientras que la primera ejercía un poder y mando indisputado en la provincia —que no en Heredia—, admitido por todos los ayuntamientos, el de Cartago se veía relegado por la creación de la Junta a un puesto se-

cundario, después de haber ocupado el primero durante más de dos siglos.

En especial, tiene importancia el choque ocurrido con motivo de un bando publicado por el ayuntamiento cartaginés, informando que la Serenísima Regencia de México había ascendido al brigadier Gabino Gaínza, habiéndole dado las gracias al generalísimo Iturbide por su adhesión al Imperio. La Junta, entonces, reaccionó dándole una reprimenda al alcalde primero por este hecho, previniéndole, además, que se abstuviese de realizar actos que estaban comprendidos en las atribuciones exclusivas de la Junta, prohibiendo a los demás ayuntamientos la publicación del bando, con lo que reafirmaba, por partida doble, su carácter de autoridad superior de la Provincia²⁰⁰.

El siguiente instituto político jurídico de la provincia será el llamado Primer Estatuto Político de Costa Rica. En su estudio seguiremos el mismo método que hemos aplicado en el análisis tanto del Pacto de Concordia, como en las reformas al mismo.

6. El primer Estatuto Político. Observaciones

Esta carta política se da por un “Congreso lleno de temblores, miedos y mudanzas”, reunido desde el 3 de marzo de 1823. Como antecedentes, tiene la reunión del 13 de febrero de 1823 de la Junta Gubernativa y los legados. La preponderancia era antimonárquica pues por Cartago, nada menos, habían sido nombrados legados Manuel García Escalante y el bachiller Osejo. En dicha reunión, a solicitud de Osejo y bajo las amenazas de invasión desde Nicaragua por Manuel González Saravia y Nicolás García Jerez, se propuso una serie de medidas militares y políticas para conseguir la protección de la provincia. Entre otras estaba la de “emplear en el servicio de las armas y exclusivamente a las personas de reconocido patriotismo y confianza del gobierno, de cualquier clase que sean”²⁰¹.

199 Fernández Guardia, p. 46.

200 *Ibid.*, p. 47.

201 *Ibid.*, p. 97.

En plena discusión de la propuesta redactada por Osejo, a las siete de la noche del 18 de febrero, el pueblo josefino se lanzó a la calle proclamando la república, festejando el acontecimiento con bailes y música; igual hizo el pueblo de Curridabat y, a las cuatro de la mañana del 19 el de Tres Ríos, pero proclamando este último su unión a Colombia. En estas circunstancias se ordenó convocar por la Junta Gubernativa un Congreso Provincial para el 2 de marzo. En Cartago, Osejo, moviendo a los sectores populares, recorrió con una muchedumbre las calles y proclamó la unión a la República de Colombia. El ayuntamiento, ante la decisión popular y bajo su presión, que hacía replegarse a los imperialistas, acordó más tarde se celebrara la proclamación de la república con tres días de iluminación general, músicas y demás demostraciones de alegría. Ujarrás proclamó la república simultáneamente que Cartago y el 21 de febrero lo hizo Alajuela.

La unión con Colombia era un recurso desesperado de Osejo frente a la posibilidad de ser absorbidos por el gobierno imperial de Iturbide, que perseguía a los republicanos en México. Rafael Barroeta, hábilmente, propuso una solución aparentemente democrática y positiva: la celebración de cabildos abiertos, explicación de lo que era el gobierno monárquico o imperial mexicano y el republicano y la confección de listas de monárquicos, republicanos y neutrales, para decidir entonces la cuestión. La Junta Gubernativa aceptó. Pero eso era un retroceso. Así lo vio el ayuntamiento josefino que el 21 afirmó que lo sugerido por Barroeta era “capcioso y subversivo del orden general de la provincia del legal con que los pueblos se constituyeron en la forma de gobierno que mejor les convenga en el estado de su libertad”; recordaba la tendencia imperialista del proponente y que “las gentes sencillas caerían fácilmente en el abismo, seducidos por los agentes de la tiranía y aun por los curas y ministro del altar que se dedicaban, por preocupación o por interés personal, a exhortar a las ovejas sencillas, haciéndoles creer que la religión cristiana de Jesucristo es incompatible con la república, siendo así que es el gobierno más humano y de consiguiente más grato a Nuestro Señor”²⁰².

La suerte de la provincia, la no adhesión al Imperio de Iturbide, quedó dibujada en sus trazos principales y en las consecuencias extremas que podría acarrear la desatención del criterio liberal y republicano de San José, cuando ante el acuerdo de la Junta fijando fecha para jurar la adhesión al Imperio Mexicano, lo que se consideraba una violación al Pacto de Concordia, y el ayuntamiento josefino en cabildo abierto, con asistencia del clero y gran número de habitantes de la ciudad, pidió se suspendiera los efectos de la providencia relativa a la jura y ejecución de las órdenes de fecha 4 y 5 de noviembre, “...pues de lo contrario el pueblo de San José obraría violentado e inducido del terror, por evitar sobre sí mayores males...”²⁰³, amenaza que no se quedaba en simples palabras, porque San José acababa de comprar en Puntarenas cuatro cañones y una culebrina.

En esas condiciones se reunió el primer Congreso Provincial que acordó sanciones para los que pretendieran que la nación estaba ligada al Imperio, pues la provincia estaba libre e independiente de toda potencia, y la religión no se oponía a forma alguna de gobierno. Aprobó la unión a Colombia, pero ante las noticias de que el general Vicente Filísola triunfaba en El Salvador y que Saravia vencía a Granada, volvió sobre sus pasos, pese a la oposición de Osejo, Ramírez y José Ana Aguilar, explicando lo que hacía “a pesar de su deseo, por algunos accidentes imprevistos”. Finalmente, declaró que la provincia era neutral o pacífica espectadora de las convulsiones de septentrión y se pondría en vigorosa defensa para resguardarse de los atentados contra su libertad, la cual sostendría a todo trance y a costa de cualquier sacrificio. De seguido, a propuesta de Osejo, se ponía bajo la protección de Colombia²⁰⁴.

La Junta Gubernativa prácticamente se había disuelto, por lo que, el 14, el Congreso decidió formar un triunvirato para sustituirla, poniendo en su integración a Osejo, Manuel María Peralta y José Francisco Madriz, pero nombrando comandante general de las armas a José Santos Lombardo, pese a la vehemente oposición de Osejo.

202 *Ibíd.*, pp. 98-99.

203 *Ibíd.*, p. 89.

204 *Ibíd.*, pp. 105 y sigs.

Finalmente, en la última sesión del 19 de marzo, se presentó por la comisión nombrada al efecto —Juan Mora Fernández, Gregorio José Ramírez y Francisco Osejo—, el proyecto del estatuto de Costa Rica que lleva fecha 17 de marzo de 1823.

La situación social y política era grave. Los imperialistas recorrían los poblados propalando el infundio de que el gobierno republicano era hereje y acabaría con la religión católica. El clero cartaginés en pleno, que era muy numeroso, con la excepción de Miguel de Bonilla, José Ramón Machado y Félix García, se puso de lado de los imperialistas predicando que estos tenían abiertas las puertas del cielo y persiguiendo a los republicanos hasta llegarlos a obligar a retirarse del confesionario, como hacía el cura Fernando Echeverría con los que portaban divisa republicana: botón blanco con una flor roja. Esta situación y las amenazas de Filísola y Saravia, cuyas fuerzas eran aumentadas por la imaginación e interés de los imperialistas hizo disminuir a fines de marzo las filas republicanas y logró la huida de muchos campesinos a los montes. La presión política, social y religiosa hizo sustraerse de la causa republicana a pueblos enteros.

Cuando se promulga el Estatuto, que dejaba en suspenso la adopción del régimen político definitivo, cesó la propaganda pública del clero contra el sistema republicano, continuando en privado y en los confesionarios, aunque entre los seglares la lucha siguiera en forma abierta y cada vez más radicalizada.

Creemos que, para efectos de nuestro estudio, las principales características del Estatuto Político Primero de Costa Rica son los siguientes:

- a. Se declara en el preámbulo que la provincia recobró su libertad, en virtud de no haberse cumplido las condiciones con que pronunció su adhesión al Imperio Mexicano y de haber degenerado las bases constitutivas de este.
- b. Cabe recordar aquí, que las Bases Constitutivas del Imperio no eran otras que la convocatoria y funcionamiento de un Congreso Constituyente, que había sido disuelto por Iturbide; y las condiciones de adhesión eran inadmisibles por México o cualquier país, pues más bien parecen formuladas para impedir tal adhesión:

derecho a separarse, no pagar impuestos, a permanecer neutral en casos de conflicto del Imperio con otra potencia, etc., conforme se desprende de las instrucciones dadas al Presbítero José Francisco de Peralta.

- c. Se declara libre e independiente, con la facultad de adherirse únicamente a potencia americana que le convenga (Arts. 1 y 2), lo que corresponde declarar al Congreso de Representantes (Art. 3).
- d. Cualquier pronunciamiento de adhesión que no cumpla el requisito de venir del Congreso, será nulo y responsables los que lo hicieren (Art. 5).
- e. Se reconoce y respeta la libertad civil, la propiedad y los demás derechos de todos los individuos que componen la provincia.
- f. Se defiende al Estado, haciendo necesario para obtener cualquier empleo tener 5 años de residencia, ser adicto decididamente a la libertad de la provincia y jurar la observación del Estatuto. Se establece, por otra parte, la obligación de defender la patria con las armas cuando así lo ordene la ley, a todo costarricense de 14 a 50 años (Arts. 11 y 12).
- g. El Gobierno de Costa Rica consiste en una Junta de tres individuos, que se denomina Diputación de Costa Rica, un jefe político, un intendente y un comandante general de armas.
- h. Señala como residencia del Gobierno a Cartago (Art. 15). Peor escogimiento no pudo haberse hecho. Ya el partido republicano estaba débil y dominaba la tendencia imperialista. La conspiración del clero era complemento directo para ésta y lo que posiblemente fue una transacción con la aristocracia cartaginesa, fue un paso que a nada bueno condujo.
- i. Se establece la obligación de toda persona de contribuir en proporción a sus haberes para la financiación de las necesidades del gobierno de la provincia (Art. 16).

- j. Las funciones son indiferenciadas para el nuevo órgano político: legislativa, ejecutiva, judicial, que se pretende limitar a lo protectivo, pero se extiende aún más allá. No solo asume “la superioridad política, militar y de hacienda y el carácter de audiencia en lo protectivo” (Art. 22), sino que “...fijará sus principales miras en formar los reglamentos correspondientes para el desarrollo, desenlace, fomento y progresos de la triple industria rural, fabril y mercantil, del apreciable ramo de la minería, de las artes e instrucción pública y demás conceptos comprendidos en este atributo (Art. 12); fijará la base de la fuerza armada y milicia nacional (Art. 28); vigilará el cumplimiento recto y pronto de la justicia, dirimirá las competencias y conocerá lo que amplía la esfera propiamente judicial de Filísola y Saravia, cuyas fuerzas eran aumentadas por la Diputación; lo mismo hace al facultarla para señalar el juez constitucional inmediato que debe conocer las causas civiles que se versen entre los pueblos o entre un pueblo y un particular (Art. 30), y le da carácter de tribunal para que conozca definitivamente, en grado de apelación, de los delitos perpetrados contra la libertad de la provincia y la forma de gobierno, sobre los delitos que por ser de menos momento no traen aparejada pena *corporis* afflictiva y cuando ésta no es grave” (Art. 31). Le otorga funciones ejecutivas como la militar mencionada o la de entablar comunicación y correspondencia fraternal con todo gobierno que pueda ser favorable a la provincia (Art. 32) y le permite legislar sobre “los arbitrios o contribuciones que sirven de base a la hacienda pública” (Art. 33).
- k. La Diputación queda sujeta a la Constitución y leyes españolas que no hubieren sido derogadas, así como el jefe político, militar y de hacienda, pudiendo a solicitud y propuesta de estos, hacer el gobierno las reformas que estime convenientes para el bien de la provincia (Arts. 40 y 35), debiendo tomar muy en consideración las decisiones del Congreso que la nombra, el cual se reunirá el primero de agosto y 20 de diciembre para continuar sus sesiones y en todos los demás casos en que lo exijan las circunstancias (Art. 4).

Finalmente, se dan más atribuciones judiciales y legislativas a la Diputación por el artículo 49 que legisla sobre cómo se ejecutarán las sentencias confirmativas o revocatorias dictadas por la Diputación, así como la facultad de esta, según “los datos que le suministre la práctica”, para decretar medidas que estime convenientes en orden a la más pronta y fácil administración de justicia (Art. 52). En el artículo 53 se establecen formalidades para la validez de toda orden o providencia de la Diputación, que deben ser firmadas por los tres vocales, o por dos por lo menos, y el jefe político que se citará al efecto.

Se establece, siguiendo al respecto la tradición, el juicio de residencia de acusación popular para las infracciones que cometan en el ejercicio de sus funciones los miembros de la Diputación.

Las condiciones en que se gestó este Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica, el sitio donde hubieron de residir las supremas autoridades, la integración de éstas, etc., determinaron el desenlace que a poca distancia de constituidas se produjo, dando fin a todo un período inicial de gestación del poder central y comenzando otro en una dimensión nueva, más agresiva y definida, que conoce un hecho decisivo: la Guerra de Ochomogo, que constituye la primera guerra civil de nuestro país.

III. La Guerra de Ochoyomo y la Administración de Juan Mora Fernández

1. La primera guerra civil y el segundo Estatuto Político

Dentro de la contradicción suscitada entre la naciente burguesía y los decadentes grupos aristocráticos, no podía pasar mucho tiempo sin que surgieran motivos para precipitar eventos que favorecieran sus intereses.

El pronunciamiento a favor de la adhesión al Imperio de Iturbide y el repudio y la persecución de republicanos llevada a cabo en Cartago el 29 de marzo de 1823, denota la organización y gestión de los elementos aristocráticos, imperialistas y reaccionarios en pro de sus aspiraciones políticas y sociales. En esa fecha se realiza el primer golpe de Estado contra las autoridades constituidas y con la complicidad, al parecer, del miembro del gobierno José Santos Lombardo.

Es claro que semejante golpe pudo darse por la debilidad del poder central, la residencia que se acordó al supremo poder y la complicidad de varios miembros de la Diputación, que se hicieron los desentendidos de las acciones sediciosas de la aristocracia y el clero cartagineses.

Al llegar la noticia de la rebelión con los fugitivos que perseguidos, agredidos y amenazados de muerte por los facciosos, lograron desplazarse a San José, se produjo la alarma y la consternación que cabe imaginar en la circunstancia dicha. Así, se buscó a Gregorio José Ramírez que, respondiendo a sus convicciones patrióticas y liberales, acudió al llamado que se le hacía.

La solidaridad y entusiasmo patriótico de josefinos y alajuelenses por la causa liberal y republicana frente a los imperialistas y conservadores de Cartago y Here-

dia, permitió a los grupos populares y a los sectores adinerados de estas ciudades, no solo afrontar sino vencer y someter a los rebeldes, con Ramírez, Osejo y otros liberales más a la cabeza.

Las consecuencias de esta lucha, en que con las armas en la mano se enfrentaron liberales e imperialistas, no se hicieron esperar; al triunfar la naciente burguesía, no solo decretó que la capital sería San José, sino que se sometió a juicio y encarceló a lo más aristocratizado de la sociedad cartaginesa, y aunque las sanciones fueron débiles, lo cierto es que la represión ejercida por Ramírez, con el apoyo de todo el pueblo de San José, contra tales elementos, constituyó un paso importante en la consolidación del poder político republicano.

En las circunstancias políticas de entonces, mal podía existir otro gobierno que el nacido de las milicias triunfantes: el triunvirato ya no existía y era necesidad urgente un poder central efectivo.

Así nace la dictadura de 10 días ejercida por Gregorio José Ramírez, con el apoyo decidido y franco de los sectores populares que eran sus firmes partidarios.

Sin embargo, apresurándose a convocar a la Asamblea que se reúne extraordinariamente el 16 de abril siguiente, Ramírez indudablemente retrasó la consolidación del nuevo grupo social y de las nuevas instituciones políticas.

Si su dictadura no se hubiera limitado a solo 10 días, dado su carácter vigoroso, recto y justo, el apoyo popular que respaldaba sus ideas políticas y su personalidad, y, por el contrario, se hubiera prolongado su gobierno por más tiempo, posiblemente habría salido de esa fragua liberal y ejecutiva que lo caracterizó,

una consolidación institucional y política que el país necesitaba urgentemente, liquidando así, de una vez por todas, la amenaza que para las instituciones e ideas republicanas y liberales representaban los grupos conservadores cartagineses.

En condiciones mucho más favorables pudo ejercer esa dictadura Ramírez, para beneficio del país, que las que tuvo que afrontar, varios años después, Braulio Carrillo. Quizá si se hubiera dado el supuesto que indicamos, la administración de este, su gestión política y administrativa, no hubiera tenido las características que tuvo que revestir, por la gravedad de la situación interna del país existente a la sazón.

Así, pues, desde el punto de vista de la necesidad de la época y de la conveniencia histórica para la consolidación de las instituciones republicanas patrias, la dictadura ejercida por Ramírez fue un paso importante para las mismas: su limitación a solo 10 días, lejos de constituir un gallardete objetivo para su autor, se constituye en culpable omisión, porque su retiro permitió levantar y tomar nuevos bríos a la reacción clerical e imperialista de entonces.

Dentro de ese marco histórico se reúne, pues, la Asamblea convocada por Ramírez. Dicha Asamblea emite el Segundo Estatuto Político de Costa Rica.

En virtud del mismo, el Gobierno se compondrá de una Junta Superior Gubernativa de 5 miembros (Art. 14). La residencia será la ciudad de San José, según “se declaró por la Asamblea General en sesión 7.^a, artículo 1.º, del 2 de mayo del corriente año”; las atribuciones de la Junta guardan las líneas generales de las atribuciones de los otros órganos ejecutivos creados por códigos políticos, aunque se le faculta para “crear, ordenar y establecer los fondos públicos que necesitan los pueblos y otros en general de la provincia para cubrir y remediar los gastos de necesidad y utilidad pública dentro de ella (Art. 25), con lo que se establecen facultades generales y locales de carácter económico-administrativo, constituyendo un avance explícito del poder central sobre los ayuntamientos; se continúa con la libertad de comercio, se establece el juicio de residencia para los miembros de la Junta (Art. 50 y 51), obligándose a los miembros de esta a respetar la constitución y leyes vigentes, así como muy especialmente las decisiones de “la actual Asam-

blea y el presente Estatuto, de cuyo espíritu no podrá desviarse”; finalmente, se elimina la facultad de Jefe Político, militar y de Hacienda, de proponer modificaciones a las leyes vigentes, limitándose a acatarlas, eliminando una facultad obligación que en este sentido establecían el artículo 45 del primer estatuto político, con la sana pretensión de mejorar las leyes.

La jura del Estatuto se realizó con gran alegría en San José. No así en Cartago, donde el ayuntamiento redactó un acta secreta en la que se negaba a reconocer como capital a la primera, no obstante jurar el nuevo Estatuto Político. La aristocracia cartaginesa, dirigida por Joaquín de Iglesias, se negaba a perder su posición política y social; y empeñada desde entonces en atraer para sí el rango de capital, que garantizaba una forma más directa de presión política sobre las autoridades y, en cierta forma, le restituía en parte la preponderancia que tuvo durante el gobierno español, no escatimó esfuerzo alguno para lograrlo, llegando hasta el derramamiento de sangre y haciendo indispensable la dictadura de Carrillo, para liquidar la amenaza que para la institucionalidad republicana, el avance progresista del país y el predominio de las ideas liberales, representaban los residuos nobiliarios de Cartago, alojados en el ayuntamiento de la ciudad.

Posteriormente surgieron divergencias entre Ramírez y la Asamblea. El primero, respondiendo a los intereses del pueblo josefino, pretendía dar un escarmiento a los nobles de Cartago, imponiéndoles un castigo que se merecían plenamente. La segunda, respondiendo a intereses familiares y expresando la futura alianza que con el correr de los años se daría entre la burguesía y los residuos aristocráticos del país, pretendía ser lo más indulgente posible con los culpables. Como dice Ricardo Fernández Guardia: “Aquello fue en el fondo una lucha entre el pueblo y la clase alta, que llegó a concretarse en el caso del ‘ciudadano noble’ José Santos Lombardo...” (p. 209).

Sin embargo, Ramírez se sometió al poder civil, ya representante de la clase alta de San José, dispuesta a pactar con la reacción Cartaginesa frente al pueblo que le atemorizaba por sus pretensiones y participación en la vida pública del país, lo que cobrará nuevamente vida y fuerza con el advenimiento de Carrillo al poder y con la invasión de Morazán.

Es de notar aquí que Ramírez, apoyando siempre al poder civil, se enfrentó a su lugarteniente militar Cayetano La Cerda, que quiso encauzar en su propio beneficio el caudal político que representaba Ramírez. Este, por su parte, junto con el pueblo, apoyó a la Asamblea frente a aquél, no obstante los intentos continuados de ésta por liquidar políticamente a Ramírez, genuino e indiscutido líder político popular.

La enfermedad que aquejaba al líder republicano no fue obstáculo para que una y otra vez velara por la consolidación del poder central frente a las amenazas y peligros que lo acechaban. Y precisamente por su orientación política popular, enérgica, progresista y liberal, al decir de Fernández Guardia, "...su muerte fue recibida con júbilo, ruidosa y alegremente, con disparos de bombas y cohetes, con décimas que celebraban el suceso y hasta con la convocatoria de una misa solemne de acción de gracias" (p. 207).

Tal es, por lo general, el celo caritativo y humano de algunos que se dicen representantes de la paciencia y humildad de Cristo en la tierra, cuando sienten amenazados sus intereses menos celestiales²⁰⁵. Pese al espíritu de transacción existente en las clases altas de San José para con los facciosos de Cartago, era un hecho el predominio político de los republicanos y liberales en la provincia. La vigilancia popular—auténticamente popular— estaba presente en forma constante, obligando a los tibios y reticentes a jurar su fidelidad a las instituciones liberales y republicanas de grado o por la fuerza. Ejemplificando lo anterior, José Rafael de Gallegos, quien conocido por sus opiniones reaccionarias, por su defensa abierta de los rebeldes de Cartago, especialmente de su hermano José Santos Lombardo, y su enemistad con Ramírez, fue obligado literalmente por el pueblo de San José a prestar juramento de fidelidad a las instituciones republicanas.

Poco a poco se plasmaba la fuerza del poder central radicado en San José y se hacía evidente la necesidad de mediatizar la gestión, hasta entonces independiente y absoluta, de los ayuntamientos. Pero esto era una tarea que no se realizaría sino algunos años después. Porque, de momento, lo urgente era partici-

par en la formación de la Federación de Estados del Centro de América que estaba naciendo, con lo cual se pensaba resguardar al país de las eventualidades de una invasión o anexión por Estados más fuertes, capaces de imponer sus fueros por la violencia. Varios documentos de la época lo demuestran, entre ellos los siguientes:

- a. Documentos en que los vecinos de Tejar se someten al gobierno superior.
- b. Vecinos de barrios populares de Cartago piden indulto, expresando que fueron obligados por temor y violencia a actuar como lo hicieron, con fecha 23 de junio de 1823.
- c. Documentos de la defensa de José Santos Lombardo y acusación de este contra Gregorio José Ramírez, particularmente los de fecha 3, 4, 6 y 7 de mayo, en los cuales se califica a sí mismo como "el mejor patriota de la provincia"²⁰⁶.

Todos estos documentos demuestran el estado de ánimo y la situación moral y política de la aristocracia vencida en la Guerra de Ochomogo, lo que permitió formar un gobierno, al amparo de la Federación, de naturaleza liberal y orientado hacia posiciones republicanas cada vez más firmes.

Así se inicia el período de la Federación y los comienzos de una organización administrativa, económica y judicial del Estado.

2. El Gobierno de Juan Mora Fernández y la Federación

Heredero de la Junta Superior Gubernativa fue el primer jefe provisional de Estado Juan Mora Fernández. Nacido bajo la protección de la Federación, el poder político nacional, por sobre todas las demás fuerzas políticas se cimentó en las condiciones internas. Nuevamente la situación interna fue la esencial para el proceso político, adquiriendo el carácter de

205 Pedro Pérez Zeledón, «Gregorio José Ramírez», pp. 304 y sigs.

206 *Documentos históricos posteriores a la Independencia*, pp. 109 y sigs.

secundaria la situación externa relativa a la Federación. Esto solo pudo ocurrir en virtud de la debilidad de los órganos federales, la rivalidad interna entre los pueblos y políticos centroamericanos y el aislamiento geográfico, político y económico, de nuestro país.

Emitida la Constitución Federal el 25 de noviembre de 1824 y la del Estado el 25 de enero del año siguiente, pasó a ser Mora Fernández el primer jefe de Estado de Costa Rica, adherido a la Federación de Centro América. Desde el ángulo en que nos hemos colocado, los puntos referentes a la Federación en sí, en cuanto a la situación política y legislación fundamental, no nos interesan mayor cosa, pues si ha habido aplicación amplia de la autonomía de los Estados en una Federación, lo fue en el caso nuestro. Con toda la extensión de la disposición, y más allá, se aplicó el artículo 10 de la Constitución Federal, que establecía la libertad e independencia de los Estados en su gobierno y administración interior, correspondiéndoles todo el poder que por la constitución no estuviere conferido a las autoridades federales. Esto no fue tanto por intención legislativa, como por consecuencia necesaria de la situación real de los vínculos de nuestro país con el resto de Centro América. Siendo así, la evolución de la institución estatal fue esencialmente interna, como queda dicho, y aun la propia Constitución del Estado de 1825 tuvo por base el reconocimiento de esa situación.

Es cierto que en la configuración de las nuevas instituciones, se tuvo por mira la limitación del Ejecutivo y la preponderancia de la Asamblea. Pero hay que reconocer que en ese cuerpo político se establece la libertad de imprenta, la igualdad ante la ley, la libertad de palabra, así como se declara que el gobierno del Estado “es y será popular representativo y su objeto es la felicidad del mismo Estado, consistente en la de los individuos que lo forman” (Art. 23). Asimismo, por el artículo 25 se establece que “la religión del Estado es la misma que la de la república, la Católica, Apostólica, Romana, la cual será protegida con leyes sabias y justas”, lo que ciertamente constituye un avance en cuanto permite la tolerancia del ejercicio privado de otros cultos, como bien señalaba el historiador Ricardo Fernández Guardia, pues de con-

formidad con el texto correspondiente de la Constitución Federal, en cuya orientación se mantiene la estatal, la religión es: la católica apostólica romana, con la exclusión del ejercicio público de cualquier otra” (Art. 1), admitiendo así el ejercicio privado de otra cualquiera.

Esto no era un problema fácil; por el contrario, era el principal motivo invocado por el clero reaccionario y por los aristócratas antirrepublicanos para atacar las nuevas instituciones, que señalaban como opuestas a la religión. Este pretexto es el que se utiliza en Heredia para negarse a jurar la nueva constitución; y los ataques y asonadas se hacen bajo el grito de “Viva la religión” y “Viva María santísima”, sin que ello fuera motivo para no agregar la amenaza contra quien se atreviera a jurar la nueva Carta Política fundamental²⁰⁷. Por lo visto, no es este un recurso precisamente nuevo utilizado por los elementos conservadores contra aquellos que tratan de crear un orden social nuevo.

El gobierno nacido de la Constitución de 1825 se dividía en Legislativo, Judicial, Conservador y Ejecutivo, electos popularmente. El primero contaría con un número de miembros no menor de 11 ni mayor de 21; el segundo, en cuanto a la Corte Suprema de Justicia, no podía ser menor de tres ni mayor de cinco; el tercero por un Consejo no mayor de cinco miembros ni menor de tres; el ejecutivo por un jefe y un vicejefe en el defecto del primero.

La conformación geográfica de la provincia ya se iba consolidando, al menos en la parte norte, que incluye provisionalmente en la provincia a la zona de Guanacaste, en virtud de decreto emanado del Gobierno Federal, de 9 de diciembre de 1825, y pese a las diversas presentaciones y posiciones hechas por el gobierno nicaragüense, que no se resignaba a admitir el derecho que correspondía a Costa Rica en el Partido de Nicoya, exhibiendo como principales títulos los tres años de precaria posesión que, jurídicamente hablando, también pudo hacer exhibido respecto a la ciudad de Heredia, según observa acertadamente Ricardo Fernández.

207 Fernández Guardia, pp. 258-259.

3. Situación socioeconómica general del Estado

Las instituciones políticas no son sino reflejo de fenómenos extraideológicos que confluyen en uno u otro sentido en la formación de las mismas. La naturaleza y orientación del Estado costarricense de entonces las daban básicamente las necesidades de la naciente burguesía activa y emprendedora de San José, que con las armas en la mano, y ayudada por grupos alajuelenses que le seguían en cierto modo, había conquistado la primacía política y social de la provincia. Esto le permitía orientar las funciones del Estado hacia la satisfacción de sus necesidades, que por necesaria coincidencia socioeconómica, coincidían con las necesidades generales que debían satisfacer para el progreso del Estado. La libertad de comercio, distribución de tierras, conservación y construcción de caminos, organización del sistema monetario, lucha contra el contrabando, etc., eran pasos adelante en el progreso de la provincia y venían a servir de importante contribución pública para el desarrollo de las actividades privadas, comerciales e industriales, único medio posible para el desarrollo del Estado conforme a las condiciones generales de la época.

Los efectos benéficos de tal legislación solo podían sentirse realmente en San José, pues según los informes de la época era la única ciudad en un proceso ascendente de desarrollo y actividad económica y comercial.

Esto se vio pronto convertido en realidad; por un informe de las municipalidades, nos enteramos de la situación de cada una de las ciudades, que era la siguiente:

Heredia: “Que en esta ciudad no hay otro arte de enseñanza pública que el de primeras letras...”; que la agricultura sí sigue en buen estado; “que en orden a comercio y tráfico de los pueblos es poco lo que en este se advierte; que el actual estado de composición de caminos es también poco...; que el número de población sigue en aumento, según se demuestra

por el último estado...; últimamente, que el sistema constitucional progresa²⁰⁸.

Alajuela: la Municipalidad de esta ciudad se limitaba a reportar una situación estable con pequeñas variaciones de carácter positivo, sin constituir nada lejanamente parecido a lo que ocurría en San José²⁰⁹.

Cartago: “Que las artes se hallan en el mismo estado de siempre, sin progreso ni arreglo...; que en igual decadencia se hallan las manufacturas...; que en el mismo pie casi se halla la agricultura, mejorada únicamente con las nuevas siembras de café...; que el comercio y tráfico de los pueblos es tan mezquino y ratero que ninguno puede progresar con él...; que los caminos interiores de esta ciudad están en la actualidad componiéndose... Que en la población se nota algún aumento y que la salud pública está mas segura”²¹⁰.

San José: “...que esta ciudad disfruta al presente de quietud y tranquilidad pública; que aunque se conoce mejora en las artes, estas no han recibido aumento; que de consiguiente las manufacturas resultan más bien hechas que lo fueron en tiempos pasados; y que por la libertad de comercio y arribo continuo de barcos por el Sur, la industria en el comercio y la agricultura se encuentran en mucho adelantamiento, pues las cosechas de dulce, maíz, azúcar, frijoles y demás frutos aún no bastan para llenar el consumo del pueblo y surtido de los barcos; que por la misma razón ha tomado otro mérito dichos efectos, pues el café, además de haber doblado este año su cosecha, se halla en estimación y los mismos cueros y petates y demás cosas de extracción, con que se ha avivado el tráfico de los pueblos, a pesar de ser malos los caminos, especialmente el de lo interior de la república al puerto de Punta Arenas; que por lo que hace a los del interior de esta ciudad para los otros pueblos y barrios se están trabajando eficazmente; que la población va en aumento, según se advierte de los estados semestrales, y por último que la salud pública es buena; que por lo que respecta a escuelas de primeras letras se hallan corrientes diez y seis en los barrios y

208 «Informe de la Municipalidad de Heredia», 12 de febrero de 1827, *Documentos históricos posteriores a la Independencia*, pp. 311 y sigs.

209 *Ídem.*, pp. 316-317.

210 «Informe de la Municipalidad de Cartago», 12 de febrero de 1827, *Ídem.*, pp. 312 y sigs.

la general de esta ciudad, en la Casa de Santo Tomás, servida de un buen regente, y que por lo mismo se nota adelantamientos; y que la clase de gramática se ha suspendido a causa de faltar un buen maestro que la sirva, según corresponde a su dotación; pero que no se dejará de reorganizar así que se quite el cuartel de dicha casa y se dé a ésta la comisión que necesita; que el sistema constitucional progresa, dando conocimientos y luces al pueblo, que no las tenía. Y en cuanto a la policía y demás atribuciones de la municipalidad, ésta ha dado comisión para el arreglo de las manzanas y calles y las varias casas que se están fabricando; añadiendo, por último, que habiéndose comprando el sitio y casa vieja del fincado Anselmo Aguilar para cuartel, que no lo hay, este se va a fabricar en parte en el año presente, según las medidas que se han comenzado a tomar²¹¹.

De conformidad con estos informes, especialmente de San José y Cartago, que he reproducido en extenso por la importancia y claridad que tienen, especialmente el de la primera, resulta a todas luces evidente el contraste entre San José y el resto de las ciudades que formaban el Estado: para unas, el estancamiento es norma; para otra, concretamente la de Cartago, todo es retroceso y decadencia; y para la de San José, el progreso es continuo y las perspectivas abiertas para su desarrollo y prosperidad. Futuro halagüeño y horizonte despejado para San José y descenso y retraimiento socioeconómico para Cartago.

El poder central, mientras tanto, no solo trataba de organizar la hacienda pública, la actividad económica, la creación del capital social y general y el incremento del comercio, etc., sino que permanecía vigilante, aunque benévolo, con relación a los grupos sociales desplazados del poder político. Tal benevolencia dará pie a la necesidad ineludible que se le presenta a Carrillo, de aplicar fuertemente la ley y hacer respetar el principio de autoridad política.

En tal circunstancia, se dan varios pasos políticos de gran importancia para evitar la entronización de la anarquía y rebelión en el Estado.

Propio de un pueblo que apenas ha conocido la opresión de las autoridades españolas y más bien, por el

contrario, sus contradicciones con las mismas han contado con el apoyo abierto o disimulado de las radicadas en el país, donde los gobernadores tenían que trabajar sus propias huertas —especialmente al finalizar el período colonial— compartiendo en muchos casos las necesidades, privaciones y congojas de sus súbditos, es la benevolencia y el espíritu fraterno y humanitario. Tal nota espiritual, que ennoblece y distingue a quienes la aplican, si no es correspondida por el adversario, en ciertas circunstancias puede servir para demostrar el abismo existente entre las aspiraciones subjetivas y las consecuencias objetivas de un gesto, que son las que en último análisis determinan el criterio justo de valoración de un hecho.

En la euforia de un triunfo aparentemente rotundo de las ideas republicanas y sus instituciones, sintiendo la estabilidad que comenzaba a alcanzar el poder central, se emite el decreto número XIII de 1.º de octubre de 1824, que “concede por esta vez un indulto general a los delincuentes de este estado...por delitos cometidos hasta el día seis de setiembre de este año”, en cuyo artículo 5º puede leerse: “...en virtud de este decreto se indulta los caudales embargados por los sucesos acaecidos el 29 de marzo y 5 de abril del año próximo pasado por la parte que toque a la Hacienda Pública y en el estado en que estén a la fecha de la publicación de este indulto...”. Con lo que se mantenía, en cierta forma, una de las causas principales de la agitación antirrepublicana, el poder económico subsistente del grupo monárquico aristocrático. Esa actitud suave, que dejó pasar la oportunidad política de resquebrajar definitivamente el poder económico de la reacción aristocrática, laudable desde el punto de vista subjetivo, pero harto criticable por la situación que permitía subsistir, será la culpable en parte de hechos políticos posteriores que fueron más duros y difíciles, no solo para los propios conservadores sino para las fuerzas republicanas.

Porque la pretensión esbozada en el artículo 6º del decreto citado, que a la letra dice: “6. Para presentarse a implorar el indulto presente es de necesidad absoluta la satisfacción del daño de tercero, y prestar el juramento de reconocimiento y obediencia a este Congreso Constituyente, o certificación de haberlo hecho”, no constituía más que una fórmula que apenas si

211 «Informe de la Municipalidad de San José», 12 de febrero de 1827, *Ídem.*, pp. 314-315.

garantizaba una aceptación formal del poder constituyente de la Asamblea y de los poderes públicos.

No era entonces sorprendente que la tarea todavía presente fuera la consolidación del nuevo poder, del dominio político interior frente a las fuerzas también internas que atentaron contra él. En esa lucha, contra las fuerzas aristocráticas, está también la lucha contra los últimos órganos de poder de las mismas: los municipios o ayuntamientos.

Antes de entrar a analizar el proceso de consolidación estatal frente a los municipios, es necesario seguir el desarrollo de la lucha política en el interior del Estado.

4. La lucha política por el Estado en lo interior

Es de suponer que al permanecer intacto el poder socioeconómico de los enemigos de la república y siendo la política del Estado evidentemente suave, los desafectos al estado político existente iniciaran con más o menos actividad diversas acciones de tipo conspirativo y sedicioso.

Esas acciones conocerán una principal, que no será sino el punto de partida para continuar atentando contra el poder del Estado republicano. Esa acción inicial comienza con la rebelión de José Zamora, teniente coronel español expulsado de Colombia, junto con un acompañante francés, por enemigo de la Independencia.

Inicialmente radicado en San José, el bastión republicano del Estado, encontró al comienzo no más de su actividad antindependentista, un repudio decidido de parte de los josefinos. Marchó luego a Heredia, donde pudo reunir algunos partidarios de la monarquía española, junto con otros de Alajuela, con los cuales atentó contra la estabilidad del régimen presidido por Juan Mora Fernández.

El Gobierno, con su patriarcal benevolencia, declinó la petición hecha por varios ciudadanos —Mariano Montealegre, Antonio Pinto y otros— para que expulsara al mencionado Zamora. Dándole un trámite

burocrático, archivó el asunto sin darse cuenta que tal actitud ocasionaría serios padecimientos a las instituciones nacionales apenas en germen.

Así, el 29 de enero de 1826 se produce el primer intento serio después de la Guerra de Ochomogo, por alterar la paz del Estado y conseguir un regreso a las instituciones preindependentistas. Es notable el hecho de que los derramamientos de sangre costarricense hasta entonces fueron ocasionados por la intervención de elementos ajenos a nuestra idiosincrasia: Juan Dengo, militar español agente de Saravia y a la sazón en libertad bajo palabra, fue quien dio la orden de fuego en Ochomogo; y José Zamora, español y militar también, fue quien la dio al asaltar, pocos años después, el cuartel de Alajuela.

El ataque fue rechazado con varios muertos y heridos, pudiendo escapar Zamora y otros dirigentes de la rebelión. En la clandestinidad continuaron agitando la bandera monárquica y amenazando con lanzar al país a una lucha interna sin precedentes. El Gobierno actuó con bastante rapidez. Logró apresar a Zamora, a las dos y media del 6 de febrero, y lo trasladó a San José, para someterlo a juicio posiblemente. Pero era tal el fervor monárquico del español Zamora, que las autoridades josefinas no creyeron prudente alargar mucho el asunto y procedieron a decretar la muerte, por fusilamiento, del rebelde. Es decir, que sin mayores trámites y sumariamente, a escasas tres horas de la detención se fusiló a Zamora. El decreto en cuestión reza como sigue:

El Jefe Supremo del Estado, con presencia de que el español José Zamora ha sido el principal agente y cabecilla de la revolución experimentada en estos días, en que se intentaba subyugarlos al gobierno español, y considerando el peligroso estado en que se ha hallado la tranquilidad pública y en que se halla con la existencia del mismo Zamora, que reclama imperiosamente medidas prontas y enérgicas para salvar a la patria de los riesgos que la amenazan, en uso de la facultad que le concede el artículo 82, párrafo 13 de la Ley Fundamental del Estado, ha venido en decretar: Que a las cinco y media de la tarde de este día sea pasado por las armas el enunciado Zamora, franqueándosele en el entretanto los auxilios religiosos que pidiera. Y de orden del mismo

jefe lo remito a Ud., para su cumplimiento. Dios, Unión, Libertad. San José, febrero 6 de 1826²¹².

Dos días después se decretaba la prisión de otros conjurados, en la cárcel de La Libertad en El Salvador y la imposición del servicio de las armas a otros²¹³.

Es de notar que entre los principales conjurados estaba el hermano de Braulio Carrillo, padre de Joaquín Carrillo. Adquiere importancia el hecho porque don Braulio, futuro jefe de Estado y liberal ardiente y decidido, acusó al jefe de Estado de entonces, Juan Mora Fernández, de haberse excedido en sus facultades, estirando a su antojo la disposición décima tercera del artículo 82 de la Constitución, mereciendo Carrillo por esto la calificación de sospechoso por parte de la Asamblea, que rechazó su petición por decreto número LXXXV del 15 de marzo de ese año. Lo que ocurría, según creo, es que Carrillo tenía, como joven abogado que era, fuertes ilusiones legalistas que le llevaban a forzar la realidad de entonces, nada enmarcada en la relativa rigidez de cánones constitucionales formalmente interpretados, para adecuarla a sus ilusiones constitucionalistas. Esa actitud perdurará algún tiempo hasta que la realidad le impone una decisión extrema que él, como hombre y político eminente, supo tomar y llevar hasta las últimas consecuencias, extremándose en algunas oportunidades pero cumpliendo con la tarea que el destino histórico le había deparado en su país.

El Gobierno, por lo pronto, seguía castigando las garras del tigre sin tocar para nada ni la cabeza ni el corazón, desoyendo con ello el consejo de Maquiavelo. Y aunque eso lo sabían los gobernantes, según lo dejan entrever en el informe dirigido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea el 1.º de marzo de 1826, adoptaron nuevamente una actitud conciliatoria que a nada bueno podía conducir. Cuando en ese informe dice: "...las maneras de obrar en unos, la forma en otros y la brevedad de las medidas adoptadas, han dejado a muchos sin ser descubiertos, no obstante que su crimen se deja ver como mediado de un velo transparente..."²¹⁴, no hacen sino admitir el conoci-

miento que las autoridades supremas tenían de los complotados no sancionados aún, así como su lenidad para con ellos. Tal conducta, a no dudar, lejos de ser objetivamente positiva, se convertía en caldo de cultivo de los que tras el "velo transparente" se dedicaban a conspirar contra las instituciones republicanas, siendo esos sempiternos enemigos del progreso, al decir de Fernández Guardia "...los peces gordos de Heredia y las gentes de sotana" (p. 285).

La situación había sido particularmente grave y así lo entendió el Ejecutivo. En su mensaje del primero de marzo a que hemos hecho referencia, explica su actitud rápida y decidida en los términos siguientes:

...en el caso, persuadido el Gobierno de que la salud de la patria es suprema ley y considerando que si con los revolucionarios se guardaban las formalidades judiciales, con su misma existencia progresaba la revolución; que la falta de la Corte Superior de Justicia hacía interminable una causa...; mas no bastaba esto (es decir, la ejecución de Zamora) para destruir enteramente la facción; el 8 siguiente tuvo que pedir la confinación de los principales cómplices²¹⁵.

Es cierto que a los principales indiciados se les castigó, en forma un tanto dura, al menos inicialmente, con el doble propósito de evitar que continuaran siendo un peligro para la seguridad del país, por una parte, y para asustar a los residentes en el Estado que habían podido escapar de la merecida sanción que les correspondía, por otra. Tal parece ser el espíritu del decreto número XCIX del 21 de setiembre de ese año, en que se condena a destierro perpetuo del Estado a los reos encarcelados en La Libertad emitido por el Ejecutivo el 8 de febrero de 1826.

Frente a estas tentativas frustradas de destruir el poder del Estado, la gestión gubernativa se orientaba lentamente a organizar la base económica general que sirviera de apoyo al crecimiento y desarrollo de la nueva economía costarricense. El 13 de octubre de 1828 se fundó la Casa de la Moneda; las rentas fiscales

212 *Ídem.*, p. 278.

213 *Ídem.*, pp. 278-279.

214 Fernández Guardia, p. 285.

215 *Documentos históricos posteriores a la Independencia*, p. 276.

aumentan, lo mismo que los gastos, elevándose las primeras de 16 000 pesos en 1826 hasta 24 000 en 1833; se gestionan los primeros empréstitos, aunque infructuosamente; se trata de cortar, por decreto de 24 de mayo de 1828 “la introducción de efectos” que a la sazón entraban de contrabando por Matina y otros lugares, el cual objetó el Ejecutivo por comunicación de 2 de junio del mismo año en varios extremos; de organizar la Fuerza Pública por decreto de 30 de junio de 1828 y, en fin, se procura la construcción de los que algunos economistas llaman capital general social.

En comunicación fechada el 1.º de marzo de 1829, el Ejecutivo da cuenta de la labor realizada en cuanto a la construcción de caminos, organización monetaria, instrucción pública, administración de justicia, milicias, etc.

Sin embargo, ya la tendencia contraria al poder central, órgano principal de la política republicana, se manifestaba en la misma Asamblea. En virtud de decreto de 25 de abril de 1829, se abolió la facultad establecida en el párrafo 13 del artículo 82 de la Constitución estatal que disponía: “Art. 82. Al Jefe de Estado corresponde y debe: 13. Obrar en casos extraordinarios en que amenace al Estado algún riesgo como más estime conveniente para salvarse de él”.

Al ser objetado este decreto por el Ejecutivo con fecha 20 de abril, mereció observaciones muy significativas, pues se señalaba que el mismo, en la forma y términos en que estaba concebido, implicaba dejar desarmado al Ejecutivo para refrenar cualquier acto contra la soberanía y seguridad del Estado; que habiéndose aplicado las mismas facultades extraordinarias en el caso del español José Zamora y sus cómplices, no había temor real, solo imaginario, en el sentido de que el Ejecutivo podía abusar de sus facultades, agregando que tales facultades extraordinarias del Gobierno...

...no se observa puedan causar espantos ni recelos en ningún pueblo del Estado, sino a las personas que maquinan proyectos insanos de disolución y desconciertos en el mismo... Y no

es conforme a las reglas de la prudencia, de la razón y principios de un verdadero patriotismo que por precaver un mal imaginado, que no ha experimentado el Estado, nos expongamos al riesgo inmediato de surgir otro mayor de que ya fuimos amenazados, cuando pueden precaverse ambos simultáneamente y cuando debemos ser más cautos, por tristes lecciones que nos suministra la historia y experiencia de otros pueblos cercanos y que no debemos despreciar en el aislamiento en que nos encontramos²¹⁶.

En esa actitud de debilitamiento del Poder Ejecutivo, órgano principal de un poder central recién creado o en vía de consolidación, la Asamblea emitió una orden, comunicada al Ejecutivo” el 21 de abril de 1830, ordenando que pasara “en persona a notificarle la correspondencia oficial que recibió el Ejecutivo en cada correo de dentro y de fuera de la república”, mientras estuviera en sesiones ordinarias. Ese era un serio golpe contra la independencia del Poder Ejecutivo y un abuso de la Asamblea. Hay que señalar que la reacción del Ejecutivo fue vigorosa, contestando por comunicación de 27 de abril del mismo año al Consejo Representativo, en al cual invoca una larga lista de argumentos contra la citada orden, calificando de “injuria y vejamen” lo que se hacía al Poder Ejecutivo “por la especie de espionaje indecoroso” que se pretendía establecer, dejando en manos de dicho Consejo Representativo su devolución a la Asamblea o la responsabilidad que pudiera corresponder, de la que por esa situación se consideraba relevado al Poder Ejecutivo²¹⁷.

Cabe señalar que la lucha por limitar al Poder Ejecutivo se llevó hasta el ámbito de las autoridades federales, invocándose razones que no tenían fundamento alguno y dando una imagen completamente distorsionada de los hechos ocurridos en 1826 con la rebelión de Zamora.

El Poder Ejecutivo, por su parte, no obstante considerar que la resolución de las autoridades federales en el sentido de declarar insubsistente la norma 82, inciso 13 de la Ley Fundamental del Estado, por amplia y contraria a la Constitución Federal, era peligrosa

216 *Ídem.*, pp. 390-391.

217 *Ídem.*, pp. 435-436.

para la seguridad del Estado, la acató. Pero presentó de nuevo sus puntos de vista en comunicación del 21 de agosto de 1832, aviniéndose en la misma a modificar la disposición mencionada siempre que con ello no se dejara atado de pies y manos a los poderes públicos y principalmente al Ejecutivo.

La comisión que se nombró en el seno de la Asamblea, luego de admitir como criterios los puntos de vista y razones del Ejecutivo, acordó declarar “insubsistentes las facultades concedidas al jefe de Estado en el párrafo 13 del artículo 82 de la Constitución”, según informe de fecha 1.º de setiembre de dicho año²¹⁸. Esto implica un serio golpe a la seguridad del Estado, que se menoscaban las facultades lógicamente atribuidas al Ejecutivo en caso de emergencia. Siendo así, el Ejecutivo movilizó los medios que tuvo a su alcance dentro de la Asamblea, habiendo logrado que, con fecha 4 del mismo mes, esta acogiera el dictamen en cuanto admitía las observaciones de aquel, desmintiendo al proponente ante las autoridades federales de la inconstitucionalidad del párrafo dicho, modificando solo el acuerdo final que se decretó por la Asamblea Extraordinaria lo siguiente: “Art. 1. El Jefe de Estado podrá usar de la fuerza para reprimir invasiones o contener insurrecciones, dando cuenta inmediatamente a la Asamblea o en su receso al Consejo. Art. 2. Queda reformado el párrafo 13 del artículo 82 de la Constitución del Estado”²¹⁹.

Sin embargo, pese a esta derrota parcial, los elementos reaccionarios no dejaron de insistir en la posibilidad de adecuar las instituciones a sus necesidades políticas. Refugiados en los ayuntamientos, dirigían desde ahí toda la actividad encaminada a debilitar el poder central republicano. Atentaban en nombre de la moral, las buenas costumbres y la religión, contra la libertad de imprenta, en lo que conseguían el consentimiento de republicanos sinceros. Es así como con fecha 21 de mayo de 1831 se prohibió la circulación de varios libros por ser contrarios a la moral y al dogma, mereciendo tan reprobable y retrógrada actitud el rechazo tanto de las autoridades federales como del mismo Ejecutivo que señaló la incompatibilidad de semejante decreto con las garantías indivi-

duales establecidas en la Constitución. Y adoptando una actitud digna, genuinamente democrática, que debe considerarse un galardón de nuestra tradición, acordó impugnar dicho decreto por inconstitucional e inconveniente, con las siguientes palabras:

Visto, pues, el decreto... se demuestra que no solo repugna a la práctica que generalmente se observa hasta ahora en la república y la mayor parte de las naciones cristianas y aun en Roma misma, sino que también ataca y destruye los principios y garantías establecidas por la Carta Fundamental... Por todo lo expuesto, entiende el Ejecutivo que el decreto en cuestión, a más de ser inconstitucional, ofrece grandes inconvenientes y embarazos, con responsabilidad en su ejecución, y que por tanto debe negarse su sanción²²⁰.

Ello no obstante el decreto había estado en vigencia como orden desde el 16 de junio de 1828, aunque sin aplicación en virtud de la naturaleza misma de nuestro pueblo que, cuando se emiten normas injustas por determinadas presiones y conveniencias, evitan su cumplimiento efectivo. Por ello es que la ley se repitió —antes lo que había era una orden— en 1831, habiéndose encontrado la oposición cerrada a que se ha hecho mención.

No es posible consignar lo anterior sin traer a colación el presente, cuando en nombre de la tradición —evidentemente la más oscurantista y repudiable— pero en aras de los más mezquinos intereses políticos, se decomisan ideas políticas, desoyendo con ello la sencilla y valiosa voz de los forjadores verdaderos de nuestra nacionalidad y de lo que enseña lo más puro y trascendente de la historia patria, en cuyo nombre —irónicamente— se cometen tales desatinos.

218 *Ídem.*, pp. 541 y sigs.

219 *Ídem.*, p. 541 543.

220 Comunicación de 30 de mayo de 1831, *Ídem.*, p. 547.

IV. De la Ley de la Ambulancia a la Guerra de la Liga

1. El Gobierno de José Rafael Gallegos

Terminando el período de Juan Mora Fernández y hecha la elección para sucederlo, resultó electo, gracias a las maniobras de los conservadores, José Rafael Gallegos, con solo un voto a su favor (el famoso “voto terrabano” por ser el elector, Pedro José Carazo representante de Térraba), en virtud de la disposición constitucional que facultaba a la Asamblea a elegir al candidato que creyera más conveniente cuando ninguno de los dos aspirantes obtenía mayoría absoluta. Aunque eso no había sucedido en realidad pues el candidato liberal había obtenido 21 sufragios de los 41 emitidos, la Asamblea optó por seguir ese camino.

La posición política de Gallegos no podía estar más identificada con los conservadores. Él se había enfrentado a Ramírez, defendiendo a su hermano Lombardo. Cuando el pueblo de San José lo obligó a prestar juramento a las nuevas instituciones ante Ramírez, lo hizo con salvedades pues advirtió que aunque juraba, expresamente declaraba que jamás tomaría las armas ni en favor ni en contra del Estado. Por tal razón, adquiere mucha fuerza la opinión de que Gallegos no fue sino un instrumento conservador utilizado por la Asamblea para evitar un triunfo liberal con Manuel Aguilar. Esa situación se insinúa en la obra de Cleto González Víquez sobre la *Historia del sufragio en Costa Rica*, cuando se dice que, “es posible si que la fracción conservadora, viéndose perdida el 3 de febrero (en que salía electo el candidato liberal Aguilar), intrigase con Carazo para que, dando su voto a Gallegos hiciera posible la designación de este como jefe por la Asamblea”²²¹.

Lógicamente, en las condiciones relatadas, la oposición liberal no se hizo esperar. Apareció el tercer pe-

riódico editado en el país, *La Tertulia*, que supo recoger toda la sátira y descontento existentes contra una administración impuesta mediante maniobras por el conservatismo criollo.

Gallegos era un hombre duro en materia de gobierno. Si Carrillo flaqueó varias veces antes de decidirse a tomar las riendas de los destinos públicos en la forma y términos que exigían las circunstancias nacionales, mucho más vacilaciones y flaquezas tuvo Gallegos. Desde el comienzo se negó a aceptar la designación hecha por la Asamblea; y una vez nombrado jefe del Estado, renunció al cargo varias veces, hasta que el 4 de marzo de 1835 la nueva Asamblea, con predominio relativo de los republicanos, no solo aceptó la renuncia sino que declaró nula la elección que lo había llevado al poder considerando de su obligación revalidar los actos de la administración surgida de un acto vicioso y nulo.

En ese mismo decreto de 4 de marzo, que ostenta el n.º XCIII, se admite la renuncia de Gallegos y se llama a la jefatura de estado a Nicolás Ulloa. Y como ni este ni Manuel Aguilar aceptan la denominación que se les hace, por decreto n.º XCVIII de 10 de marzo de ese mismo año, se convoca a elecciones para el “primer domingo de abril”, concurriendo la siguiente doble circunstancia:

- a. Habiéndose declarado el 6 de marzo que era ineficaz la elección de Gallegos el problema electoral estaba abierto, debiendo procederse “como si se estuviera en 1833”; sin embargo, en virtud de decreto fechado el 10 de ese mes que ordenó la celebración de elecciones, quien resultase electo debería concluir el período iniciado por Gallegos y terminar su gestión el

221 Cleto González Víquez, *Obras históricas*, t. I, p. 47

28 de febrero de 1837. La contradicción entre el procedimiento establecido –“como si se estuviera en 1833”– y la fijación de fecha para terminar el período comenzado, en febrero de 1837, es palpable y dará pie a divergencias políticas con motivo de las elecciones para restituir a Carrillo.

- b. Por otra parte, la Constitución se había modificado en el sentido de que si la Asamblea debía escoger entre los candidatos a la Jefatura del Estado, por no alcanzar ninguno de ellos mayoría absoluta de votos, debía hacerlo entre aquellos que obtuvieran más de doce, con lo que se quería evitar se repitiera lo ocurrido con el “voto terrabano”.

Al realizarse las elecciones el 9 de abril, obtuvo Braulio Carrillo 16 votos, siendo el único candidato elegible al tenor de lo dispuesto por la modificación constitucional referida, pues ninguno de los otros candidatos llegó a alcanzar el mínimo de sufragios requeridos, habiéndole faltado a Carrillo tan solo cuatro votos para obtener la mayoría absoluta que la Ley Fundamental exigía. En tal virtud Carrillo es designado Jefe de Estado, iniciando así su primera administración.

2. La Ley de la Ambulancia

El gobierno de Gallegos había sido una continua complacencia con los conservadores, aunque con esporádicos logros de los republicanos. El principal golpe político realizado por aquellos, encabezados por la reacción cartaginesa, fue la promulgación de la llamada Ley de la Ambulancia.

Esta ley, calificada por los opositores de Carrillo, unificados en extraña amalgama, como “la más célebre en todos los pueblos”²²², encontró asidero constitucional en el artículo 52 de la Constitución que a la letra disponía: “Art. 52. La residencia del Congreso será en la capital del Estado pudiéndola el mismo Congreso variar cuando lo estime conveniente con mayoría absoluta de votos”.

Como se ve, el Congreso podría “variar” por mayoría absoluta de votos la residencia suya y, con ello, de la capital del Estado. Así, con el voto del diputado josefino presbítero José Andrés Rivera, se aprobó el decreto N° LVIII de 15 de marzo de 1834, más conocido como Ley de la Ambulancia. Sus principales artículos son los siguientes:

Art. 1. Las Supremas Autoridades residirán en cada una de las ciudades principales por 4 años.

Art. 2. Comenzarán por el orden establecido en el artículo 1° sea: Alajuela, Heredia, Cartago y San José.

Art. 3. ...

Art. 4. ...

Art. 5. El 1° de mayo próximo se trasladarán a Alajuela.

Tal ley fue aclarada por el decreto LXIV de 28 de mayo del mismo año, en cuanto que la residencia ordinaria de la sede suprema del Gobierno sería “perpetuamente por períodos en las cuatro poblaciones mayores” bajo el orden siguiente: cuatro en Alajuela, cuatro en Heredia, cuatro en Cartago y cuatro en San José, para volver de nuevo a Alajuela y así sucesivamente.

La finalidad de la ley en cuestión es obvia. Como se dijo anteriormente, el tema de la capital adquirió en nuestro país una especial importancia por la situación sociopolítica de la época, que hizo surgir una contradicción particular en el hecho de haber sido Cartago el centro político principal de la provincia durante la Colonia, cuando el centro económico, social y cultural principal lo era la ciudad de San José.

La necesaria identificación entre el centro económico y el político –es decir, el traslado de la capitalidad del Estado a San José– devino en problema central no por cuestión de simples intereses regionales o vanidades de determinados grupos, sino por la especial configuración sociopolítica del país en ese entonces. Dada la limitación existente en los medios de

222 Fernández Guardia, pp. 307-308.

comunicación y la propia distribución geográfica de las principales poblaciones, el tipo de presión que se podía ejercer sobre las autoridades debía ser, necesariamente, directo e inmediato, con lo que la residencia de la capital —que traía consigo la residencia de las supremas autoridades— se convertía en una garantía para el grupo político que predominara en la zona geográfica donde se localizara aquella.

La táctica seguida por los elementos aristocráticos no era nueva y más bien por el contrario era un “retorno igual” de acontecimientos y tácticas utilizadas en el pasado, pero esta vez como retroceso en el desarrollo histórico de la cuestión. Demuestra lo anterior el hecho de que fue esa, precisamente, la táctica usada por San José al momento de declararse la Independencia, conforme se indicara en el estudio sobre el Pacto de Concordia al analizar el artículo 19 que establecía, entre otras cosas, que la Junta Superior Gubernativa residiría tres meses en cada una de las poblaciones mayores de la provincia, con lo que se asestaba un duro golpe político al derecho de “capitalidad que pudiera corresponderle a Cartago y que, objetivamente hablando, desde tiempo atrás no le correspondía”.

Por eso los verdaderos propulsores de esa ley fueron los elementos aristocráticos de Cartago, que combinando sus intereses concretos de clase con los intereses y pasiones despertadas en Heredia y Alajuela, la antigua aliada de San José, conseguían un predominio político con el aislamiento de la ciudad republicana. Por otra parte el problema de la capital aparece como un problema especialmente vinculado con el desarrollo político del país por las circunstancias especiales del tipo de presión directa e inmediata, que era prácticamente el único eficaz de entonces, y que solo tenía plenos alcances si las supremas autoridades residían en el lugar donde se ejerciera ese tipo de presión. Este dato político externo y la contradicción esencial entre localización geográfica del centro principal de actividad económica, social y cultural en San José y la localización del centro político en otro lugar —concretamente, Cartago— explican el fenómeno de la lucha por la capitalidad, con lo cual el problema encuentra su razón de ser, no en cuestiones

superficiales de celos regionales, sino en la mecánica sociopolítica del país. Así pues, “la disputa candente respecto de la capitalidad, (que) fue entonces el factor predominante de la vida política”²²³.

Se enraíza en el profundo proceso económico y social del país durante el periodo y no es un problema casual o ficticio —o, según se ha pretendido por alguno, de mera preocupación subjetiva sin fundamento o sustrato real—, que viniera a coadyuvar en la compleja situación social y política de la época.

3. La participación de Osejo

Sin embargo, cabe señalar aquí que entre los autores intelectuales de esta nociva legislación está el bachiller Osejo, quien por ambiciones personales reprochables puso a su intelecto y pluma al servicio de los aristócratas cartagineses y del clericalismo herediano, en un fallido afán de resultar electo diputado a la Federación. Si bien logró en principio su objetivo, no pudo disfrutarlo pues sus credenciales fueron anuladas. Solo pudo recibir el repudio republicano que le deparó su responsabilidad en la promoción del decreto LVIII o Ley de la Ambulancia.

Aparte de la prueba aducida por el historiador Fernández Guardia en el sentido de que Osejo fue el inspirador de la ley en cuestión, por la publicación de artículos anónimos en el *Noticioso Universal*²²⁴, existen los siguientes elementos de juicio que coadyuvan en la afirmación:

- a. Osejo había publicado un folleto titulado *La igualdad de acción*, en el cual, según relata Manuel de Jesús Jiménez, escribió lo siguiente:

Es indudable que el pueblo en que se halla la sede suprema adquiere mejoras incalculables, ya por el concurso de industria, luces y caudales de viajeros que ingresan, ya porque la civilización progresa imponderablemente con la producción, examen, controversia y manejo de

223 Hernán G. Peralta, *Las constituciones de Costa Rica*, p. 23.

224 Fernández Guardia, p. 298.

los negocios del Estado que se ofrecen todos los días... Que la residencia de las autoridades supremas alternan periódicamente cada dos años en las cuatro ciudades principales.

Agrega Jiménez: “Y la palabra ‘ambulancia’, iniciada con ese folleto, comenzó a resonar desde 1831 por todos los ámbitos del Estado”²²⁵.

Si alguna argumentación era débil, precisamente era esa. Porque Osejo había sido testigo de la preponderancia económica, social y cultural de San José mucho antes de que se convirtiera en capital del Estado. Por su parte, no podía escapar a la inteligencia clara y sagaz de Osejo que semejante disposición solo podía implicar un debilitamiento del poder central, un incremento del localismo y un lógico retroceso de la causa del progreso.

- b. Pero eso no es todo. Osejo había propuesto en 1832 el traslado en el espíritu de “la ambulancia”, de la capital a otro punto. Esto consta del estudio combinado de un manifiesto de Pedro Zeledón fechado 17 de mayo de 1832 en Guatemala, en que se imputa al ejecutivo el querer “sacrificar” a un diputado por hacer la proposición a que se ha hecho referencia, con el informe de la comisión legislativa de fecha 1º de setiembre de ese año, en que textualmente se dice:

Es demasiado sensible a los exponentes advertir que el autor de la proposición, para llamar la atención del Congreso, asegure que un diputado de la Asamblea de Costa Rica estuviese cerca de ser víctima **por haber pretendido la traslación del gobierno**, pues en el 4.º acuerdo del acta de 27 de mayo del año próximo pasado, se ve que habiendo representado por escrito **el diputado Osejo** se excitase al Ejecutivo para que informase si existían **acriminaciones o cargos contra él relativos a su proposición**²²⁶.

Estos documentos, a propósito de una proposición al Congreso Federal para que restringiera las facul-

tades otorgadas al Poder Ejecutivo en el inciso 13 del artículo 82 de la Constitución, cuyas vicisitudes se han analizado con anterioridad, demuestran que el diputado que propuso “la traslación del gobierno” fue Osejo, siendo su proposición recibida con el mayor disgusto por parte del Poder Ejecutivo. Queda fuera de toda duda esta segunda faceta de la actuación de Osejo, profundamente negativa y perjudicial, que llevó a muchos buenos patriotas y liberales, no hay duda, a morder el cebo que les ponían los conservadores de Cartago con el asunto de la capital.

En mayo de ese mismo año de 1834, empezaron las supremas autoridades a trasladarse a Alajuela, escogida en primer término por los propulsores reales de la ley, para asegurarse así un importante aliado y un aislamiento de San José.

4. La actitud de San José

Lógicamente, la reacción en San José fue enorme. El pueblo, hecho ya a un constante ajeteo político, se mostraba descontento con lo que era un rudo golpe a la estabilidad política del país y un peligro para la orientación liberal del mismo, un incremento a las tendencias localistas cimentadas en la economía retardataria predominante en Cartago, Heredia y, en parte también, en Alajuela y, lo más grave, un serio obstáculo para el desarrollo de una economía de tipo nacional al dispersar el poder público central. Los grupos liberales se dieron cuenta de lo que esto representaba en forma más o menos completa y en defensa de sus intereses objetivos inician una amplia lucha política que cimentará en parte la cuestión de la capital, con Carrillo, y el sentido de la libertad de prensa, que se nutre en esas jornadas de savia y vigor genuinamente populares.

Expresión de esta oposición política se encuentra en las páginas de *La Tertulia* que dirigía el Padre Arista (presbítero Vicente Castro Ramírez, que no cesó de atacar ni a la Administración de Gallegos ni a la Ley de la Ambulancia, a tal punto que se temió por parte del pueblo josefino una agresión gubernativa contra

225 Manuel de Jesús Jiménez, *Páginas escogidas*, p. 44.

226 *Documentos históricos posteriores a la Independencia*, p. 542.

la libertad de imprenta, por lo que se organizó una espectacular y masiva manifestación cívica en celebración de la ley federal de 17 de mayo de 1832, que reglamentaba con amplísimo criterio la libertad de imprenta, la cual fue celebrada en las calles de San José, por el pueblo en fiestas. Fue eso un acto de reafirmación patriótica, de gran contenido democrático y de gran significación política, tanto por lo que hacía a la libertad de imprenta como a la propia Ley de la Ambulancia, repudiada por todos los vecinos de San José.

No por eso faltaba el humorismo político, tan propio del costarricense para combatir lo que le desagradaba, utilizando el ridículo y el insulto jocoso como bisturí en la vivisección. Así, *La Tertulia* publicaba de sus lectores, al decir de Manuel de Jesús Jiménez, proposiciones como estas:

Suplico a *La Tertulia* que proponga a la Asamblea la siguiente modificación de su decreto: Art. 1. Todas las autoridades supremas y subalternas se establecerán por ciento y un años en los lugares siguientes: En Cartago, la Asamblea. San José, el Consejo. En Heredia, la Corte. En Alajuela, el Ejecutivo. En el Paraíso, el Jefe Político. En Barba, el Intendente. En Escazú, el Comandante General... Algunos diputados de la presente legislatura, en el potrero de Pavas, por el tiempo que gusten y sin pagar potreraje²²⁷.

Con la Ley de la Ambulancia y esta situación política entre republicanos y conservadores como antecedentes, se produce la elección de Braulio Carrillo para suceder a José Rafael Gallegos, lo que demuestra cierto dominio de los liberales, pues Carrillo, como se verá, era un republicano decidido.

5. El triunfo de Carrillo y la derogatoria de la Ley de la Ambulancia

En las circunstancias dichas, la elección de Braulio Carrillo venía a constituir un triunfo indiscutible para la causa liberal que encabezaba San José y, por

lógica consecuencia, un revés recibido por los conservadores de Cartago y sus aliados.

Lo nocivo de la ley en referencia era palpable. La chispa que dio lugar al gran debate fue una proposición que más parecía un *reductio ad absurdum* que un proyecto de ley, del diputado Pío Murillo de fecha 23 de marzo de 1835, para que se hiciera extensiva la Ley de la Ambulancia a todos los pueblos del Estado para “evitar los celos que pudieran asomar en lo sucesivo”²²⁸.

Este proyecto, presentado bajo la Administración de Gallegos y discutido prácticamente en la Administración de Carrillo, permitió un pronunciamiento convertido en ley por decreto CXXXIV de 27 de agosto de 1835 que designa al Murciélagos (hoy San Juan de Tibás) como sitio donde deberían residir las supremas autoridades y dispone que, mientras se hacían los edificios, unas residirían en San José y las otras en Heredia.

La disposición legislativa dicha era indudablemente beneficiosa para las instituciones nacionales, pues definía la cuestión de la capital en favor de San José, pero se daba en un momento en que no estaban consolidadas varias otras disposiciones legislativas que constituían importantes avances liberales: el decreto CXIII del 31 de marzo de 1835 que abolía diezmos; el CXX de 9 de mayo de ese año reglamentando la ley de supresión de diezmos y el que disminuye los días festivos y restringe a los templos las procesiones, todo lo cual traía un pretexto altamente aprovechable en las circunstancias políticas de entonces y un aliado importante que, aunque de hecho estaba con los conservadores, limitaba en la forma relativamente, su participación: la religión y el clero, respectivamente.

La sedición no se hizo esperar y pese a las reiteradas concesiones y propuestas conciliatorias de Carrillo, la lucha armada estalló. La suerte de la causa republicana, que no era otra que la del poder central por cuanto representaba la sujeción a la ley y la preservación de la institucionalidad política general, hubiese resultado afectada y en muy mala posición habrían quedado las pretensiones republicanas de no haber

²²⁷ Jiménez, p. 59.

²²⁸ Fernández Guardia, p. 302.

contado el poder central con el apoyo decidido y eficaz del pueblo josefino que, sin dudarlo, ocupó su puesto de lucha, consciente de la importancia cívica de aquella lid.

Ya por entonces los imperialistas habían declarado abiertamente sus intenciones de regresar a Cartago la capitalidad y, como natural derivación, dado lo limitado de los medios de presión política de entonces, de tomar en sus manos los elementos necesarios para presionar en determinado sentido la acción del gobierno.

Claro es que el pretexto primero fue religioso. Se decía que se atentaba contra la religión —identificando religión y clero— al suprimir los diezmos y los días feriados. Pero la verdadera intención y finalidad era política: se trataba de la vieja lucha entre los elementos aristocráticos radicados en Cartago y los elementos republicanos, naciente burguesía y pueblo de San José, por el dominio político, por el asiento de la capital —y con ello de las supremas autoridades y de las armas—, por la consolidación del poder central como órgano republicano en la construcción nacional.

6. La lucha armada y la actitud de Carrillo

Los motines estallaron en Alajuela el 23 de setiembre, dirigidos por los cabecillas que se escondían tras bambalinas, al grito de que “por el pueblo de Cartago estaban dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre”²²⁹.

Queda claro, entonces, que la verdadera causa fue “Cartago”, como centro político que se quería polarizar frente a San José y constituir como capital; y asimismo queda claro que...

...la voz que desencadenó los motines de Alajuela había salido sin duda alguna de Cartago; porque allí fue fraguada y organizada la vasta conspiración de 1835, que tenía afiliados en todo el país. En la misma ciudad de San José entra-

ron en ella algunos enemigos de Carrillo. En la Asamblea, en el Consejo Representativo, en el ejército, en todas las dependencias del Estado había conspiradores²³⁰.

El pronunciamiento, palabra que se ha hecho célebre por lo que de reaccionario y mortífero llevó para las instituciones republicanas, lo dio la Municipalidad de Cartago, en cabildo abierto, a las 10 de la noche del 26 de setiembre. Se sostenía en él que el Gobierno había traicionado la confianza pública; que Cartago nunca había sido libre desde la Independencia, por cuanto se le había privado del derecho de capital, de las armas y de los caudales públicos, teniéndose como sospechosa, todo lo cual hacía a dicha municipalidad y cabildo, desconocer la Asamblea, al Jefe Supremo y subalternos y al Consejo Representativo.

Esta acta de insurrección de Cartago fue secundada el día siguiente por la Municipalidad de Alajuela; el 28 siguiente, al regresar Antonio Pinto a San José, la Municipalidad de Heredia se unió a la insurrección.

Carrillo, no obstante ser abierta la rebelión contra el mando del Estado, optó por buscar una fórmula conciliatoria. Formó una comisión de ciudadanos distinguidos, entre los que descollaban hombres como Juan de los Santos Madriz y Juan Mora Fernández, este último enemigo político suyo, para enviar a Cartago, Manuel Aguilar y Joaquín Mora para Heredia y para Alajuela a Agustín Gutiérrez y Valentín Fernández. Sin embargo el resultado fue nulo: en presencia de estos enviados, según cuenta Fernández Guardia, Cartago y Alajuela y aun Heredia, por medio de Nicolás Ulloa, confirmaron sus actos de insurrección el 20 de setiembre.

Pese a ello Carrillo insistió en solucionar pacíficamente el conflicto. Incluso llegó a proponer una fórmula que no solo era conciliatoria sino claudicante, pues venía a poner prácticamente el poder y la capital en manos de Cartago en condiciones tales que, de haberse aceptado su proposición y puesto en práctica la misma, hubiese ello implicado la total dispersión del poder central en el país, del cual con muchísima dificultad se hubiera repuesto el joven Estado.

229 *Ídem.*, p. 311.

230 Ricardo Fernández Guardia, *La Guerra de la Liga y la invasión de Quijano*, p. 22.

Pero lo que era ecuanimidad y buena fe patriótica se tomó por las municipalidades de Cartago, Heredia y Alajuela, como debilidad del Gobierno Central. Las propuestas fueron rechazadas y más se delineó lo que sería una etapa decisiva para la preservación del poder central de la disolución que le amenazaba.

Es un hecho significativo que fuera la Municipalidad de San José, actuando por ella misma, la que se dirigiera el 3 de octubre a las municipalidades rebeldes por medio de delegados. Es significativo porque demuestra en forma enfática que los pueblos encontraban su manifestación más directa y genuina, más eficaz y poderosa, en las municipalidades y no en el poder central. Parece ser la consideración hecha entonces, la de que este “reinaba pero no gobernaba”, pues la política real y la representación psicológicamente más pura, para los ciudadanos de la época, era la emanada de la municipalidad y no de la Asamblea o el Ejecutivo.

Ni qué decir tiene que la gestión fracasó. La soberbia de la municipalidad cartaginesa era inmensa, en lo que no le cedía terreno la de Heredia. Ya el 3 de octubre, en el momento en que la Municipalidad de San José conocía de la situación y enviaba sus delegados, autorizó la Municipalidad de Cartago una procesión por la calle contraviniendo la ley vigente, lo cual repitió autorizando para el 11 la procesión de la Virgen del Rosario.

La comisión informó del resultado de sus gestiones el 4, señalando que las pretensiones de los insurrectos se situaban, por el momento, en la distribución de las armas, lo que no hacía sino diferir en beneficio del enemigo, la decisión del asunto planteado. El 5 continuaron las discusiones, habiéndose llegado a un acuerdo, firmado ad referendum por los representantes de San José y el Gobierno —nótese la expresiva igualdad de condición entre los delegados del gobierno y la municipalidad—, seguros de que ni Carrillo, ni la municipalidad aprobarían el convenio propuesto por los facciosos.

Efectivamente así fue. La Municipalidad de San José calificó el acuerdo de inconstitucional y represivo, pese a haber hecho todo el esfuerzo que era posible para resolver el asunto dentro de la mejor armonía.

Frente a este rechazo, Heredia dio un ultimátum, seguido por la declaratoria hecha por la Municipalidad de Alajuela, el 7 de octubre, de ciudad enemiga a San José y la convocatoria hecha en Cartago, por bando, a todos los que tuvieran armas y caballos para que los presentasen al comandante Francisco Roldán.

En tal circunstancia no quedaba sino el supremo argumento de las armas. Y Carrillo recurrió serenamente a él.

Por decreto CXXXIX de 6 de octubre de 1835 declaró rebeldas las ciudades de Heredia, Cartago y Alajuela, lo que significaba el comienzo de la guerra civil. En el mismo decreto mandaba juzgar por un Consejo de Guerra a los facciosos, haciendo aplicación del artículo 35 de la Ley Federal del 17 de noviembre de 1832, como bien recuerda Fernández Guardia.

Sin embargo, ya sitiada la ciudad de San José, Carrillo propuso nuevas conversaciones a José Ángel Soto, jefe de los facciosos de Alajuela; hace un llamado a la cordura y propone resolver los puntos debatidos por medio de la justicia y la razón. Pero el extranjero que comendaba las tropas de Cartago, el salvadoreño Máximo Cordero, intempestivamente rompió el fuego contra las tropas de San José, tomó posiciones e inició la contienda.

Llama poderosamente la atención que hasta ese momento el elemento guerrerrista, agresivo y dispuesto a verter sangre ha sido de origen extranjero, sirviendo siempre de chispa inicial de lo que luego será el sacrificio de vidas y haciendas costarricenses. Es claro que detrás de ellos se han encontrado los elementos aristocráticos, pero no han sido propiamente estos los que han desatado la lucha civil. Recuérdese el efecto de la Guerra de Ochomogo y la intentona de Zamora para comprobar lo dicho.

Las tropas josefinas no solo respondieron adecuadamente a los facciosos —con la paralización de las tropas alajuelenses en virtud del armisticio irrespetado por Cordero—, sino que las persiguieron hasta la misma Cartago, tomaron la ciudad a las 11 de la noche del 14 de octubre y se trajeron la imagen de la Virgen de los Ángeles que los cartagineses, en su huida, habían dejado en Curridabat.

Hay un hecho importante que relatar aquí, pues evidencia la intención políticamente seria y responsable de Carrillo. Pedro Avellán, comandante de una división josefina, ordenó el saqueo de algunas casas de Cartago, en lo que participaron elementos de baja ralea de la propia ciudad. Carrillo aprovechó la oportunidad para dejar claro que se trataba de una lucha para consolidar el poder político cimentado en la ley, que luchaba por el orden y el respeto a la propiedad y seguridad ajenas: no solo hizo juzgar a Avellán por un consejo de guerra, sino que le impuso la pena de destierro durante 6 años, una multa de dos mil pesos y dictó ordenanzas severas para prevenir la comisión de delitos similares.

La derrota de Cartago determinó la huida de los principales implicados en la sedición, logrando llegar varios de ellos a Heredia y Alajuela. Y moralmente, constituyó un golpe del que no se repondrían los ligueros.

Nuevamente entró en parlamentos Carrillo, deseoso de resolver pacíficamente la cuestión, fracasando por razones no imputables a él. Una primera tentativa fue recién vencidos los facciosos cartagineses, es decir el 15 de octubre. En esta misma fecha los ligueros se retiraron hasta las márgenes del río Virilla y se trasladaron al cuartel general de Santo Domingo. El 18 nombraron dictador de la Liga a Nicolás Ulloa y en esa misma fecha comenzaron nuevos sondeos de parte de José Ángel Soto para obtener la paz. Sin embargo, tampoco se llegó a resultado alguno. El 19 hubo escaramuzas que no variaron la posición de los combatientes, pero que sirvieron para que el 23 Carrillo propusiera un nuevo arreglo a Heredia y Alajuela, comisionando a tal efecto a Juan Mora Fernández ante la aceptación de ambas ciudades. Se firmó un convenio que representaba la admisión de esas ciudades de la Constitución y las Autoridades entre otros puntos. Pero tal convenio no fue ratificado gracias a la oposición de Joaquín de Iglesias.

Entonces sí se hizo sentir la energía y decisión de Carrillo. La situación no podía seguir manteniéndose como hasta entonces sin perjudicar la seguridad de los ciudadanos y las instituciones, la economía y el respeto a los supremos poderes que, de esta lucha, saldrían debilitados con el triunfo de los facciosos o

fortalecidos con el triunfo del orden y el poder central que representaba Carrillo.

El 28 se presenta el combate decisivo, iniciando el ataque a las ocho y media de la mañana; a las dos de la tarde cae Heredia, a las siete Alajuela, rindiéndose Soto con sus hombres en la madrugada del 29.

La Liga había sido derrotada en el campo militar. Las ambiciones de los elementos reaccionarios se estrellaban contra la decisión y el coraje de un pueblo conscientemente republicano y liberal que combatió en una desigualdad numérica verdaderamente aplastante: en la batalla del 14 los josefinos pelearon en proporción de uno contra seis y en la del 28 de uno contra tres. Había triunfado, pese a las circunstancias adversas, el grupo numéricamente inferior pero que luchaba al lado del progreso y por la tesis históricamente llamada a triunfar. Es admirable la gestión de Carrillo, digna de un verdadero estadista, primero y hasta el final, conciliadora y desprendidamente encaminada a buscar una solución pacífica. Actitud eminentemente costarricense, propia de la idiosincrasia de nuestro pueblo. Pero luego, ante la situación grave que surgía por esa indecisión, que no se podía prolongar más tiempo, decisión y firmeza verdaderamente laudables. Este triunfo de la causa republicana, la actitud responsable, decidida y genuinamente humanitaria y fraternal de Carrillo y del pueblo josefino, constituye, además de un hecho histórico de enorme trascendencia para la consolidación política, jurídica y psicológica del poder central, una página heroica digna del más fundado orgullo patrio.

Pero la lucha contra los facciosos tenía que llevarse hasta las últimas consecuencias; por decreto CXL de 29 de octubre de 1835 se impusieron penas a los que ayudaron de cualquier manera al pronunciamiento, decretando en cambio la liberación de los que ayudaron al gobierno; por decreto CXLI de 31 de octubre de ese año, manda se presenten a ser juzgados los comprendidos en el pronunciamiento bajo la pena que señala, indulta a las tropas y oficiales de teniente para abajo, condena a daños y perjuicios a los indiciados y amenaza con pena de muerte al que de nuevo perturbe el orden. Los llamados a juicio, en total suman 47. Cabe señalar aquí lo indulgente que se comportó Carrillo; la pena de muerte solo se aplicó a

Francisco Roldán por traidor y se perdonó al grueso de los facciosos, los elementos de base entre los complotados, dirigiendo sabiamente los golpes contra los verdaderos responsables de la sedición.

Esto tenía que ser así porque eran los mismos elementos que se aferraban no solo al asunto de la capital —importante a la luz de las condiciones sociopolíticas de entonces— sino a todo un sistema económico, político y social ya caduco. Es importante el hecho de que a los facciosos se les capturara en el cuartel principal a orillas del Virilla, una bandera cuyo emblema era una corona real; y no carece de significado el hecho de que, en la práctica, el verdadero dictador de la liga fuera Joaquín de Iglesias...

...y no don Nicolás Ulloa a pesar del título que ostentaba. Iglesias era el alma y la mente directora de la facción, como fue también su principal promotor y organizador. Desde 1823 había trabajado sin descanso porque volviese la capital a la antigua metrópoli. Redactó el acta de sesión secreta celebrada por el ayuntamiento de Cartago el 11 de junio de ese año. La exposición que este presentó el 17 de mayo de 1824 al Ejecutivo Federal y la nota que él mismo envió el 4 de julio siguiente al Gobierno del Estado; fue también el autor del acta de insurrección del 26 de setiembre de 1835²³¹.

Resulta evidente, así, que el triunfo de los ligeros había representado el triunfo de los conservadores aristocráticos de Cartago, monárquicos y antirrepublicanos, y un retroceso de la causa republicana.

Comprendiendo Carrillo que era necesario en el momento en que se encontraba no solo reprimir la rebelión sino capacitar un grupo de hombres francamente republicanos en el manejo de las armas para prevenir cualquier nueva discordia y con vista seguramente a otras tareas que necesitarían eventualmente apoyo efectivo, procedió, por decreto CXLII de 2 de noviembre de ese año, a crear una fuerza militar para prevenir rebeldías y servir al Estado: dos batallones ligeros, “Vencedor” y “Terrible”; una brigada de artillería llamada “Legión de carabineros de honor”; el escuadrón llevaría el nombre de “Dragones

defensores de la Constitución”, dándole a las milicias así creadas un fuerte sabor popular e institucional.

Continúa la tarea político-jurídica propuesta. Por un lado, cumple con la promesa empeñada de liberar a los que ayudaran al Gobierno contra los facciosos, emitiendo el decreto CLXVIII de 19 de agosto de 1836; emite el decreto CLII de 11 de mayo de 1836, confirmando la orden VIII de 4 de diciembre de 1835, suspendiendo la ley de supresión de diezmos de 31 de mayo de 1835.

Finalmente, emítense dos decretos más que nos interesan aquí: el CXLIV de 29 de noviembre de 1835, en que condena a 10 años de expulsión a cinco facciosos, como pena mayor; tres a 8 años y cuatro a 4 años; destierra a Esparza por cuatro años, a otros cuatro; cinco a San José, dando su residencia por destierro a otros dos, además de condenar a pagar daños y perjuicios. Tomando en consideración la gravedad del hecho delictuoso cometido y el peligro en que se vieron las instituciones nacionales republicanas, es admirable la ecuanimidad y moderación con que procedieron los hombres de entonces y Carrillo en especial. Por último, el otro decreto es el CXLVIII de 8 de enero de 1836, en que se declara en paz a las ciudades rebeldes y se restablece el orden constitucional.

7. Breve apreciación de la crisis

Fue esta una gran labor de relevancia insospechada para la consolidación del poder central en Costa Rica. Ese poder central, cuyos contornos se perfilan cada vez más claramente, que satisface una necesidad vital para el nuevo grupo social que necesita no solo de tranquilidad y organización jurídica, sino un ente político administrativo importante en la estructuración de la base económica-social general requerida para el desarrollo ulterior de nuestra economía, se fortalece al salir victorioso de esta lucha no solo por lo que hace al fortalecimiento de su estructura jurídica y política, frente a la disgregación de autoridad y mediante el sometimiento de poderes extraños que hasta entonces se le opusieron en pie de igualdad, sino que cada vez se enraíza más su naturaleza en

231 Fernández Guardia, *La Guerra de la Liga...*, p. 38.

la psicología de los individuos y se muestra como el ente representativo de la nacionalidad costarricense. Sin embargo, este proceso no culminará definitivamente sino hasta la segunda Administración de Carrillo, en que la lucha no será contra el poder central sino por él, no importa los fines para los cuales se quiere alcanzar, ya sean progresistas o reaccionarios.

Surge así la figura de Carrillo con todo su esplendor en las páginas de la historia nacional y prende en los corazones de sus conciudadanos que, comprendiendo lo que Carrillo representaba para el país, promueven su candidatura para Jefe de Estado en el nuevo período, pese a que ya Carrillo había querido renunciar a la suprema magistratura.

En efecto: Carrillo, luego de vencida la rebelión de la Liga, presentó su renuncia el 2 de marzo de 1836, aclarando su gestión y su pensamiento de entonces en los siguientes términos:

La Patria me llamó al destino: ella y el honor me obligaron a conservarlo mientras pasaba la tempestad que acababa de descargar. Despejado ya el horizonte y reaparecido el astro de la paz, es un deber mío devolverlo a Vos para que lo pongáis en otro hombre a quien los negocios no tengan enfado. Os hablo con la franqueza de mi carácter: no puedo continuar en él sin hastío²³².

La presencia de Carrillo en el poder era necesaria, pues reunía mejor que cualquier otro conciudadano los requisitos indispensables que las circunstancias de entonces pedían: honradez, energía, valor, equidad e inteligencia. Por eso, precisamente, parece ser que la decisión de Carrillo de volver al poder fue tomada al comprender que solo una mano firme podía tener las riendas del Estado que, por la fuerza de los hechos y la necesidad de las cosas, estaba naciendo en nuestro país. Para eso contaba con el apoyo de San José o, al menos, de la gran mayoría de los pobladores de la capital, con la resistencia disimulada de las familias más acomodadas de esta ciudad ahora unidas a las familias aristocratizadas de Cartago, por lazos de sangre e intereses materiales y sociales cada vez más comunes.

Llega así el término de la Administración de Carrillo, la elección de nuevo jefe de Estado y se elige a Manuel Aguilar y Juan Mora Fernández, por la diferencia de un voto, frente a 4 votos más a favor de los primeros, resultando así electos los ciudadanos dichos.

Carrillo respetó el resultado, pese a haber salido derrotado el partido josefino o republicano por la coalición apenas disimulada de los antiguos ligueros, con lo que se amenazaba de nuevo la tranquilidad nacional. Los festejos de los enemigos de Carrillo, que “estaban en todas partes, en la Asamblea, en el Consejo Representativo, en el ejército, etc.”²³³, no se hicieron esperar y por decreto de 11 de abril, en su artículo 5, la Asamblea dispuso celebrar una misa solemne con tedeum. Como se verá, tales celebraciones en cierta manera tenían razón de ser, pues nuevamente se vio impulsada la causa conservadora en la nueva Administración. A consecuencia de ello se producirá un golpe de Estado históricamente necesario, que pondrá nuevamente a Carrillo a la cabeza del Estado costarricense, cuya consolidación logra él en esta segunda administración.

232 González Víquez, p. 57.

233 Fernández Guardia, *La Guerra de la Liga...*, p. 22.

V. El golpe de Estado de 1838 y la dictadura de Carrillo

1. La Administración de Manuel Aguilar

El triunfo electoral de Manuel Aguilar trajo al poder, nuevamente, a las fuerzas que habíanse desplazado con el advenimiento de Carrillo y el triunfo sobre la Liga. Por obligada consecuencia, el poder central y la causa republicana estaban nuevamente amenazados. Un breve análisis de la producción legislativa del período demostraría que los culpables de las sediciones de 1823 y 1835 habían vuelto a revivir y socavaban el poder y la causa republicana al amparo, o al menos la tolerancia, de las autoridades supremas.

Merece mencionarse entre la legislación el decreto de 26 de abril de 1838 derogando al CXXXIV de 27 de agosto de 1835, que señalaba como capital al Murciélagu y derogaba la Ley de la Ambulancia. Esta ley de 1838, dejaba la resolución final de la residencia de la capital a la decisión de un Congreso Constituyente; y culpaba a la ley dada por Carrillo derogando la de 1835 de los desórdenes ocurridos ese año, pues tal ley, “lejos de conciliar la opinión y derechos de los costarricenses, antes bien ha sido el primer móvil de la Revolución del año 1835...”.

Esto no era sino un retroceso en el asunto de la capital, un replanteamiento de la cuestión luego de que se había recurrido a las armas para definir el punto, aparte de que pretendía, conciliar paradójicamente después de los acontecimientos de 1835, la “opinión” y los “derechos” de los costarricenses, impulsando así, objetivamente las pretensiones de los grupos aristocráticos de Cartago.

Socialmente, significaba que los grupos conservadores no habían sido derrotados completamente y que tenían una gran capacidad de asimilación. Políticamente, sacaba a la luz el hecho fundamental de que como grupo de presión, los elementos enemigos del

régimen republicano constituían una gran fuerza, prácticamente dominante desde tiempo atrás, capaz de reponerse con rapidez y tomar de nuevo la iniciativa. Además hacía surgir en el horizonte nacional el peligro de nuevos choques armados entre los grupos ya tradicionalmente en pugna.

No deja de tener importancia, entonces, que el golpe de Estado de 1838 se dé un mes después de promulgaba la ley de Aguilar que ponía nuevamente en discusión el asunto de la capital: la ley en cuestión tiene fecha de 26 de abril y el golpe se produce el 27 de mayo siguiente.

Ya antes, dentro de este espíritu más que conciliador cómplice con la aristocracia desplazada, se había promulgado el decreto XLI de 1° de diciembre de 1837 y que permitió el regreso de los emigrados y expulsados por la Guerra de la Liga, a escasos ocho meses de haber ascendido Aguilar a la primera magistratura.

Las circunstancias políticas de la época anunciaban una acción dramática para evitar que los vencedores de ayer vieran diluirse su triunfo y sus esfuerzos bajo la amenaza de una nueva lucha que, por la fuerza de las armas, de la razón y la convivencia, había sido ya decidida en varias oportunidades.

¿Qué participación tuvo en el golpe Carrillo? ¿Cuáles fueron los verdaderos móviles? ¿Quiénes apoyaron al nuevo poder?

2. El golpe de Estado de 1838

La situación política del país era difícil por la preponderancia que nuevamente habían tomado los grupos conservadores.

Los jefes oficiales de la guarnición de San José, con el apoyo del pueblo josefino, dieron el golpe, procediendo con un criterio único y sentido: el de salvar la república del dominio conservador. Los pretextos políticos de fraude, violencia, etc., en la elección que llevó a Aguilar al poder no eran en el fondo más que recursos formales porque la realidad era que los josefinos, como minoría a quien asistía la razón circunstancial histórica, constituían por sí mismos mayoría.

Sin embargo hay que señalar que en el manifiesto de los insurrectos se dan las razones de su acción, pues la Asamblea de 1837, dicen, lo que hizo fue...

...entregar el Estado a la fracción que se sublevó en 1835; que las resoluciones, decretos, leyes y órdenes de la misma Asamblea como del Consejo y Ejecutivo han tenido el fin de sobreponer aquella facción y de anular cuanto practicó el gobierno durante la revolución después; y que bajo estos principios pretende sacrificar a los ciudadanos que por conservar el orden y las leyes pelearon arrastrando tantos peligros y a los honrados pueblos que se comprometieron con el gobierno.

En la parte dispositiva del acta en cuestión...

...se desconocen todos los actos de la legislatura, Consejo y Ejecutivo desde el 1° de marzo de 1837 hasta hoy, en cuanto hayan anulado la administración de 1835 y 1836, volviendo las cosas al estado que tenían en aquella fecha²³⁴.

El golpe no fue, pues, un hecho aislado, procedente de ambiciones personales o de grupo. Fue una gestión popular, prácticamente revolucionaria, acordada por el pueblo josefino que personificaba entonces la causa republicana frente al predominio histórico, social y económicamente injusto, que tomaba la aristocracia conservadora bajo el gobierno depuesto. Era la carta definitiva que se jugaba el sector republicano y progresista del país, origen y fundamento de la nacionalidad costarricense en el mejor sentido. Los hechos posteriores demostrarán que no fue vana su acción como los anteriores la explican y justifican.

3. La naturaleza del golpe

Las críticas que desde el ángulo liberal se han hecho a ese golpe de Estado omiten el contenido del mismo para quedarse en un frío e insípido análisis formal. Desde el punto de vista de su contenido, el golpe de Estado fue revolucionario, constitutivo e históricamente justificado. Las objeciones formales carecen de sentido si se considera la situación general de la época y las condiciones históricas concretas del momento en que se produce.

Por su parte, Carrillo continuó con sus ilusiones legalistas y en el retraimiento político que sacó de la Guerra de la Liga. Su reacción inicial al golpe de Estado no pudo ser más fría y casi fue de repudio. Se negó repetidamente a aceptar el cargo que le ofrecían los autores del golpe; y a no haber sido por la presión popular ejercida por el pueblo josefino sobre él, es posible que no hubiera aceptado el cargo. Sus anteriores actitudes hacían previsible un tipo de conducta de esa naturaleza. Sin embargo Carrillo aceptó al fin. Una comunicación de la época relata el asunto así:

El vecindario principal mandó una comisión asociada a otra militar con la súplica al ciudadano que llamaban a dirigir la marcha política del Estado, que aceptase y haciendo el sacrificio de retirarse de la vida privada que se había propuesto en una hacienda suya, volviera a entrar en la pública, en obsequio del Estado; resistió, suplicó; pero la persuasión de que una negativa caprichosa sobre los males que podía producir al público y particularmente al pueblo de San José y a los empleados odiados, en la acefalía, él mismo sería víctima y sacrificado bajo la cuchilla anárquica que se desenvaina y afila en el desorden. Se presentó pues: arengó y exhortó al ejército y pueblo que lo esperaba y colmó de vivas; consoló a los afligidos y se halla dictando las providencias que aseguren el orden público y conservación y el respeto de las garantías sociales²³⁵.

Realmente la determinación de si Carrillo fraguó el golpe de Estado o si más bien fue traído al poder por los ruegos de sus conciudadanos no interesa

234 González Víquez, p. 71.

235 *Ídem.*, p. 7.

fundamentalmente para los fines de este trabajo. De cualquier forma el cambio era urgente e institucionalmente necesario. Con el apoyo masivo del pueblo josefino que veía con razón en el gobierno depuesto la entronización de las mismas fuerzas que con su sangre había logrado desplazar en 1835, la presencia del nuevo gobernante en el poder era justa, necesaria y positiva para la consolidación de las instituciones republicanas, el ordenamiento definitivo de los poderes públicos, el fortalecimiento definitivo del poder central, la habituación del pueblo al trabajo y al orden y la definición de la nacionalidad —geográfica, política y psicológica—. En las condiciones prevalecientes por entonces solo un gobierno fuerte con los poderes legislativos y ejecutivos en la mano, apoyado en el pueblo y atendiendo a sus intereses —una dictadura democrática liberal— podía realizar la magna tarea. Dichosamente, surgió encabezando esa dictadura un hombre como Carrillo que no solo hizo utilización adecuada del poder sino que evitó en el futuro sacrificios innecesarios que por abstenciones o renunciaciones prematuras se depararon a los partidarios de la causa republicana en oportunidades anteriores.

4. La dictadura de Carrillo

El ascenso de Carrillo al poder determinó el nacimiento de la segunda dictadura republicana y liberal, aunque tal cosa pueda aparecer como contradictoria. Porque el ejercicio unitario del poder político —unión del poder ejecutivo y legislativo—, aunque violentaba las normas y principios del liberalismo republicano, era requisito indispensable en la circunstancia histórica del momento para lograr una consolidación definitiva del poder central y de las nuevas instituciones que, de otro modo, iban a verse frustradas en su nacimiento por la gestión del elemento conservador.

Los intentos anteriores, tanto de fortalecer el poder público como de establecer un gobierno que pusiera en orden, ejecutiva y definitivamente, las relaciones sociales políticas y económicas del país, se habían quedado a medio camino tanto por la vacilación y aprehensiones de los participantes como por la ilusión política de evitar gobiernos fuertes que realizaran la vasta tarea.

La Ley de Bases y Garantías promulgada por Carrillo revela la conclusión bastante lamentable para él —dada su cultura legalista y liberal— de que era indispensable, por un período más o menos largo, un gobierno capaz de decidir y actuar con toda energía y rapidez, así en la ordenación de la hacienda pública como en la habituación del pueblo en los métodos de trabajo y el sometimiento de los grupos hasta entonces disidentes de la causa republicana. Tal ley no hace sino reconocer el hecho primario de que, salvo San José, el resto del país no estaba maduro para entrar de lleno a vivir un Estado de derecho y a usufructuar las facultades que una constitución liberal y republicana pudiera otorgarles.

Hasta ese momento la posibilidad de legislar desde la Asamblea, que tuvieron las demás poblaciones, solo sirvió en muchos casos de instrumento utilizado por determinados sectores para promover la disolución de los poderes públicos, la dispersión de la autoridad central en beneficio de los receptores de poder de entonces, los municipios, aparte de que también tal utilización de la Asamblea había frenado el avance democrático y progresista del país, conforme lo entendía el siglo.

El campo legislativo de período es bastante amplio y cubre sentidas necesidades institucionales. Comprende desde la legislación administrativa y fiscal, hasta la civil, penal y procesal. Sin embargo, la legislación de Carrillo y su obra gubernativa, se presentó como coronación efectiva y última de un conjunto de procesos manifestados con anterioridad, pero cuya plasmación definitiva requería la presencia de un poder público fuerte, audaz con respaldo político e identificación plena con los postulados liberales y republicanos.

Es claro que la existencia y funcionalidad de la dictadura de Carrillo tiene el antecedente de todo el proceso anterior, especialmente en lo que se refiere a las dimensiones de tipo nacional que la economía comenzaba a adquirir y que Carrillo impulsa definitivamente.

Por ello, ese proceso de coronación, que en algunos casos nace y termina con Carrillo, pero que se enraíza en lo más profundo de nuestra historia y

psicología, abarca a mi modo de ver, principalmente, estos campos importantes para la consolidación del poder central:

- a. Creación de una economía nacional como superación a la contradicción existente entre la economía urbana y la localista o cerrada, existente en el país, hasta la fecha.
- b. Liquidación de poderes político-sociales interiores disgregantes de la autoridad central.
- c. Conformación política y geográfica del Estado frente a poderes externos; y, finalmente,
- d. Admisión psicológica del poder central.

Corresponde ahora el análisis detallado de esos diversos aspectos capitales en la formación del Estado costarricense.

Tercera parte

Consolidación definitiva del poder central

La conciencia que se emancipa y que ha entrado
en contradicción con el modo de producción
existente, forma no solo religiones y filosofías,
sino también estados.

CARLOS MARX

I. Cristalización del Estado

1. Creación de las bases de una economía nacional

Es quizá necesario repetir aquí que la gran importancia política de los problemas principales que ocupan todo el período estudiado de 1821 a 1842, principalmente los relativos a la capital y a las relaciones entre municipios y poder central, radica en las condiciones económicas y sociales del país en esa época.

En primer lugar, apenas se iniciaba la creación a escala nacional de una infraestructura económica y política capaz de satisfacer las necesidades productivas crecientes, surgidas con el nuevo y superior modo de producción existente en San José. Ese modo de producción, basado en una nascente economía de mercado y exportación, tendía a extenderse al resto del país y a abrir vías de comunicación con el interior y con los puertos para facilitar la exportación, tratando de incorporar orgánicamente esas zonas a la economía productiva de San José. Es decir, el nuevo modo de producción aparecido en esta ciudad, tendía a devenir en un nuevo tipo de economía productiva, en una economía de carácter orgánicamente nacional.

En este sentido merece resaltarse el hecho, no carente de significación, de que San José estuviera interesado en el mejoramiento de las comunicaciones con Puntarenas por donde se exportaba el café, y, por su parte, Cartago fuera el más interesado en fortalecer las comunicaciones con el Atlántico, por donde se sacaba el cacao producido en la zona. Este era el producto principal que aportaba entradas a Cartago desde tiempos de la Colonia y en él se había cifrado prácticamente la entrada económica de la provincia; y ya bien entrado el período de la Independencia, continuaba siendo todavía la fuente principal de ingreso para los habitantes de Cartago. Es decir, que

mientras la producción se desarrolla en diversos sentidos, con gran dinamismo, en San José, dando origen así a un mercado interno y a toda una nueva línea de exportación, la producción de Cartago permanecía estacionaria y trabajosamente iniciaba otras actividades, procurando adaptarse al nuevo sistema de vida social y económico.

Para el desarrollo económico a escala nacional es tan importante la inversión de capital y trabajo como la organización administrativa, jurídica y política del país. La ampliación de la actividad económica —que abarca en sus fases iniciales aspectos tan caros como la inversión y la educación— establece vínculos más fuertes y efectivos que cualquier tipo de disposición jurídica entre las diferentes zonas que abarca. Mientras la producción se mantenga estacionaria y localizada, existirán los gérmenes y elementos necesarios para el surgimiento de localismos disgregantes.

En segundo lugar, íntimamente vinculado con los aspectos económicos directos mencionados, está el problema de las comunicaciones entre las diferentes regiones del país y entre los gobernantes y gobernados. Es notorio que durante todo el período anterior a la Independencia y bastante avanzado el siglo XIX, las comunicaciones en el país fueron más que deficientes. Esto trajo una consecuencia socio-política importante en las relaciones entre poderes públicos y ciudadanos que ya se indicó. Porque si la presión popular de masas es importante en la praxis política moderna, en esa circunstancia histórica, además de la importancia que todavía hoy conserva, era prácticamente el único medio de ejercer presión efectiva sobre las autoridades. De ahí que la residencia de la capital fuera de gran importancia, entre otras cosas, para determinar el tipo o género de presión diaria a que se iba a someter a las supremas autoridades.

El proceso de conversión de la economía josefina abierta en economía nacional exigía la solución de múltiples problemas más, económicos, sociales y políticos que, a su vez, recíprocamente, solo podían encontrar solución con la creación de aquella. Por ello, aunque el proceso comienza propiamente con Juan Mora Fernández, es Carrillo quien afronta y resuelve todos los problemas planteados, dentro de la lógica limitación impuesta por las circunstancias de entonces.

Carrillo, efectivamente, provee suficiente y bien para la satisfacción de esas necesidades. Procediendo a la organización definitiva de la base económica del régimen y a la estructuración jurídica, administrativa y financiera del poder central, removió los elementos objetivos que determinaban el comportamiento y orientación de los municipios, expresión en ese entonces de un tipo de actividad económico-financiera y administrativa propia de un período de transición. La legislación de Carrillo no cae en el vacío porque objetivamente existían los elementos suficientes para darle contenido material y sustrato real a sus disposiciones, que en muchos casos era la sanción oficial de un hecho ya consumado.

Es de notar que Carrillo tuvo siempre una preocupación constante por la incorporación productiva del elemento popular; sus disposiciones legislativas se orientaron no solo a promover el desarrollo económico, sino a evitar en la medida de lo posible y dentro de la concepción de la época, que el peso del esfuerzo y del sacrificio recayera, como es costumbre, en las espaldas de los elementos más desprotegidos económicamente.

En ese orden de ideas, Carrillo fomentó el comercio. Así lo demuestran los decretos de 3 de enero de 1839 que rechaza la política de represalia seguida por la Federación en Costa Rica y libera de todo impuesto a las naves que vengan a nuestro país; la orden IV de 3 de junio de 1841 que rebajaba en un 10% el derecho de importación de artículos chilenos y peruanos en un afán de aumentar el comercio con esos países que consideraba conveniente; el decreto IX de 21 de junio de ese año, combatiendo la vagancia disimulada en el comercio y estableciendo normas para poder operar almacenes y comercios en general; decreto XIV del 26 de febrero de 1840 que rehabilita a Puntarenas

como puerto por lo insalubre del de Caldera y premia a quienes se avecinan en él; por último, construyó la garita de Río Grande y la aduana de Puntarenas y determinó por decreto XXI de 1° de diciembre de 1841 el precio del oro. Relacionado con este último decreto está la orden 6 de 12 de febrero de 1839 que constituye, al decir de Tomás Soley, prácticamente la primera emisión de papel moneda.

Igualmente, fomentó la propiedad privada y la producción. Lo demuestra así el decreto XVIII de 17 de julio de 1840 que protege a familias pobres y da parte de Pavas a censo perpetuo para cultivo de café; el decreto XXI de 14 de diciembre de 1841 que atiende a la necesidad de una población en Turrialba y promueve de una vez la agricultura entre los posibles pobladores; con la misma orientación está el decreto XXII de 15 de diciembre de ese año que reduce el común de los pueblos y fomenta la propiedad privada; la orden para expropiar a los dueños de propiedades abandonadas por 10 años o más en Matina y de entregárselas bajo inventario, para efectos de posible indemnización, a los nuevos cultivadores; la prohibición de exportar mulas y la liberación de cargas para la importación y cría de las mismas en el país, así como la limitación de la exportación de cueros para proveer a las necesidades de la administración de tabacos.

La protección de las clases desvalidas la otorgó suministrando fuentes de ingresos en actividades productivas y combatiendo la vagancia; fijó salarios en consideración a sexo, edad y labor; distribuyó tierras y facilitó medios para familias que se dedicaran a la agricultura y la ganadería; en fin, realizó toda una labor legislativa en apoyo combinado de la producción y del bienestar popular, como lo confirma su orden dada a los cafetaleros de cultivar plátanos en las rondas de sus fincas para suavizar la escasez de alimentos que por esa época se sintió. Este aspecto de su obra le producirá la enemistad no solo de los tradicionales enemigos de la causa republicana, sino de republicanos ricos que en este aspecto y en virtud de sus intereses materiales objetivos, entraban ya en contradicción con los intereses generalizados del pueblo, lo que constituirá, con el correr de los años y el desarrollo de las instituciones, una nueva contradicción germinadora de otros nuevos procesos y otras nuevas instituciones.

No considerando suficiente esta legislación que tendía más que todo a promover un tipo de producción, consumo y mercado a escala nacional, Carrillo organiza la Administración Pública, la dota de finanzas y establece normas claras y precisas sobre las rentas y responsabilidad de los funcionarios. Es así como se promulga el primer arancel de aduanas por decreto VII de 22 de mayo de 1839, adicionado por decreto de 31 de agosto de 1840 y sustituido finalmente por la ley orgánica del 31 de diciembre de 1839, de gran importancia pues constituye un reglamento general de la Hacienda Pública del Estado, en que se determina la composición de la Hacienda Pública de los municipios, de la enseñanza y del Estado; se imponen graves penas a los funcionarios que cometan faltas y se establece una promoción a los puestos administrativos en atención a la antigüedad; por otra parte, se da la tabla a que debía ajustarse al peso y valor de cada moneda de oro y de plata, los precios de monopolio, se garantiza la seguridad de inviolabilidad de la correspondencia en el ramo de correos y se encargaba de la administración de los ramos eclesiásticos de diezmos, primicias y derechos, exceptuando del diezmo a varios cultivos como el café, cacao, algodón, etc., en atención al interés que existía en el incremento de su producción. Gran importancia tiene también el decreto XXXV de 18 de diciembre de 1841, en que se combate la vagancia y el merodeo, se fijan los jornales de trabajo y se organiza la Hacienda Municipal en el nuevo espíritu legislativo e institucional que representaba Carrillo.

Por último, Carrillo provee al país de un cuerpo de leyes orgánico, el llamado Código General emitido en 1841, que comprende leyes civiles y penales sustantivas y sus correspondientes disposiciones procesales, así como amplía los cursos impartidos en Santo Tomás, con la cátedra de Medicina y cirugía que dicta el profesor traído por él, don Nazario Toledo.

Queda demostrado así que la legislación de Carrillo tendió a crear una estructura económica nacional, unitaria y eficiente, capaz de servir de base al desarrollo del nuevo modo de producción surgido en el país desde la Independencia, como superación a la contradicción operante entre los tipos de economía existentes entonces en Costa Rica. Al promover él los factores de un crecimiento nacional orgánico, remo-

vió los elementos objetivos materiales causantes de la existencia y validez del localismo prevaleciente por entonces, dándole salida así a múltiples contradicciones institucionales y recogiendo y canalizando el proceso de desarrollo económico hasta llevarlo de las etapas primarias de una economía abierta, nacida en oposición al tipo cerrado de economía colonial, hasta la forma cualitativa y cuantitativamente superior de una economía nacional.

Al remover las causas materiales del localismo, Carrillo pudo llevar a buen término la reestructuración de la expresión sociopolítica de aquél, los municipios en el viejo sentido.

Carrillo, ciertamente, logra imbuir a esas instituciones un nuevo sentido, limitando su gestión a la vigilancia y cuidado de intereses comunales específicos, canalizando las cuestiones políticas a otros órganos ubicados en el poder del Estado, pues la solución de los problemas aparece como nacional y no regional, ya que los problemas mismos habían devenido en problemas nacionales. Con Carrillo se colocan las bases firmes de una economía nacional, de su consecuente versión jurídica, social y política y se termina de consolidar en ese sentido nuestra nacionalidad.

Veamos cómo, en el aspecto institucional y político, plasmó este proceso de consolidación del Estado frente a los poderes internos que tendían a disgregarlo.

2. Consolidación estatal frente a poderes internos disgregantes

Los principales poderes interiores disgregantes que se dieron en nuestro país fueron dos. Los ayuntamientos en primer término y, en segundo lugar, en mucho menor grado, la iglesia. Veamos cada uno de ellos.

a. Poder central y ayuntamientos

Hemos señalado a lo largo de esta investigación las manifestaciones concretas que en la vida social y política del país adquirió el problema del localismo, en lo que a los municipios se refiere. Como se evidencia

de la simple lectura de los materiales, el fenómeno fue especialmente notorio por lo que hace al ayuntamiento de Cartago.

La lógica reacción política del poder central no se hizo esperar; y así comenzó la larga lucha interna entre los municipios, en donde se había refugiado la reacción conservadora, y el poder central, fruto de la creación política republicana. La dialéctica de ese movimiento institucional permite observar un fenómeno generalmente presente en esas circunstancias. Cuando el poder político estaba en manos de la monarquía española, a fines del período colonial y durante buena parte de este, como recuerda Ots Capdequí²³⁶ el ayuntamiento fue el refugio de los elementos liberales y republicanos y en general “del estado llano de los colonizadores”; posteriormente, cuando se logró la Independencia, el poder central pasó a ser el objetivo político principal de los republicanos, mientras que los ayuntamientos se convirtieron en el refugio político principal de la aristocracia desplazada, que los utiliza como órganos políticos en la lucha por disgregar el poder central. En tal circunstancia, pues, el triunfo del poder central republicano, su consolidación definitiva, aparece como requisito indispensable en la derrota de los grupos aristocratizantes refugiados en los ayuntamientos; y, de otro lado, se demuestra la conversión histórica de los órganos de poder referidos en su contrario, por lo que hace a las fuerzas sociales que los utilizan en su beneficio.

En ese sentido la gestión de los gobernantes costarricenses, con la excepción de aquellos que los conservadores lograron colar en el poder público o parcializarlos a su favor, fue constante, como queda atestiguado en la legislación y luchas políticas analizadas aquí.

Con el antecedente del artículo 57 del Pacto de Concordia, que permitía al poder central apenas naciente autorizar aumentos o no en el número de miembros de los ayuntamientos, disposición derogada en la primera reforma al Pacto (declaración 11a.), cuando precisamente dominaban los conservadores en la Asamblea por las circunstancias políticas prevalecientes a la sazón, hay toda una legislación posterior que denota el interés vital del poder central por someter a su

arbitrio y reglamentación los ayuntamientos, expresivas cada una de estas instituciones contrapuestas, de determinados intereses de grupos sociales concretos.

Así, por orden de 1º de junio de 1827 se reprende a la Municipalidad de Heredia que, abusando de sus atribuciones, promovió un indulto que llevaba claras intenciones personales y se presentó como de interés público. Es, en cierto modo, una reacción contra la utilización del ayuntamiento para fines políticos particulares.

De gran importancia es el decreto 161 de 13 de junio de 1828, que reglamenta el régimen económico-político de los pueblos con la intención de hacer sentir la existencia de instituciones nacionales superiores pues manifiesta la Asamblea que “...penetrada la necesidad de reglamentar las atribuciones del gobierno económico político de los pueblos y de hacerles sentir la benéfica influencia de las instituciones patrias...”, procede a dictar la reglamentación en referencia. No carece de interés señalar la intención expresada en dicho decreto, en cuanto pretende “hacerles sentir” a los municipios la benéfica influencia de las instituciones patrias, que no eran otras que las del poder central, lo que evidencia que hasta ese momento no parecían haberlas llegado a sentir efectivamente. Fue este un intento serio e importante en la orientación seguida por el poder central de someter bajo su autoridad a las municipalidades.

Por esa misma razón y atendiendo a la experiencia pasada, en la que se ponía de manifiesto una actitud rebelde y sediciosa de algunos municipios, especialmente el de Cartago, que aprovechaban instituciones como los cabildos abiertos para fomentar sediciones y conspiraciones —pues como era lógico suponer, en tales cabildos abiertos quienes imperaban eran los aristócratas exclusivamente—, se incluía en el artículo 13 que a la letra disponía lo que sigue: “Art. 13. Es prohibido absolutamente a las municipalidades tener sesiones secretas y sin consentimiento del Jefe Político Superior y sin su aprobación no podrán celebrar cabildos abiertos”.

Una disposición como esta se dirigía sin eufemismos de ninguna clase contra la actitud de la Municipalidad

236 Ots Capdequí, p. 68.

de Cartago que no solo convocaba a cabildos abiertos cuando le venía en gana, lo que era una conducta generalizada de los municipios en el país, sino que fue ella la que celebró la famosa sesión secreta del 11 de junio de 1823 en que se desconoció el nuevo orden de cosas surgido de Ochomogo y cuya acta redactara Joaquín Iglesias. Este era un aspecto de suma importancia en la lucha del poder central contra la dispersión de autoridad y funciones que representaban los municipios. Pero la resolución última no podría darse si no cambiaban las bases sociales, económicas y políticas que determinaban esta preponderancia de los municipios. Por eso el proceso legislativo ensambla con el proceso económico estudiado en el aparte anterior.

El Reglamento en cuestión se complementó por el decreto LXV de 7 de mayo de 1832, que es un reglamento interior de municipalidades, el cual repite, entre otros, pero aclarando y reglamentando el artículo 13 de la ley 161 citada, en sus artículos 30 y 31. Ya con anterioridad se había promulgado el decreto XXXIX de 1º de setiembre de 1831, sometiendo a los municipios a la autoridad de determinados funcionarios con facultades suficientes como para exigir responsabilidades.

Se nota desde el momento mismo de la Independencia una orientación constante hacia el fortalecimiento del poder central frente a los ayuntamientos. Con la llegada de Carrillo al poder no era posible que toda la experiencia política anterior pasara inadvertida; que la gestión sediciosa y disgregante de los municipios, en la concepción tradicionalista existente, no encontrara más que pequeños obstáculos, cuando por las consecuencias de sus actos el poder central y el pueblo republicano habían tenido que hacer grandes esfuerzos. Carrillo era un político sagaz, enérgico y pragmático por lo que no podía dejar pasar la oportunidad de someter o reducir al mínimo el poder de los municipios. Esto, para las condiciones y orientaciones prevalecientes en el período, era positivo y constituía no un retroceso sino un avance, tanto en la afirmación republicana como en la futura utilización democrática y constrictiva del mismo instituto municipal, aparte de que coincidía con la política gubernativa y el desarrollo real de los procesos económicos que tendían a crear una economía de al-

cance nacional, removiendo los fundamentos reales del localismo engendradora de la importancia política disgregante de los municipios.

Así, por decreto CLXX de 24 de agosto de 1836, suprimió varios municipios y ordenó el reparto de tierras; ya en su segunda Administración emite la orden de fecha 16 de enero de 1840 en que reduce a dos por mes las sesiones municipales; y con fecha 2 de julio de ese mismo año, por resolución XXXVI, suprime las secretarías municipales.

El proceso iniciado desde el momento de la Independencia, encuentra, pues, su plasmación definitiva con Carrillo. Pero lo principal no era su plasmación legislativa, como se dijo, sino su repercusión en la praxis misma de las instituciones. Y este es el gran mérito de Carrillo, pues él lo logró a cabalidad, no tanto legislando sobre los municipios, que sí lo hizo, sino removiendo los elementos objetivos que habían determinado ese estado de cosas y creando una nueva y efectiva institución que superara en la práctica la necesidad y función del municipio: el Estado nacional.

Así la lucha *disgregacionista* de los municipios había terminado. Sus funciones limitadas jurídicamente, sus perspectivas acotadas por la realidad a un estrecho espacio y sus posibilidades políticas desplazan a órganos estables de alcance nacional, como eran ya por entonces los problemas a resolver, todo debidamente oficializado legislativamente, dejan ver a las claras que en este aspecto, al menos, el poder central había logrado triunfar sobre la estructuración económica localista y los municipios, por lo que la lucha posterior entre los diversos grupos antagónicos revestiría un nuevo carácter. Antes, cuando todavía la estructuración de la Unidad Nacional —económica, política y social— no se había logrado, la lucha política se dirigía desde los municipios para destruir el poder central o para fortalecerlo. Es decir, la lucha era a favor o en contra del poder central. Después de Carrillo, el panorama cambia por completo. Se ha creado una base nacional que lo trastorna y cambia todo, haciendo que la lucha no se efectúe desde el municipio como órgano político contrapuesto al poder central en igualdad de condiciones y hasta con mayor autoridad, sino desde otros puntos más acordes con la nueva situación. Y, lo que es más

importante, la lucha no revestirá el carácter de ser contra o a favor del poder central, sino por el dominio del mismo. Los grupos lucharán entonces por alcanzar el poder central y utilizarlo según sus fines, pero ya no de disolverlo o disminuirlo frente a otros órganos de poder como las municipalidades.

Sobre esta base fundamental la lucha contra los factores sociales y políticos nacidos de la situación anterior, se ofrecía no solo como posible sino inevitable. Y así los factores internos y externos disgregantes y la admisión psicológica del nuevo poder, encontraron base propicia para convertirse en realidad.

Esto en cuanto a las municipalidades. Queda por analizar otra fuerza disgregante interior, que actuó en cuanto cuerpo y organismo, al lado de las viejas estructuras y grupos aristocráticos. Me refiero a la Iglesia.

b. Estado e Iglesia

Más que en otros pueblos, el problema religioso adquirió aquí una importancia considerable en atención a la inteligente utilización dada al mismo por los enemigos de la república. Ya hemos analizado algunas consecuencias de la participación del clero en asuntos políticos de gran importancia para la decisión del futuro del Estado. Basta recordar la intervención directa que tuvo en la Guerra de la Liga.

Pese al carácter católico de nuestro pueblo, con el aspecto de ribetes liberales que ostentó desde la Independencia el pueblo josefino, se fue haciendo una distinción entre los problemas del clero y los de la religión; y conforme se fue conociendo la participación de elementos pertenecientes al primero en las fracasadas intentonas contra la causa republicana, se fue creando un espíritu liberal y civilista que distinguía cada vez más claramente entre el Estado y la Iglesia.

Se han indicado en páginas anteriores las diversas contraposiciones presentadas entre las autoridades públicas y eclesiásticas por lo que a cuestiones de carácter político se refiere. Esto fue aumentado cada vez más conforme se afirmaba el principio de la autoridad central, aunque sin estridencias ni luchas abiertas.

Ya en 1827 por decreto 121 de fecha 28 de marzo, se exigió autorización de los municipios para la realización de procesiones en las calles, lo que demuestra todavía el grado de dependencia del poder central con relación a los organismos locales. Este decreto encontrará su expresión más abierta en el CXXVIII de 20 de agosto de 1835 que disminuyó los días festivos y prohibió las procesiones fuera de los templos.

Antes se había promulgado el decreto 201 de 12 de marzo de 1830 que sujetaba al orden vigente a los religiosos de cualquier clase que fueran. Sin embargo, estas disposiciones aisladas referentes al culto no tuvieron tanta oposición como las que encontraron aquellas que tocaban de cerca los intereses materiales de la iglesia. Claro que sirvieron de pretexto para otros objetivos, como ocurrió en la Guerra de la Liga, pero era lógico que la reacción se produjera si se atiende a la situación tradicional de la Iglesia en el país y en América durante la Colonia. Entre esta legislación que provocó agitación en torno suyo, está la de 20 de agosto de 1835 ya citada y la establecida por decreto CXIII de 31 de mayo de ese año, que abolía los diezmos por obstruir...

...en su origen las fuentes de prosperidad pública, recayendo no solo en el trabajo de la porción más útil y productiva del Estado, sino también sobre su capital; que para ejecutarla se veja y molesta al labrador; que satisfaciendo la Hacienda Pública los costos del culto a que está especialmente destinada, es mejor subrogarle con otra menos gravosa.

Asimismo, está el decreto de 20 de mayo de 1833 que había ordenado la venta en pública almoneda de todos los bienes de cofradías y obras pías.

Pese a las gestiones realizadas por el clero, el Estado iba logrando reafirmarse como poder indiscutido en la república, al cual todos los demás poderes debían estar sometidos en cuanto a las actividades seculares, aunque en determinadas oportunidades se viera obligado a retroceder por cuestiones de conveniencia política. Tal es el caso de las leyes sobre diezmos, días feriados y procesiones en las calles que fue necesario suspender primero por orden VIII de 4 de diciembre y luego confirmada la tal suspensión por decreto de

11 de marzo de 1836, con la intención evidente del gobierno de evitar pretextos para soliviantar más los ánimos luego de la guerra civil.

Posteriormente será Carrillo quien en su Reglamento de la Hacienda Pública trate la cuestión con más claridad. Al indicar como fuentes que componían la Hacienda Pública de la Iglesia, las primicias, los derechos por entierros, bautismos, etc., indica también que tanto las primicias como diezmos y derechos quedarán en poder de la administración principal y exceptúa del diezmo a la cría de ganado lanar, el café, cacao, algodón, añil, nuevos frutos, trama y, en ciertas condiciones, al trigo.

Es de notar, sin embargo, que desde tiempo atrás la inclusión de la autoridad eclesiástica dentro del ordenamiento jurídico del país se había realizado. Generalmente la oposición de autoridades se presenta en la jurisdicción que corresponde a cada uno sobre determinados puntos. Esto tuvo su manifestación tradicional en la lucha por y contra los fueros eclesiásticos, que encontraron su finalización en la orden de 29 de junio de 1828 en la cual, en virtud de la presentación hecha por el Vicario Capitular Gobernador del Obispado, en que solicitó se interpretara el artículo 97 de la Constitución en el sentido de preservar el fuero eclesiástico, se denegó su solicitud con base en razones que, por trascendencia ideológica, política e institucional que tienen, así como por la reveladoras que son, incluimos *in extenso*. Dice en sus consideraciones la resolución:

Que demasiado se ha dicho en los tiempos modernos sobre la materia, y que lejos de tener apoyo en los sagrados libros el privilegio en cuestión, se encuentran textos muy expresos que prueban lo contrario, que Jesucristo fundando en la tierra un reino puramente espiritual, en nada disminuyó el poder temporal que el anteriormente ejercían los soberanos. Que la obediencia debida a ellos, la colocó en el número de los preceptos de su nueva ley, con mandar a todos sin excepción a ninguno que “diesen al César lo que era del César y a Dios lo que era de Dios” y se conformó él mismo en la práctica con este mandato comparciendo ante el tribunal secular y aún idólatra de Pilatos, cuya autoridad reconoció como recibida del cielo: que san Pedro y san Pablo no lo

rehusaron jamás ni sus sucesores en los bellos siglos posteriores en que floreció el cristianismo. Que solo es cierto y evidente que el fuero de los eclesiásticos trae su origen de las concesiones de los príncipes seculares a quienes se debe y no se ignora la historia de la época, en que se dieron los muchos cánones y leyes que se alegan. Que pudo ser que dichas concesiones se hayan fundado en la política que convenía a sus autores, conforme a las circunstancias de los tiempos y forma de gobernar en que se dictaron. Que en el día todo es diferente; el siglo diez y nueve no se parece mucho a aquel en que se dictaron las capitulares a los Reyes Francos, pues la filosofía fundada en la experiencia ha hecho palpar los males que produce a la sociedad la diversidad de fueros de que con mayoría de razón, no debe excluirse el eclesiástico. Hechos recientes en Costa Rica, comprueban la necesidad que tiene el Estado de votar siempre la continuación del expresado artículo 97 de la Fundamental que no admite interpretación por ser tan claro y terminante, bastando recordar lo que ha sucedido aún sin la existencia del fuero para calcular lo que podría suceder concediéndolo... Que en cuanto al decreto de las Cortes Españolas y su suspensión, las circunstancias lo exigían así; pero en el día, según el estado de la razón, no debe contemporizar. El pueblo hace ya distinción de lo que es religión y lo que son intereses parciales de un cuerpo. Y que en cuanto a la existencia del fuero en algunos otros Estados, es claro que si todos los pueblos estuviesen en las circunstancias del de Costa Rica ya lo hubieran abolido pues en ninguna parte se ignora la conveniencia de esta conducta.

Esta página importantísima en la historia del pensamiento liberal del país, constituye un elemento fundamental para la correcta interpretación del pensamiento político de la época. Plantea, entre otras cuestiones si al entregar nuestra educación a órdenes religiosas y supeditar muchas acciones políticas estatales a la aprobación o no del clero, se sigue, según se afirma, el respeto a “la tradición nacional” o si más bien, por el contrario, por temores reales o infundados que demuestran falta de valor y de conciencia, se claudica ante el creciente oscurantismo.

Se establecen varios puntos en esta página claramente liberal, que constituyen toda una doctrina sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Porque la línea política acordada, que se pretende fundar en una “filosofía de la experiencia” y que atiende a “hechos recientes” ocurridos en el país, hace una diferenciación definitiva entre el Estado y la Iglesia, somete en el aspecto temporal esta a aquel, reduce a la segunda al reino del espíritu y combate la identificación tendenciosa que tradicionalmente se hacía y se utiliza en la actualidad al amparo del oscurantismo ideológico, entre religión e “intereses parciales de grupo”, es decir entre religión y clero. La necesidad nacida de las “circunstancias” que la orden en cuestión recuerda, impedía cualquier tipo de “contemporización, lo que resalta la orientación claramente liberal, antimonárquica, antifeudal y contraria a la influencia clerical, del grupo dominante en el país.

Este antecedente, como queda dicho, no solo sirvió de base para una distinción inicial entre los poderes dichos, sino que es el antecedente histórico, doctrinario y jurídico, para la futura legislación liberal impulsada por hombres como José María Castro Madriz, cuya memoria se dice venerar hoy día.

Luego de un pronunciamiento de claridad tan meridiana, el clero como fuerza política solo podía medrar el amparo de los verdaderos enemigos del nuevo orden de cosas, sin intentar por sí y en cuanto cuerpo independiente, socavar en beneficio suyo el poder del Estado. Las luchas posteriores que surgieron, encontraron toda una tradición enraizada en la concepción decididamente liberal que se plasmó, primeramente, en la orden de 29 de junio de 1828 a que nos hemos referido con amplitud.

Es claro que la situación de la Iglesia se afectó en mucho por la participación en la lucha por la república, precisamente de sus mejores elementos. Recuérdense los nombres de Juan de los Santos Madriz, del Padre Arista y de tantos otros que, con el concurso de su inteligencia y más ilustración, ayudaron a impulsar la causa republicana en el país.

Carrillo, simplemente combinó este trabajo previo que él mismo había contribuido a realizar, con sus realizaciones frente a los municipios y por la creación de una esfera de acción económica nacional. Luego

de esto, con el apoyo consciente de las masas populares de San José y aún de otras poblaciones del resto del país, el poder del Estado se consolidó en el campo interno en cuanto a estos aspectos.

En la Ley de Bases y Garantías emitida por Carrillo, se termina de proveer lo necesario para someter al poder central a municipios e Iglesia. Tal ley, cuyo preámbulo anuncia el carácter transitorio que se le da cuando habla de que se promulga “mientras que con mejores elementos se puede constituir el Estado de un modo más perfecto”, somete tanto a las municipalidades al poder público central, cuando supedita cualquier tipo de acción comunal a la intervención de los jefes políticos, como al elemento eclesiástico cuando otorga al jefe de Estado, en la facultad 9) del artículo 5 de la Ley, el derecho de...

...conceder o negar el paso a las bulas, breves, rescriptos, y cualquier otra disposición pontificia o de los prelados de la Iglesia; y conceder o negar su aprobación a las provisiones de beneficios eclesiásticos, sea cual fuere su denominación y dignidad; sin cuyo requisito, ninguno podrá obtenerlos, servirlos, ni hacer suyas las rentas o proventos...

La legislación posterior dejará ver que esta plasmación hecha por Carrillo fue de enorme importancia. Especialmente por lo que hace a la legislación liberal del siglo XIX de que fue antecedente directo.

Esta realización interior, que podemos llamar institucional, coincide con el proceso largamente gestado de consolidación exterior del Estado, por lo que se refiere tanto a la Federación y a las pretensiones de Nicaragua sobre Guanacaste, como a la reafirmación de nuestra soberanía sobre Moín y Salt Creek, que pretendía disputar Inglaterra por medio de los misquitos.

Veamos con cierto detenimiento este proceso.

3. Consolidación externa del Estado

En el aspecto externo la configuración del Estado costarricense adquiere una fisonomía prácticamente

definitiva. Geográficamente se incluye la provincia de Guanacaste que, aunque no se convierte en asunto concluido sino varios años después, encontró su definición prácticamente irreversible con la gestión de Carrillo; y, como se indicó, se reafirma la soberanía nacional en las zonas de Moín y Salt Creek que reclamaban como propias los zambos misquitos, con el apoyo declarado de los británicos. Finalmente, se determina también, en forma definitiva, la soberanía del Estado frente a la Federación.

a. Gran Bretaña, los zambos misquitos y Carrillo

Como se relató al estudiar el movimiento hacia el este, los zambos misquitos constituyeron un grupo humano dedicado a la piratería que, durante muchos años, desoló la costa atlántica de nuestro país, siendo un factor importante en la decisión de la suerte que corrieran los cultivos de cacao en esa región.

Las depredaciones que periódicamente realizaban, hicieron concebir a los misquitos y a sus sostenedores efectivos, los ingleses, la posibilidad de adueñarse de la parte del territorio nacional constituida por Moín y Salt Creek.

Ya en esa determinación y ante la gestión gubernativa de Carrillo que evidenciaba como posible la incorporación de las regiones dichas al territorio nacional, como correspondía, el superintendente de la colonia inglesa de Belice, Alexander MacDonald, envió en el mes de febrero de 1841 una nota a nuestro Gobierno, advirtiéndole que el Gobierno británico era aliado del rey de la Misquitia y que por tal razón su majestad británica no permitiría la usurpación del territorio en cuestión.

La respuesta de Carrillo, pese a tratarse de una potencia poderosa y en momentos en que todavía —lo que se prolongará hasta hace muy pocos años— la ley internacional la imponían las potencias coloniales, fue de una dignidad y valentía verdaderamente ejemplar, desdichadamente desmerecida al máximo hoy en día, en que esos valores han sido sustituidos, lisa y llanamente, por la genuflexión sin límites.

La respuesta en referencia la dio nuestro gobierno en el mes de abril: y porque hoy más que nunca es necesario volver al respeto y decoro nacionales, merece reproducirse otra vez, aunque ello haga sonrojar a muchos “patriotas” de nuevo cuño. Dice la respuesta que...

...Costa Rica no pretendía apropiarse ni ocupar un territorio ajeno, sino tan solo conservar lo suyo; que esta era la primera noticia que tenía de la alianza de sus majestades británica y misquitia, porque aún cuando así lo habían dicho ya personas interesadas en la costa de Moín, no podía concebirse que la dignidad de la reina de la Gran Bretaña se prestara a tratar con un pueblo sin relaciones políticas, sin prestigio, ni poder; que tal vez lo había tomado el Gobierno británico bajo su protección para salvarle de la barbarie y hacerlo útil a sí mismo y a los demás, mas no para despojar a Costa Rica ni a los Estados vecinos; porque si lo primero era digno de una gran nación, lo segundo iría en mengua de su fama y de la real magnanimidad de su soberana²³⁷.

Pero Carrillo no se quedaba en las palabras, que siempre acompañaba con acciones. Envío una guarnición a Moín con instrucciones terminantes de repeler a los misquitos, o aún a los propios ingleses.

Aparte de la lección de dignidad, valor y decisión que constituye la acción de Carrillo, es indudable que internacionalmente constituía una reafirmación de soberanía no solo por lo que hace a las zonas de Moín y Salt Creek sino también a nuestra misma posición internacional frente a otros poderes. Fuera nuestro Estado capaz o no, en aquellas circunstancias, de sostener el dicho de su jefe, lo cierto es que se mostraba lo suficientemente celoso de su soberanía como para imponer respeto a los demás, logrando en la negación de otros poderes externos su autoafirmación soberana.

Esta acción decisiva para la definición externa de nuestro Estado, conoció el antecedente de la sabia política seguida con Nicaragua sobre Guanacaste.

237 Citado por Rafael Obregón Loría, “Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX”, pp. 63-140.

b. El Partido de Nicoya

Carrillo rechazó la invasión de Manuel Quijano desde Nicaragua, con la misma inteligencia de estadista que lo orientó en la Guerra de la Liga. La provincia del norte se había unido a Costa Rica en julio de 1825 “por su voluntad”, mediante plebiscito que se realizara a tal efecto, ordenado por las autoridades federales.

Pese a ello, Nicaragua alentaba ambiciones sobre ese territorio y aprovechó la huida de varios costarricenses, a raíz de la derrota de la Liga, a ese país, para promover una sedición desde allí contra Carrillo poniendo como precio a su ayuda esa porción de terreno unida a Costa Rica. La participación de costarricenses en ese evento no se ha establecido propiamente y más bien se dice que no la hubo, pero sí es un hecho que la financiación nicaragüense al fugitivo Quijano —que llegaría a ser general— tenía tal intención.

Lo valioso de la acción de Carrillo fue el promover la incorporación real del Partido de Nicoya al país, mediante el fomento económico a que hemos hecho mención; y, por otra parte, el haber aprovechado hábilmente la situación para dar una sensación de apoyo indiscutible a nuestro país y su poder central en toda la región del Norte.

Tanto en su primera Administración, como en la última, Carrillo veló diligentemente por la integridad geográfica del país, así en lo que hace a la región del norte, y por consecuencia a Nicaragua, como al resto de la Federación.

Con su política, Carrillo hizo sentir que el Partido de Nicoya era parte integrante de nuestra nacionalidad, tanto a los disidentes del acuerdo plebiscitario de 1825, como a las propias autoridades nicaragüenses.

c. Soberanía y Federación

Procurando evitar enojosas situaciones que pusieran en peligro la seguridad y tranquilidad nacionales, Carrillo cumplió con las obligaciones de nuestro país en el empréstito acordado por la Federación con Gran Bretaña —con lo que evitaba el peligro de una

injerencia absolutamente indeseable de esa nación en nuestros asuntos, so pretexto del empréstito a la Federación—, mediante el pago de la parte que nos correspondía con tabaco. Fue nuestro país el primero en hacerlo de todos los que integraban la Federación.

Se ha tildado a nuestro pueblo de ser acérrimo enemigo de cualquier tipo de vinculación con los restantes países de Centroamérica. Pero tal conducta no nació desde un comienzo, sino como resultado de la observación directa de los graves males que la discordia, ambiciones y fuerza sociales en pugna traían a sus miembros. Al comenzar no más la Independencia, Costa Rica optó por buscar a quién unirse, no sin antes escuchar atenta las opiniones y voces de los otros países del istmo. Solo cuando el desorden y la anarquía hacían imposible cualquier tipo de esperanza, nuestro país se aislaba y continuaba gobernándose como siempre, pues las intervenciones de la Federación en la conformación interna del Estado eran mínimas e intrascendentes; esto solo para volver a participar sinceramente en los intentos de reconstrucción de la Federación.

Tal situación se prolongó hasta Carrillo, bastante opuesto a participar en este tipo de uniones, pues como se verá, aún en el decreto radical que separa definitivamente a Costa Rica del resto de la Federación guarda ilusiones y recuerdos de la “familia centroamericana”.

Basta mirar la legislación existente al respecto para darse cuenta de la cantidad de vacilaciones, avances y retrocesos que se marcan en la trayectoria de nuestro Estado.

El 1º de abril de 1829 se dictó el decreto 175 en que el Estado reasume en sí, mientras se restablecen las supremas autoridades de la Federación, la plenitud de su soberanía y se declara en su ejercicio, sin sujeción ni responsabilidad a otro que a sí mismo. Este no era sino un decreto que se producía ante el fracaso de una gestión costarricense hecha para lograr la reestructuración de la Federación, según consta del decreto 151 de 24 de marzo de 1828 que aparece firmado precisamente por Braulio Carrillo. La situación se prolongaba y fue necesario promulgar un nuevo decreto, el 198 del 14 de diciembre de 1829, en que se tienen por

subsistentes las condiciones y efectos del decreto 175 (más conocido por el nombre de Ley Aprileña), aunque se dice que Costa Rica continúa siendo parte de la República Federal de Centro América.

Ante gestiones de Guatemala para conseguir ser declarada distrito federal, nuestro país optó por negar su concurso no por intereses mezquinos sino para evitar disturbios y problemas, conforme consta del decreto III de 1.º de febrero de 1831. Dos días después, se emite el decreto IV que declara que el Estado no es responsable a la nación durante el tiempo que rigió la ley de 1.º de abril de 1829, que por este decreto se deroga.

Dos años después, el 18 de setiembre de 1833 se emiten tres decretos seguidos que llevan los números XXXVII, XXXVIII y XXXIX por los cuales se acepta la proposición de reunirse en San Salvador para uniformar opiniones sobre intereses de la unión, se desechan decretos federativos de fecha 20 de abril y 22 de mayo y reasume el Estado las rentas federales.

Esta evolución legislativa demuestra lo siguiente:

- a. La intención sincera de Costa Rica de pertenecer a la Federación y contribuir a su mejoramiento y estabilización.
- b. La desorganización de las supremas autoridades federales y su dispersión, así como su endémica disolución después de los diversos intentos hechos por reestructurarlas.
- c. La convicción creciente de los dirigentes costarricenses a escala estatal, no federativa, y que Costa Rica tendría que seguir sus propios destinos si quería salvarse de la anarquía y de las luchas intestinas que infectaban la Federación. No carece de sentido el hecho ya señalado de que fuera Carrillo quien apareciera firmando un decreto en que se llama a la concordia y busca reconstituir a la Federación y quien rompiera los últimos lazos con la misma.

La necesidad de separarse de la Federación era un asunto comúnmente admitido. Ya en tan temprana fecha como 1838, el Dr. Castro Madriz, en discurso pronunciado al recibir el título de Bachiller en Filosofía el 23 de diciembre de ese año, propició, al decir de Cleto González Víquez, la disolución del régimen federal, aunque “preconizaba la unión íntima de Costa Rica y Nicaragua”²³⁸.

Carrillo era un hombre que abrigaba ilusiones en varios aspectos pero era también un estadista con un claro sentido de la realidad y atento a las enseñanzas superiores de la experiencia. Tanto su regreso al poder, convencido de que era necesario un gobierno de dictadura, como su actitud hacia la Federación, conoce esa actitud acorde con los datos de la experiencia política de la época. Por eso rompe decididamente con la Federación, al mismo tiempo que orienta al país hacia su propio destino.

Con el antecedente del juramento constituyente, que recuerda Mario Alberto Jiménez²³⁹, se promulgó el decreto XCV de 15 de noviembre de 1838, por el cual Costa Rica asume la plenitud de su soberanía, formando un Estado libre e independiente, aunque vinculado al resto de Centroamérica. Tal disposición legislativa encuentra su remate en la disposición de la Ley de Bases y Garantías de 8 de marzo de 1841, que en su artículo 1º, inciso 1º) dispone que el Estado “... es soberano e independiente, tanto en su administración interior, como en sus relaciones exteriores. La soberanía reside esencialmente en todo él”.

Con esto, la separación definitiva de Costa Rica de la Federación estaba decidida y lograda. Tendrían que pasar muchos años para volver a pensar en ello, pues el intervalo del gobierno de Morazán solo sirvió para confirmar a nuestro pueblo su determinación. Y habrá que esperar pocos años para que José María Castro Madriz emita el decreto de 31 de agosto de 1848 declarando a nuestro país República, independiente y soberana²⁴⁰.

Sin embargo lo principal es que exteriormente ya se había logrado la diferenciación necesaria y sentado

238 Rafael Obregón Loría, *Dr. José María Castro Madriz: paladín de la libertad y de la cultura*, p. 7.

239 Mario Alberto Jiménez, *Obras completas*, t. II, p. 97.

240 Obregón Loría, *Dr. José María Castro Madriz*,..., p. 22.

las bases indispensables para la existencia independiente y organizada del Estado.

Es lógico pensar que en tales circunstancias el poder del Estado apareciera como una entidad de los individuos, capaz de reprimir u organizar, de mandar y proteger, la vida económica y cultural del país.

El resultado en la mente de los hombres de la época no carece de importancia para nuestro propósito, pues constituye el punto de unión de todo el edificio construido durante los primeros 20 años de vida independiente y representa la legitimidad de la acción del Estado en la psicología de los individuos que lo integran.

4. Admisión psicológica del poder central

Ciertamente Carrillo otorga al poder estatal una fuerza y actividad suficientes para determinar la admisión del mismo como factor de contención en la nueva república, por encima de los diversos grupos y atento a la promoción de los intereses generales. Tanto más cierto es lo anterior, cuanto que por la formación del mismo y por lo reciente de su surgimiento completo, aparecía como un ente superior al servicio de la comunidad toda.

Ello demostraba, en otro sentido, la existencia de intereses particulares contrapuestos a los intereses colectivos y, asimismo, la oposición entre los intereses de determinados grupos frente a otros.

Precisamente para evitar el divorcio y oposición entre los intereses de cada uno y los de todos, se constituye, con carácter independiente, el Estado, quien asume la defensa del abstracto interés ‘universal’, identificado por él con el colectivo. Forma ilusoria de comunidad, ya que permanece ajena por igual a los intereses individuales y a los colectivos²⁴¹.

De cualquier forma el respeto al gobernante, la seguridad económica y social, la tranquilidad pública y el reconocimiento de la necesidad de la existencia y

gestión del Estado habían impregnado ya la mentalidad del costarricense de la época. Su decisión en la lucha armada contra los elementos opuestos al nuevo poder le llevaron a la admisión psicológica, fetichizada, de la entidad estatal. Esta se aparece como un poder sobre los hombres, cubierta de un velo de legitimidad indiscutible, como poder incontrovertible y todo poderoso; en una palabra, como una especie de Leviatán democratizado por la propia circunstancia sociopolítica nacional. Consolidada una economía nacional y dadas las otras condiciones, el Estado había cristalizado ya. Su admisión psicológica era un hecho.

Sin embargo esta admisión no fue simple. El origen profundamente popular de la nueva institución originó, a su vez, una vigilancia y presión democráticas importantes sobre el Estado y sus órganos, permitiendo resguardar así, frente a los embates de las marejadas antidemocráticas, libertades y derechos conculcados en otros países en los primeros momentos. Las libertades democráticas, las orientaciones liberales y los derechos ciudadanos en general, impregnados desde su comienzo del esfuerzo popular, adquirieron ribetes y dibujaron contornos propicios para avanzar bastante exitosamente a nuevas metas. Y aunque pronto se manifestó el carácter de clase —aunque veladamente, claro está— del Estado, por las condiciones sociales y políticas, pasadas y del momento, fueron posibles una serie de conquistas y planteamientos verdaderamente sorprendentes para la época y las condiciones prevalecientes.

Aunque inicialmente el poder del Estado restringió la libertad del grupo aristocrático de Cartago y sus aliados en el resto del país, ello fue en aras de una mayor libertad. La negación de libertad para los conservadores sirvió para una mayor libertad para el resto de la población. Esa negación de libertad fue una negación dialéctica de la libertad, que tuvo su síntesis superadora.

Demostrativo de esto es el hecho de que a la caída de Carrillo el pueblo josefino continuó brindándole su cariño y su apoyo decidido. La rendición de este no fue por falta de hombres que lo siguieran sino para evitar derramamiento de sangre que sí dividiría

241 Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 217.

profundamente a los costarricenses y debilitaría al Estado. El pueblo que recibió a Morazán fue traído de otros lugares porque en San José no se pudo reclutar a nadie, pues aquí se rumiaba con dolor el derrocamiento de Carrillo. Y será ese mismo pueblo el que desde las calles echará al general Morazán, repitiendo en cierto modo el hecho de armas de 1823, pues para ese segundo episodio se contó con el apoyo de Alajuela. Morazán cayó en setiembre. Carrillo, en una carta dirigida a un amigo, esperaba esa caída para escasos tres meses después. Eso significa que Carrillo no solo era un conocedor profundo de la psicología de nuestro pueblo, sino que también fue su arquitecto. Pocas generaciones después le brindaría el tributo del agradecimiento.

La caída de Carrillo cortó toda una obra legislativa que anunciaba grandes realizaciones. Nuevamente las fuerzas aristocratizantes desplazadas, ahora unidas con los elementos más ricos de San José dispuestos al compromiso con aquellas frente a la creciente acción popular, atentaban contra la obra de Carrillo. Pero era tarde. El reloj de la historia había sonado ya la última hora para ellos. Lo fundamental estaba logrado. Faltaba solo la puesta en marcha del organismo y los nuevos recursos.

Con Braulio Carrillo en el poder o sin él, se iniciaba una nueva época a partir de las bases ya inconvertibles, para las fuerzas de la aristocracia, creadas por él.

El poder central nacido durante la Independencia estaba definitivamente consolidado como un Estado de derecho, eficazmente concebido y organizado, para afrontar las nuevas tareas que los hombres de la sociedad costarricenses se habían propuesto.

La caída de Carrillo, sin embargo, marca en cierto modo el surgimiento de la nueva faceta del Estado. Por la propia dinámica de las clases sociales, el poder central comienza a manifestarse como un elemento creado por la naciente burguesía costarricense no solo como un recurso frente a las fuerzas aristocráticas sino como un instrumento para defender sus intereses, una vez vencidas aquellas, frente al pueblo. Sin embargo, pasarán todavía varios años para que las clases desposeídas adquieran conciencia de su si-

tuación, comprendan el carácter de clase del Estado y se apresten a luchar para ponerlo efectivamente a su servicio.

Pero esta otra parte de nuestra historia es materia que se sale del propósito de nuestra tesis.

Conclusión

Ha quedado demostrado, a mi juicio, que la formación del poder central del Estado en Costa Rica inicia su proceso evolutivo en 1821, a partir de la Independencia, aunque los factores de su desenvolvimiento se encuentren en realidades socioeconómicas originadas en el período colonial. Asimismo, que fue ese el instrumento principal utilizado por la naciente burguesía para consolidar su posición política de clase dominante; y que es durante la dictadura de Braulio Carrillo cuando se consolida definitivamente el nuevo poder.

La base material del proceso, en punto a economía, encuentra su razón de ser en la posición antagónica entre la economía cerrada o colonial, prevaleciente en determinadas zonas geográficas del país, y la economía abierta principalmente localizada en San José; oposición que, en definitiva, encuentra su superación en la creación de un tipo de economía superior: la economía nacional.

Esta última formación económica de carácter nacional, determina y facilita la desaparición de los factores objetivos del localismo y, políticamente, de la victoria sobre las fuerzas internas y externas disgregantes.

Será este origen de clase de nuestro Estado el que marcará su esencia hasta el día de hoy, con las alternativas varias que las fuerzas sociales en pugna han hecho surgir a su paso. Y será tomando en consideración esa esencia, que los hombres de hoy y de mañana lo utilizarán en la vasta y difícil tarea de llevar a nuestro pueblo hacia metas superiores de progreso y libertad.

Dossier

1. Acuerdo del Consejo Universitario

Acta de la sesión n.º 1035, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas del nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia del señor rector, Lic. Rodrigo Facio, quien preside; de los decanos Ing. [Fabio] Baudrit, Prof. [José Joaquín Trejos], Lic. [Wilburg Jiménez], Lic. [Rogelio] Sotela, Dra. [Emma] Gamboa, Lic. [Gonzalo] González, Dr. [Antonio] Peña Chavarría, Ing. [Alfonso] Peralta, Dr. [Gonzalo] Morales y Dr. [Edwin] Fischel; de los vicedecanos Prof. [Rafael] Obregón y Prof. [Marco Tulio] Salazar; y de los representantes estudiantiles los señores [Ricardo] Esquivel y Méndez. El Secretario General [Carlos Monge Alfaro] no asiste por enfermedad.

Artículo 53. El señor rector trae una gestión relativa a una publicación que desea se incluya en el próximo número de la *Revista de la Universidad*. En la sesión pasada el Prof. [Carlos] Monge consultó aquí el número que está por salir, el que en definitiva llevará las conferencias sobre [Charles] Darwin, ya que hubo un esfuerzo de los profesores en la preparación del trabajo necesario para su publicación. Su gestión trata de lo siguiente.

El Lic. Carlos José Gutiérrez, profesor de Filosofía del Derecho, pide un trabajo anual a los alumnos del curso, después de darles ciertas normas de metodología para que lo hagan. Uno de esos trabajos, del alumno Rodolfo Cerdas Cruz, se refiere a una conferencia suya sobre «Liberalismo y marxismo». Es la respuesta desde el punto de vista comunista. Por ser una tesis opuesta a la suya, le gustaría dar la oportunidad de que se conozca, lo que serviría para afirmar la absoluta libertad académica que priva en la Universidad y el derecho absoluto a discutir todos los puntos de vista. El número de esta revista saldrá en el mes de marzo y se publicarán, además de este trabajo, otros dos que por su calidad lo ameritan.

El Lic. Sotela dice que ha pensado organizar para el año próximo una especie de seminario sobre marxismo y las tesis que se le oponen, con participación de algunos elementos brillantes de la vida nacional.

En cuanto a la gestión del señor rector, se acuerda autorizar la publicación del trabajo del señor Cerdas Cruz, en el número de marzo correspondiente a la *Revista de la Universidad*, así como los trabajos de otros dos estudiantes recomendados por su calidad por el profesor de la cátedra.

Ciudad Universitaria, 12 de noviembre de 1959.

Libro de actas del Consejo Universitario,
tomo 34, folio 52.

2. Carta del rector al profesor de Filosofía del Derecho

12 de noviembre de 1959

Señor
Licenciado Carlos José Gutiérrez
Profesor de Filosofía del Derecho
Facultad de Derecho
Presente

Estimado amigo:

Acuso recibo de su atenta comunicación de 29 de octubre último²⁴², junto con la cual tuvo a bien adjuntar el trabajo elaborado por el joven estudiante don Rodolfo Cerdas Cruz, como requisito exigido por la cátedra bajo su cuidado. Me lo envió usted porque él se refiere a una charla que sobre liberalismo y socialismo hice el año antepasado en un ciclo de conferencias organizado por la cátedra de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras. La charla en cuestión fue recogida en la *Revista de la Universidad de Costa Rica* n.º 16, correspondiente al mes de enero de 1958, y usted me advierte que la respuesta a ella del joven Cerdas «pertenece al grupo de los mejores trabajos» presentados por los alumnos del presente año académico.

Lo he leído con atención e interés, y coincido con usted en cuanto a su calidad. Por ello y como un estímulo para usted y sus alumnos, obtuve del Consejo Universitario en su sesión n.º 1035 del 9 de noviembre, artículo 53, autorización para que en la próxima entrega de la *Revista de la Universidad de Costa Rica* se le publique junto con los otros trabajos que usted considere igualmente buenos entre los presentados por el grupo de alumnos de 1959. Lo que pongo en su conocimiento con el fin de que se sirva hacer entrega del material correspondiente al profesor don Carlos

Monge, director de la revista, ojalá acompañándolo de unas líneas introductorias sobre la práctica y la metodología de los trabajos de investigación realizados en su cátedra.

Pero deseo aprovechar la oportunidad, por si usted quisiese hacer uso de esta carta en clase el año entrante, o dentro de sus líneas introductorias, o en cualesquiera otras formas o momento, para referirme a los puntos del trabajo del joven Cerdas que lógicamente demandan una anotación de mi parte, dejando de lado las citas de textos que no tienen relación con lo dicho por mí en la charla de 1957.

(1) Dice el joven estudiante que Lenin nunca afirmó que la depauperización proletaria era relativa y no absoluta (p. 69). Yo no lo dije expresamente, aunque al haberlo incluido dentro de la «segunda generación marxista», y haber antes atribuido a ella la tesis de la depauperización relativa, pudo quedar la impresión de que lo dije. Acepto, pues, la corrección. Aunque ello, en vez de salvar la ciencia de Lenin, la pone en situación más difícil aún, ya que es obvio y evidente y está estadísticamente comprobado, que en los países capitalistas desarrollados no se ha producido la situación de miseria creciente de la clase trabajadora,

242 El texto de esta carta no se ha logrado encontrar aún.

en términos absolutos, a la que aludieron Marx y Engels en *El Manifiesto Comunista* con estas palabras: «El obrero... lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza»²⁴³. O Marx, en *El capital*, así: «Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas... crece la masa de miseria, de la opresión, del *esclavizamiento*, de la degeneración, de la explotación»²⁴⁴. Si el joven estudiante cree verdaderamente que el obrero inglés o norteamericano de nuestros días está en peores condiciones reales, en materia de salario, alimentación, vivienda, salud, educación, recreación y seguridad social, de como lo estaba en 1850, habrá que reprocharle lo que él reprocha a los críticos del marxismo: «Un total negarse a ver la realidad social que nos circunda» (p. 5). Hablo, naturalmente, de los países capitalistas desarrollados, que fue para los que Marx y Engels pronosticaron, con base en la acumulación de capital, la depauperización creciente; no de las zonas precapitalistas, preindustriales o subdesarrolladas a las que no me referí en mi charla de una hora de duración, como lo dije en ella, «por falta absoluta de tiempo», agregando que «en América Latina conocemos muy bien la magnitud del problema... del creciente divorcio del nivel de vida» de aquellos países con estos. Y lo advierto así, porque el estudiante Cerdas se refiere a los problemas sociales de estos como si yo los ignorara o los tuviera por resueltos.

(2) En cuanto a que para juzgar el nivel de vida obrera debe considerarse no solo los salarios, sino también la duración de la jornada, la intensidad del trabajo y las condiciones en que se desenvuelve (p. 73), estoy completamente de acuerdo. Pero lo cierto es que, aparte de que estadísticamente se ha podido comprobar que el nivel de vida real del obrero inglés y del norteamericano se ha más que duplicado en los cien años que han corrido desde los días de Marx, la jornada de trabajo se ha reducido desde las 72 horas semanales de que habla el fundador del socialismo científico, hasta 40, y las condiciones de seguridad y salubridad industriales han mejorado notablemente

en relación con las que pintan Engels en 1844 y Marx en 1864. A más de eso, y los autores que han estudiado el problema siempre se refieren a este punto, en las estadísticas del mejoramiento de la vida real de la clase obrera no entran, porque es muy difícil computarlos, los diferentes servicios sociales gratuitos que han venido desarrollándose, los servicios de salubridad e higiene, las oportunidades de educación, las formas de recreación, etc., como tampoco los sistemas de seguridad social, tan solo en parte financiados por el propio obrero. Todo esto, aunque no fácilmente computable ni mensurable, indudablemente significa un mejoramiento en la situación real superior a la que arrojan las simples estadísticas de salarios. Y en cuanto a la desocupación, la cual es inevitable dentro de ciertos límites en régimen capitalista, dada la libertad de que gozan y que emplean tanto patronos como obreros para interrumpir y cambiar de inversión o de puesto, no es exacto que quienes la sufren «estén privados de todo medio de subsistencia» (p. 73), puesto que se hallan protegidos por sistemas extendidos y bien financiados de seguro de desocupación, ni por lo tanto es cierto que la existencia del fenómeno le quita validez a los resultados arrojados por las estadísticas de salarios.

(3) En otro punto objeta el joven Cerdas mi afirmación de que el triunfo del marxismo en Rusia fue un triunfo antimarxista (pp. 94 y sigs.), y al efecto recuerda que en el prólogo de la edición rusa de *El Manifiesto Comunista*, Marx reconoció las posibilidades de la revolución comunista en dicho país, basándose en el régimen comunal de la propiedad rural y en el fermento revolucionario existentes. Debo decir, porque es verdad, que no he tenido oportunidad de leer tal prólogo, aunque sí estoy enterado de él y conozco sus párrafos fundamentales —justamente los que cita mi joven crítico— por el escritor socialista inglés G. D. H. Cole, en su obra *Historia del pensamiento socialista*²⁴⁵. Pero si dije lo del antimarxismo del triunfo comunista en Rusia —afirmación con la que desde luego puede no estarse de acuerdo, aún sin necesidad de ser marxista— fue pensando en la teoría dialéctica pura de *El capital*: «A un cierto grado de madurez, la forma determinada históricamente desaparece y

243 *El Manifiesto Comunista*, t. II, p. 199.

244 Carlos Marx, *El capital*, p. 856.

245 George D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista*.

cede el sitio a otra más elevada. Se reconoce que ha llegado el momento de esa crisis en cuanto adquiere gran importancia la lucha y la oposición de las relaciones de distribución, y, por lo tanto, también de la determinada forma histórica y de sus relaciones de producción correspondientes, por una parte, y de las fuerzas productivas y la productividad y el desarrollo de sus agentes, por otra. Entonces empieza un conflicto entre el desarrollo material de la producción y sus formas sociales»²⁴⁶. Pensaba, pues, en el advenimiento de socialismo, profetizado por Marx, «a un cierto grado de madurez» del régimen capitalista, y como este no fue el caso de Rusia, me atreví a calificar de no ceñido a la doctrina el triunfo marxista en dicho país. Porque el hecho de un rápido aunque geográficamente limitado desarrollo capitalista, el de que los campesinos poseyeran en común «más de la mitad de la tierra», y el de la inquietud revolucionaria endémica en el gran imperio de los zares, no eran desde luego los requisitos indicados por Marx en su obra teórica fundamental para el advenimiento del socialismo. En todo caso, la afirmación tiene una importancia secundaria dentro de la tesis sostenida en mi charla de que el marxismo se ha ido esterilizando como movimiento ideológico y político en los países capitalistas desarrollados.

(4) Otro punto, este sobre la afirmación que acabo de repetir en la última frase. Para el joven Cerdas, ella «no viene sino a confirmar las teorías marxistas-leninistas, especialmente una: no hay movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria» (p. 98). De modo que la circunstancia de que en los Estados Unidos, Inglaterra o Alemania el comunismo no se presente, como evidentemente no se presenta, como una fuerza política, parlamentaria o revolucionaria de importancia, pese a existir en dichos países regímenes capitalistas desarrollados y maduros, no prueba nada contra la tesis marxista de que en ellos «crece la rebeldía de la clase obrera, cada vez más numerosa y disciplinada, más unida y organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción... La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que son ya incompatibles con su envoltu-

ra capitalista. Esta salta hecha añicos»²⁴⁷. No prueba nada, al parecer, porque hace falta, además de todas esas condiciones objetivas en la estructura de la economía que indudablemente se dan en los tres países citados, una «teoría revolucionaria». Ahora bien, esta, de acuerdo con el materialismo dialéctico e histórico, que constituye la filosofía fundamental del marxismo, ¿no debería haber brotado necesariamente, dadas esas condiciones? Recuérdese que «el régimen de producción de la vida material condiciona el proceso todo de la vida social, política y espiritual de los hombres»²⁴⁸. ¿No constituye, por acaso, la explicación ofrecida por el joven estudiante, el reconocimiento de una nueva falta de cumplimiento de las, para el marxismo, leyes «inexorables» de la historia? Pero, además, si bien la afirmación de que ha faltado «teoría revolucionaria» puede ser cierta para los Estados Unidos, ella resulta manifiestamente inexacta tratándose de Inglaterra y Alemania, países donde Marx y Engels escribieron y muchos de sus discípulos se formaron, donde el movimiento socialista ha estado profundamente impregnado de marxismo, y en los que la literatura y la propaganda sobre la necesaria liquidación del capitalismo y el triunfo del socialismo ha sido abundante e intensa. Entonces, ¿cómo explicar en ellos, la esterilización ideológica y política del marxismo y el comunismo?

(5) Me atribuye el joven crítico la afirmación de que el intento fundamental de Occidente es conservar el régimen capitalista sin sus lacras (pp. 101-102). Pero lo que yo dije, al resumir las tendencias de Occidente, fue que en su política económica se da una mezcla de rasgos capitalistas y socialistas y de matices liberales y estatistas, «teniendo siempre por estrella de orientación el respeto a la dignidad del hombre y el mejoramiento de sus condiciones de vida». Es esto lo que yo creo ver y esto, en todo caso, lo que a mí me complace, atrae e interesa. Cuál será el régimen que salga de esa política, cuál será su denominación, podrá ser preocupación de los dogmáticos y los doctrinarios, pero no mía. A mí no me desvela como se llamará el régimen que resulte de esa política, si dentro de él se respeta la dignidad del hombre y se le reconocen sus libertades espirituales y políticas

246 *El capital*, libro III, vol. V, p. 399.

247 *El capital*, t. I, p. 856.

248 Carta de Marx a Engels, citada por Lenin en su «Introducción al marxismo», en *El capital*, t. I, p. 34.

esenciales, y se le garantiza un elevado y creciente nivel material de vida. Cosa, por lo demás —para que no se me tenga por ingenuo— de la que aún se halla bien lejos Occidente.

(6) La afirmación de que el marxismo es una doctrina que «pretende solucionar —y soluciona— los problemas sociales todos» (p. 112), me parece que consiste en aplicarle un punto de vista religioso —tan respetable individualmente y como cuestión de conciencia— a los problemas sociales, con todos los peligros del dogmatismo en la teoría, el fanatismo en la práctica y la inquisición en la política. Acusación de la que el marxismo trata de salvarse diciendo que él más que una doctrina es un método, un método aplicable a todas las situaciones sociales. Pero sobre esto me gustaría citar a John Strachey, el gran escritor y parlamentario socialista inglés: «Lo que ha sucedido, notablemente en el caso del marxismo, es que lo que empezó como un intento de desarrollar un método de análisis social, se ha convertido en un sistema que describe rígida y dogmáticamente y con precisión decreciente, el cambiante mundo social»²⁴⁹. Y ello se demuestra precisamente por su pérdida de influencia teórica y política en los países capitalistas desarrollados, cuyo desenvolvimiento democrático de origen popular y sindical hacia la propagación social de la riqueza, se niega el marxismo cerradamente a admitir, considerar o evaluar en su sentido, magnitud e implicaciones.

(7) Finalmente, en cuanto a las conclusiones de tipo práctico del joven Cerdas quiero decir que estoy totalmente de acuerdo. Creo que dada la estructura económico-social de la América Latina y la constelación de las fuerzas mundiales, «la solución de sus problemas está en el desarrollo del capitalismo por la burguesía nacional en unión de las fuerzas progresistas de estos países», (p. 104). Yo agregaría simplemente que teniendo como guías de acción —y ello corresponde también a la gran vocación latinoamericana por la libertad y la justicia social— el respeto a la dignidad y la libertad del hombre y el mejoramiento constante de sus condiciones de vida, lo cual excluye toda suspensión de hecho o de derecho de la democracia política, todo género de dictadura, aunque sea

industrialista o de tipo soviético, y todo intento de restarles a los sindicatos obreros su independencia, aunque sea en nombre de un supuesto interés suyo, para luchar por sus propios objetivos. Y otro agregado: el desarrollo capitalista nacional tendría que descansar en parte en la acción del capital extranjero, público y privado, ambos sometidos a reglas de interés nacional, y esto no por gusto sino por necesidades de orden económico.

Las condiciones de empleo del capital extranjero, de operación de las empresas privadas y, en general, de un programa de desarrollo económico en Latinoamérica, las he señalado en un trabajo que se publicará en los próximos días en la *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad* bajo el nombre de «Planificación económica en régimen democrático». Ignoro si con estos agregados el joven Cerdas dirá que me alejo de su posición.

(8) Igualmente estoy de acuerdo con lo que se refiere a política internacional: coexistencia pacífica de los dos mundos y emulación económica y política, lo cual traerá bienestar y seguridad a todos los pueblos del mundo (pp. 109-110). Y lo estoy no porque en estos días esa sea la política oficial de la Unión Soviética, sino, desde hace muchos años, porque creo que la tensión de una política mundial de fuerza solo perjuicios económicos y políticos puede acarrearles a los países subdesarrollados, y que un régimen de coexistencia competitiva podría ayudarles mucho a resolver sus problemas. En 1943, analizando el caso de Rusia, decía con un optimismo que los años siguientes no confirmaron ni lejanamente, que el régimen soviético podría comenzar a democratizarse, «si los arreglos de postguerra dan lugar a un verdadero acercamiento entre Rusia, los Estados Unidos e Inglaterra, y si ellos se traducen en una rectificación de las instituciones de los tres países para acercarse a una democracia efectiva e integral en todos sus aspectos»²⁵⁰. Estaba pensando, como lo dije, en que Rusia pudiera democratizarse y, a la vez, en que los países capitalistas desarrollados, conservando su régimen político libre, acentuaran sus políticas de elevación del nivel de vida de sus pueblos. Y lo que dije ayer, lo repito hoy. Aunque dadas las tremendas experiencias

249 John Strachey, *Contemporary Capitalism*, pp. 127-128.

250 Rodrigo Facio, «Breve noticia sobre la Unión Soviética».

de los años de postguerra, tendría ahora que agregar que la coexistencia tiene necesariamente que implicar el respeto absoluto de las grandes potencias de uno y otro campos hacia las aspiraciones de los pueblos pequeños. Punto que me mueve a pensar una vez más en Hungría, donde sus mismos dirigentes comunistas quisieron ser los dueños del destino de su país, haciendo a un lado a la Unión Soviética, solo para ganarse uno de los castigos más brutales de la historia del mundo y para demostrar que la política imperialista no está necesariamente ligada, como lo sostiene el marxismo, a la estructura económica capitalista. Es penoso realmente que, a pesar de considerarlo un caso interesante, mi joven crítico no haya querido referirse a este punto.

Y termino aquí de referirme a puntos específicos del interesante trabajo del joven Cerdas, aunque adelante lo haré con respecto a su posición filosófica frente al hombre y la historia.

Me pareció a mí que, a más del estímulo que se daría a su cátedra al publicar la tesis del joven Cerdas y las de sus compañeros, se prestaba una magnífica oportunidad para demostrar la absoluta libertad académica que priva en la Universidad de Costa Rica y la consideración para todas las ideas y todas las personas que privan en el claustro. «Una Universidad puede contar con magníficas construcciones, tener formidables laboratorios, gozar de bellísimos campos de recreación y estudio —decía el suscrito en el discurso de clausura de cursos de 1954—, pero si falta la libertad, le estará faltando el sople vital, será un gigante con el corazón partido. Nuestra Universidad, joven y modesta como es, es una Universidad libre, y por Libre —concluía— tiene asegurado el derecho a un gran futuro como instrumento de forja de hombres y valores». Para mí, el mayor triunfo de nuestra Casa de Estudios consistiría en poder hacer de todos nuestros estudiantes y egresados, nuestros profesores y funcionarios y, por proyección, de todos los costarricenses, hombres respetuosos de la personalidad y los puntos de vista de los demás, que sepan sostener con firmeza sus propias ideas, pero que sepan ser profundamente tolerantes y receptivos con las de los otros, porque la tolerancia no es, no puede ser —como lo consideran los marxistas— una virtud

burguesa llamada a desaparecer con los cambios en ciertas estructuras económicas y sociales, sino, para emplear las hermosas palabras de Stefan Zweig, «la única idea que puede apaciguar toda hostilidad sobre la tierra», es decir, la condición ineludible para que haya paz, paz verdadera y no estratégica, armonía auténtica y no de oportunidad, entre todos los hombres y todas las naciones del mundo. Bien podría decir que esta fue una de las ideas inspiradoras de mi charla de 1957, lamentablemente tan mal expresada en esa oportunidad, que el estudiante Cerdas ni siquiera se percató de su existencia. Idea dirigida a exaltar al hombre frente a los dogmatismos económico-sociales de izquierda o de derecha, que pretenden desvalorizarlo teóricamente y someterlo políticamente en nombre de una pretendida ciencia social que es en verdad más bien una religión. Porque esos dogmatismos, aparentemente inofensivos en el papel, son la base intelectual de la intolerancia y de la dictadura. Como lo observa MacIver:

El extremista polariza toda la opinión en la suya propia y en la del extremo opuesto... Ahora bien, aunque esta actitud pueda aparecer relativamente inofensiva en una democracia, y solo consecuencia natural y corriente de la lucha de partidos, yo me inclino a considerarla como algo verdaderamente peligroso, porque es el equivalente verbal de lo que practican todas las dictaduras. Es técnica de todos los sistemas dogmáticos el reducir las alternativas del pensamiento y de la acción humanos a dos extremos polares: el que ellos representan y la herejía opuesta y condenable. Es preciso elegir su cielo o ir a su infierno... Si no sois fascista, tenéis que ser esa cosa siniestra que llaman comunista. Si no sois comunista, sois hijo de un capitalismo igualmente siniestro. Todo el terreno intermedio ha desaparecido bajo vuestros pies. Toda la rica variedad de la experiencia humana, toda la diversidad experimental del progreso humano, todas las cumbres y valles inexplorados del pensamiento humano, quedan reducidas a esa estricta elección. Todos los colores de la tierra y del cielo desaparecen ante esa dicotomía impuesta del blanco y el negro. Todos los ángeles de un lado y todos los demonios del otro. Si no profesáis la verdadera fe, todas

vuestras virtudes, todo vuestro valor, vuestra rectitud, vuestra elevación de espíritu, vuestra devoción, quedarán transformadas en vicios²⁵¹.

Y cuando esto se hace en nombre de «leyes objetivas, inevitables, independientes de la voluntad humana» (pp. 24 y 32), para el hereje y el disidente la persecución y la aniquilación serán más brutales aún, por cuanto ellas estarán autorizadas por una supuesta ciencia del hombre y de la sociedad.

Cuando son los textos los que le dicen al hombre lo que puede hacer y lo que no puede hacer en su lucha permanente por la liberación política, económica y social, y cuando los sacerdotes que interpretan esos textos se niegan a reconocer la historia, y con la historia, las posibilidades efectivas de acción del hombre —como en el caso del mejoramiento de las condiciones reales de la vida obrera en los países capitalistas desarrollados—, se ha perdido la oportunidad para perfeccionar la ciencia social con base en la experiencia, se ha caído víctima de una abstracción peligrosa, y se ha hecho muy difícil asumir una posición sincera y profunda de tolerancia recíproca, coexistencia pacífica y armonía nacional e internacional.

La libertad del hombre no puede estar limitada por los textos, sino por la experiencia. Y si la experiencia dice que el hombre ha hecho lo que los textos afirmaban que no podía hacer, lo razonable, lo científico, sería adaptar los textos, no ignorar la realidad.

El progreso del hombre no puede medirse con arreglo a categorías lógicas apriorísticas, sino que tiene que medirlo y evaluarlo él mismo. «Aunque los salarios varíen en un sentido favorable o adverso, esto no afecta la situación de clase de los obreros» (p. 71). De acuerdo, en un plano de lógica abstracta. Pero si los salarios reales mejoran, ello afecta la situación de la vida de los obreros, y son ellos los que pueden decir si esa es una ventaja o no, como lo están diciendo, por ejemplo, con absoluta ignorancia de la doctrina pero con muy buen sentido práctico de sus intereses, los sindicatos obreros norteamericanos. «Mientras nosotros estemos en relación subordinada con los monopolios... los monopolios seguirán explotando a nuestros pueblos» (p. 87). De acuerdo, en

un plano de lógica abstracta. Pero si lo que los países subdesarrollados obligan a pagar a los monopolios en salarios, impuestos, etc., comienza a redundar en beneficio de estos países —como está comenzando a suceder en América Latina después de años de explotación despiadada— entonces nuestros países, no los textos, podrán decir si están progresando económica y socialmente y sometiendo sus relaciones con el gran capital extranjero a una nacionalización y una equidad crecientes, o no. «Muchos claman, como lo hace el señor Facio, por mejor trato, pero lo cierto es que el trato no es sino consecuencia de la relación» (p. 87). Lógicamente, perfecto. Pero la historia ha demostrado, tanto en el campo de las relaciones económicas nacionales como de las internacionales, que el trato puede mejorar, ya sea por comprensión del fuerte, ya —como ha sido más frecuente— por la combatividad del débil, y como el trato es lo que importa en términos humanos, esto ha significado progreso, mejoramiento, justicia social, aunque la relación pueda haber permanecido la misma. Fueron estas actitudes dogmáticas, abstractas, *logicistas*, las que quise exponer como vencidas o superadas parcialmente por el hombre en Occidente, y como las que deben continuar siendo expuestas a crítica para permitir un rápido desarrollo económico y social sin trabas ni tabúes doctrinales. Por otro lado, no he dicho en ninguna parte que todo esté conseguido, que la explotación económica haya desaparecido ni que las relaciones económicas internacionales sean las más justas y convenientes para nuestros países. Lo que advierto para que no se me critique por lo que no he dicho.

Y termino, amigo don Carlos José, esta larga carta, reiterándole mi aprecio por la labor que usted está llevando a cabo en la cátedra, y con mis votos porque de ella surja una cada vez mayor comprensión entre los distintos puntos de vista y un respeto creciente por la personalidad y la actitud de quienes las mantengan.

Me suscribo su atento y seguro servidor y amigo.

Rodrigo Facio
Rector

251 Robert MacIver, *El monstruo del Estado*, pp. 37-38.

3. Investigación libre... y obligatoria

Iniciarse en filosofía no es asimilar un saber logrado, sino lanzarse por su propia cuenta y riesgo a filosofar.

MANUEL GARCÍA MORENTE

Prólogo a Lecciones preliminares de Filosofía

Este número de la *Revista de la Universidad de Costa Rica* ha sido dedicado a dar a conocer algunos de los trabajos de investigación realizados el año pasado por los alumnos del curso de Filosofía del Derecho²⁵². El origen de esa publicación se relata en la carta del rector Facio que aparece al final de estas palabras introductorias. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario aprobando esta publicación constituye un indudable honor para el autor del ensayo que aparece en esta revista y un motivo de agradecimiento del suscrito para sus integrantes.

El trabajo que aquí se publica ha sido escrito por un joven en su tercer año de estudios universitarios y en el segundo de su formación profesional. Revelan la capacidad de su autor de definir criterios propios y posiciones personales frente a los eternos problemas del pensamiento universal, tal y como es de esperar de quien afronta seriamente la tarea de su formación intelectual. La escogencia de dicho trabajo entre todos los presentados no significa en modo alguno que el suscrito comparta los criterios enunciados por su autor, aunque no creo que deba criticarlo en esta presentación.

La necesidad de exigir una investigación personal a los estudiantes del curso de Filosofía del Derecho, la sentí como imperativa desde el segundo año en que él estuvo a mi cargo. El razonamiento era bien simple: si para estudiar Filosofía es necesario filosofar, en todo curso universitario relativo a esta materia debe obtenerse que los alumnos se enfrenten por

su propia cuenta a un problema de índole filosófica. Creí entonces, tal vez con un poco más de ilusión que de experiencia, que los estudiantes acogerían con entusiasmo la sustitución de uno de los exámenes bimestrales por la oportunidad de investigar sobre un tema de su elección. De ahí que hiciera optativo para los alumnos del curso de 1954 el escoger entre un tercer examen escrito y un trabajo de investigación personal. El resultado fue completamente desilusionador: solo uno de los estudiantes prefirió investigar, los cincuenta restantes encontraron menos riesgoso el contestar las preguntas de un examen escrito. A varios años de ocurrido dicho incidente, más que motivo de enojo, debe tomarse como indicativo de una falta de nuestra educación de entonces; la Escuela de Derecho —e imagino que cosa similar sucedía en otras facultades universitarias— limitaba la docencia a exposiciones de tipo magistral; los alumnos pasaban por la universidad sin llevar a cabo investigación alguna; solo, al terminar su carrera, se veían en la necesidad de escribir una tesis que venía a constituir su primer —y casi siempre único— esfuerzo personal de investigación. Por ello, no es de extrañar que fueran tan frecuentes las deficiencias en gran parte de las tesis de grado y que para algunos estudiantes, la tarea de prepararla, resultara un escollo insalvable para obtener la licenciatura.

Mucho se ha hecho en la universidad para acabar con ese espíritu de conformismo que hacía subsistir en sus aulas los sistemas de la educación secundaria. La forma imaginativa en que se han planteado los

252 “En torno a ideas sociales contemporáneas”, *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 20, marzo de 1960. Carlos Monge Alfaro, director. Efraím Rojas, administrador.

cursos de Estudios Generales en la Escuela de Ciencias y Letras han ampliado en forma considerable el ámbito de formación de los estudiantes; los seminarios establecidos tanto en Derecho como en otras escuelas, los llevan igualmente a familiarizarse con las tareas de investigación y a mirar más allá de los libros que sirven de texto o base de estudio en los distintos cursos. Falta, sin embargo, un mayor énfasis en la metodología de la investigación; hay que proporcionar a los estudiantes un entrenamiento sistemático que les permita obtener un mayor resultado con el esfuerzo que sus limitaciones de tiempo, conocimiento y fuentes de estudio, les permite realizar.

El problema particular de mi cátedra quedó resuelto al hacer obligatoria la tarea de investigación. En la fecha señalada doy a los alumnos una explicación de las bases y propósitos del trabajo, los requisitos formales que él debe reunir y la fecha última en que puede ser entregado. La cronología establecida para la investigación —inicio en junio para entrega en la segunda semana de setiembre— la considero importante pues tiende a conciliar dos factores vitales para el buen éxito de la tarea: la necesidad de que ella se cumpla cuando los alumnos ya se han familiarizado con la materia y la urgencia de que esté terminada antes de la época en que inician la preparación de los exámenes finales.

Los resultados obtenidos son cada vez más satisfactorios. Gracias a las mayores oportunidades de desarrollar un método de investigación, la tarea produce cada vez mejores frutos. Si ningún grupo ha logrado superar la emoción que experimentara en 1955, cuando, por primera vez, vi sobre mi escritorio un grupo de folletos escritos por los estudiantes de mi materia, cada año aumento mis conocimientos al leer los presentados, gracias a ese pulimiento que reciben las ideas cuando se lanzan a mentes jóvenes y se obtiene su reacción a ellas. Cada año también, me doy cuenta de que van disminuyendo los errores de presentación y se evidencia una mayor seguridad en el investigar.

En una tarea de ese tipo, que tiene como finalidad un proceso formativo del estudiante, el tema ha de ser necesariamente libre. En Filosofía del Derecho el objetivo buscado ha sido obligar a los estudiantes a filosofar, cualquiera que sea el campo en que deseen hacerlo. De ahí que los trabajos, relacionados desde

luego en su mayoría con la materia, oscilen entre Lógica y Axiología, Religión y Política. En cada grupo hay siempre uno, dos o cinco estudiantes que demuestran estar dotados de un verdadero afán investigativo, que ven en la exigencia más que un requisito reglamentario, una oportunidad de dilucidar problemas que los atormentan o de efectuar fértiles atisbos sobre la materia en estudio. Su lectura será siempre compensación más que suficiente para el esfuerzo de revisar la totalidad de la producción de cada grupo. El incluido en esta revista es buena muestra de ese tipo de trabajo. Sin embargo, justo es decirlo, no es el único que debió haber sido publicado. Para indicar solo uno de cada uno de los años anteriores, aquel que fuera conceptuado como el mejor, baste con mencionar «Libertad, libre albedrío y libertad jurídica», de Jorge Ortega Castro, en 1955; «La ética en el Derecho y la Moral», de Nelly Alvarado en 1956; «El problema último de la existencia» de Johnny Vega, en 1957; «El problema de América: la libertad», de Carlos Avilés, en 1958.

La libre escogencia del tema, indispensable para dar rienda suelta a la capacidad creadora de los estudiantes, es, sin embargo, base del problema que se presenta a gran número de estudiantes en cada grupo: no saben ni como escoger el tema. Son pocos los que determinan fácilmente la materia que les interesa, apenas se les pide llevar a cabo la investigación. El caso frecuente es el del estudiante que se encuentra indeciso ante tres o cuatro temas, y, aun después de haber escogido uno, lo cambia dos o tres veces. Ocurre también a menudo que escogen un tema demasiado amplio, dentro del cual diluyen su esfuerzo investigativo, lo que da como resultado que el fruto final se compone de unas cuantas generalizaciones, poco reveladoras de la labor empleada en obtenerlas. Los únicos remedios efectivos a esas deficiencias han probado ser la exigencia de definir el tema con suficiente antelación a la fecha de entrega, y el celebrar conversaciones posteriores a esa definición con cada uno de los estudiantes que han presentado un tema demasiado difuso, para tratar de que lo limiten o concreten lo más posible.

La debilidad de nuestras bibliotecas en obras especializadas es un obstáculo de indudable importancia para la tarea investigativa. Toda labor de ese tipo, a nivel universitario, supone necesariamente una

biblioteca amplísima. Desgraciadamente y muy a pesar del esfuerzo de sus conductores, nuestra universidad no ha podido llegar a satisfacer ese requisito vital para toda casa superior de estudios. En los períodos de realización de las investigaciones, en perfecto entendimiento con la Biblioteca Universitaria, he colocado en ella los libros que sobre la materia he podido reunir, a fin de ampliar las posibilidades de estudio de los alumnos. Sin embargo, sigo estimando que el material con que se cuenta es insuficiente. Es indispensable no solo aumentar la biblioteca sino también crear un servicio de referencia en que pueda saberse cuales libros, que no forman parte de ella, pueden ser hallados en otras bibliotecas públicas o semipúblicas de la ciudad de San José.

En su tarea de investigación, los estudiantes necesitan siempre guía y consejo. El profesor debe ayudarles a resolver los problemas que se les presentan en el curso de su tarea y colaborar con sus indicaciones para mejorar sus resultados. He tratado siempre de hacerlo, pero, me he dado cuenta de que no siempre es posible darles consejo, ni aun saber cuando lo necesitan, ya que parece existir una falta de costumbre en la comunicación entre profesores y alumnos en este campo. De ahí que, en la mayoría de los casos no es sino contemplando el resultado final que es posible analizar cuáles son los problemas que podrían haber sido solucionados mediante una participación más directa en la canalización del esfuerzo del estudiante.

Hay un deber que estimo ineludible ante los trabajos de investigación: el respeto absoluto a las ideas expuestas. Tal y como lo dice el rector en la carta adjunta, no hay virtud más universitaria que el respeto a la opinión ajena. Por ello, siempre he limitado las calificaciones a evaluar el esfuerzo realizado y la forma de presentación de las ideas; el fundamento ideológico de cada uno no ha sido jamás objeto de discusión y las mejores calificaciones han ido a quienes se apoyan en autores tan dispares como Santo Tomás de Aquino (quien pareciera gozar de una gran atracción sobre los estudiantes, dado el número de ensayos presentados sobre sus concepciones) y Karl Marx (como uno de los que se incluye en la presente revista).

Como un estímulo para los estudiantes se ha establecido este año un primer premio para el mejor trabajo presentado, debiendo entregarse una mención de esa circunstancia en el acto inaugural de las actividades de la Escuela de Derecho en 1960. A dicho premio, agregó don Guillermo Machón y Paz, Embajador de El Salvador en nuestro país y alumno del curso en ese grupo, el ofrecimiento de publicar el trabajo premiado por el Gobierno de su país; ofrecimiento generoso del culto representante de un país que ha demostrado en forma repetida una preocupación ejemplar en divulgar el pensamiento centroamericano, que falta en Costa Rica. Dicho premio correspondió al ensayo «Fundamento y justificación del Derecho», de don Fernando Mora.

Y creo que para una introducción ya es bastante.

Carlos José Gutiérrez

Enero de 1960.

4. Protesta de la ANFE

Asociación Nacional de Fomento Económico
San José, 1.º de setiembre de 1960

Señores
Rector de la Universidad de Costa Rica
Miembros del Consejo Universitario
San Pedro de Montes de Oca

Muy distinguidos señores:

Deseamos que vean en esta carta no la expresión de una crítica concebida con el deseo de mortificarles sino, antes bien, los puntos de vista de una entidad que como la nuestra se siente obligada a vigilar la marcha de los asuntos que conciernen al país desde una posición elevada y serena.

Pretendemos con ella colaborar en la tarea que bajo altos designios tiene impuesta la Universidad de Costa Rica como rectora de la cultura, depositaria de nuestros ideales y defensora de nuestro sistema de vida.

Suplicamos al señor rector y al Consejo Universitario que la vean así y acojan las observaciones que contiene como un deseo de encontrar un punto de equilibrio entre la tolerancia que es dable esperar de un país que se enorgullece de su credo democrático, y la protección y legítima defensa de los más altos intereses de nuestras instituciones, hoy amenazadas por la influencia de credos totalitarios que no se conforman con el interés nacional.

El caso es que la Asociación Nacional de Fomento Económico ha tenido a la vista y meditado, con honda preocupación, el número 20 de la *Revista de la Universidad de Costa Rica*.

El número reproduce, con todos los honores de un ensayo de méritos excepcionales, la refutación de un

estudiante de derecho a la conferencia sobre el tema «Liberalismo y socialismo» que dio el señor rector, Lic. Rodrigo Facio Brenes, en 1957.

El trabajo está precedido por una breve introducción del profesor de la cátedra de Filosofía del Derecho, Lic. Carlos José Gutiérrez y por una carta para este del señor rector en la que se confutan algunos de los puntos de vista del estudiante.

El profesor Gutiérrez presenta el ensayo de su alumno con estas palabras:

El acuerdo tomado por el Consejo Universitario aprobando esta publicación constituye un indudable honor para el autor del ensayo que aparece en esta revista y un motivo de agradecimiento del suscrito para sus integrantes... El trabajo que aquí se publica ha sido escrito por un joven estudiante en su tercer año de estudios universitarios y en el segundo de su formación profesional. Revelan la capacidad de su autor de definir criterios propios y posiciones personales frente a los eternos problemas del pensamiento universal, tal y como es de esperar de quien afronta seriamente la tarea de su formación intelectual.

Que la universidad de un país democrático y liberal, como Costa Rica, de tradiciones culturales y políticas

bien definidas y conocidas, publique con todos esos honores una tesis netamente comunista, es un acontecimiento que no puede dejársele pasar sin un detenido y cuidadoso examen de las circunstancias y razones que lo han hecho posible.

Por lo pronto, nos ocurre pensar que el hecho es insólito, con lo cual no estamos prejuzgándolo. Lo es, porque el «ensayo» del joven marxista ocupa todo un número del órgano publicitario del más alto instituto cultural del país y porque de entre los trabajos de otros estudiantes, se eligió precisamente aquel en que se exponen las ideas y creencias más radicalmente opuestas al régimen de vida social, económica y política de los costarricenses, en las circunstancias históricas de la más difícil encrucijada de la humanidad.

Ciertamente, vivimos en una democracia donde hay libertad de palabra, de expresión, de ideas, y la universidad no es dentro de ella sino el crisol de todas estas virtudes. Nada extraordinario habría en que cualquier ciudadano expusiera su credo político o en que uno o más estudiantes agitaran, dentro o fuera de la universidad, el capote rojo de sus ideas. Pero de esto, a que la universidad conceda el honor, nada frecuente, a un estudiante comunista de usar como vehículo de sus doctrinas el órgano oficial de la institución, y de que el profesor del estudiante se siente «agradecido» por la distinción discernida a su alumno, hay un violento cambio de perspectiva que requiere otro orden de razones que lo justifiquen.

El señor rector, anticipándose a una reacción, explica al profesor Gutiérrez lo que lo movió a auspiciar la publicación del joven marxista, con estas palabras:

Me pareció a mí que a más del estímulo que se daría a su cátedra al publicar la tesis del joven Cerdas y las de sus compañeros, se prestaba una magnífica oportunidad para demostrar la absoluta libertad académica que priva en la Universidad de Costa Rica y la consideración para todas las ideas y todas las personas que privan en el claustro. La Universidad puede contar con magníficas construcciones, tener formidables laboratorios, gozar de bellísimos campos de recreación y de estudio —decía el suscrito en el discurso de clausura de cursos de 1954— pero si falta la libertad le

estará faltando el soplo vital, será un gigante con el corazón partido.

Y decíamos que anticipándose a una reacción por el hecho de que sin duda le pareció al señor rector que la publicación de la tesis marxista era algo francamente desusado, audaz, insólito.

Si el señor rector y los señores miembros del consejo quisieron dar una demostración de que en la universidad hay «absoluta libertad académica» autorizando para ello la publicación del trabajo del estudiante marxista, tomaron un camino muy particular, pues no acertamos a comprender a quién o a quiénes iba dirigida la ostentosa y apremiante demostración de libertad como no fuera a los comunistas criollos.

Por otra parte, mucho nos tememos que hoy por hoy haya que cuidar mejor la cabeza que el corazón del gigante. Porque la libertad no es problema que se pueda alojar en la víscera cardíaca, sino un gravísimo asunto que debe ser atendido con los órganos conceptuales de la más fina y despierta intelección.

Lo cierto es que la *Revista de la Universidad* no solamente circula dentro del país, sino que da la vuelta al mundo y es así como ya hemos recibido algunas urgentes instancias de varias personas e instituciones extranjeras sobre qué es lo que está sucediendo en esta pequeña e inverosímil república, donde todo parece ser posible.

No podríamos, desde luego, criticar *a priori* la actuación de las autoridades universitarias sin la lectura previa del ensayo marxista. Pero después de leerlo y meditarlo, nos resulta difícil abstenernos de algunas palabras en cuanto al caso en general.

Una universidad, en toda parte del mundo, aquí y en la Rusia Soviética, no solo es ACADEMIA donde se va a emular con lasitud de espíritu, despreocupada y libérrimamente, el arte divino de los griegos. No solo es, como lo dice el señor rector, «instrumento de forja de hombres y valores», así, en su alto sentido universal y acrónico. Toda universidad, cualquiera que sea su rango o nivel académico, es y debe ser necesariamente, la rectora de mayor jerarquía intelectual de los destinos de un pueblo y, en consecuencia,

la depositaria de los principios, ideas o instituciones que constituyen su vida; la orientadora de sus aspiraciones éticas, filosóficas y políticas. Por estar inscrita en un contorno social e histórico incanjeable, que tiene sus ideas y normas de vida propias, su función es la de vigorizar por todos los medios posibles esos valores, protegerlos y cuidarlos, sin que le sea lícito vacar indolentemente en la tolerancia excesiva, desertando de este modo de su más genuina y trascendental misión histórica.

Si las autoridades universitarias creyeron oportuno y correcto dedicar un número íntegro de la revista a la publicación de este trabajo, no parece, pues, sino que tuvieron en mira razones de otra índole que el cándido prurito de dar una simple exhibición de libertad académica, o el mero afán de estimular una actividad docente que promueva el espíritu de investigación de los estudiantes.

Esos motivos de tan especial consideración no han podido ser otros que los justificados por la calidad misma del ensayo. Porque hay que decirlo claramente: en principio es anormal que una universidad ocupe sus órganos de publicidad, cuya función específica es la de dar a conocer sus realizaciones más importantes y valiosas, en exposiciones de un credo filosófico y político que niega justamente los fundamentos de la organización social de que ella, quíerese o no, es la más autorizada representante.

Sería, en efecto, inexplicable que los miembros del Consejo Universitario y el profesor auspiciador del trabajo corrieran el riesgo de «liderizar» intelectualmente a un joven comunista otorgándole el mérito ostensible de publicarle una refutación marxista a una conferencia del rector, con todas las implicaciones que a corto o largo plazo, pudiera tener ese hecho en la vida de nuestras instituciones y en la formación de nuestras juventudes estudiantiles, si en realidad la tesis no reuniera méritos excepcionales de calidad intelectual, originalidad y autenticidad universitaria; si en ella no se hiciera una crítica pulcra, sincera y respetuosa de las ideas expuestas por el señor Facio; si, en suma, el trabajo no fuera un esfuerzo honesto y de genuina inspiración juvenil, aun cuando su autor adhiriera a los postulados marxistas.

Desgraciadamente, ninguna de estas virtudes contiene el ensayo.

Desde el primer capítulo, que el autor orla con una serie de citas —Neruda, Martí, Marx— se pierde el lector en un mar de conceptos confusos, de nociones filosóficas vagas, de *quid pro quos*, expuesto todo ello en forma lamentable desde el punto de vista gramatical y literario. El joven marxista no solo no domina, ni mucho ni poco, los dogmas de la doctrina que profesa, sino que, el texto del escrito no alcanza a superar la calidad de un regular examen de medio curso.

En las páginas sucesivas no mejora el «ensayo». Al contrario, defecciona hasta llegar al nivel de la más tosca propaganda comunista; repite casi literalmente las mismas frases gastadas de los líderes rojos, sin que se aprecie en parte alguna nada de lo que el profesor Gutiérrez califica de «capacidad de su autor para definir criterios propios y posiciones personales».

No obstante la buena voluntad que pueda ponerse en atención a la corta edad del estudiante marxista, no es posible dejar de ver en su tesis la expresión más característica de la fe ciega, del más peligroso fanatismo hacia las enseñanzas oficiales de la doctrina tal y como se la cultiva en Rusia o China. No hay nada que revele sentido crítico alguno de su autor, para quien su credo «no es ni mucho menos una doctrina superada; y que actualmente es la doctrina que permite al hombre despojarse de todos sus lastres que le atan y someten para buscar caminos de luminosidad y bienestar» y para quien el marxismo es lo único que puede hacernos salir de la «prehistoria que vivimos». Nos dice luego, como quien proclama la verdad más clara del mundo, que el marxismo es un método, una concepción, una filosofía.

Llama la atención el trato peyorativo con que el estudiante comunista, nutrido desde su infancia en la terminología y estilo marxista, alude al señor rector, y el poco respeto que exhibe deliberadamente hacia las opiniones de este.

Con grotescas expresiones hace también referencia a los valores democráticos como la libertad de prensa a la cual ataca el estudiante en este estilo. «No se anda

mejor en cuanto a periódicos. La cacareada libertad de prensa, que se quiere poner en todo el mundo como motivo de lucha, no es sino la libertad de unos cuantos millonarios de mentirle al pueblo».

No atinamos a entender cómo el profesor de la materia y el Consejo Universitario pudieron estimar de interés académico un ensayo así concebido, saturado de epítetos callejeros, de gruesas diatribas y de juicios del más sombrío fanatismo, sin que ostente en parte alguna nada que denuncie un esfuerzo intelectual realmente serio y responsable por acercarse a los «eternos problemas del pensamiento universal» — para usar el giro del profesor Gutiérrez— con la mente fresca, lozana y ágil del auténtico joven universitario.

Porque es necesario decir aquí algo que sin duda el señor rector no ignora, y es que las jóvenes generaciones cuando lo son en el sentido más vital del término, son siempre iconoclastas, innovadoras, revolucionarias, inconformes, y ser marxista en estos tiempos es ser anacrónico, intelectualmente regresivo.

No hemos pretendido, naturalmente, hacer en esta breve exposición, un análisis de la tesis del joven comunista. Si el trabajo fuese obra de un egresado de la universidad o de uno de sus profesores, no habiéramos tenido el menor escrúpulo en debatirlo de manera radical y absoluta. En realidad lo que en el caso presente nos ha interesado es hacer llegar al Consejo Universitario nuestro criterio respetuoso sobre el asunto, con ánimo de contribuir a una definición más nítida de la trayectoria de la universidad en el ámbito intelectual y social de Costa Rica.

Del señor rector y de los señores miembros del Consejo Universitario, obsecuentes servidores,

Guido Fernández
Secretario Ejecutivo

5. Dictamen sobre *Formación del Estado en Costa Rica*

Apartado 895
San José
31 de mayo de 1966

Señor
Don Helbert Guevara
Coordinador de la Comisión Editorial
Departamento de Publicaciones
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca

Muy estimado señor:

Tengo la complacencia de referirme a la comunicación de usted DP-020-66 de 25 de abril último, respecto de la tesis presentada por el Lic. don Rodolfo Cerdas Cruz, que titula: *Formación del Estado en Costa Rica (1821-1841)*.

He leído el trabajo con el cuidado que merece y lo encuentro de una gran laboriosidad, sobresaliendo la inteligente interpretación del autor acerca de un período de nuestra historia que considero fundamental para entender la formación institucional de Costa Rica.

Aparece claro el sedimento doctrinario del señor Cerdas al aplicar el criterio materialista en el análisis de los hechos, y su empeño en la creación de situaciones complicadas –como lo de la economía feudataria cartaginesa o una dirección filosófica en el movimiento esporádico e inorgánico hacia México–, inexistente a mi juicio, para obtener el resultado que desea, pero lo hace en una forma tan hábil, que el estudio resulta una valiosa contribución al conocimiento de la época.

Desde luego que no acepto el plan global de su trabajo que asegura la existencia en 1821 de enemigos de

la Independencia, puesto que nunca he encontrado datos que justifiquen semejante apreciación, ni siquiera en el episodio desglosado e individualizado de don José Zamora en 1826; tampoco la suposición de una diferencia ideológica –que no pasó de un simple localismo– entre los ayuntamientos y las juntas ejecutivas de Gobierno, ya que unos y otras estuvieron integrados por personas de diversas maneras de pensar, incluso en San José, población que admite como reducto liberal, olvidando a Alajuela y a los grupos numerosos que en Cartago y en Heredia trabajaron en la misma dirección; y menos a la proyección que otorga a los llamados «imperialistas» o iturbidistas de 1823 –que no fueron sino los anexionistas de aquel momento transformados sobre el humo en los unionistas republicanos de la Federación Centroamericana–, que el autor arrastra hasta 1835 en que la intervención de México había desaparecido, año en que hubo de pelearse un pretendido desquite por la cuestión de la capital, carente del fondo político y menos «clasista» que el señor Cerdas le atribuye, y que no pasó de ser, en un noventa por ciento, una mezquina porfía de campanario.

Claro está que planteada la tesis con el soporte ideológico del autor, casi me atrevería a decir que encuentra

un desarrollo lógico hasta engastarlo en la dictadura de Carrillo –trabucado este de unidor de Costa Rica en líder sindical–, y por eso confirmo el interés del estudio, que si bien invierte en hipótesis la realidad histórica para obtener un resultado que prefija, lo realiza con tanta sugerencia que viene a ser un punto de vista que a mi juicio debemos cotizar.

Desde hace algún tiempo ha aparecido entre nosotros una tendencia a desechar la normalidad de nuestra evolución histórica que no ofrece dislocaciones que justifiquen la admisión de ciertas corrientes emotivas y no mentales, y el estudio del señor Cerdas es la mejor exposición que en tal sentido ha podido elaborarse, por serio, por ponderado y por bien documentado.

Y aún cuando la Comisión Editorial ha tenido la amabilidad de solicitar mi parecer sobre el trabajo en general, reservándose, como es natural, la facultad de resolver si autoriza o no la publicación, me atrevo a abusar de esa gentileza para agregar que si yo tuviese voto en ese punto, sería favorable, ya que estimo que el autor ha demostrado un dominio del tema que lo recomienda en opinión de las personas que hemos dedicado buena parte de la vida a ese género de estudios, dentro de los cuales cabe discrepancias, que son en todo caso preferibles a la total ignorancia de un período interesantísimo de la historia de Costa Rica, que miró la forja del metal constitutivo que sostuvo a la larga la tradición institucional de la república, que formó escuela, y que aún perdura a pesar de los pesares.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Hernán G. Peralta

6. Apostillas y gratitud del autor

San José, 12 de julio de 1969

Señor
Don Hernán G. Peralta
Ciudad

Estimado don Hernán:

Me he permitido tomarme la libertad de acompañar a la publicación que le interesa, esta carta que pretende aclarar dos aspectos fundamentales criticados por usted en su carta al Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

En primer término, no he olvidado en ningún momento a los grupos que trabajaron a favor o en contra de la Independencia en las cuatro ciudades principales. No podía, por una cuestión metodológica muy explicable, olvidar la existencia de grupos sociales de naturaleza diversa en cada una de esas ciudades. Jamás podría yo atribuir una homogeneidad social y política que nunca y en ninguna parte se ha dado, salvo quizá en las sociedades primitivas. Pero sí traté de fundamentar un hecho que para mí resulta notorio al examinar los materiales acumulados sobre ese período: el predominio social, institucional y político de ciertas tendencias en una y otra ciudad. Esto es que, sin negar la existencia de tendencias divergentes en todas y cada una de las ciudades, las resultantes históricas generales muestran el predominio de ciertas tendencias en Alajuela y San José y de otras distintas en Cartago y Heredia.

En segundo término considero que la figura de Carrillo está analizada por mí bajo un principio bastante simple pero no siempre bien comprendido: el de que los personajes históricos, además de sus atributos y defectos personales, son expresión y fruto, en

último análisis, de condiciones sociales, económicas y políticas concretas, y que en todas sus acciones, como tales individualidades históricas, se revela ese mensaje histórico que su época les ha encargado expresar y que ellos realizan con mayor o menor éxito. Y precisamente por ello es por lo que esas figuras no son simples reliquias de museo, ni meras curiosidades familiares. Se enraízan en un contexto histórico profundo y expresan un valor colectivo que necesariamente trasciende la mera individualidad. Ese, a mi juicio, es el gran acierto, pero a veces el mayor defecto, de su magnífica obra *Don José María de Peralta*, publicada por usted hace varios años, y de la que tanto me serví para elaborar mi trabajo, junto con esa otra obra todavía no superada *Agustín de Iturbide y Costa Rica*.

Carrillo, cuya verdadera y gran biografía espera todavía ser escrita, ha sido visto por la generalidad a través de una enumeración de hechos y actos que caracterizan su labor administrativa y política. En mi trabajo pretendo verlo por lo que constituiría el resultado general de todos esos hechos empíricos que, vistos en sí mismos, no podrían determinar una valoración verdadera de don Braulio. Por ello, cuando coloqué a Carrillo en el vértice histórico de conjunción económica, política y social de todo el período anterior a su llegada al poder, y de alcanzar dos objetivos que se suponían recíprocos pero que era cada uno superación de antagonismos económico-sociales y

políticos diversos, estoy tratando de darle su justo lugar, el éxito con que lo haga no viene al caso; una explicación seguramente más profunda que la que se le ha dado hasta ahora.

Por lo menos a mí me suena bastante racional que la superación del ayuntamiento «republicano» y el ayuntamiento «imperialista» se diera en el Estado como organización nacional; que la economía cerrada y la economía abierta, se superara con una economía nacional; que esta supusiera la existencia de aquel, y a la inversa. Y es precisamente Carrillo quien hace la atadura real de estos procesos y es por esto que para mí es el unidor de Costa Rica y el «arquitecto de su nacionalidad». Al fin, el arquitecto no inventa sus materiales; los recoge y les da orientación, sentido y estructura.

Le digo esto porque siento en su afirmación de que trabuqué a Carrillo de unidor de Costa Rica en líder sindical, una incompreensión de lo que realmente quería expresar. No implica para mí molestia subjetiva alguna, que no sea, única y exclusivamente, el no haber podido llevar a usted con más claridad la tesis fundamental sustentada por mí acerca de Carrillo. Es claro que atribuyo esa incompreensión a un error de mi parte a la hora de expresarme, que quizá anubló el aspecto fundamental con cuestiones secundarias carentes de importancia permanente.

Usted ha hecho otras críticas a mi trabajo. Créame que las comprendo perfectamente, las respeto y las tomo en consideración cuando tengo que referirme a ese período, o cuando trabajo en investigaciones de esa misma naturaleza. No quiero decir que las comparto, pues obedecen a concepciones metodológicas distintas y hasta divergentes en muchos aspectos. Quiero decir, simplemente, que las he recibido con el espíritu más abierto y comprensivo, tanto por la forma en que se formulan y el conocimiento que se sabe detrás de ellas, como por venir de quien vienen.

Le digo lo anterior, porque al no referirme específicamente a ellas, pues se trata de generalizaciones históricas, no es que no las tome en consideración o no me importen. Me importan y mucho. Solo que considero que el analizarlas, por lo menos aquí, no llevaría sino a una reafirmación de posiciones divergentes. En cambio los otros dos aspectos, de naturaleza más

objetiva, si creí debían aclararse para permitir una comprensión más clara del propósito de mi trabajo.

Finalmente, don Hernán, termino esta ya muy larga carta, expresándole mi admiración y respeto profundos, por su personalidad, como historiador y como hombre.

Como historiador, por la contribución inapreciable hecha por usted a la dilucidación de nuestro ser histórico, por el vigor, objetividad y —me atrevería a decir— belleza de sus investigaciones.

Como hombre, porque a pesar de las notorias diferencias ideológicas que traen necesariamente diferencias en muchos otros campos, usted mantuvo no solo su objetividad y respeto a un criterio diferente al suyo —lo que hoy en día es un mérito poco frecuente en tirios y troyanos, a pesar de ser una de las más grandes conquistas de la humanidad— sino que tuvo el valor de expresarlo, recomendando una publicación que se convirtió en realidad por su impulso. Y eso no solo es poco frecuente, sino que yo diría más: es un rasgo moral que las nuevas generaciones —para usar un término de moda, aunque no nuevo— debemos rescatar de la suya y otras que la siguieron, y que amenazaban perderse en el gran vacío que se abrió hará unos 25 años. Su lección, que llegó sin que usted se lo propusiera a muchas personas, fue simple y sencilla, como son las grandes lecciones: por encima de intereses muy discutibles y transitorios, está el reconocimiento objetivo del valor donde quiera que este se encuentre. Solo hombres, con pleno sentido de responsabilidad y de profunda dignidad y respecto a sí mismos, pueden superar en el campo de la ciencia y la cultura las interferencias que llegan de intereses transitorios, que muchas veces sacrifican en su perecedero altar a valores permanentes.

Su lección fue que los hombres que valen, no temen respaldar y expresar su criterio a pesar de que las conveniencias del momento, sociales y políticas, indiquen lo contrario. Pareció decirnos a todos que aun en el difícil caso que le tocó externar su opinión, habida cuenta del sedimento ideológico claramente manifestado en la obra, el verdadero intelectual debe estar por encima de todo otro interés que no sea el de la cultura y la ciencia, por las que vive y a las que sirve.

Reciba también por ello, de mi parte y creo que de muchas otras personas que no se atreverán a reconocerlo, mi admiración y respeto. Aunque en mi caso, don Hernán, puede estar usted seguro, se trata del reconocimiento de un valor permanente que une indisolublemente a todos los que queremos —a pesar de las diferencias— construir un mundo mejor, por más humano y más justo.

Perdone mi abuso y créame su servidor seguro y atento,

Rodolfo Cerdas

7. Fotografías del período 1954-1967



Alrededores de San José, con su querido perro Bobby. Circa 1951.



Con su madre, Olinda Cruz López, 1956.



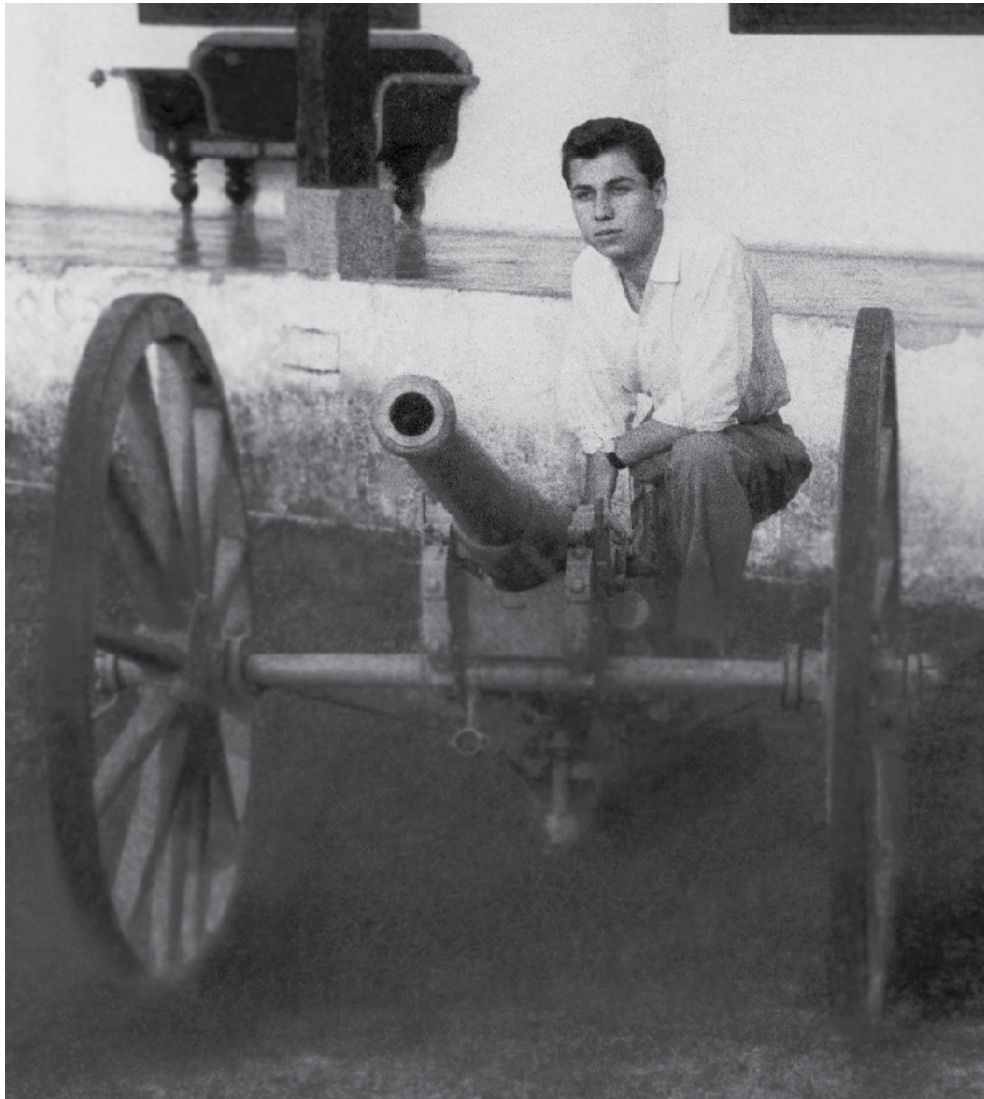
Parque España, San José. Circa 1954.



Abanderado del Liceo de Costa Rica, primero a la derecha. 1956.



Época universitaria. Circa 1958.



Museo Nacional, San José. Circa 1958.

8. Portadas de la Revista de la Universidad de Costa Rica, N° 20 y de su libro emblemático de juventud



PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Serie Ciencias Jurídicas y Sociales No. 15

FORMACION DEL ESTADO DE COSTA RICA

RODOLFO CERDAS CRUZ

CIUDAD UNIVERSITARIA "RODRIGO FACIO" 1967

RODOLFO CERDAS CRUZ



**FORMACION DEL ESTADO
EN COSTA RICA**

FORMACION DEL ESTADO EN COSTA RICA (1821-1842)



Rodolfo Cerdas Cruz

Bibliografía general

Cartas y documentos

Acuerdo del Consejo Universitario, acta de la sesión n.º 1035, 9 de noviembre de 1959. Libro de actas del Consejo Universitario, tomo 34, folio 52.

Archivos Nacionales. *Índice de los protocolos de Cartago*. Tomo III. San José: Imprenta Nacional, 1913.

Archivos Nacionales. *Índice de los protocolos de Cartago*. Tomo VI. San José: Imprenta Nacional, 1930.

Archivos Nacionales. *Revista de los Archivos Nacionales*. N.º 3-4, 1948; n.º 11-12, 1948; n.º 7-9, 1959; n.º 1-6, 1962.

Asociación Nacional de Fomento Económico. Carta protesta al rector y los miembros del Consejo Universitario. San José, 1º de setiembre de 1960.

Cerdas Cruz, Rodolfo. Carta al historiador Hernán G. Peralta. San José, 12 de julio de 1969.

Colección de leyes y decretos de 1824 a 1842, inclusive.

Facio, Rodrigo. Carta del rector al profesor Carlos José Gutiérrez, 12 de noviembre de 1959.

Fernández, León. *Documentos para la historia de Costa Rica*. Tomo V. París: Imprenta Pablo Dupont, 1886.

Fernández, León. *Documentos para la historia de Costa Rica*. Tomos VII-VIII. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso, 1907.

Gutiérrez, Carlos José. «Investigación libre... y obligatoria». En *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 20, 1960.

Secretaría de Educación Pública. *Documentos históricos posteriores a la Independencia*. San José: Imprenta María v. de Lines, 1923.

Peralta, Hernán G. Dictamen sobre *Formación del Estado en Costa Rica*. San José, 31 de mayo de 1966.

Tesis de grado

Bustamante G. de Rivera, Tirza. *La ciudad de San José* (ensayo histórico). Tesis de grado. San José, 1961.

Estrada Molina, Ligia María. *Don Tomás de Acosta, gobernador de Costa Rica*. Tesis de Grado. San José, 1962.

Montero Vega, Álvaro. *Necesidad de una verdadera Reforma Agraria en Costa Rica*. Tesis de Grado. San José, 1961.

Ensayos y artículos

Araya Pochet, Carlos. “La minería y sus relaciones con la acumulación de capital y la clase dirigente de Costa Rica, 1821-1841”. *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 5, mayo-agosto 1973.

Blanco Segura, Ricardo. “Historia eclesiástica de Costa Rica”. *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 1-6, San José, 1960.

Cardoso, Fernando H. “Teoría de la dependencia, o análisis de situaciones concretas de dependencia”. *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*, vol. I, n.º 3, diciembre 1970, FLACSO, Santiago de Chile.

Carro, Alfonso. “Introducción de la Teoría de la Representación Política”. *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 4, Universidad de Costa Rica, setiembre de 1959.

Carro, Alfonso. “Principios de configuración de la realidad social y política. El principio de sumisión u obediencia en el Leviatán de Tomás Hobbes”. *Revista de Ciencias Jurídico-Sociales*, n.º 1, marzo de 1956, Universidad de Costa Rica.

Carro, Alfonso. “Teoría del Poder Constituyente, Teoría de la Constitución y la Constitución Política Costarricense”. *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 13, julio 1956.

- Couture, Eduardo J. "Ciencia y conciencia del Derecho". *Revista del Colegio de Abogados*, n.º 108, diciembre de 1954.
- Facio, Rodrigo. «Breve noticia sobre la Unión Soviética». En *Surco*, órgano del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, año I, diciembre de 1943.
- Facio, Rodrigo. «La victoria del hombre contemporáneo sobre los dogmatismos económico-sociales: un breve análisis filosófico e histórico de clasicismo, liberalismo, marxismo y socialismo». En *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 16, 1958.
- Facio, Rodrigo. *La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. Introducción a Rafael Obregón Loría, *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás*, San José: Editorial Universitaria, 1955.
- Foster, William Z. En *Revista Fundamentos*. La Habana, Cuba: 1942.
- Gache, Paul. "Una república agraria: Costa Rica". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, n.º 9, enero-junio 1961.
- García, Antonio. "Las constelaciones de poder y el desarrollo latinoamericano". *Pensamiento crítico*, n.º 46, noviembre 1970.
- Jiménez, Ricardo. "Esquema de la evolución demográfica de Costa Rica". *Revista de Estudios y Estadísticas*, n.º 1, San José, 1961.
- La Porte Soto, Gilbert. "Tipos de cambio extranjeros durante la vigencia del sistema bimetalista (1821-1872)". *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 8, diciembre de 1952, San José.
- Láscaris Comneno, Constantino. "Un discurso de Nicolás Gallegos". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, n.º 11, junio 1962.
- Láscaris, Constantino. Las ideas en Centroamérica, 1938-1970. En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, vol. XXVII, n.º 65, junio de 1989.
- Monge Alfaro, Carlos. "Formas de gobierno a partir de la Independencia". *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 7-8, San José, 1948.
- Monge Alfaro, Carlos. "Primeras manifestaciones del Estado en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, n.º 4, setiembre 1949.
- Obregón Loría, Rafael y otros. "Significación intelectual de la Universidad de Santo Tomás en la Costa Rica del siglo XIX". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, n.º 9, enero-junio 1961.
- Obregón Loría, Rafael, "Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX". *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 14, noviembre 1956.
- Peralta, Hernán G. "Historia de la instrucción pública de Costa Rica (comentario a la obra de Luis Felipe González)". *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 1-6, San José, 1962.
- Peralta, Hernán G. "La Nacionalidad Costarricense", en Abelardo Bonilla, *Historia y antología de la literatura costarricense*, San José: Imprenta Trejos Hnos., 1961.
- Pérez Zeledón, Pedro. "Gregorio José Ramírez". *Revista El Maestro*, n.º 10, , San José, 15 de junio de 1927.
- Périer, Philippe. "Algunas observaciones sobre una civilización del café". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, n.º 9, enero-junio 1961.
- Solano B., Manuel Antonio. "Las rentas de aguardiente y tabaco". *Revista de los Archivos Nacionales*, n.º 3-4, San José, 1948.
- Thiel, Bernardo Augusto. "Distribución de tierras y encomiendas de indios entre los primeros conquistadores de Costa Rica", en *Los conquistadores*, San José: Imprenta Lehmann, 1940.
- Tinoco, Luis Demetrio. "Panorama económico de Costa Rica a principios del siglo XVI". *Revista de la Universidad de Costa Rica*, n.º 1, San José, 1945.

Vega, José Luis. “El Nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica (1.^a parte)”. *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 5, mayo-agosto 1973.

Vega, José Luis. “El Nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica (2.^a parte)”. *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 6, septiembre-diciembre 1973.

Vega, José Luis. «Etapas y procesos de la evolución sociopolítica de Costa Rica». *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 1, enero-abril 1972.

Libros

Academia de Ciencias de la URSS. *El papel de las masas populares y el de la personalidad en la historia*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1959.

Academia de Ciencias de la URSS. *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1958.

Academia de Ciencias de la URSS. *Manual de economía política*. México: Editorial Grijalbo, 1957.

Alexandroz, N. G. y otros. *Teoría del Estado y del Derecho*. México: Editorial Grijalbo, 1962.

Alfaro, Anastasio. *Arqueología criminal americana*. San José: Editorial Costa Rica, 1961.

Arévalo, Juan José. *Fábula del tiburón y las sardinas*. México: Editorial América Nueva, 1956.

Barros Arana, Diego. *Historia de América*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1962.

Bernal, John D. *La ciencia de nuestro tiempo*. México: Universidad Nacional Autónoma, 1960.

Bonilla Baldares, Abelardo. *Historia y antología de la literatura costarricense*. San José: Trejos Hnos., 1961.

Bosch, Juan. *Apuntes para una interpretación de la historia costarricense*. San José: Editorial Eloy Morúa, 1963.

Bühler, J. *Vida y cultura de la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.

Cambridge, Universidad de. *Historia económica de Europa*. Tomo I: La vida agraria en la Edad Media. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1948.

Capitán, L., y otro. *El trabajo en América (antes y después de Colón)*. Buenos Aires: Editorial Argos, 1948.

Childe, Gordon. *Sociedad y conocimiento*. Buenos Aires: Editorial Galatea Nueva Visión, 1958.

Cockburn, John y Daniel Lièvre. *Viajes por Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1962.

Cole, George D. H. *Historia del pensamiento socialista*. 5 volúmenes. México: Fondo de Cultura Económica, 1957, 1960, 1961.

Conde, Francisco Javier. *Introducción al Derecho Político actual*. Madrid: Tipografía de Gráficas González, 1953.

Conde, Francisco Javier. *Teoría y sistema de las formas políticas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953.

Del Vecchio, Giorgio. *Crisis del Derecho y crisis del Estado*. Madrid: Editorial Nuevas Gráficas, 1935.

Del Vecchio, Giorgio. *Filosofía del Derecho*. México: UTHEA, 1946.

Dillard, D. *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Madrid: Editorial Aguilar, 1957.

Dobles Segreda, Luis. *La Provincia de Heredia (apuntamientos geográficos)*. San José: Imprenta y librería Lehmann, 1934.

Engels, Federico. *Anti-Dühring*. México: Editorial Fuente Cultural, s.f.

Ely, Roland T. *La economía cubana entre las dos Isabeles, (1942-1832)*. Bogotá: Aedita, Ltda., 1962.

- Facio, Rodrigo. *Estudio sobre economía costarricense*. San José: Editorial Soley y Valverde - Editorial Surco, 1942.
- Fallas, C. L. *Mamita Yunai*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1956.
- Fallas, Marco Antonio. *La factoría de tabacos de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1972.
- Faulkner, Harold U. *Historia económica de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1956.
- Fernández Guardia, Ricardo. *Cosas y gentes de antaño*. San José: Editorial Trejos Hnos., 1935.
- Fernández Guardia, Ricardo. *Crónicas coloniales*. San José: Trejos Hnos., 1921.
- Fernández Guardia, Ricardo. *El Descubrimiento y la Conquista*. San José: Imprenta Lehmann, 1924.
- Fernández Guardia, Ricardo. *La Guerra de la Liga y la invasión de Quijano*. San José: Librería Atenea, 1950.
- Fernández Guardia, Ricardo. *La Independencia y otros episodios*. San José: Trejos Hnos., 1928.
- Fernández Guardia, Ricardo. *Morazán en Costa Rica*. San José: Editorial Lehmann, 1943.
- Garaudy, Roger. *La Libertad*. Buenos Aires: Editorial Lautaro, 1958.
- Garber, F. B. y Hansen, A. H. *Principios de Economía*. Madrid: Editorial Aguilar, 1953.
- González Pedrero, Enrique. *Dos reflexiones en torno a la teoría de la enajenación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- González Viquez, Cleto. *Obras históricas*. Tomo I. San José: Editorial Universitaria, 1958.
- González, Luis Felipe. *El gobierno eclesiástico en Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional, 1957.
- González, Luis Felipe. *Historia del desarrollo de la instrucción pública en Costa Rica*. Tomo I, San José; Imprenta Nacional, 1945. Tomo II, San José: Ministerio de Educación Pública, 1961.
- Gortari, Eli de. *Introducción a la lógica dialéctica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Guatemala tu nombre inmortal*. Antología Poética. Quito: Editorial Rumiñahui, 1956.
- Heidegger, Martin. *Carta sobre el humanismo*. Santiago: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Colección Tradición y Tarea, 1956.
- Heller, Hermann. *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Hernández, José. *La vuelta de Martín Fierro*. Buenos Aires, 1872.
- Hockett, Carey H. y otro. *Evolución política y social de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1954.
- Instituto de Ciencias Económicas y Sociales de la URSS. *Historia de la URSS*. México: Editorial Grijalbo, 1958.
- Jiménez Quesada, Mario Alberto. *Obras completas*. San José: Editorial Costa Rica, 1962.
- Jiménez, Manuel de Jesús. *Noticias de antaño*. San José: Imprenta Nacional, 1946.
- Jungk, Robert. *Más brillante que mil soles: los hombres del átomo ante la historia y ante su conciencia*. Barcelona: Argos, 1959.
- Jvostov, V. M. y Zubok, L. I. *Historia contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1958.
- Keynes, John Maynard. *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Kon, I. S. y otros. *El desarrollo en la naturaleza y en la sociedad*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1962.

- Korionov, V. *Monopolios y pueblo*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1958.
- Kostantinov, F. V. y otros. *El materialismo histórico*. México: Editorial Grijalbo, 1957.
- Krickeberg, Walter. *Mitos y leyendas de los aztecas, incas, mayas y muiscas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Laberenne, P. *El origen de los mundos*. Buenos Aires: Editorial Leviatán, 1956.
- Labor Research Association (LRA). *Labor Facts Book*. New York, 1950.
- Lefebvre, Henri. *El marxismo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962.
- Lenin, V. I. *Acerca del Estado*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1948.
- Lenin, V. I. *Marx, Engels, marxismo*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1948.
- Lenin, V. I. *Materialismo y empiriocriticismo*. Moscú: Editorial Lenguas Extranjeras, 1948.
- Lenin, V. I. *Obras completas*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1958.
- Lenin, V. I. *Obras escogidas*. México: Ediciones Sociales, 1941.
- León Portilla, Miguel. *Filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. México: UNAM, 1992.
- Lin Yutang. *Amor e ironía*. Buenos Aires: Biblioteca Nueva, 1949.
- Löbl, Eugéne. *La Revolución rehabilita sus hijos*. Barcelona: Editorial Península, 1969.
- Lukács, György. *Mi camino hacia Marx*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- Lukács, György. *El asalto a la razón*. México: Fondo de la Cultura Económica, 1959.
- Lukács, György. *La crisis de la filosofía burguesa*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veinte, 1958.
- MacIver, Robert. *El monstruo del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1942.
- Marinello, Juan. *Meditación americana*. Buenos Aires: Editorial Procyon, 1959.
- Martí, José. *Madre América*. París: Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, s.f.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *Correspondencia*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1957.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *Dialéctica de la naturaleza, La filosofía de la Revolución, La ideología alemana y otros*. México: Ediciones Pavlov, 1939.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *El Manifiesto Comunista*. En *Introducción a las Ciencias Sociales. Antología de lecturas*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1956.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *Obras escogidas*. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1957.
- Marx, Carlos y otros. *Biografía del Manifiesto Comunista*. México: Editorial México S.A., 1949.
- Marx, Carlos. *El capital*. Madrid: Editorial Cenit, 1935; México: Editorial Fuente Cultural, 1946.
- Mayer, J. P. *Trayectoria del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961.
- Mathon, Tania y J. J. Marie. *L'affaire Pliontch*. Paris: Combats, Seuil, 1976.
- Meagher, T. F. *Vacaciones en Costa Rica*. San José: Tipografía Trejos Hnos., 1923.
- Meléndez, Carlos. *Costa Rica: evolución histórica de sus problemas más destacados*. San José: Imprenta Ateña, 1953.
- Monge Alfaro, Carlos. *Historia de Costa Rica*. San José: Imprenta Las América, 1956.

- Mora, Manuel. *Dos discursos*. San José: Imprenta Tormo, 1959.
- Mora, Manuel. *Tres discursos en defensa de la democracia*. San José: Imprenta La Tribuna, s.f.
- Morales Padrón, Francisco. *Historia de América*. Madrid: Espasa-Calpe, 1962.
- Nehru, J. *El descubrimiento de la India*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1949.
- Neruda, Pablo. *Obras completas*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1957.
- Obregón Loría, Rafael. *Dr. José María Castro Madriz: paladín de la libertad y de la cultura*. San José: La Nación, 1949.
- Obregón Loría, Rafael. *Los rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. San José: Editorial Universitaria, 1955.
- Olmeda, M. *Sociedades precapitalistas*. México: Editorial Grijalbo, 1954.
- Ots, Capdequí, J. M. *El Estado español de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Partido Comunista Chino. *Otra vez acerca de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado*. Buenos Aires: Editorial Anteo, 1957.
- Partido Comunista Chino. *Documentos del VIII Congreso Nacional*. Pekín: Editorial Lenguas Extranjeras, 1957.
- Peralta, Hernán G. *Agustín de Iturbide y Costa Rica*. San José: Editorial Soley y Valverde, 1944.
- Peralta, Hernán G. *Don José María Peralta*. San José: Trejos Hnos., 1956.
- Peralta, Hernán G. *El Pacto de Concordia*. San José: Librería e Imprenta Lehmann, 1955.
- Peralta, Hernán G. *Las constituciones de Costa Rica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- Plejanov, G. *El desarrollo de la concepción monista de la historia*. México: Fondo Cultural Popular, 1958.
- Politzer, G. *Curso de Filosofía*. México: Fondo Cultural Popular - Editorial Popular, 1949.
- Prebisch, Raúl. *Introducción a Keynes*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Puiggrós, Rodolfo. *De la Colonia a la Revolución*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1957.
- Rodríguez, Carlos Rafael. *El marxismo y la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Páginas, 1944.
- Samuelson, Paul A. *Curso de economía moderna*. Madrid: Editorial Aguilar, 1955.
- Sánchez, Luis Alberto. *Historia general de América*. Santiago: Ercilla S.A., 1963.
- Sartre, J. P. *Teatro* (“Las moscas”, “A puerta cerrada”, “La mujerzuela respetuosa”, “Las manos sucias”, “Muertos sin sepultura”). Buenos Aires: Editorial Losada, 1958.
- Scherzer, Carl y Moritz Wagner. *La República de Costa Rica en Centro América*. San José: Biblioteca Yorusti, 1944.
- Segal, E. *Estructura y ritmo de la sociedad humana*. México: Editorial Fuente Cultural, s.f.
- Soley Güell, Tomás. *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*. San José: Editorial Universitaria, 1947.
- Stalin, J. V. *Cuestiones del leninismo*. México: Ediciones Sociales, 1941.
- Stone, Samuel. *La dinastía de los conquistadores*. San José: Educa, 1975.
- Strachey, John. *Contemporary Capitalism*. London: Victor Gollancz, 1956.
- Thompson, George. *Los primeros filósofos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

Trejos Quirós, José Francisco y otros. *Los conquistadores*. San José: Imprenta Lehmann, 1940.

Unamuno, Miguel. *En torno al casticismo*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943.

Vizoso G., Manuel. *Diccionario y cronología histórica americana*. Buenos Aires: Editorial Ayacucho, 1947.

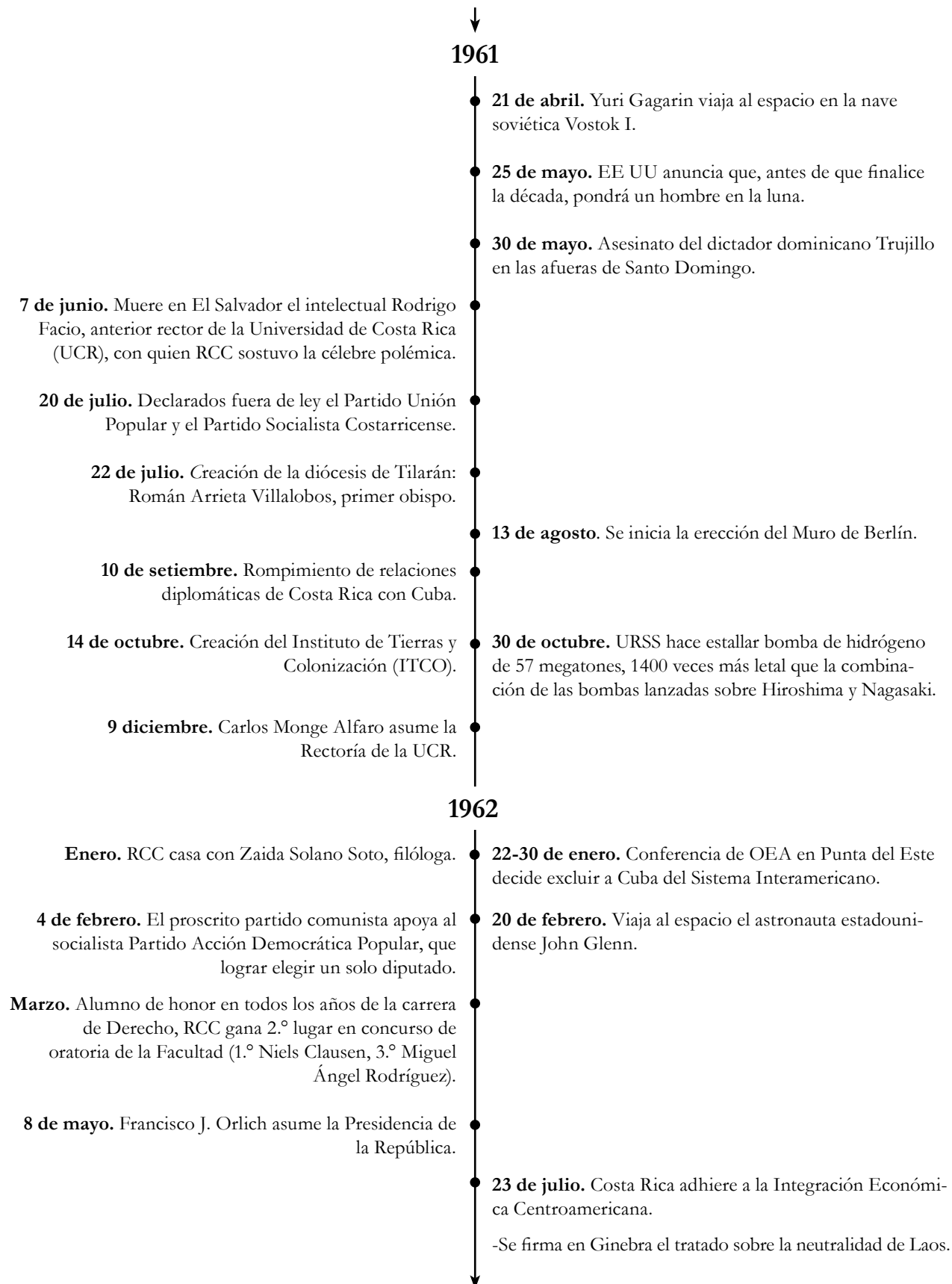
Wagner, Fritz. *La ciencia de la Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.

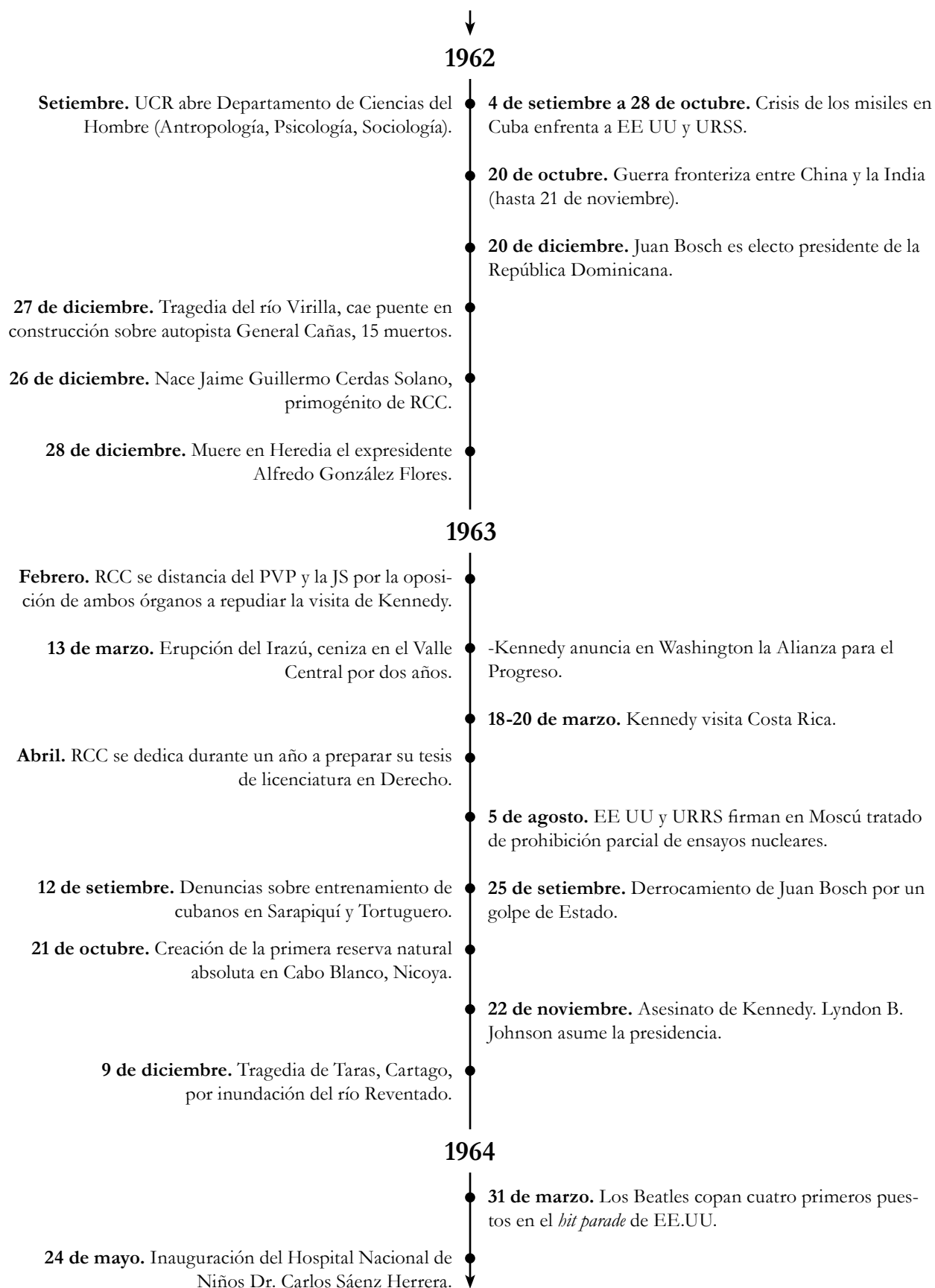
Weber, Alfred. *Sociología de la historia y la cultura*. Buenos Aires: Editorial Galatea - Nueva Visión, 1957.

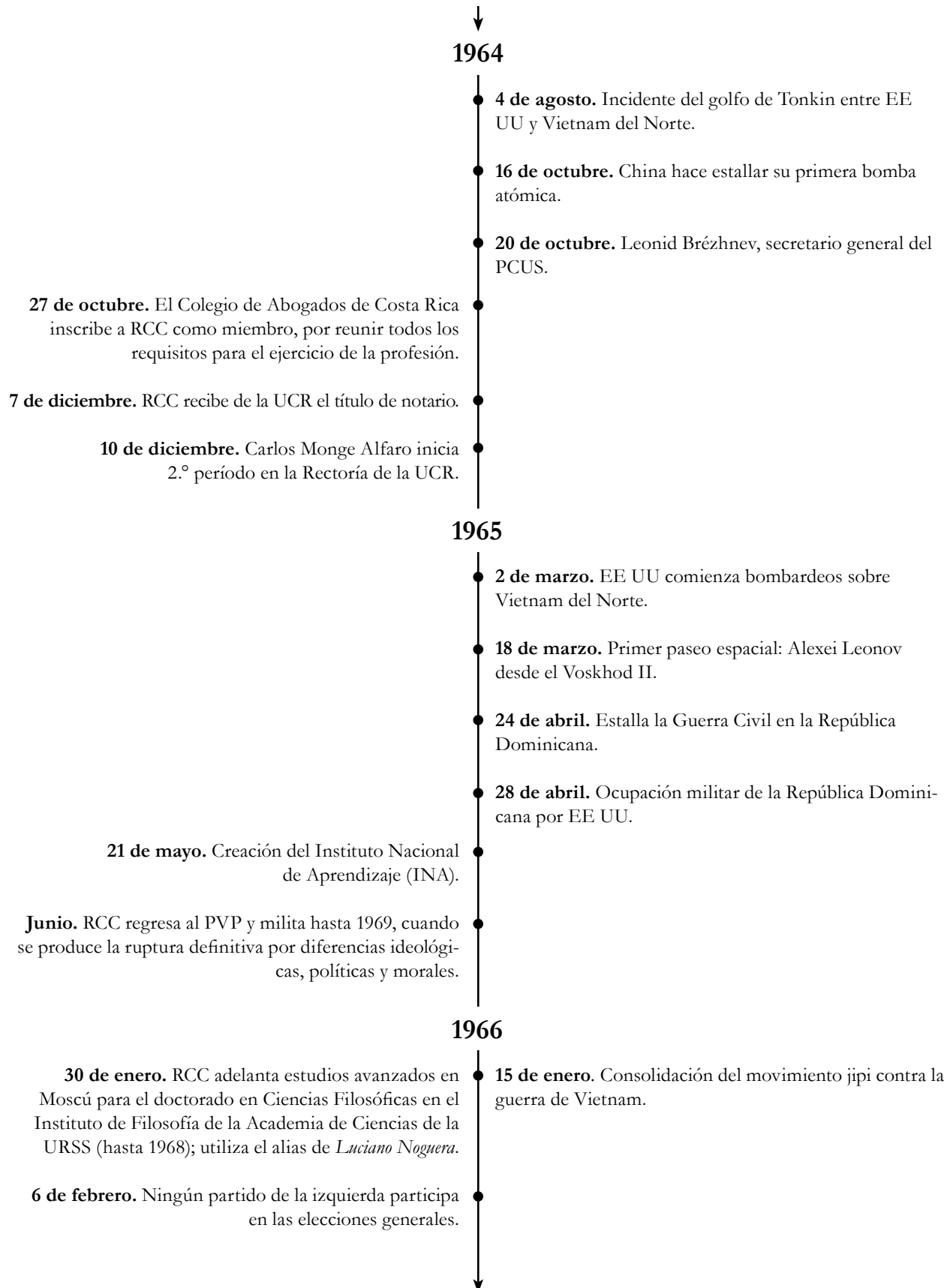
Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

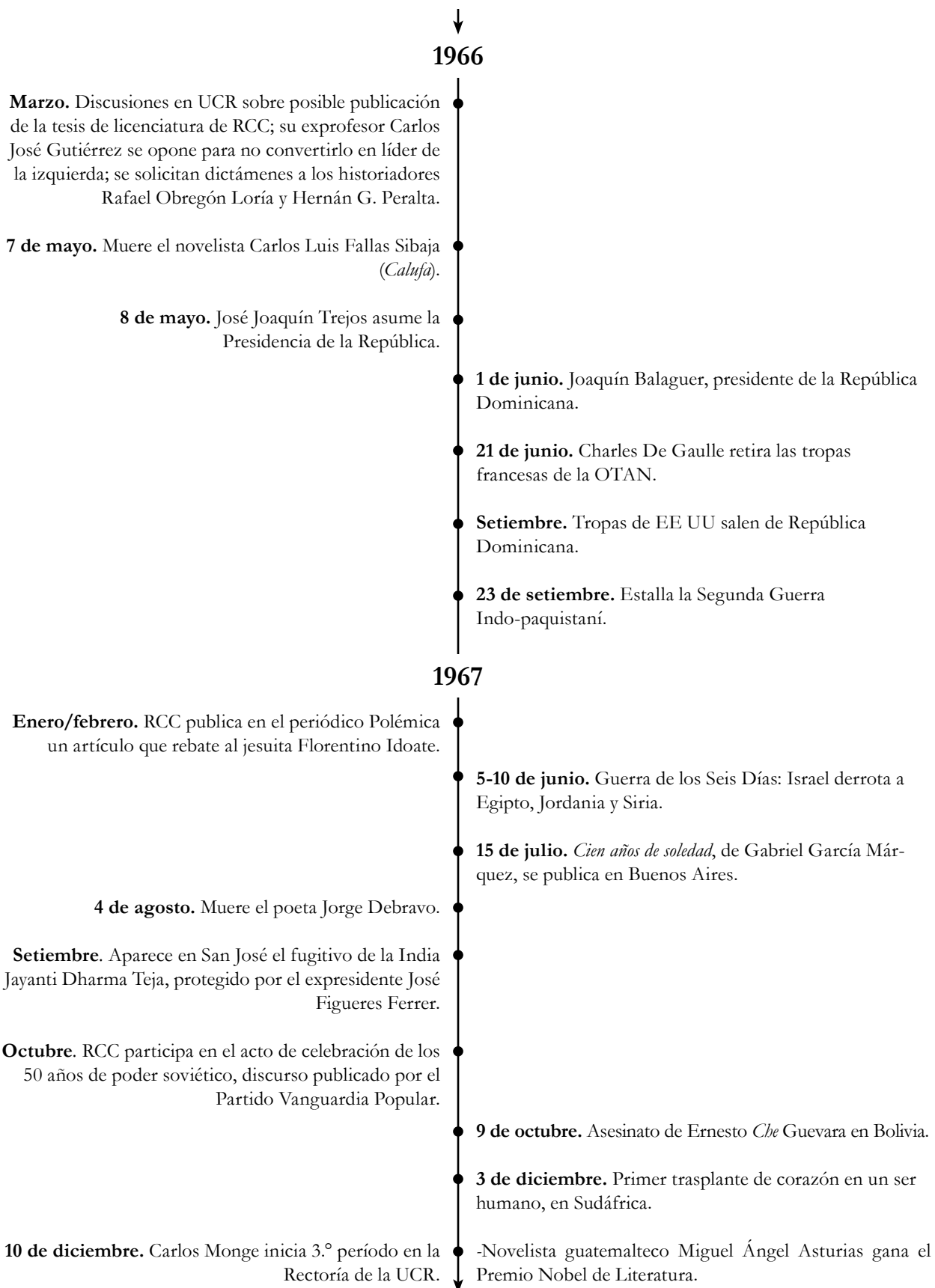
Cronología 1960-1967











Índice analítico, geográfico y onomástico

A

Aguilar, Manuel 9, 261, 266, 270, 271
 Alajuela 30, 48, 49, 51, 68, 82, 185, 216, 217, 218, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 246, 247, 255, 257, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 289, 309, 311
 Alemania 47, 80, 98, 116, 137, 154, 163, 175, 192, 206, 207, 297
 América Latina 18, 21, 106, 107, 108, 111, 128, 129, 130, 131, 139, 143, 209, 210, 296, 298, 300
 ayuntamientos 8, 9, 30, 238, 241, 242, 243, 245, 246, 252, 253, 257, 260, 279, 280, 281, 309
 Azofeifa, Isaac Felipe 16, 20

B

Batista, Fulgencio 107, 130
 Benavides, Enrique 19, 20, 22, 29, 30
 bolcheviques 161, 162, 165, 166, 175
 Bonilla, Abelardo 16, 29, 328
 Braña, Adolfo 40, 61, 62
 burguesía 29, 91, 98, 99, 102, 105, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 123, 133, 135, 136, 138, 139, 140, 144, 145, 155, 165, 171, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 188, 195, 196, 207, 211, 217, 218, 219, 231, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 251, 252, 255, 266, 289, 298, 329

C

Calderón Guardia, Rafael Ángel 62
 ver también *Doctor* 65, 67, 69, 70, 73, 75
 campesinos 40, 43, 50, 59, 60, 111, 114, 120, 126, 135, 136, 179, 182, 185, 202, 211, 248, 297
 capitalismo 18, 28, 95, 99, 103, 112, 113, 115, 116, 117, 120, 123, 128, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 145, 156, 161, 165, 174, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 201, 207, 297, 298, 299
 Carballo, Luis 38, 39, 51, 60, 62, 65, 71, 78, 85
 Carrillo, Braulio 28, 30, 215, 219, 252, 258, 262, 265, 286, 289
 Cartago 8, 28, 30, 49, 183, 185, 186, 187, 188, 216, 217, 218, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 255, 256, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 277, 280, 281, 288, 309, 311, 327, 329, 331, 339
 Castro Madriz, José María 284, 287, 332

causalidad 95, 96, 97, 101
 Cerdas, Jaime 15, 37, 42, 62, 149
 Cerdas, Jaime Manuel 15, 18, 38, 46, 48, 62, 71
 Cerdas, Rodolfo 1, 3, 10, 13, 15, 19, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 187, 212, 293, 295, 309, 313, 337
 China 82, 135, 136, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 307, 339, 340
 Churchill, Winston 46, 64, 163
 clase obrera 92, 105, 107, 111, 112, 115, 117, 119, 120, 123, 124, 125, 127, 128, 135, 140, 144, 145, 154, 165, 166, 194, 201, 208, 296, 297
 clase social 184, 185, 188, 219, 237
 Colonia 8, 29, 172, 184, 188, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 241, 262, 277, 282, 332
 comunismo 17, 18, 19, 29, 63, 92, 115, 118, 145, 153, 154, 155, 156, 162, 164, 166, 297
 comunista 15, 16, 27, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 42, 46, 62, 63, 65, 78, 80, 92, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 126, 128, 135, 136, 137, 140, 143, 145, 149, 153, 154, 157, 163, 165, 166, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 181, 200, 206, 293, 296, 299, 306, 307, 308, 331, 332, 338
 Consejo Universitario 9, 13, 16, 23, 29, 293, 295, 301, 305, 307, 308, 327
 Cortés, León 38, 70, 75
 Costa Rica 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 39, 51, 61, 62, 76, 82, 85, 91, 106, 107, 131, 147, 149, 150, 167, 171, 172, 177, 182, 183, 184, 185, 187, 206, 207, 211, 215, 217, 219, 229, 233, 235, 238, 239, 243, 244, 246, 248, 249, 252, 254, 261, 264, 269, 278, 279, 283, 285, 286, 287, 289, 303, 305, 308, 309, 310, 311, 312, 317, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 337, 338, 339, 340
 Cruz, Olinda 15, 37, 316
 Cuba 28, 46, 64, 107, 131, 149, 150, 164, 165, 231, 232, 328, 332, 337, 338, 339
 cultivo del café 186, 241, 278

D

democracia 17, 18, 21, 22, 23, 40, 92, 106, 107, 108, 112, 115, 119, 120, 125, 129, 131, 135, 136, 137, 143, 179, 183, 201, 206, 207, 210, 211, 212, 298, 299, 306, 332
 dialéctica 27, 97, 98, 99, 113, 114, 123, 144, 157, 174,

178, 181, 182, 184, 185, 192, 206, 207, 210, 280, 288, 296, 330, 331
dictadura del proletariado 92, 113, 115, 116, 117, 156, 157, 172, 173, 176, 177, 179, 181, 201, 206, 332

E

Echandi, Mario 30, 65, 70, 81
Engels, Federico 27, 61, 92, 108, 112, 115, 136, 137, 139, 145, 154, 155, 161, 172, 173, 174, 175, 199, 200, 203, 206, 207, 208, 209, 212, 288, 296, 297, 329, 331
España 18, 21, 62, 64, 71, 158, 184, 223, 224, 225, 227, 230, 233, 236, 242, 243, 316
Estado 8, 9, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 28, 29, 76, 112, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 125, 126, 129, 130, 135, 136, 138, 145, 156, 158, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 187, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 219, 233, 237, 242, 248, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 300, 309, 312, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 339
Estados Unidos 10, 18, 19, 107, 114, 116, 119, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 137, 138, 163, 164, 174, 175, 181, 297, 298, 330
explotación 104, 108, 118, 125, 127, 128, 130, 131, 132, 136, 138, 139, 145, 166, 181, 187, 202, 203, 207, 211, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 296, 300

F

Facio, Rodrigo 16, 22, 91, 183, 184, 230, 293, 298, 300, 305, 338
Fallas, Carlos Luis 37, 51, 62, 341
ver también *Calufa* 37, 38, 60, 70, 341
fascismo 40, 163, 192, 193, 195, 196, 201
fascistas 38, 60, 157, 162, 163, 192, 194, 195, 196
Fernández, Juan Mora 8, 246, 248, 251, 253, 257, 258, 261, 266, 268, 270, 278
Fernández, León 50, 229, 230, 232, 234
Fierro, Martín 92, 330
Figueres, José 20, 37, 341
ver también *don Pepe* 82

Francia 18, 19, 24, 40, 62, 98, 101, 105, 115, 116, 119, 120, 132, 138, 154, 175, 177, 182, 186, 206, 227
fuerzas sociales 113, 170, 187, 192, 200, 209, 215, 219, 228, 237, 242, 244, 280, 289

G

Gallegos, José Rafael 9, 253, 261, 262, 264, 265
González, Cleto 38, 261, 287
Guanacaste 254, 284, 285
Guerra de la Liga 9, 261, 266, 269, 270, 271, 272, 282, 286, 330
Guerra de Ochomogo 8, 249, 251, 253, 257, 267
Guerra Fría 18, 40, 58, 163
Guerra Mundial I 98, 114, 123,
Guerra Mundial II 39, 102, 157, 163, 165, 166, 193
Gutiérrez, Carlos José 16, 293, 295, 303, 305, 327, 341

H

Hegel, Georg 97, 169, 208, 209, 210

I

Idoate, Florentino 7, 28, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 341
imperialismo 40, 98, 105, 106, 107, 116, 118, 123, 128, 131, 132, 136, 138, 139, 161, 165, 177, 179, 180, 181, 186, 187, 192, 196
Independencia 8, 17, 28, 30, 89, 182, 183, 184, 186, 188, 206, 210, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 240, 242, 243, 244, 245, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 263, 264, 266, 277, 279, 280, 281, 282, 286, 289, 309, 311, 327, 328, 330
Inglaterra 20, 24, 98, 116, 137, 138, 175, 227, 284, 297, 298

J

Jiménez, Ricardo 16, 38, 62, 153, 328

K

Keynes, J.M. 102, 106, 120, 124, 133, 137, 138, 139, 145, 329, 330, 332

L

Láscaris, Constantino 16, 27, 28, 328
 La Tertulia 16, 261, 264, 265
 Lenin, Vladimir I. 16, 61, 77, 89, 96, 97, 114, 115, 116, 123, 136, 137, 144, 145, 161, 162, 165, 166, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 191, 202, 203, 206, 207, 208, 212, 295, 297, 331
 León Herrera, Santos 38, 74, 75, 76, 81
 Ley de la Ambulancia 9, 243, 261, 262, 263, 264, 265, 271
 libertad de prensa 126, 135, 264, 307, 308
 Limón 38, 39, 53, 65, 67, 85
 Lombardo, José Santos 187, 247, 251, 252, 253
 lucha de clases 8, 63, 104, 116, 138, 139, 165, 172, 178, 180, 181, 188, 200, 201, 202, 206, 207, 215, 218
 Lyra, Carmen 60, 61, 66
 ver también *Carmenlyra* 60, 61, 66

M

Madriz, Juan de los Santos 242, 266, 284
 Manifiesto Comunista 92, 112, 114, 136, 140, 154, 174, 200, 296, 331
 Marx, Carlos 27, 61, 77, 92, 94, 100, 101, 103, 112, 115, 116, 123, 127, 136, 137, 138, 139, 145, 153, 154, 155, 156, 161, 170, 174, 175, 179, 182, 184, 186, 196, 199, 200, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 215, 221, 275, 288, 296, 297, 303, 307, 331
 Marx, Groucho 7, 37, 39
 materialismo dialéctico 96, 97, 98, 297
 materialismo histórico 17, 28, 170, 171, 331
 México 10, 63, 64, 71, 72, 73, 80, 131, 185, 209, 210, 246, 247, 248, 309, 329, 330, 331, 332, 333
 Monge, Carlos 17, 229, 293, 295, 301, 338, 340, 341
 Monge, Luis Alberto 19, 20, 23
 monopolio 126, 128, 129, 130, 131, 138, 179, 180, 196, 226, 227, 228, 232, 233, 279, 300, 331
 Mora, Manuel 38, 39, 51, 53, 60, 62, 65, 76, 84, 107, 108
 Moscoa, Manuel 61, 69, 76

N

necesidad histórica 104, 105, 156, 161, 194, 195, 197, 201, 238
 Neruda, Pablo 64, 82, 93, 109, 110, 121, 133, 307, 332

O

obreros 40, 60, 70, 105, 106, 111, 112, 114, 115, 120, 123, 124, 125, 127, 136, 137, 138, 139, 143, 157, 158, 163, 164, 176, 202, 207, 211, 296, 298, 300
 Osejo, Rafael Francisco 9, 237, 239, 243, 246, 247, 248, 251, 263, 264

P

Pacto de Concordia 8, 237, 243, 244, 245, 246, 247, 263, 280, 332
 Partido Comunista 10, 37, 64, 106, 109, 112, 117, 119, 135, 163, 172, 173, 177, 332
 Partido Vanguardia Popular 10, 16, 107, 337, 341
 ver también PVP 10, 16, 337, 339, 340
 PCUS 10, 172, 177, 178, 208, 340
 Picado, Teodoro 15, 27, 65, 67, 72, 337
 poder político 8, 28, 115, 125, 176, 180, 184, 194, 195, 198, 201, 215, 218, 219, 237, 238, 244, 251, 253, 256, 268, 273, 280
 proletariado 65, 89, 92, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 128, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 145, 155, 156, 157, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 201, 203, 206, 207, 211, 332
 propiedad privada 156, 178, 199, 216, 278
 Puntarenas 48, 53, 185, 232, 235, 247, 277, 278

R

Ramírez, Gregorio José 237, 239, 248, 251, 253, 328
 Revolución Cubana 16, 149, 165, 337
 Revolución de Octubre 28, 161, 165, 173, 174, 175, 176
 revolución socialista 161, 162, 166, 173, 174, 175, 176, 177, 180
 Roosevelt, Franklin D. 46, 64
 Rusia 21, 24, 98, 114, 118, 136, 162, 173, 174, 175, 176, 177, 180, 207, 296, 297, 298, 306, 307

S

Sáenz, Carlos Luis 60, 70, 106
 Sandino, César Augusto 20, 38, 107
 San José 8, 9, 15, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 30, 38, 39, 40, 53, 61, 62, 70, 86, 170, 171, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 212, 216, 217, 218, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 247, 251,

252, 253, 255, 256, 257, 258, 261, 262, 263, 264,
265, 266, 267, 269, 270, 272, 273, 277, 284, 289,
303, 305, 309, 311, 315, 316, 319, 327, 328, 329,
330, 331, 332, 333, 337, 341

Somoza, Anastasio 37, 73, 130, 132

Stone, Samuel 18, 39, 171

T

teoría marxista 29, 98, 172, 177, 181, 186, 212

ver también marxismo 16, 27, 28, 29, 91, 92, 95,
96, 97, 100, 101, 103, 104, 105, 108, 111, 112, 116,
117, 120, 123, 124, 137, 144, 145, 153, 154, 155,
156, 157, 161, 162, 165, 172, 181, 182, 193, 205,
206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 293, 296, 297,
298, 299, 307, 328, 331, 332, 337

ver también marxista 13, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 58,
92, 98, 103, 104, 108, 111, 115, 116, 123, 124, 135,
136, 137, 144, 153, 154, 155, 156, 162, 172, 174,
175, 177, 178, 181, 186, 206, 207, 208, 209, 210,
211, 212, 295, 296, 297, 299, 306, 307, 308

trabajadores 37, 38, 59, 60, 63, 72, 89, 102, 106, 107,
111, 112, 115, 120, 124, 130, 136, 145, 161, 178,
207, 233

U

Ulate, Otilio 65, 66, 81

Ulloa, Nicolás 261, 266, 268, 269

Unión Soviética 10, 17, 107, 114, 116, 117, 118, 135,
136, 143, 157, 162, 163, 172, 173, 177, 180, 181,
298, 299, 328

ver también URSS 10, 17, 25, 29, 46, 112, 114,
116, 117, 119, 126, 128, 135, 136, 156, 157, 162,
163, 164, 166, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181,
207, 329, 330, 337, 338, 339, 340

Universidad de Costa Rica 10, 11, 13, 15, 16, 17, 22,
23, 28, 29, 91, 295, 299, 301, 305, 306, 309, 311,
321, 327, 328, 337, 338

ver también UCR 10, 11, 338, 339, 340, 341

V

Valle Central 185, 216, 339

Z

zambos misquitos 9, 231, 285,

Zamora, José 257, 259, 309

Rodolfo Cerdas fue un hombre de letras que encauzó una genuina vocación de servicio a sus semejantes —fruto de una gran pasión costarricense—, por los rumbos del magisterio, desde la cátedra y el libro; los derroteros de la política, desde la tribuna y el partido; las rutas de la difusión del pensamiento, desde los medios de comunicación. Heraldo de un esperanzador humanismo democrático, el prestigio de su liderazgo intelectual se sustentó en la independencia de su carácter, la perspicacia de su discernimiento y la fuerza moral de sus ideas. La lengua de Cervantes fue la herramienta, el arma o la linterna que utilizó con singular destreza persuasiva para compartir sus sentimientos, impartir sus conocimientos o propagar sus reflexiones.

La publicación de *Una vida costarricense* configura el resultado final de los aportes de un esclarecido profeta civil, en el sentido lato del intelectual público que formuló juicios y planteó conjeturas sobre la sociedad en devenir, por las señales y los signos que absorbió con la sensibilidad del alma y que procesó con la presciencia del cerebro cultivado en su país, en Rusia, en Francia, en Inglaterra y en la América nuestra. Estas obras completas del ciudadano lúcido que dedicó lo mejor de su singladura vital a reflexionar sobre la patria del futuro, son propicias para escudriñar la costarriqueñidad desde el quehacer cívico enaltecido con el buril de su pluma, *el verbo luminoso del pensamiento nuevo*.

Armando Vargas Araya.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ICIEP
Centro de Investigación
y Estudios Políticos

ISBN: 978-9930-9585-4-4

